



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**Informe de
Autoevaluación del
Programa de
Administración de
Empresas.**



Informe de autoevaluación del Programa de Administración de Empresas



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Equipo directivo de la Unidad Académica

Jair Albeiro Osorio Agudelo
Decano

Luz Ángela Valencia Cadavid
Vicedecana

Mauricio López González
Director del Centro de Investigaciones y Consultorías

Carlos Gilberto Restrepo Ramírez
Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas

Martha Cecilia Álvarez Osorio
Jefa Departamento de Ciencias Contables

Claudia Cristina Medina Palacios
Jefa Departamento de Economía

Lina María Grajales Vanegas
Jefa Departamento de Estadística y Matemáticas

Esteban López Zapata
Coordinador Unidad de Posgrados y Educación Permanente

Juan Fernando Palacio Roldán
Coordinador de Internacionalización

Carlos Mario Martínez Toro
Coordinador de Bienestar Universitario

Elizabeth Santamaría Villa
Jefa de Servicios Administrativos

Diego Andrés Lema Rodríguez
Representante de los Egresados

Julián Esteban Zamarra Londoño
Representante de los Profesores

Comisión de Autoevaluación

Coordinador Académico
Robinson Garcés Marín

Profesores Departamento de Ciencias Administrativas
Mario Humberto Muñoz Hernández, Ciudad Universitaria - Medellín
Edwin Alexander Henao García, Ciudad Universitaria – Medellín
Diana Sirley Tabares Higueta, Ciudad Universitaria – Medellín
Jorge Imer Gaviria Rivera, Ciudad Universitaria - Medellín
Leidy Bibiana De La Ossa Villadiego, Seccional Bajo Cauca - Cauca

Profesional de Autoevaluación Facultad de Ciencias Económicas
Alejandra Castaño Arias

Apoyo administrativo
Alba Marina Bustamante Toro

Estudiantes
Michel López Giraldo
Susana Giraldo Ríos

Medellín, febrero de 2023

Tabla de Contenido

| | Pág. |
|---|------|
| Índice de cuadros | 5 |
| Índice de figuras | 6 |
| Índice de gráficas | 7 |
| Índice de tablas | 10 |
| Lista de anexos | 12 |
| Introducción | 15 |
| Metodología del Proceso de Autoevaluación | 16 |
| 1.1 Conformación de la CoMisión de Autoevaluación | 17 |
| 1.2 Revisión de la matriz de aspectos | 17 |
| 1.3 Proceso de ponderación de factores, características y aspectos | 18 |
| 1.4 Fuentes de Información | 29 |
| 1.5 Referentes utilizados | 33 |
| 1.6 Calificación | 35 |
| 1.7 Socialización de resultados | 36 |
| 1.8 El Programa de Administración de Empresas durante la pandemia de Covid-19 (2020-2021) | 37 |
| Aspectos Generales del Programa de Administración de Empresas | 39 |
| 2.1 Presentación del Programa académico | 39 |
| 2.2 Plan de Estudios | 40 |
| 2.3 Implementación del Plan de Mejoramiento y de las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación | 45 |
| Resultados de la Autoevaluación | 45 |
| 3.1 Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e identidad institucional. | 45 |
| 3.2 Factor 2: Estudiantes | 62 |
| 3.3 Factor 3. Profesores | 96 |
| 3.4 Factor 4. Egresados | 146 |
| 3.5 Factor 5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje | 168 |
| 3.6 Factor 6. Permanencia y graduación | 220 |
| 3.7 Factor 7. Interacción con el entorno nacional e internacional | 248 |
| 3.8 Factor 8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al Programa académico. | 259 |
| 3.9 Factor 9: Bienestar de la Comunidad Académica del Programa | 302 |
| 3.10 Factor 10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje | 310 |
| 3.11 Factor 11. Organización, administración y financiación del Programa académico | 327 |
| 3.12 Factor 12. Recursos físicos y tecnológicos | 369 |
| Fortalezas y Aspectos por Mejorar del Programa | 388 |
| 4.1 Fortalezas | 388 |
| 4.2 Aspectos por mejorar | 389 |
| 4.3 Juicio sobre la calidad del Programa | 389 |

Índice de Cuadros

Pág.

| | |
|--|-----|
| Cuadro 1. Resumen característica 1 - Proyecto Educativo del Programa..... | 51 |
| Cuadro 2. Resumen característica 2 - Relevancia académica y pertinencia social del Programa... | 61 |
| Cuadro 3. Resumen característica 3 - Participación en actividades de formación integral..... | 76 |
| Cuadro 4. Resumen característica 4 - Orientación y seguimiento a estudiantes | 79 |
| Cuadro 5. Resumen característica 5 - Capacidad de trabajo autónomo | 83 |
| Cuadro 6. Resumen característica 6 - Reglamento estudiantil y política académica | 91 |
| Cuadro 7. Resumen característica 7 - Estímulos y apoyos para estudiantes | 93 |
| Cuadro 8. Resumen característica 8 - Selección, vinculación y permanencia | 104 |
| Cuadro 9. Resumen característica 9 - Estatuto profesoral | 111 |
| Cuadro 10. Resumen característica 10 - Número, dedicación, nivel de formación y de experiencia | 119 |
| Cuadro 11. Resumen característica 11 - Desarrollo profesoral..... | 125 |
| Cuadro 12. Resumen característica 12 - Estímulos a la trayectoria profesoral..... | 131 |
| Cuadro 13. Resumen característica 13 - Producción, pertinencia, utilización del material docente | 136 |
| Cuadro 14. Resumen característica 14 - Remuneración por méritos..... | 140 |
| Cuadro 15. Resumen característica 15 - Evaluación de profesores..... | 145 |
| Cuadro 16. Resumen característica 16 - Seguimiento a los egresados..... | 160 |
| Cuadro 17. Resumen característica 17 - Incidencia de los egresados en el medio social y académico | 167 |
| Cuadro 18. Resumen característica 18 - Integralidad de los aspectos curriculares..... | 173 |
| Cuadro 19. Resumen característica 19 - Flexibilidad de los aspectos curriculares..... | 182 |
| Cuadro 20. Resumen característica 20 - Interdisciplinariedad | 185 |
| Cuadro 21. Resumen característica 21 - Estrategias pedagógicas | 195 |
| Cuadro 22. Resumen característica 22 - Sistema de evaluación de estudiantes..... | 200 |
| Cuadro 23. Resumen característica 23 - Resultados de aprendizaje..... | 203 |
| Cuadro 24. Resumen característica 24 - Competencias | 208 |
| Cuadro 25. Resumen característica 25 - Evaluación y autorregulación del Programa académico | 215 |
| Cuadro 26. Resumen característica 26 - Vinculación e interacción social | 220 |
| Cuadro 27. Resumen característica 27 - Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación | 233 |
| Cuadro 28. Resumen característica 28 - Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas | 240 |
| Cuadro 29. Resumen característica 29 - Ajustes a los aspectos curriculares..... | 243 |
| Cuadro 30. Resumen característica 30 - Mecanismos de selección | 247 |
| Cuadro 31. Resumen característica 31 - Inserción del Programa en contextos nacionales e internacionales..... | 251 |
| Cuadro 32. Resumen característica 32 - Relaciones externas de profesores y de estudiantes | 254 |
| Cuadro 33. Resumen característica 33 - Habilidades comunicativas en una segunda lengua..... | 258 |
| Cuadro 34. Resumen característica 34 - Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación | 278 |
| Cuadro 35. Resumen característica 35 - Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación | 301 |
| Cuadro 36. Resumen característica 36 - Programas y servicios | 307 |
| Cuadro 37. Resumen característica 37 - Participación y seguimiento | 309 |
| Cuadro 38. Resumen característica 38 - Estrategias y recursos de apoyo a profesores..... | 314 |
| Cuadro 39. Resumen característica 39 - Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes | 318 |
| Cuadro 40. Resumen característica 40 – Recursos referencias y de información..... | 327 |
| Cuadro 41. Resumen característica 41 - Organización y administración | 339 |
| Cuadro 42. Resumen característica 42 - Dirección y gestión | 348 |
| Cuadro 43. Resumen característica 43 - Sistemas de comunicación e información..... | 357 |
| Cuadro 44. Resumen característica 44 - Estudiantes y capacidad institucional | 362 |
| Cuadro 45. Resumen característica 45 - Financiación del Programa académico | 365 |
| Cuadro 46. Resumen característica 46 - Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua | 369 |
| Cuadro 47. Resumen característica 47 - Recursos de infraestructura física y tecnológica | 379 |

Índice de figuras

| | Pág. |
|---|------|
| Figura 1. Beneficios egresados Universidad de Antioquia..... | 149 |
| Figura 2. Oferta de formación continua para egresados..... | 150 |
| Figura 3. Bolsa de empleo de la Universidad de Antioquia | 151 |
| Figura 4. Caracterización de los egresados de la Universidad de Antioquia en el mundo 2020.... | 152 |
| Figura 5. Evidencia de Encuentro con egresados 2016 - 2021 | 154 |
| Figura 6. Modelo Pedagógico del Programa..... | 186 |
| Figura 7. Hexágono del proceso de enseñanza-aprendizaje..... | 187 |
| Figura 8. Secuenciación de los contenidos | 188 |
| Figura 9. Ideograma institucional del Programa de Permanencia Universidad de Antioquia..... | 222 |
| Figura 10. Estrategias incluidas en el Proyecto acceso y permanencia universitaria: Ser UdeA... | 223 |
| Figura 11. Definición de la estrategia PARES..... | 223 |
| Figura 12. Descripciones del riesgo en el Sistema de Alertas Tempranas | 238 |
| Figura 13. Procesos y Estrategias de la Unidad de Permanencia..... | 239 |
| Figura 14. Actividades de Sordos señantes en la UdeA..... | 239 |
| Figura 15. Programación capacitaciones en recursos de información | 262 |
| Figura 16. Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia..... | 303 |
| Figura 17. Estructura administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas | 332 |
| Figura 18. Estructura del Departamento de Ciencias Administrativas..... | 341 |
| Figura 19. Imagen del Proyecto de ampliación de la Seccional Bajo Cauca..... | 373 |
| Figura 20. Cómo recomendar material de referencias..... | 378 |

Índice de gráficas

Pág.

| | |
|--|-----|
| Gráfica 1. Valoración de los profesores del PEP en la identidad del Programa..... | 50 |
| Gráfica 2. Estrato socioeconómico al ingresar a la Universidad de Antioquia en Medellín | 57 |
| Gráfica 3. Estrato socioeconómico actual del egresado de Medellín | 57 |
| Gráfica 4. Pertinencia social y relevancia académica del Programa según profesores | 58 |
| Gráfica 5. Pertinencia social y relevancia académica del Programa según estudiantes de Medellín | 59 |
| Gráfica 6. Pertinencia social y relevancia académica del Programa según estudiantes de Cauca | 59 |
| Gráfica 7. Pertinencia social y relevancia académica del Programa según egresados de Medellín | 60 |
| Gráfica 8. Pertinencia social y relevancia académica del Programa según egresados de Cauca | 60 |
| Gráfica 9. ¿Al estudiante se le permite acceder a una formación integral para el desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales, emocionales, éticas y de responsabilidad social? | 65 |
| Gráfica 10. ¿Conoce algunas de las siguientes actividades que ofrecen la Universidad, la Unidad Académica y el Programa para contribuir a su formación? | 66 |
| Gráfica 11. Participación de los estudiantes en actividades de formación integral | 67 |
| Gráfica 12. Participación de los estudiantes en oferta complementaria de Bienestar Universitario. | 71 |
| Gráfica 13. Valore la contribución de su participación en estos grupos y actividades a su formación integral (estudiantes Cauca) | 74 |
| Gráfica 14. Valore la contribución de su participación en estos grupos y actividades a su formación integral (estudiantes Medellín)..... | 75 |
| Gráfica 15. ¿Conoce el reglamento estudiantil? (Estudiantes)..... | 87 |
| Gráfica 16. ¿Conoce el reglamento estudiantil? (Profesores) | 89 |
| Gráfica 17. Aplicación, pertinencia y vigencia del reglamento..... | 89 |
| Gráfica 18. ¿Conoce los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos a los cuales tiene derecho? | 94 |
| Gráfica 19. ¿Ha sido beneficiario de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos a los cuales tiene derecho? | 95 |
| Gráfica 20. Valoración de los profesores sobre aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas y procedimientos para la selección, vinculación y permanencia de los profesores | 101 |
| Gráfica 21. Valoración de los estudiantes sobre aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas y procedimientos para la selección, vinculación y permanencia de los profesores | 102 |
| Gráfica 22. Valoración de los directivos sobre aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas y procedimientos para la selección, vinculación y permanencia de los profesores | 103 |
| Gráfica 23. Pertinencia y aplicación del Estatuto Profesoral y de Ocasionales y profesores de Cátedra | 110 |
| Gráfica 24. Percepción de los estudiantes sobre la calidad, suficiencia y dedicación de los profesores | 112 |
| Gráfica 25. Percepción de los directivos sobre la calidad, suficiencia y dedicación de los profesores | 113 |
| Gráfica 26. Percepción del profesorado sobre la calidad, suficiencia y dedicación de los profesores | 114 |
| Gráfica 27. Percepción de los estudiantes sobre la calidad, suficiencia y dedicación de los profesores | 118 |
| Gráfica 28. ¿Qué incidencia han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores en el enriquecimiento de la calidad del Programa Académico?..... | 124 |
| Gráfica 29. ¿Conoce los estímulos profesoraes? | 129 |
| Gráfica 30. Apreciación de la incidencia de los estímulos sobre la calidad del Programa..... | 130 |
| Gráfica 31. Apreciación sobre la calidad y pertinencia del material producido por los docentes ... | 134 |
| Gráfica 32. Correspondencia entre la remuneración que reciben por su actividad y sus méritos académicos..... | 138 |
| Gráfica 33. Evolución del número de plazas docentes del Departamento de Ciencias Administrativas | 139 |
| Gráfica 34. Apreciación sobre los criterios y mecanismos de evaluación de los profesores | 141 |
| Gráfica 35. Distribución por género y nivel de los egresados Universidad de Antioquia | 159 |
| Gráfica 36. Egresados del Programa Medellín - Cauca 2016-2022..... | 159 |

| | |
|---|-----|
| Gráfica 37. Actualización y pertinencia del perfil profesional y ocupacional del egresado (Caucasia) | 165 |
| Gráfica 38. Actualización y pertinencia del perfil profesional y ocupacional del egresado (Medellín) | 165 |
| Gráfica 39. ¿Se le permite al estudiante acceder a una formación integral para el desarrollo de sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales, emocionales, éticas y de responsabilidad social? | 172 |
| Gráfica 40. ¿Cuáles de las siguientes metodologías utiliza en el desarrollo de los cursos que tiene a su cargo en el Programa de Administración de Empresas? | 191 |
| Gráfica 41. Considera que las metodologías que utiliza el Programa ayudan al logro de los Resultados de Aprendizaje | 192 |
| Gráfica 42. Valore en qué medida las competencias adquiridas y las actitudes demostradas por los egresados aportan soluciones a las problemáticas del medio, a la generación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos..... | 194 |
| Gráfica 43. Valore si los sistemas de evaluación que aplica el Programa académico están en coherencia con la Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje | 198 |
| Gráfica 44. Apreciaciones de los estudiantes sobre el sistema de evaluación | 199 |
| Gráfica 45. Valore la posibilidad de alcanzar los Resultados de Aprendizaje mediante las estrategias didácticas y la evaluación que el Programa implementa, profesores | 203 |
| Gráfica 46. Valore en qué medida las competencias adquiridas y las actitudes demostradas por los egresados aportan soluciones a las problemáticas del medio, a la generación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos (empleadores Medellín)..... | 207 |
| Gráfica 47. Valore en qué medida las competencias adquiridas y las actitudes demostradas por los egresados aportan soluciones a las problemáticas del medio, a la generación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos (Caucasia) | 208 |
| Gráfica 48. Valoración de la calidad y pertinencia del Programa | 211 |
| Gráfica 49. Valore la incidencia del Programa en el medio | 218 |
| Gráfica 50. Valore la satisfacción con las actividades de proyección social llevadas a cabo por estudiantes y profesores del Programa | 219 |
| Gráfica 51. Servicios de bienestar entregados en Regiones | 226 |
| Gráfica 52. Impacto de servicios de bienestar en la permanencia | 227 |
| Gráfica 53. Impacto de servicios de bienestar en el rendimiento académico | 227 |
| Gráfica 54. Análisis descriptivo de los servicios entregados a los estudiantes de la UdeA | 231 |
| Gráfica 55. Indicadores de impacto definidos en la evaluación: permanencia | 233 |
| Gráfica 56. Caracterización de estudiantes del Programa de Administración de Empresas – Medellín | 235 |
| Gráfica 57. Caracterización de estudiantes del Programa de Administración de Empresas – Caucaasia | 237 |
| Gráfica 58. Participación de estudiantes en Proyectos de Investigación 2016-2022 | 269 |
| Gráfica 59. Estructura del Sistema Universitario de Investigación | 282 |
| Gráfica 60. Programación capacitaciones en recursos de información | 283 |
| Gráfica 61. Efectividad de las estrategias y recursos de apoyo, según los estudiantes | 311 |
| Gráfica 62. Utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo, según los estudiantes | 315 |
| Gráfica 63. Consultas de los estudiantes de la Facultad en la Biblioteca de todas las sedes | 320 |
| Gráfica 64. Consultas de los estudiantes del Programa en la Biblioteca de Caucaasia | 321 |
| Gráfica 65. Consultas de los estudiantes del Programa en la Biblioteca de Medellín..... | 321 |
| Gráfica 66. Apreciación de los estudiantes acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia de las referencias bibliográficas | 323 |
| Gráfica 67. Apreciación sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos..... | 330 |
| Gráfica 68. Apreciación de los profesores sobre la calidad del apoyo administrativo al interior del escenario de práctica..... | 337 |
| Gráfica 69. Apreciación de los profesores sobre la calidad del apoyo administrativo | 346 |
| Gráfica 70. Apreciación de los estudiantes sobre la calidad del apoyo administrativo..... | 347 |
| Gráfica 71. Valoración de la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación del Programa (profesores)..... | 353 |
| Gráfica 72. Valoración de la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación del Programa (estudiantes) | 354 |
| Gráfica 73. Satisfacción con las estrategias para garantizar la conectividad | 356 |

| | |
|--|-----|
| Gráfica 74. Apreciación de los profesores sobre la relación entre el número de admitidos y el número de profesores | 360 |
| Gráfica 75. Apreciación de los estudiantes sobre la relación entre el número de admitidos y el número de profesores | 361 |
| Gráfica 76. Pertinencia, correspondencia, suficiencia, calidad y grado de satisfacción con los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa académico (estudiantes Cauca) | 384 |
| Gráfica 77. Pertinencia, correspondencia, suficiencia, calidad y grado de satisfacción con los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa académico (estudiantes Medellín) | 385 |
| Gráfica 78. Pertinencia, correspondencia, suficiencia, calidad y grado de satisfacción con los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa académico (profesores) | 386 |
| Gráfica 79. Pertinencia, correspondencia, suficiencia, calidad y grado de satisfacción con los recursos informáticos y de comunicación con los cuales cuenta el Programa académico (directivos) | 387 |

Índice de Tablas

| | Pág. |
|---|------|
| Tabla 1. Conformación de la CoMisión de autoevaluación | 17 |
| Tabla 2. Ponderación de factores y de características | 19 |
| Tabla 3. Instrumentos de recolección de información utilizados..... | 29 |
| Tabla 4. Tamaño de las muestras | 32 |
| Tabla 5. Escala de calificación | 36 |
| Tabla 6. Clasificación de fortalezas, oportunidades y debilidades | 36 |
| Tabla 7. Información básica del Programa..... | 39 |
| Tabla 8. Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas..... | 41 |
| Tabla 9. Calificación del Factor 1 | 45 |
| Tabla 10. Actividades de socialización del PEP..... | 48 |
| Tabla 11. Número de inscritos, puntajes de cortes y puesto del Programa de Administración de Empresas entre los Programas más demandados de la Universidad de Antioquia..... | 55 |
| Tabla 12. Calificación del Factor 2 | 62 |
| Tabla 13. Oferta de cursos de Habilidades y de Competencias, Año 2020 | 68 |
| Tabla 14. Oferta de cursos de Habilidades y de Competencias, Año 2021 | 69 |
| Tabla 15. Situaciones estudiantiles en Caucasia | 85 |
| Tabla 16. Situaciones estudiantiles en Medellín | 86 |
| Tabla 17. Estímulos a los estudiantes del Programa – Caucasia..... | 92 |
| Tabla 18. Estímulos a los estudiantes del Programa – Medellín | 92 |
| Tabla 19. Calificación del Factor 3 | 96 |
| Tabla 20. Profesores vinculados por concurso público de méritos durante el período de evaluación..... | 98 |
| Tabla 21. Profesores que ascendieron en el escalafón durante el período de evaluación | 106 |
| Tabla 22. Títulos alcanzados por los profesores..... | 107 |
| Tabla 23. Profesores por nivel educativo y lugar de desarrollo de las actividades | 115 |
| Tabla 24. Estudiantes por profesor - Caucasia | 116 |
| Tabla 25. Estudiantes por profesor - Medellín | 117 |
| Tabla 26. Participación de los profesores del Programa de Administración de Empresas en actividades de desarrollo profesoral en el periodo de evaluación..... | 121 |
| Tabla 27. Puntos salariales por evaluación de desempeño..... | 127 |
| Tabla 28. Títulos alcanzados por los profesores..... | 128 |
| Tabla 29. Porcentaje de literatura extranjera, en inglés y material docente en el componente de formación profesional. | 133 |
| Tabla 30. Calificación del Factor 4 | 146 |
| Tabla 31. Iniciativas para los egresados 2016- 2021..... | 155 |
| Tabla 32. Algunos logros y méritos recientes de egresados del Programa..... | 166 |
| Tabla 33. Calificación del Factor 5 | 168 |
| Tabla 34. Movilidad nacional de los profesores del Programa, por tipo de movilidad | 178 |
| Tabla 35. Tipo de movilidad nacional de los docentes del Programa..... | 178 |
| Tabla 36. Docentes visitantes, por tipo de movilidad | 178 |
| Tabla 37. Movilidad entrante de estudiantes nacionales, por objeto de la movilidad..... | 178 |
| Tabla 38. Movilidad entrante de estudiantes nacionales, por destino de la movilidad | 179 |
| Tabla 39. Movilidad entrante de estudiantes internacionales, por objeto de la movilidad | 179 |
| Tabla 40. País de procedencia de los estudiantes en semestre de intercambio en el Programa .. | 179 |
| Tabla 41. Movilidad nacional saliente, por objeto de movilidad | 180 |
| Tabla 42. Movilidad internacional saliente, por objeto de movilidad | 180 |
| Tabla 43. Movilidad saliente, por país de destino | 180 |
| Tabla 44. Escenarios de práctica, semestre 2021-2..... | 193 |
| Tabla 45. Competencias Genéricas del Programa | 204 |
| Tabla 46. Competencias Específicas del Programa | 205 |
| Tabla 47. Organizaciones beneficiarias de la Experiencia social | 216 |
| Tabla 48. Número de practicantes por semestre | 216 |
| Tabla 49. Calificación del Factor 6 | 220 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 50. Deserción precoz, temprana y total del Programa en Medellín y Caucaasia | 224 |
| Tabla 51. Deserción registrada en los 20 Programas académicos de pregrado más demandados de primera opción | 231 |
| Tabla 52. Tasa de selectividad, absorción y deserción del Programa..... | 246 |
| Tabla 53. Calificación del Factor 7 | 248 |
| Tabla 54. Docentes con título de doctorado de la Universidad de Valencia..... | 252 |
| Tabla 55. Egresados de pregrado graduados de los posgrados de la Facultad 2016-2022 | 257 |
| Tabla 56. Egresados de pregrado cursando actualmente posgrados de la Facultad | 258 |
| Tabla 57. Egresados de pregrado que se matricularon en cursos de extensión..... | 258 |
| Tabla 58. Calificación del Factor 8 | 259 |
| Tabla 59. Recursos digitales disponibles | 262 |
| Tabla 60. Recursos digitales producidos por estudiantes de pregrado del Departamento | 264 |
| Tabla 61. Agenda de formación en cultura científica | 268 |
| Tabla 62. Participación de estudiantes en Proyectos de investigación | 270 |
| Tabla 63. Recursos digitales auditoria de estudiantes de pregrado del Departamento | 273 |
| Tabla 64. Recursos digitales auditoria de estudiantes de pregrado del Departamento | 275 |
| Tabla 65. Recursos digitales disponibles | 284 |
| Tabla 66. Clasificación de los grupos de investigación del departamento | 289 |
| Tabla 67. Proyectos de investigación ejecutados en los grupos de investigación del departamento..... | 289 |
| Tabla 68. Artículos avalados y validados por MinCiencias - COMPHOR | 290 |
| Tabla 69. Artículos avalados y validados por MinCiencias - GESTOR | 291 |
| Tabla 70. Artículos avalados y validados por MinCiencias - IMARK | 293 |
| Tabla 71. Artículos avalados y validados por MinCiencias - GIFI..... | 294 |
| Tabla 72. Resultados de los grupos de investigación del Departamento | 296 |
| Tabla 73. Agenda de formación cultura científica | 298 |
| Tabla 74. Calificación del Factor 9 | 302 |
| Tabla 75. Servicios de bienestar en Pandemia..... | 305 |
| Tabla 76. Servicios de bienestar en Pandemia..... | 305 |
| Tabla 77. Calificación del Factor 10 | 310 |
| Tabla 78. Inversiones en la biblioteca | 324 |
| Tabla 79. Proyección próximos siete años..... | 325 |
| Tabla 80. Calificación del Factor 11 | 327 |
| Tabla 81. Integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas | 328 |
| Tabla 82. Número de monitores y auxiliares administrativo | 334 |
| Tabla 83. Profesores con roles administrativos en el Programa de Pregrado..... | 345 |
| Tabla 84. Ejecución presupuestal | 363 |
| Tabla 85. Presupuesto de inversión..... | 364 |
| Tabla 86. Transformación a partir de procesos de autoevaluación | 368 |
| Tabla 87. Calificación del Factor 12 | 369 |
| Tabla 88. Ejemplo de Programación semestral de los espacios | 371 |
| Tabla 89. Calificación global del Programa..... | 390 |

Lista de Anexos

| | |
|--|-----|
| • Anexo 1. Matriz de Aspectos..... | 17 |
| • Anexo 2. Matriz IGO - Ponderación de factores y características..... | 18 |
| • Anexo 3. Instrumentos..... | 30 |
| • Anexo 4. Fichas de estudios propios del Programa..... | 35 |
| • Anexo 5. Aval del Consejo de Facultad..... | 37 |
| • Anexo 6. Resolución acreditación No. 02384 del 15 de febrero de 2018..... | 39 |
| • Anexo 7. Cuadro Maestro unificado..... | 39 |
| • Anexo 8. Plan de Estudios versión 8..... | 44 |
| • Anexo 9. Documento maestro del Programa..... | 44 |
| • Anexo 10. Planes de mejoramiento..... | 45 |
| • Anexo 11. Proyecto Educativo Institucional..... | 49 |
| • Anexo 12. Proyecto Educativo del Programa..... | 49 |
| • Anexo 13. Informe de autoevaluación 2010-2 a 2015-2..... | 49 |
| • Anexo 14. Plan Estratégico Departamento de Ciencias Administrativas..... | 49 |
| • Anexo 15. Plan de Estudios versión 7..... | 50 |
| • Anexo 16. Estudio 1 - Revisión documental de microcurrículos..... | 54 |
| • Anexo 17. Estudio 2 - Evaluación de la implementación de la versión 8..... | 54 |
| • Anexo 18. Estudio 3 - Análisis de la implementación de la Experiencia Social..... | 54 |
| • Anexo 19. Estudio 6 - Análisis de los lineamientos pedagógicos y curriculares..... | 54 |
| • Anexo 20. Estudio 7 - Análisis de la internacionalización del currículo..... | 54 |
| • Anexo 21. Perfil académico y condiciones de empleabilidad de los egresados de Administración de Empresas UdeA..... | 54 |
| • Anexo 22. Dinámicas territoriales Bajo Cauca..... | 54 |
| • Anexo 23. Grupo focal con empleadores Bajo Cauca..... | 55 |
| • Anexo 24. Reporte Encuesta Directivos..... | 55 |
| • Anexo 25. Puntaje de corte examen de admisión..... | 55 |
| • Anexo 26. Reporte encuesta profesores..... | 58 |
| • Anexo 27. Reporte encuesta estudiantes..... | 60 |
| • Anexo 28. Reporte encuesta egresados..... | 61 |
| • Anexo 29. Reporte encuesta empleadores..... | 61 |
| • Anexo 30. Presentación Programa Habilidades y Competencias..... | 64 |
| • Anexo 31. Acciones G-Líderes..... | 64 |
| • Anexo 32. Actividades de Extensión 2020-2022..... | 68 |
| • Anexo 33. Histórico G-Líderes..... | 68 |
| • Anexo 34. Informe de gestión Facultad de Ciencias Económicas 2019-2022..... | 69 |
| • Anexo 35. Evaluación de impacto de los servicios de Bienestar..... | 77 |
| • Anexo 36. Informes de valoración de competencias con Manpower..... | 82 |
| • Anexo 37. Reglamento Estudiantil de Pregrado..... | 84 |
| • Anexo 38. Presentación de inducción estudiantes nuevos..... | 84 |
| • Anexo 39. Presentación inducción práctica académica..... | 84 |
| • Anexo 40. Estadísticas casos estudiantiles..... | 86 |
| • Anexo 41. Estímulos a estudiantes..... | 93 |
| • Anexo 42. Normativa concurso de méritos..... | 97 |
| • Anexo 43. Perfiles concurso de Méritos para la vinculación de docentes..... | 97 |
| • Anexo 44. Ascensos en el escalafón..... | 106 |
| • Anexo 45. Producción de Profesores..... | 108 |
| • Anexo 46. Vinculación en últimos concursos de méritos..... | 108 |
| • Anexo 47. Estadísticas profesores..... | 111 |
| • Anexo 48. Estadísticas estudiantes matriculados..... | 111 |

| | |
|--|-----|
| • Anexo 49. Análisis de plazas docentes | 115 |
| • Anexo 50. Informe de autoevaluación institucional UdeA | 117 |
| • Anexo 51. Reporte categoría docente | 118 |
| • Anexo 52. Reporte títulos de los profesores | 118 |
| • Anexo 53. Reporte actividades docente | 122 |
| • Anexo 54. Apoyos docente- Fondo Patrimonial | 122 |
| • Anexo 55. Plan de capacitación y evaluación | 123 |
| • Anexo 56. Evaluación jornadas de capacitación docente | 123 |
| • Anexo 57. Indicaciones proceso de evaluación profesoral | 128 |
| • Anexo 58. Evaluaciones docentes de cátedra | 128 |
| • Anexo 59. Evaluaciones docentes vinculados y ocasionales | 128 |
| • Anexo 60. Soporte microcurrículos Medellín y Regiones | 133 |
| • Anexo 61. Producción profesores..... | 133 |
| • Anexo 62. Presentación - análisis de evolución de plazas | 139 |
| • Anexo 63. Evaluaciones- Huellas de un Maestro..... | 144 |
| • Anexo 64. Evaluaciones - Excelencia docente..... | 144 |
| • Anexo 65. Ejemplo - Evaluación docente | 144 |
| • Anexo 66. Perfil académico y condiciones de empleabilidad de los egresados de Administración | 158 |
| • Anexo 67. Observatorio Emple-Ap | 158 |
| • Anexo 68. Sondeo de intereses y necesidades de los egresados..... | 159 |
| • Anexo 69. Listado de actividades de extensión en los últimos años | 171 |
| • Anexo 70. Reporte de movilidad nacional e internacional | 171 |
| • Anexo 71. Histórico actividades de G-líderes..... | 171 |
| • Anexo 72. Histórico de actividades Programa de Habilidades y Competencias..... | 171 |
| • Anexo 73. Política de Responsabilidad Social Universitaria | 173 |
| • Anexo 74. Pensum Administración de Empresas | 177 |
| • Anexo 75. Listado de movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas | 180 |
| • Anexo 76. Programación académica..... | 181 |
| • Anexo 77. Electivas profesionales, versión 8 del Plan de Formación..... | 181 |
| • Anexo 78. Microcurrículos versión 7..... | 184 |
| • Anexo 79. Microcurrículos versión 8..... | 184 |
| • Anexo 80. Plan de Desarrollo Institucional | 184 |
| • Anexo 81. Registros calificados del Programa de Administración de Empresas..... | 185 |
| • Anexo 82. Ejemplo de lineamiento pedagógicos remitidos a profesores..... | 190 |
| • Anexo 83. Instructivo para el diseño de microcurrículos | 190 |
| • Anexo 84. Convenios de prácticas | 193 |
| • Anexo 85. Evaluaciones de empresarios a practicantes..... | 194 |
| • Anexo 86. Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje | 196 |
| • Anexo 87. Informes de ejecución de Planes de Mejoramiento y Mantenimiento..... | 214 |
| • Anexo 88. Sitios de práctica | 216 |
| • Anexo 89. Caracterización estudiantes Caucaasia | 226 |
| • Anexo 90. Caracterización estudiantes Medellín | 226 |
| • Anexo 91. Evaluación de impacto de los servicios de Bienestar Universitario | 226 |
| • Anexo 92. Ejemplo de alerta temprana dirigida a un profesor | 239 |
| • Anexo 93. Estadísticas de inscritos, admitidos y matriculados - Caucaasia..... | 246 |
| • Anexo 94. Estadísticas de inscritos, admitidos y matriculados - Medellín | 246 |
| • Anexo 95. Comparativo buenas prácticas de internacionalización | 250 |
| • Anexo 96. Políticas y procesos de internacionalización..... | 250 |
| • Anexo 97. Actividades de cooperación..... | 252 |
| • Anexo 98. Convenios internacionales | 252 |
| • Anexo 99. Piezas de difusión de oferta a egresados | 257 |
| • Anexo 100. Política entrega trabajos de grado en Biblioteca..... | 265 |

- Anexo 101. Informe de Prácticas académicas 2016-2022 265
- Anexo 102. Informe Semillero de Investigación – GESTOR 265
- Anexo 103. Informe Semillero de Investigación – IMARK 265
- Anexo 104. Informe Semillero de Investigación – GIFL 265
- Anexo 105. Estrategia de formación para la investigación en pregrado 266
- Anexo 106. Ponencias de estudiantes de Administración de Empresas 267
- Anexo 107. Estudiantes investigadores 267
- Anexo 108. Base de datos de investigaciones 2016-2022 289
- Anexo 109. Proyectos SIIU 289
- Anexo 110. Consultoría 289
- Anexo 111. Informe de gestión Facultad de Ciencias Económicas 2019-2022 296
- Anexo 112. Evaluación servicio formativo - deportes 304
- Anexo 113. Evaluación arte y cultura 304
- Anexo 114. Evaluación alimentación empleados 304
- Anexo 115. Evaluación alimentación estudiantes 304
- Anexo 116. Evaluación Fondo del Bienestar Universitario 304
- Anexo 117. Evaluación de impacto de servicios de la DBU 2017-2019 304
- Anexo 118. Informe de participación en actividades – Facultad de Ciencias Económicas ... 306
- Anexo 119. Caracterizaciones estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas 306
- Anexo 120. Rutas de formación en gestión curricular 313
- Anexo 121. Programación aulas 313
- Anexo 122. Reporte de préstamos material biblioteca 313
- Anexo 123. Reporte consultas biblioteca 313
- Anexo 124. Fotos de uso de espacios 313
- Anexo 125. Reporte infraestructura Cauca 317
- Anexo 126. Reporte infraestructura Medellín 317
- Anexo 127. Reporte Proyección infraestructura Cauca 317
- Anexo 128. Reporte Proyección infraestructura Medellín 317
- Anexo 129. Material bibliográfico físico 320
- Anexo 130. Listado de empleados administrativos Facultad de Ciencias Económicas 334
- Anexo 131. Creación Comité de carrera 344
- Anexo 132. Evidencia proceso de transferencia documental 352
- Anexo 133. Informe ejecución Proyecto Estampilla UdeA, 2021 355
- Anexo 134. Cartas de solicitud nueva plazas docentes 359
- Anexo 135. Ejemplo especificaciones técnicas construcciones 379
- Anexo 136. Boletines adquisición de material bibliográfico 379
- Anexo 137. Términos de referencia Proyectos de investigación 379
- Anexo 138. Plan de mejoramiento y de mantenimiento 389

Introducción

Para la Universidad de Antioquia y para el Programa de Administración de Empresas, la autoevaluación se ha concebido como un proceso orientado al mejoramiento continuo dentro de sus propósitos misionales, procurando no sólo un ejercicio responsable de su objeto social, sino también impactar en la sociedad mediante la formación de profesionales con destacadas capacidades profesionales y personales.

Como reconocimiento a esta búsqueda de la excelencia, el Ministerio de Educación Nacional – MEN- otorga la acreditación a las Instituciones de Educación Superior –IES- y los Programas académicos que cumplen con los estándares establecidos en el desarrollo de sus actividades misionales de Docencia, Investigación y Extensión.

Considerando que la autoevaluación es una apuesta institucional permanente, el objetivo del presente informe es recoger los resultados del proceso de autoevaluación del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia, realizado para el período comprendido entre el 2016-1 y el 2021-2, con fines de renovación de la acreditación.

Para su construcción se siguieron los parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, así como las directrices institucionales de la Universidad de Antioquia, a través de su Vicerrectoría de Docencia. Como se describirá en detalle en la metodología, se contó con la participación de todos los estamentos: estudiantes, profesores, directivos, empleados administrativos, egresados y sus empleadores.

Este informe refleja la situación actual del Programa y los resultados del proceso de autoevaluación, para lo cual se estructuró en cuatro capítulos, así:

- El primer capítulo describe el diseño metodológico del proceso de autoevaluación.
- El segundo capítulo contiene la presentación de los aspectos generales del Programa.
- En el tercer capítulo se describen los resultados del proceso de autoevaluación, por factor.
- En el cuarto capítulo se reflejan las fortalezas y aspectos por mejorar del programa.

La Comisión de autoevaluación del programa agradece a todos los estamentos universitarios que participaron del proceso de autoevaluación, y a todas las dependencias universitarias que aportaron la información documental. Asimismo, se agradece a la Vicerrectoría de Docencia por sus pertinentes y oportunas asesorías durante el proceso.

Metodología del Proceso de Autoevaluación

El propósito de la evaluación es mantener y mejorar la calidad del programa y, por lo tanto, la formación de sus estudiantes. El mejoramiento de la calidad se entiende como un proceso permanente de búsqueda de la excelencia que, en este caso, se refiere a la más alta calidad de los estudiantes, de los profesores, de los graduados, a la pertinencia de los planes de estudio, del currículo y de los sistemas de apoyo académico, informativo y administrativo.

Los objetivos de la autoevaluación para los programas de la Universidad de Antioquia son los siguientes:

- Crear un espacio de reflexión interna sobre la situación actual del programa, identificando sus fortalezas y oportunidades de mejora, a partir de directrices y criterios de calidad institucionales, internacionales y del Consejo Nacional de Acreditación -CNA- con fundamento en referentes internos y externos de diversa índole, establecidos por el programa mismo.
- Proponer y gestionar acciones de mejora y/o ajustes para garantizar un proceso de mejoramiento de la calidad del programa.
- Promover y fortalecer la cultura de la autoevaluación y mejoramiento continuo del programa.

Para el Programa de Administración de Empresas la autoevaluación es el proceso mediante el cual se valida con los diferentes estamentos, si se cuenta con los recursos y la capacidad para asegurar la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, de Investigación y de Extensión con reconocimiento en la sociedad. Constituye, de esta manera, un compromiso con el mejoramiento continuo en el desarrollo de sus procesos misionales, toda vez que posibilita una lectura permanente de cómo se planean y se ejecutan los recursos, de qué forma se estructuran los procesos académicos y administrativos, cuáles son los resultados obtenidos y cuáles son los impactos. Esta información, es el insumo para realizar reflexiones sobre el programa, que conduzcan a ajustes curriculares que respondan a las necesidades de la sociedad, así como al aprovechamiento de oportunidades de aportar a ésta, mediante la transferencia y la apropiación de saberes administrativos y académicos.

En reflejo de este compromiso, el Programa de Administración de Empresas, ha recibido acreditación de alta calidad en tres oportunidades: en 2007, por un término de cuatro años; en 2012, por un periodo de cuatro años y, en 2018, por un periodo de seis años, lo que evidencia la madurez del programa en la consolidación de una oferta coherente con las capacidades institucionales y con la demanda de la sociedad. Con este proceso de autoevaluación se aspira a obtener una cuarta acreditación.

La Universidad de Antioquia, tomando en consideración los lineamientos definidos por el CNA - CESU para la autoevaluación de programas de pregrado y la actualización ejercida por medio del Acuerdo 02 de 2020, diseñó un modelo de autoevaluación con miras a la acreditación de calidad que determina las condiciones esenciales para la institución y que son requisitos indispensables en un programa académico de pregrado, de las cuales da cuenta este documento. Además, para la ejecución del proceso se tuvieron en consideración las guías metodológicas diseñadas por la Vicerrectoría de Docencia, con el acompañamiento de los asesores del proceso de autoevaluación.

1.1 Conformación de la Comisión de Autoevaluación

La Comisión de Autoevaluación está conformada por los siguientes integrantes, quienes actúan desde las orientaciones de la Jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas:

Tabla 1. Conformación de la Comisión de Autoevaluación

| Nombre | Tipo de vinculación | Rol en la Comisión | Dedicación (horas/semestre) |
|-------------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------------|
| Robinson Garcés Marín | Profesor | Coordinador | 300 |
| Mario Humberto Muñoz Hernández | Profesor | Integrante | 300 |
| Edwin Henao García | Profesor | Integrante | 300 |
| Alejandra Castaño Arias | Administrativa | Integrante | 225 |
| Diana Sirley Tabares Higueta | Profesora | Integrante | 112 |
| Jorge Ímer Gaviria Rivera | Profesor | Integrante | 112 |
| Leidy Bibiana De La Ossa Villadiego | Profesora | Integrante | 32 |

Fuente: Diseño propio.

La Comisión de Autoevaluación tiene las siguientes responsabilidades: El diseño de metodológico de autoevaluación, incluido el cronograma de actividades; ejecución de la autoevaluación conforme dicho plan; la realización de consultas con los diferentes estamentos; el análisis de la información y la producción de los informes correspondientes. Para ello, cada uno de los integrantes tiene tareas específicas asignadas, a las cuales se les hace seguimiento en reunión semanal del equipo.

Por otra parte, como muestra del compromiso institucional con la autoevaluación permanente, todos los profesores regulares y ocasionales del Departamento de Ciencias Administrativas, tienen una descarga de 32 horas en su plan de trabajo, para apoyar temas de autoevaluación.

Se cuenta, además, con la participación de dos estudiantes de pregrado, quienes dedican 10 horas a la semana, para un total de 450 horas al semestre. Ambas estudiantes son beneficiarias del estímulo académico que ofrece la Universidad de Antioquia, mediante el cual los estudiantes apoyan labores administrativas a cambio de una compensación monetaria.

Finalmente, se cuenta con el acompañamiento permanente de los asesores asignados por la Vicerrectoría de Docencia, con quienes se tiene un espacio fijo de encuentros cada quince días, para verificar la ejecución del cronograma.

1.2 Revisión de la Matriz de Aspectos

La Comisión de Autoevaluación y sus grupos de trabajo realizaron un análisis detallado de la matriz de aspectos, para el descarte, la inclusión o la modificación de aspectos que conduzcan el proceso de autoevaluación, y así reflejar, de la mejor manera posible, las particularidades del Programa de Administración de Empresas.

El programa evaluó 12 factores, 48 características y 163 aspectos, como se evidencia en el siguiente anexo:

- [Anexo 1. Matriz de Aspectos.](#)

1.3 Proceso de Ponderación de Factores, Características y Aspectos

La Universidad considera qué aspectos, qué características y qué factores deben someterse al reconocimiento diferenciado por su importancia y gobernabilidad, como una de las variables utilizadas para evaluar la calidad. Ponderar es, por lo tanto, examinar con objetividad cada uno de los componentes del modelo, para determinar su relevancia y para establecer su importancia relativa y su incidencia en la calidad global del programa.

Dado que la ponderación es un proceso que incide decisivamente sobre los resultados de la evaluación, este proceso de jerarquización está claramente justificado y se hizo antes de calificar el desempeño del programa con respecto a cada una de las variables de importancia y de gobernabilidad. Para ello, se siguieron los lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad.

En la ponderación de las características se utilizó la matriz IGO (Importancia y Gobernabilidad); una estrategia que permite consultar la valoración de distintos actores sobre la importancia y gobernabilidad que atribuye a cada característica y obtener medidas de tendencia central (medias), a partir de las cuales se obtiene el peso relativo de cada característica, en comparación con las demás que componen un factor.

- [Anexo 2. Matriz IGO - Ponderación de Factores y Características](#)

En este caso, se consultó a profesores, tanto de tiempo completo como de cátedra y a empleados administrativos, sobre sus valoraciones para un conjunto de características, dependiendo de su familiaridad con el factor en cuestión. Por ejemplo, todos los profesores valoraron las características del Factor 3 - Profesores; pero sólo los integrantes del Comité de Investigación participaron en el ejercicio de valoración de las características del octavo Factor - Aportes de la Investigación, la Innovación, el Desarrollo Tecnológico y la Creación, Asociados al Programa Académico.

Posteriormente, se revisaron las ponderaciones obtenidas por medio de la encuesta en dos espacios. Primero, se realizó una reunión con los profesores del Departamento de Ciencias Administrativas, en la cual se conformaron equipos de trabajo de acuerdo con los temas; a cada equipo se le pidió analizar de manera crítica las puntuaciones de las características del factor asignado y, si producto de la reflexión, el equipo llegaba a ponderaciones diferentes, debían justificar el cambio. El segundo espacio consistió en la revisión en detalle por parte de la Comisión de Autoevaluación donde, además, se adicionó la respectiva justificación a las ponderaciones asignadas.

Tal como se indicó, el peso o ponderación se asignó a cada característica y a cada aspecto, teniendo en cuenta la importancia y la gobernabilidad de estas y de aquellos en la calidad del programa; por tanto, se considera “ponderar” como el “deber ser” de los aspectos y las características con respecto a la calidad proyectada para el programa. Ponderar difiere de “calificar” lo que tiene o no el programa, o de valorar qué tan bien está el componente con respecto a la calidad proyectada para el programa.

Tabla 2. Ponderación de Factores y Características

| Factores | % | Características | % |
|--|----|--|------|
| Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e identidad institucional | 8 | C1: Proyecto Educativo del Programa | 55,0 |
| | | C2: Relevancia académica y pertinencia social del Programa | 45,0 |
| Factor 2: Estudiantes | 12 | C3: Participación en actividades de formación integral | 25,0 |
| | | C4: Orientación y seguimiento a estudiantes | 20,0 |
| | | C5: Capacidad de trabajo autónomo. | 15,0 |
| | | C6: Reglamento estudiantil y política académica | 20,0 |
| Factor 3: Profesores | 12 | C7: Estímulos y apoyos para estudiantes | 20,0 |
| | | C8: Selección, vinculación y permanencia | 13,0 |
| | | C9: Estatuto profesoral | 12,2 |
| | | C10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia | 12,2 |
| | | C11: Desarrollo profesoral | 12,5 |
| | | C12: Estímulos a la trayectoria profesoral | 12,0 |
| | | C13: Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente | 12,0 |
| Factor 4: Egresados | 10 | C14: Remuneración por méritos | 12,5 |
| | | C15: Evaluación de profesores. | 13,6 |
| Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje | 10 | C16: Seguimiento a los egresados | 50,0 |
| | | C17: Impacto de los egresados en el medio social y académico | 50,0 |
| | | C18: Integralidad de los aspectos curriculares | 10,7 |
| | | C19: Flexibilidad de los aspectos curriculares | 11,0 |
| | | C20: Interdisciplinariedad | 9,7 |
| | | C21: Estrategias pedagógicas | 11,5 |
| | | C22: Sistema de evaluación de estudiantes. | 11,2 |
| | | C23: Resultados de aprendizaje | 11,5 |
| Factor 6: Permanencia y graduación | 8 | C24: Competencias | 12,2 |
| | | C25: Evaluación y autorregulación del Programa académico | 11,2 |
| | | C26: Vinculación e interacción social | 11,0 |
| | | C27: Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y para la graduación | 26,3 |
| | | C28: Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas | 24,5 |
| | | C29: Ajustes a los aspectos curriculares | 30,0 |
| | | C30: Mecanismos de selección | 19,2 |

| Factores | % | Características | % |
|---|------------|--|------|
| Factor 7: Interacción con el entorno nacional e internacional | 9 | C31: Inserción del Programa en contextos nacionales e internacionales | 36,0 |
| | | C32: Relaciones externas de profesores y estudiantes | 28,0 |
| | | C33: Habilidades comunicativas en una segunda lengua | 36,0 |
| Factor 8: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al Programa académico | 9 | C34: Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación | 30,0 |
| | | C35: Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación | 70,0 |
| Factor 9: Bienestar | 10 | C36: Programas y servicios | 55,0 |
| | | C37: Participación y seguimiento | 45,0 |
| Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje | 4 | C38: Estrategias y recursos de apoyo a profesores | 39,7 |
| | | C39: Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes | 33,3 |
| | | C40: Recursos bibliográficos y de información | 27,0 |
| Factor 11: Organización, administración y financiación del Programa Académico | 4 | C41: Organización y administración | 18,5 |
| | | C42: Dirección y gestión | 17,5 |
| | | C43: Sistemas de comunicación e información | 15,0 |
| | | C44: Estudiantes y capacidad institucional | 14,5 |
| | | C45: Financiación del Programa académico | 12,5 |
| | | C46: Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua | 22,0 |
| Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos | 4 | C47: Recursos de infraestructura física y tecnológica | 50,0 |
| | | C48: Recursos informáticos y de comunicación | 50,0 |
| TOTAL | 100 | | |

Fuente: Diseño propio.

Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional 8%

La Institución cuenta con referentes filosóficos, pedagógicos y organizacionales expresadas, entre otros, en la Misión, la Visión, los Objetivos y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), pilares en los que se fundamentan el pensamiento y la acción, desde la planeación y desde la organización de todas las políticas de desarrollo institucional en los diferentes niveles, unidades académicas y administrativas.

Mediante los Proyectos Educativos de los Programas (PEP), se definen los objetivos de formación, las capacidades que se proponen potenciar en los estudiantes, los procesos y resultados de aprendizaje, su evaluación y monitoreo, el perfil de egreso y demás dinámicas de

los componentes del currículo. También, se establecen las orientaciones teórico-conceptuales que guían el ejercicio de la formación profesional. Desde la especificidad de los programas, se sincronizan los lineamientos y las directrices institucionales para el cumplimiento de los ejes misionales de la universidad.

Característica 1: Proyecto Educativo del Programa 55,0%

El Proyecto Educativo del Programa es su carta de navegación y debe estar articulado con el Proyecto Educativo Institucional, por lo tanto, da cuenta de su pertinencia y permite asegurar su calidad académica. En comparación con la característica 2, se considera que tiene mayor nivel de importancia, pues permite responder a los lineamientos institucionales, a la política pública nacional y a los requisitos del MEN. La gobernabilidad es media, aunque mayor que la de característica 2, puesto que se debe asegurar la articulación con el Proyecto Educativo Institucional.

Característica 2: Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa 45,0%

Se tiene gobernabilidad sobre la identificación de las necesidades a las cuales responde el Programa; no obstante, se considera que esta característica tiene un nivel de importancia menor a la característica 1; puesto que esta última es el punto de partida de la gestión curricular.

FACTOR 2: Estudiantes 12%

Los estudiantes son el “deber ser” de la Universidad y constituyen su sentido; en ellos se centra la proyección del PEP, y hacia su formación académica se dirigen los esfuerzos que hace el Programa para buscar la excelencia académica.

Característica 3: Participación en actividades de formación integral. 25,0%

Se considera que la formación integral de profesionales es muy importante para la formación de calidad. No obstante, se tiene un nivel de gobernabilidad medio.

Característica 4: Orientación y seguimiento a estudiantes. 20%

La realización de seguimiento académico a los estudiantes tiene un nivel de importancia alto, porque permite monitorear el logro de los propósitos de formación y, por ende, definir acciones de mejora. La gobernabilidad sobre esta característica es media.

Característica 5: Capacidad de trabajo autónomo. 15%

A pesar de que se tiene cierta gobernabilidad sobre esta característica, se considera que las otras tienen mayor nivel de importancia, toda vez que el Proyecto Educativo del Programa valora más otras habilidades y destrezas propias del quehacer en ciencias administrativas.

Característica 6: Reglamento estudiantil y política académica. 20%

Esta es una de las características de más importancia porque regula el ciclo de vida estudiantil. El Programa tiene gobernabilidad en la divulgación del reglamento y su aplicación es de obligatorio cumplimiento. No obstante, aquél tiene baja injerencia en la actualización de dicho reglamento, puesto que corresponde a un Acuerdo del Consejo Superior.

Característica 7: Estímulos y apoyos para estudiantes. 20%

La existencia de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos son de gran importancia porque permite disminuir la deserción y motiva la permanencia y graduación; sin embargo, la gobernabilidad del Programa es media-baja, debido a que estos Programas son desarrollados desde la centralidad de la Universidad.

FACTOR 3: Profesores 12%

Los profesores son el recurso humano fundamental para el cumplimiento de los objetivos misionales, porque en ellos reposa el saber que permite alcanzar las metas institucionales; la calidad de un Programa académico depende, en buena medida, de la excelencia académica y profesional de sus profesores.

Característica 8: Selección, vinculación y permanencia. 13,0%

La calidad en los procesos de aprendizaje se apoya en buena medida en la calidad de los profesores. Y para tener profesores que cumplan con los requisitos para los propósitos de formación definidos, es importante contar con mecanismos de selección, vinculación y permanencia adecuados. Esta es la característica con mayor nivel de importancia; sin embargo, se tiene una gobernabilidad media-baja, debido a que estos procesos están centralizados en el nivel directivo de la Universidad.

Característica 9: Estatuto profesoral. 12,2%

La aplicación del estatuto y demás normas que regulan la carrera docente es condición necesaria para un desarrollo profesoral adecuado, que se estimule el mejoramiento permanente del desempeño docente. A pesar de que es importante, el nivel de gobernanza del Programa en estos asuntos es bajo, toda vez que su aplicación está centralizada en el nivel directivo.

Característica 10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia. 12,2%

La correspondencia entre el número de profesores y el número de estudiantes es un importante indicador de que el Programa cuenta con las condiciones para lograr procesos de formación con alta calidad. No obstante, la gobernabilidad es media-baja porque la asignación de plazas docentes está centralizada en el nivel directivo de la Universidad; el Programa tiene cierta injerencia en la definición del número de cupos a estudiantes nuevos.

Característica 11: Desarrollo profesoral. 12,5%

El currículo está diseñado para atender a las necesidades de la sociedad y de las poblaciones a las cuales se dirige. En esta medida, el desarrollo profesoral es importante, toda vez que permite mejorar los aportes de los profesores en materia de docencia, investigación y de extensión. La gobernabilidad en esta característica es media-baja, debido a que gran parte de la oferta de formación docente está centralizada en el nivel directivo de la Universidad.

Característica 12 Estímulos a la trayectoria profesoral. 12%

Esta característica tiene nivel de importancia medio y gobernabilidad baja, puesto que corresponde a aspectos que está altamente reglamentada desde estatutos y normas universitarias.

Característica 13: Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente. 12%

La producción de materiales de apoyo es importante porque facilita los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, su evaluación debe reconocer las particularidades de las disciplinas y la libertad de cátedra y, por lo tanto, la gobernabilidad del Programa en este asunto es baja.

Característica 14: Remuneración por méritos. 12,5%

Contar con mecanismos de remuneración que se correspondan con los méritos académicos y profesionales y los aportes de los profesores en distintos ámbitos, es un elemento motivacional que incentiva el mejoramiento continuo y, en esa medida, es importante. No obstante, la gobernabilidad sobre esta característica es baja, dado que estos asuntos se gestionan mediante la aplicación del Decreto 1279 de 2002 en la Institución.

Característica 15: Evaluación de profesores. 13,6%

Esta característica es muy importante porque da cuenta de la existencia de un proceso permanente de autoevaluación y la incorporación de información valiosa en la toma de decisiones sobre la gestión curricular. Adicionalmente, en ello se tiene un nivel de gobernanza medio-alto, por parte del Programa.

FACTOR 4: Egresados 10%

El graduado refleja el efecto del Programa en el medio y facilita las relaciones entre la universidad y la sociedad. Este acercamiento es una de las maneras que permite identificar necesidades disciplinares y laborales en el entorno, y para confrontar las realidades académicas que reorienten y actualicen los Planes de Estudio, para el fortalecimiento de las dinámicas investigativas, visualizar el accionar profesional y hacer más pertinentes los Programas. Es así como, la valoración del desempeño del graduado y su aporte a la sociedad realimentan el proceso de formación.

Característica 16. Seguimiento de los egresados 50%

El seguimiento a egresados es importante porque facilita el mejoramiento continuo del perfil ocupacional y profesional, así como de los procesos académicos. El nivel de gobernabilidad es medio, pues se ejecutan acciones institucionales de la Universidad, así como propios de la Facultad y del Programa Académico.

Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico 50%

La articulación de esta característica con la 16, permite alinear la pertinencia, las tendencias del mercado y las competencias de los profesionales, con la demanda laboral. Ambas tienen el mismo nivel de importancia y de gobernabilidad.

FACTOR 5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje 10%

Los aspectos académicos estructuran y orientan el proceso formativo del estudiante. Como uno de los aspectos académicos, la definición de resultados de aprendizaje posibilita el desarrollo y monitoreo del desarrollo de las competencias y la consolidación de los perfiles definidos por el Programa.

Característica 18: Integralidad de los aspectos curriculares. 10,7%

La Universidad pretende, desde el Proyecto Educativo institucional, tener una trascendencia en la formación integral de los estudiantes. Esta característica es importante en el sentido de que el Programa académico responde a este propósito, estableciendo su Proyecto Educativo. La gobernabilidad es media, puesto que existen lineamientos de la Universidad en materia de currículo, internacionalización, formación en lengua extranjera, formación complementaria, prácticas, entre otros temas que inciden en la formación integral de estudiantes.

Característica 19: Flexibilidad de los aspectos curriculares. 11%

En un mundo globalizado, el Programa debe mantener la flexibilidad curricular para posibilitar que los estudiantes configuren su ruta formativa tanto dentro como fuera de la institución. Por eso, esta característica es importante. Además, el Programa académico tiene un nivel de gobernabilidad medio-alto, puesto que la gestión curricular recae en gran medida en el Departamento académico.

Característica 20: Interdisciplinariedad. 9,7%

Se considera importante dada su incidencia en la formación integral. Sin embargo, este propósito se recoge en otras características y, además, la gobernabilidad tiende a ser baja, debido a que cada unidad académica puede tener requisitos particulares que el Programa académico no puede controlar.

Característica 21: Estrategias pedagógicas. 11,5%

Esta característica se valora como altamente importante, toda vez que las estrategias pedagógicas permiten materializar los resultados de aprendizaje. La gobernabilidad es alta, puesto que el Programa define estas estrategias en su Proyecto Educativo y el modelo pedagógico.

Característica 22: Sistema de evaluación de estudiantes. 11,2%

Esta característica es importante, dado que es necesario verificar permanentemente si se están alcanzando los propósitos de formación, de forma rigurosa y transparente. En este aspecto, se tiene un nivel de gobernabilidad medio, teniendo en cuenta que existe un único reglamento estudiantil, aplicable a todos los Programas académicos. No obstante, en cada microcurrículo, se esbozan las formas de evaluación del Proyecto de aprendizaje.

Característica 23: Resultados de aprendizaje. 11,5%

Esta característica es muy importante porque, para mantener las condiciones de calidad académica es necesario contar con un proceso de mejoramiento continuo, que permita los ajustes en los procesos académicos. El nivel de gobernanza en esta característica es medio-alto, toda vez que hay acciones que se ejecutan desde la dirección central de la Universidad y otras, desde el Programa.

Característica 24: Competencias. 12,2%

El Programa de Administración de Empresas está orientado al desarrollo de competencias genéricas y específicas, alineadas con el perfil de egreso, que responde a las necesidades del entorno. Esta característica es muy importante porque, la definición de competencias es punto de partida para la gestión curricular. Además, sobre ella se tiene una alta gobernabilidad.

Característica 25: Evaluación y autorregulación del Programa académico. 11,2%

Esta característica es importante porque una cultura orientada de la evaluación permanente del Programa permite el mejoramiento continuo de los procesos académicos. La gobernabilidad sobre estos asuntos es media-alta, puesto que es una responsabilidad compartida entre la dirección central de la Universidad y la del Programa académico.

Característica 26: Vinculación e interacción social. 11%

La importancia de esta característica radica en que la posibilidad de interactuar con la sociedad durante el proceso formativo favorece la formación integral, la inserción laboral, el trabajo interdisciplinario; y es un ejercicio de responsabilidad social universitaria, así como de impacto de ésta a la sociedad. La gobernabilidad en este caso es media porque se requiere de recursos que trascienden el ámbito del Departamento académico y que están alojados en dependencias

como la Dirección de Relaciones Internacionales, la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Extensión.

FACTOR 6. Permanencia y graduación 8%

Las estrategias planteadas para la permanencia y retención de los estudiantes, manteniendo la calidad académica, influyen sustancialmente en el logro de los objetivos misionales. Por lo tanto, contemplar mecanismos que favorezcan la permanencia estudiantil y su retención deben ser un asunto de frecuente discusión.

Característica 27: Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación. 26,3%

Si bien la ejecución de políticas institucionales e iniciativas propias relacionadas con la permanencia y la graduación es importante, dado su impacto en la reducción de la deserción, el nivel de gobernabilidad es medio si se tiene en cuenta que gran parte de las políticas son del orden institucional y el Programa académico tiene poca injerencia.

Característica 28: Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas. 24,5%

La caracterización de los estudiantes, tanto al inicio, como durante su proceso formativo, es importante porque posibilita hacer estudios longitudinales que alimenten los análisis que dan lugar a actualizaciones curriculares. No obstante, el nivel de gobernabilidad es bajo, puesto que los datos sobre el estudiante están centralizados y hay restricciones asociadas a la protección de datos personales, que impiden hacer caracterizaciones propias del Programa académico.

Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares. 30%

Esta característica tiene un nivel de importancia alto, dada la capacidad del Programa para hacer ajustes curriculares, como respuesta a la evaluación permanente de los procesos académicos y su impacto sobre permanencia y graduación, habla no sólo de su compromiso con la calidad, sino también con su impacto en la sociedad. El nivel de gobernabilidad es alto porque corresponde al Departamento académico, proponer los ajustes curriculares necesarios, a la luz de los hallazgos de reflexiones propias.

Característica 30. Mecanismos de selección. 19,2%

Esta relación es importante, toda vez que el perfil de ingreso puede estar asociado al desempeño académico y a la graduación. No obstante, la gobernabilidad es baja, si se tiene en cuenta que la Universidad tiene una política de admisión de nuevos estudiantes sobre la cual el Programa no tiene injerencia.

FACTOR 7. Interacción con el entorno nacional e internacional. 9%

Un Programa de alta calidad se reconoce en los ámbitos nacional e internacional por los resultados de sus procesos misionales. Tener visibilidad implica que profesores, graduados y estudiantes desarrollen capacidades para insertarse en dinámicas globales y formar parte activa de redes de cooperación en Docencia, Investigación y Extensión regionales, nacionales e internacionales. Igualmente, que interactúen y se integren a comunidades científicas globales desde sus entornos locales.

Característica 31: Inserción del Programa en contextos académicos nacionales e internacionales. 36%

Esta característica tiene alta importancia porque hace parte de los lineamientos actuales para los Programas de educación superior. La gobernabilidad también es alta porque recae en la capacidad de actualización del profesorado.

Característica 32: Relaciones externas de profesores y estudiantes. 28%

Esta característica es importante para la calidad del Programa, puesto que permite posicionarlo en las redes de conocimiento mundiales. Sin embargo, la gobernabilidad es media-baja, debido a que ésta está mediada por factores culturales y sociales que tienen incidencia en el logro de metas asociadas a la visibilidad nacional e internacional.

Característica 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua. 36%

Esta característica es importante porque sirve de fundamento al desarrollo de la internacionalización del currículo, lo que a su vez está asociado con la pertinencia social y académica del Programa. El nivel de gobernabilidad es medio-alto porque existen lineamientos institucionales para promover el desarrollo de habilidades en segunda lengua, sobre las cuales el Programa puede influir o definir estrategias complementarias.

FACTOR 8: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al Programa académico. 9%

La investigación es uno de los pilares de las dinámicas institucionales y un elemento dinamizador y renovador del Programa. El desarrollo de un espíritu investigativo, artístico, creativo e innovador debe reflejarse desde el PEP y articularse al sistema investigativo. La investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al Programa académico deben ser periódicamente valorados por sus aportes académicos y las contribuciones a la sociedad.

Característica 34: Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación. 30%

Esta característica es importante porque está relacionada con la concreción de los propósitos de formación contemplados tanto desde el punto de vista institucional, como del Programa académico, en términos de formación de profesionales con capacidad de pensamiento crítico. La gobernanza también es alta, debido a que el Departamento académico establece currículo que responda a estos propósitos de aprendizaje. Sin embargo, se da mayor importancia a la característica 35 por ser la fuente y punto de partida de la relación estudiante-profesor que promueva el espíritu investigativo.

Característica 35: Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación. 70%

Esta característica es de gran importancia puesto que, según el Estatuto General, la investigación, como fuente de conocimiento es el punto de partida para la docencia y para la extensión. En este sentido, en la medida que los resultados de investigación se trasladen al aula, se tiene un Programa de calidad. La gobernabilidad en este caso es alta, porque el Departamento académico establece con los profesores Planes de trabajo que dan lugar importante a la investigación y hay involucramiento de estos en estrategias de investigación formativa, como los semilleros de investigación.

FACTOR 9: Bienestar 10%

Las estrategias de Bienestar Universitario contribuyen con el desarrollo individual y colectivo de los miembros de la comunidad universitaria, favorecen la permanencia y las posibilidades de

graduación de los estudiantes. A su vez, el fomento de la recreación, del deporte, de la cultura y las artes propicia la buena salud, la formación integral y el buen vivir de su comunidad.

Característica 36: Programas y servicios. 55%

Es importante asegurar condiciones de bienestar para la comunidad universitaria del Programa académico. Si bien las políticas asociadas a esta característica son del orden institucional, el Programa tiene un nivel de gobernabilidad medio, puesto que se implementan políticas de bienestar, acordes con los lineamientos institucionales.

Característica 37: Participación y seguimiento. 45%

Se considera que la oferta de bienestar es una característica importante en la calidad del Programa. No obstante, la estructura y la infraestructura del Bienestar Universitario están determinadas por las políticas y recursos institucionales; por lo tanto, el nivel de gobernabilidad es medio.

FACTOR 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje 4%

La existencia de medios educativos y ambientes de aprendizaje apropiados representa recursos de apoyo al desarrollo curricular (talleres, laboratorios, equipos y medios audiovisuales) que permiten la integración del conocimiento teórico a la órbita práctica, lo cual favorece y motiva el proceso de aprendizaje.

Característica 38: Estrategias y recursos de apoyo a profesores. 39,7%

Es importante porque el Programa debe contar con mecanismos que aseguren el logro de los propósitos de formación, mediante procesos de enseñanza-aprendizaje mejorados y la utilización de estrategias pedagógicas y tecnologías adecuadas. El nivel de gobernabilidad es medio, debido a que gran parte de las estrategias son definidas en la dirección central de la Universidad; el Programa desarrolla e implementa algunas de modo particular.

Característica 39: Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes. 33,3%

Esta característica es importante puesto que permite la materialización del modelo pedagógico establecido en el Proyecto Educativo del Programa, acorde con el Proyecto Educativo institucional. Sin embargo, si bien el Programa anuncia la disponibilidad de recursos, estrategias y equipos, su acceso, uso y apropiación, dependen en mayor medida de los usuarios, por lo tanto, la gobernabilidad es media.

Característica 40: Recursos bibliográficos y de información. 27%

La actualización de material bibliográfico es de suma importancia. Sin embargo, el nivel de gobernanza es medio-bajo, debido a que el presupuesto para este fin es del orden institucional, no por Programa. Corresponde a este sugerir o solicitar la adquisición de nuevo material.

FACTOR 11: Organización, administración y financiación del Programa académico 4%

Disponer de una estructura organizacional institucional que defina funciones y asigne responsabilidades, que integre las actividades de Docencia, de Investigación y de Extensión, que permita la estabilidad y la continuidad de los planes y Proyectos del Programa y que facilite procesos de comunicación e información adecuados, es garantía del apropiado funcionamiento de un Programa académico, en términos administrativos, financieros y de organización. Para su

gestión, se requiere de directivos íntegros e idóneos; líderes capaces de crear un ambiente favorable de trabajo y de guiar los Proyectos del Programa.

Característica 41. Organización y administración. 18,5%

Esta característica es importante porque permite evidenciar la intervención de los grupos de interés en la gestión curricular y, por ende, asegurar la pertinencia del Programa. La gobernabilidad es media porque, por una parte, existe un Estatuto general que define la conformación de instancias como Consejos de Facultad y, por otra, no se ha asegurado la participación de todos los estamentos, especialmente el estudiantil (por razones atribuibles a sus propios intereses), en dichas instancias.

Característica 42: Dirección y gestión. 17,5%

El liderazgo en la gestión del Programa posibilita la implementación de planes estratégicos, así como una adecuada ejecución del Proyecto Educativo del Programa. Se considera de importancia menor a la característica 41 puesto que parte de la gestión reside en los cuerpos colegiados a que hace referencia dicha características. El nivel de gobernanza es medio-bajo, toda vez que depende de atributos personales de quienes ocupan cargos de dirección.

Característica 43 Sistemas de comunicación e información. 15%

Esta característica tiene un nivel de importancia medio porque implica funciones que soportan la gestión. El nivel de gobernabilidad es medio-bajo puesto que, a pesar de que la Facultad cuenta con una Unidad de Comunicaciones, las políticas que orientan los sistemas de información y de comunicación están centralizados en la dirección universitaria.

Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional. 14,5%

Si bien esta característica es importante, al ser un elemento básico para la calidad del Programa académico, se considera que la gobernabilidad es media-baja, debido que la gestión de la infraestructura está centralizada en la dirección universitaria. El Programa puede tener injerencia en la definición del número de nuevos admitidos.

Característica 45. Financiación del Programa académico. 12,5%

Contar con los recursos financieros suficientes para el desarrollo del Programa es una condición básica de calidad; por eso es importante. Sin embargo, a pesar de que el Programa académico tiene su propio centro de costos, los gastos de funcionamiento y las inversiones en infraestructura son asumidos desde la dirección central de la Universidad. De modo que el Programa gestiona inversiones ante la alta dirección y, en consecuencia, se tiene un nivel de gobernabilidad bajo.

Característica 46. Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua. 22%

Esta característica es de gran importancia, puesto que evidencia la orientación hacia la calidad. La gobernabilidad es media-alta porque existen lineamientos institucionales que pueden aplicar y adaptarse a las particularidades del Programa académico.

FACTOR 12: Recursos físicos y tecnológicos 4%

La asignación de recursos físicos y financieros suficientes garantiza el cabal cumplimiento de la Misión y la Visión de la universidad, en un entorno de autonomía y de naturaleza pública. Son el soporte para que opere la estructura académica y administrativa y sea posible el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.

Característica 47: Recursos de infraestructura física y tecnológica. 50%

Para un adecuado desarrollo de las actividades de Docencia, de Investigación y de Extensión, se requiere de espacios físicos, aulas y centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de cómputo, adecuados para mantener la calidad del Programa. De manera que esto ratifica la importancia de la característica. El nivel de gobernabilidad frente a ella es medio-bajo, debido que el papel del Programa es identificar requerimientos y hacer solicitud a las instancias de la administración central, donde finalmente se toman decisiones en materia de inversión.

Característica 48: Recursos informáticos y de comunicación. 50%

Las plataformas informáticas suficientes y adecuadas que acompañen y soporten las actividades misionales son condiciones importantes de la calidad del Programa. El nivel de gobernabilidad frente a esta característica es medio-bajo, debido que el papel del Programa es identificar requerimientos y hacer solicitud a las instancias de la administración central, donde finalmente se toman decisiones en materia de inversión.

1.4 Fuentes de Información

a. Información no documental

Es aquella información obtenida directamente de la comunidad universitaria: Directivos, Comité de carrera o de currículo, profesores, estudiantes y administrativos, además de otros grupos de interés y actores a quienes se consulta como: graduados, empleadores y usuarios de los servicios de Extensión que ofrece el Programa.

Para consultar estos estamentos, el Programa utilizó la encuesta como instrumento y se usó la aplicación *Survey Monkey*, de la cual se cuenta con licencia. También se organizó un grupo focal con empleadores, para evaluar la correspondencia entre el perfil definido en el Proyecto Educativo del Programa y el desempeño de los egresados en dichas competencias. Finalmente, con algunos profesores se aplicaron entrevistas para profundizar en el análisis de algunos aspectos particulares, especialmente lo relacionado con el cumplimiento de los planes de mejoramiento y de mantenimiento, derivados del proceso de autoevaluación anterior.

Tabla 3. Instrumentos de Recolección de Información Utilizados

| Públicos consultados | Instrumentos | | | Unidad de análisis |
|-------------------------------|--------------|------------|-------------|---|
| | Encuesta | Entrevista | Grupo focal | |
| Directivos | X | | | Factor 1: Proyecto Educativo del Programa Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos |
| Comité de Carrera o Currículo | | X | | Factor 1: Proyecto Educativo del Programa |
| Profesores | X | X | | Factor 1: Proyecto Educativo del Programa Factor 2: Estudiantes Factor 3: Profesores Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje |

| Públicos consultados | Instrumentos | | | Unidad de análisis |
|-------------------------|--------------|------------|-------------|---|
| | Encuesta | Entrevista | Grupo focal | |
| | | | | Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje Factor 11: Organización, administración y financiación del Programa Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos |
| Estudiantes | X | | | Factor 1: Proyecto Educativo del Programa Factor 2: Estudiantes Factor 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje Factor 10: Medios educativos y ambientes de aprendizaje Factor 11: Organización, administración y financiación del Programa Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos |
| Personal administrativo | X | X | | Factor 11: Organización, administración y financiación del Programa Factor 12: Recursos físicos y tecnológicos |
| Graduados | X | | | Factor 1: Proyecto Educativo del Programa Factor 4: Egresados |
| Empleadores | X | | X | Factor 1: Proyecto Educativo del Programa Factor 4: Egresados |

Fuente: Diseño propio.

Anexo 3. Instrumentos

Los miembros de la Comunidad Académica consultados han sido:

Directivos y Administrativos:

Los directivos son las personas responsables de la organización, de la gestión y del desarrollo administrativo del Programa y de la Facultad de Ciencias Económicas. Una vez efectuado el proceso de sensibilización, se eligió personal directivo estrechamente relacionado con el Programa a los integrantes del Consejo de la Facultad, el Comité de carrera, el jefe del Departamento de Ciencias Administrativas y los líderes de los grupos de investigación asociados al Programa. Se aplicaron encuestas y entrevistas en aquellos casos donde fue necesario ahondar en la información recabada.

Comité de Carrera o de Currículo:

El Comité de carrera es una instancia asesora del Departamento de Ciencias Administrativas, encargada de estudiar y de proponer iniciativas sobre cambios en los Planes de estudio, revisar los Programas de los cursos y emitir conceptos sobre su aprobación, y proponer planes de desarrollo académico-docente, entre otras funciones. La Facultad también cuenta con un Comité de Currículo, encargado de analizar asuntos generales sobre currículo y la promoción de las reflexiones en los Programas. El Comité de carrera se consultó mediante entrevistas, mientras que el Comité de Currículo se incluyó en la encuesta a los directivos.

Profesores:

Se consideraron como profesores del Programa, los docentes que orientaron cursos dirigieron Proyectos de grado, o asesoraron prácticas académicas durante el periodo de evaluación (2016-1 a 2021-2), para entonces un total de 250 profesores de cátedra. Por su parte, el número de profesores de tiempo completo y medio tiempo asciende a 31.

Estudiantes:

Para esta audiencia se diseñaron diferentes estrategias como consultas reiterativas por correo electrónico, presentación de avances en los salones de clase, y la convocatoria a reuniones donde se suministró información pertinente. Para la aplicación de la autoevaluación, se encuestaron los estudiantes que se encontraban matriculados en el Programa de administración de Empresas en Medellín y Caucaasia en el semestre 2022-1, lo cual representa un total de 570 estudiantes (488 en Medellín y 82 en Caucaasia). En el caso de Medellín, se tomó como universo los estudiantes matriculados del tercer semestre en adelante. En Caucaasia, se remitió la encuesta a la totalidad de estudiantes.

Graduados:

Se definió como graduado a aquella persona que cursó y cumplió todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y que por tanto ostenta el título de Administrador (a) de Empresas. Del total de los egresados del Programa, se remitió la encuesta a los graduados de los últimos 20 años, lo que corresponde a un universo de 2.002 personas en Medellín y 147 en Caucaasia.

Empleadores:

Fueron encuestados representantes de sectores académicos, científicos, productivos o empresariales, que tenían o habían tenido vinculados egresados del Programa. A este público se le comunicó sobre el proceso, a través de medios electrónicos, previa llamada telefónica donde se informaba sobre el proceso de autoevaluación del Programa y la necesidad de su participación. Además de la encuesta, se conformó un grupo focal con empleadores en el municipio de Caucaasia, con el ánimo de profundizar en la pertinencia social del Programa y en la percepción sobre el desempeño de los egresados.

En la [Tabla 4](#) se resume la muestra para cada de las diferentes audiencias. En el caso de los estudiantes, la muestra se calculó por muestreo aleatorio simple para poblaciones finitas y dado que el tamaño muestral encontrado fue superior al 10% del total de cada subpoblación, se aplicó el factor de corrección para poblaciones finitas.

Cálculo tamaño muestral poblaciones finitas: $n = (Z^2 * p * q * N) / (N * e^2) + (Z^2 * p * q)$

Factor de corrección: $n' = nN / (n + N - 1)$

En este caso, se usó un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

A partir de los datos de dicha tabla, se observa que, para profesores de cátedra, estudiantes de Medellín y graduados, se obtuvo una muestra real por debajo de la muestra teórica. No obstante,

el nivel de error real en casi todos los casos es inferior al 10%. Por lo tanto, las muestras son representativas. La única excepción se tuvo con los graduados en Caucasia.

Tabla 4. Tamaño de las Muestras

| Públicos encuestados | N | n* | Tipo muestreo | Encuestas logradas | Logradas como % de n** | Error real |
|---|-------|-----|---------------------------|--------------------|------------------------|------------|
| Directivos y administrativos | 10 | 10 | Censo | 10 | 100% | 0,0% |
| Comité de Carrera o Currículo | 6 | 6 | Censo | 6 | 100% | 0,0% |
| Profesores tiempo completo y medio tiempo | 31 | 31 | Censo | 31 | 100% | 0,0% |
| Profesores de cátedra | 250 | 94 | Muestreo aleatorio simple | 68 | 72,3% | 8,11% |
| Estudiantes Medellín | 488 | 149 | Muestreo aleatorio simple | 118 | 79,1% | 6,49% |
| Estudiantes Caucasia | 82 | 82 | Censo | 70 | 85,3% | 0,0% |
| Graduados Medellín | 1.923 | 278 | Muestreo aleatorio simple | 212 | 76,2% | 5,98% |
| Graduados Caucasia | 143 | 62 | Muestreo aleatorio simple | 30 | 48,3% | 13,83% |
| Empleadores egresados | 212 | 83 | Muestreo aleatorio simple | 21 | 25,3% | 15,55% |

Convenciones: N: población total; n: tamaño de muestra calculado.

Fuente: Diseño propio.

En consideración de lo anterior, en Caucasia se tuvo un encuentro con egresados el 18 de noviembre de 2022, para robustecer el análisis. Con este grupo se tuvo una agenda académica, se aplicó el cuestionario y se tuvo un diálogo acerca de posibilidades de interacción continuada entre los egresados y entre el Programa.

En la población de profesores de planta se aplicó una operación tipo censo, mientras que, con los profesores de cátedra, se aplicó muestreo aleatorio simple y se distribuyó el formulario entre los profesores que orientaron un curso en Medellín o Caucasia en el período de autoevaluación.

En relación con los directivos de la Facultad se remitió el cuestionario a 18 personas que durante el período de autoevaluación ocuparon algún cargo o representación en el Consejo de Facultad. Se recibieron diez repuestas.

Finalmente, en relación con los empleadores, se distribuyó cuestionario tanto en Medellín como en Cauca. Se recibieron en total 28 respuestas; 20 de Medellín y 8 de Cauca. Adicionalmente, se llevó a cabo un grupo focal con empleadores de Cauca el día 18 de noviembre de 2022. En dicho grupo se indagó por fortalezas y oportunidades de mejora de los egresados del Programa, rasgos distintivos de estos profesionales y recomendaciones para el mejoramiento de la calidad y pertinencia social del Programa.

b. Información documental

En el proceso de autoevaluación se emplea documentación (en diferentes formatos), datos estadísticos obtenidos de las dependencias administrativas y fuentes de información de la universidad, de la dependencia y del Programa, así como de instituciones externas. Entre ellas se tienen:

- Normativas internas tales como los Estatutos General, Profesoral, del Profesor de Cátedra y Ocasional, de Investigación, de Extensión y de Propiedad Intelectual; Reglamento Estudiantil, PEI, resoluciones y Acuerdos de los Consejos Superior; Académico y de la dependencia y resoluciones de la Rectoría relacionadas con el Programa.
- Bases de datos tales como Sistema de matrícula y registro, MARES, Sistema de Información de Personal, SIPE, Sistema de extensión, PORTAFOLIO, Sistema de la Red de Extensión, REUNE, Sistema de Bienestar Universitario, SIBU, Sistema de Movilidad Académica, MOVI, Sistema Información de Egresados, Sistema de Información de Investigación Universitaria, SIIU, sistemas propios de los procesos de autoevaluación, entre otros.
- Documentos del Programa: Documento Maestro, PEP, archivos del Programa; información de estudiantes, profesores, graduados, recursos bibliográficos, de comunicaciones, de infraestructura y financieros; información de grupos de investigación y productividad académica de los profesores, entre otros.
- Documentos externos: OLE, SPADIES, ICFES, SNIES, GRUPLAC, CVLAC.
- Informes de práctica social.
- Informes de prácticas académicas.
- Informes del Programa de egresados.
- Estudios sobre empleabilidad y medición de competencias adelantados por el Programa académico.
- Documentos de análisis internos.

1.5 Referentes utilizados

La Institución y el Programa tienen autonomía para decidir los referentes a partir de los cuales quieren valorar la evolución y el comportamiento de sus Programas académicos, durante un periodo determinado por el modelo CNA (cinco años). Estos referentes deben entenderse como una base o apoyo para hacer la comparación que el acto de evaluar exige. Por esto, se requiere presentar y definir el conjunto de referentes que sirven al Programa, para comparar su estado en determinado momento, con el fin de producir, eventualmente, un juicio debidamente argumentado sobre su calidad.

Un referente “es un elemento que permite ubicar al Programa objeto de autoevaluación dentro de un panorama teórico, histórico, social, cultural, normativo, legal...” (Angulo, F. (2017).

Conferencia. En: Orientaciones para la gestión de la calidad de los Programas académicos universitarios. Primera versión.)

Los referentes sirven de guía para el análisis; proveen un marco para la interpretación de los resultados; permiten la comprensión del Programa a partir de las Normas internas y externas que lo rigen, de su desarrollo histórico, del lugar que ocupa en el contexto y de la comparación con sus pares.

Referentes normativos o legales: ubican al Programa en su contexto normativo interno y externo. Algunos de ellos son:

a. Normativa interna:

- Estatuto General: Acuerdo Superior 1 de 1994.
- Estatuto Profesoral: Acuerdo Superior 083 de 1996.
- Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional: Acuerdo Superior 253 de 2003.
- Sistema Universitario de Investigación: Acuerdo Superior 204 de 2001.
- Estatuto Básico de Extensión: Acuerdo Superior 124 de 1997.
- Política de Internacionalización: Acuerdo Superior 191 de 2001.
- Estatuto de Bienestar Institucional: Acuerdo Superior 173 de 2000.
- Estatuto Presupuestal: Acuerdo Superior: Acuerdo Superior 121 de 1997.
- Estatuto Financiero: Acuerdo Superior 350 de 2007.
- Estatuto de Propiedad Intelectual: Resolución Rectoral 49544 de 2022.
- Política Responsabilidad Social: Acuerdo Superior 463 de 2019.
- Política de Gestión Integral de Riesgos: Acuerdo Superior 453 de 2018.
- Programa de Egresados: Acuerdo Superior 108 de 1997.
- Reglamento Estudiantil de Pregrado: Acuerdo Superior 1 de 1981.
- Política de lengua extranjera y segunda lengua: Acuerdo Académico 493 de 2015-
- Política de Procesos y Resultados de Aprendizaje: Acuerdo Académico 548 de 2021.
- Proyecto Educativo Institucional: Acuerdo Académico 589 de 2021.

b. Normativa externa:

- Ley 30 de 1992: Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia.
- Decreto 1279 de 2002: Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales.
- Decreto 2904 de 1994: Decreto reglamentario para el Sistema Nacional de Acreditación.
- Decreto 1075 de 2015: Decreto único Reglamentario de Sector Educación.
- Decreto 1330 de 2019: Por el cual se fijan las normas sobre el registro calificado.
- Resolución 015224 del 24 de agosto de 2020: Establece los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior para obtener y renovar el registro calificado.
- Acuerdo 02 de 2020: Por el cual se actualiza el Modelo de acreditación en alta calidad. MEN, CESU, CNA.
- Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos (23 de marzo 2021). CESU- CNA.
- Ley 60 de 1981, por la cual se reconoce la Profesión de Administración de Empresas y se dictan Normas sobre su ejercicio en el país.
- Decreto Reglamentario 2718 de 1984, “por el cual se reglamenta la Ley 60 de 1981 sobre el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas.

Referentes retrospectivos o históricos: relacionados con el origen y el devenir histórico del Programa. Explican su identidad y su estado actual.

a. **Referentes estratégicos:** vinculados a la Misión y Visión institucionales. Son directrices fundamentales que orientan la consecución de los objetivos del Programa. Algunos de ellos son:

- Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027
- Planes de Acción Institucional 2018-2021 y 2021-2024
- Plan de Acción de la Facultad de Ciencias Económicas para los períodos 2015-2017 y 2018-2021.
- Plan Estratégico del Departamento de Ciencias Administrativas a 2030.
- Planes de mejoramiento derivados de la autoevaluación del período 2010-1 a 2015-2.

b. **Referentes contextuales:** sitúan al Programa en los contextos regional, nacional e internacional:

- Estadísticas gubernamentales: SNIES, SPADIES.
- Informe de autoevaluación de los otros Programas de la Facultad de Ciencias Económicas: Contaduría Pública y Economía.
- Informe de autoevaluación de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, con lugar de desarrollo Medellín y Cauca.
- Scimago Institutions Ranking en el área de “*Business, Management and Accounting*”.
- Asociación Iberoamericana de Universidades de Posgrado.
- Ranking QS.

c. **Referentes internos o de auto-referencia:** son documentos que orientan los esfuerzos del Programa, para mantener o buscar la excelencia, expresan los ideales que el Programa busca.

- Proyecto Educativo del Programa
- Documento de transformación curricular.
- Documento Maestro para solicitud o renovación del Registro Calificado.
- Informe de Autoevaluación Institucional 2012-2021.
- Informes de Autoevaluación del Programa.

- **Anexo 4. Fichas de estudios propios del Programa**

1.6 Calificación

La calificación del grado de cumplimiento es un proceso académico que integra a la comunidad universitaria: directivos, profesores, estudiantes, administradores, graduados y empleadores. Calificar es evaluar y puntuar las cualidades del Programa para ejecutar un juicio de valor o establecer un nivel de suficiencia. Es en sí asignar un valor a “lo que es” el Programa.

Los criterios que se tuvieron en cuenta fueron los elementos valorativos que inspiran las condiciones de calidad de un Programa según el CNA: idoneidad, universalidad, coherencia, pertinencia, integridad, equidad, objetividad, transparencia, accesibilidad, diversidad, inclusión, equidad, adaptabilidad, innovación, sinergia, efectividad, responsabilidad y sostenibilidad.

Para calificar los aspectos documentales se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: Existencia, claridad, pertinencia y vigencia.

Los aspectos numéricos o estadísticos se calificaron con relación a los referentes establecidos por el Programa, especialmente a los contenidos en el PEP. La calificación de los aspectos de apreciación se obtuvo directamente de los instrumentos utilizados, encuesta, grupo focal, taller, entre otros.

Escala de calificación

Para calificar el grado de aproximación de cada uno de los aspectos al logro ideal, se usó la escala numérica del 1 al 5. La escala de calificación propuesta por la Universidad, en concordancia con la propuesta por el CNA, es la siguiente:

Tabla 5. Escala de Calificación

| Calificación en escala | | |
|------------------------|----------------|----------------|
| Numérica | Porcentual | Cualitativa |
| 5,00 a 4,50 | 100,00 a 90,00 | Muy alto grado |
| 4,49 a 4,00 | 89,99 a 80,00 | Alto grado |
| 3,99 a 3,00 | 79,99 a 60,00 | Mediano grado |
| 2,99 a 2,00 | 59,99 a 40,00 | Bajo grado |
| 1,99 a 1,00 | 39,99 a 20,00 | Insuficiente |

Fuente: Diseño propio.

Criterios para determinar fortalezas, oportunidades y debilidades

Calificaciones iguales o superiores al 80%, se consideran fortalezas (F), pues se cumple en muy alto y alto grado. Mientras que calificaciones inferiores a 60% son debilidades (D). Los ítems calificados entre 79% y 60% son oportunidades (O), dado que su cumplimiento es aceptable y permiten la implementación de acciones de mejoras para convertirlas en fortalezas (F).

Tabla 6. Clasificación de Fortalezas, Oportunidades y Debilidades

| Variable | Calificación | |
|-----------------|--------------|-----------------------|
| | % | Cualitativa |
| Fortaleza (F) | $\geq 80\%$ | Muy alto y alto grado |
| Oportunidad (O) | 60% - 79% | Mediano grado |
| Debilidad (D) | 40% - 59% | Bajo grado |
| | 20% - 39% | Insuficiente |

Fuente: Diseño propio

1.7 Socialización de resultados

Como se explicó en páginas anteriores, el profesorado estuvo presente en el proceso de autoevaluación desde sus etapas iniciales. Se tuvo su participación para definir las ponderaciones de las características. El profesorado también participó en el análisis de los datos, mediante la revisión de información de información obtenida y la ejecución de estudios parciales.

Estas estrategias facilitaron la apropiación de los resultados por parte del profesorado. Adicionalmente, una vez concluida la fase de valoración se hicieron reuniones de socialización y talleres por equipos, para analizar los hallazgos y calificaciones.

El informe de autoevaluación fue sometido a validación por parte del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, según consta en el acta 2023-03 del 13 de febrero de 2023.

- [Anexo 5. Aval del Consejo de Facultad](#)

1.8 El Programa de Administración de Empresas durante la pandemia de Covid-19 (2020-2021)

En el año 2020, la Organización Mundial de la Salud (Ginebra, Suiza) alertó sobre una nueva enfermedad: coronavirus -Covid-19-. El Gobierno Nacional de Colombia, expidió el Decreto 457 del 22 de marzo y la Resolución 385 de 2020 del Ministerio de Salud que declara la emergencia sanitaria en el país. Por su parte, el Gobierno del Departamento de Antioquia decretó la cuarentena mediante el Decreto del 19 de marzo de 2020, lo que obligó al aislamiento de las personas en sus hogares.

Respuesta universitaria

La Universidad de Antioquia inició las gestiones para adaptarse a la nueva realidad mundial, como lo fueron las resoluciones superiores 2377 y 2398 de 2020 sobre suspensión de actividades; resoluciones académicas 3415 y 3428 de 2020 sobre garantías académicas; entre otras resoluciones y circulares posteriores emanadas de los distintos órganos de gobierno universitario. Lo anterior incluyó el acondicionamiento y respuestas oportunas y pertinentes por parte de los Programas del área de la salud de la Universidad, y de los grupos de investigación de Covid-19.

Las garantías académicas mencionadas comprenden la posibilidad de cancelación de cursos, reprogramación de calendarios académicos, revisión del número de créditos mínimos para acceder a beneficios, modificación de actividades y porcentajes de evaluación. También se destaca que la Universidad pudo adelantar un Examen de admisión, así como ceremonias de grado a través de la virtualidad. Asimismo, el Concurso Público de Méritos 2019 para vinculación de docentes, que estuvo suspendido durante el 2020, se retomó en el 2021, de manera que se logró la contratación de 136 nuevos profesores.

En relación con los docentes, desde la Vicerrectoría de Docencia se ofrecieron capacitaciones sobre el manejo de espacios de enseñanza y de aprendizajes virtuales; se ofrecieron apoyos logísticos y de acceso a plataformas tecnológicas. Lo anterior para continuar desarrollando las actividades docentes, de Extensión e Investigación.

A la comunidad de estudiantes se les proporcionaron insumos y acompañamiento en bienestar, desde orientación psicosocial, apoyos económicos, UdeA diversa de permanencia universitaria y Programa radial "Vení, hablemos". Al resto de la comunidad universitaria se les ofreció alivios económicos; a los afiliados al Fondo de Bienestar Universitario, asesoría de consultorio jurídico virtual y el Centro de tutorías laborales y psicológicas.

Desde lo administrativo, la Universidad desarrolló diversas estrategias, que incluyeron la continuación de la implementación del trabajo en casa y el teletrabajo. Otras acciones apuntaron

a la transformación digital de procesos, como fueron: creación de oficina virtual, estrategia UdeA desde casa, cambios en la división de servicios logísticos, e implementación de la firma electrónica.

Respuesta de la Facultad y el Programa

La Facultad de Ciencias Económicas decidió continuar desarrollando actividades académicas desde plataformas digitales. Para facilitar el acceso de estudiantes que no tenían los recursos necesarios, se suministraron equipos de cómputo a los estudiantes, en calidad de préstamo, para que pudieran continuar participando de las actividades académicas.

El Grupo de Macroeconomía Aplicada, con el respaldo del IDEA y de la Gobernación de Antioquia, elaboró las Guías Municipales de Reactivación Económica para 115 municipios del Departamento de Antioquia, con el fin de brindar información y recomendaciones sobre las variables socioeconómicas más relevantes, y lograr una reactivación económica exitosa y segura.

Finalmente, en coherencia con el resto de las disposiciones institucionales, el Programa de Administración de Empresas implementó un plan de capacitación para profesores, mediante cursos, talleres y conferencias Programados con el apoyo de Ude@ Educación Virtual. Esta formación incluyó temas como diseño de aulas virtuales, Cursos Abiertos Masivos en Línea (MOOC, por su sigla en inglés), edición de vídeos, Enseñar desde casa, *Microsoft Teams*, *Meet*, *Moodle*, entre otros.

El profesorado participó en la oferta de formación tanto institucional como del Programa.

La rápida respuesta del anterior a la contingencia llevó a ajustar la metodología de los cursos para garantizar la continuidad de la prestación del servicio educativo. Esto significa que la totalidad de las asignaturas se orientó desde plataformas digitales como *Zoom*, *Meet* y *Teams*. Gracias a las capacitaciones impartidas, el profesorado estuvo en capacidad de desarrollar recursos educativos para ambientes virtuales. Esto posibilitó que, terminado el aislamiento, se hubieran originado capacidades para orientar algunos contenidos con la mediación de las TIC.

En consecuencia, este aprendizaje se recogió en un Acuerdo del Consejo de Facultad 339 del 15 de junio de 2022, mediante el cual se determinó que el Programa de Administración de Empresas continúa siendo presencial, pero tendrá hasta un 30% de los cursos con metodologías mediadas por TIC, en el caso de Medellín, y hasta del 20% en regiones. Esta directriz se produce a raíz del requerimiento del Ministerio de Educación Nacional, de informar los cambios definitivos que incorporaron los Programas a raíz de la pandemia por el Covid-19.

Cabe aclarar que la coyuntura de la pandemia, además de los cambios anteriormente mencionados, también tuvo repercusión en los diferentes factores que componen la presente autoevaluación. Esto significa que, en algunos casos, se notará una variación significativa en las cifras de los aspectos que conforman las características. Dichas variaciones se explicarán en detalle en los factores analizados.

Por todo lo anterior, puede apreciarse la fortaleza institucional y la capacidad del Programa para adaptarse y ajustar el currículo, acogiendo los cambios que se producen en el entorno global.

Aspectos Generales del Programa de Administración de Empresas

2.1 Presentación del Programa Académico

En la **Tabla 7** se presenta la información básica del Programa de Administración de Empresas.

Tabla 7. Información Básica del Programa

| | |
|--|--|
| Institución: | Universidad de Antioquia |
| Origen: | Oficial |
| Carácter académico: | Universitario |
| Institución acreditada: | Resolución MEN 16516 de diciembre 14 de 2012 |
| Nombre del Programa: | Administración de Empresas |
| Código SNIES: | 439 |
| Nivel de formación: | Pregrado |
| Título que otorga: | Administrador de Empresas |
| Metodología: | Presencial |
| Duración: | 10 semestres |
| Número de créditos: | 162 |
| Campo amplio: | Administración de Empresas y Derecho |
| Campo específico: | Educación Comercial y Administración |
| Campo detallado: | Gestión y Administración |
| Periodicidad de la Admisión: | Semestral |
| Estudiantes matriculados: | Periodo 2021-2, estudiantes en Medellín: 730, Cauca: 72, Total: 802 |
| Norma interna de creación: | Acuerdo Superior No. 2 del 7 de marzo de 1975 |
| Norma interna del Plan de Estudios: | Acuerdo de Facultad 238 del 27 de febrero de 2017 |
| Resolución de Registro calificado: | Resolución de acreditación del Ministerio de Educación Nacional N. 02384 del 15 de febrero del 2018. |
| Resoluciones de acreditación anteriores: | Primera: Resolución 4619 del 13 de agosto de 2007. Segunda: Resolución No. 9897 de 22 de agosto de 2012. Tercera: Resolución No. 02384 del 15 de febrero del 2018. |
| Número de graduados: | Medellín: 1.923, Cauca: 143, Total: 2.066 |
| El Programa está adscrito a: | Facultad de Ciencias Económicas |
| Dirección: | Calle 67 53-108, Bloque 13 Oficina 114 |
| Teléfono: | (604) 219 5830 |
| E-mail: | pregradoadministracion@udea.edu.co |

Fuente: Diseño propio.

- [Anexo 6. Resolución acreditación No. 02384 del 15 de febrero de 2018](#)
- [Anexo 7. Cuadro Maestro unificado](#)

2.2 Plan de Estudios

Debido a los cambios en la formación de los administradores y las nuevas realidades a las cuales se enfrenta la organización, el Departamento de Ciencias Administrativas definió en 2014 como Proyecto estratégico la transformación curricular del Programa, de esta forma se busca garantizar además de la pertinencia en la formación de los profesionales en Administración, un alto nivel de excelencia académica. Como resultado de este Proyecto es importante mencionar los aspectos más relevantes considerados para el cambio en el Plan de Estudios:

- Diseñar un Programa Académico que esté al nivel de las mejores Escuelas de Negocio del país, tomando en consideración el contexto internacional.
- Desarrollar un modelo pedagógico que permita cumplir los propósitos de formación del Programa y además lograr desarrollar los perfiles profesionales y ocupacionales en los estudiantes.
- La necesidad de ajustar el componente de Matemáticas y Estadística a las necesidades reales de formación de un Administrador de Empresas, entendiéndose que para su ejercicio profesional es muy relevante el uso y la interpretación de datos.
- La importancia de complementar la formación del Administrador con competencias “blandas” tan útiles en el quehacer del gerente.
- Fortalecer la formación jurídica del administrador en los tres aspectos principales que están relacionados con la empresa: laboral, tributario y comercial.
- Permitir una mayor participación del estudiante en la elección de los cursos que considere más relevantes para el desarrollo de su perfil profesional.
- Ampliar los momentos de práctica del estudiante que permitan acercarlo al mundo real y de esta manera pueda validar los conocimientos y habilidades adquiridas, como también facilitar su futura inserción al mundo laboral.

El Plan de Estudios del Programa que a continuación se presenta fue desarrollado tomando en consideración los elementos antes expuestos. Como elementos generales se debe mencionar que está compuesto por 62 cursos que suman un total de 162 créditos académicos, distribuidos en 10 semestres académicos de 16 semanas lectivas cada uno.

La

Tabla 8 muestra el Plan de Estudios para el Programa de Administración de Empresas, correspondiente a la versión 8, organizado por semestres académicos.

Tabla 8. Plan de Estudios del Programa de Administración de Empresas

Convenciones:

- Intensidad horaria semanal. T: Horas Teóricas; P: Horas Prácticas; T-P: Horas Teórico-Prácticas; T.I.: Horas de Trabajo independiente
- Requisitos. CO: Co-requisito; PR: Pre-requisito; CR: Créditos requeridos
- Características del curso: H: Habilitable; V: Validable; C: Clasificable

| SEMESTRE I | | | | | | | | |
|-------------------------------|------------------|----------------------------|---|-----|---------------------------------|------|------------|---------------------------|
| Nombre del curso | Semanas lectivas | Intensidad horaria semanal | | | T.I. | Créd | Requisitos | Características del curso |
| | | Acompañamiento Docente | | | | | | |
| | | T | P | T-P | | | | |
| Matemáticas I | 16 | 6 | | | 6 | 4 | - | HVC |
| Desarrollo humano | 16 | 4 | | | 4 | 3 | - | H |
| Fundamentos de administración | 16 | 4 | | | 4 | 3 | - | HV |
| Legislación comercial | 16 | 2 | | | 3 | 2 | - | HV |
| Lecto-escritura | 16 | 2 | | | 2 | 1 | - | - |
| Habilidades comunicativas | 16 | | | 2 | 1 | 1 | - | - |
| Inglés I | 16 | | | 4 | 3 | 2 | - | CV |
| Créditos académicos | | 16 | | | Horas de trabajo semanal | | | 47 |

| SEMESTRE II | | | | | | | | |
|----------------------------------|------------------|----------------------------|---|-----|---------------------------------|------|-----------------------------------|---------------------------|
| Nombre del curso | Semanas lectivas | Intensidad horaria semanal | | | T.I. | Créd | Requisitos | Características del curso |
| | | Acompañamiento Docente | | | | | | |
| | | T | P | T-P | | | | |
| Microeconomía | 16 | 6 | | | 5 | 4 | PR-Matemáticas I | HV |
| Matemáticas II | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR- Matemáticas I | HV |
| Organizaciones | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR- Fundamentos de administración | HV |
| Contexto público e institucional | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR- Fundamentos de administración | HV |
| Contabilidad | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Legislación comercial | HV |
| Inglés II | 16 | 4 | | | 3 | 2 | PR-Inglés I | CV |
| Créditos académicos | | 18 | | | Horas de trabajo semanal | | | 50 |

| SEMESTRE III | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------|----------------------------|---------------------------------|-----|------|------------|---------------------------------------|------|
| Nombre del curso | Semanas lectivas | Intensidad horaria semanal | | | Créd | Requisitos | Características del curso | |
| | | Acompañamiento Docente | | | | | | T.I. |
| | | T | P | T-P | | | | |
| Macroeconomía | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Microeconomía | HV |
| Álgebra lineal | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Matemáticas II | HV |
| Mercadeo | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR- Fundamentos de administración | H |
| Modernismo y posmodernismo | 16 | 2 | | | 2 | 1 | PR-Desarrollo humano | HV |
| Costos | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Contabilidad | HV |
| Pensamiento creativo | 16 | 2 | | | 1 | 1 | - | - |
| Inglés III | 16 | 4 | | | 3 | 2 | PR-Inglés II | CV |
| Créditos académicos | | 16 | Horas de trabajo semanal | | | 46 | | |
| SEMESTRE IV | | | | | | | | |
| Nombre del curso | Semanas lectivas | Intensidad horaria semanal | | | Créd | Requisitos | Características del curso | |
| | | Acompañamiento Docente | | | | | | T.I. |
| | | T | P | T-P | | | | |
| Estadística I | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Matemáticas II | HV |
| Metodología de la investigación | 16 | | | 4 | 4 | 3 | PR-Lecto-escritura | - |
| Gestión del Talento Humano | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Modernismo y posmodernismo | HV |
| Gestión por procesos | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Organizaciones | HV |
| Presupuestos y análisis financiero | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Costos | H |
| Formación ciudadana y constitucional | 16 | 1 | | | 0 | 1 | - | - |
| Inglés IV | 16 | | | 4 | 3 | 2 | PR-Inglés III | CV |
| Créditos académicos | | 18 | Horas de trabajo semanal | | | 48 | | |
| SEMESTRE V | | | | | | | | |
| Nombre del curso | Semanas lectivas | Intensidad horaria semanal | | | Créd | Requisitos | Características del curso | |
| | | Acompañamiento Docente | | | | | | T.I. |
| | | T | P | T-P | | | | |
| Entorno económico | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Macroeconomía | HV |
| Estadística II | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Estadística I | HV |
| Comportamiento del consumidor | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR- 68 créditos PR-Mercadeo | H |
| Legislación laboral | 16 | 2 | | | 4 | 2 | PR-Gestión humana | HV |
| Legislación tributaria | 16 | 2 | | | 4 | 2 | PR-Presupuestos y análisis financiero | HV |
| Negociación | 16 | | | 2 | 1 | 1 | PR-Habilidades comunicativas | - |
| Inglés V | 16 | | | 4 | 3 | 2 | PR-Inglés IV | CV |
| Créditos académicos | | 16 | Horas de trabajo semanal | | | 46 | | |

| SEMESTRE VI | | | | | | | | |
|--------------------------------------|------------------|----------------------------|---|---------------------------------|------|------|---|---------------------------|
| Nombre del curso | Semanas lectivas | Intensidad horaria semanal | | | | Créd | Requisitos | Características del curso |
| | | Acompañamiento Docente | | | T.I. | | | |
| | | T | P | T-P | | | | |
| Análisis de datos | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Estadística II PR- Álgebra lineal | HV |
| Investigación de mercados | 16 | | | 4 | 4 | 3 | PR-Estadística II | - |
| Sistemas de información gerencial | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Gestión por procesos | H |
| Gerencia financiera I | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Presupuestos y análisis financiero | HV |
| Liderazgo | 16 | | | 2 | 1 | 1 | PR-Gestión humana | - |
| Experiencia social | 16 | | | 2 | 4 | 2 | PR-80 créditos PR-Mercadeo PR-Gestión del TH PR- Gestión por procesos PR- Presupuesto y análisis financiero | - |
| Inglés de negocios | 16 | | | 4 | 3 | 2 | PR-Inglés V | CV |
| Créditos académicos | | 17 | | Horas de trabajo semanal | | | 48 | |
| SEMESTRE VII | | | | | | | | |
| Nombre del curso | Semanas lectivas | Intensidad horaria semanal | | | | Créd | Requisitos | Características del curso |
| | | Acompañamiento Docente | | | T.I. | | | |
| | | T | P | T-P | | | | |
| Investigación de operaciones | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Estadística I PR- Álgebra Lineal | HV |
| Comportamiento humano organizacional | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Gestión humana | H |
| Gestión estratégica | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Sistemas de información gerencial | H |
| Gestión ambiental empresarial | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Organizaciones | HV |
| Gerencia financiera II | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Gerencia financiera I | HV |
| Emprendimiento | 16 | | | 4 | 3 | 2 | PR-Investigación de mercados PR-Liderazgo | - |
| Créditos académicos | | 17 | | Horas de trabajo semanal | | | 47 | |

| SEMESTRE VIII | | | | | | | | | | |
|--|------------------|----------------------------|----|-----|---------------------------------|------|--|---------------------------|--|--|
| Nombre del curso | Semanas lectivas | Intensidad horaria semanal | | | T.I | Créd | Requisitos | Características del curso | | |
| | | Acompañamiento Docente | | | | | | | | |
| | | T | P | T-P | | | | | | |
| Electiva institucional I | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR- 118 Créditos | - | | |
| Electiva institucional II | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR- 118 Créditos | - | | |
| Electiva profesional I | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Según Núcleo Curricular | H | | |
| Electiva profesional II | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Según Núcleo Curricular | H | | |
| Gestión de tecnología e innovación | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Gestión estratégica | HV | | |
| Formulación y evaluación de proyectos | 16 | | | 4 | 4 | 3 | PR-Gerencia financiera I PR- Emprendimiento | H | | |
| Créditos académicos | | 18 | | | Horas de trabajo semanal | | | 48 | | |
| SEMESTRE IX | | | | | | | | | | |
| Nombre del curso | Semanas lectivas | Intensidad horaria semanal | | | T.I. | Créd | Requisitos | Características del curso | | |
| | | Acompañamiento Docente | | | | | | | | |
| | | T | P | T-P | | | | | | |
| Electiva profesional III | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Según Núcleo Curricular | H | | |
| Electiva profesional IV | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Según Núcleo Curricular | H | | |
| Ética y responsabilidad social empresarial | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Comportamiento humano organizacional | H | | |
| Gestión de operaciones | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Estadística II PR-Investigación de operaciones | HV | | |
| Negocios internacionales | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-inglés de negocios PR-Entorno económico | H | | |
| Gestión de proyectos | 16 | 2 | | | 2 | 1 | PR-Formulación y evaluación de proyectos | H | | |
| Pre-práctica | 16 | 1 | | | 1 | 1 | CR-130 PR-Práctica social | - | | |
| Créditos académicos | | 17 | | | Horas de trabajo semanal | | | 46 | | |
| SEMESTRE IX | | | | | | | | | | |
| Nombre del curso | Semanas lectivas | Intensidad horaria semanal | | | T.I. | Créd | Requisitos | Características del curso | | |
| | | Acompañamiento Docente | | | | | | | | |
| | | T | P | T-P | | | | | | |
| Electiva profesional V | 16 | 4 | | | 4 | 3 | PR-Según Núcleo Curricular | H | | |
| Práctica profesional | 16 | | 19 | | | 6 | CR-153 PR-Pre-práctica | V | | |
| Créditos académicos | | 9 | | | Horas de trabajo semanal | | | 27 | | |

Fuente: Diseño propio.

- [Anexo 8. Plan de Estudios versión 8](#)
- [Anexo 9. Documento maestro del Programa](#)

2.3 Implementación del Plan de Mejoramiento y de las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación

El Programa recibió acreditación de alta calidad por un término de seis años, por medio de la Resolución 02384 del 15 de febrero de 2018. Este acto administrativo, en sus considerandos, resalta aspectos positivos del Programa y recomienda este reconocimiento, “siempre y cuando se mantengan las condiciones de alta calidad y no sobrevengán situaciones de hecho que afecten la calidad o el servicio público de educación durante la vigencia del presente acto administrativo”.

Si bien la citada Resolución no plantea sugerencias de aspectos que debían mejorarse, el Departamento de Ciencias Administrativas, producto de la reflexión interna, planteó los siguientes planes de mejoramiento y mantenimiento (PMM), los cuales se anexan:

- Anexo 10. Planes de mejoramiento

Para cada uno de los PMM se identificaron las fortalezas y oportunidades de mejora que justifican el Plan de mejoramiento, así como las metas, las actividades, los indicadores, los responsables, los recursos y las fechas de ejecución. Los avances de dichos PMM se describen ampliamente en el [Aspecto 88](#).

Resultados de la Autoevaluación

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de cada uno de los factores, características y aspectos evaluados.

3.1 Factor 1: Proyecto Educativo del Programa e identidad institucional.

A continuación, se presenta la calificación del Proyecto Educativo del Programa.

Tabla 9. Calificación del Factor 1

| 1. Proyecto Educativo del Programa e Identidad Institucional | | | | | |
|--|---------------|------------------------|-------|----------------|-------|
| Características | % ponderación | Escala de calificación | | | F-O-D |
| | | % | 1 a 5 | Cualitativa | |
| 1. Proyecto Educativo del Programa. | 55% | 90,16 | 4,51 | Muy Alto Grado | F |
| 2. Relevancia académica y pertinencia social del Programa académico. | 45% | 93,20 | 4,66 | Muy Alto Grado | F |
| Totales Factor 1 | 100,00 | | | | |

Fuente: Diseño propio.

Característica 1: Proyecto Educativo del Programa

"Para el Programa académico se ha definido un Proyecto Educativo que es coherente con la Misión y la identidad institucional, así como con los campos de acción de las profesiones o disciplinas, y que orienta el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales. Según el nivel de formación y modalidad, el Proyecto Educativo del Programa define claramente los objetivos de formación y los resultados de aprendizaje contemplados en los aspectos curriculares, las políticas y estrategias de planeación y evaluación curricular, y la propuesta de mejoramiento continuo en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad. Los documentos en los cuales se desarrolla el Proyecto Educativo del Programa o lo que haga sus veces deben ser de conocimiento público".¹

Aspecto 1: Evidencia de la articulación del Proyecto Educativo del Programa con el Proyecto Educativo institucional que dé cuenta del desarrollo de las competencias del egresado, los mecanismos curriculares y las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, (Acuerdo Académico 589 del 13 de diciembre de 2021)² constituye el más reciente documento que orienta el devenir académico de la Universidad de Antioquia. En este se recogen los resultados de una amplia reflexión de la comunidad universitaria a la luz de la autoevaluación institucional, del Plan de Desarrollo Institucional, de los planes de desarrollo del país, de Antioquia y de los municipios donde la Alma Máter hace presencia, y de un análisis del contexto nacional e internacional de la educación superior. El PEI está compuesto por dos secciones, denominadas Trayectos y Horizontes.

En los Trayectos se recoge el devenir histórico de la Alma Máter, se destacan los aspectos que configuran su identidad institucional, se describe su estructura académica, las comunidades que la conforman, su bienestar y buen vivir, y los ejes misionales que le dan sentido como universidad pública al servicio de la sociedad.

En esta sección se realiza el devenir de la institución como patrimonio científico, cultural e histórico de Antioquia y de Colombia, la formación humanista e investigativa que reciben los alumnos y algunos postulados sobre los que se construye la identidad institucional: la libertad de enseñanza y aprendizaje, la excelencia educativa y la transparencia académica y administrativa. El PEI compromete, además, a la comunidad universitaria con el bienestar y el buen vivir de sus profesores, estudiantes, empleados administrativos, egresados y jubilados, haciendo énfasis en la inclusión, el desarrollo de capacidades y la formación integral. En lo referente a los ejes misionales se insiste en que la investigación es el eje articulador de la docencia y de Extensión y que está dirigida a la solución de problemas y al desarrollo de los territorios.

En la sección Horizontes, se propone una formación humanística y científica desde un aprendizaje crítico, responsable y creativo que dé solución a los problemas en un ambiente

¹

CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p. 47

² El documento completo del PEI se puede encontrar en los anexos. También se puede consultar una síntesis en: <https://www.youtube.com/watch?v=XhVfztdEC20>

donde primen el diálogo y el respeto por las diversidades. Otro elemento importante es la declaración del currículo como cultura y su caracterización son sus atributos como la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la integridad.

Esta sección está dividida en cinco aspectos: educativo, pedagógico, curricular, didáctico y de gestión curricular. Estos horizontes dan un lugar central a asuntos como la cooperación, la solidaridad, la interculturalidad, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y el buen vivir. Al mismo tiempo, los Trayectos apuestan por estrategias pedagógicas innovadoras que conjuguen la lógica, la ética, la estética y la política. El PEI también impulsa a la Comunidad Académica a diseñar nuevos ambientes de aprendizaje donde convergen la investigación y la creación en diferentes modalidades espaciales y temporales.

La Universidad cuenta con una Misión y una Visión claramente formuladas, coherentes con su naturaleza. La Misión de la Institución se expresa en su Estatuto General (Acuerdo Superior 1 del 5 de marzo de 1994), Misión que se retoma en el PEI y en el Plan de Desarrollo 2017-2027.

Los objetivos institucionales, los procesos académicos y administrativos, como los logros y metas alcanzados por los diferentes Programas de la Universidad de Antioquia dan cuenta, también, de forma explícita, de la Misión y de la Visión de la Institución y su concepción y fundamentación se enmarcan en la naturaleza misma de la Universidad y se consideran de dominio público.

Del mismo modo, el PEI orienta y guía los procesos educativos, administrativos y de gestión de los Programas académicos, y sirve como referente fundamental en la toma de decisiones respecto a la gestión Curricular, la Docencia, la Investigación, la Internacionalización, la Extensión o Proyección social y el Bienestar institucional.

La Misión de la Institución y la Misión de la Facultad se difunden a través de medios virtuales como el portal universitario³ y la página de la Facultad; de igual forma se difunden en medios impresos como: plegables, folletos y carteleros, entre otros. De otra parte, hay diferentes estrategias institucionales para difundir la Misión entre la Comunidad Académica, entre ellos: “Vivamos la Universidad” (Programa de inducción para administrativos y docentes) y el Programa de inducción a los estudiantes nuevos.

El Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas –PEP– esboza los principios filosóficos y axiológicos que soportan el proceso formativo del Programa adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia.

El PEP explicita cómo el Programa, primero, asume las perspectivas tanto disciplinares como profesionales de la Administración, y segundo, se inserta en el Proyecto Educativo Institucional –PEI– que en sus *Trayectos* y *Horizontes* guía los quehaceres misionales de la Universidad. Lo anterior se reafirma mostrando la especificidad del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia en relación con otros Programas nacionales e internacionales.

³ Enlace a la página web de la Universidad de Antioquia, Misión de la institución: shorturl.at/mAT13 Enlace a la página web del Programa: shorturl.at/opxNR

El PEP orienta el desarrollo del Programa destacando: la reseña histórica y la contextualización curricular, los objetivos del currículo flexible, las competencias genéricas y específicas del Administrador de Empresas, la estrategia para el desarrollo de competencias comunicativas en segundo idioma, los resultados de aprendizaje y el perfil del egresado. Para tal fin se definen las orientaciones pedagógicas y las estrategias didácticas activas que se pretenden fomentar en el pregrado.

El PEP del Programa se encuentra disponible para las diferentes audiencias en la página web de la Facultad⁴. Además, esta información se difunde permanentemente en los medios de comunicación de la Facultad, igualmente en espacios como los Núcleos Curriculares, reuniones académicas y de inducción con los estudiantes, encuentros con egresados y empresarios, entre otros.

Es importante mencionar que en el marco del Proyecto de Transformación Curricular que adelantó el Programa, se desarrollaron diferentes actividades de debate y socialización del PEP con profesores, estudiantes, egresados, empresarios y otros públicos externos, como se muestra a continuación:

Tabla 10. Actividades de Socialización del PEP

| Actores Involucrados | Actividad | N° |
|--|---|----|
| Profesores | Mapas de empatía. 1 taller con profesores de tiempo completo. 1 taller con profesores de cátedra. | 2 |
| Estudiantes | Mapas de empatía. 3 talleres con estudiantes del Programa. | 7 |
| | Reuniones informativas. 3 reuniones informativas con estudiantes del Programa. | |
| | Reunión con el Grupo de los 8: Grupo conformado por 8 estudiantes del Programa quienes desarrollaron el Proyecto de identificación de estrategias de articulación del Programa con la sociedad. | |
| Ruta N-Unistaff | Reunión de cierre del Proyecto Innovacampus. En el marco del proceso de cierre del Proyecto Innovacampus, se presenta el resultado final del Proyecto. | 1 |
| Egresados | Encuesta. | 48 |
| Empresarios | Entrevistas: Ruta N. Grupo Nutresa. Grupo Sura. Grupo Éxito. | 4 |
| Académicos de Programas de Administración de otras Universidades | Entrevistas: Universidad Eafit. Universidad Pontificia Bolivariana. Institución Universitaria ESUMER. Universidad Autónoma Latinoamericana. Fundación universitaria CEIPA. | 5 |

Fuente: Documento Maestro Programa de Administración de Empresas

⁴ Enlace a la página web del Programa: shorturl.at/opxNR

- [Anexo 11. Proyecto Educativo Institucional](#)
- [Anexo 12. Proyecto Educativo del Programa](#)

Aspecto 2: Evidencia de la aplicación de políticas y estrategias de planeación, autoevaluación y autorregulación curricular y de la ejecución de un plan de mejoramiento continuo del Proyecto Educativo del Programa, en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad.

El Programa de Administración de Empresas se ha sometido en cuatro oportunidades al proceso de autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad. Para evidenciar el proceso de aplicación de políticas y estrategias de planeación, pueden visualizarse los siguientes anexos:

- [Anexo 13. Informe de autoevaluación 2010-2 a 2015-2](#)
- [Anexo 14. Plan Estratégico Departamento de Ciencias Administrativas](#)

El mencionado Plan Estratégico contempla los siguientes temas estratégicos:

- Formación integral con excelencia académica.
- Generación y transferencia de nuevos conocimientos.
- Interacción pertinente con la sociedad.
- Gestión administrativa.

Finalmente, en desarrollo del componente de Gestión Administrativa, el Plan Estratégico del Departamento de Ciencias Administrativas, en su página 13, contempla la creación de un Programa de autoevaluación permanente y acreditación de pregrado y posgrados. Lo anterior, junto con el hecho de que, a partir del año 2022, los profesores tienen en sus planes de trabajo tiempo para apoyar labores de autoevaluación, constituye una evidencia de políticas y estrategias de planeación, autoevaluación y autorregulación curricular, así como de un plan de mejoramiento continuo del Programa.

Aspecto 3: Evidencia de la evolución del Proyecto Educativo del Programa o lo que haga sus veces, en la consolidación de su identidad y en la participación de la Comunidad Académica y de sus grupos de interés.

El PEP del Programa se revisa continuamente, considerando los principios misionales de la Facultad y de la Universidad y con las tendencias investigativas en el ámbito nacional e internacional sobre el proceso formativo, en diálogo también con las observaciones de los estudiantes. Así, el PEP constituye la carta de navegación que guía la formación y la autoevaluación del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia, lo anterior está enfocado para garantizar e informar sobre el aseguramiento de la calidad académica del Programa, a todas las audiencias y públicos de interés.

Por ejemplo, los profesores fueron indagados sobre el aporte del PEP en la consolidación de la identidad del Programa, el 90,82% lo valora entre alto y muy alto; y referente a la participación de la Comunidad Académica y los grupos de interés, el 78,78% lo valora entre alto y muy alto.

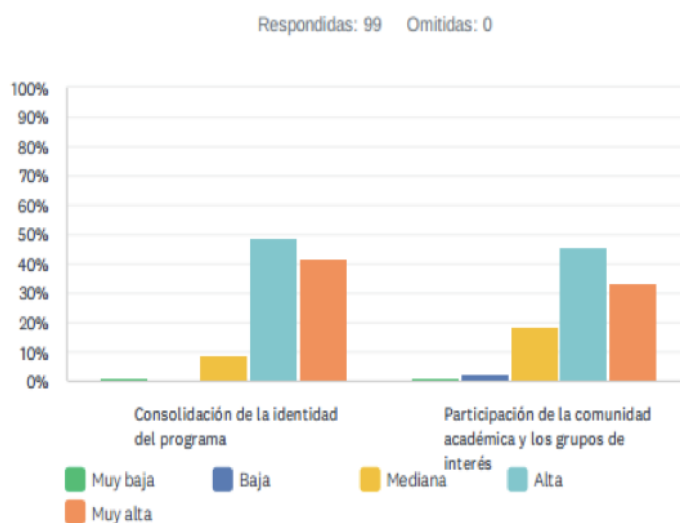
En la

Gráfica 1 se presenta la valoración del Proyecto Educativo del Programa en la consolidación de la identidad del Programa académico y la participación de la Comunidad Académica y sus grupos de interés (profesores).

Asimismo, como evidencia se presenta la evolución en el plan de estudio, versión 7 y versión 8 (ver Anexo 8):

- **Anexo 15. Plan de Estudios Versión 7**

Gráfica 1. Valoración de los Profesores del PEP, en la Identidad del Programa



| | MUY BAJA | BAJA | MEDIANA | ALTA | MUY ALTA | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|---|------------|------------|--------------|--------------|--------------|-------|--------------------|
| Consolidación de la identidad del programa | 1.02% 1 | 0.00% 0 | 8.16% 8 | 48.98% 48 | 41.84% 41 | 98 | 4.31 |
| Participación de la comunidad académica y los grupos de interés | 1.01% 1 | 2.02% 2 | 18.18% 18 | 45.45% 45 | 33.33% 33 | 99 | 4.08 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Cuadro 1. Resumen característica 1 - Proyecto Educativo del Programa

| | |
|--|--|
| <p>Característica 1: Para el Programa académico se ha definido un Proyecto Educativo que es coherente con la Misión y la identidad institucional, así como con los campos de acción de las profesiones o disciplinas, y que orienta el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales. Según el nivel de formación y modalidad, el Proyecto Educativo del Programa define claramente los objetivos de formación y los resultados de aprendizaje contemplados en los aspectos curriculares, las políticas y estrategias de planeación y evaluación curricular, y la propuesta de mejoramiento continuo en el marco del sistema interno de aseguramiento de la calidad. Los documentos en los cuales se desarrolla el Proyecto Educativo del Programa o lo que haga sus veces deben ser de conocimiento público”.</p> | <p>Calificación 4,51 Cumplimiento 90,16%</p> |
| | <p>Se cumple en muy alto grado</p> |
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La existencia de un documento donde se halla consolidado el Proyecto Educativo del Programa y su actualización en coherencia con el PEI de la universidad, con las políticas institucionales y con el campo de acción profesional y disciplinar. ✓ El PEP está alojado en el sitio WEB de la Facultad y lo conocen las diferentes audiencias. ✓ Algunos de los aspectos clave del PEP son presentados a los estudiantes y profesores en las reuniones de inicio de semestre convocadas por la Jefatura del Programa. ✓ Permanentemente se propicien espacios de difusión, discusión y actualización de los componentes del PEP. ✓ Los profesores valoran positivamente el aporte del PEP en la consolidación de la identidad del Programa. | |
| <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar más a profundidad el PEP, con las diferentes audiencias, sobre los elementos constitutivos del PEP y en consonancia con los Trayectos y Horizontes del PEI de la Universidad. ✓ Validar más con la Comunidad Académica, especialmente con los estudiantes, sobre las actualizaciones del PEP. ✓ Es necesario fortalecer más espacios, por ejemplo, las redes sociales, para lograr mayor grado de reflexión, divulgación, conocimiento y apropiación del PEP por parte de los diferentes públicos. | |

Característica 2: Relevancia Académica y pertinencia social del Programa académico.

“De acuerdo con el nivel de formación en el que se oferta, el Programa académico responde a necesidades locales, regionales, nacionales o internacionales previamente definidas y sustentadas, independientemente de la(s) modalidad(es) en la(s) que se oferta”⁵

⁵ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p. 48

Aspecto 4: Presentación del análisis sobre las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión, a nivel local, regional, nacional o internacional.

Ha sido una preocupación constante del Programa asumir procesos de reflexión y de análisis sobre tendencias y desarrollos de la profesión, así como de las necesidades locales, regionales y nacionales, tanto aplicando sus propios estudios, como teniendo en cuenta los referentes nacionales e internacionales.

La pertinencia social y científica del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia se evidencia de forma especial en el desarrollo de la Misión del Departamento de Ciencias Administrativas, como una unidad académica comprometida con la generación y transferencia del conocimiento administrativo, la formación de profesionales íntegros y el desarrollo sostenible de las organizaciones (ver [Anexo 9](#)).

Particularmente, la generación de conocimiento administrativo con pertinencia científica se desarrolla a través de los Proyectos y líneas de investigación de los grupos del departamento en los campos de la gestión organizacional y tecnológica, el marketing, la gestión humana y las finanzas. La transferencia del conocimiento para el desarrollo sostenible de las organizaciones se desarrolla mediante las actividades de Extensión, de consultoría y de educación continua orientadas por los mismos grupos de investigación. Por su parte, la formación de profesionales íntegros se cumple especialmente desde los Programas de pregrado y de posgrado que ofrece el Departamento, dentro de los cuales, el Programa de Administración de Empresas juega un rol esencial por su pertinencia social.

La formación de administradores de Empresas con un enfoque integral, apunta claramente a las necesidades de un sector productivo que requiere profesionales versátiles, emprendedores y competentes que ayuden a dinamizar la economía y solucionar de forma creativa los problemas más complejos que enfrenta la sociedad.

El Programa se ha apoyado en estudios como el informe Tuning-América Latina, sobre reflexiones y perspectivas de la educación superior, en donde se presentan aspectos que aportan a los procesos de mejora y del fortalecimiento de los contenidos y propuestas de cambios en la oferta de los currículos de Administración. El Proyecto *Tuning* tiene cuatro grandes líneas de trabajo:

- Competencias (genéricas y específicas de las áreas temáticas).
- Enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación de estas competencias.
- Créditos académicos.
- Calidad de Programas.

Adicionalmente, se cuentan con estudios de ASCOLFA (*Asociación Colombiana de Facultades de Administración*) sobre las competencias de los administradores en Colombia, a la luz del Proyecto *Tuning*, condiciones para la creación de conocimiento, investigadores, institucionalización y producción científica.

También se tiene el Saber Pro en Administración que se viene analizando en busca de mejoras en los procesos académicos y modelos pedagógicos que respondan a las demandas del medio, en función del perfil de Administrador que se requiere en Colombia.

Por otro lado, en aras de fortalecer el Programa y contar permanentemente con información actualizada y además propiciar relaciones bilaterales, se ha procurado mantener las membresías de ASCOLFA a nivel nacional y CLADEA (Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración) a nivel internacional en el ámbito académico.

A propósito, los profesores del Programa, Liliana Gutiérrez, Nelson Lozada y José Arias son autores del artículo: *Perspectivas predominantes de la investigación sobre estrategia empresarial en Colombia*, el cual fue publicado en la revista Perfil de coyuntura económica. También se tiene el artículo: *La naturaleza única y particular de la universidad latinoamericana en la construcción de la sociedad*, autoría de los profesores Nelson Lozada y Liliana Gutiérrez (Repositorio Institucional UdeA). Estas publicaciones proporcionan respuestas, a las tendencias, necesidades y líneas de desarrollo de la disciplina administrativa, en el ámbito local y Latinoamericano.

En el contexto colombiano, son múltiples las políticas públicas que demandan una serie de competencias particulares para el sector productivo, el reconocimiento de estas políticas puede ayudar a desarrollar un Programa de Administración de Empresas con alta pertinencia social y una verdadera conexión con el mercado laboral de la profesión.

Aspecto 5: Presentación de estudios sobre cómo la estructura curricular y la gestión del Programa dan respuestas a las necesidades del entorno donde se desempeña el egresado y a las necesidades en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano, a nivel local, regional, nacional o internacional.

El Plan de Estudios 2018-1 (Versión 8) buscó adaptar el Programa a las nuevas realidades y demandas de la disciplina administrativa. Esta nueva versión del Plan de Estudios presenta como cambios más significativos la inclusión de una línea de formación que busca desarrollar competencias blandas en los administradores y la creación de la Experiencia Social, y en vez de áreas de énfasis se definen cursos electivos, tanto profesionales como institucionales.

Las transformaciones curriculares del Programa han obedecido a una lectura de las necesidades del entorno. En este sentido, la octava versión del Plan de Formación consideró los siguientes estudios:

Como se observa en el Documento maestro (ver [Anexo 9](#)), se consultaron estándares y recomendaciones de asociaciones profesionales de alto reconocimiento como la AACSB (*Association to Advance Collegiate Schools of Business*), AMBA (*Association of MBAs*), EFMD (*European Foundation for Management Development*) y la ACBSP (*Accreditation Council for Business Schools and Programs*). Por ejemplo, dentro de los estándares de AACSB (2016) se considera que un pregrado en Administración de Empresas debe aportar al desarrollo de capacidades genéricas como la comunicación oral y escrita, el razonamiento ético, el pensamiento analítico, el uso de tecnologías de la información, las relaciones interpersonales y trabajo en equipo, el trabajo en entornos diversos y multiculturales, el pensamiento reflexivo y la aplicación del conocimiento. Estos asuntos se acogen explícitamente en Proyectos de aprendizaje como Lecto-escritura, Pensamiento creativo, Negociación, Liderazgo, Análisis de datos, y en electivas profesionales como Analítica de negocios y Gestión de equipos globales virtuales.

Asimismo, se tuvo en cuenta el marco teórico de las pruebas Saber Pro, para Administración de Empresas. Según este planteamiento, la formación básica debe incluir los componentes de Matemáticas, Estadística, Idiomas y Economía; la formación Socio-humanística debe incorporar componentes de Legislación, Ética y responsabilidad social. Por su parte, la formación profesional debe incluir los componentes de Administración y Organizaciones, Finanzas, Mercadeo, Gestión humana, Producción y Operaciones (Ministerio de Educación Nacional et al., 2004; Zapata-Villegas et al., 2006; Salinas et al., 2010). Todos ellos se acogen a lo largo de la versión ocho del Plan de Formación.

Por otra parte, para esta transformación curricular también se estudiaron referentes nacionales e internacionales del Programa de Administración de Empresas.

Finalmente, como se mencionará en el **Aspecto 61**, luego de la implementación de la versión ocho del Plan de Formación – versión ocho, se han adelantado otros análisis sobre cómo la estructura curricular y la gestión del Programa dan respuesta a las necesidades del entorno, a los cuales se puede accederse consultando el análisis del mencionado aspecto, a saber:

- [Anexo 16. Estudio 1 - Revisión documental de microcurrículos](#)
- [Anexo 17. Estudio 2 - Evaluación de la implementación de la versión 8](#)
- [Anexo 18. Estudio 3 - Análisis de la implementación de la Experiencia Social](#)
- [Anexo 19. Estudio 6 - Análisis de los lineamientos pedagógicos y curriculares](#)
- [Anexo 20. Estudio 7 - Análisis de la internacionalización del currículo](#)
- [Anexo 21. Perfil académico y condiciones de empleabilidad de los egresados de Administración de Empresas UdeA](#)
- [Anexo 22. Dinámicas territoriales Bajo Cauca](#)

Aspecto 6: Demostración de la relevancia académica y de la pertinencia social del Programa, desde la perspectiva de la Comunidad Académica y de sus grupos de interés.

La actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los Programas universitarios son tareas permanentes en la institución. (Estatuto General, Acuerdo Superior 1 de 1994 Artículos 16 y 22).

La Universidad de Antioquia cuenta con una cultura de constante valoración de los cambios y necesidades que los contextos requieren. Esto lo logra a partir de la interpretación de las demandas de las transformaciones sociales, culturales, ambientales y tecnológicas, con el fin de garantizarla pertinencia social, de la formación a lo largo de la vida.

La pertinencia social y la relevancia académica del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia se evidencia de forma especial en el desarrollo de la Misión del Departamento de Ciencias Administrativas, como una unidad académica comprometida con la generación y transferencia del conocimiento administrativo, la formación de profesionales íntegros y el desarrollo sostenible de las organizaciones (Documento Maestro del Programa de Administración de Empresas. Pág. 8).

Se presentan como evidencias de este la relevancia académica del Programa los siguientes hechos:

- Según el portal empleo.com, Administración de Empresas es la quinta carrera con mayor cantidad de ofertas laborales en el país ([Empleo.com](http://empleo.com), 2021⁶), lo que significa que los empresarios consideran que las competencias de esta profesión ayudan a resolver problemáticas en sus organizaciones.
- Lo anterior es evidente tanto en Medellín, como en Cauca, donde el Programa se encuentra entre los más demandados por los aspirantes a la Universidad. En la [Tabla 11](#) se evidencia tanto el número de inscritos como la posición del Programa en la Universidad.
- Finalmente, las comunidades encuestadas (profesores y estudiantes) dan evidencia de la pertinencia social y la relevancia académica del Programa de Administración de Empresas, tanto en Medellín, como en el Bajo Cauca. El Programa también se apoya periódicamente en diferentes estudios, como los descritos en el [Aspecto 5](#), para la actualización del currículo, las competencias del egresado y el perfil profesional y ocupacional.

Tabla 11. Número de Inscritos, Puntajes de Corte y Puesto del Programa de Administración de Empresas Entre los Programas más Demandados de la Universidad de Antioquia

| Semestre | Caucasia | | | | | Medellín | | | | |
|----------|---------------------|-----------|------------------------|------------------|-------------------------------|---------------------|-----------|------------------------|------------------|-------------------------------|
| | Programas ofrecidos | Inscritos | Posición por inscritos | Puntaje de corte | Posición por puntaje de corte | Programas ofrecidos | Inscritos | Posición por inscritos | Puntaje de corte | Posición por puntaje de corte |
| 2016-1 | 5 | 390 | 1 | 52,06 | 2 | 64 | 2.700 | 8 | 63,28 | 25 |
| 2016-2 | 5 | N/A | N/A | N/A | N/A | 68 | 1.277 | 14 | 62,11 | 12 |
| 2017-1 | 8 | N/A | N/A | N/A | N/A | 68 | 2.641 | 5 | 62,28 | 8 |
| 2017-2 | 5 | N/A | N/A | N/A | N/A | 64 | 1.592 | 9 | 65,07 | 23 |
| 2018-1 | 4 | N/A | N/A | N/A | N/A | 68 | 3.225 | 5 | 80,87 | 11 |
| 2018-2 | 3 | N/A | N/A | N/A | N/A | 73 | 1.803 | 7 | 67,40 | 23 |
| 2019-1 | 5 | N/A | N/A | N/A | N/A | 67 | 3.496 | 3 | 82,51 | 11 |
| 2019-2 | 5 | N/A | N/A | N/A | N/A | 66 | 1.088 | 10 | 58,21 | 32 |
| 2020-1 | 5 | N/A | N/A | N/A | N/A | 66 | 2.517 | 5 | 75,46 | 18 |
| 2020-2 | 1 | N/A | N/A | N/A | N/A | 21 | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 2021-1 | 6 | 597 | 1 | 50,53 | 4 | 61 | 1.141 | 10 | 66,44 | 18 |
| 2021-2 | 5 | 466 | 1 | 50,16 | 4 | 70 | 1.063 | 9 | 62,90 | 16 |

Fuente: Admisiones y Registro

Nota: Para el período 2020-2, se aplicó un mecanismo de admisión especial a causa de la pandemia del Covid-19.

- [Anexo 23. Grupo focal con empleadores Bajo Cauca](#)
- [Anexo 24. Reporte Encuesta Directivos](#)
- [Anexo 25. Puntaje de corte Examen de Admisión](#)

⁶ Ver nota: <https://acortar.link/tNLkjm>

Aspecto 7: Evidencia de cómo las competencias adquiridas y las actitudes demostradas por los egresados dan cuenta de la pertinencia de su formación y del compromiso del Programa académico con la formación de técnicos, tecnólogos, profesionales universitarios, magísteres o doctores que aporten soluciones a las problemáticas del medio, creación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos.

La formación de Administradores de Empresas con un enfoque integral apunta claramente a las necesidades de un sector productivo que requiere profesionales versátiles, emprendedores y con competencias y actitudes en coherencia con un Plan de Formación que ayude a dinamizar la economía y a solucionar de forma creativa los problemas más complejos que enfrenta la sociedad ([Anexo 9](#), pág. 8).

Como parte del presente proceso de autoevaluación, se conformó un grupo focal con empleadores de egresados de Administración de Empresas en Cauca el día 18 de septiembre de 2022. Entre las principales ideas de dicha sesión se encuentran:

- Los egresados del Programa demuestran competencias profesionales que agregan valor a los procesos a su cargo.
- La presencia del Programa en el territorio se justifica por dos razones: primero, el Bajo Cauca es estratégico por su conexión con el Departamento de Córdoba. Es una zona de proyección, sin embargo, tiene altos niveles de informalidad que los profesionales de Administración de Empresas pueden ayudar a remediar. Segundo, para las familias resulta muy costoso enviar a sus hijos a estudiar a otra ciudad, en una universidad de calidad.
- Las organizaciones tienen confianza en la Universidad, pues acuden a ella para solicitar practicantes y profesionales.
- Entre las competencias que caracterizan al egresado de Administración de Empresas de la Universidad se encuentran: creatividad, sentido de pertenencia, habilidades gerenciales y compromiso.

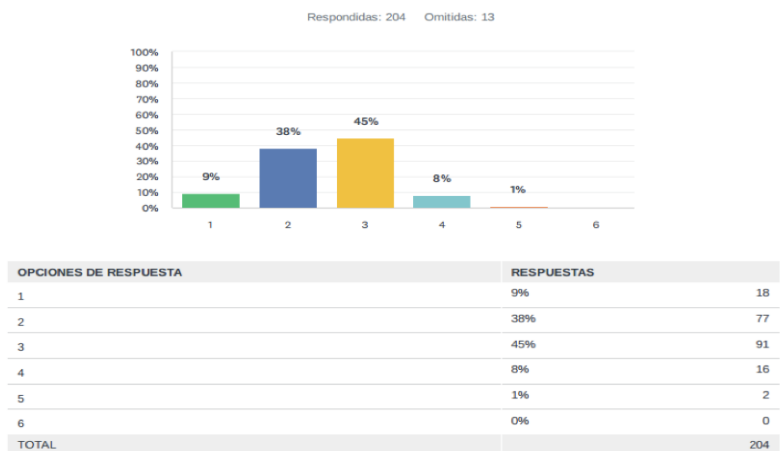
A lo anterior se suma que, de acuerdo con los participantes del grupo focal, los egresados de Administración de Empresas de la Universidad se emplean fácilmente o se convierten en empresarios; eso hace que sea difícil conseguir un profesional para contratar y que el sello de la Universidad de Antioquia es apetecido (ver [Anexo 23](#))

Con base en lo anterior, se evidencia que el Programa ha planteado sus objetivos de aprendizaje y las competencias de sus egresados para atender realidades económicas y sociales de los territorios donde se ubica.

Finalmente, otra información que permite dar cuenta del compromiso del Programa con las problemáticas en el medio es la tasa de movilidad social que logran los egresados una vez ingresan al mercado laboral. En este caso, se muestra que la educación superior en general, y la formación en Administración de Empresas, en particular, contribuye a la reducción de la pobreza y al mejoramiento de la calidad de vida.

De hecho, como se observa en la [Gráfica 2](#) se consultó a los egresados por el estrato socioeconómico de su vivienda al ingresar al Programa y luego de su graduación (en el momento de diligenciar la encuesta).

Gráfica 2. Estrato Socioeconómico al Ingresar a la Universidad de Antioquia en Medellín

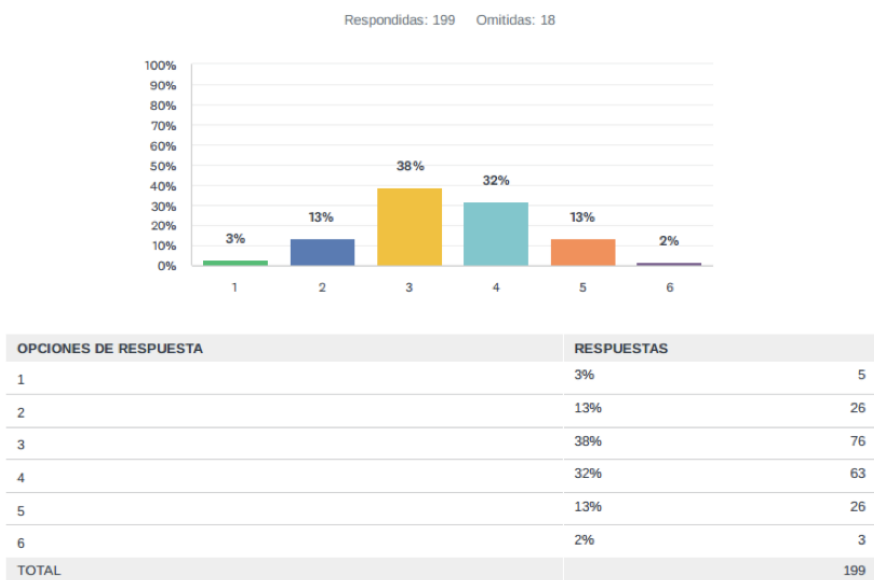


Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Al ingresar al Programa, el 91% de los estudiantes pertenecían a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3; y el 9%, a los estratos 4 y 5, lo que evidencia una clara movilidad social.

Este análisis no arroja resultados significativos para Caucaasia porque, al tratarse de un municipio categoría cuarta, según la clasificación del Departamento Nacional de Planeación, no cuenta con estratos 5 y 6, y el 4 representa una baja proporción del total. De manera que no se evidencia una reconfiguración del estrato socioeconómico de los egresados de este territorio.

Gráfica 3. Estrato Socioeconómico Actual del Egresado de Medellín



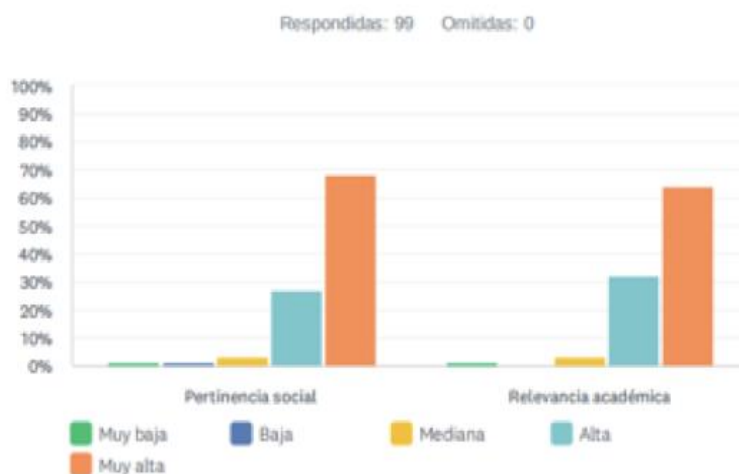
Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Al egresar del Programa, el 54% de los egresados pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3; y el 45%, a los estratos 4 y 5.

Aspecto 8: Apreciación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores sobre la pertinencia social y relevancia académica del Programa para la región de influencia.

A continuación, se presenta la apreciación por parte de los profesores, sobre la pertinencia social y relevancia académica del Programa.

Gráfica 4. *Pertinencia Social y Relevancia Académica del Programa, Según Profesores*



| | MUY BAJA | BAJA | MEDIANA | ALTA | MUY ALTA | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|----------------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|-------|--------------------|
| Pertinencia social | 1.06% 1 | 1.06% 1 | 3.19% 3 | 26.60% 25 | 68.09% 64 | 94 | 4.60 |
| Relevancia académica | 1.03% 1 | 0.00% 0 | 3.09% 3 | 31.96% 31 | 63.92% 62 | 97 | 4.58 |

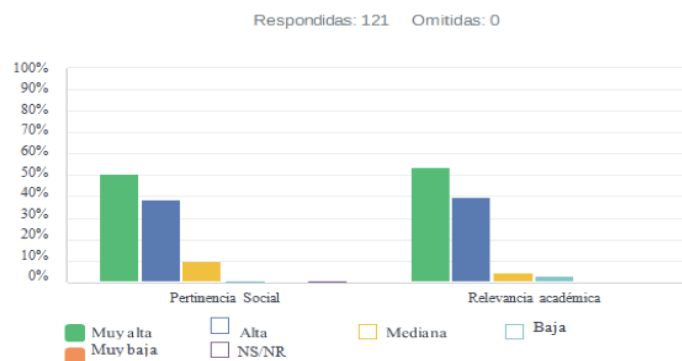
Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Respecto a la pertinencia social y la relevancia académica del Programa, los profesores manifiestan que con un 94,69% valora la pertinencia social entre alta y muy alta; por su parte, el 95,88% de los profesores valora la relevancia académica entre alta y muy alta.

- [Anexo 26. Reporte encuesta profesores](#)

Adicionalmente, se presenta en la **Gráfica 5** la apreciación por parte de los estudiantes de Medellín.

Gráfica 5. Pertinencia Social y Relevancia Académica del Programa Según Estudiantes de Medellín



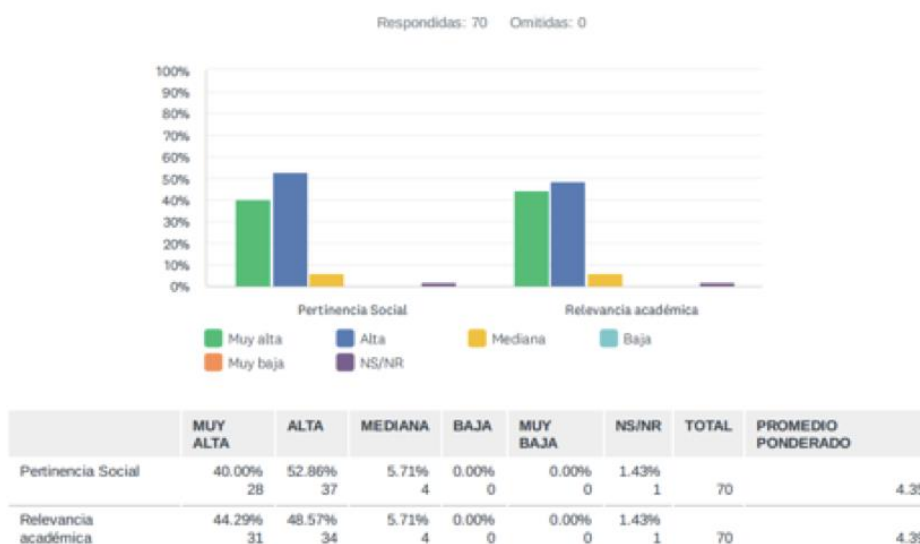
| | MUY ALTA (1) | ALTA (2) | MEDIANA (3) | BAJA (4) | MUY BAJA (5) | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|----------------------|--------------|--------------|-------------|------------|--------------|------------|-------|--------------------|
| Pertinencia Social | 50.42% 60 | 38.66% 46 | 9.24% 11 | 0.84% 1 | 0.00% 0 | 0.84% 1 | 119 | 4.40 |
| Relevancia académica | 53.72% 65 | 39.67% 48 | 4.13% 5 | 2.48% 3 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 121 | 4.45 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Al igual que los docentes, sobre la pertinencia social y la relevancia académica del programa, los estudiantes de Medellín manifiestan que el 89,08% valora la pertinencia social entre alta y muy alta y el 93,39% valora la relevancia académica entre alta y muy alta.

De modo similar, los estudiantes de Caucasia que fueron encuestados mencionan que el 92,86% valora la pertinencia social entre alta y muy alta; y el 92,86% valora la relevancia académica entre alta y muy alta, como se evidencia en la gráfica siguiente:

Gráfica 6. Pertinencia social y Relevancia Académica del Programa, Según Estudiantes de Caucasia

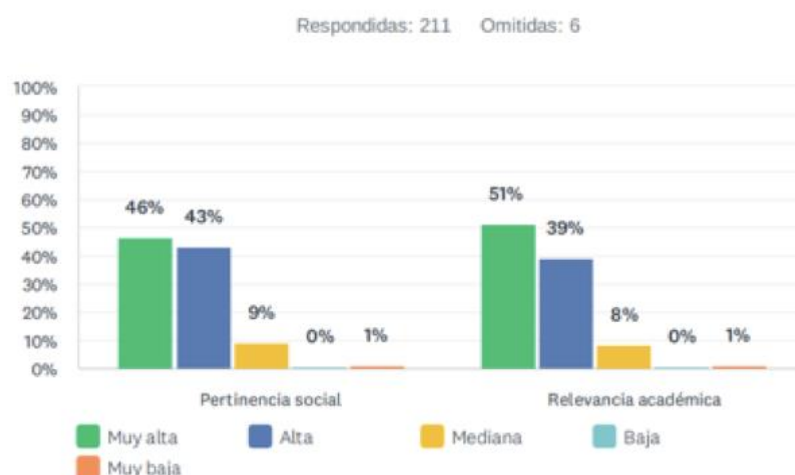


Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

- Anexo 27. Reporte encuesta estudiantes

Se presenta seguidamente la apreciación por parte de los egresados de Medellín y de Cauca:

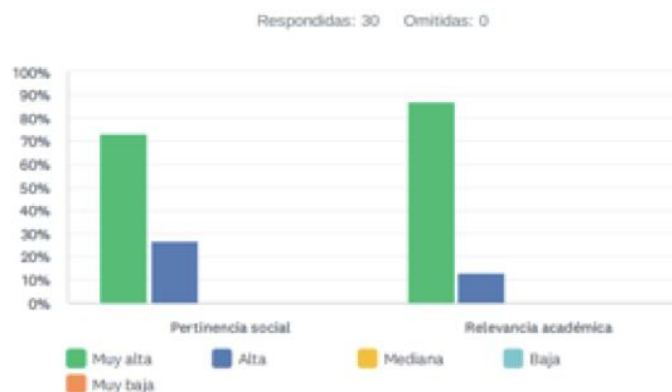
Gráfica 7. Pertinencia Social y Relevancia Académica del Programa, Según Egresados de Medellín



Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

En forma parecida, los egresados de Medellín que fueron encuestados indican que el 89% valora la pertinencia social entre alta y muy alta; y el 90% valora la relevancia académica entre alta y muy alta.

Gráfica 8. Pertinencia Social y Relevancia Académica del Programa, Según Egresados de Cauca



| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|----------------------|--------------|-------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Pertinencia social | 73.33% 22 | 26.67% 8 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 30 | 4.73 |
| Relevancia académica | 86.67% 26 | 13.33% 4 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 30 | 4.87 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

De igual forma, los egresados de Cauca fueron encuestados y piensan que el 100% valora la pertinencia social entre alta y muy alta; y el 100% valora la relevancia académica entre alta y muy alta.

- [Anexo 28. Reporte encuesta egresados](#)
- [Anexo 29. Reporte encuesta empleadores](#)

Cuadro 2. Resumen característica 2 - Relevancia académica y pertinencia social del Programa

| | |
|--|--|
| Característica 2: Según el nivel de formación en el cual se oferta, el Programa académico responde a necesidades locales, regionales, nacionales o internacionales previamente definidas y sustentadas, independientemente de la(s) modalidad(es) en la(s) que se oferta” | Calificación 4,66 Cumplimiento 93,20% |
| | Se cumple en muy alto grado |
| Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La revisión y la modificación del Plan de Estudios atendiendo las necesidades de las diferentes audiencias y contextos. ✓ La pertinencia social y la relevancia académica del Programa son valoradas positivamente por la comunidad de estudiantes, graduados y profesores. ✓ Los egresados del Programa de Medellín se han impactado positivamente, mejorando su estrato socioeconómico. | |
| Oportunidades de mejora: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplicar estudios de impacto que posibiliten evidenciar las necesidades y expectativas del entorno local, regional y nacional. ✓ Debe revisarse con mayor detalle las necesidades contextuales de las regiones del departamento, donde el Programa ha de ofertarse. | |

3.2 Factor 2: Estudiantes

A continuación, se presenta la calificación del factor estudiantes:

Tabla 12. Calificación del Factor 2

| 2. Estudiantes | | | | | |
|--|---------------|------------------------|-------|----------------|-------|
| Características | % ponderación | Escala de calificación | | | F-O-D |
| | | % | 1 a 5 | Cualitativa | |
| 3. Participación en actividades de formación integral. | 25% | 90,70 | 4,54 | Muy Alto Grado | F |
| 4. Orientación y seguimiento a estudiantes. | 20% | 78,52 | 3,93 | Mediano Grado | O |
| 5. Capacidad de trabajo autónomo. | 15% | 77,56 | 3,88 | Mediano Grado | O |
| 6. Reglamento estudiantil y política académica. | 20% | 91,88 | 4,59 | Muy Alto Grado | F |
| 7. Estímulos y apoyos para estudiantes. | 20 | 84,54 | 4,23 | Alto Grado | F |
| Totales Factor 2 | 10,00 | | | | |

Fuente: Diseño propio.

Característica 3. Participación en actividades de formación integral

“El Programa demuestra la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportivas, así como en Proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras acciones de formación complementaria, en un ambiente propicio para la formación integral, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico”.⁷

Aspecto 9: Evidencia de la aplicación de políticas y estrategias definidas por el Programa en materia de formación integral de los estudiantes, refiriéndose de manera explícita a las actividades curriculares y extracurriculares.

El Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas materializa la formación integral en la flexibilización de los contenidos de su Plan de Formación, desde donde se promueve un trabajo interdisciplinario que complementa las necesidades del estudiante en aspectos que están por fuera de los contenidos específicos de los Proyectos de aprendizaje.

⁷ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p. 48

Consecuentemente, uno de los propósitos de formación del Programa de Administración de Empresas es: “Generar espacios que permitan la formación integral de los Administradores de Empresas para el ejercicio responsable de la ciudadanía y de la profesión, en la construcción de la sociedad”. Este propósito se materializa, de manera explícita en los siguientes espacios del Plan de Formación:

- a. **Electivas institucionales.** Como parte de su Plan de Formación, los estudiantes pueden tomar dos cursos en cualesquiera de los más de 80 Programas de pregrado que son elegibles para la formación complementaria de los estudiantes. Esta oferta está intencionada a que el estudiante pueda elegir, entre la amplia oferta académica que tiene la Universidad, aquellos saberes que considere adecuados para su formación. De esta manera, podrá estar en contacto con otras disciplinas, conocimiento y formas de aprendizaje, de manera autónoma.
- b. **Electivas profesionales.** Son cinco cursos de tres créditos académicos, en el octavo, noveno y décimo semestre de la carrera, que tienen como finalidad permitir que el estudiante seleccione aquellas temáticas que considere adecuadas para complementar su formación profesional. El menú de opciones está compuesto por áreas distintas como lo son: Marketing, Gestión Humana, Finanzas y Administración y organizaciones.
- c. **Experiencia social.** Corresponde a un Proyecto de aprendizaje ubicado en el sexto semestre de Plan de Formación, que tiene como fin que el estudiante además de apoyar la gestión de una organización distinta a la empresarial pueda de primera mano conocer la naturaleza y dinámicas de ese tipo de organizaciones.
- d. **Práctica profesional.** En el décimo semestre del Plan de Formación, los estudiantes inician una práctica profesional, cuyo propósito, además de permitir la puesta en contexto de los conocimientos y capacidades desarrolladas durante su proceso de formación, posibilita a los estudiantes acercarse al mundo laboral y experimentar las implicaciones del quehacer en la empresa desempeñando el rol de empleado.

Además de las actividades establecidas en el Plan de Formación, el estudiantado tiene acceso a una amplia oferta de Programas, Proyectos, cursos y actividades que favorecen su formación integral, a saber:

Actividades culturales, recreativas y deportivas. La Universidad de Antioquia cuenta con espacios para el desarrollo de actividades académicas, culturales y recreativas diferentes a las de docencia. De otro lado, cada dependencia organiza diferentes eventos a los cuales tiene acceso toda la Comunidad Académica. Mensualmente, la Universidad publica la revista Agenda Cultural, que incluye toda la Programación de las diferentes dependencias, durante ese mes.

También, la Facultad de Ciencias Económicas y el Departamento de Ciencias Administrativas, organizan eventos como la Cátedra Jorge Cárdenas Nannetti, la Cátedra Jorge Pérez Restrepo, ciclos de conferencias, actividades con empresarios, actividades culturales, entre otros.

Además, producto de la Transformación Curricular, que dio lugar a la octava versión del Plan de Formación, y con el apoyo de la Corporación de Egresados y la Facultad, se abrió la Convocatoria de la Escuela de Líderes de la Facultad -G Líderes-, con el fin de fortalecer las competencias de los estudiantes.

G-Líderes se constituye en un espacio sin precedentes, tanto en la Universidad, como en la Facultad y el Programa. Esta iniciativa busca trascender el ámbito de actuación de los estudiantes y promover la generación de huellas en la sociedad. G-líderes añade valor a la formación de los estudiantes y permite mostrar la Universidad y hacia la comunidad, sus competencias críticas, analíticas y propositivas.

- [Anexo 30. Presentación Programa Habilidades y Competencias](#)
- [Anexo 31. Acciones G-líderes](#)

Aspecto 10: Análisis de la percepción sobre las estrategias curriculares, de Extensión, de Investigación y de Bienestar que le permiten al estudiante acceder a una formación integral y al desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales, emocionales, éticas y de responsabilidad social

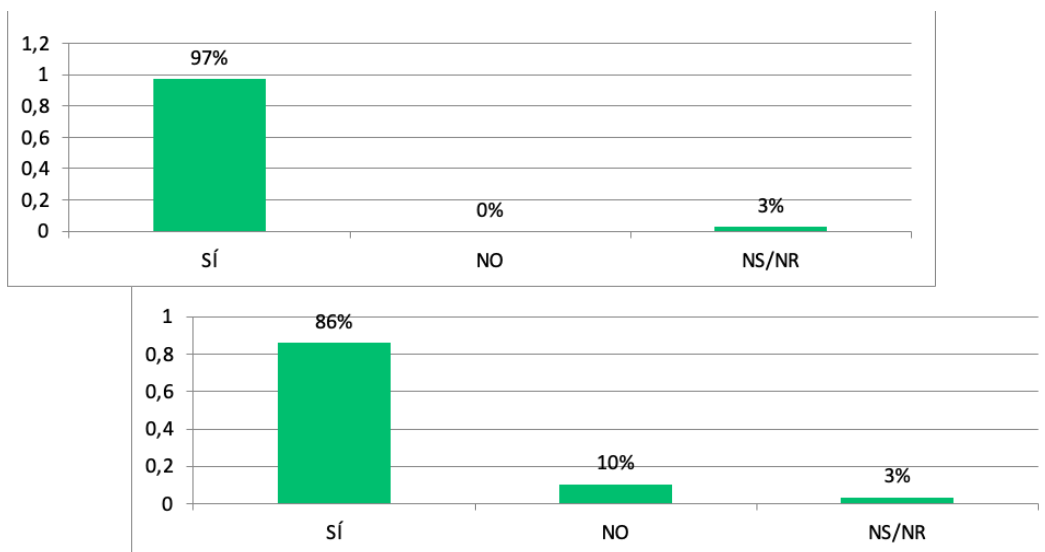
Este análisis se desarrolla en el [Aspecto 14](#) y en el [Anexo 27](#)

Aspecto 11: Análisis de la percepción de la participación de los estudiantes en actividades de investigación, deportivas, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, así como en Proyectos de Desarrollo Empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras actividades de formación continuada, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa, y cuya eficacia es evaluada permanentemente.

Como se observa en la [Gráfica 9](#) la mayoría de los estudiantes considera que tienen acceso a una oferta que contribuye a su desarrollo personal y profesional. Esta valoración es más marcada en Caucasia, donde se acerca al 100%, mientras que en Medellín es del 86%. En esta misma sede, se observa un 10% de estudiantes que consideran que no se les permite acceder.

Adicionalmente, a la pregunta de si conoce la oferta para la formación integral, se observa que, en Caucasia la mayoría de las actividades son ampliamente conocidas por los estudiantes; señalan mayor desconocimiento en actividades de desarrollo tecnológico (34%) y voluntariado y prácticas (27%). Por su parte, en el caso de Medellín, en general los estudiantes conocen las alternativas para su formación integral, aunque el porcentaje de desconocimiento supera el de conocimiento para dos actividades: desarrollo tecnológico (60%) y creación artística (52%).

Gráfica 9. ¿Al estudiante se le permite acceder a una formación integral para el desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales, emocionales, éticas y de responsabilidad social?



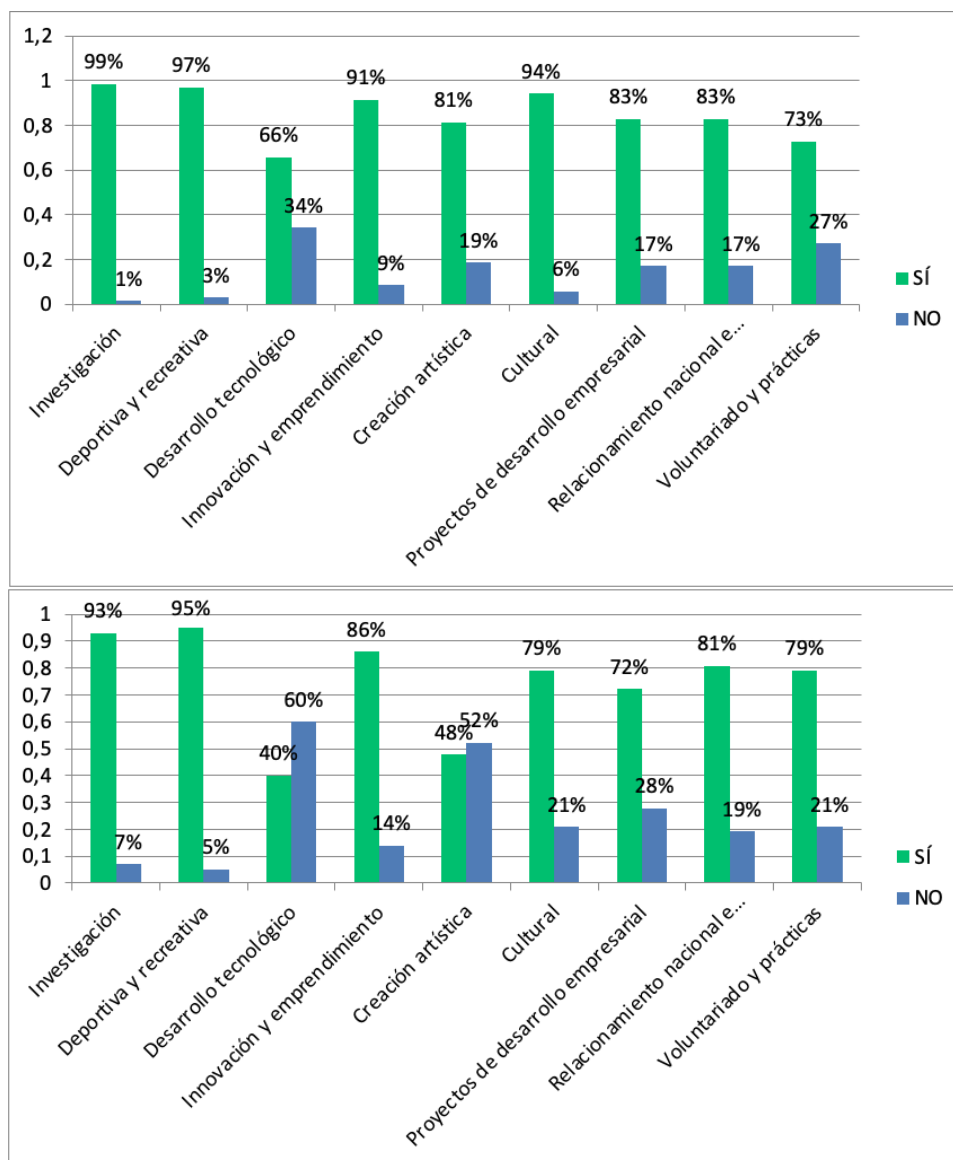
Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Nota: Panel superior: Cauca. Panel inferior: Medellín.

Finalmente, se observa que, para todos los tipos de actividad, hay un mayor porcentaje de estudiantes que manifiesta tener conocimiento de la oferta en Cauca, en comparación con Medellín. Ver [Gráfica 10](#)

Las diferencias entre ambos lugares de desarrollo para los últimos dos aspectos pueden estar explicadas por varias razones: En primer lugar, el Programa en Medellín se desarrolla en horario de semana, mientras que en Cauca es fin de semana. Segundo, en Medellín, se tiene una amplia población de estudiantes que trabajan y, por ende, asisten a la universidad en horarios extremos; en Cauca sólo tienen una opción de horario, dada la modalidad concentrada en los fines de semana. Finalmente, el tamaño de la población es mayor en Medellín, que en Cauca, lo que hace que en el segundo caso puedan tenerse estrategias comunicativas mucho más dirigidas al público presente.

Gráfica 10. ¿Conoce algunas de las siguientes actividades que ofrecen la Universidad, la Unidad Académica y el Programa para contribuir a su formación?

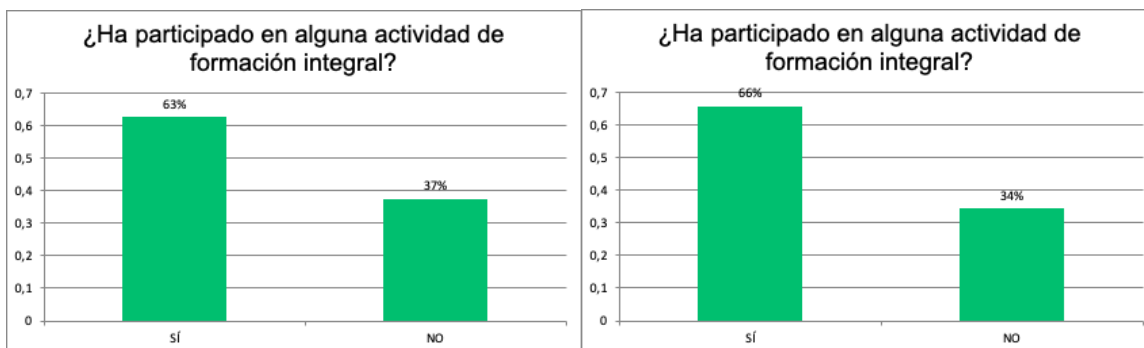


Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Nota: panel superior: Cauca. Panel inferior: Medellín

Finalmente, en la consulta de autoevaluación aplicada a estudiantes (ver [Anexo 27](#)) se les indagó sobre la participación en las actividades ofrecidas por la Universidad, la Facultad y el Departamento que contribuyeran a su formación integral. Para empezar, se consultó sobre la participación en las actividades de formación integral. Tanto en Medellín, como en Cauca se observa que un porcentaje cercano al 65% de los estudiantes han participado en este tipo de oferta. Ver [Gráfica 11](#)

Gráfica 11. Participación de los Estudiantes en Actividades de Formación Integral



Fuente: Diseño propio, a partir de Encuesta a estudiantes.

Nota: izquierda, Medellín; derecha, Cauca.

Aspecto 12: Evidencia del número de estudiantes que participan en grupos o Centros de Estudio, Proyectos de experimentación o de Desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el Programa para contribuir a la formación integral.

Una de las estrategias de formación complementaria es la Escuela G-líderes. Desde su creación en el año 2015 se han acompañado cinco generaciones, lo que se traduce en 167 estudiantes que han recibido entrenamiento en liderazgo para mejorar su perfil de competencias gerenciales. Las principales actividades de la Escuela de Liderazgo de G-líderes durante el período de evaluación se describen a continuación:

- 2016: creación de la Escuela de liderazgo G líderes. Estudiantes de administración de Empresas y docentes del pregrado de Administración en el proceso de renovación curricular. Luego abierto para todos los Programas de la Facultad de Ciencias Económicas. Participación en el XVII encuentro nacional Red Motiva. Red iberoamericana sobre creación de Empresas y emprendimiento. Ponencia internacional: ESCUELA DE LIDERAZGO: G-LÍDERES. “Generación de líderes dignos de ser recordados por su trascendencia”. Universidad Nacional Mar del Plata, Argentina. 3 estudiantes del Programa participaron.
- 2016 a 2021: 5 generaciones de líderes. 81 egresados del Programa de Administración de Empresas.
- 2017: Creación de *Growing Lab*, laboratorio de crecimiento empresarial. Liderado por estudiantes del Programa.
- 2017: Participación en el *National Case Competition*, Universidad de los Andes, Bogotá. 4 estudiantes del Programa de Administración de Empresas en representación de la UdeA.
- 2017 y 2018: Participación en el Hesselbein Global Academy for Student Leadership and Civic Engagement. Universidad de Pittsburgh, Estados Unidos. 3 estudiantes.
- 2019: Participación en el Change Market Day, Tecnológico de Monterrey, México. Evento de emprendimiento e innovación social. 2 estudiantes.
- 2020: Asume la coordinación una egresada del Programa. Lorena María Orozco Galeano.
- 2021: Participación de G-Líderes en la Red Universitaria de Liderazgo. Red de

cooperación entre 7 universidades de la ciudad.

- 2021: creación de G Líderes en la seccional Bajo Cauca – Caucasia -. 20 estudiantes del Programa en la Subregión.
- 2016-2021: Participación en 5 voluntariados y experiencias sociales. Todos los egresados del Programa y de la Escuela.
- 2016-2021: Creación de más de 20 eventos abiertos para toda la Comunidad Académica relacionados con liderazgo, innovación y emprendimiento.
- 2016 a 2021: creación de 5 talleres y presentación en diferentes espacios. Más de 10 estudiantes del Programa. Más de 3000 personas impactadas. Seccionales de la universidad donde hace presencia la Facultad. Colegios del departamento de Boyacá y Meta. Colegios, fundaciones y Empresas del Valle de Aburrá.

- [Anexo 32. Actividades de Extensión 2020-2022](#)

- [Anexo 33. Histórico G-Líderes](#)

De igual manera, entre otras actividades extracurriculares se encuentra el Programa de Habilidades y Competencias que, como su nombre indica, está orientado a fortalecer competencias que mejoren la empleabilidad de los estudiantes para tener una mejor inserción en el mercado laboral. A continuación, se presenta los cursos ofrecidos, así como el número de asistentes, tanto en Medellín, como en Caucasia para los años 2020 y 2021.

Tabla 13. Oferta de Cursos de Habilidades y Competencias, Año 2020

| Curso | Caucasia | Medellín | Total |
|--|-----------|------------|------------|
| Curso Básico de LaTeX: editor de textos científicos | | 1 | 1 |
| Diplomado en inglés de negocios enfocado en consultoría empresarial | | 15 | 15 |
| ESTUDIANTES FCE – Módulo 2 Excel Avanzado | | 37 | 37 |
| Módulo 1 Excel Básico e Intermedio- Diplomado Excel regiones FCE | 10 | | 10 |
| Módulo 1. Habilidades Comunicativas – Diplomado en Competencias profesionales | | 15 | 15 |
| Módulo 2. Evaluación Financiera de Proyectos – Diplomado en Modelación Financiera y gestión del riesgo | 12 | 9 | 21 |
| Módulo 2. Excel Avanzado- Diplomado Excel Estudiantes FCE | 5 | 17 | 22 |
| Módulo I Excel Financiero – Diplomado en Modelación Financiera y gestión del riesgo | 23 | 4 | 27 |
| Módulo I PyThon I- Diplomado en Python para Ciencias Económicas | | 15 | 15 |
| Total | 50 | 113 | 163 |

Fuente: Unidad de Posgrados y Educación Permanente.

Tabla 14. Oferta de Cursos de Habilidades y Competencias, Año 2021

| Curso | Caucasia | Medellín | Total |
|---|----------|------------|------------|
| Análisis y visualización de datos Power – Grupo 1 | | 18 | 18 |
| Análisis y visualización de datos Power – Grupo 2 | | 6 | 6 |
| Excel Avanzado | | 11 | 11 |
| Excel Básico e Intermedio, Grupo 1 | | 6 | 6 |
| Excel Básico e Intermedio, Grupo 2 | | 7 | 7 |
| Python III – Grupo 1 | | 2 | 2 |
| Access y SQL | | 13 | 13 |
| Análisis y Visualización de datos con Power BI | | 1 | 1 |
| Excel Avanzado | | 2 | 2 |
| Excel Avanzado Grupo 1 | | 14 | 14 |
| Excel Básico e Intermedio Grupo 1 | | 8 | 8 |
| Excel Básico e Intermedio Grupo 2 | | 20 | 20 |
| Excel financiero | | 6 | 6 |
| Inteligencia Financiera | 1 | 8 | 9 |
| Módulo 3. Ordenamiento y Gestión Ambiental | | 5 | 5 |
| Python I | 1 | 4 | 5 |
| Total | 2 | 131 | 133 |

Fuente: Unidad de Posgrados y Educación Permanente.

Como se observa en las tablas anteriores, a pesar de las restricciones que impuso la pandemia, fue posible desarrollar una oferta formativa en habilidades y competencias en la cual participaron estudiantes tanto de Medellín como de Cauca.

En relación con la participación en grupos de Estudio o Investigación, se señala que, como política, en todos los Proyectos de investigación de menor cuantía se contempla la participación de estudiantes de pregrado en calidad de estudiantes en formación. El Estudiante en formación es una figura de estímulo académico orientada a la estimulación de vocaciones científicas; los beneficiarios de dicho estímulo se vinculan a un Proyecto de investigación para apoyar labores de la ejecución del mismo, como son la recolección y procesamiento de la información bibliográfica sobre el objeto de estudio, el diseño de fichas y matrices, apoyar la escritura de informes de investigación y demás actividades relacionadas con la divulgación de los resultados.

La otra forma de participación en la investigación son los semilleros de investigación. Al respecto, se destaca el Semillero en finanzas, en Bajo Cauca, el cual se formalizó ante la Vicerrectoría de Investigación y en la Red de Semilleros de Investigación RedSIN el 2 de diciembre de 2016. El semillero tiene como objetivo principal desarrollar actividades académicas de tipo formativo e investigativo en temas económicos y financieros. Actualmente participan diez estudiantes y se han formado en total 24 semilleristas. Además de este semillero, el Programa cuenta con otros cinco, dirigidos principalmente a estudiantes de pregrado: Semillero COMPHOR; Semillero en finanzas en Medellín GIF; Semillero IMARK; Semillero de investigación en productividad, emprendimiento y competitividad (Seccional Urabá) y el Semillero gestión organizacional.

- [Anexo 34. Informe de gestión Facultad de Ciencias Económicas 2019-2022](#)

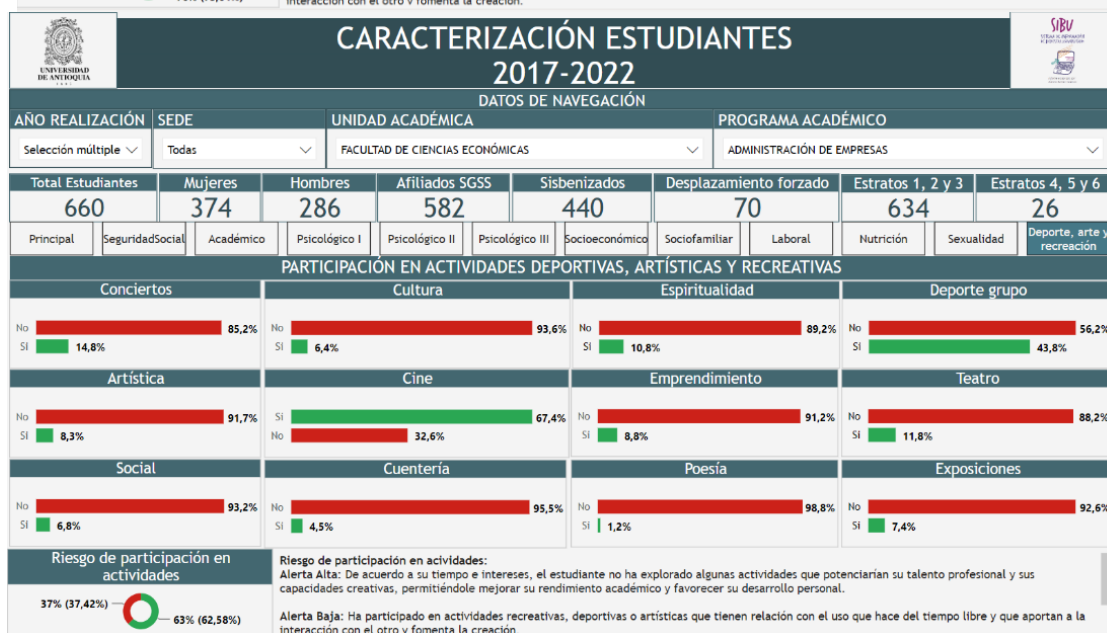
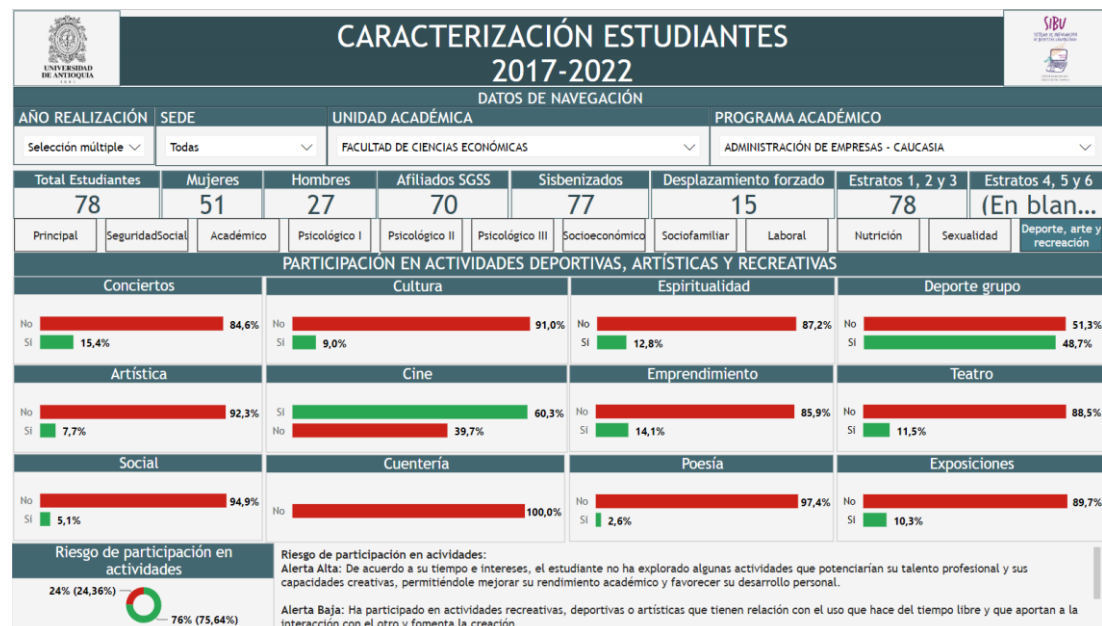
Finalmente, desde la Dirección de Bienestar Universitario se ofrece a estudiantes, profesores y personal administrativo talleres de arte y cultura, como un espacio para el disfrute, la relajación y el aprendizaje; con una variada oferta de talleres llenos de creatividad. Para el momento de preparación de este informe, la oferta publicada desde la dirección de Bienestar en la página Web de la Universidad incluía⁸, entre otros, los siguientes cursos:

- Iniciación teatral
- Cuerpo en escena: taller de teatro
- Laboratorio de diseño textil
- Talleres de arte y cultura para el bienestar en regiones - Seccional bajo Cauca (Caucasia)
- Laboratorio taller de creación fotográfica con objetos accesibles
- Camisetas personalizadas
- Laboratorio de meditación sonora
- Club de lectura
- Perniles y carnes
- Quesos artesanales
- Técnica pictórica fluida
- Tapestry crochet
- Fotografía alternativa: cianotipia y ejercicio de antotipia
- Taller de escritura
- Fotografía urbana, la calle como escenario
- Creación literaria y feminismos nuestramericanos
- Postres saludables
- Acariciando sonidos: teclado
- Danza folclórica
- Taller de guitarra básico
- Taller de escritura: proceso de autoedición
- Taller bailes de salón

Según el Sistema de Información de Bienestar Universitario, entre 2017 y 2021, se caracterizaron 78 estudiantes de Caucasia y 660 de Medellín. Este sistema de información permite hacer seguimiento a la participación de estos estudiantes en la oferta de bienestar. Por ejemplo, en ambos lugares de desarrollo la mayor participación de los estudiantes se dio cine. Asimismo, en Caucasia, se da una participación considerable de los estudiantes en actividades deportivas grupales.

⁸ Enlace de la página principal de Bienestar universitario: shorturl.at/gryWY

Gráfica 12. Participación de los Estudiantes en Oferta Complementaria de Bienestar Universitario



Fuente: SIBU - Caracterización de estudiantes

Aspecto 13: Declaración de las estrategias y de las acciones para la formación integral, en correspondencia con la identidad y la Misión de la institución, que sean accesibles, conocidas y aprovechadas por la comunidad educativa del Programa académico.

El Estatuto General, Art. 27, define como uno de los objetivos principales de la Universidad "Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el desempeño autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la

personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio”⁹, esto significa que la Institución no solamente produce y transmite conocimientos, sino que está interesada en formar para la constitución de un ser humano con una concepción del mundo que le confiera también relevancia al ser.

La Universidad reitera su compromiso con la formación integral de los estudiantes en el Artículo 1 del Reglamento Estudiantil, al enunciar que “la Universidad de Antioquia como institución de servicio público, en cumplimiento de su función social, será siempre un centro de cultura y de ciencia que imparta a los estudiantes formación integral y los capacite para el ejercicio profesional en las diferentes áreas de quehacer humano. Esto se hace posible mediante la articulación de cada unidad académica a Bienestar Universitario, el cual tiene como Misión contribuir a la formación integral, estimulo las capacidades de los grupos y de las personas de la Universidad de Antioquia, los apoya mediante el desarrollo de Programas que integren el trabajo y el estudio con los Proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista”.

La Universidad ofrece a la comunidad universitaria desde sus diferentes dependencias (Rectoría, Museo Universitario, Teatro Universitario, Biblioteca Central, Paraninfo Bienestar Universitario, Vicerrectoría de Extensión, Facultades, Escuelas, Institutos y Corporaciones), un amplio repertorio de actividades culturales, que mes a mes satisfacen los intereses del público interesado. Estos espacios son ampliamente valorados por toda la comunidad universitaria y algunos de ellos se han instaurado como espacios de formación, de discusión, de debate académico y de recreación. Algunos de ellos son: *Cátedra Pública de la Rectoría*, *Lecciones de Noviembre* (Instituto de Filosofía), *Red de Cineclubes*, *Cultura Informativa para la Investigación y la Innovación*, *Arte y Cultura para el Bienestar*, *Tejiendo Redes*, entre otros. La Programación cultural mensual se divulga en el Portal Universitario.¹⁰

Asimismo, el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 reafirma el compromiso de la entidad con la formación integral, ubicándola como el primero de los seis ejes estratégicos que integran esta carta de navegación. Según este plan, la formación responde al compromiso universitario con el conocimiento, la cultura, las artes y la transformación social. Esto se materializa desde el desarrollo y la articulación de los ejes misionales en todas sus sedes y seccionales.

El Proyecto Educativo Institucional se expresa en términos de trayectos y de horizontes. Uno de los horizontes corresponde a la formación integral e investigativa. Esta formación implica el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la innovación, la solución de problemas, a partir de las racionalidades lógica, ética, estética y política. El PEI resalta la intención que el propósito de la formación integral es el desarrollo de capacidades para la transformación social y de los territorios.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Económicas, tiene una oferta de formación complementaria, que canaliza por medio de:

⁹ Universidad de Antioquia. Estatuto General. Acuerdo Superior N° 1 del 5 de marzo de 1994, Capítulo IV artículo 27, Literal b.

¹⁰ <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/cultura/cultura/contenido/asmenulateral/Programacion-mensual/>

Actividades culturales, recreativas y deportivas. La Universidad de Antioquia cuenta con espacios para el desarrollo de actividades académicas, culturales y recreativas; diferentes a las de docencia. De otro lado, cada dependencia organiza diferentes eventos a los cuales tiene acceso toda la Comunidad Académica. Mensualmente, la Universidad publica la revista Agenda Cultural, que incluye toda la Programación en las diferentes dependencias durante ese mes.

Eventos académicos. La Facultad de Ciencias Económicas y el Departamento de Ciencias Administrativas, organizan eventos, como la Cátedra *Jorge Cárdenas Nannetti*, la Cátedra *Jorge Pérez Restrepo*, ciclos de conferencias, actividades con empresarios, actividades culturales, entre otros.

Programa de Habilidades y Competencias. Es otra estrategia para fomentar la formación integral. Este Programa, surgió en el 2011 teniendo como objetivo proporcionar a los estudiantes conocimientos alternativos, complementarios al pensum, que fortalezcan sus habilidades y competencias, en temáticas pertinentes y relevantes en diversos campos del saber y en las nuevas tendencias ocupacionales (ver [Anexo 30](#))

Escuela de liderazgo G-líderes. Con el apoyo de la Corporación de Egresados y la FCE se abrió la Convocatoria de la Escuela de Líderes de la Facultad -G Líderes-, con el fin de fortalecer las competencias de los estudiantes. G-Líderes se constituye en un espacio sin precedentes tanto en la Universidad, como en la Facultad y el Programa. Esta iniciativa busca trascender el ámbito de actuación de los estudiantes y promover resultados en la sociedad. G-líderes se añade valor a la formación de los estudiantes y permite mostrar la Universidad y hacia la Comunidad, sus competencias críticas, analíticas y propositivas (ver [Anexo 31](#)).

Finalmente, desde el Programa, propiamente se promueve la formación integral desde su Modelo Pedagógico, el cual está orientado al desarrollo de competencias en las dimensiones cognitiva, actitudinal y de desempeño. La dimensión cognitiva busca aportar al desarrollo de capacidades para entender fenómenos complejos y proponer soluciones. La dimensión actitudinal pretende generar representaciones y emociones positivas de la experiencia de aprendizaje. Finalmente, la dimensión de desempeño está orientada a movilizar a los estudiantes hacia la resolución de problemas y a la toma de decisiones.

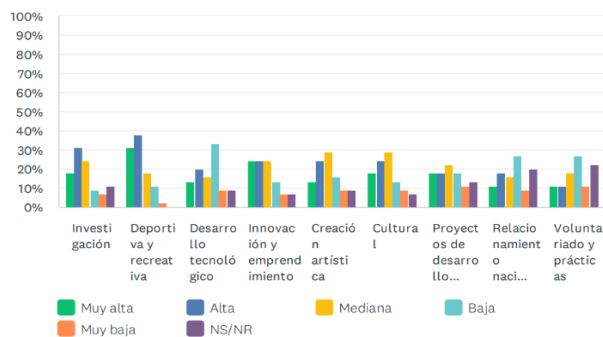
El Programa también gestiona la formación integral promoviendo la interacción de los estudiantes con el entorno organizacional. Para ello se han incluido dos momentos especiales y particulares en el Plan de Formación. El primer momento es la Práctica Social en el sexto semestre, y que tiene como fin que el estudiante además de apoyar la gestión de una organización distinta a la empresarial pueda de primera mano conocer la naturaleza y dinámicas de ese tipo de organizaciones; el segundo momento es la Práctica Profesional que se realiza en el décimo semestre, y que tiene como propósito además de permitir que el estudiante antes de egresar pueda practicar sus conocimientos y capacidades desarrolladas durante su proceso de formación, también tenga la posibilidad de acercarse al mundo laboral y experimentar las implicaciones del quehacer en una empresa desempeñando el rol de empleado. Es de aclarar que la práctica profesional puede darse en cualquier modalidad entre empresarial, social o investigativa.

Aspecto 14: Apreciación de los estudiantes y profesores sobre las actividades de formación integral.

El Programa difunde, organiza y coordina diversas actividades de Extensión, de Investigación y de Bienestar, las cuales están encaminadas a ofrecer una formación integral a los estudiantes. Por lo tanto, tanto el **Aspecto 10** como el **Aspecto 14** son abordados a través de la pregunta que a éstos se le hace sobre la contribución de diversas actividades a su formación integral (ver **Anexo 27**).

Los estudiantes, en general, consideran que esta oferta contribuye a su formación. De manera más concreta, para los estudiantes de Medellín, las actividades que más contribuyen a su formación integral, es decir, aquellas donde se obtuvo mayor porcentaje de respuestas de Muy Alto y Alto son, en su orden: Voluntariado y prácticas (57,15%), Deporte y Recreativa (52,86%) y Relacionamiento nacional e internacional (41,43%). Las actividades que, en su criterio contribuyen en menor medida a la formación integral son: Creación Artística (38,57%), Proyectos de desarrollo empresarial (28,57%) y Relacionamiento nacional e internacional (25,71%). Nótese que, a pesar del alto porcentaje de estudiantes que considera que este último grupo de actividades aporta poco o muy poco a su formación integral, los que sí ven esta oferta como algo positivo son un número superior.

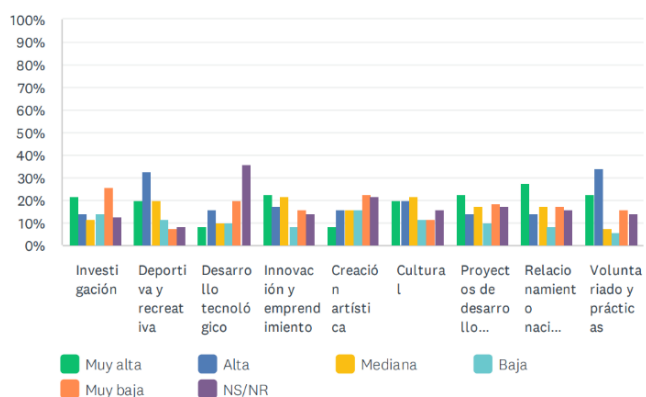
Gráfica 13. Valore la Contribución de su Participación en Estos Grupos y Actividades a su Formación Integral (estudiantes Cauca) *(estudiantes Cauca)*



| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|--------------|-------|--------------------|
| Investigación | 17.78% 8 | 31.11% 14 | 24.44% 11 | 8.89% 4 | 6.67% 3 | 11.11% 5 | 45 | 3.50 |
| Deportiva y recreativa | 31.11% 14 | 37.78% 17 | 17.78% 8 | 11.11% 5 | 2.22% 1 | 0.00% 0 | 45 | 3.84 |
| Desarrollo tecnológico | 13.33% 6 | 20.00% 9 | 15.56% 7 | 33.33% 15 | 8.89% 4 | 8.89% 4 | 45 | 2.95 |
| Innovación y emprendimiento | 24.44% 11 | 24.44% 11 | 24.44% 11 | 13.33% 6 | 6.67% 3 | 6.67% 3 | 45 | 3.50 |
| Creación artística | 13.33% 6 | 24.44% 11 | 28.89% 13 | 15.56% 7 | 8.89% 4 | 8.89% 4 | 45 | 3.20 |
| Cultural | 17.78% 8 | 24.44% 11 | 28.89% 13 | 13.33% 6 | 8.89% 4 | 6.67% 3 | 45 | 3.31 |
| Proyectos de desarrollo empresarial | 17.78% 8 | 17.78% 8 | 22.22% 10 | 17.78% 8 | 11.11% 5 | 13.33% 6 | 45 | 3.15 |
| Relacionamiento nacional e internacional | 11.11% 5 | 17.78% 8 | 15.56% 7 | 26.67% 12 | 8.89% 4 | 20.00% 9 | 45 | 2.94 |
| Voluntariado y prácticas | 11.11% 5 | 11.11% 5 | 17.78% 8 | 26.67% 12 | 11.11% 5 | 22.22% 10 | 45 | 2.80 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Gráfica 14. Valore la Contribución de su Participación en Estos grupos y Actividades a su Formación Integral (Estudiantes Medellín)



| | MUY ALTA (1) | ALTA (2) | MEDIANA (3) | BAJA (4) | MUY BAJA (5) | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------|--------------------|
| Investigación | 21.43% 15 | 14.29% 10 | 11.43% 8 | 14.29% 10 | 25.71% 18 | 12.86% 9 | 70 | 2.90 |
| Deportiva y recreativa | 20.00% 14 | 32.86% 23 | 20.00% 14 | 11.43% 8 | 7.14% 5 | 8.57% 6 | 70 | 3.52 |
| Desarrollo tecnológico | 8.57% 6 | 15.71% 11 | 10.00% 7 | 10.00% 7 | 20.00% 14 | 35.71% 25 | 70 | 2.73 |
| Innovación y emprendimiento | 22.86% 16 | 17.14% 12 | 21.43% 15 | 8.57% 6 | 15.71% 11 | 14.29% 10 | 70 | 3.27 |
| Creación artística | 8.57% 6 | 15.71% 11 | 15.71% 11 | 15.71% 11 | 22.86% 16 | 21.43% 15 | 70 | 2.64 |
| Cultural | 20.00% 14 | 20.00% 14 | 21.43% 15 | 11.43% 8 | 11.43% 8 | 15.71% 11 | 70 | 3.31 |
| Proyectos de desarrollo empresarial | 22.86% 16 | 14.29% 10 | 17.14% 12 | 10.00% 7 | 18.57% 13 | 17.14% 12 | 70 | 3.16 |
| Relacionamiento nacional e internacional | 27.14% 19 | 14.29% 10 | 17.14% 12 | 8.57% 6 | 17.14% 12 | 15.71% 11 | 70 | 3.31 |
| Voluntariado y prácticas | 22.86% 16 | 34.29% 24 | 7.14% 5 | 5.71% 4 | 15.71% 11 | 14.29% 10 | 70 | 3.50 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Por su parte, para los estudiantes de Caucasia, las actividades que mayormente contribuyen a su formación integral son: Deporte y Recreativa (68,89%), Investigación (48,89%) e Innovación y emprendimiento (48,88%). Las actividades que valoran como menos aportantes a la formación integral son: Desarrollo tecnológico (42,22%), Voluntariado y prácticas (37,78%) y Relacionamiento nacional e internacional (35,56%).

La diferencia entre las dos muestras puede estar explicada por el hecho de que los estudiantes de Caucasia, al momento de aplicar la encuesta, se encuentran en los primeros semestres. Esto implica que no han cursado la Experiencia social, y su interacción con organizaciones del entorno, ha sido baja.

Cuadro 3. Resumen característica 3 - Participación en actividades de formación integral

| | |
|---|--|
| Característica 3: El Programa demuestra la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportivas, así como en Proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras acciones de formación complementaria, en un ambiente propicio para la formación integral, según el nivel de formación y la modalidad del Programa académico | Calificación 4,54 Cumplimiento 90,70% |
| | Se cumple en muy alto grado |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Universidad tiene una amplia gama de actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural, y deportivas, así como en Proyectos de desarrollo empresarial, relacionamiento nacional e internacional y en otras acciones de formación complementaria, tanto en Medellín como en Cauca. Los estudiantes del Programa toman provecho de dicha oferta. ✓ En Cauca se logra una difusión más eficaz de dicha oferta. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporación en los procesos de inducción de estudiantes nuevos de Medellín, la explicación de la oferta de formación integral. ✓ Establecimiento de nuevos mecanismos para la difusión de la oferta de formación integral. | |

Característica 4. Orientación y seguimiento a estudiantes

“El Programa académico demuestra procesos de orientación y de seguimiento académico a sus estudiantes, con repercusión evidente en su formación de acuerdo con la caracterización realizada en el momento del ingreso”.¹¹

Aspecto 15: Análisis de los resultados de la implementación de las políticas y mecanismos de acompañamiento que permiten al estudiante alcanzar sus metas formativas y el desarrollo de todas sus dimensiones, sociales, humanísticas, profesionales, emocionales, éticas y de responsabilidad social.

La Universidad tiene políticas y programas para acompañar a los estudiantes en su proceso por el ciclo de vida académico, teniendo en cuenta sus características socioeconómicas. Entre las acciones de acompañamiento que se han implementado están:

Permanencia con equidad. Este Programa se originó en el 2013 para prevenir la deserción y el rezago estudiantil, así como promover la inclusión de poblaciones diversas, por medio de la articulación de iniciativas que desarrollan las unidades académicas y sus pares institucionales. Su objetivo es fortalecer las capacidades institucionales para el fomento del acceso, la permanencia y la graduación estudiantil. Este Programa labora en tres frentes:

¹¹ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p. 49

- Observatorio del ciclo de vida académica: Es un espacio de referencia para la toma de decisiones institucionales. Desarrolla iniciativas como Gestión de la Información, Centro de estudios de la Educación Superior y construcción de estadísticas y georreferenciación.
- Fomento a la permanencia: Fortalece y crea Programas, estrategias y acciones institucionales para el acceso, permanencia y graduación estudiantil. Trabaja en iniciativas acerca de la permanencia académica, la inclusión, iniciativas para la permanencia y relacionamiento
- Formación: Ejecuta acciones de formación a los diferentes estamentos para mejorar la capacidad institucional y la aplicación de estrategias de acompañamiento estudiantil, y creación de comunidad de conocimiento. Capacitación a tutores y mentores, profesores y comunidad universitaria en general.

Solidaridad en acción. Este Programa ofrece dos líneas de apoyo: Servicio de Alimentación y Becas para la Permanencia, las cuales se logran con recursos obtenidos a través de mediante alianzas y convenios con el sector de economía solidaria, entidades gubernamentales y Empresas privadas.

Psicoorientación. Desde la Dirección de Bienestar Universitario, los estudiantes tienen acceso a acompañamiento de por parte de profesionales psicoorientadores, para ayudar en el procesamiento de situaciones difíciles que pueden dificultar los procesos de aprendizaje.

Según datos del Sistema de Información de Bienestar Universitario, entre los años 2017 y 2021, 660 estudiantes de Administración de Empresas de Medellín y 74 de Cauca fueron caracterizados, como requisito para acceder a la oferta de servicios de bienestar universitario.

La Dirección de Bienestar Universitario ha adelantado un estudio para evaluar el impacto de los servicios de esta dependencia entre 2017 y 2019. Este estudio analizó el efecto de la participación de los estudiantes en grupos artísticos e institucionales, acceso a servicio de alimentación y acompañamiento a través de psicoorientación, sobre la permanencia y el rendimiento académico. Luego de revisar datos para 60.443 estudiantes, se concluyó que existen diferencias significativas y positivas entre los estudiantes que acceden a servicios de bienestar y universitario y los que no participan, cuando se evalúa tanto la permanencia como el rendimiento académico.

- [Anexo 35. Evaluación de impacto de los servicios de Bienestar](#)

En relación con el Programa específicamente, en el momento de escribir este informe, se tuvo conocimiento de que profesores del Departamento de Ciencias Administrativas iniciarán en 2023 una investigación titulada “La trayectoria universitaria del estudiante de Administración en Antioquia”. Dicho Proyecto se cumplirá en asocio con investigadores de la Universidad EAFIT, Universidad Autónoma Latinoamericana y Universidad de Medellín.

Aspecto 16: Demostración del impacto de los procesos de orientación y seguimiento a los estudiantes en su formación, según las características del ingreso. (el Programa tendrá que hacer un estudio longitudinal (a lo largo del tiempo) para reconocer progresos en resultados de aprendizaje).

La Universidad de Antioquia hace una caracterización socioeconómica de los estudiantes en al menos dos momentos iniciales. La primera es obligatoria para inscribirse al Examen de Admisión. La segunda la ejerce el estudiante cuando pretende acceder a cualquier servicio de bienestar universitario. Posteriormente, se hacen actualizaciones sucesivas en la medida que cambien las condiciones del estudiante. En aras de garantizar la protección de los datos personales, la información de los estudiantes está custodiada tanto por el Departamento de Admisiones y Registro, como por la Dirección de Bienestar Universitario. No obstante, la Institución produce cuadros inteligentes con estadísticas sobre las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, así como de su acceso a la oferta de servicios de Bienestar.

La caracterización voluntaria para acceder a servicios de Bienestar universitario cubre temas socioeconómicos, laborales, sexuales, de acceso a la seguridad social y riesgos psicológicos. Los datos específicos de los estudiantes del Programa que se han sometido a la encuesta pueden observarse en el enlace presentado como nota al pie¹².

Además de las mencionadas caracterizaciones, la Universidad hace seguimiento al ciclo de vida académico de los estudiantes. El sistema de información MARES (Matrícula y Registro Sistematizado), permite registrar las notas de las asignaturas, las cancelaciones de curso y de semestre, reingresos, reconocimientos de materias, cambios de Programa y anotaciones especiales en la hoja de vida. Esto ha permitido la consolidación del módulo de estudiantes en Data UdeA, una estrategia que permite consolidar y visibilizar la información institucional, tanto a los públicos internos como externos, sobre las principales cifras y datos relacionados con la gestión académica y administrativa de la Alma Máter.

A partir de lo anterior, durante el año 2021, el Grupo de Investigación de Microeconomía Aplicada adelantó un estudio para identificar los determinantes del rezago académico de los estudiantes de la Universidad de Antioquia. Dicho estudio, que se encuentra en su fase final, toma datos académicos y socioeconómicos de los estudiantes para explicar qué factores inciden en el número de semestres que los estudiantes se retrasan en su Plan de Estudios por Programa.

Para la fecha de entrega del presente informe, el grupo de investigación, en conjunto con *Data UdeA*, están definiendo los términos del análisis de rezago académico para todos los Programas de la Universidad, incluido el de Administración de Empresas. De esta forma, se espera consolidar un modelo para el análisis del progreso académico de los estudiantes, considerando aspectos académicos y socioeconómicos, así como el impacto de diferentes políticas y Programas de acompañamiento.

¹² Enlace de caracterización voluntaria: <https://acortar.link/A1coXp>

Cuadro 4. Resumen característica 4 - Orientación y seguimiento a estudiantes

| | |
|---|--|
| Característica 4: El Programa académico demuestra procesos de orientación y seguimiento académico a sus estudiantes, con impacto evidente en su formación según con la caracterización asumida en el momento del ingreso | Calificación 3,93 Cumplimiento 78,52% |
| | Se cumple en mediano grado |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacidades institucionales para caracterizar a los estudiantes desde diferentes aspectos socioeconómicos y académicos. ✓ Capacidad del Sistema de Bienestar Universitario para apoyar al Programa en la atención a la población estudiantil, en función de su caracterización. ✓ Puesta en marcha del Proyecto Data UdeA, que permite análisis completos acerca de diferentes asuntos de la vida universitaria, incluido el seguimiento a estudiantes. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructurar la conformación de estrategias de captura y custodia de datos de los estudiantes del Programa, para adelantar estudios longitudinales relacionados con el ciclo de vida académico. | |

Característica 5. Capacidad de trabajo autónomo

“Los estudiantes evidencian habilidades y destrezas para el trabajo autónomo que el Programa académico reconoce, evalúa, fomenta y desarrolla en el proceso de aprendizaje. La Institución propicia los medios, espacios y ambientes necesarios para promover el trabajo autónomo; promueve estrategias de seguimiento y desarrolla actividades de mejoramiento de estas”.¹³

Aspecto 17: Evidencia de la evolución de las habilidades y destrezas del estudiante para el trabajo autónomo, a partir del desarrollo y cumplimiento del currículo definido, facilitadas por los medios, espacios y ambientes necesarios para dicho fin, los cuales son evaluados y mejorados permanentemente.

Para lograr sus objetivos de formación, el Programa acompaña a los estudiantes en cuatro grandes áreas de formación:

- a. **De conocimiento o formación científica y técnica.** Posibilitando la adquisición de una sólida formación en áreas básicas, en técnicas de administración y de gestión y en las estrategias necesarias para operar con eficiencia y eficacia en los subsistemas operativos de las organizaciones, al mismo tiempo que conoce el entorno nacional e internacional en que se desempeña la organización.
- b. **De formación integral.** Creando espacios para la práctica de capacidades de comunicación oral y escrita, aprendizaje permanente, trabajo en equipo, resolución de problemas rutinarios de los subsistemas organizacionales y relacionados con el proceso gerencial, toma de decisiones oportunas, localización de fuentes de información e integración a la toma de decisiones, negociación, reconocimiento de las necesidades de cambio, identificación de nuevas oportunidades de negocios en los mercados, aplicación de conocimientos en nuevos contextos, asunción de riesgos controlados y, establecimiento y mantenimiento de relaciones de empatía con los clientes.

¹³ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p. 49

- c. **De capacidad investigativa.** Permitiendo que desde las estrategias didácticas el estudiante se familiarice con la investigación, con su naturaleza como búsqueda, con sus fases y sus secuencias y que aprenda la lógica y las actividades propias de la investigación científica.
- d. **De valores o axiológicas.** Acompañando a los estudiantes a construirse como persona, relacionarse con el entorno, el contexto sociocultural y las organizaciones para las cuales trabaja con fundamento en la construcción de valores y principios morales sólidos y razonados: honradez y respeto por la dignidad de las personas; honestidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad y austeridad en el actuar; espíritu emprendedor y de liderazgo; respeto a las leyes y la autoridad; vocación de servicio; respeto por los valores culturales, históricos y sociales de la región y del país; construcción permanente de una cultura de la calidad y del mejoramiento continuo y respeto por el medio ambiente.

El Proyecto Educativo del Programa contempla distintas estrategias para cumplir con el desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo, que se expresan en:

Contenidos. Desde los contenidos específicos de los Proyectos de aprendizaje se busca desarrollar competencias de conocimientos y técnicas, investigativas, de formación personal y axiológicas.

Investigación formativa. A partir de estrategias de enseñanza – aprendizaje no expositivas, de modelos pedagógicos centrados en el estudiante y en la docencia investigativa, se permite al estudiante las prácticas y la familiarización con métodos y técnicas propios del quehacer investigativo.

Experiencia social y Práctica académica. Espacios que le permiten al estudiante confrontar la teoría y la práctica y para enfrentar problemas reales de la sociedad y de las organizaciones.

Dentro del proceso del trabajo autónomo es importante mencionar que el Programa de Administración de Empresas, en el Acuerdo de Facultad No. 238 del 27 de febrero de 2018, donde se aprueba la octava versión del Plan de Estudios, considera la planeación de la formación por créditos académicos, mencionado en el documento maestro que especifica que la organización de las actividades académicas responde a los lineamientos del Ministerio de Educación en su Decreto 1330 de 2019, Sección 4, en el que especifica el concepto y manejo de los créditos académicos. En este sentido, el Plan de Formación respeta la coherencia entre las 48 horas semanales dedicadas al Programa por parte del estudiante y la organización de este tiempo entre las horas de trabajo en el aula y las horas de trabajo independiente. De manera que cada curso verifica la siguiente equivalencia:

No. De créditos = [(Horas de trabajo en el aula X 16 semanas) + (Horas de trabajo Independiente X 16 semanas)]/ 48 horas semanales

Los trabajos asignados a los estudiantes, en estos tres espacios, tienen como objetivo contribuir al desarrollo de las competencias del futuro egresado, así los objetivos y métodos de evaluación también son coherentes con los propósitos de formación. Dado que el Programa busca desarrollar competencias, destrezas y habilidades gerenciales, así como inducir comportamientos, actitudes y valores; el sistema de evaluación tendrá en cuenta

tres dimensiones: cognitiva, de desempeño y actitudinal. Esto permitirá verificar que el estudiante tenga la capacidad de aplicar lo aprendido en el momento de la toma de decisiones y en la solución de problemas propios del ejercicio de su profesión y de los relacionados con su vida personal y cotidiana. Esta declaración está claramente reflejada en los microcurrículos, en los cuales se definen objetivos de aprendizaje para cada una de estas dimensiones.

En los procesos evaluativos y de forma permanente se incluye a los estudiantes con estrategias de contacto con la realidad empresarial en relación con los contenidos curriculares y se refuerzan las habilidades comunicativas y argumentativas mediante exposiciones y socializaciones frente a diferentes públicos. Entre otras, salidas de campo, visitas empresariales, foros, estudios de casos de Empresas reales.

El proceso formal de evaluación que se adelanta en cada Proyecto de aprendizaje permite evidenciar las capacidades y destrezas del estudiante para conducir trabajo autónomo. El Proyecto Educativo Institucional propende por la formación de individuos autónomos, conocedores de los principios éticos responsables de sus actos, capaces de trabajar en equipo, de libre ejercicio del juicio y de la crítica, de liderar el cambio social, comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales, con visión universal. En consecuencia, el Proyecto Educativo del Programa define para todos los Proyectos de aprendizaje una asignación académica de horas de trabajo independiente.

De esta manera, para cada Proyecto de aprendizaje se planean las actividades contemplando horas de estudio autónomo por parte de los estudiantes. Desde el primer semestre, a los estudiantes se les asignan actividades que apuntan al desarrollo de sus capacidades para el trabajo autónomo, de manera individual o en equipo. Al final de su carrera se espera que pueda interactuar con otras personas para la solución de problemas, lo que incluye búsqueda y análisis de información, puesta en común y discusión, recepción de ideas y presentación de propuestas.

Una manera de medir la evolución de estas capacidades consiste en una valoración externa. La Facultad de Ciencias Económicas, en asocio con la Corporación de Egresados –CORPECEUDA- y con la consultora Manpower establecieron un convenio para valorar el desarrollo de los estudiantes en relación con las siguientes competencias:

- Capacidad de aprendizaje
- Abstracción para la solución de problemas
- Análisis
- Capacidad para planificar
- Organización cognitiva para la priorización
- Otras capacidades cognitivas clave para la era digital
- Otras capacidades clave para su papel profesional: persuasión, empatía, curiosidad intelectual, colaboración con otros, son algunos ejemplos.

La invitación a esta valoración puede verse en el enlace presentado como nota al pie¹⁴:

En el período de autoevaluación se desplegaron dos cohortes de *assessment*, donde se incluyeron estudiantes de Medellín y regiones; además, en el año 2021 se hizo una

¹⁴ Enlace para la valoración de competencias: <https://acortar.link/3zxXdy>

evaluación de impacto de la primera intervención en 2020. A raíz de los servicios identificados, se tiene los estudiantes aplicaban estrategias para organizar el tiempo, técnicas de estudio para interpretación de información, siendo oportuno para sus actividades académicas. En general, reportaban que desarrollaban estrategias para mejorar en sus hábitos y tomar acciones de desarrollo enfocados en temas como la comunicación y la planeación. En el discurso en general de los participantes fueron comunes en encontrar algunas competencias relevantes como análisis de información, inteligencia emocional, autoconfianza, *learnability*, trabajo en equipo y capacidad de liderazgo, estas competencias ya sea porque las quieren fortalecer o porque ven oportunidades de mejora en algunos casos¹⁵.

- [Anexo 36. Informes de valoración de competencias con Manpower](#)

Aspecto 18: Evidencia de cómo la evaluación y el seguimiento a los resultados de aprendizaje aportan al desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo del estudiante.

El Proyecto Educativo del Programa contempla diversos tipos de evaluación para múltiples propósitos. Según del proceso de enseñanza- aprendizaje se utilizan evaluaciones de tipo diagnóstico (inicial), de proceso o formativa (durante el semestre) y sumativa (final), lo anterior está relacionado con el proceso evaluativo de los resultados de aprendizaje. También se promueve la diversidad de enfoques de evaluación en cuanto a la participación en el proceso del docente y los estudiantes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación). Por su parte, los instrumentos de evaluación deben ser coherentes con las estrategias didácticas que se privilegian, el tipo de conocimiento que se quiere evaluar y la función que se busca con la evaluación.

Los Núcleos Curriculares y el Comité de Carrera son responsables de asegurar el avance periódico de los logros de las competencias definidas en el microcurrículo, entre las cuales se encuentran el trabajo autónomo. Para tal fin, el coordinador de cada Núcleo Curricular verifica que los profesores de los cursos apliquen, por lo menos, una evaluación diagnóstica, una de proceso y otra de salida durante el semestre.

Como parte de la evaluación de la implementación de la versión 8 del Plan de Estudios, se hizo una revisión detallada de los microcurrículos, contemplando aspectos relevantes como son los objetivos, las competencias genéricas y específicas, metodología y métodos contemplados en el modelo curricular, los cambios generados en cada uno de los cursos en cuanto al tema de la multimodalidad, y procesos y resultados de aprendizaje y la internacionalización, mirándola desde el punto de vista de los referentes bibliográficos. El detalle para cada área de formación se encuentra en el [Anexo 17](#).

Aspecto 19: Demostración de la existencia de estrategias, mecanismos, actividades y recursos para el desarrollo de la autonomía del estudiante.

En la mencionada revisión de los microcurrículos también se contempló la revisión de metodologías y procesos de evaluación. En este sentido se evidenció que, en la totalidad de los Proyectos de aprendizaje, se define una metodología acorde con el modelo pedagógico del Programa. Asimismo, en todos los casos se establecen los momentos evaluativos e instrumentos de evaluación.

¹⁵ Ver informe de seguimiento: shorturl.at/ghmR1

Se evidenció que, con la reforma curricular más reciente, se logra visualizar en los microcurrículos la integración de diferentes áreas y componentes de formación que ayudan al estudiante a tener un buen desempeño en el entorno laboral regional, nacional e internacional. Así mismo, se evidencia que los objetivos y las competencias en cada microcurrículo ayudan al estudiante a tener una formación integral, no solo en su quehacer administrativo sino también en las áreas funcionales de la empresa. Las metodologías y métodos empleados ayudan a formar a los estudiantes en habilidades blandas y profesionales.

Finalmente, se identifica la necesidad de evaluar cómo el Programa responde a las necesidades actuales de la sociedad e incorporar esa información en la revisión y actualización de los microcurrículos (ver [Anexo 16](#))

Cuadro 5. Resumen característica 5 - Capacidad de trabajo autónomo

| | |
|---|--|
| <p>Característica 5: Los estudiantes evidencian habilidades y destrezas para el trabajo autónomo que el Programa académico reconoce, evalúa, fomenta y desarrolla en el proceso de aprendizaje. La Institución propicia los medios, espacios y ambientes necesarios para promover el trabajo autónomo; promueve estrategias de seguimiento y desarrolla actividades de mejoramiento de estas.</p> | <p>Calificación 3,88 Cumplimiento 77,56%</p> |
| | <p>Se cumple en mediano grado</p> |
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El proceso de transformación curricular permitió construir el modelo pedagógico del Programa, de manera que cada microcurrículo tiene una clara descripción de cómo contribuir a la formación y al trabajo autónomo de los estudiantes. Se define con claridad los objetivos, competencias y sistema de evaluación en cada uno de los microcurrículos, los cuales se comparten desde la primera sesión de clase para que cada estudiante tenga transparencia en la evaluación y el seguimiento del proceso de formación. ✓ Se evidencia dentro del microcurrículo mecanismos, actividades y recursos que van a emplearse para el desarrollo de cada uno de los cursos. ✓ El Programa cuenta con diversidad de áreas de formación, resaltando que dentro del área profesional se tiene el componente en habilidades comunicativas, lo que permite desplegar destrezas para cumplir trabajos autónomos y el trabajo en equipo. | |
| <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estructurar la conformación de estrategias de captura y custodia de datos de los estudiantes del Programa, para adelantar estudios longitudinales relacionados con el ciclo de vida académico. ✓ Formular estrategias de seguimiento para evaluar el desarrollo de habilidades y destrezas para el trabajo autónomo por parte del estudiante. ✓ En cada microcurrículo, mejorar los procesos y resultados de aprendizaje según las políticas establecidas por la universidad. Asimismo, ser más explícito en indicar que contempla o alcance se tiene con cada una de las actividades, pues no es solo asignar el porcentaje de evaluación, sino también cuáles serán los instrumentos y estrategias metodológicas que se utilizarán para dicha evaluación. ✓ Formular estrategias de seguimiento para evaluar el desarrollo de habilidades y destrezas para el trabajo autónomo por parte del estudiante. | |

Característica 6. Reglamento estudiantil y política académica

“La institución demuestra la divulgación, aplicación y actualización de los reglamentos estudiantiles y las políticas académicas aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, la participación de la Comunidad Académica en la toma de decisiones y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación, según el nivel de formación y la modalidad del Programa académico”.¹⁶

Aspecto 20: Demostración de los resultados de la divulgación, aplicación, apropiación y actualización permanente de políticas académicas y reglamento estudiantil en la participación del estudiante en su Comunidad Académica, en la toma de decisiones y en las condiciones y exigencias académicas de permanencia según el nivel de formación y la modalidad del Programa académico.

Pueden evidenciarse en los siguientes anexos la información que se suministra a los estudiantes en relación con las políticas académicas y el reglamento estudiantil.

- [Anexo 37. Reglamento Estudiantil de Pregrado](#)
- [Anexo 38. Presentación de inducción estudiantes nuevos](#)
- [Anexo 39. Presentación inducción práctica académica](#)

Aspecto 21: Apreciación de estudiantes y profesores del Programa académico sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y las políticas académicas.

Puede visualizarse la apreciación de los estudiantes y profesores en los resultados de las encuestas aplicadas para el proceso de autoevaluación, en el [Anexo 27](#) y [Anexo 26](#).

Aspecto 22: Presentación de estadísticas que permitan evidenciar la aplicación de las normas establecidas en el reglamento estudiantil y las políticas académicas y disciplinarias, para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.

La siguiente información permite dar respuesta a los requerimientos del [Aspecto 20](#), del [Aspecto 21](#) y el [Aspecto 22](#). La divulgación de las políticas académicas y del reglamento estudiantil se evidencian en las presentaciones de las inducciones a estudiantes nuevos; en la aplicación y apropiación, se evidencian con las estadísticas de solicitudes de estudiantes ante el Comité de asuntos estudiantiles de la Facultad. Finalmente, la apreciación de profesores y estudiantes se conoce por la encuesta aplicada a ambas comunidades.

El Reglamento Estudiantil de la Universidad está regido por el Acuerdo Superior 1 de 1981, complementado por el Acuerdo Académico 236 de 2002. En estos se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos de los estudiantes, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y de graduación. Semestralmente, los estudiantes nuevos son invitados a una jornada de inducción donde se tratan temas varios para facilitar su proceso de ingreso, entre ellos el del Reglamento Estudiantil.

¹⁶ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.50

Según el ordenamiento jurídico de la Universidad de Antioquia, la atención y solución de los asuntos y situaciones de los estudiantes corresponde inicialmente al decano (o al director) y/o al Consejo de la unidad académica. Los estudiantes se dirigen a esas instancias con solicitudes particulares inscritas en el aplicativo SSOFI (Sistema de Solicitudes de la Facultad de Ingeniería, de uso extendido en la Universidad), que permite llevar la historia del proceso. Cuando estas solicitudes implican la aplicación del Reglamento Estudiantil de Pregrado, suelen ser aceptadas o rechazadas mediante resoluciones de decanato (o dirección) o del Consejo. Igualmente, en asuntos que no pueden decidirse en la unidad académica, su Consejo revisa, y eventualmente avala la solicitud para que esta sea resuelta por el Comité de Asuntos Estudiantiles, de la Vicerrectoría de Docencia o por quien corresponda.

La Facultad de Ciencias Económicas y el Programa de Administración de Empresas promuevan la aplicación de las políticas académicas y el reglamento estudiantil, con la inducción a estudiantes nuevos y las reinducciones que se hacen en momentos clave del proceso formativo, como requisito para matricular prácticas académicas o electivas. Adicionalmente, en la página web de la Facultad se tiene un sitio exclusivo para explicar los trámites asociados con las diferentes situaciones académicas¹⁷.

Gracias a estas inducciones, a la disponibilidad de información, los estudiantes acuden a las distintas instancias para tramitar asuntos relacionados con su ciclo de vida académico. A continuación, se muestran las cifras de casos estudiantiles atendidos en el período de autoevaluación en Caucasia:

Tabla 15. Situaciones Estudiantiles en Caucasia

| Semestre | Menos de 8 créditos | Cancelaciones de cursos | Cancelaciones semestre | Perdedores cursos |
|----------|---------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
| 20161 | 6 | 92 | 15 | 104 |
| 20162 | 5 | 57 | 3 | 51 |
| 20171 | 9 | 96 | 3 | 63 |
| 20172 | 2 | 76 | 6 | 36 |
| 20181 | 1 | 60 | 5 | 18 |
| 20182 | 3 | 54 | 1 | 55 |
| 20191 | 1 | 55 | 1 | 26 |
| 20192 | 1 | 46 | 1 | 11 |
| 20201 | 8 | 23 | 2 | 8 |
| 20202 | 19 | 20 | 1 | 1 |
| 20211 | 15 | 37 | 0 | 10 |
| 20212 | 16 | 78 | 0 | 21 |

Fuente: Diseño propio, a partir de datos de Admisiones y Registro.

¹⁷ Ver página Web shorturl.at/jnvvyW

El modelo de regionalización de la Universidad de Antioquia (oferta de Programas por cohortes) limita las posibilidades de matrícula en menos de ocho créditos o cancelación de cursos, puesto que no hay garantía de que se ofrezcan cohortes sucesivas que posibiliten matricular un curso que se ha perdido o cancelado, lo que supone mayor nivel de exigencia para los estudiantes. Esta es una razón por la cual las cantidades de solicitudes de matrícula en menos de ocho créditos, cancelaciones de cursos y cancelaciones de semestre son menores en Cauca, en comparación con Medellín. Se observa que las cancelaciones de cursos y de semestres han tenido una reducción en el tiempo. Lo anterior evidencia un decidido acompañamiento a los estudiantes, a quienes se les explican las posibilidades del Reglamento Estudiantil, así como las implicaciones de cada tipo de solicitud.

Un análisis detallado de estas solicitudes permite evidenciar que para el semestre donde se presentaron mayor número de cancelaciones de cursos (2017-1), el 80% de las cancelaciones de cursos se concentró en las siguientes asignaturas: Educación, trabajo y sociedad, inglés II, Técnicas y Fuentes de la Investigación, Matemáticas III, Gestión Estratégica Costos y Presupuestos, e inglés III. De manera similar, el 80% de la mortalidad académica (cursos perdidos) en el semestre con mayor cantidad de perdedores de cursos corresponde a las asignaturas de Inglés I, inglés II, Técnicas y fuentes de la investigación, Gestión estratégica, Costos y presupuestos, Inglés III y Gestión Ambiental.

Tabla 16. Situaciones estudiantiles en Medellín

| Semestre | Menos de 8 créditos | Cancelaciones de cursos | Cancelaciones semestre | Perdedores cursos |
|----------|---------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
| 20161 | 70 | 642 | 30 | 345 |
| 20162 | 84 | 859 | 23 | 286 |
| 20171 | 78 | 714 | 26 | 263 |
| 20172 | 75 | 721 | 30 | 318 |
| 20181 | 70 | 746 | 36 | 296 |
| 20182 | 179 | 1099 | 55 | 72 |
| 20191 | 70 | 674 | 39 | 275 |
| 20192 | 126 | 893 | 52 | 16 |
| 20201 | 137 | 866 | 36 | 67 |
| 20211 | 177 | 989 | 63 | 74 |
| 20212 | 212 | 1067 | 66 | 100 |

Fuente: Diseño propio, a partir de datos de Admisiones y Registro.

- **Anexo 40. Estadísticas casos estudiantiles**

Al analizar estas cifras para los estudiantes de Medellín se observa que el número de estudiantes que solicita estar matriculado en menos de ocho créditos ha estado aumentando. Esta tendencia indica una mayor población estudiantil que labora, así como mayor conocimiento de esta posibilidad en el reglamento estudiantil. El número de cancelaciones de cursos también ha aumentado a lo largo del período de autoevaluación.

Finalmente, el número de perdedores de cursos ha registrado una reducción en relación con el período inicial de la autoevaluación.

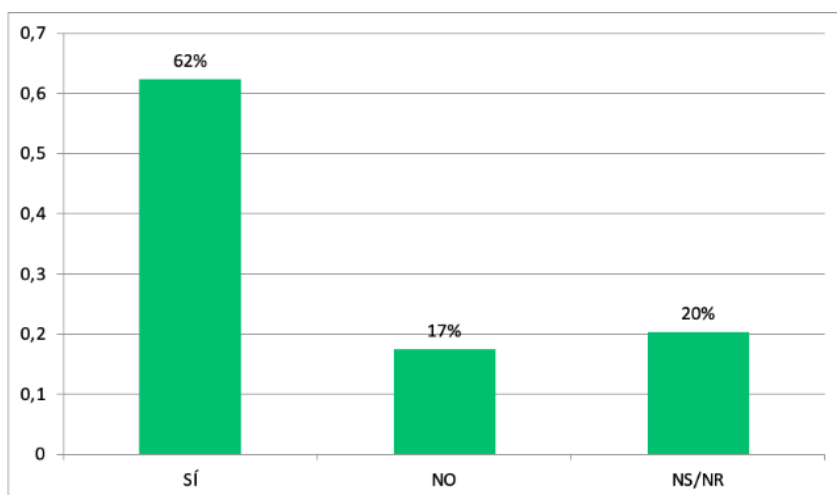
Considerando el semestre con mayor número de cancelaciones de cursos (2018-2), se identifican las asignaturas con las frecuencias más altas, en su orden son: Matemáticas I, Principios de Microeconomía, Introducción a la Economía, Matemáticas II, Matemáticas III, Estadística II, Estadística I, Gerencia Financiera, Herramientas Informáticas, Gestión ambiental empresarial, y Educación, trabajo y sociedad. Las asignaturas con mayor mortalidad académica al inicio de la autoevaluación, en su orden son: Matemáticas III, Estadística I, Matemáticas I, Principios de Macroeconomía, Matemáticas II, Principios de Microeconomía, Inglés VI, Inglés II, Inglés IV e Inglés V.

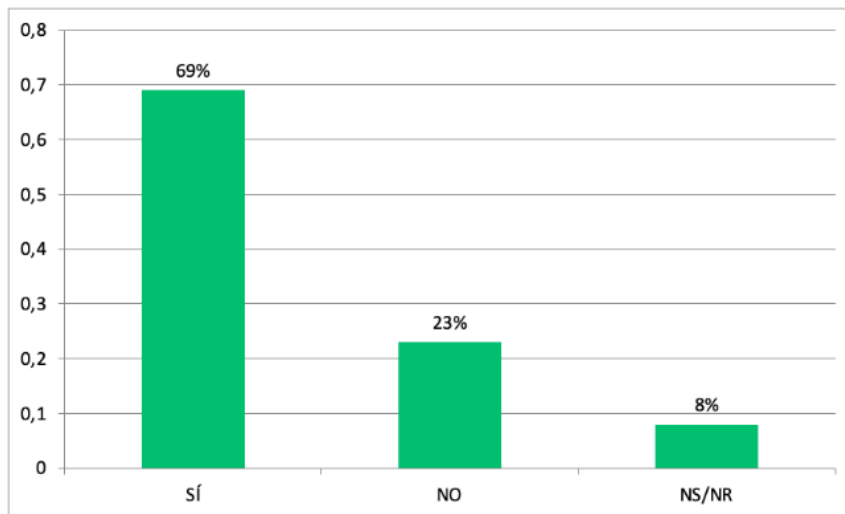
Conviene tener presente que la versión ocho del Plan de Formación se implementó a partir del semestre 2019-1. Esto implica que las cifras anteriormente presentadas tienen una mayor representatividad de la versión anterior de aquél.

Asimismo, como parte de las consultas adelantadas con las comunidades académicas, se indagó a estudiantes y profesores sobre el conocimiento del Reglamento Estudiantil, así como por su valoración de pertinencia, vigencia y aplicación de éste.

En relación con el conocimiento del Reglamento Estudiantil por parte de los estudiantes, se observa lo siguiente:

Gráfica 15. *¿Conoce e Reglamento Estudiantil? (Estudiantes)*





Fuente: Diseño propio, a partir de Encuesta a estudiantes.

Nota: de arriba abajo: Caucasia, Medellín.

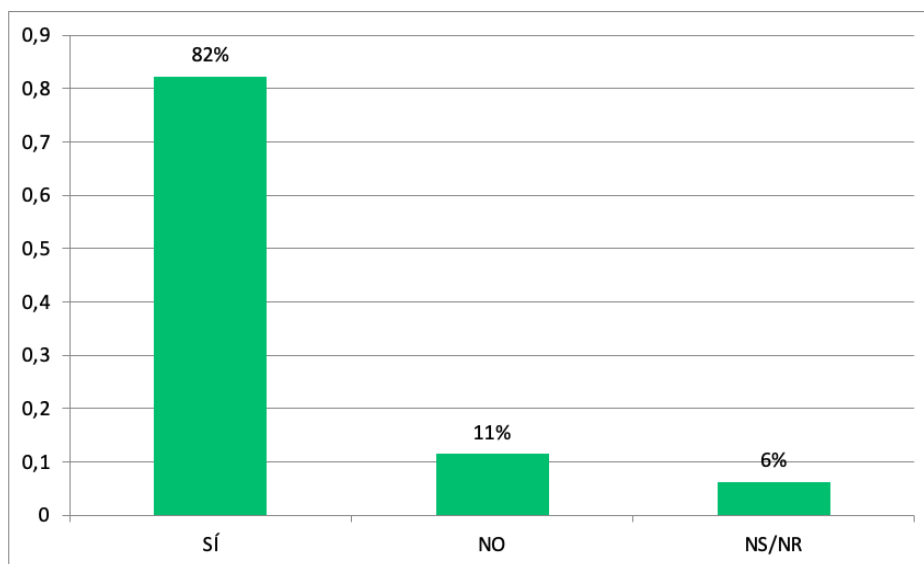
Se observa que, en ambos lugares de desarrollo, el conocimiento del Reglamento Estudiantil por parte de los estudiantes supera el 60%. En el caso de Medellín hay una tasa mayor de desconocimiento. Estas cifras contrastan con el nivel de conocimiento del Reglamento por parte de los profesores pues, como se observa en la

Gráfica 16, el 82% de los profesores manifiestan conocer el reglamento estudiantil.

Ahora, cuando se indaga por la pertinencia, aplicación y vigencia del Reglamento Estudiantil, los estudiantes de Cauca respondieron positivamente en todos los casos; lo cual puede explicarse, como se mencionó anteriormente, por el hecho de que los estudiantes de la muestra se encuentran en los niveles 1, 2 y 3 y, por ende, han recibido inducción sobre éste, recientemente. Por su parte, los estudiantes en Medellín tienen una valoración distinta. Si bien consideran, en el 93% de los casos que el Reglamento se aplica y que es vigente para el 96%, un 15% considera que no resuelve las situaciones académicas y disciplinarias y un 25% plantean que este marco normativo no está vigente.

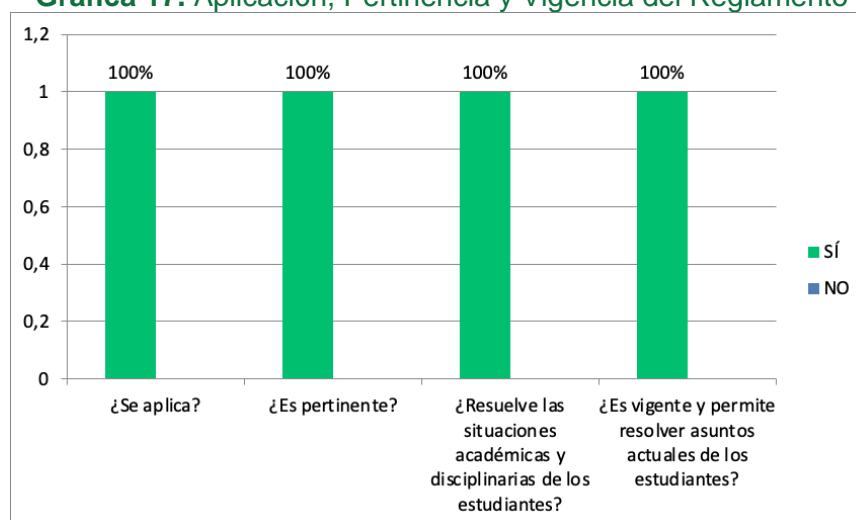
En lo que respecta a los profesores, un porcentaje pequeño (entre el 5% y el 12% no sabe o no se atreve a responder alguna de las preguntas. Entre los que respondieron, se observan porcentajes altos de respuestas favorables en aplicación del reglamento (90%), pertinencia (96%) y aporte a la solución de problemas (89%). Un porcentaje alto (30%), plantea que el reglamento estudiantil no es vigente.

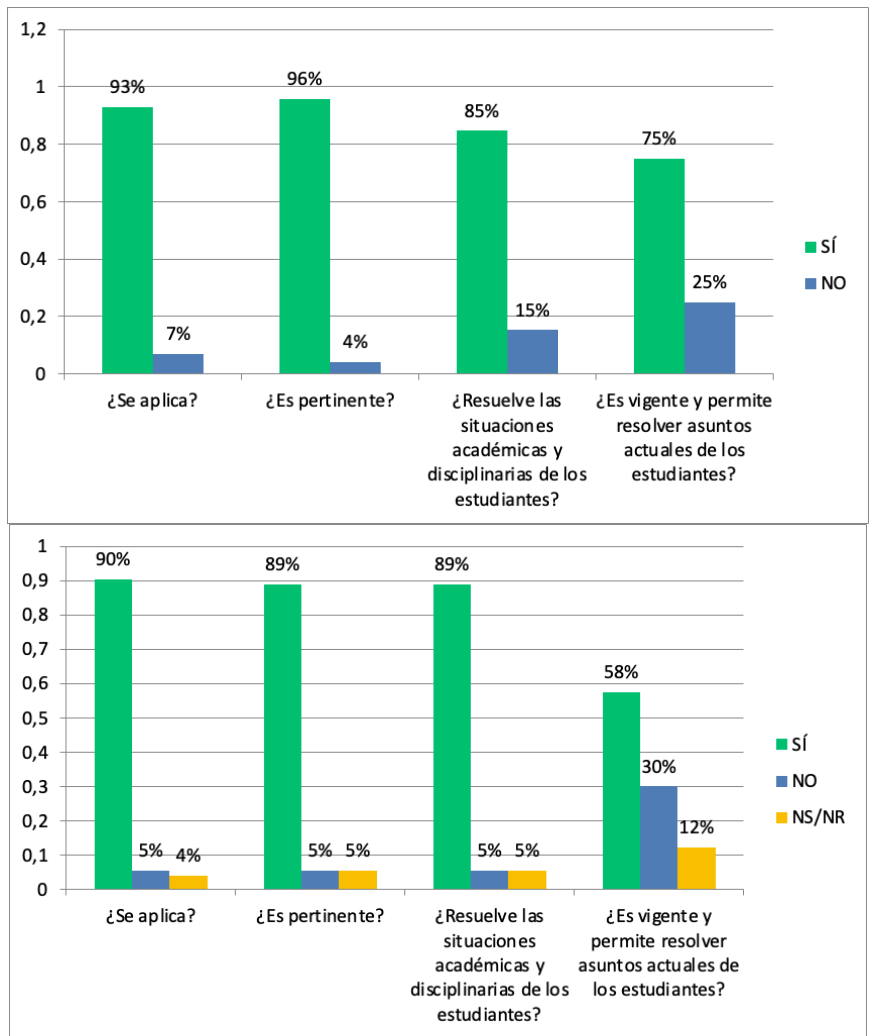
Gráfica 16. ¿Conoce el Reglamento Estudiantil? (Profesores)



Fuente: Diseño propio, a partir de Encuesta a Profesores.

Gráfica 17. Aplicación, Pertinencia y Vigencia del Reglamento





Fuente: Diseño propio, a partir de Encuesta a Profesores.

Nota: de arriba abajo: estudiantes Cauca, estudiantes Medellín, profesores.

Cuadro 6. Resumen característica 6 - Reglamento estudiantil y política académica

| | |
|--|--|
| Característica 6: La Institución demuestra la divulgación, aplicación y actualización de los reglamentos estudiantiles y de las políticas académicas aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, la participación de la Comunidad Académica en la toma de decisiones y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y de graduación, según el nivel de formación y la modalidad del Programa académico | Calificación 4,59 Cumplimiento 91,88% |
| | Se cumple en muy alto grado |
| Fortalezas: ✓ El reglamento estudiantil, a pesar de haber sido promulgado en 1980, todavía permite resolver la mayoría de las situaciones académicas y disciplinarias de los estudiantes. | |
| Oportunidades de mejora: ✓ Se requiere mayor socialización del Reglamento Estudiantil entre profesores y estudiantes. | |

Característica 7. Estímulos y apoyos para estudiantes

“El Programa académico demuestra beneficios para sus estudiantes a partir del otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, distribuidos con criterios objetivos que atienden a la diversidad, el pluralismo y la inclusión”.¹⁸

Aspecto 23: Evidencia del análisis de la implementación de políticas, estrategias y mecanismos de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos que atienden a la diversidad, al pluralismo y la inclusión.

Los reconocimientos y estímulos a la labor de los estudiantes están establecidos en el Título 4, Arts. 207 a 238 del Reglamento Estudiantil y reglamentados en los Acuerdos Superiores 295 y 308 de 2005 y 343 de 2007. Serán merecedores de reconocimiento los estudiantes de pregrado que no tengan sanciones disciplinarias y sobresalgan en las actividades académicas, de investigación, artísticas, culturales, deportivas y de servicio a la comunidad.

La Universidad otorgará los siguientes reconocimientos:

- Becas. Las becas consisten en el pago de una cantidad determinada de dinero que la Universidad entregará en cada semestre académico a los estudiantes que hayan sido seleccionados para el efecto. Por beca se entienden las monitorías y monitorías de deporte; los auxiliares administrativos y de Programación y auxiliares académicos.
- Matrícula de honor. Se concederá a los estudiantes que tengan un rendimiento académico sobresaliente (Promedio crédito superior a 4,00 y no haber perdido cursos en el respectivo semestre). El estudiante que obtenga la matrícula de honor podrá sobrepasar el límite de créditos por semestre.

¹⁸ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.50

- Premios a la investigación. Se establecen seis premios anuales, cuya cuantía corresponde a cinco salarios mínimos legales mensuales cada uno, para los mejores trabajos inéditos de investigación elaborados por estudiantes.
- Exoneración de pagos de derechos de matrícula. La Universidad exonerará de pago semestral de derechos de matrícula a los estudiantes que integren los grupos artísticos, así como a sus deportistas más destacados.
- Exaltación de méritos. Este reconocimiento será conferido a los estudiantes destacados en los campos científico, humanístico, deportivo, artístico o de servicio a la comunidad, en cumplimiento de actividades extrauniversitarias.

En el periodo de análisis, los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos concedidos a los estudiantes del Programa fueron los siguientes:

Tabla 17. Estímulos a los Estudiantes del Programa – Caucasia

| Tipo de estímulo | Número de estímulos por semestre | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 16-1 | 16-2 | 17-1 | 17-2 | 18-1 | 18-2 | 19-1 | 19-2 | 20-1 | 20-2 | 21-1 | 21-2 |
| Monitor académico | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Exoneración de derechos de matrícula estratos 1 y 2 | 42 | 59 | 66 | 44 | 49 | 47 | 46 | 51 | 40 | 43 | 40 | 0 |

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario.

Nota: en esta región, el máximo estrato socioeconómico es 3, de manera que todos los estudiantes tienen alguna forma de exención.

Tabla 18. Estímulos a los Estudiantes del Programa – Medellín

| Tipo de estímulo | Número de estímulos por semestre | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| | 16-1 | 16-2 | 17-1 | 17-2 | 18-1 | 18-2 | 19-1 | 19-2 | 20-1 | 20-2 | 21-1 | 21-2 |
| Monitor académico | 23 | 24 | 24 | 17 | 20 | 17 | 23 | 19 | 22 | ND | 1 | 43 |
| Exoneración de derechos de matrícula estratos 1 y 2 | 167 | 160 | 201 | 157 | 165 | 170 | 187 | 143 | 312 | ND | 591 | 0 |
| Descuento 20% en la matrícula | 5 | 6 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | ND | 0 | 0 |
| Descuento 30% en la matrícula | 3 | 6 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 237 | ND | 0 | 1 |
| Descuento a hijos o cónyuges de docentes de cátedra | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ND | 1 | 0 |
| Descuento a hijos de empleados de tiempo completo de la UdeA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | ND | 1 | 0 |
| Descuento a hijos de jubilados de la UdeA | 1 | 1 | 3 | 0 | 2 | 3 | 3 | 1 | 1 | ND | 0 | 1 |
| Supernumerario de la UdeA | 1 | 5 | 7 | 7 | 6 | 4 | 8 | 5 | 2 | ND | 2 | 3 |
| Premio a la investigación | 2 | 2 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | ND | 0 | 0 |
| Mejor promedio de egreso | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | ND | 0 | 0 |

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario.

Se observa que, tanto para Caucasia como para Medellín, la Universidad aplica un conjunto de Programas y estrategias para estimular la permanencia y el buen desempeño académico de los estudiantes. Cada uno de dichos estímulos tiene su propia reglamentación y procedimientos de aplicación.

- Anexo 41. Estímulos a estudiantes

Aspecto 24: Apreciación de los estudiantes sobre la aplicación, por parte del Programa académico o institución, de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos.

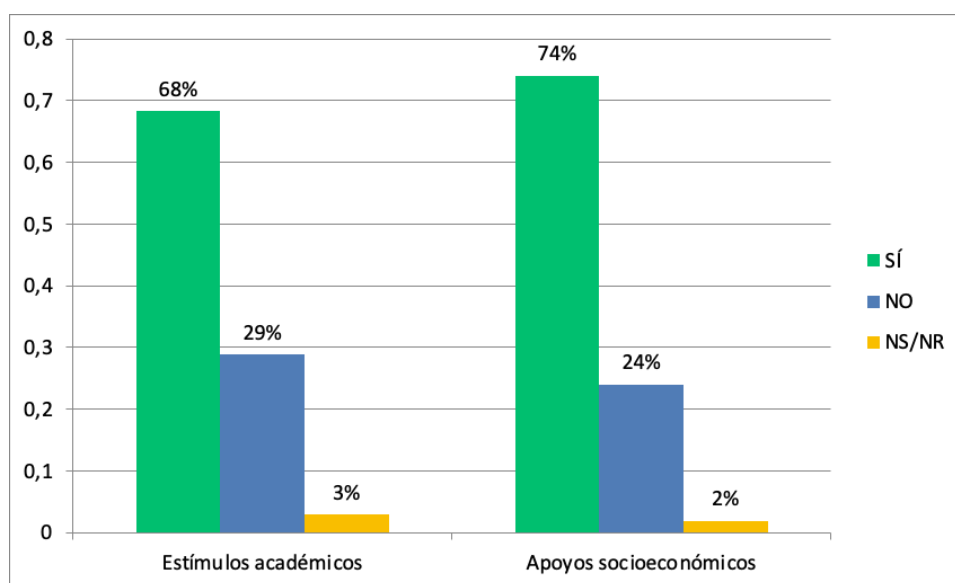
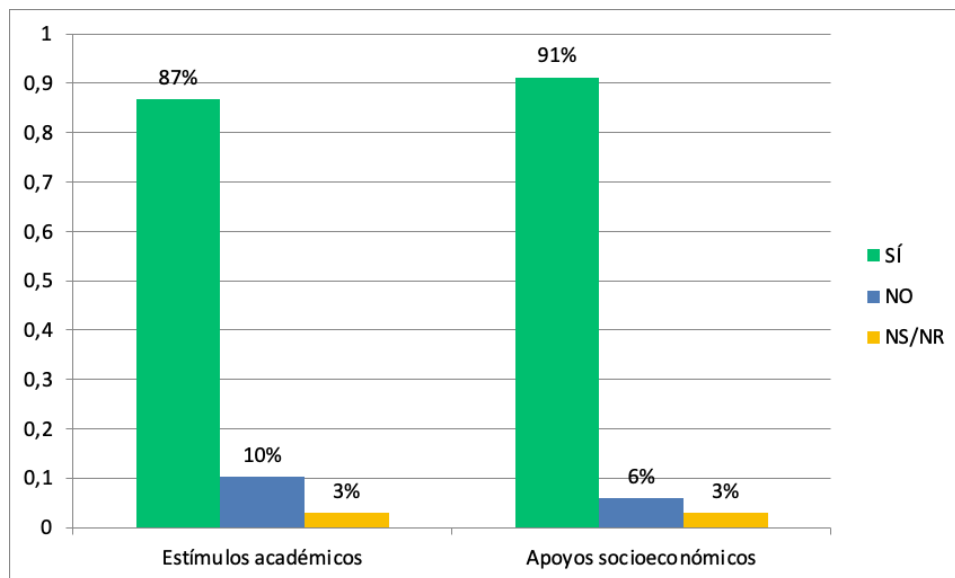
Se consultó a los estudiantes sobre su conocimiento de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, y posteriormente si ha sido beneficiario de algunos de ellos (ver Anexo 27). En relación con la primera pregunta, se observa mayor conocimiento de las oportunidades de apoyos en Caucasia, en comparación con Medellín. En este último lugar de desarrollo, hay un 29% de estudiantes consultados que afirman no conocer la oferta de estímulos económicos, lo cual contrasta con la cantidad de estímulos otorgados.

Ahora, frente a la pregunta de si se han beneficiado de algunos de estos apoyos, se encuentra que en Caucasia un 19% de los estudiantes ha accedido a algún tipo de beneficio académico, mientras que un 28% se ha beneficiado de apoyos socioeconómicos. En Medellín, estos porcentajes ascienden al 38% y 42%, respectivamente. El porcentaje de estudiantes que manifiesta no haber recibido algún tipo de estímulo o apoyo es similar en ambos lugares de desarrollo.

Cuadro 7. Resumen característica 7 - Estímulos y apoyos para estudiantes

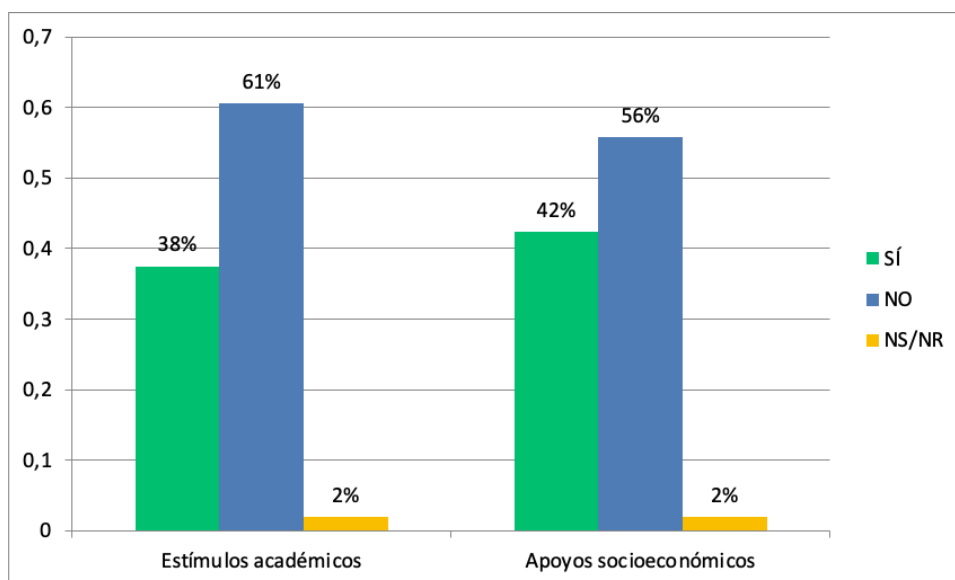
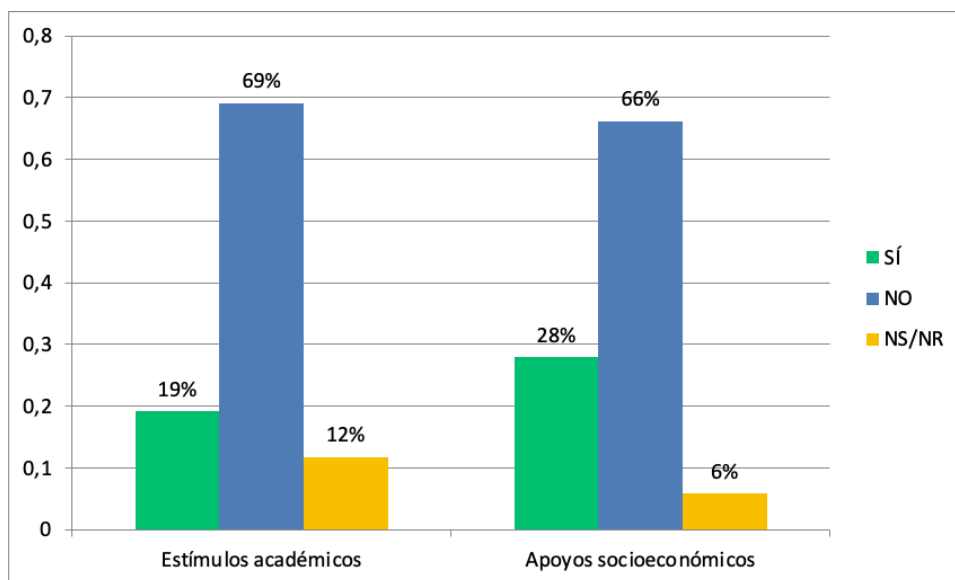
| | |
|---|---------------------|
| Característica 7: El Programa académico demuestra beneficios para sus estudiantes a partir del otorgamiento de estímulos académicos y apoyos socioeconómicos, distribuidos con criterios objetivos que atienden a la diversidad, el pluralismo y la inclusión | Calificación 4,23 |
| | Cumplimiento 84,54% |
| Se cumple en alto grado | |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Universidad cuenta con recursos, Programas y estrategias definidos y suficientes para estimular el desempeño académico y la permanencia de los estudiantes. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejora la comunicación sobre las oportunidades de acceder a beneficios académicos y económicos en Medellín. ✓ Aumento de la oferta de apoyos en Caucasia. | |

Gráfica 18. ¿Conoce los Estímulos Académicos y Apoyos Socioeconómicos a los Cuales Tiene Derecho?



Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.
 Nota: panel superior: Cauca, panel inferior, Medellín.

Gráfica 19. ¿Ha sido beneficiario de los estímulos académicos y apoyos socioeconómicos a los cuales tiene derecho?



Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.
 Nota: panel superior: Cauca, panel inferior, Medellín.

3.3 Factor 3. Profesores

A continuación, se presenta la calificación del factor 3 profesores.

Tabla 19. Calificación del Factor 3

| 3. Profesores | | | | | |
|---|----------------|------------------------|-------------|----------------|-------|
| Características | % ponderación | Escala de calificación | | | F-O-D |
| | | % | 1 a 5 | Cualitativa | |
| 8. Selección, vinculación y permanencia. | 13,00% | 90,32 | 4,52 | Muy Alto Grado | F |
| 9. Estatuto profesoral. | 12,20% | 94,46 | 4,77 | Muy Alto Grado | F |
| 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia. | 12,20% | 80,42 | 4,02 | Alto Grado | F |
| 11. Desarrollo profesoral. | 15,50% | 91,20 | 4,56 | Muy Alto Grado | F |
| 12. Estímulos a la trayectoria profesoral. | 12,00% | 93,50 | 4,68 | Muy Alto Grado | F |
| 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente. | 12,00% | 76,84 | 3,84 | Mediano Grado | O |
| 14. Remuneración por méritos. | 12,50% | 89,92 | 4,50 | Alto Grado | F |
| 15. Evaluación de profesores. | 13,60% | 85,38 | 4,27 | Alto Grado | F |
| Totales Factor 3 | 100,00% | | 4,39 | | |

Fuente: Diseño propio.

Característica 8. Selección, vinculación y permanencia

"La institución demuestra la aplicación transparente y eficaz de los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del Programa académico".¹⁹

Aspecto 25: Evidencia de la aplicación transparente y eficaz de las políticas, estrategias y procesos institucionales de selección, vinculación, permanencia, inclusión y evaluación de los profesores, según su nivel de formación, modalidad del Programa académico y lugar de desarrollo y su incidencia en la calidad del proceso formativo.

¹⁹ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.51

El Estatuto General de la Universidad, en su artículo 81, define al profesor como la persona nombrada o contratada para desarrollar actividades de investigación, docencia, extensión y administración académica. Las condiciones de selección, vinculación, promoción y permanencia de los profesores se encuentran reglamentados en el Estatuto Profesoral: Acuerdo Superior 083 de 1996 y en el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional: Acuerdo Superior 253 de 2003.

El Art. 5 del Estatuto Profesoral se establece que los profesores podrán ser:

Profesores vinculados o regulares: Tienen contrato a término indefinido de tiempo completo o de medio tiempo, y se han seleccionado en concursos públicos de méritos. La reglamentación vigente al respecto corresponde al Acuerdo Superior 342 de 2007, modificado por el Acuerdo Superior 377 de 2010 que establece los principios y criterios para la selección de profesores y reglamenta el concurso público de méritos; también corresponden el Acuerdo Superior 189 de 2001, el Estatuto Profesoral y el Estatuto General de la Universidad de Antioquia.

En su Art. 4, el Acuerdo Superior 342 de 2007, establece: “En los concursos públicos de méritos que realice la universidad para vincular profesores de medio tiempo y de tiempo completo, se exigirán, además de los requisitos y de las calidades definidas por los Consejos de Facultad, o por los Comités de Escuela y de Instituto, los siguientes: título de maestría o de doctorado, preferiblemente el último; trayectoria en investigación, comprobada con publicaciones o Proyectos de investigación terminados o en curso; certificación en lengua extranjera de conformidad con la normatividad vigente de la universidad para el efecto; y trayectoria en docencia universitaria”.

- [Anexo 42. Normativa concurso de méritos](#)
- [Anexo 43. Perfiles concurso de Méritos para la vinculación de docentes](#)

Profesores Contratados: Tienen contrato a término fijo, y pueden ser ocasionales, visitantes, ad-honorem, de cátedra y estudiante instructor. Los tres primeros pueden ser de tiempo completo o medio tiempo, mientras que los de cátedra y los estudiantes instructores se contratan por horas.

Los profesores ocasionales se contratan por periodos inferiores a un año, para reemplazar plazas de profesores regulares que se encuentran bien sea en comisión de estudios, administrativas o de servicio público, o desiertas por retiro o jubilación de profesores regulares y que aún no se han suplido en concursos públicos de méritos. Los profesores de cátedra se contratan por un determinado número de horas por período académico para cumplir labores de docencia, Investigación y Extensión. Las condiciones de selección, contratación y vinculación de estos profesores se encuentran expresadas en los capítulos II y III del Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional.

También pueden servir horas cátedra los estudiantes de pregrado de niveles avanzados; bajo la figura de Docente Auxiliar de Cátedra (Acuerdo Superior 295 de 2005), y de maestría y de doctorado bajo la figura de Estudiante Instructor (Acuerdo Superior 339 de 2007).

Para la selección de docentes vinculados a término indefinido, la Universidad implementa el concurso público de méritos. El Consejo de Facultad, con recomendación del Comité de Carrera, define el perfil, tanto ocupacional como profesional de las plazas por convocar, además de los criterios de selección y los requisitos específicos que deben cumplir los aspirantes. Entre los requisitos generales se encuentran: título de posgrado, trayectoria investigativa comprobada y acreditar competencia en una segunda lengua.

En los últimos años, el Consejo de Facultad solicitó a la Universidad ampliar el número de plazas docentes asignadas al Programa. De esta manera, en el período de evaluación, se ejecutaron dos versiones del “Concurso Público de Méritos”, una en el año 2017 y otra en el año 2019. Lo anterior dio como resultado la vinculación de siete nuevos profesores, como se observa en la [Tabla 20](#).

Tabla 20. Profesores Vinculados por Concurso Público de Méritos, Durante el Período de Evaluación

| Versión del concurso (año) | Nombre | Dedicación | Nivel académico al ingresar | Tipo de vínculo antes del concurso |
|----------------------------|---------------------------------|------------|-----------------------------|------------------------------------|
| 2017 | Bermúdez Restrepo Héctor Leonel | TC | Maestría | Externo |
| 2017 | Betancur Giraldo Diana Marcela | TC | Maestría | Ocasional |
| 2017 | López González Cristina | TC | Doctorado | Cátedra |
| 2017 | Henaó García Edwin Alexander | TC | Maestría | Cátedra |
| 2019 | Vélez Ocampo Juan Fernando | TC | Doctorado | Ocasional |
| 2019 | Garcés Marín Robinson | TC | Maestría | Externo |
| 2019 | Quiroz Carvajal Jorge Alonso | TC | Maestría | Ocasional |

Nota: el Concurso de 2019 se suspendió durante el período de pandemia y se retomó la evaluación de los aspirantes en el año 2021, de manera que la vinculación de los profesores seleccionados se produjo efectivamente en noviembre de 2021.

Con base en el cuadro anterior, el Programa ha tenido un relevo generacional, lo cual ha permitido además la cualificación de la formación del profesorado.

La selección de profesores ocasionales y de cátedra del Programa sigue las disposiciones normativas de la Universidad y se operativiza a través de los Núcleos Curriculares. Esto significa que los profesores que integran estos Núcleos participan en la definición de perfiles y la evaluación de aspirantes, con el fin de recomendar a la Jefatura del Programa y a la Decanatura, la contratación de profesores que se ajusten a los requerimientos de los perfiles definidos. A su vez, la Jefatura del Departamento solicita al Decanato, la contratación de los profesores seleccionados; trámite que se hace con el involucramiento de la Vicerrectoría de Docencia y la División de Talento Humano.

En relación con la permanencia, la vinculación por concurso de méritos da lugar a una contratación a término indefinido. Una vez un profesor se vincula, estará en período de prueba durante un año; transcurrido el cual, si obtiene una evaluación satisfactoria, ingresa a la carrera docente. De manera que este tipo de vinculación garantiza estabilidad a menos

que el profesor renuncie o que cometa una falta grave que lo lleve a un proceso disciplinario, donde se determine su desvinculación.

La Universidad ofrece una variedad de estrategias para la permanencia de los profesores en carrera docente. Entre ellas están:

- El Programa de tutorías, que consiste en un acompañamiento a los profesores aspirantes a ingresar a la carrera docente, a cargo de profesores vinculados con trayectoria en la Institución. Asimismo, desarrolla Programas para la formación del profesorado en temas afines a educación, pedagogía, didáctica, currículo, análisis de las prácticas docentes y procesos de Investigación y Extensión.
- El desarrollo docente y personal a través del Programa de Desarrollo Pedagógico Docente, desde donde se imparten los Diplomados en: *Fundamentación Pedagógica y Docencia Universitaria, e Integración de TIC a los ejes misionales.*
- Estímulos contemplados en el Estatuto Profesoral.
- Finalmente, desarrolla actividades dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida a través de la Dirección de Bienestar Universitario.

Por su parte, los profesores ocasionales son contratados por periodos inferiores a un año. Esta figura de contratación permite cubrir plazas de profesores regulares que se encuentran en Comisión de estudios, administrativas o de servicio público; también se usan para suplir plazas desiertas por retiro o jubilación de profesores regulares, mientras se Programa un nuevo concurso público de méritos. Asimismo, el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional, en los capítulos II y III contempla la contratación de profesores de cátedra por un determinado número de horas por período académico para cumplir labores de docencia, investigación y extensión. Se aclara que también pueden servir horas cátedra los estudiantes de pregrado de niveles avanzados desde la figura de Docente Auxiliar de Cátedra (Acuerdo Superior 295 de 2005), y de maestría y de doctorado con la figura de Estudiante Instructor (Acuerdo Superior 339 de 2007). El Programa hace uso de la figura de Estudiante Instructor, gracias al desarrollo de las maestrías en: *Administración, Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación, Gestión Humana y Finanzas, y el Doctorado en Administración y Organizaciones.*

Es preciso señalar que, en la ventana de evaluación, los profesores ocasionales y de cátedra han sido una planta estable. A lo anterior se suma que estos profesores han tenido la oportunidad de presentarse a concursos públicos de méritos para ser profesores regulares.

Hablando de la inclusión, el Programa de Administración de Empresas acoge las disposiciones institucionales, entre las que se encuentran la libertad de cátedra, consagrada en el Artículo 4 del Estatuto Profesoral; y la no discriminación en procesos de selección de docentes. Lo anterior le ha posibilitado al Departamento contar con una planta profesoral diversa en su origen académico, demográfico, cultural y de género. Esto se garantiza a partir de las normas institucionales que posibilitan que profesionales de cualquier procedencia y género aspiren a ser profesores de la Universidad. En prueba de ello, el Programa tiene profesores cuya formación cubre áreas como Sociología, Comunicaciones, Psicología, Ingeniería, Economía, Administración de Empresas y Negocios Internacionales; la composición demográfica obedece primordialmente a profesores jóvenes, con mayor nivel de cualificación y procedentes de diferentes universidades.

Por último, sobre la evaluación de los profesores, como se verá en la Característica 15, el Programa aplica las políticas institucionales en esta materia para las distintas modalidades de contratación de profesores. Esto implica que, en la Facultad existe el Comité de Evaluación Profesoral, que asesora al Consejo de Facultad en la evaluación de profesores regulares. Asimismo, existe otro Comité para la evaluación de profesores ocasionales y de cátedra. Sin importar la modalidad de contratación, estos Comités utilizan como insumo, la evaluación estudiantil y la del jefe inmediato.

Aspecto 26: Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de los profesores.

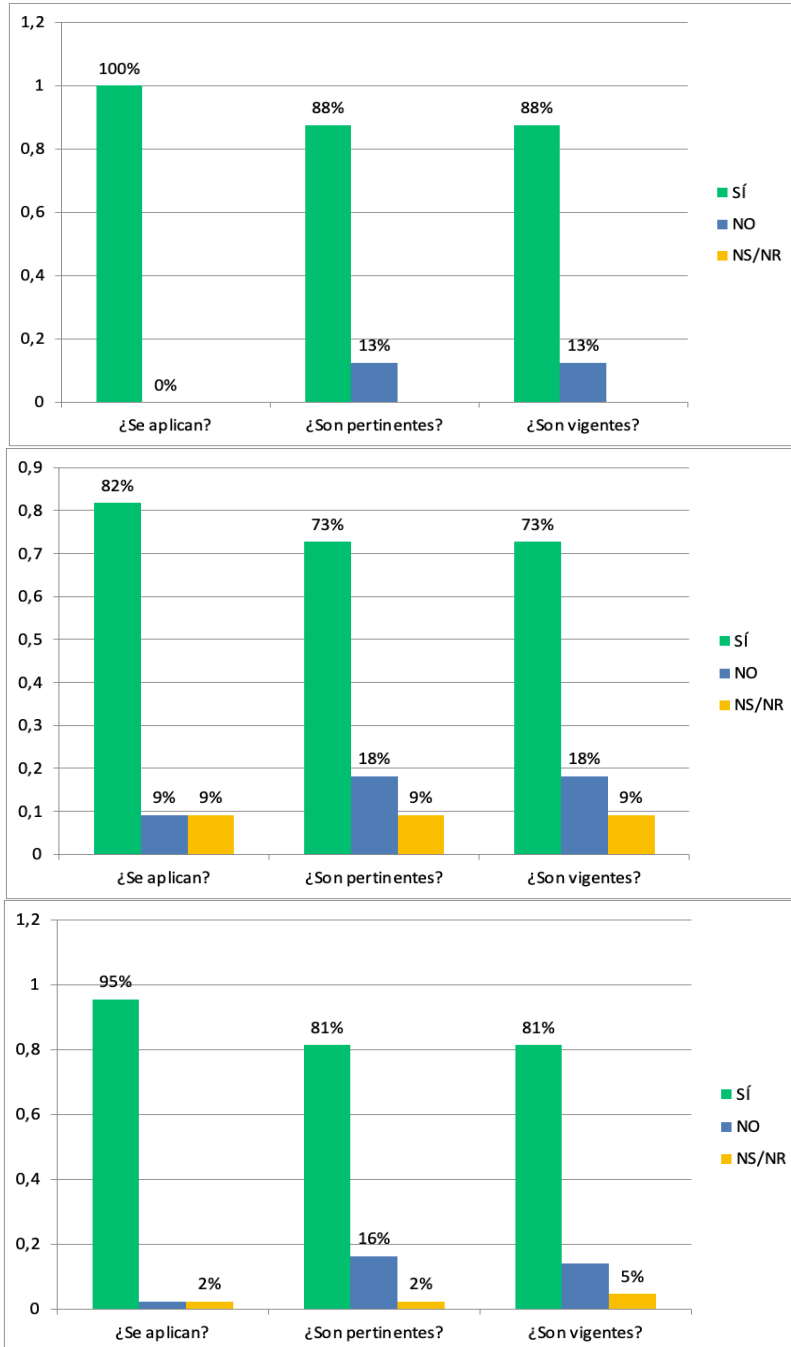
Según los resultados de la encuesta a profesores (ver **Anexo 26**), se encuentra que el 83% de los vinculados conoce las políticas y procedimientos institucionales establecidos para la selección, vinculación y permanencia de los profesores. Este porcentaje es del 91% en el caso de los ocasionales, y de 88% en el caso de los de cátedra. Ante la pregunta sobre la pertinencia de dichos aspectos, el **Gráfica 20** permite ver que en general, los profesores consideran que estas políticas y procedimientos se aplican. Esta categoría es la que obtuvo las puntuaciones más altas para cualquier tipo de vinculación.

La pertinencia de dichas políticas y procedimientos es más valorada por el profesorado vinculado que por las otras dos formas de contratación, con la menor puntuación para los ocasionales.

Al consultar a la población estudiantil (ver **Anexo 27**) se encontró que las políticas y procedimientos relacionados con la selección, vinculación y permanencia de los profesores no están en el mismo nivel de socialización entre los estudiantes de Medellín y los de Cauca. De hecho, el porcentaje de estudiantes que desconoce dichas políticas y procedimientos aplicados a los docentes vinculados es del 83% en Medellín y el 51% en Cauca; en el caso de los ocasionales los porcentajes, en este mismo orden son 71% y 37%. Finalmente, el 64% de los estudiantes de Medellín desconoce las políticas y procedimientos asociados a los profesores de cátedra, mientras que, en Cauca, dicho porcentaje es del 32%.

Así, cuando se indaga por su valoración, se encuentra que este asunto no es de dominio general entre esta comunidad, pues en todos los casos, la respuesta de “No sabe/No responde” está por encima del 56%.

Gráfica 20. Valoración de los Profesores Sobre Aplicación, Pertinencia y Vigencia de las Políticas y Procedimientos para la Selección, Vinculación y Permanencia de los Profesores



Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Nota: panel superior: Vinculados, panel medio: Ocasionales, panel inferior: Cátedra.

Gráfica 21. Valoración de los Estudiantes Sobre Aplicación, Pertinencia y Vigencia de las Políticas y Procedimientos para la Selección, Vinculación y Permanencia de los Profesores



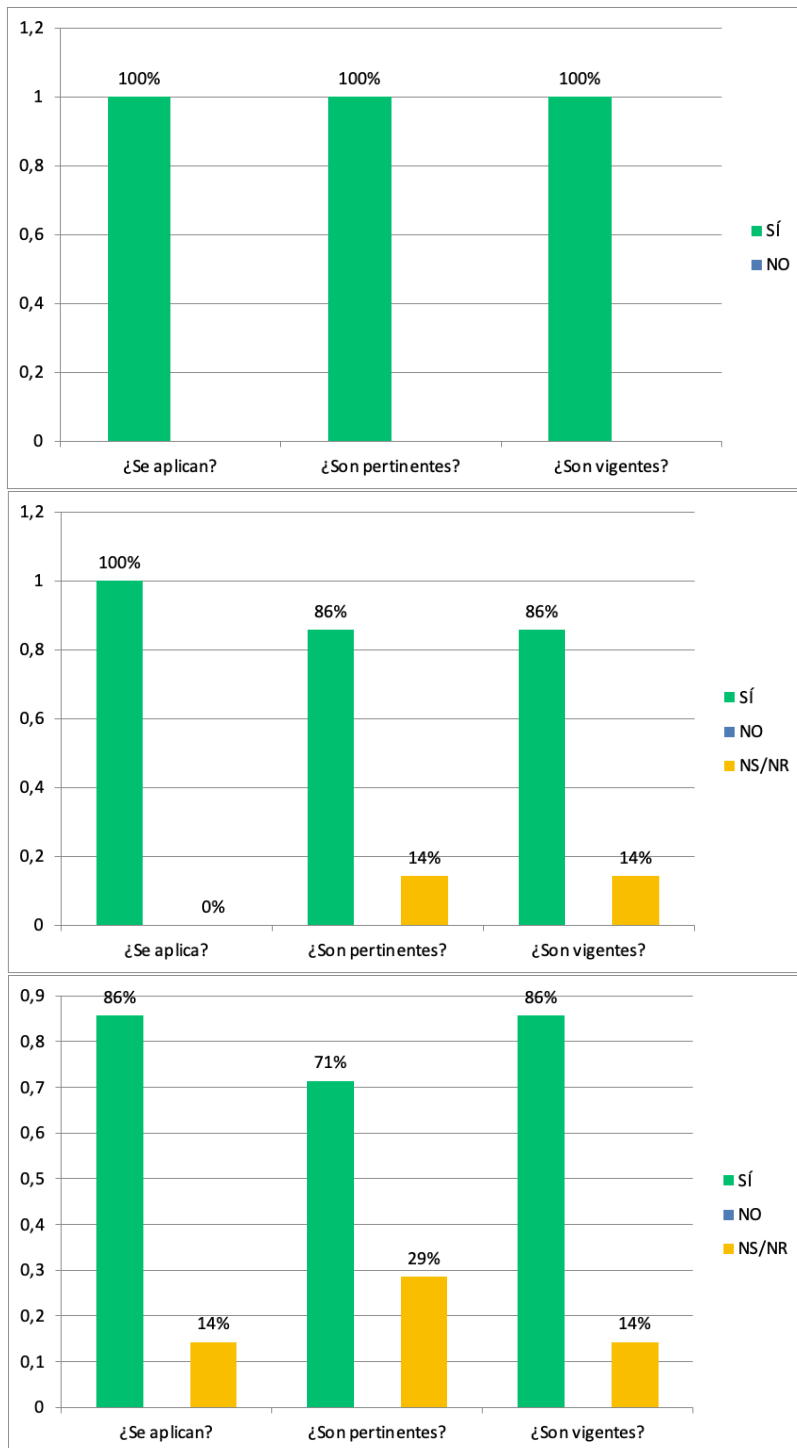
Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Notas:

- 1) Los paneles de la izquierda corresponden a Cauca; los de la derecha, a Medellín.
- 2) La línea superior corresponde a vinculados; la línea media a ocasionales y la inferior a cátedra.

Finalmente, en el caso de los directivos (ver Anexo 29), se encuentra que el 100% de ellos conocen las políticas y procedimientos institucionales para la selección, la vinculación y la permanencia de docentes vinculados. Cuando se trata de los docentes ocasionales, el porcentaje de directivos que tienen conocimiento de las políticas y procedimientos es del 80%. Este porcentaje llega al 78% para el caso de los profesores de cátedra. A continuación, se presenta la valoración de los directivos sobre la aplicación, la pertinencia y la vigencia de las políticas y procedimientos:

Gráfica 22. Valoración de los directivos sobre aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas y procedimientos para la selección, vinculación y permanencia de los profesores



Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Nota: panel superior: Vinculados, panel medio: Ocasionales, panel inferior: Cátedra.

Los directivos consideran que las políticas y procedimientos para la selección, vinculación y permanencia de los profesores se aplican plenamente en el caso de los docentes vinculados y ocasionales; dicho porcentaje es menor (86%) para los docentes de cátedra. En relación con la pertinencia, los directivos señalan que esta es mayor para los vinculados y para menor para los de cátedra y ocasionales. Finalmente, los directivos consideran que estas políticas y procedimientos son vigentes cuando se trata de los docentes vinculados, y reconocen un margen de actualización para los docentes ocasionales y de cátedra.

Cuadro 8. Resumen característica 8 - Selección, vinculación y permanencia

| | |
|--|--|
| Característica 8: La institución demuestra la aplicación transparente y eficaz de los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del Programa académico | Calificación 4,52 Cumplimiento 90,32% |
| | Se cumple en muy alto grado |
| Fortalezas: ✓ La Universidad tiene políticas y procedimientos claramente establecidos para gestionar la selección, vinculación y permanencia del profesorado. | |
| Oportunidades de mejora: ✓ Se evidencia la necesidad de reforzar la comunicación sobre las políticas y procedimientos para la selección, vinculación y permanencia de los profesores; especialmente entre la comunidad estudiantil. | |

Característica 9. Estatuto profesoral

"La institución demuestra la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del Programa académico".²⁰

La Universidad tiene un Estatuto Profesoral que define los deberes y derechos de los profesores, divulgado ampliamente por la Institución, a través de la página web y otros medios como la Asociación de Profesores y el Sindicato de Profesores de Cátedra. Adicionalmente, en el Programa de inducción y reinducción a la Universidad, denominado "Vivamos la Universidad", el cual es obligatorio para todos los docentes vinculados, se realiza refuerzo de su contenido y se resuelven inquietudes. Se encuentra disponible para todos los interesados.

En el mismo sentido, la vinculación y contratación de los docentes de planta, ocasionales y de cátedra está reglamentada por Acuerdo Superior 083 de 1996 y el Acuerdo Superior 253 de 2003, los cuales regulan los procesos de selección, vinculación, promoción y contratación de los profesores.

Dichas normas establecen el escalafón docente y demás situaciones administrativas aplicables a cada tipo de contratación; definen los derechos, deberes, régimen de participación en organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.

²⁰ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.51

Aspecto 27: No aplica para el Programa.

Aspecto 28: Evidencia estadística de la apropiación, aplicación, socialización e impacto del estatuto profesoral, o lo que haga sus veces, sobre la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos, el ascenso en el escalafón y la calidad de las funciones esenciales que oferta el Programa académico.

En relación con el ascenso en el escalafón de los profesores y su permanencia en la Universidad se observa que esta reglamenta estos asuntos mediante los Artículos 54, 55 y 57 del Estatuto Profesoral, donde se especifican los siguientes criterios para el ascenso:

- A la categoría de profesor asistente: título de posgrado, laborar dos años en calidad de profesor auxiliar y presentar evaluación favorable del desempeño durante los últimos dos años.
- A la categoría de profesor asociado: el docente debe laborar un mínimo de tres años como asistente, tener una evaluación favorable del desempeño en los dos últimos años y presentar un trabajo con aportes significativos en su área.
- A la categoría de profesor titular: el docente debe laborar un mínimo de cuatro años como asociado, tener una evaluación favorable del desempeño en los dos últimos años y presentar un trabajo innovador de trascendencia en su Comunidad Académica.

El mismo Estatuto establece el proceso de promoción en el escalafón, de la siguiente manera: Dos veces al año la Oficina de Asuntos Docentes enviará a las diferentes unidades académicas un listado con los nombres de los docentes que cumplen con el tiempo de permanencia en una categoría. En lo relacionado con los aspirantes a la categoría de profesor asistente, se notificará a los Consejos los nombres de los docentes que para ascender a este grado sólo les falta la evaluación del desempeño de los últimos dos años y la respectiva recomendación de promoción en el escalafón. Los Consejos asumirán el estudio correspondiente y recomendarán la promoción al Comité de Asuntos Profesorales. Los Consejos informarán a los aspirantes a las categorías de profesor asociado y titular que pueden presentar el trabajo para dar inicio al proceso de promoción. El proceso de promoción se inicia una vez la unidad académica respectiva radique la solicitud del aspirante. Los docentes interesados deben remitir el proyecto que debe cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 057 de 2001 del Comité de Asuntos Profesorales. (Decreto 1227 de 2002).

En la siguiente **Tabla 21** puede verse los ascensos en el escalafón docente de los profesores vinculados a término indefinido al Programa durante el período de evaluación:

Tabla 21. Profesores que Ascendieron en el Escalafón Durante el Período de Evaluación

| Profesor(a) regular | Fecha vinculación | Ascendió a: | Fecha inicial | Fecha final |
|---------------------------------|-------------------|-------------|---------------|-------------|
| Arias Pérez José Enrique | 06/09/201 | Asociado | 07/03/2017 | 07/06/2021 |
| Arias Pérez José Enrique | 06/09/2012 | Titular | 08/06/2021 | - - |
| López Zapata Esteban | 25/01/2006 | Asociado | 22/05/2021 | - - |
| López Velásquez Angelica María | 02/02/2012 | Asociado | 25/10/2017 | - - |
| Londoño Giraldo Beatriz Eugenia | 25/01/2006 | Asociado | 22/05/2021 | - - |
| Sepúlveda Rivillas Claudia Inés | 14/09/2012 | Titular | 17/11/2021 | - - |
| Gutiérrez Vargas Liliana María | 05/08/2014 | Titular | 07/10/2020 | - - |
| López González Cristina | 07/02/2018 | Asociado | 07/02/2018 | 06/02/2019 |
| Moscoso Escobar Jenny | 05/02/2010 | Asociado | 09/01/2016 | 26/08/2021 |
| Moscoso Escobar Jenny | 05/02/2010 | Titular | 27/08/2021 | - - |
| Oquendo Puerta Sergio Rene | 25/05/2011 | Asociado | 25/05/2018 | - - |
| Lozada Barahona Nelson Enrique | 05/02/2016 | Asociado | 05/02/2016 | 04/02/2017 |
| Lozada Barahona Nelson Enrique | 05/02/2016 | Titular | 11/05/2021 | - - |

Fuente: Vicerrectoría de docencia

Durante el año 2022 ingresaron en el escalafón docente los profesores Edwin Alexander Henao García, quien se había vinculado en el año 2018; y Juan Fernando Vélez Ocampo, Jorge Quiroz Carvajal y Robinson Garcés Marín, quienes fueron seleccionados en el Concurso de méritos de 2019 y se posesionaron en 2021. Ellos cumplieron requisitos para ser escalafonados en la categoría de Asociados.

- [Anexo 44. Ascensos en el escalafón](#)

En relación con el reconocimiento de méritos, el Estatuto Profesoral, en sus artículos 73, 74, 75, 76, 79, define las distinciones a la que tienen acceso los profesores en función de su desempeño en docencia, investigación y extensión. Del mismo modo, el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas otorga anualmente el reconocimiento “*Huellas de un maestro*” a los profesores que tienen desempeño sobresaliente en la evaluación estudiantil.

En relación con la inclusión, se identifica que profesores ocasionales y de cátedra han tenido la oportunidad de participar en el concurso público de méritos y logrado una plaza de profesor de planta. El concurso público de méritos garantiza igualdad de condiciones para los profesores ocasionales y de cátedra, así como para los aspirantes externos. Evidencia de ello es que los docentes que, en el período de evaluación, iniciaron como ocasionales y actualmente son de planta son: Diana Marcela Betancur Giraldo, Jorge Alonso Quiroz Carvajal, Nelson Enrique Lozada Barahona y Juan Fernando Vélez Ocampo. Por su parte, en este período, el profesor Edwin Alexander Henao García y Cristina López González pasaron de tener una contratación de cátedra, a ser docente de planta. Finalmente, los aspirantes externos que lograron pasar el concurso fueron Héctor Leonel Bermúdez Restrepo y Robinson Garcés Marín.

Por otra parte, el “Estatuto Profesorial de la Universidad de Antioquia”, en el Título I, Artículo 16, Ítem 10, contempla que los profesores regulares pueden participar en actividades de administración académica: “entre otras, los docentes de la Universidad podrán ejercer las funciones de dirección y de administración académica”. Esto se evidencia en la estructura organizacional y en la planta de cargos de los docentes vinculados al Programa. Durante el período de observación, la profesora Jenny Moscoso Escobar Representante Profesorial ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y posteriormente Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas. Asimismo, el profesor Nelson Enrique Lozada fungió como Representante Profesorial en un período. Finalmente, a partir de noviembre de 2022, el profesor Esteban López Zapata asumió la Coordinación de la Unidad de Posgrados y Educación Permanente, de la Facultad de Ciencias Económicas.

La participación del cuerpo profesoral en órganos asociados con la dirección del Programa, particularmente con el Comité de Carrera, está regida por el Acuerdo académico 0069 del 12 de marzo de 1996, donde se establece que “Los Comités de carrera estarán conformados de acuerdo con la estructura académico-administrativa de cada unidad, serán coordinados por el director del respectivo Programa y deberán contar con el número de profesores que el Consejo de la respectiva unidad considere necesario y conveniente, un representante de los estudiantes. También podrá haber un representante de los egresados elegido en la forma que lo establezca el Consejo de Facultad, Escuela o Instituto”; en el periodo de observación dicho Comité siempre contó con la participación de los profesores(as) vinculados al Programa: Angélica López, Ana Milena Medina, Beatriz Londoño y Robinson Garcés.

Finalmente, en relación con la calidad de las funciones esenciales, se tiene que el profesorado ha hecho uso de la coMisión de estudios que ofrece la Universidad para alcanzar un nivel de formación doctoral. En el período de evaluación, los profesores que obtuvieron título de doctorado son:

Tabla 22. Títulos Alcanzados por los Profesores

| Nombre | Título obtenido | Fecha del grado |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|
| Arias Pérez José Enrique | Doctor | 02/07/2018 |
| Sepúlveda Rivillas Claudia Inés | Doctora | 06/09/2020 |
| Gutiérrez Vargas Liliana María | Doctora | 29/07/2019 |
| López González Cristina | Doctora | 20/12/2016 |
| Oquendo Puerta Sergio René | Doctor | 17/12/2019 |
| Vélez Ocampo Juan Fernando | Doctor | 26/06/2020 |
| Henaó García Edwin Alexander | Doctor | 29/06/2021 |
| Bermúdez Restrepo Héctor Leonel | Doctor | 30/08/2021 |

Fuente: Vicerrectoría de docencia

De manera posterior al período de evaluación, obtuvieron el título de doctorado los siguientes profesores: Ana Milena Medina Orozco, Juan Fernando Tavera Mesías y Diana Marcela Betancur Giraldo.

Lo anterior evidencia un compromiso profesoral e institucional con la cualificación de los docentes, que se traduce en un cuerpo docente mejor preparado para el ejercicio de los ejes misionales.

- [Anexo 45. Producción de Profesores](#)
- [Anexo 46. Vinculación en últimos concursos de méritos](#)

En materia de docencia, la Facultad de Ciencias Económicas otorga la distinción “*Huellas de un maestro*” desde el año 2012. Dicha distinción es un reconocimiento a los docentes que, en el año inmediatamente anterior obtienen una evaluación destacada por parte de sus estudiantes.

La entrega de “*Huellas de un maestro*” se lleva a cabo durante las celebraciones del día del maestro en el mes de año. Se tuvieron ediciones sucesivas entre los años 2012 al 2016; se retomó en el año 2019 y se suspendió en 2020, debido a la pandemia. Durante el año 2021, se concedió una sesión virtual en la cual se exaltaron los siguientes profesores de tiempo completo del Departamento de Ciencias Administrativas:

- Angélica María López Velásquez
- Héctor Leonel Bermúdez Restrepo
- John Jairo Espinal Marulanda

Por su parte, en la categoría de profesores de cátedra, se entregó el reconocimiento “*Huellas de un maestro*” a:

- Alejandra Castaño Arias
- Édgar Darío Duque Ramírez
- Sergio Andrés Pájaro Martínez
- Juan Fernando Montoya Henao

Adicionalmente, en mayo de 2018, la profesora Angélica María López Velásquez recibió la distinción a la Excelencia Docente, otorgada por el Consejo Académico en el marco de la celebración del día del maestro. Este reconocimiento está reglamentado mediante Acuerdo Académico 0153 del 27 de octubre de 1999. Según esta norma, podrán aspirar a la distinción aquellos profesores que obtengan un desempeño sobresaliente en el último año y sean postulados por sus respectivos Consejos de Facultad. Posteriormente, se nombra un profesor por cada una de las tres áreas académicas de la Universidad (Área de la Salud, Área de Ciencias Sociales y Humanas, y Área de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Ingeniería). Corresponde al Consejo Académico evaluar los méritos de los postulados así, finalmente, otorgar la distinción. La persona designada recibirá, además del reconocimiento en acto público, una bonificación equivalente al 200% de su salario.

En términos de investigación, se destaca que la cualificación del profesorado se ha traducido en el incremento de publicaciones en revistas de alto impacto, como se verá en la sección 3.8 [Factor 8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al Programa académico.](#)

Esta productividad permitió un mejoramiento en la clasificación de los grupos ante Minciencias. De esta manera, los cuatro grupos de investigación adscritos al Programa se ubicaron así:

- GESTOR: A1
- COMPHOR: A
- GiFI: B
- Imark: B

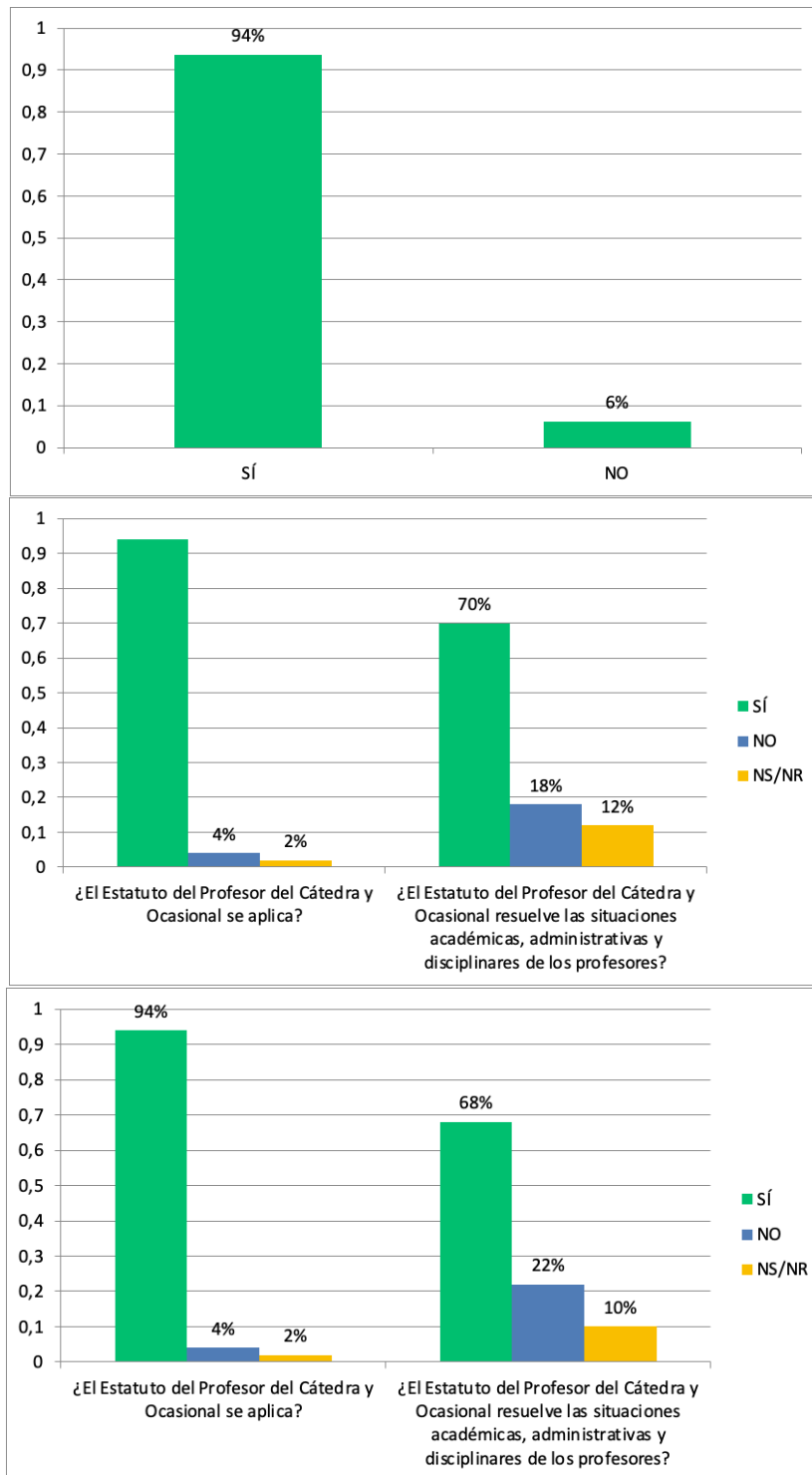
Aspecto 29: Apreciación de profesores y directivos sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.

Para empezar, se consultó a los profesores sobre su conocimiento del Estatuto Profesoral y el Estatuto del profesor ocasional y de cátedra (ver **Anexo 26**). Se encontró que el 100% de los encuestados que son vinculados y de cátedra conocen el Estatuto Profesoral. El 100% de los ocasionales también manifiestan conocer el Estatuto Profesoral, pero el conocimiento del Estatuto del profesor ocasional y de cátedra es menor, pues se alcanza un nivel del 72%.

Cuando se indaga por la aplicación del estatuto profesoral, se obtiene que el 100% de los profesores vinculados señalan que esta norma se aplica. Este porcentaje, en el caso de los profesores ocasionales y de cátedra es del 94%.

Ahora, en relación con la pertinencia y con la aplicación, se obtienen las siguientes estadísticas (**Gráfica 23**). Como se observa, el 94% de los profesores vinculados consideran que el Estatuto Profesoral sirve para resolver problemas administrativos y académicos. Por su parte, el 70% de los ocasionales y el 68% de los de cátedra, opinan que el Estatuto de profesores ocasionales y de cátedra se aplica para resolver situaciones académicas y administrativas de los profesores. Para visualizar la apreciación de los directivos ver el **Anexo 29**.

Gráfica 23. Pertinencia y Aplicación del Estatuto Profesoral y de Ocasional y Profesores de Cátedra



Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta a profesores.

Nota: Panel superior: Vinculados. Panel medio: Ocasional. Panel inferior: Cátedra

Cuadro 9. Resumen característica 9 - Estatuto profesoral

| | |
|---|--|
| Característica 9: La institución demuestra la aplicación de un estatuto que promueve la trayectoria profesoral, la inclusión, el reconocimiento de los méritos y el ascenso en el escalafón, según el nivel de formación y modalidad del Programa académico | Calificación 4,77 Cumplimiento 95,46% |
| | Se cumple en muy alto grado |
| Fortalezas: ✓ La Universidad cuenta con Estatutos que reglamentan el ciclo de vida de los profesores en sus diferentes tipos de contratación. | |
| Oportunidades de mejora: ✓ Mejorar la difusión de los estatutos entre la comunidad de profesores, con independencia de su tipo de vinculación. | |

Característica 10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia

"El Programa académico cuenta con un número de profesores con la dedicación, nivel de formación y experiencia requeridos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, con el fin de atenderla totalidad de los estudiantes matriculados, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del Programa académico, directamente o a través de la Facultad, Escuela o Departamento respectivo".²¹

Aspecto 30: Evidencia de la existencia de un núcleo básico de profesores de tiempo completo coherente con el número de estudiantes, nivel de formación y modalidad del Programa académico, preferiblemente con contratación a término indefinido, y su relación con la formación de la Comunidad Académica del Programa y el cumplimiento con alta calidad de las funciones esenciales del Programa.

Este análisis se desarrolla en el **Aspecto 36**, sin embargo, se presenta a continuación la estadística de los profesores y de los estudiantes matriculados.

- [Anexo 47. Estadísticas profesores](#)
- [Anexo 48. Estadísticas estudiantes matriculados](#)

Aspecto 31: Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa académico adscritos directamente en la Facultad o Departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de este.

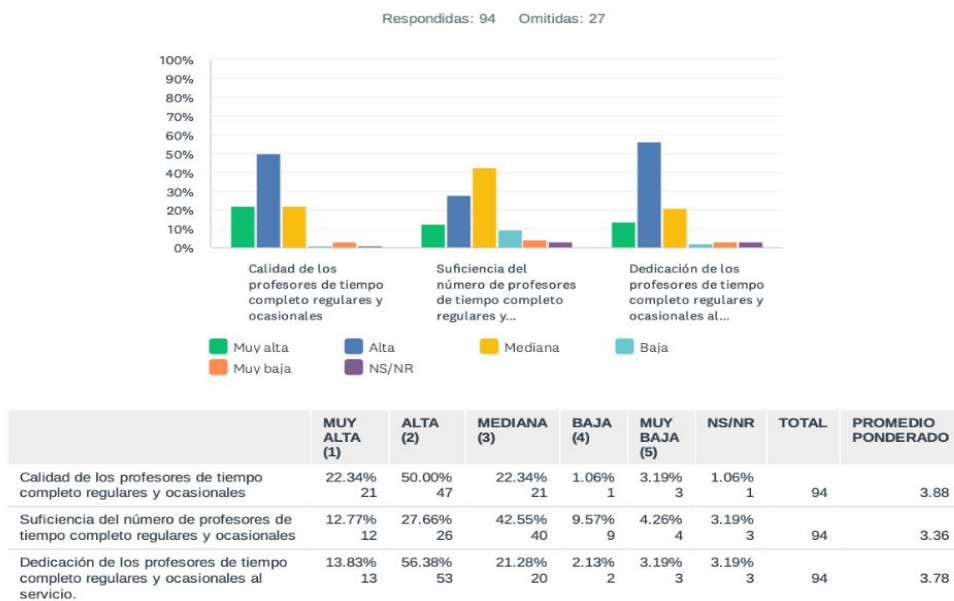
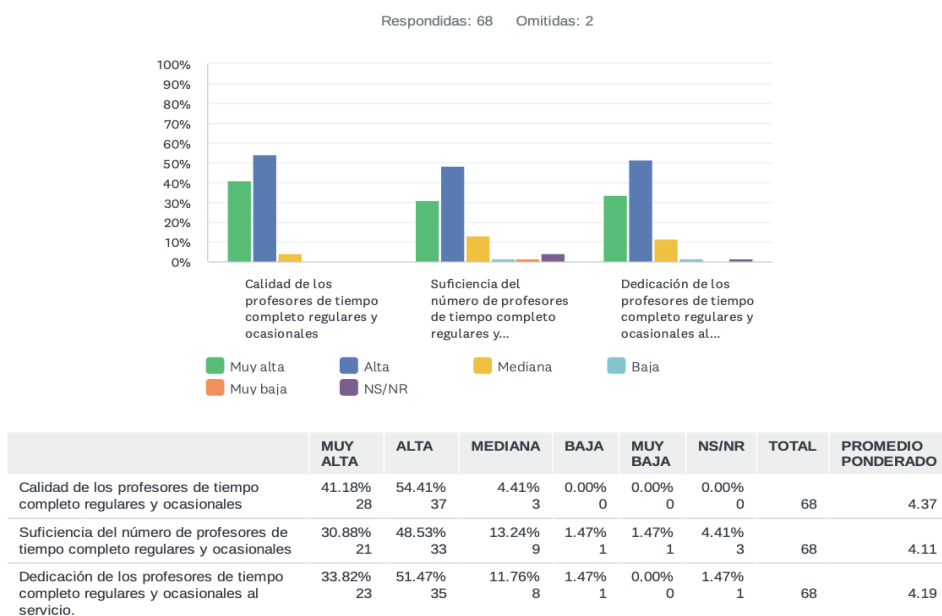
En la consulta a los integrantes de la comunidad universitaria se indagó sobre la opinión de estos frente a calidad, suficiencia y dedicación de los profesores (ver **Anexo 24**, **Anexo 26** y **Anexo 27**). Como se observa en la **Gráfica 24**, para una gran proporción de los estudiantes de Caucasia, 95,6%, los profesores son de calidad alta o muy alta. Con respecto a la suficiencia, un 79,4% de los estudiantes consideran que el número de

²¹ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.52

profesores es suficiente (Alto y Muy alto). Similarmente, la dedicación de los profesores es Alta o Muy alta para el 85,2% de los estudiantes.

Los estudiantes de Medellín tienen una apreciación ligeramente diferente. La proporción de estudiantes que valoran como Alta o Muy alta la calidad, suficiencia y dedicación de los profesores es, respectivamente, 72,3%, 40,4% y 75,2%. Adicionalmente, el 42,6% de este grupo considera que la suficiencia de los profesores es mediana.

Gráfica 24. Percepción de los Estudiantes Sobre la Calidad, Suficiencia y Dedicación de los Profesores

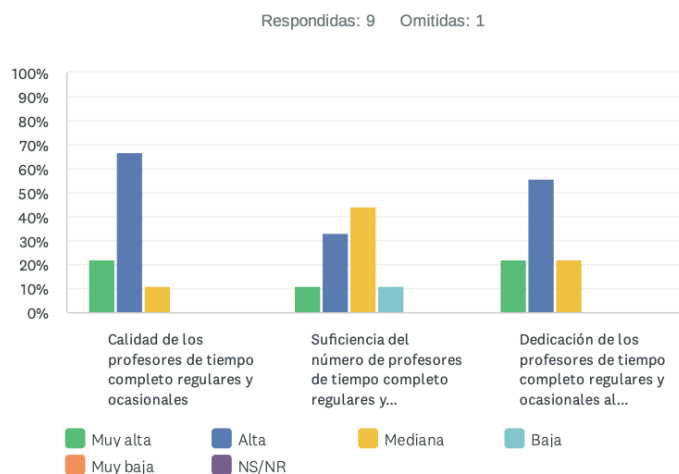


Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Nota: panel superior: Cauca. Panel inferior: Medellín.

Por su parte, la mirada de los directivos refleja las siguientes apreciaciones sobre la calidad, suficiencia y dedicación del profesorado. Para empezar, el 88,9% de los encuestados está de acuerdo con grado alto o muy alto, de que la calidad de los profesores es alta. En contraste, la percepción de suficiencia de profesores está dividida entre los que piensan que es alta o muy alta (44,44%) y mediana (44,44%). Finalmente, la valoración de la dedicación es alta o muy alta en un 77,8%.

Gráfica 25. Percepción de los Directivos Sobre la Calidad, Suficiencia y Dedicación de los Profesores



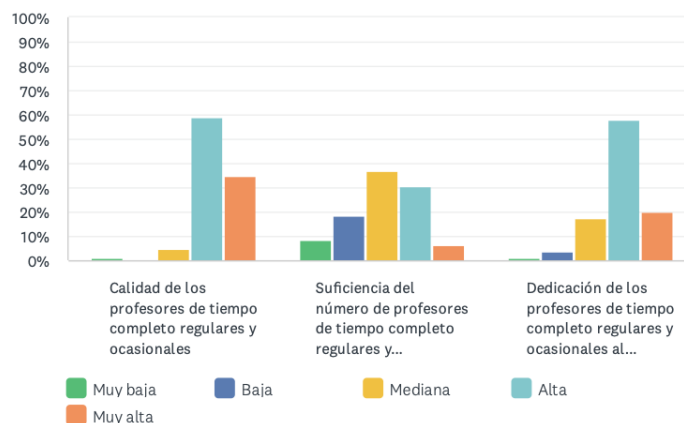
| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Calidad de los profesores de tiempo completo regulares y ocasionales | 22.22% 2 | 66.67% 6 | 11.11% 1 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 9 | 1.89 |
| Suficiencia del número de profesores de tiempo completo regulares y ocasionales | 11.11% 1 | 33.33% 3 | 44.44% 4 | 11.11% 1 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 9 | 2.56 |
| Dedicación de los profesores de tiempo completo regulares y ocasionales al servicio. | 22.22% 2 | 55.56% 5 | 22.22% 2 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 9 | 2.00 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Finalmente, el profesorado percibe una alta o muy alta calidad y dedicación de los profesores, pero encuentra necesario reforzar la suficiencia. Así que el porcentaje de profesores que percibe en grado Alto y Muy alto la calidad de los profesores es 94% y la dedicación, 77,77%. En relación con la suficiencia, los que consideran que es Baja o Muy baja alcanzan el 26,83%; mediana, el 36,59%. Quienes consideran que el número de profesores es suficiente o muy suficiente alcanzan el 77,77%.

Gráfica 26. Percepción del Profesorado Sobre la Calidad, Suficiencia y Dedicación de los Profesores

Respondidas: 84 Omitidas: 15



| | MUY BAJA | BAJA | MEDIANA | ALTA | MUY ALTA | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--|------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------|--------------------|
| Calidad de los profesores de tiempo completo regulares y ocasionales | 1.20% 1 | 0.00% 0 | 4.82% 4 | 59.04% 49 | 34.94% 29 | 83 | 4.27 |
| Suficiencia del número de profesores de tiempo completo regulares y ocasionales | 8.54% 7 | 18.29% 15 | 36.59% 30 | 30.49% 25 | 6.10% 5 | 82 | 3.07 |
| Dedicación de los profesores de tiempo completo regulares y ocasionales al servicio. | 1.23% 1 | 3.70% 3 | 17.28% 14 | 58.02% 47 | 19.75% 16 | 81 | 3.91 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Aspecto 32: Evidencia de la existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del Programa académico, adscritos directamente o desde la Facultad o Departamento respectivo, que incluya la periodicidad de esta evaluación y las acciones adelantadas por la institución y el Programa académico, a partir de los resultados de las evaluaciones aplicadas en esta materia.

Como parte de la cultura de mejoramiento continuo, el Programa analiza de manera periódica su disponibilidad de recursos, en contraste con los compromisos en materia de docencia, de investigación y de extensión, tanto en Medellín como en las sedes y seccionales donde se desarrolla el Programa.

Para evidenciar de manera concreta el ejercicio de reflexión sobre la disponibilidad y suficiencia de los profesores para atender estos compromisos, puede acudir a los informes de autoevaluación con fines de acreditación anteriores, así como el documento maestro para la transformación curricular del Programa, que dio lugar a la versión ocho del Plan de Formación.

Desde la Jefatura del Departamento de Ciencias Administrativas también se promueve el análisis de capacidades docentes, a la luz del crecimiento que éste ha tenido en los últimos años en materia de docencia (creación de nuevos posgrados y desarrollo de cohortes del pregrado en varias regiones simultáneamente), investigación (aumento de la productividad

y visibilidad de los grupos de investigación) y Extensión (participación en Proyectos de intervención de trascendencia nacional).

- Anexo 49. Análisis de plazas docentes

Aspecto 33: no aplica para el Programa.

Aspecto 34: no aplica para el Programa.

Aspecto 35: no aplica para el Programa.

Aspecto 36: Nivel de formación y número: demostrar que el Programa académico cuenta con una planta profesoral suficiente de especialistas, magísteres o doctores para atender de manera adecuada el número de estudiantes y que garantice el logro de los resultados de aprendizaje, el cumplimiento de las funciones asignadas en condiciones de calidad, y teniendo en cuenta los estándares internacionales, según el nivel de formación y la modalidad del Programa académico.

La siguiente descripción también es aplicable a lo solicitado en el **Aspecto 30**. Para el semestre 2021-2 un total de 155 profesores acompañaron el Programa de Administración de Empresas en Cauca y Medellín; 132 en Medellín, 13 en Cauca y 10 que desarrollaron actividades docentes en ambas sedes, durante el semestre. La siguiente tabla permite identificar el nivel de formación y ubicación:

Tabla 23. Profesores por Nivel Educativo y Lugar de Desarrollo de las Actividades

| Tipo de vinculación | Cauca | Cauca, Medellín | Medellín | Total |
|-------------------------------------|-----------|-----------------|------------|------------|
| 1. Doctorado | | 1 | 19 | 20 |
| Asistente | | | 2 | 2 |
| Asociado | | | 5 | 5 |
| Titular | | | 5 | 5 |
| Cátedra | | 1 | 5 | 6 |
| 2. Maestría | 9 | 3 | 79 | 91 |
| Asistente | 2 | | 13 | 15 |
| Asociado | | | 2 | 2 |
| Auxiliar | | | 3 | 3 |
| Titular | | | 2 | 2 |
| Cátedra | 7 | 3 | 59 | 69 |
| 3. Especialización | 4 | 3 | 24 | 31 |
| Cátedra | 4 | 3 | 24 | 31 |
| 4. Profesional Universitario | | 3 | 12 | 15 |
| Titular | | | 1 | 1 |
| Cátedra | | 3 | 11 | 14 |
| Total | 13 | 10 | 134 | 157 |

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Considerando el nivel de formación, se tiene que en total 18 profesores cuentan con título de doctorado (32,7%); 91 tienen maestría (58,7%); 31, son especialistas (20%) y sólo 15 (9,7%) cuentan con título profesional.

En relación con el tipo de contratación, el número de profesores con contrato de cátedra es de 120, lo que equivale al 74,7% para el total del Programa. Sólo para Medellín, sería el 75%, y sólo para Caucasia, sería el 84,6%.

Para analizar la suficiencia de esta planta, se calculó una estimación del número de estudiantes por profesor, siguiendo la metodología sugerida en el informe de autoevaluación institucional de la Universidad de Antioquia²², como se muestra en la [Tabla 24](#) y la [Tabla 25](#).

Tabla 24. Estudiantes por Profesor - Caucasia

| Cantidad/ Semestre | 16-1 | 16-2 | 17-1 | 17-2 | 18-1 | 18-2 | 19-1 | 19-2 | 20-1 | 20-2 | 21-1 | 21-2 |
|---|-------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Estudiantes matriculados | 161 | 135 | 129 | 108 | 99 | 93 | 79 | 77 | 60 | 50 | 54 | 72 |
| Profesores tiempo completo (TC) | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Profesores de cátedra | 26 | 22 | 23 | 18 | 19 | 20 | 11 | 14 | 6 | 4 | 15 | 21 |
| Profesores - Tiempos completos equivalentes (TCE) | 5,2 | 5,8 | 6,0 | 5,2 | 5,4 | 5,5 | 4,2 | 4,6 | 3,4 | 3,1 | 4,8 | 5,7 |
| Relación Estudiantes por profesor (TCE) | 31,3 | 23,3 | 21,7 | 20,8 | 18,5 | 16,9 | 19,0 | 16,7 | 17,6 | 16,1 | 11,4 | 12,7 |
| Relación Estudiantes por profesor (sólo TC y MT) | 161,0 | 67,5 | 64,5 | 54,0 | 49,5 | 46,5 | 39,5 | 38,5 | 30,0 | 25,0 | 27,0 | 36,0 |

Fuente: Data UdeA, Vicerrectoría de Docencia

²² Según esta metodología, para calcular el número de docentes en tiempo completos equivalentes, se sigue esta fórmula $TCE = (HTC+HMT+HC)/(18X40)$, donde TCE: tiempos completos equivalentes, HTC: horas de profesores de tiempo completo, las cuales se obtienen de multiplicar el número de profesores de tiempo completo por 900, que es las asignación de horas por semestre; HMT: horas medio tiempo que, según la explicación anterior, serían 450 por profesor, HC: número de horas cátedra, para lo cual se asume un promedio de seis horas a la semana por 18 semanas, que es la duración total del semestre. Luego de sumar todas las horas, se divide por el equivalente a las horas de un tiempo completo que serían 40 horas semanales por 40 semanas.

Tabla 25. Estudiantes por Profesor - Medellín

| Cantidad/ Semestre | 16-1 | 16-2 | 17-1 | 17-2 | 18-1 | 18-2 | 19-1 | 19-2 | 20-1 | 21-1 | 21-2 |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Estudiantes matriculados | 728 | 738 | 736 | 746 | 745 | 764 | 749 | 716 | 727 | 734 | 731 |
| Profesores tiempo completo (TC) | 29 | 31 | 27 | 26 | 28 | 27 | 24 | 27 | 27 | 27 | 23 |
| Profesores medio tiempo (MT) | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Tiempo completo + medio tiempo | 29,0 | 31,5 | 27,5 | 26,5 | 28,5 | 27,0 | 24,5 | 27,5 | 27,5 | 27,5 | 23,5 |
| Profesores de cátedra | 84 | 100 | 91 | 87 | 93 | 94 | 88 | 84 | 87 | 95 | 95 |
| Profesores - Tiempos completos equivalentes (TCE) | 48,9 | 54,4 | 48,0 | 46,2 | 49,6 | 47,9 | 43,8 | 47,0 | 47,4 | 48,6 | 43,6 |
| Relación Estudiantes por profesor (TCE) | 14,9 | 13,6 | 15,3 | 16,2 | 15,0 | 16,0 | 17,1 | 15,2 | 15,3 | 15,1 | 16,8 |
| Relación Estudiantes por profesor (sólo TC y MT) | 25,1 | 23,4 | 26,8 | 28,2 | 26,1 | 28,3 | 30,6 | 26,0 | 26,4 | 26,7 | 31,1 |

Fuente: Data UdeA, Vicerrectoría de Docencia

Nota: debido a pandemia no se programó semestre 2020-2.

Cuando se considera el número de estudiantes por profesor en tiempos completos equivalentes, se observa que tanto Caucaasia como Medellín indican una relación coherente con el Modelo Pedagógico del Programa, donde se privilegian metodologías activas. Si se tiene en cuenta que el número de estudiantes por profesor TCE en la Universidad entre 2016 y 2020 tuvo un mínimo de 11,9 (año 2019) y un máximo de 15,3 en 2017, puede concluirse que esta relación se mantuvo por debajo de la media de la Universidad, durante todo el período de evaluación en Caucaasia, mientras que, en Medellín, esta proporción fue ligeramente mayor que la de la Universidad en los períodos 2017-2, 2018-1, 2019-1, 2019-2 y 2020-1.

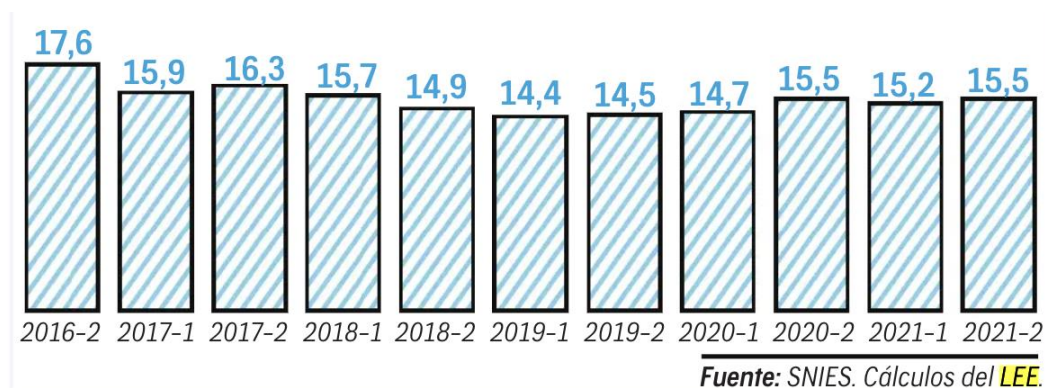
- [Anexo 50. Informe de autoevaluación institucional UdeA](#)

Ahora, si se tienen en cuenta sólo los profesores contratados para tiempo completo y medio tiempo, puede notarse una reducción en el número promedio de estudiantes que debe atender un profesor en Caucaasia, lo cual se ha logrado con el aumento del número de plazas de 1 a 2 y la graduación de cohortes. Asimismo, se observa que la proporción mínima para Medellín se alcanzó en el semestre 2016-2, cuando alcanzó un valor de 23,4 y la máxima en el semestre 2021-2, donde el número de estudiantes por profesor llega a 31,1. Durante el período 2016-1 a 2019-2, este indicador se ubicó por encima del promedio de la Universidad y a partir de entonces, está por debajo. En Medellín, sólo en el semestre 2019-1, el indicador estuvo ligeramente por encima del promedio de la Universidad.

Según el Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana (2022), el número promedio de estudiantes por profesor en el país entre los semestres 2016-1 y 2021-

1 está alrededor de 15, similar al promedio de países de la OCDE. Caucasia está por debajo de este referente, mientras que Medellín está ligeramente por encima.

Gráfica 27. Promedio de Estudiantes por profesor - Colombia



Fuente: LEE (2022)

Pese a lo anterior, es oportuno advertir varios asuntos:

- Se tienen en cuenta los profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad que prestan servicios al Programa en Medellín y/o Caucasia.
 - El indicador de estudiantes por profesor asume una dedicación exclusiva del profesorado a labores de docencia. Este es un supuesto fuerte, teniendo en cuenta que la Universidad de Antioquia fundamenta su accionar en la creación de conocimiento, lo que implica que la investigación es el punto de partida del quehacer del profesorado. En consecuencia, los profesores de tiempo completo del Programa distribuyen su tiempo entre las labores de investigación, de docencia, de Extensión y actividades de Administración académica.
 - En relación con el punto anterior, durante los últimos años, el cuerpo profesoral del Programa ha avanzado en la cualificación de sus docentes, mediante la formación doctoral. Este progreso constituye una clara estrategia para el fortalecimiento de las capacidades de investigación, reflejada en el mejor posicionamiento de los grupos de investigación del Departamento ante Minciencias. Esta apuesta por el conocimiento ciertamente eleva la calidad de la docencia. Para mantener esta capacidad, se debe garantizar asignación suficiente de horas en el Plan de trabajo para la investigación.
-
- [Anexo 51. Reporte categoría docente](#)
 - [Anexo 52. Reporte títulos de los profesores](#)

Cuadro 10. Resumen característica 10 - Número, dedicación, nivel de formación y experiencia

| | |
|--|--|
| Característica 10: "El Programa académico cuenta con un número de profesores con la dedicación, nivel de formación y de experiencia requeridos para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de Extensión, con el fin de atenderla totalidad de los estudiantes matriculados, según el nivel de formación y la modalidad del Programa académico, directamente o a desde la Facultad, Escuela o Departamento respectivo". ²³ | Calificación 4,02 Cumplimiento 80,42% |
| | Se cumple en un alto grado |
| Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Departamento de Ciencias Administrativas ha fortalecido las capacidades de su cuerpo docente mediante la formación doctoral. Esto se ha traducido en mayor generación de conocimiento de alto impacto y mejoramiento de la docencia. | |
| Oportunidades de mejora: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La evolución de la Universidad del Programa ha llevado a mayor dedicación de los profesores a actividades de Investigación, Extensión y Administración académica. A lo anterior se suma el compromiso del Programa con la regionalización universitaria. Esto evidencia la necesidad de fortalecer el cuerpo docente en cantidad de plazas de tiempo completo, para hacer frente a los nuevos retos. | |

Característica 11. Desarrollo profesoral

“En relación con las políticas de la Institución, las necesidades y los objetivos de formación del Programa académico, se demuestran los resultados del desarrollo profesoral, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico. El desarrollo profesoral atiende a la *diversidad* de los estudiantes, a las modalidades de la docencia y a los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes”.²⁴

Aspecto 37: Evidencias de la aplicación de políticas y estrategias institucionales en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y la actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos coherentes con la evolución de la Institución, el lugar de desarrollo, la identidad del Programa académico y el nivel de formación.

En los Estatutos Profesoral (Arts. 66 a 70) y del Profesor de Cátedra y Ocasional (Art 34), se define la participación en Programas de desarrollo y perfeccionamiento académico como un derecho del profesor y como un estímulo académico, consistente en la posibilidad de

²³ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.52

²⁴ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.53

participar en actividades tendientes al mejoramiento de su nivel profesional, académico y pedagógico, incluyendo los estudios de posgrado, seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías y entrenamiento entre otros. La Universidad apoya la capacitación institucional de los profesores, mediante la gestión de los Proyectos de capacitación ante las instancias tanto internas como externas; el otorgamiento de comisiones y la inclusión de actividades de capacitación en el plan de trabajo. Algunas de las actividades ofrecidas por la Universidad para el desarrollo integral de sus profesores son:

- Apoyo para realizar estudios de posgrado: A los profesores regulares se les conceden comisiones remuneradas de estudio para Iniciar Programas de posgrado que conduzcan a un título superior al que el profesor tiene, así como exenciones de derechos de matrícula si el posgrado lo cumplen en la misma Universidad. A los profesores ocasionales y de cátedra se les conceden exenciones de derechos de matrícula para cursar estudios en la Universidad de Antioquia. La Facultad de Ciencias Económicas facilita a sus docentes ocasionales la realización de estudios de doctorado, mediante el otorgamiento de tiempo en sus planes de trabajo. Las comisiones de estudio para capacitación en Programas de posgrado se otorgan según los siguientes criterios: trayectoria del profesor, relación del Programa con el área de desempeño del profesor, armonía con los planes y Programas de la Universidad y de la dependencia, utilidad previsible para éstos, y acreditación y prestigio de la institución donde se adelantará la capacitación. Si el Programa condujere a título, éste deberá ser superior al que el docente ostenta actualmente.
- Apoyo para asistir a seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías, entrenamientos, entre otros: Todos los profesores: regulares, ocasionales y de cátedra reciben apoyos económicos y comisiones remuneradas y no remuneradas para asistir a estos eventos.
- Programa de Desarrollo Docente: Gestionado por la Vicerrectoría de Docencia, este Programa busca mantener e impulsar la cultura de la formación permanente del profesorado, con miras al logro de procesos de reflexión de su ser como profesor universitario y del carácter formativo de su actividad. A más de ofrecer un Diploma en Pedagogía y de Didáctica Universitaria y un curso de Integración de Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Docencia, que son un requisito para el ingreso al escalafón docente de los nuevos profesores regulares, el Programa de Desarrollo Pedagógico Docente cuenta con una amplia oferta de diplomas, cursos y talleres programados semestralmente.
- Programa de Cultura Informacional: Es un Programa ofrecido por el Sistema de Bibliotecas para la formación de profesores, investigadores y estudiantes, con el objetivo de que los usuarios adquieran habilidades para reconocer cuándo se necesita información académica y científica y desarrollar la capacidad para buscarla, encontrarla, evaluarla y utilizarla eficazmente.
- Capacitación en atención a la diversidad: En cumplimiento de sus propósitos de consolidar políticas, culturas y prácticas inclusivas, la Universidad se ha comprometido a hacer seguimiento y acompañamiento a los admitidos en condiciones de vulnerabilidad y discapacidad. Para ello ha creado distintos Programas que incluyen la formación y capacitación a los profesores para atender la diversidad. Algunos de estos Programas son: El diplomado *Acompañamiento Estudiantil para la Permanencia con Equidad*, cuyo propósito es ofrecer a los profesores asistentes elementos conceptuales y procedimentales que den respuestas diferenciadas a las necesidades de los estudiantes y capacitar en la atención de diferentes grados de vulnerabilidad y de deserción; el

componente *Universidad Plural, Diversa y Sin Exclusión en el Programa Inmersión a la Vida Universitaria*; el componente Permanencia e inclusión en el diplomado *Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria*; Cátedras UdeA Diversa para la Comunidad Académica y el público en general ofrece los siguientes cursos de extensión gratuitos en diversidad: *Pensamiento Raizal*; *Pensamiento Afrodiaspórico*; *Pensamiento Ancestral Indígena*; *Discapacidad, Cultura y Sociedad*; y *Género y Diversidades Sexuales*; Soy Capaz Programa que tiene por objetivo el desarrollo de acciones orientadas al acceso, la permanencia y graduación de sus estudiantes con discapacidad, a través de estrategias de acompañamiento y formación a personas con discapacidad. Este Programa trabaja en cuatro frentes, uno de los cuales denominado *Taller del pensamiento* busca capacitar y acompañar a los profesores para responder en coherencia a la diversidad cognitiva, de estilos y ritmos de aprendizaje, de capacidades y en general de características psicosociales e intelectuales.

- Capacitación en asuntos pedagógicos a los *Comités de Carrera y Currículo*: La Universidad considera necesario impulsar y apoyar a sus profesores en un proceso de reflexión crítica, personal y grupal sobre aspectos generales y específicos de diversas áreas de la pedagogía, de particular importancia para quienes día a día son responsables de la excelencia académica en sus actividades lectivas. Las Unidades de Currículo y Calidad de la Vicerrectoría de Docencia, mediante conferencias, talleres, elaboración de manuales y documentos, contratación de expertos y asesoría permanente capacitan a los profesores en los procesos de diseño y revisión del PEP, transformación curricular, redacción del documento maestro registros calificado y asesoría al proceso de autoevaluación para acreditación de calidad.

Durante el período de evaluación los profesores han participado de una variada oferta de desarrollo docente, que se materializa en opciones como comisiones de estudio, exenciones en derechos de matrícula en posgrado, capacitaciones del Programa de Desarrollo Docente, entre otras. A continuación, se presentan algunas cifras de participación de los profesores en la oferta institucional durante este período:

Tabla 26. *Participación de los Profesores del Programa de Administración de Empresas en Actividades de Desarrollo Profesional en el Periodo de Evaluación*

| Actividad | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | Total |
|---|------|------|------|------|------|------|-------|
| Comisión de estudios | 5 | | 3 | | | | 8 |
| Exención de derechos de matrícula de posgrado | 1 | | | | 3 | | 4 |
| Apoyos para asistir a seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías, Programas de entrenamientos, entre otros | 4 | 5 | 13 | 9 | 3 | | 34 |
| Programa de Desarrollo Docente | 15 | 19 | 25 | 7 | 4 | 2 | 72 |
| Capacitación en atención a la diversidad | | | 3 | | | 6 | 9 |
| Herramientas para la docencia mediada por TIC | | | | | | 10 | 10 |

Fuente: Diseño propio

De manera posterior al período de autoevaluación, el profesor Nelson Enrique Lozada solicitó Comisión de estudios para su doctorado en Holanda, la cual entró en vigor el 17 de enero de 2022.

En relación con las exenciones de matrícula para posgrado, se identificaron los siguientes casos:

- Sergio René Oquendo Puerta: convenio con la Universidad EAFIT para adelantar estudios de doctorado.
- John Jairo Espinal: para cursar el Doctorado en Administración y Organizaciones de la Universidad de Antioquia.
- Nosliu Zelay Vélez Llanos: para cursar el Doctorado en Administración y Organizaciones de la Universidad de Antioquia.
- Alejandro Sierra Tamayo: para cursar el Doctorado en Administración y Organizaciones de la Universidad de Antioquia.

Por fuera del período de autoevaluación, accedieron a este beneficio la profesora Leidy Bibiana de la Ossa y el Profesor León Jaime Acosta.

Como aspecto a destacar que durante el período de autoevaluación comprendido entre los semestres 2010-1 a 2015-2, había 10 profesores vinculados en procesos de formación doctoral. A la fecha, esta meta se ha cumplido. Es considerable el progreso en la cualificación del profesorado del Programa.

- [Anexo 53. Reporte actividades docente](#)

Aspecto 38: Demostración del impacto de los recursos que aplica la Institución para favorecer el desarrollo profesoral, teniendo en cuenta la diversidad de los estudiantes, las formas de la docencia, los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y de estudiantes.

Como se evidenció en el **Aspecto 28**, la Universidad destina recursos para la formación doctoral de sus profesores, y esta inversión ha permitido fortalecer las capacidades de investigación al punto que los grupos de investigación han incrementado su producción científica y ubicarse en las categorías A1, A y B de Minciencias.

- [Anexo 54. Apoyos docente- Fondo Patrimonial](#)

Durante el período de la autoevaluación, nueve profesores han tomado cursos para la atención a la diversidad, incluyendo entrenamiento en lenguaje de señas colombiano (ver [Tabla 26](#)). Así mismo, los profesores que se han vinculado por concurso público de méritos entre 2017 y 2021 han tomado el Diplomado en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria, como requisito para superar el período de prueba e ingresar al escalafón. Dicho diplomado incluye un módulo de diversidad y otro de inclusión. De esta manera la institución se asegura de que su planta docente se familiarice con las distintas posibilidades de diversidad social presentes en la Universidad y conozca las rutas de acompañamiento, en cada caso.

En la [Tabla 26](#) también se evidencia que los profesores han recibido formación en el manejo de herramientas TIC, las cuales permiten desarrollar capacidades para la internacionalización del currículo.

Por parte del Programa, se emprendió un Plan de Formación docente para contextualizar su implementación de la octava versión, entre 2018 y 2019.

- [Anexo 55. Plan de capacitación y evaluación](#)
- [Anexo 56. Evaluación jornadas de capacitación docente](#)

La evaluación de estas sesiones permite evidenciar el siguiente impacto:

La experiencia vital de la persona con discapacidad auditiva sumado al trabajo profesional de la interprete, posibilitan una adecuada concientización en relación con las diferencias entre los sujetos, el valor que tiene la educación y la responsabilidad de los educadores y ciudadanos al momento de reconocer al otro y acompañarlo.

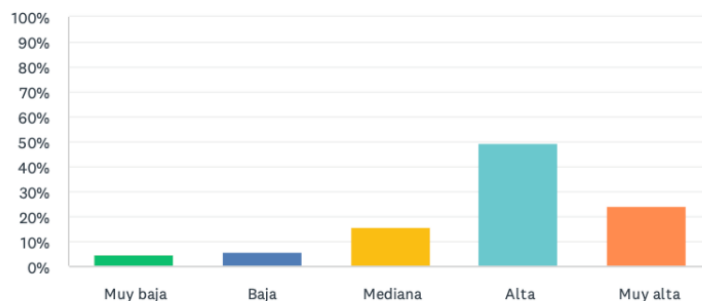
El Programa en la actualidad tiene una estudiante invidente matriculada. Los docentes cuentan con el apoyo de la Dirección de Bienestar Universitario para efectuar los ajustes razonables necesarios para brindar la experiencia formativa a dicha estudiante.

Aspecto 39: Apreciación de directivos y profesores del Programa académico adscritos directamente desde la facultad o Departamento respectivo, sobre la incidencia que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del Programa académico.

Se consultó a directivos y a profesores sobre la incidencia de las acciones de desarrollo integral sobre la calidad del Programa (ver [Anexo 24](#) y [Anexo 26](#)). Para un 73,5% de los profesores, los Programas y Proyectos encaminados a fortalecer sus capacidades tienen una incidencia entre alta y muy alta en la calidad del Programa. Por su parte, los directivos que consideran que la incidencia del desarrollo profesoral en la calidad de aquél es alta o muy alta, representan un 77,78% de los encuestados.

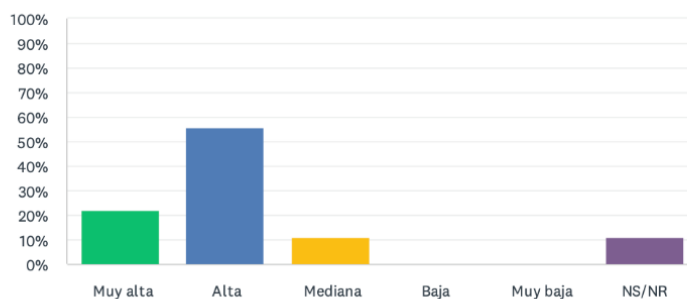
Gráfica 28. ¿Qué incidencia han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del Programa Académico?

Respondidas: 83 Omitidas: 16



| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|-----------|
| Muy baja | 4.82% | 4 |
| Baja | 6.02% | 5 |
| Mediana | 15.66% | 13 |
| Alta | 49.40% | 41 |
| Muy alta | 24.10% | 20 |
| TOTAL | | 83 |

Respondidas: 9 Omitidas: 1



| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|----------|
| Muy alta | 22.22% | 2 |
| Alta | 55.56% | 5 |
| Mediana | 11.11% | 1 |
| Baja | 0.00% | 0 |
| Muy baja | 0.00% | 0 |
| NS/NR | 11.11% | 1 |
| TOTAL | | 9 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Nota: Panel de arriba; profesores, panel bajo: directivos

Aspecto 40: Evidencia de la formación pedagógica y didáctica de los profesores que apoyan el Programa para la enseñanza.

La formación pedagógica y didáctica es un proceso permanente a cargo de la Vicerrectoría de Docencia. Anualmente se publica una oferta de cursos, diplomados y talleres a los cuales puede acceder el profesorado, con asignación de tiempo en sus planes de trabajo.

Adicionalmente, en el caso de los docentes vinculados por concurso público de méritos, el estudio del Diplomado en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria, así como el Diplomado en Integración de TIC a los ejes misionales, son requisitos para superar el período de prueba e ingresar en el escalafón. De esta manera, se asegura que el profesorado de tiempo completo reciba formación en la labor docente.

En el caso de la Facultad de Ciencias Económicas, el Comité de currículo coordina la capacitación en temas pedagógicos, en desarrollo de los lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia.

Finalmente, el Programa de Administración de Empresas, con la implementación de la versión 8 del Plan de Estudios, diseñó un ciclo de talleres encaminados a favorecer la apropiación del Modelo pedagógico del Programa de Administración de Empresas (MOPAE). En el **Aspecto 38** se presentó la descripción y evaluación de este Plan de Formación (ver **Anexo 56**).

Cuadro 11. Resumen característica 11 - Desarrollo profesoral

| | |
|--|--|
| <p>Característica 11: “En relación con las políticas de la institución, las necesidades y los objetivos de formación del Programa académico, se demuestran los resultados del desarrollo profesoral, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico. El desarrollo profesoral atiende a la <i>diversidad</i> de los estudiantes, a las modalidades de la docencia y a los requerimientos de internacionalización y de inter y multiculturalidad de profesores y estudiantes”.²⁵</p> | <p>Calificación 4,56 Cumplimiento 91,20%</p> |
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Universidad cuenta con una amplia oferta de formación en pedagogía, currículo, TIC, inclusión, diversidad y otros temas requeridos para el desarrollo profesoral. ✓ Se cuenta con recursos pedagógicos y tecnológicos para acompañar a los profesores en el desarrollo de capacidades para la atención a las diversidades presentes en la Universidad ✓ Se tienen normas y políticas que promueven e incentivan la formación doctoral. | <p>Se cumple en un muy alto grado</p> |
| <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover mayor participación de los docentes en la oferta formativa de la Universidad, en materia de diversidad e inclusión. | |

²⁵ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.53

Característica 12. Estímulos a la trayectoria profesoral

"La institución y el Programa académico demuestran la divulgación, aplicación y actualización de criterios académicos en un régimen de estímulos que reconoce y favorece el ejercicio calificado de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales".²⁶

Aspecto 41: Evidencia de la aplicación de criterios académicos y de los recursos destinados al otorgamiento de estímulos a los profesores, según la categoría en el escalafón, que dé cuenta de la categoría en el escalafón de los profesores y de su incidencia en el desarrollo, permanencia y Proyecto de vida académica de los profesores.

La Universidad, dentro del Estatuto General y del Estatuto Profesoral, tiene claramente definidas políticas y los requisitos para acceder a estímulos y reconocimientos a la docencia calificada, la Investigación y la Extensión. Estas distinciones se conceden de forma permanente.

En el Artículo 65 del Estatuto Profesoral, se definen los estímulos académicos que otorga la Universidad con el fin de exaltar y de reconocer la excelencia académica de los profesores, entre los que se encuentran: la capacitación institucional, el año sabático y la asignación de recursos para el desarrollo de Proyectos específicos.

La Universidad concede anualmente cuatro premios a sus docentes:

- Premio a la Excelencia Docente: Creado por el Estatuto Profesoral, por el Artículo 74 del Acuerdo Superior 083 de 1996, modificado por el Acuerdo Superior 150 de 1998 y reglamentado por Acuerdo Académico 153 de 1999. Se otorga cada año el Día del Educador, a tres profesores, uno por cada una de las siguientes Áreas: Ciencias Sociales y Humanas; Ciencias Exactas y Naturales, Económicas e Ingeniería; y Ciencias de la Salud, que se hubieren destacado en su labor docente.
- Medalla Francisco José de Caldas a la Excelencia Universitaria: El Artículo 76 del Acuerdo Superior 083 de 1996, determina que esta distinción será entregada cada año: La Categoría Oro se entrega a un profesor asociado o titular que hubiere sobresalido internacionalmente por sus aportes a las ciencias, a las humanidades, a las artes o la técnica y la Categoría Plata a quien lo hubiere hecho nacionalmente por las mismas calidades.
- Premio a la Investigación: Este premio se otorga anualmente al profesor o grupo de profesores que hubieren realizado la publicación más destacada como resultado de una investigación. (Artículo 73 del Acuerdo Superior 83 de 1996).
- Premio a la Extensión: Se otorga anualmente a tres profesores, uno por cada una de las siguientes Áreas, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Exactas y Naturales, Económicas e Ingeniería y Ciencias de la Salud, que tuvieren una trayectoria sobresaliente en actividades de Extensión.

Es una costumbre reiterada de la Universidad, con motivo de las jornadas universitarias de cada año, rendir un homenaje de gratitud, exaltar y reconocer la tarea cumplida por sus profesores con 20 años de actividad en la Institución.

²⁶ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.54

Otros estímulos, son la dedicación exclusiva reglamentada por el Acuerdo Superior 083 del 22 de julio de 1996 y el año sabático, consagrado en el Estatuto Profesoral.

El Decreto 1279 de 2002 – Régimen Salarial de los Docentes de las Universidades Públicas- en su Artículo 24 establece que los docentes, a quienes por la evaluación de su desempeño se les clasifique como los mejores en docencia o Extensión, serán acreedores a los puntos salariales o bonificación según la [Tabla 27](#)

Tabla 27. Puntos Salariales por Evaluación de Desempeño

| Categoría Escalafón | Puntos |
|---------------------|--------|
| Titular | 5 |
| Asociado | 4 |
| Asistente | 3 |
| Auxiliar | 2 |

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

El número de puntos repartidos anualmente se define en función de las plazas docentes de la Facultad. Al profesor destacado que no alcance puntaje salarial, debido a que se agota el número total de puntos a distribuir en la Facultad, se le asignará el máximo puntaje de bonificación que le corresponda de acuerdo a su categoría en el escalafón. La bonificación, se asigna por una sola vez y se reconoce el equivalente a los puntos salariales señalados en la [Tabla 27](#) multiplicados por doce (12), según el Artículo 18 del Decreto 1279.

En el Acuerdo Superior 237 de 2002, donde se reglamenta el reconocimiento de puntos salariales y bonificaciones, por el cual se reglamenta el Decreto 1279 de 2002, se establece que un profesor tiene desempeño destacado en docencia y extensión, cuando obtiene más de 80 puntos en una escala de 0 a 100, en la respectiva evaluación profesoral (Universidad de Antioquia, 2002).

En el Artículo 82 del Estatuto General, en los Artículos 13, 14 y 15 del Estatuto profesoral y en los Acuerdos Académicos 277 de 2005 y 362 de 2009, se establece la figura de dedicación exclusiva para profesores vinculados de tiempo completo, con el fin de desarrollar actividades o Proyectos estratégicos en investigación, docencia, extensión o administración. El año sabático está reglamentado mediante Acuerdo Académico 235 de 2002, el cual se otorga a profesores que estén en el escalafón como asociados o titulares, para desarrollar actividades de investigación, publicación de libros, la ejecución de otras funciones en el marco de convenios o las pasantías. Adicionalmente, los fondos patrimoniales para el desarrollo de la docencia están destinados a cofinanciar Programas de desarrollo profesoral como la realización de pasantías y la participación en eventos académicos nacionales e internacionales, entre otros. Según el Acuerdo Superior 112 del 7 de abril de 1997, los profesores merecedores de distinciones podrán recibir (sólo una vez) un estímulo económico.

Adicionalmente, la Facultad de Ciencias Económicas desde el año 2011, otorga a los profesores por categoría, la distinción *Huellas de un Maestro* para exaltar, en el marco del día del maestro, la labor llevada a cabo por aquellos profesores, de cátedra y de planta, que obtuvieron las mejores evaluaciones docentes en el año anterior.

La Facultad aplica los mecanismos de evaluación profesoral establecidos en las normas y políticas institucionales. En el caso de los docentes vinculados, el resultado de la evaluación tiene repercusiones salariales, toda vez que se otorgan puntos salariales a aquellos docentes que obtienen un desempeño excelente. La calificación de los profesores ocasionales es un insumo para evaluar la elaboración de un nuevo contrato, siempre que haya necesidad del servicio. De manera similar, para los profesores de cátedra, la evaluación permite determinar quiénes cumplen condiciones para prestar el servicio.

Dicha evaluación se rige por el Acuerdo Académico 111 del 19 de agosto de 1997. Luego de aplicar los mecanismos de evaluación pertinentes a cada tipo de contratación, se observa que entre los años 2018 y 2021, una proporción considerable de los profesores evaluados alcanzan un desempeño Excelente.

- [Anexo 57. Indicaciones proceso de evaluación profesoral](#)
- [Anexo 58. Evaluaciones docentes de cátedra](#)
- [Anexo 59. Evaluaciones docentes vinculados y ocasionales](#)

Tabla 28. Porcentaje de Profesores con Evaluación Excelente

| Año | | Vinculados | Ocasionales | Cátedra |
|------|-------------|------------|-------------|---------|
| 2018 | # Evaluados | 10 | 9 | 0 |
| | % Excelente | 40,0% | 44,4% | N/D |
| 2019 | # Evaluados | 10 | 13 | 0 |
| | % Excelente | 70,0% | 84,6% | N/D |
| 2020 | # Evaluados | 12 | 15 | 69 |
| | % Excelente | 58,3% | 53,3% | 52,2% |
| 2021 | # Evaluados | 14 | 13 | 79 |
| | % Excelente | 71,4% | 46,2% | 48,1% |

Fuente: Vicedecanatura Facultad de Ciencias Económicas.

A partir de lo anterior, se evidencia que el 40% de los profesores obtuvo puntos salariales por desempeño Excelente en el año 2018; porcentaje que para el año 2021 llegó al 71,4%. Lo anterior evidencia, por una parte, el mejoramiento en la calidad del ejercicio docente y, segundo, la aplicación de las normas y políticas para incentivar dicho desempeño.

En conclusión, existen políticas institucionales que promueven y que reconocen el ejercicio calificado de la docencia, la Investigación y la Extensión. La política se cumple y los profesores reciben los estímulos, bien sea como puntos salariales por desempeño o premios.

Finalmente, otros estímulos que contempla la normativa universitaria son las comisiones administrativas y de servicios, que posibilitan el enriquecimiento de la experiencia docente, mientras ejercen cargos administrativos o de dirección, dentro de la Universidad, lo cual a su vez puede dar lugar a mejoramiento temporal del salario.

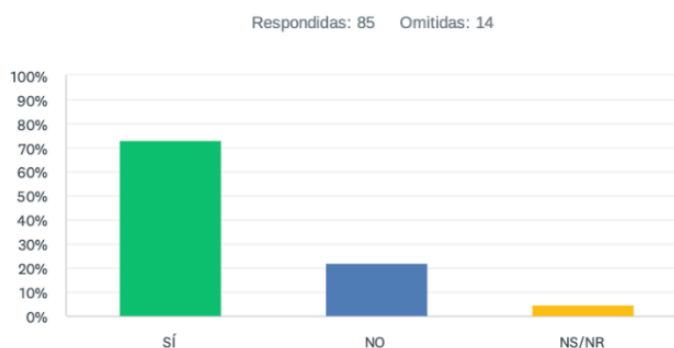
En el período de evaluación, la profesora Jenny Moscoso hizo uso de esta figura para fungir como Vicedecana de la Facultad de Ciencias Económicas.

Aspecto 42: Apreciación de directivos y de profesores del Programa académico, adscritos directamente desde la facultad o departamento respectivo, sobre la incidencia que, para el enriquecimiento de la calidad del Programa, ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y a la cooperación internacional.

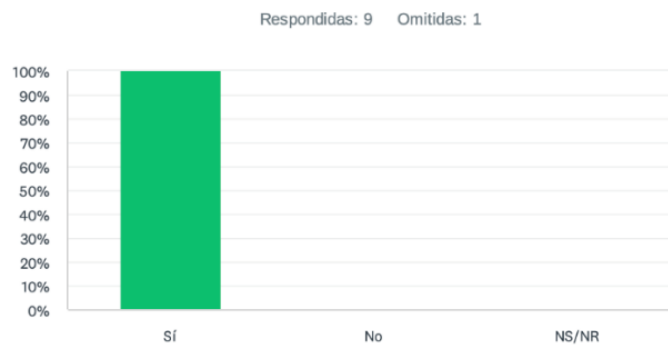
En lo que respecta a la apreciación de directivos y profesores sobre los estímulos, se partió de preguntar por el conocimiento que estas comunidades tienen sobre lo que ofrece la Universidad a los profesores (ver Anexo 24 y Anexo 26). En la Gráfica 29 se observa que el 72,9% de los profesores manifiesta conocer los estímulos a los cuales tienen derecho. Por su parte, se observa que el 100% de los directivos tienen conocimiento de dichos estímulos.

Ahora, cuando se indaga por la incidencia de los estímulos en la calidad del Programa se encuentra que para el 49,4% de los profesores es alta y para el 24,1%, muy alta, lo que suma un 73,5%. Por su parte, para los directivos, los incentivos tienen una incidencia entre Alta y Muy alta en el 77,78%.

Gráfica 29. *¿Conoce los Estímulos Profesorales?*



| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|----|
| SÍ | 72.94% | 62 |
| NO | 22.35% | 19 |
| NS/NR | 4.71% | 4 |
| TOTAL | | 85 |



| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|----------|
| Sí | 100.00% | 9 |
| No | 0.00% | 0 |
| NS/NR | 0.00% | 0 |
| TOTAL | | 9 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

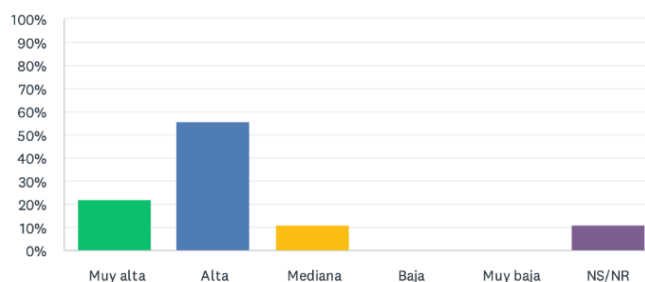
Nota: panel superior, profesores. Panel inferior: directivos.

Gráfica 30. Apreciación de la Incidencia de los Estímulos Sobre la Calidad del Programa



| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|-----------|
| Muy baja | 4.82% | 4 |
| Baja | 6.02% | 5 |
| Mediana | 15.66% | 13 |
| Alta | 49.40% | 41 |
| Muy alta | 24.10% | 20 |
| TOTAL | | 83 |

Respondidas: 9 Omitidas: 1



| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|----------|
| Muy alta | 22.22% | 2 |
| Alta | 55.56% | 5 |
| Mediana | 11.11% | 1 |
| Baja | 0.00% | 0 |
| Muy baja | 0.00% | 0 |
| NS/NR | 11.11% | 1 |
| TOTAL | | 9 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Nota: panel superior, profesores. Panel inferior, directivos.

Cuadro 12. Resumen característica 12 - Estímulos a la trayectoria profesoral

| | |
|--|---------------------|
| Característica 12: La institución y el Programa académico demuestran la divulgación, aplicación y actualización de criterios académicos en un régimen de estímulos que reconoce y favorece el ejercicio calificado de las labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales | Calificación 4,68 |
| | Cumplimiento 93,50% |
| Se cumple en muy alto grado | |
| Fortalezas: | |
| ✓ Los estímulos son bien difundidos y por ende conocidos en la comunidad profesoral. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| ✓ Se podría mejorar la divulgación, no sólo de los estímulos existentes, sino de la forma de tramitarlos. | |

Característica 13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente.

"Los profesores producen materiales propios del nivel de formación para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje y que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico".²⁷

²⁷ CNA (2021) Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.54

Aspecto 43: Evidencia de la producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, pertinentes al nivel de formación y modalidad del Programa académico.

La Universidad estimula la producción de material académico por parte de los docentes aplicando el Decreto 1279 del 19 de junio de 2002. En especial, el Artículo 20, estipula que las producciones impresas han de cumplir con los requisitos de edición y de publicación definidos institucionalmente. En el caso de la docencia, el material debe ser riguroso, tener aportes didácticos para ser utilizado en las clases, por lo menos por un semestre académico.

Por otra parte, el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de Antioquia se expidió con la Resolución Rectoral 7274 de 1996 y se modificó con la Resolución Rectoral 20096 de 2004 y la Resolución Rectoral 21231 de 2005. Más recientemente, se promulgó el nuevo Estatuto de Propiedad Intelectual Resolución Rectoral 49544 de 25 de noviembre de 2022. Esta versión se produce ante la necesidad de adoptar reglamentaciones internacionales y precisar asuntos de la propiedad de los profesores en los inventos que se originan en la Universidad, cuándo usar las marcas UdeA, cómo se accede a recursos genéticos y qué alcance tiene el secreto empresarial (Universidad de Antioquia, 2022).

Por lo anterior, este Estatuto busca, no sólo definir los derechos de propiedad intelectual dentro de la Universidad, sino también generar los incentivos necesarios para fomentar la producción intelectual, la transferencia de tecnología y los intercambios culturales y científicos. Dentro de esta norma, se contempla que la propiedad intelectual comprende los derechos de autor y derechos conexos, la propiedad industrial y la obtención de variedades vegetales. En este sentido, la publicación de artículos y de libros quedan cobijados en este régimen de propiedad intelectual.

Los sistemas e instrumentos de evaluación docente están claramente definidos por el Decreto 1279 de 2002- Régimen Salarial y Prestacional de los Docentes de las Universidades Estatales, y por el Acuerdo Superior 237 de 2002, mediante el cual la Universidad reglamenta el citado Decreto.

El Decreto 1279 de 2002, en sus capítulos IV y V, determina el sistema de evaluación de la productividad de los profesores y su reconocimiento, bien sea por sus puntos constitutivos de salario o bonificaciones. Según la reglamentación de la Universidad, el Comité de Asignación de Puntaje, designará dos pares académicos, Los profesores producen materiales de diversa naturaleza. Esta producción es reconocida por la Universidad, bien sea como puntos salariales o bonificaciones.

Los profesores, para sus cursos, diseñan material visual, notas de clase que normalmente las ubican en sitios web, los cuales se ciñen a los contenidos microcurriculares de cada asignatura, que se encuentran disponibles en la página web de la Facultad. Esto deja deducir que, por cada profesor mínimo, se puede contar con la construcción de un contenido visual, material power point, guías, etc.

Se resalta que, durante el período de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19, se dio un considerable incremento en el uso de material audiovisual creado por los docentes. Este material se compartió con estudiantes de plataformas como Zoom, Google Meet y Microsoft Teams.

La revisión de los microcurrículos permitió identificar el nivel de utilización de material docente en cada uno de los Proyectos de aprendizaje (ver [Anexo 16](#)). A manera de ejemplo, se muestra en la [Tabla 29](#) que en el Componente de formación profesional se da una baja implementación de material docente en los Proyectos de asignatura en casi todas las áreas, con excepción de Finanzas, Gestión Humana y Proyectos, donde el material comprende el 40%, 19,2% y 5,6% del total de la bibliografía de los cursos, respectivamente.

Tabla 29. *Porcentaje de Literatura Extranjera, en Inglés y Material Docente en el Componente de Formación Profesional.*

| Área de formación | Inglés | Extranjera | Material docente |
|---------------------------------|---------|------------|------------------|
| Administración y Organizaciones | 65,93% | 34,07% | 0,00% |
| Competencias Gerenciales | 65,12% | 34,88% | 0,00% |
| Economía | 28,57% | 71,43% | 0,00% |
| Finanzas | 13,33% | 46,67% | 40,00% |
| Gestión Humana | 11,54% | 69,23% | 19,23% |
| Mercadeo | 52,00% | 40,00% | 8,00% |
| Producción y Operaciones | 100,00% | 0,00% | 0,00% |
| Proyectos | 27,78% | 66,67% | 5,56% |

Fuente: Diseño propio, a partir de revisión documental de microcurrículos.

Conviene aclarar que el Programa y sus profesores se han venido adaptando a las dinámicas internacionales en la investigación y formación en Ciencias Administrativas, de manera que para estar a la altura de las escuelas de negocios del mundo. Entre los cambios más notorios se encuentra la inserción en las comunidades académicas mundiales mediante la publicación de artículos científicos en inglés, en las revistas académicas más reconocidas. Este nuevo conocimiento se traduce en enriquecimiento del material de los Proyectos de aprendizaje.

Tradicionalmente se ha asociado material docente con cuadernillos, guías o libros preparados directamente por los docentes. Sin embargo, dadas las nuevas tendencias, los artículos académicos que se incorporan a la literatura de los Proyectos de aprendizaje son material de alta calidad en la formación de los estudiantes.

- [Anexo 60. Soporte microcurrículos Medellín y Regiones](#)
- [Anexo 61. Producción profesores](#)

Aspecto 44: Apreciación de los estudiantes y directivos del Programa académico sobre la pertinencia y calidad del material docente, producido y utilizado por los profesores adscritos al Programa y su pertinencia según el nivel de formación y la modalidad del Programa.

Se presenta en los siguientes anexos la apreciación de los estudiantes y la apreciación de los directivos [Anexo 27](#) y [Anexo 24](#)

Aspecto 45: Presentación del análisis de los resultados de la aplicación del material docente en el mejoramiento académico del Programa académico, los cuales son evaluados y actualizados dentro de los procesos de autoevaluación y de autorregulación.

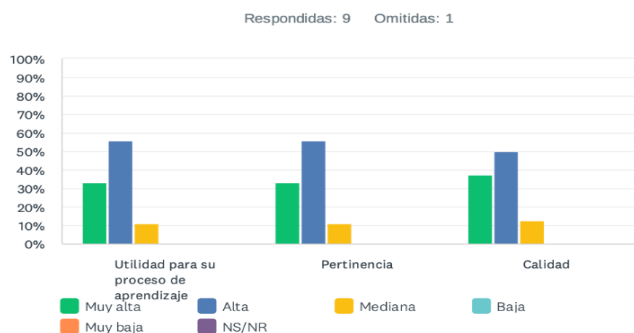
La siguiente información responde simultáneamente al **Aspecto 44** y al **Aspecto 44**. No sólo los profesores vinculados producen material docente que, al final, redundan en el Programa y su propuesta formativa; también los profesores de cátedra producen material: blogs, páginas web, manuales, presentaciones multimedia, etc.

Como se ha dicho, la producción de artículos científicos ha venido reemplazando otras formas de material docente, como los reimpresos, manuales o guías de campo, de lectura; protocolos, notas de clase, recopilación de ejercicios; videos, cinematografías, fonografías; blogs, páginas web, material virtual o documentos de apoyo o unidades didácticas. A raíz de la pandemia, también se dio mayor implementación de materiales de apoyo en plataformas como *Moodle*, *Aprenda en Línea* o *Classroom*.

Cuando se indaga a directivos y estudiantes sobre la calidad y pertinencia de los materiales docentes (ver **Anexo 24** y **Anexo 27**) se obtiene lo que se observa en la **Gráfica 31**. Según se observa, para los directivos, este material tiene una utilidad y una pertinencia alta o muy alta en un 88,9%. Para esta comunidad, la calidad del material es considerada como alta para un 50% de los directivos y muy alta para el 37,5% de ellos, lo que da un total del 87,5%.

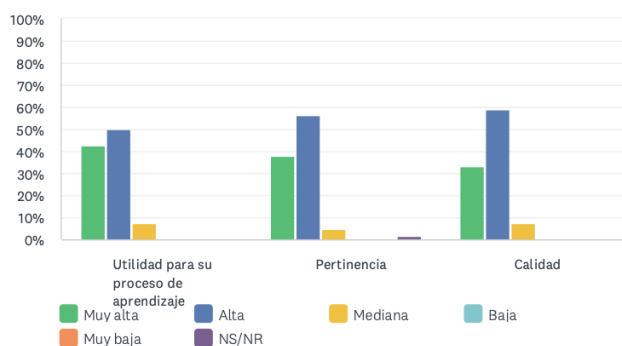
Al indagar entre la población estudiantil, se obtiene que el material es útil en grado alto o muy alto para el 92,4% de los estudiantes de Cauca y un 83,5% de los estudiantes de Medellín. Por otra parte, los estudiantes de Cauca manifiestan que este material es pertinente en nivel alto o muy alto, con un porcentaje del 93,4%, mientras que este porcentaje es 83,5% para los estudiantes de Medellín. Finalmente, la calidad obtiene valoración alta o muy alta para el 92,4% de los estudiantes de Cauca y el 73,6% de los estudiantes Medellín.

Gráfica 31. Apreciación Sobre la Calidad y Pertinencia del Material Producido por los Docentes



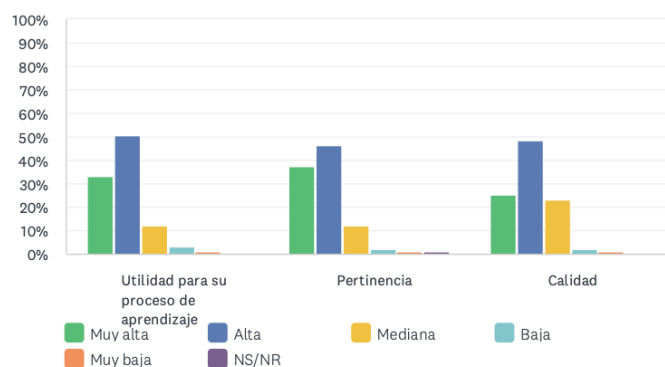
| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|---|-------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Utilidad para su proceso de aprendizaje | 33.33% 3 | 55.56% 5 | 11.11% 1 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 9 | 4.22 |
| Pertinencia | 33.33% 3 | 55.56% 5 | 11.11% 1 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 9 | 4.22 |
| Calidad | 37.50% 3 | 50.00% 4 | 12.50% 1 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 8 | 4.25 |

Respondidas: 66 Omitidas: 4



| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|---|--------------|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Utilidad para su proceso de aprendizaje | 42.42% 28 | 50.00% 33 | 7.58% 5 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 66 | 4.35 |
| Pertinencia | 37.88% 25 | 56.06% 37 | 4.55% 3 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 1.52% 1 | 66 | 4.34 |
| Calidad | 33.33% 22 | 59.09% 39 | 7.58% 5 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 66 | 4.26 |

Respondidas: 91 Omitidas: 30



| | MUY ALTA (1) | ALTA (2) | MEDIANA (3) | BAJA (4) | MUY BAJA (5) | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|---|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------|-------|--------------------|
| Utilidad para su proceso de aprendizaje | 32.97% 30 | 50.55% 46 | 12.09% 11 | 3.30% 3 | 1.10% 1 | 0.00% 0 | 91 | 4.11 |
| Pertinencia | 37.36% 34 | 46.15% 42 | 12.09% 11 | 2.20% 2 | 1.10% 1 | 1.10% 1 | 91 | 4.18 |
| Calidad | 25.27% 23 | 48.35% 44 | 23.08% 21 | 2.20% 2 | 1.10% 1 | 0.00% 0 | 91 | 3.95 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Nota: panel superior, directivos; panel medio: estudiantes Cauca; panel inferior, estudiantes Medellín.

Cuadro 13. Resumen característica 13 - Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente

| | |
|--|--|
| Característica 13: Los profesores producen materiales propios del nivel de formación para el desarrollo de las diversas actividades académicas, que soportan los ambientes de aprendizaje y que se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico” | Calificación 3,84 Cumplimiento 76,84% |
| | Se cumple en mediano grado |
| Fortalezas: ✓ La producción de materiales tiene su dinámica e incentivos propios, derivados del Decreto 1279, lo que hace que sean de amplio conocimiento de los docentes. | |
| Oportunidades de mejora: ✓ A raíz de la pandemia se dio una mayor producción de material docente en la forma de recursos para plataformas en línea. Se hace necesario tener una mejor contabilidad de estas formas de material docente. | |

Característica 14. Remuneración por méritos

"La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, el aporte en el desarrollo de los componentes formativos, pedagógicos y de evaluación, la interacción y relevancia social, el nivel de formación y la modalidad del Programa académico".²⁸

Aspecto 46: Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos, pedagógicos y profesionales, derivados de su actividad docente, investigativa, tecnológica, de innovación, de creación artística o cultural y de proyección social.

El régimen salarial de los docentes vinculados está regido por el Decreto 1279 de 2002 que reemplazó al Decreto 1444 de 1992. Este Decreto estableció un sistema de puntos constitutivos de salarios o de bonificaciones, con el fin de reconocer: Los títulos universitarios, la categoría en el escalafón, la productividad académica, la experiencia calificada, el desempeño destacado en Docencia y Extensión, las actividades de dirección académico-administrativas. Los siguientes son factores que inciden en la modificación salarial de los docentes vinculados:

- Títulos de posgrado.
- Ascensos en el escalafón profesoral.
- Productividad académica, con el correspondiente crédito a la Universidad de Antioquia.
- Actividades de dirección académico-administrativas.
- Desempeño destacado en las labores de docencia y extensión.

²⁸ CNA (2021) Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.55

En la Universidad de Antioquia, se reglamenta la aplicación del Decreto 1279 de 2002 mediante la aplicación de los Acuerdos Superiores 237 de 2002 y 270 de 2003. Dentro de estas normas se contemplan estímulos a la labor docente entre los que se encuentran:

- Reconocimiento de la productividad académica.
- Evaluación periódica de la productividad.
- Reconocimiento de puntos salariales por artículos publicados en revistas indexadas.
- Reconocimiento de puntos de bonificación por productividad académica.
- Evaluación y asignación de puntos por desempeño administrativo.
- Asignación de puntos constitutivos de salario o bonificación por experiencia calificada y desempeño destacado en docencia y extensión.
- Asignación de puntos por títulos universitarios.

El Comité de Asignación de Puntajes, es el ente encargado de asignar los puntos o las bonificaciones. Este Comité está presidido por el Vicerrector de Docencia y en el que participan el Vicerrector de Investigación, tres representantes profesoriales, un decano designado por el Consejo Académico y el Coordinador de la Oficina de Asuntos Docentes, con voz y sin voto. Esta dependencia dispone de toda la información sobre la evaluación de los productos que presentan los profesores para solicitar puntos salariales y bonificaciones.

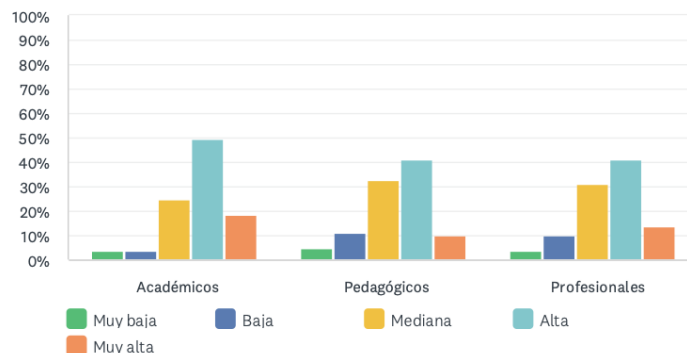
La remuneración de los docentes de cátedra está determinada por el Acuerdo Superior 161 de 1999 que en su Artículo 6 expresa que para definir la asignación del valor de la hora cátedra de los profesores externos y de los jubilados, se establecen categorías según unidades que se reconocerán por los títulos, por la experiencia profesional y por la producción académica publicada.

Aunque los docentes ocasionales no pertenecen a la carrera docente, para efectos de la fijación de su salario, se aplican los mismos criterios contemplados en el Decreto 1279 de 2002.

Se indagó a los profesores sobre su valoración de la correspondencia entre la remuneración recibida y sus méritos académicos (ver [Anexo 26](#)). En la [Gráfica 32](#) se identifica que el 67,9% de los profesores consideran que la correspondencia entre la remuneración recibida y sus méritos académicos es alta o muy alta; el 24,7% considera que es mediana. En relación con los méritos académicos pedagógicos, la valoración de la correspondencia es alta o muy alta para el 51,3% de los encuestados, y mediana para el 32,5%. Finalmente, la correspondencia con los méritos profesionales es alta o muy alta para el 55% y mediana para el 31,3%.

Gráfica 32. Correspondencia entre la remuneración que reciben por su actividad y sus méritos académicos

Respondidas: 81 Omitidas: 18



| | MUY BAJA | BAJA | MEDIANA | ALTA | MUY ALTA | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|---------------|------------|-------------|--------------|--------------|--------------|-------|--------------------|
| Académicos | 3.70% 3 | 3.70% 3 | 24.69% 20 | 49.38% 40 | 18.52% 15 | 81 | 3.75 |
| Pedagógicos | 5.00% 4 | 11.25% 9 | 32.50% 26 | 41.25% 33 | 10.00% 8 | 80 | 3.40 |
| Profesionales | 3.75% 3 | 10.00% 8 | 31.25% 25 | 41.25% 33 | 13.75% 11 | 80 | 3.51 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Aspecto 47: Demostración del impacto de la aplicación de las políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las cuales se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos.

Los estímulos que otorga el régimen salarial de la Universidad posibilitan que un profesor, a medida que progresa en su carrera, mejora su salario. Para ello, cada uno ejecuta su propio plan de carrera, en función de sus preferencias sobre la docencia, la investigación y la extensión. Los profesores que se dedican primordialmente a la investigación y tienen alta productividad académica alcanzan salarios destacados, puesto que no existe techo salarial.

Esta posibilidad también incentiva a que los docentes se cualifiquen, investiguen y por, ende tengan un desempeño destacado en las labores docentes y de Extensión. Esto genera un círculo virtuoso porque también se premia el desempeño en estas áreas.

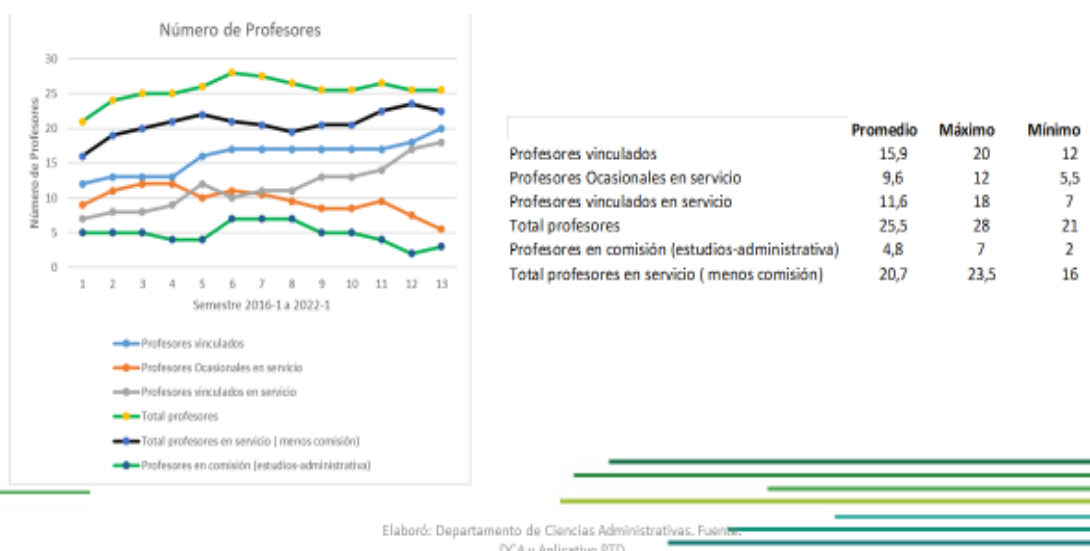
En el Programa de Administración de Empresas hay profesores vinculados que han logrado ascender en el corto tiempo en el escalafón y mejorar su salario sustancialmente, dado su compromiso con la generación de conocimiento. Dado que estos docentes tienen participación en el pregrado y en el posgrado, como lo contempla el Estatuto Profesor, el desarrollo de la investigación, desde los estímulos institucionales, tiene impacto positivo en la calidad del ejercicio docente (ver Anexo 58 y Anexo 59).

Aspecto 48: Evidencia de la evolución y el aumento del número de profesores y su correspondencia con el mejoramiento permanente del Programa académico.

El Departamento de Ciencias Administrativas ha hecho una revisión detallada de la cantidad de plazas docentes disponibles, en comparación con los compromisos en docencia, Investigación, Extensión y administración académica, como se mostró en el **Aspecto 36**

Adicionalmente, como parte del proceso de análisis para la construcción del Plan Estratégico del Departamento de Ciencias Administrativas, se evidenció cómo ha evolucionado el número de plazas docentes, como se observa en la **Gráfica 33**.

Gráfica 33. Evolución del Número de Plazas Docentes del Departamento de Ciencias Administrativas



Elaboró: Departamento de Ciencias Administrativas. Fuente: DCA y Aplicativo PTD

Fuente: Departamento Ciencias Administrativas.

Las anteriores cifras se han analizado en reunión del Departamento de Ciencias Administrativas. El aumento de la oferta del Programa de Administración de Empresas en las sedes y seccionales ha motivado la necesidad de extender solicitudes a la Dirección de Regionalización y la Rectoría, de ampliar el número de plazas docentes asignadas al Programa.

- **Anexo 62. Presentación - análisis de evolución de plazas**

Cuadro 14. Resumen característica 14 - Remuneración por méritos

| | |
|--|---|
| Característica 14: La remuneración que reciben los profesores es acorde sus méritos académicos y profesionales, el aporte en el desarrollo de los componentes formativos, pedagógicos y de evaluación, la interacción y relevancia social, el nivel de formación y la modalidad del Programa académico | Calificación 4,5 Cumplimiento 89,92% |
| | Se cumple en alto grado |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La remuneración del desempeño de los docentes está reglamentada por el Decreto 1279, el cual es ampliamente conocido. ✓ El Departamento ha fortalecido sus capacidades docentes, por la formación doctoral, lo cual evidencia la efectividad de los incentivos disponibles. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestionar más número de plazas docentes adscritas al Programa. | |

Característica 15. Evaluación de profesores

"El Programa académico demuestra procesos periódicos y permanentes de evaluación integral de los profesores, con alcance a las distintas actividades y desempeños en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Dichos procesos son establecidos, difundidos y conocidos previamente, e involucran e integran las labores formativas, académicas y todas las demás incorporadas en el Proyecto Educativo del Programa académico, teniendo en cuenta el nivel de formación y la modalidad de este".²⁹

Aspecto 49: Análisis de la apreciación por parte de los profesores, directivos y estudiantes sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de sus profesores; su transparencia, equidad y eficacia, y su coherencia con la naturaleza de la institución, el nivel de formación y la modalidad del Programa académico.

Se consultó al profesorado, directivos y estudiantes sobre su percepción acerca de la evaluación aplicada a los profesores (ver [Anexo 24](#), [Anexo 26](#) y [Anexo 27](#)). Entre los integrantes de las comunidades académicas se identifica una alta valoración de la transparencia, equidad y eficacia de los criterios y mecanismos para la evaluación profesoral. En relación con la transparencia, la valoración es Alta y Muy alta para el 79,5%, el 77,8% de los directivos y los estudiantes de Cauca, y 76,1% de los estudiantes de Medellín.

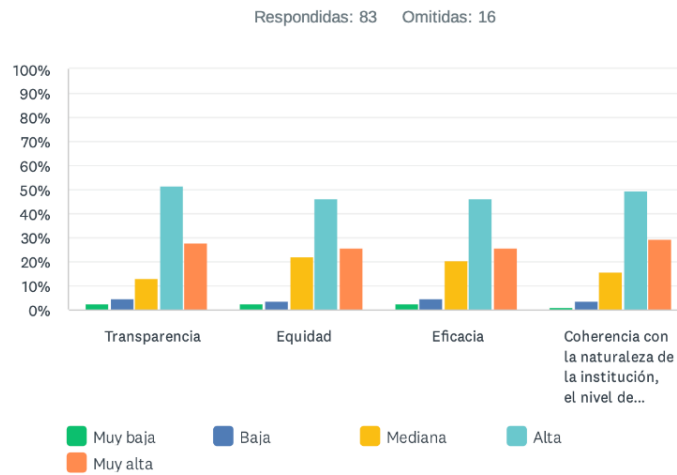
Al valorar la equidad de los criterios y los mecanismos de evaluación, el 71,9% de los profesores considera que esta es Alta y Muy alta, aunque un porcentaje del 21,9% le atribuye un nivel Medio. Para los directivos, la equidad se ubica en el nivel Medio para el 77,8% de los encuestados. Los estudiantes de Cauca valoran la equidad en nivel alto y muy alto, con un porcentaje del 89,7%, mientras que el 69,5% de los estudiantes de Medellín le asignan este nivel y otro 25% considera que la equidad se logra en un nivel medio.

²⁹ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.55

En lo que respecta a la eficacia, el 49,4% de los profesores le asignan un valor alto y el 25,6% de Muy Alto.

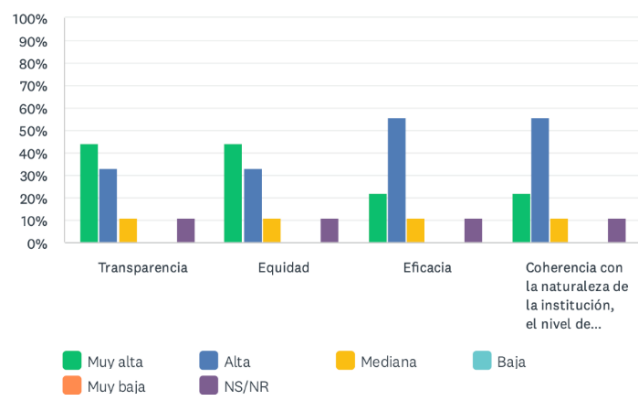
Finalmente, se preguntó por la percepción que tienen las comunidades acerca de la coherencia con la naturaleza de la institución y el nivel de formación del Programa. La suma de puntuaciones de Alta y Muy alta para profesores, directivos, estudiantes de Cauca y estudiantes de Medellín son, respectivamente, 79%, 77,8%, 80,9% y 76,4%.

Gráfica 34. Apreciación Sobre los Criterios y Mecanismos de Evaluación de los Profesores



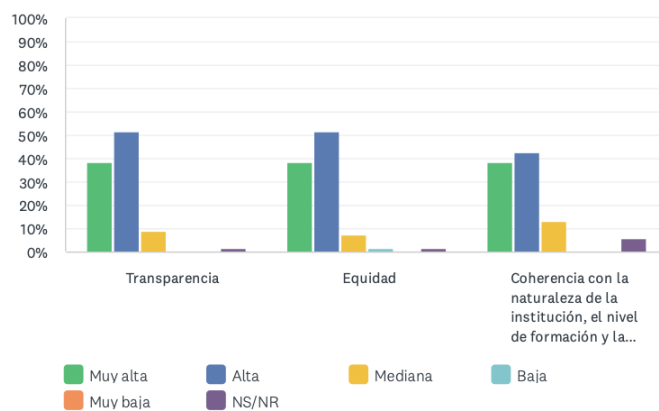
| | MUY BAJA | BAJA | MEDIANA | ALTA | MUY ALTA | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|---|------------|------------|--------------|--------------|--------------|-------|--------------------|
| Transparencia | 2.41% 2 | 4.82% 4 | 13.25% 11 | 51.81% 43 | 27.71% 23 | 83 | 3.98 |
| Equidad | 2.44% 2 | 3.66% 3 | 21.95% 18 | 46.34% 38 | 25.61% 21 | 82 | 3.89 |
| Eficacia | 2.44% 2 | 4.88% 4 | 20.73% 17 | 46.34% 38 | 25.61% 21 | 82 | 3.88 |
| Coherencia con la naturaleza de la institución, el nivel de formación y la modalidad del programa académico | 1.23% 1 | 3.70% 3 | 16.05% 13 | 49.38% 40 | 29.63% 24 | 81 | 4.02 |

Respondidas: 9 Omitidas: 1



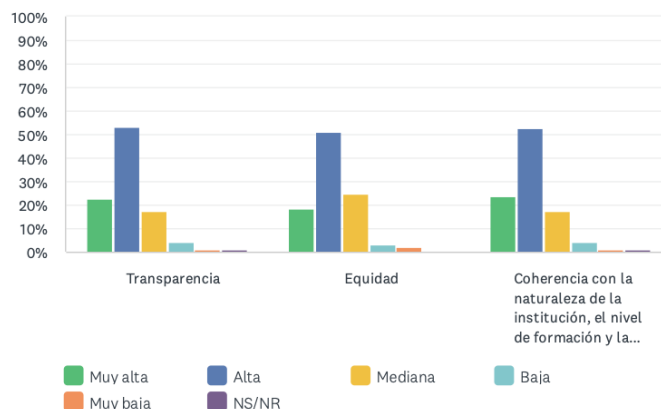
| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|---|-------------|-------------|-------------|------------|------------|-------------|-------|--------------------|
| Transparencia | 44.44% 4 | 33.33% 3 | 11.11% 1 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 11.11% 1 | 9 | 4.38 |
| Equidad | 44.44% 4 | 33.33% 3 | 11.11% 1 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 11.11% 1 | 9 | 4.38 |
| Eficacia | 22.22% 2 | 55.56% 5 | 11.11% 1 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 11.11% 1 | 9 | 4.13 |
| Coherencia con la naturaleza de la institución, el nivel de formación y la modalidad del programa académico | 22.22% 2 | 55.56% 5 | 11.11% 1 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 11.11% 1 | 9 | 4.13 |

Respondidas: 68 Omitidas: 2



| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|---|--------------|--------------|-------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Transparencia | 38.24% 26 | 51.47% 35 | 8.82% 6 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 1.47% 1 | 68 | 4.30 |
| Equidad | 38.24% 26 | 51.47% 35 | 7.35% 5 | 1.47% 1 | 0.00% 0 | 1.47% 1 | 68 | 4.28 |
| Coherencia con la naturaleza de la institución, el nivel de formación y la modalidad del Programa académico | 38.24% 26 | 42.65% 29 | 13.24% 9 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 5.88% 4 | 68 | 4.27 |

Respondidas: 93 Omitidas: 28



| | MUY ALTA (1) | ALTA (2) | MEDIANA (3) | BAJA (4) | MUY BAJA (5) | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|---|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------|-------|--------------------|
| Transparencia | 22.83% 21 | 53.26% 49 | 17.39% 16 | 4.35% 4 | 1.09% 1 | 1.09% 1 | 92 | 3.93 |
| Equidad | 18.48% 17 | 51.09% 47 | 25.00% 23 | 3.26% 3 | 2.17% 2 | 0.00% 0 | 92 | 3.80 |
| Coherencia con la naturaleza de la institución, el nivel de formación y la modalidad del Programa académico | 23.66% 22 | 52.69% 49 | 17.20% 16 | 4.30% 4 | 1.08% 1 | 1.08% 1 | 93 | 3.95 |

Fuente: Diseño propio a partir de encuestas.

Nota: los paneles, de arriba abajo son: profesores, directivos, estudiantes de Cauca y estudiantes de Medellín.

Aspecto 50: Evidencia de las evaluaciones aplicadas a los profesores adscritos al Programa académico y de las acciones adelantadas a partir de dichos resultados, incluyendo un plan de capacitación que les permita a los profesores mejorar su desempeño profesional, didáctico y pedagógico.

La evaluación de los profesores está establecida en el Capítulo IV del Estatuto Profesor, como un proceso permanente de valoración de su desempeño en el desarrollo de las actividades contempladas en sus planes de trabajo. A partir de esa evaluación se busca “identificar los aciertos y desaciertos de la actividad académica” (Artículo 81) y determinar los estímulos y las acciones mejoradoras correspondientes. Esta evaluación se lleva a cabo cada semestre y es aplicada por el jefe inmediato y los estudiantes.

La evaluación del desempeño docente está enmarcada en la siguiente normatividad: Ley 30 de 1992, Acuerdo Superior 1 de 1994 –Estatuto General-, Acuerdo Superior 83 de 1996 por el cual se establece el Estatuto Profesor, el Acuerdo Académico 111 de 1997, reglamentario del proceso de evaluación y el Acuerdo Académico 82 de 1996 que reglamenta el plan del trabajo del docente.

En el Acuerdo Académico 111 de 1997, se establece que la evaluación profesoral es responsabilidad del Consejo de Facultad, con la asesoría de un Comité de Evaluación Profesor, compuesto por tres profesores titulares, uno de ellos externo a la Facultad.

El Comité recibe la información compilada por el Jefe del Departamento al que pertenece el profesor evaluado, incluyendo, entre otras fuentes:

- El profesor, mediante la presentación del informe o de los informes de actividades, los cuales deberán incluir los resultados de las propuestas concertadas en el plan de trabajo, debidamente documentados.
- Los estudiantes, mediante la evaluación del curso o de la actividad académica, y del desempeño del profesor.
- El jefe superior inmediato y los responsables de las dependencias o instancias que administran las actividades de investigación y de extensión, quienes suministrarán información sobre el desempeño del profesor en esos campos.
- El informe sobre la productividad académica del profesor, expedido por el Comité de Asignación de Puntaje o por el Comité Central de Evaluación, según fuere el caso.
- El informe de los premios, las distinciones y los reconocimientos obtenidos.
- Los profesores tutores, en el caso de los profesores auxiliares.
- El informe de desempeño académico cuando el profesor se encontrare en coMisión de estudio.
- La evaluación del informe final o resultado del año sabático.

El Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas reglamentó la evaluación profesoral mediante el Acuerdo 20 de 2000, en el cual acoge como instrumento de evaluación docente un “Análisis de componentes principales: herramientas para construir un indicador de eficiencia profesoral”, y mediante la Resolución de Consejo de FCE 1261 de 2001, se aprobó el formato del componente de evaluación estudiantil. En la actualidad se tienen dos criterios para la evaluación docente: 25% de evaluación del Jefe y 75% de la evaluación estudiantil, ésta es aplicada virtualmente en el Programa MARES

En la Facultad de Ciencias Económicas existe un Comité de Evaluación compuesto por cinco profesores, uno por cada departamento académico: Administración, Contaduría, Economía, Matemáticas y un profesor externo. El Comité se reúne dos veces por año para hacer la correspondiente evaluación y otras actividades relacionadas con el ascenso en el escalafón de los docentes.

Los sistemas de evaluación profesoral están claramente definidos en sus componentes y procesos. En el caso de la FCE, el proceso contempla dos fuentes de información, los estudiantes con una ponderación de 75%, y el jefe inmediato con una ponderación del 25% y se tiene un Comité de Evaluación conformado por cinco profesores con categoría mínima de asociados, cuatro internos y uno externo. A manera de evidencia, se presenta los (ver [Anexo 58](#) y [Anexo 59](#)), con la sistematización de evaluaciones realizada a profesores de planta con fines de acceder a puntos salariales, así como la que se realiza a profesores ocasionales y de cátedra. Entre los anexos también se presenta el análisis de evaluaciones para postular profesores a las distinciones “Huellas de un maestro” y “Excelencia docente”.

- [Anexo 63. Evaluaciones- Huellas de un Maestro](#)
- [Anexo 64. Evaluaciones - Excelencia docente](#)
- [Anexo 65. Ejemplo - Evaluación docente](#)

El Estatuto Profesorado contempla la definición de planes de mejoramiento para cada docente, a partir de los resultados de evaluación, cuando ésta no es satisfactoria. La Jefatura y el Consejo de Facultad son responsables de hacer seguimiento a dichos planes. Según los resultados se realizan recomendaciones que aseguren la mejora continua.

Aspecto 51: Evidencia del plan de capacitación y de acompañamiento de los profesores en los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en la mejora permanente del Programa académico.

Con la implementación de la versión ocho del Plan de Formación en 2018, se diseñó un Plan de capacitación a los docentes, en el cual se dio a conocer el Proyecto Educativo del Programa, así como su Modelo Pedagógico, para implementarse a partir de 2019. Asimismo, en el 2020 se evaluaron las necesidades y se construyó un nuevo Plan de capacitación. Ambos planes observar en el **Anexo 55**.

Cabe destacar que, para la construcción de estos planes se consulta entre los integrantes de la comunidad de profesores sobre su preferencia por temas pedagógicos, metodológicos y de evaluación.

Otro asunto para aclarar es que, con la llegada de la pandemia ocasionada por el Covid-19, fue necesario reorientar el plan de capacitación docente, para responder más oportunamente a la necesidad que esta población tenía de aprender a manejar herramientas para la gestión de la educación a través de plataformas digitales.

Cuadro 15. Resumen característica 15 - Evaluación de profesores.

| | |
|--|---------------------|
| Característica 15: El Programa académico demuestra procesos periódicos y permanentes de evaluación integral de los profesores, con alcance a las distintas actividades y desempeños en las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de Extensión. Dichos procesos son establecidos, difundidos y conocidos previamente, e involucran e integran las labores formativas, académicas y todas las demás incorporadas en el Proyecto Educativo del Programa académico, teniendo en cuenta el nivel de formación y la modalidad de este. | Calificación 4,27 |
| | Cumplimiento 85,38% |
| Se cumple en un alto grado | |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se dispone de una normativa clara para regular los procesos de evaluación de profesores. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Poner en marcha el Comité de evaluación de profesores de cátedra para la Facultad de Ciencias Económicas ✓ El Comité de asignación de puntaje le ha sugerido al Consejo de Facultad diseñar una política de capacitación y planes de mejoramiento para sostener los niveles destacados alcanzados por los docentes en sus evaluaciones. ✓ Mantener actualizado el plan de capacitación de los docentes del Departamento de Ciencias Administrativas. | |

3.4 Factor 4. Egresados

Tabla 30. Calificación del Factor 4

| 4. Egresados | | | | | |
|--|---------------|------------------------|-------|-------------|-------|
| Características | % ponderación | Escala de calificación | | | F-O-D |
| | | % | 1 a 5 | Cualitativa | |
| 16. Seguimiento de los egresados. | 50% | 84,40 | 4,22 | Alto Grado | F |
| 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico. | 50% | 80,14 | 4,01 | Alto Grado | F |
| Totales Factor 4 | 100,00 | | | | |

Característica 16. Seguimiento de los egresados

“El Programa académico deberá demostrar que ejerce seguimiento a la ubicación del sector y a las actividades que desarrollan sus egresados, en términos de los resultados de aprendizaje y de manera coherente con los fines de la institución y del Programa académico”.³⁰

Aspecto 52: Evidencia de Planes, Programas, Proyectos y estrategias para la comunicación y vinculación de los egresados a las diferentes iniciativas institucionales.

Programa de egresados de la Universidad de Antioquia

Según el Artículo 97 del Estatuto General de la Universidad de Antioquia (Adicionado por el Acuerdo Superior 155/1999), el Egresado es la persona que estuvo matriculada en un Programa académico de pregrado o de posgrado, culminó sus estudios y obtuvo el título correspondiente. El mismo documento reglamentario informa que “Los egresados vinculan la cultura escolar con la cultura del trabajo, lo que facilita la adecuación continua de los currículos para incorporarles nuevos contenidos científicos, tecnológicos, profesionales y axiológicos, determinados por las necesidades del desarrollo; igualmente facilita la oferta de formación, acorde con las dinámicas que generan nuevas fuentes de trabajo y nuevas opciones profesionales. La Universidad reconoce y fomenta los mecanismos de asociación de sus egresados. El egresado participa en el Consejo Superior, en los Consejos de Facultad, y en los Comités y comisiones que los órganos de gobierno de la Universidad definan”³¹.

“Quien se gradúa de la Universidad de Antioquia constituye una presencia permanente de la Universidad en la sociedad, y se compromete, con su desempeño profesional y con su

³⁰ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.56

³¹ Estatuto General de la Universidad de Antioquia, Acuerdo Superior N° 1 del 5 de marzo de 1994, P. 44

comportamiento personal, a dar testimonio de la Misión social y del buen nombre de la Institución”³²

Mediante el Acuerdo Superior 108 del 03 de Marzo de 1997 se crea el Programa de Egresados, en consideración a que la Universidad de Antioquia forma profesionales comprometidos con el desarrollo de la Institución y de la sociedad, en la medida en que desde su experiencia puedan propiciar propuestas que contribuyan a mejorar los Programas académicos y a participar de los planes, Programas y Proyectos de interés para la sociedad y la Alma Mater y también como un reconocimiento al enorme potencial humano y a la calidad profesional de este estamento universitario. Por Acuerdo Superior 470 del 24 de septiembre de 2020 se modifica la estructura de la Vicerrectoría de Extensión y se crea la División de Egresados. Esta división es el enlace permanente entre los egresados y su Universidad, mediante la implementación de estrategias que fortalecen la comunicación y el relacionamiento con este grupo de interés, visibiliza su participación, presencia e impacto en la sociedad, motivan su vinculación en las actividades universitarias y orienta el desarrollo y fortalecimiento de sus competencias.

Los principales asuntos de gestión de esta división de egresados son:

- La caracterización de los egresados
- La gestión de necesidades de los egresados y
- El fortalecimiento de las relaciones con los egresados.

Esta división promueve la vinculación activa de los egresados para que aporten al desarrollo de la docencia, a la Investigación y la Extensión en la Universidad, fortaleciendo su sentido de pertenencia y buscando proyectarlos en todos los ámbitos públicos y privados de la sociedad, para que participen en los procesos de desarrollo y de transformación económica, social, cultural y política del departamento y el país. De manera general pretende fortalecer la relación de mutuo beneficio entre la Universidad y sus egresados.

Participación de egresados

Los egresados participan en los organismos colegiados, en los Comités y en los procesos universitarios así:

- Consejo Superior
- Consejos de Facultades, Escuelas e Institutos
- Comité de Egresados
- Comités Curriculares
- Comité de Extensión
- Plan de Desarrollo Institucional
- Procesos de Inducción a Estudiantes

La distinción; José Félix de Restrepo es el máximo reconocimiento que otorga anualmente el Consejo Superior de la Universidad de Antioquia a sus egresados por las ejecutorias de alta calidad académica, profesional y personal en los diferentes campos de la actividad social y profesional, por lo cual se constituyen en ejemplo digno para los estudiantes de lo que debe ser un egresado de la institución. La distinción José Félix de Restrepo afianza el vínculo natural y fortalece el sentido de pertenencia de los egresados con su Alma Máter.

³² Ibid.

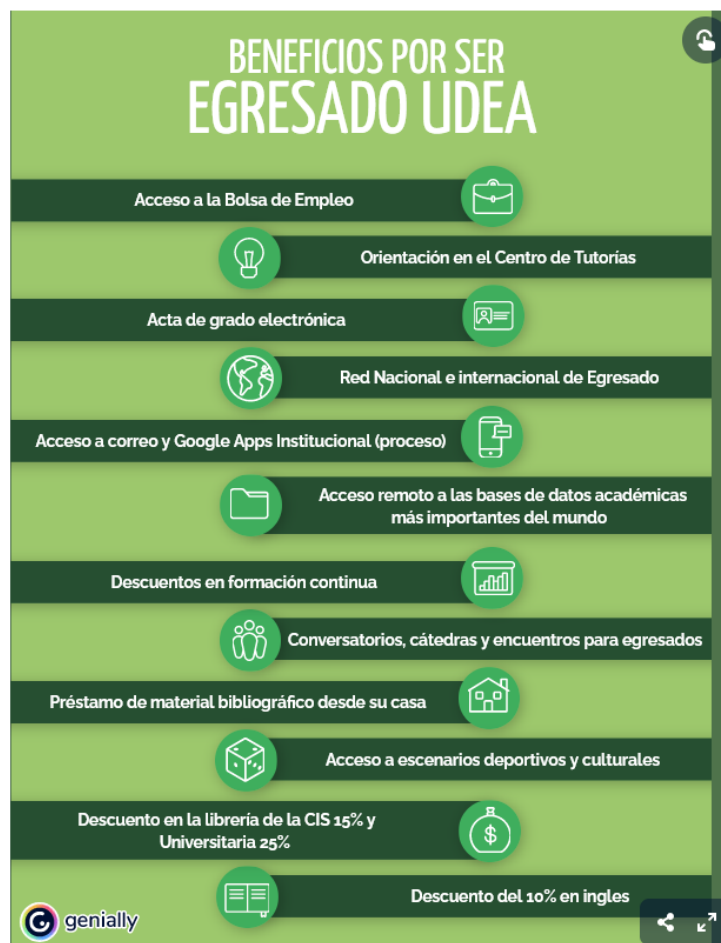
Actividades y estrategias

La División de Egresados de la Universidad de Antioquia emprende acciones y estrategias para dar cumplimiento a su Misión y objetivos con el propósito de vincular a los egresados en las políticas institucionales:

- a. Presencia del Egresado: espacio creado en los medios de comunicación institucionales para visibilizar el conocimiento, las ejecutorias y los logros de los egresados, en su ejercicio profesional:
- b. Portal UdeA: narrativas del Egresado UdeA
- c. Universidad de Antioquia Televisión: sello personal del Egresado
- d. Emisora cultural: a viva voz con el egresado
- e. Comunicación permanente con los egresados a través de: Boletín Informativo, correos electrónicos y redes sociales con información institucional, Programas de educación continua, ofertas de estudios en el exterior, descuentos para estudios de posgrados, oportunidades laborales, Proyectos investigativos y de emprendimiento, campañas institucionales, entre otros.
- f. Fomentar y apoyar la realización de Encuentros de Egresados en las dependencias académicas y organizar periódicamente reuniones similares en las regiones y a nivel nacional.
- g. Red Internacional de Egresados UdeA: Esta red la conforman los egresados residentes en el exterior y su propósito es el de mantener comunicación con ellos y entre ellos y servir de apoyo para la movilidad de profesores, estudiantes y egresados en Plan de Estudios.
- h. Actualización permanente de la base de datos para la caracterización y definición del perfil de los egresados y para la obtención de la Tarjeta institucional de Identificación Personal –TIP.
- i. Organizar actividades académicas culturales y deportivas para el desarrollo profesional y personal de los egresados y para fomentar la integración entre ellos.

Muchos son los beneficios y oportunidades que la Universidad ofrece a sus egresados. Ver [Figura 1](#) algunos son:

Figura 1. Beneficios Egresados Universidad de Antioquia



Fuente: División de Egresados UdeA

La Universidad también tiene una amplia oferta de formación continua: diplomados, cursos, semilleros y talleres. También hay una gran oferta deportiva y recreativa para los egresados y para sus familias.

Figura 2. Oferta de Formación Continua para Egresados

The image displays a web interface for continuous education offers, organized into two main sections: 'Diplomados' and 'Talleres'. Both sections feature a search and filter bar at the top with options for 'Palabra clave', 'Facultad', 'Regiones', 'Modalidades', and 'Edades', along with buttons for 'Pagos y constancias', '¿Ofertas a la medida?', and social media icons. The 'Diplomados' section lists three courses: 'Diplomado en sostenibilidad ambiental y responsabilidad corporativa' (108 hours), 'Diplomado en ingeniería farmacéutica' (120 hours), and 'Arteterapia: lenguajes artísticos y potenciales de intervención' (120 hours). The 'Talleres' section lists three workshops: 'Keynote workshop' (4 hours), 'Entendiendo las maloclusiones - Cambiando paradigmas' (8 hours), and 'Normas APA séptima edición' (4 hours). Each offer includes a 'Ver' button and a 'Privacidad - Términos' link.

| Section | Offer Title | Duration | Category |
|------------|---|-----------|-----------|
| Diplomados | Diplomado en sostenibilidad ambiental y responsabilidad corporativa | 108 horas | Diplomado |
| | Diplomado en ingeniería farmacéutica | 120 horas | Diplomado |
| | Arteterapia: lenguajes artísticos y potenciales de intervención | 120 horas | Diplomado |
| Talleres | Keynote workshop | 4 horas | Taller |
| | Entendiendo las maloclusiones - Cambiando paradigmas | 8 horas | Taller |
| | Normas APA séptima edición | 4 horas | Taller |

Fuente: Educación continua UdeA

Bolsa de empleo de la Universidad de Antioquia

La Universidad de Antioquia crea para los egresados una Bolsa de Empleo que les permita acceder, en forma oportuna y eficiente, a las ofertas del mercado laboral (ver Figura 3) La Universidad de Antioquia forma en Programas de pregrado y posgrado a personas con altas calidades profesionales, con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social, comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales con visión universal.

Figura 3. Bolsa de Empleo de la Universidad de Antioquia

The screenshot displays the user interface of the UdeA Job Portal. At the top, a navigation bar includes 'Inicio > Somos U de A > Egresados' and a green banner with the text 'Soy egresado UdeA'. Below this, there are buttons for 'El empleo es de todos' and 'Mintrabajo'. A large central graphic asks '¿Buscas nuevas y mejores oportunidades laborales?' and 'Conoce las vacantes actuales en nuestra Bolsa de Empleo UdeA'. A social media-style navigation bar shows a sequence of numbers 1 through 5, with '1' highlighted. To the right, there is a hashtag '#EgresadoUdeA, descubre las ofertas de laborales que las empresas tienen para ti. ¡Nuevas ofertas cada día!' and the 'Servicio de Empleo' logo. A horizontal menu below features categories: EGR (Egresados), EMP (Bolsa de empleo), TRA (Tramites y solicitudes), BEN (Beneficios y servicios), CON (Conéctate con la "U"), and COM (Comunidad). The main content area includes the 'UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA' logo, a search bar with the placeholder 'Buscar por palabra clave', and a 'Inicia sesión' button. A secondary navigation bar lists: Inicio, Registrar Hoja de vida, Ofertas de empleo, Publicar ofertas, Contáctenos, and Acerca de la Bolsa de Empleo de la UdeA. The breadcrumb trail reads 'Inicio / Empleos / Administrativa y financiera'. The section is titled 'OFERTAS DE EMPLEO' and shows '21 a 40 de 360 ofertas'. A 'Ordenar por:' dropdown menu is set to 'Relevancia'. Two job listings are visible: 'COORDINADOR CONTABLE (OUTSORCING CONTABLE) ...' with a salary range of '\$3 a \$3,5 millones', location 'Medellín', and publication date '22 Nov 2022'; and 'ENTRENADOR BILINGÜE (JDSM)' with 'Salario a convenir', location 'Medellín', and publication date '22 Nov 2022'. A salary filter on the left shows options from 'Menos de \$1' to '\$3 a \$3,5' with corresponding counts.

Fuente: Bolsa de empleo de la UdeA

Figura 4. Caracterización de los Egresados de la Universidad de Antioquia en el Mundo, 2020



Fuente: División de Egresados UdeA

Centro de tutorías laborales, psicológicas e inmersión en I+D+i³³

Desde el 2 de marzo de 2019, se ofrecen los servicios del Centro de tutorías laborales, psicológicas e inmersión en I+D+i, servicios gratuitos para egresados y estudiantes del último semestre que tiene como objetivo acompañarlos en sus procesos de ingreso al mundo laboral o para mejorar sus condiciones de empleabilidad. La Universidad ofrece el servicio de asesoría jurídico-laboral y acompañamiento psicológico a sus egresados (en los dos primeros años de egreso) en su proceso de selección e inserción laboral:

- **Psicológicas:** Posicionar la hoja de vida, entrevistas, manejo de crisis momentos de coyuntura de empleo, psicología organizacional en teletrabajo y retos de inmersión ante nuevas posibilidades, marca personal en momentos de coyuntura de empleo.
- **Jurídico, laborales:** Tipos de contrato, deberes como empleador / empleado, seguridad social, Implicaciones laborales del coronavirus, ausentismo laboral y sus implicaciones, trabajo remoto, efectos práctico-legales en el manejo legal frente al Covid-19.
- **Inmersión Investigación, Desarrollo e Innovación:** La importancia del gestor de innovación en las organizaciones para desarrollar colaboraciones de valor, impulsar el crecimiento de la organización basado en el capital intelectual y conocimiento, y para el desarrollo de Proyectos de innovación en articulación con otros actores.

³³ Centro de Tutorías Laborales, Psicológicas e Inmersión I+D+i

Programa de egresados de la Facultad y del Departamento de Ciencias administrativas
Desde la Facultad de Ciencias Económicas y sus Departamentos de Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Economía y Estadística y Matemáticas, se gestiona constantemente para fortalecer el vínculo de sus egresados de pregrado y posgrado, a través de Actividades académicas y culturales, una amplia oferta de formación a través de educación permanente y comunicación constante a través de los diferentes medios de la Facultad.

Adicional a los planes, Programas y estrategias de la Universidad, la Facultad cuenta con un Programa de egresados que está conformado por un representante del departamento de Ciencias Administrativas. Con esto se busca fortalecer las relaciones de cooperación entre el Programa de ciencias Administrativas, sus egresados y la sociedad. También fomentar la pertenencia, la participación y el compromiso con sus egresados programando diferentes actividades académicas y culturales que promueven el desarrollo personal y profesional de los graduados.

Las acciones que se están desarrollando con los egresados se enfocan en la comunicación y la participación en ejes misionales de la Universidad y bienestar del egresado.

El proceso de comunicación se centra en abrir un espacio de interacción constante que beneficie a ambas partes. Se ofrece a los egresados información sobre temas de interés, eventos académicos y culturales y ofertas laborales. Asimismo, se genera un espacio de retroalimentación a los procesos de la Facultad y el Departamento con su experiencia, sus conocimientos y sus aprendizajes obtenidos en el desarrollo de su ejercicio profesional. Para ello, se vale de diferentes medios de comunicación como redes sociales, correo electrónico y vía telefónica.

Los egresados se vinculan constantemente a los ejes misionales de la Universidad. Las actualizaciones de bases de datos permiten identificar y vincularlos en actividades de docencia, investigación y extensión. Dentro de las actividades que comprenden el bienestar del egresado, se desarrollan encuentros de egresados, conferencias, charlas y otras actividades culturales.

La Facultad organiza encuentros con los egresados de forma periódica, procurando realizar un encuentro por año. En el salón Gran Mutis del Jardín Botánico de Medellín, la Facultad de Ciencias Económicas ha Programado su Encuentro de egresados de la Facultad 2022 “Conectados con el Alma”. Después de tres años de encuentros virtuales, este evento fue presencial, convocando a los egresados de pregrado (4 Programas) y posgrado (11 Programas) y egresados de todas las sedes y seccionales. En la [Figura 5](#) pueden observarse las invitaciones a diferentes encuentros de egresados FCE.

Figura 5. Evidencia de Encuentro con egresados 2016 – 2021



Fuente: Diseño propio

También como parte de los Programas, conferencias, charlas y otras actividades culturales para la comunicación y la vinculación permanente con los egresados el Programa ha realizado charlas, conferencias y talleres dirigidos a nuestros egresados.

Recientemente como parte de la participación de los egresados en los organismos colegiados de la Universidad, la Facultad llevó a cabo las votaciones para la elección del representante (principal y suplente) de los egresados ante el Consejo de Facultad. Las consultas contaron con varios candidatos del Departamento de Ciencias Administrativas, tres de las cinco planchas tuvieron presencia de nuestros egresados.

Por norma debe convocarse a los egresados para que elijan a su representante ante el Consejo de Facultad, se puede evidenciar el cumplimiento de la normatividad universitaria con las convocatorias que se han realizado en el pasado.

Educación permanente dirigida a los egresados

La oferta de educación continua facilita el proceso permanente de formación integral de la comunidad universitaria y la sociedad en general; complementa y diversifica la formación en pregrado y posgrado y permite cualificar el perfil, mejorando así el desempeño profesional, la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo de las organizaciones y de los territorios. En este sentido, la Facultad de Ciencias Económicas ha trabajado para brindar una oferta amplia de interés para la comunidad universitaria (incluidos nuestros egresados), público general y Programas a la medida para entidades públicas y privadas.

Programa de habilidades y competencias para egresados

El Programa de Habilidades y Competencias tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes de pregrado de nuestra Facultad, conocimientos alternativos, complementarios al pensum, que fortalezcan sus habilidades y competencias, en temáticas pertinentes y relevantes en diversos campos del saber y en las nuevas tendencias ocupacionales. Desde sus inicios el Programa goza de gran aceptación por parte de nuestros estudiantes. Debido al éxito del Programa y por solicitud de nuestros egresados la Facultad decidió ampliar la oferta del Programa de Habilidades y Competencias para nuestros egresados.

En la [Tabla 31](#) se pueden observar las principales iniciativas dirigidas a los egresados de la Universidad, la Facultad y el Departamento para el periodo en evaluación 2016-2021.

Tabla 31. Iniciativas para los Egresados 2016- 2021

| Año | Categoría | Iniciativa o Programa | Total Participantes | Administración |
|-------------|------------------|---|----------------------------|-----------------------|
| 2017 | Estudio | Estudio de empleabilidad egresados UdeA: perfil académico - condiciones de empleabilidad y análisis del mercado laboral - Programa Administración de Empresas | 2109 | 118 |
| | Estudio | Caracterización egresados del Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia | 1562 | 1107 |
| 2017 | Estudio | Percepciones que tienen los empleadores de los administradores de Empresas de la Universidad de Antioquia | 13 | 13 |
| 2017 | Estudio | Observatorio para la inserción laboral y fortalecimiento de la empleabilidad en países de la alianza del pacífico. Emple-ap | 297 | 17 |
| 2021 | Estudio | Plan Estratégico de emprendimiento e innovación social | 208 | 96 |
| 2021 | Estudio | Sondeo intereses, necesidades y expectativas egresados FCE | 141 | 15 |

| Año | Categoría | Iniciativa o Programa | Total Participantes | Administración |
|------|-----------|---|---------------------|----------------|
| | Evento | Primer y segundo encuentro de egresados fce | 410 | 191 |
| 2020 | Evento | Tercer encuentro de egresados fce | 284 | 65 |
| 2021 | Evento | Encuentro egresados fce 2021 "volver al Alma" | 60 | |
| | Evento | Encuentro egresados exterior fce | 20 | 4 |
| 2021 | Evento | Tertulia corpeceuda | 67 | |
| 2022 | Evento | Asamblea general de asociados corpeceuda | 76 | |
| 2016 | Formación | Habilidades y competencias | 308 | 84 |
| 2017 | Formación | Habilidades y competencias | 237 | 31 |
| 2018 | Formación | Habilidades y competencias | 403 | 59 |
| 2019 | Formación | Habilidades y competencias | 108 | 23 |
| 2020 | Formación | Habilidades y competencias | 170 | 19 |
| 2020 | Formación | Curso más talento empleabilidad | 72 | 8 |
| 2018 | Formación | Curso más talento empleabilidad | 19 | 6 |
| 2021 | Formación | Curso más talento empleabilidad | 72 | 15 |
| 2020 | Formación | <i>Assessment</i> | 44 | 16 |
| 2021 | Formación | Curso más talento empleabilidad | 82 | |
| 2021 | Formación | <i>Feedback mpg</i> | 40 | 15 |
| 2021 | Formación | <i>Assessment</i> | 37 | 19 |
| 2020 | Charla | Charla sector público | 24 | |
| 2020 | Charla | Charla analítica de datos | 83 | 10 |
| 2020 | Charla | <i>Agilismo-scrum</i> | 29 | |
| 2020 | Charla | Concurso público de méritos sector público | 24 | |
| 2020 | Charla | Charla delitos económicos | 31 | |
| 2020 | Charla | Inclusión laboral y experiencias significativas | 15 | |
| 2020 | Charla | <i>Charla phyton</i> | 101 | 9 |
| 2021 | Charla | Charla el reinicio de la revolución de las habilidades, renovar, reaprender y reorganizar | 109 | |
| 2021 | Charla | De líderes tradicionales a líderes digitales | 47 | 13 |
| 2021 | Charla | Charla tips para una inserción laboral exitosa | 43 | |

| Año | Categoría | Iniciativa o Programa | Total Participantes | Administración |
|------|------------------------------------|---|---------------------|----------------|
| 2021 | Charla | Charla deporte y competencias laborales: una dupla ganadora | 46 | 1 |
| 2019 | Iniciativa estudiantes y egresados | Glíderes 2015-2019 | 116 | 67 |

Fuente: Egresados Facultad de Ciencias Económicas

Estrategias de comunicación y vinculación de los egresados

Actualmente como estrategias del Programa para la comunicación de las iniciativas institucionales para los egresados son:

Micrositios

[Egresados UdeA](#)

[Egresados FCE](#)

Correo electrónico

egresadosadministracion@udea.edu.co

Redes sociales

Facebook

<https://www.facebook.com/people/Egresados-Admón/100008283758694/>

<https://www.facebook.com/CienciasEconomicasUdeA>

Instagram

https://instagram.com/egresados_economicas

Aspecto 53: Evidencia del seguimiento que el Programa académico comparte a sus egresados, donde se analiza la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional y el perfil de formación como insumo para garantizar la pertinencia, efectuar ajustes al Programa y poner en marcha Programas que complementen y actualicen su formación y promuevan el aprendizaje para toda la vida.

Como parte de los estudios de empleabilidad y de seguimiento a egresados, enmarcado en lo establecido en el Plan de Acción Institucional 2015-2018, en septiembre de 2017 se presentó el “Perfil académico - condiciones de empleabilidad y análisis del mercado laboral” para el Programa de Administración de Empresas. Este trabajo se encargó al Departamento de Estadística y Matemáticas y al Centro de Investigaciones y Consultorías (CIC). Conscientes de que la calidad de los Programas académicos que ofrece la institución, esta integra factores de seguimiento a egresados, los cuales deben estar actualizados según los diferentes procesos de acreditación institucional, el estudio presenta entre otros temas:

- Perfil académico y condiciones de empleabilidad
- Área de desempeño

- Vinculación laboral de los graduados
- Tasa de cotización
- Salario de enganche
- Migración laboral
- Condiciones laborales para los recién graduados
- Análisis del mercado laboral Programa Administración de Empresas
- Competencias de nuestros egresados (dominio de un segundo idioma, competencias éticas, competencias generales, competencia aprender a aprender, competencias comunicativas)
- Tipo de vinculación con la empresa
- Expectativas a largo plazo
- Movilidad interna y externa
- Situación laboral
- Canal de búsqueda de empleo

El Programa de Egresados también se ha ocupado de hacer seguimiento de la ubicación profesional de los egresados. Adicionalmente en el estudio se identifican competencias transversales como: competencias socioemocionales, competencias cognitivas y competencias académicas y algunas capacidades y habilidades deseadas en los egresados: capacidad para escribir y hablar en idiomas extranjeros (competencia académica), capacidad para utilizar herramientas informáticas (competencia académica), habilidad de investigación (competencia cognitiva), iniciativa y espíritu emprendedor (competencia cognitiva) y capacidad de aprender (competencia cognitiva).

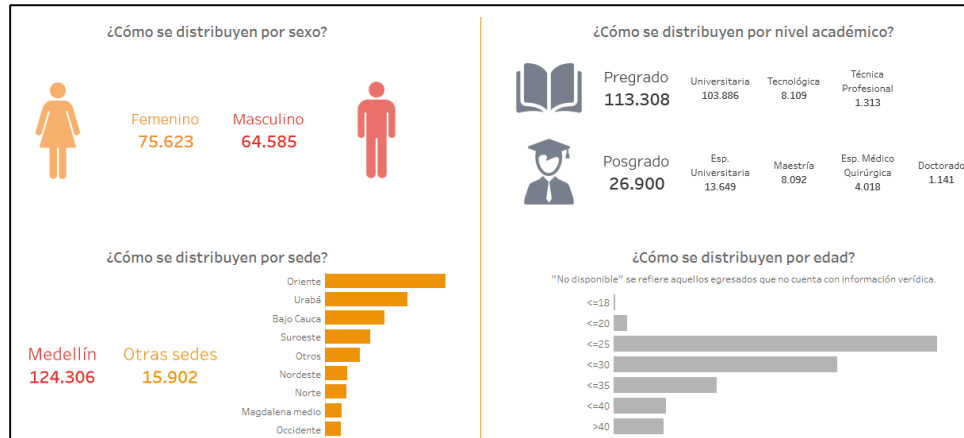
En el año 2020 el Programa de egresados realizó el “Sondeo de intereses, necesidades y expectativas de egresados”. Noventa y tres egresados del Programa respondieron el cuestionario, donde se incluyeron las siguientes preguntas:

- Ocupación: ¿Cuál de las siguientes opciones describe hoy tu situación laboral?
 - Como egresado, ¿cuáles de los servicios de nuestra oferta institucional te interesan? Marca todas las opciones que consideres pertinentes
 - ¿Te interesaría aportar o ser parte de nuestra Facultad en alguno de los siguientes roles? (puedes seleccionar más de una opción)
 - De manera voluntaria, ¿te interesaría participar en alguna de estas iniciativas de Facultad? (puedes seleccionar más de una opción)
 - Por favor, cuéntanos si alguna de estas áreas o temáticas es de tu interés: (puedes señalar varias opciones)
 - ¿En qué otras temáticas te gustaría recibir información o formación por parte de la Facultad?
 - ¡Ayúdanos a ayudar a nuestros estudiantes! Desde tu experiencia profesional, ¿en qué temáticas o áreas de formación deben fortalecerse los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas?
 - ¿Qué observaciones, recomendaciones o comentarios tienes frente a la creación del nuevo Programa de egresados de la Facultad?
- [Anexo 66. Perfil académico y condiciones de empleabilidad de los egresados de Administración](#)
 - [Anexo 67. Observatorio Emple-Ap](#)

- Anexo 68. Sondeo de intereses y necesidades de los egresados

La Universidad de Antioquia dispone de la información sobre la cantidad de personas egresadas durante el período 1901 a 2022. Esta información puede consultarse por Facultad y Departamento.

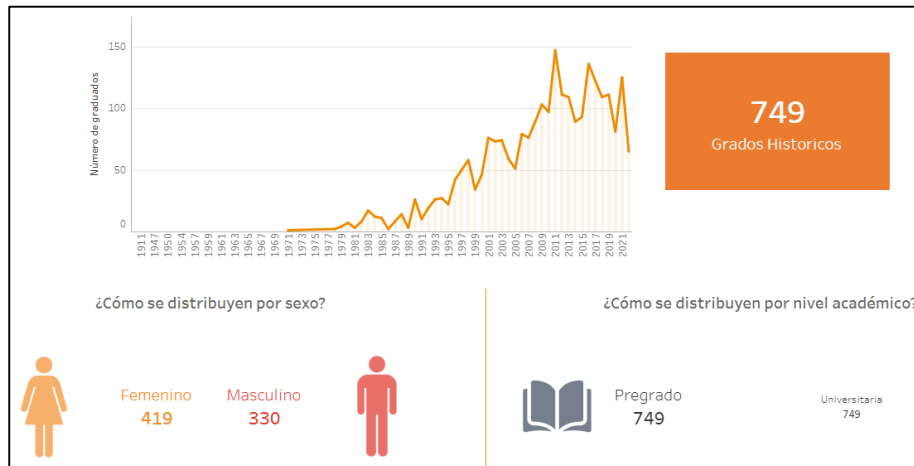
Gráfica 35. Distribución por Género y Nivel de los Egresados Universidad de Antioquia



Fuente: Data UdeA

Para el Programa en el período de evaluación se tienen 749 egresados, 646 de Medellín y 103 Caucaasia.

Gráfica 36. Egresados del Programa Medellín - Caucaasia 2016-2022



Fuente: Data UdeA

Cuadro 16. Resumen característica 16 - Seguimiento a los egresados

| | |
|---|--|
| Característica 16: El Programa académico deberá demostrar que realiza seguimiento a la ubicación del sector y a las actividades que desarrollan sus egresados, en términos de los resultados de aprendizaje y de manera coherente con los fines de la institución y del Programa académico. | Calificación 4,22 Cumplimiento 84,40% |
| | Se cumple en un alto grado |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los Programas, Planes, Proyectos y estrategias es amplia y vincula a los egresados con todas las iniciativas institucionales. ✓ La correspondencia entre la formación y la ubicación laboral de los egresados. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Concreción de un Proyecto de observatorio de los egresados de la Facultad con mejor información para el Departamento y las diferentes sedes. | |

Característica 17. Impacto de los egresados en el medio social y académico

“El Programa académico deberá demostrar el reconocimiento de la alta calidad de la formación recibida, el desempeño destacado y el aporte de los egresados a la solución de los problemas económicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, a través del ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del Programa académico”.³⁴

Aspecto 54: Evidencia en los últimos cinco años de los resultados de la aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, interdisciplinariedad, integralidad y evaluación del currículo y su aporte al desarrollo de las habilidades profesionales, personales y ocupacionales de los egresados.

Para la Universidad de Antioquia, la flexibilidad hace referencia a la diversificación de los modos y formas de organización del currículo. Comprende la existencia de prerrequisitos y correquisitos, la posibilidad de que los estudiantes escojan su propia ruta de formación, la movilidad estudiantil, los créditos opcionales y electivos, las dobles titulaciones, los requisitos de grado y la autonomía en los procesos de aprendizaje, entre otros.

Las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular están formuladas en el Reglamento Estudiantil de Pregrado, que contempla en la estructura del Plan de Estudios, además de los cursos regulares, una tipología de cursos que despliegan condiciones para el ejercicio de la flexibilidad curricular, son ellos, los cursos electivos, complementarios, intensivos y opcionales. Con respecto a estos últimos, es interesante destacar que el estudiante puede solicitar, cumplidos ciertos requisitos, uno o dos cursos, cada semestre, pertenecientes a otros Programas de la Universidad, que le permiten direccionar su formación personal o dar configuración novedosa a su perfil profesional en áreas afines a su carrera o con ajuste a sus intereses personales.

³⁴ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.56

El Reglamento Estudiantil también propone mecanismos que favorecen la flexibilidad curricular, como por ejemplo que el régimen de prerrequisitos y correquisitos pueda modificarse o que el estudiante pueda cambiar de Programa académico cumplidos ciertos requerimientos establecidos en esta norma. De igual manera está claramente planteado el procedimiento para el reconocimiento de cursos a estudiantes que proceden de otras instituciones educativas y, con el objeto de favorecer la doble titulación, se admite la posibilidad de que la Universidad pueda conceder a un estudiante dos títulos siempre que hayan elegido una ruta curricular especial.

Dentro de los lineamientos de política, el Plan de Desarrollo 2017-2027 plantea que, para 2027 estarán articulada la Docencia, la Investigación y la Extensión como propuestas académicas fundamentadas en principios de excelencia, flexibilidad, integralidad, pertinencia e interdisciplinariedad, para el desarrollo de las ciencias, los patrimonios, las culturas y las artes, y para su propia transformación y la de la sociedad (p. 21).

El Estatuto General, en el Artículo 60 asigna a los Consejos de Facultad la función de “promover estudios sobre la pertinencia y actualización de los Programas de la Facultad”. Es así como, desde su creación en 1975 hasta la fecha, el Programa de Administración ha actualizado su Plan de Formación para adaptarlo a los desarrollos de la disciplina y a las necesidades del entorno, y al desarrollo de las habilidades profesionales, personales y ocupacionales de los egresados. Este es el caso de las características del Plan de Formación de la Versión 8 del Programa, que con el propósito de garantizar la flexibilidad y la movilidad en el proceso de formación se han considerado la inclusión en el Plan de Estudios de cursos electivos institucionales y cursos electivos de Programa; estos cursos representan el 13% del total de créditos académicos del Programa y están constituidos por, siete cursos de tres créditos cada uno.

Electivas institucionales

Son dos cursos que tienen como propósito que el estudiante pueda elegir de la amplia oferta académica que tiene la Universidad, aquellos saberes que considere adecuados para su formación; esta experiencia le posibilita entrar en contacto con otras disciplinas, conocimientos y nuevas formas de aprendizaje que le permiten consolidar su formación integral en el marco de la diversidad y la complementariedad. Asimismo, el estudiante debe de manera autónoma gestionar su ingreso a los cursos elegidos, proceso que le brinda la posibilidad de transitar por las distintas dinámicas institucionales, empoderándolo de parte de su formación. Es importante resaltar que la Universidad oferta 87 Programas de pregrado que son elegibles para que el estudiante seleccione, sus dos cursos electivos.

Electivas profesionales

Las electivas profesionales son cinco cursos de tres créditos académicos ofrecidos en el octavo, noveno y décimo semestre de la carrera, que tienen como finalidad permitir que luego que el estudiante ha hecho tránsito por los diferentes conocimientos que posibilita la carrera, pueda de manera autónoma seleccionar aquellas temáticas que considere adecuadas para complementar su formación profesional; en este menú de opciones el estuante podrá seleccionar sus cinco cursos de cuatro áreas distintas como lo son: Marketing, Gestión Humana, Finanzas y Administración y Organizaciones.

La inclusión de las electivas profesionales garantiza que el estudiante tenga una oferta aproximada de 25 cursos cada semestre, de los cuales como ya se mencionó tiene la libertad de elegir cinco.

Electivas profesionales de Marketing:

- Gestión de Ventas
- Marketing de Servicios
- Distribución
- Precio
- Comunicación
- Desarrollo de propuestas de valor
- Marketing digital

Electivas profesionales de Gestión Humana:

- Dimensión estratégica de la Gestión Humana
- Aplicación e ingreso de personas
- Bienestar laboral
- Compensación de personas
- Legislación laboral avanzada y negociación
- Control y medición organizacional
- Desarrollo de personas

Electivas profesionales de Finanzas:

- Valoración de Empresas.
- Instrumentos de renta fija y renta variable
- Instrumentos de derivados.
- Gestión del riesgo.
- Contabilidad Financiera y de gestión.

Electivas profesionales de Administración y Organizaciones:

- Inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica
- Gestión del conocimiento
- Gestión de la propiedad intelectual
- Contexto empresarial colombiano
- Cooperación internacional

Componente de prácticas

En el Programa se han incluido dos momentos especiales y particulares para la realización de prácticas; el primer momento es la Práctica Social, que se realiza en sexto semestre, y que tiene como fin que el estudiante además de apoyar la gestión de una organización distinta a la empresarial, pueda de primera mano conocer la naturaleza y dinámicas de ese tipo de organizaciones; el segundo momento es la Práctica Profesional, que se realiza en el décimo semestre, y que tiene como propósito además de permitir que el estudiante antes de egresar pueda colocar en práctica los conocimientos y capacidades desarrolladas durante su proceso de formación, también tenga la posibilidad de acercarse al mundo laboral y experimentar las implicaciones del quehacer dentro de una empresa, desempeñando el rol de empleado.

Modelo Pedagógico del Programa de Administración de Empresas

La pedagogía se ocupa de los fundamentos teóricos: la formación, la enseñanza y el aprendizaje, la teoría curricular de la práctica educativa. En otras palabras, el modelo pedagógico se ocupa de la pregunta para qué se enseña y el enfoque curricular, del qué se enseña. Por ello conviene referirse al Modelo Pedagógico y Curricular.

El Modelo Pedagógico del Programa de Administración de Empresas, es un modelo complejo, es decir, multidimensional. Su complejidad se expresa en las tres dimensiones que lo conforman: la cognitiva, de desempeño y la actitudinal, todas orientadas al propósito central de una formación integral.

Formación integral

El proceso de formación académico debe propender no solo por la formación técnica en una profesión, sino que también es ineludible que, en el marco del paso de la persona por la Universidad, tenga la oportunidad de formarse como ciudadano. En este marco, el Modelo Pedagógico debe propiciar una experiencia de formación equilibrada que capacite a la persona para el ejercicio profesional de alto desempeño, como también para su participación como actor en la construcción de sociedad.

Dimensión cognitiva

Desde la dimensión cognitiva, el docente se ve abocado a posibilitar espacios potenciadores de las facultades del estudiante quien se concibe como un sujeto capaz de movilizar sus procesos cognitivos para resolver problemas y tomar decisiones. Un Modelo pedagógico constructivista, como el que aquí se propone, debería ayudar a inculcar disciplina, promover la síntesis, generar creatividad, propiciar el respeto y albergar una postura ética.

Dimensión de desempeño

El desempeño guarda relación con un concepto amplio de competencia. La competencia se entiende como un saber entrar en acción, lo cual implica saber integrar, movilizar y transferir un conjunto de recursos (conocimientos, saberes, aptitudes y razonamientos) en un contexto dado, a fin de ejercer una tarea o de hacer frente a diversos problemas que se presentan.

Dimensión actitudinal

Las actitudes están conformadas por tres elementos estrechamente relacionados. Un componente cognitivo que lleva a las representaciones, uno afectivo que induce a ciertas preferencias y emociones y, finalmente un componente conductual que muestra la tendencia a actuaciones específicas. Son una variable motivacional, lo que para el contexto del Modelo Pedagógico significa que pueden facilitar o entorpecer la adquisición de los conocimientos, las habilidades e intereses importantes para el desempeño académico. Considerando que tienen que ver con el contexto de relaciones de la persona, es importante que, desde la propuesta pedagógica y curricular, el contexto académico se convierta en un espacio que propenda por representaciones y emociones positivas de la experiencia de aprendizaje y conlleve así a actuaciones éticas y de saber ser.

Métodos de evaluación

En coherencia con el Proceso de Transformación Curricular (2018-2019) se conciben diversos tipos de evaluación para múltiples propósitos. De acuerdo al momento del proceso de enseñanza- aprendizaje se utilizan evaluaciones de tipo diagnóstico (inicial), de proceso o formativa (durante el semestre) y sumativa (final), lo anterior está relacionado con el proceso evaluativo de los resultados de aprendizaje. También se promueve la diversidad de enfoques de evaluación en cuanto a la participación en el proceso del docente y los estudiantes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación). Por su parte, los instrumentos de evaluación deben ser coherentes con las estrategias didácticas que se privilegian, el tipo de conocimiento que se quiere evaluar y la función que se busca con la evaluación.

Los Núcleos Curriculares y el Comité de Carrera serán responsables de asegurar el avance periódico de los logros de las competencias definidas en el microcurrículo. Para tal fin, el coordinador de cada Núcleo Curricular evaluará que los profesores de los Proyectos de Aprendizaje realicen, por lo menos, una evaluación diagnóstica, una de proceso y otra de salida durante el semestre.

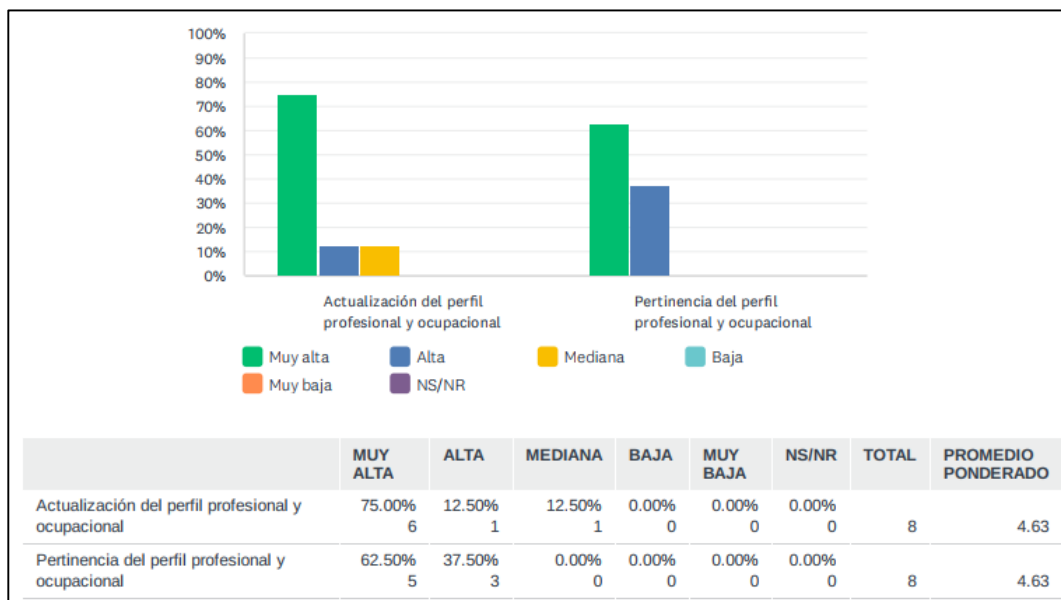
Aspecto 55: Apreciación de empleadores en materia de actualización y pertinencia del perfil profesional y ocupacional del egresado.

Con el fin de conocer la percepción de los empleadores acerca del aporte de los egresados a la solución de los problemas económicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, los empleadores fueron preguntados por la apreciación en materia de actualización y pertinencia del perfil profesional y ocupacional del egresado.

Los empleadores encuestados en la seccional Bajo Cauca en Cauca, tiene en muy alta estimación la actualización y pertinencia del perfil profesional de los egresados del Programa, 75% de los encuestados respondieron que la actualización del perfil profesional es muy alta. 12,5% de los encuestados consideraron que la actualización es alta y otro 12,5% de los encuestados consideraron que la actualización del perfil profesional es mediana (ver **Gráfica 37**). En cuanto a la pertinencia del perfil profesional, 62,5% de los encuestados respondieron que la pertinencia del perfil profesional es muy alta y 37,5% de los empleadores encuestados consideraron que la pertinencia del perfil profesional es alta.

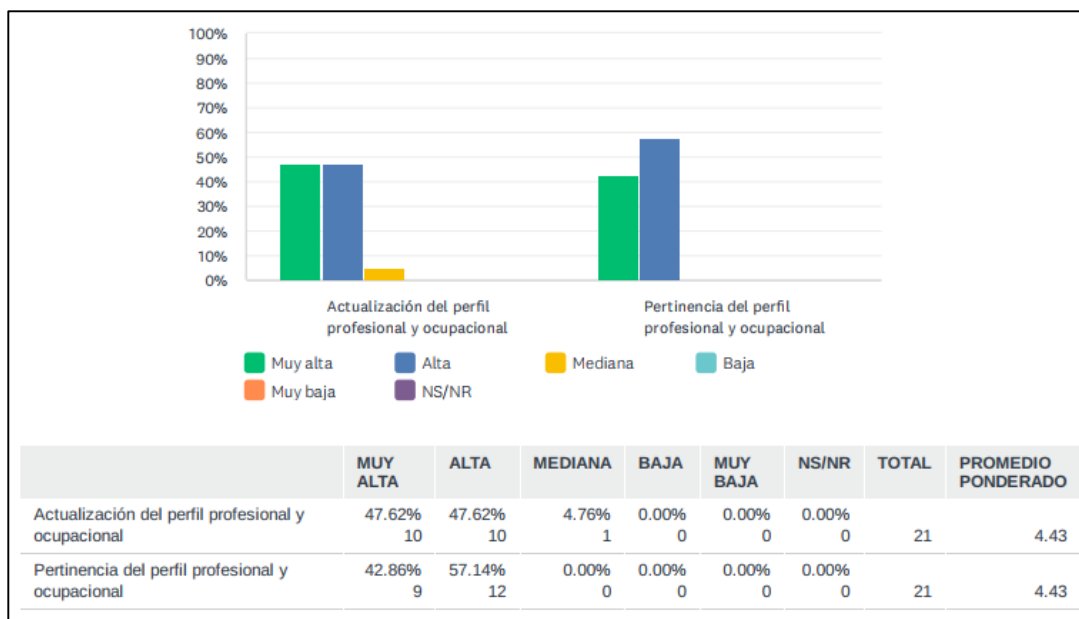
En el caso de Medellín, los empleadores encuestados también tienen en muy alta apreciación la actualización y pertinencia del perfil profesional de los egresados del Programa. El 47,62% de los encuestados respondieron que la actualización del perfil profesional es muy alta y 47,62% de los encuestados consideraron que la actualización es alta, es decir el 95,24% de los empleadores encuestados valoran entre alta y muy alta la actualización del perfil profesional y ocupacional de los egresados del Programa. En cuanto a la pertinencia del perfil profesional y ocupacional, el 42,86% de los encuestados respondieron que la pertinencia del perfil profesional es muy alta y el 57,14% de los empleadores encuestados consideraron que la pertinencia del perfil profesional es alta. (ver **Gráfica 38**).

Gráfica 37. Actualización y Pertinencia del Perfil Profesional y Ocupacional del Egresado (Caucasia)



Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Gráfica 38. Actualización y pertinencia del perfil profesional y ocupacional del egresado (Medellín)



Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Aspecto 56: Presentación de reconocimientos, distinciones y logros en la profesión por parte de los egresados, en coherencia con el proceso formativo adelantado en el Programa académico.

La Universidad y el Programa se comprometen con la formación integral del talento humano, con criterios de excelencia, comprometidos con la generación y difusión del conocimiento en los diversos campos del saber. Con los egresados, la Institución busca:

- Fortalecer el vínculo de la Universidad con la sociedad.
- Fomentar los procesos culturales institucionales y la vinculación de la Universidad con el desarrollo cultural regional, nacional e internacional.
- Consolidar la presencia de la Universidad en las regiones del Departamento de Antioquia.
- Fomentar la cultura del emprendimiento y apoyar la creación de Empresas.
- Fortalecer la comunicación para contribuir a la construcción del sentido de lo público.

Algunas distinciones de los egresados del Programa

Tabla 32. *Algunos Logros y Méritos Recientes de Egresados del Programa*

| Nombre | Año grado | Logros y méritos |
|---------------------------------|-----------|---|
| Angélica María López Velásquez | 2001 | Distinción a la Excelencia Docente, Universidad de Antioquia (2018) |
| Liliana Patricia Restrepo Villa | 2001 | Vicerrectora Administrativa, Institución Universitaria Pascual Bravo (Mayo 2019) |
| Paola Vargas González | 2013 | Secretaria de Desarrollo Económico, Alcaldía de Medellín (Enero-Mayo, 2020) |
| Jonathan Puerta Pereira | 2017 | Becario Chevening para realizar estudios de Maestría en Política de Ciencia y Tecnología (2021-2022) Co-fundador de Task-me (2019) |
| Daniela Rico Balvín | 2012 | Jefe del Departamento de comercialización de tecnologías e innovación (diciembre 2022) Coordinadora de Innovación ANDI (Febrero 2018 - Diciembre 2022) |
| Jhor Alexandra Mejía García | 2012 | Subsecretaria de Participación Social, Alcaldía de Itagüí (2022) |
| Abel Antonio Tejada Díaz | 2011 | Coordinador Académico SENA Cauca, 2019 |

Fuente: Diseño propio

Aspecto 57: Evidencias del aporte que los egresados del Programa han hecho en el medio social y en la creación e innovación de conocimiento.

El Programa ha buscado generar un impacto en el medio, especialmente a partir del apoyo a las organizaciones, la creación de Empresas, el emprendimiento y el desarrollo de las regiones llevando sus actividades académicas a ellas.

Los egresados han participado de forma activa en el medio social y académico desde sus puestos de trabajo, la creación de Empresas y la participación en instituciones académicas. Frente a reconocimientos, se conoce de estudiantes ganadores del Concurso Mujeres

Jóvenes Talento de la Alcaldía de Medellín, en la cual una egresada obtuvo el mayor reconocimiento en la categoría de emprendimiento (otras estudiantes han sido también finalistas). A nivel educativo, varios egresados han obtenido el Reconocimiento Huellas de Un Maestro de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia, en virtud de sus labores de docencia.

En la consulta realizada a los empleadores, manifiestan un alto grado de satisfacción con respecto a los conocimientos y capacidades de los egresados del Programa, es así como el 88% valoran entre alta y muy alta los conocimientos de los egresados del Programa para resolver problemas de la labor cotidiana y 83% califican entre alta y muy alta sus competencias, como se observa en el gráfico 133.

Cuadro 17. Resumen característica 17 - Impacto de los egresados en el medio social y académico

| | |
|--|---|
| <p>Característica 17: “El Programa académico deberá demostrar el reconocimiento de la alta calidad de la formación recibida, el desempeño destacado y el aporte de los egresados a la solución de los problemas económicos, ambientales, tecnológicos, sociales y culturales, a través del ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente, de acuerdo con el nivel de formación y modalidad del Programa académico”.³⁵</p> | <p>Calificación 4,01 Cumplimiento 80,14% Se cumple en un alto grado</p> |
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Programa cuenta con reconocimiento por la calidad de sus egresados en el escenario local y departamental. Los profesionales de Administración de Empresas son distinguidos por su creatividad, orientación a la solución de problemas y creatividad. | |
| <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Conformar un sistema de seguimiento más permanente de la ubicación y logros de los egresados. | |

³⁵ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.56

3.5 Factor 5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje

Tabla 33. Calificación del Factor 5

| 5. Aspectos académicos y resultados de aprendizaje | | | | | |
|--|---------------|------------------------|-------|----------------|-------|
| Características | % ponderación | Escala de calificación | | | F-O-D |
| | | % | 1 a 5 | Cualitativa | |
| 18. Integralidad de los aspectos curriculares. | 10,70% | 88,68 | 4,43 | Alto Grado | F |
| 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares. | 11,00% | 84,44 | 4,22 | Alto Grado | F |
| 20. Interdisciplinariedad. | 9,70% | 91,06 | 4,55 | Muy Alto Grado | F |
| 21. Estrategias pedagógicas. | 11,50% | 91,94 | 4,60 | Muy Alto Grado | F |
| 22. Sistema de evaluación de estudiantes. | 11,20% | 85,78 | 4,29 | Alto Grado | F |
| 23. Resultados de aprendizaje. | 11,50% | 88,78 | 4,44 | Alto Grado | F |
| 24. Competencias. | 12,20% | 88,88 | 4,44 | Alto Grado | F |
| 25. Evaluación y autorregulación del Programa académico. | 11,20% | 84,62 | 4,23 | Alto Grado | F |
| 26. Vinculación e Interacción social. | 11,00% | 88,58 | 4,43 | Alto Grado | F |
| Totales Factor 5 | 100,00 | | | | |

Fuente: Diseño propio.

Característica 18. Integralidad de los aspectos curriculares

"El Programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares contribuyen a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la Misión institucional y los objetivos propios del Programa académico. El desempeño de los estudiantes se hace evidente a través del logro de los resultados de aprendizaje previamente definidos, que responden a las competencias necesarias para habilitarlo en el desempeño laboral".³⁶

Aspecto 58: Presentación del Proyecto Educativo del Programa o lo que haga sus veces, en donde se explicitan los referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y organizacionales, que dan identidad a su comunidad educativa y hacen posible el

³⁶ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.57

reconocimiento de esta como parte de la Comunidad Académica nacional e internacional de la profesión, disciplina, ocupación u oficio correspondiente.

Tomando en consideración la idea de la integralidad, la Universidad de Antioquia contempla en su normativa la formación de sujetos integrales y expresa en los objetivos de su Estatuto General (Artículo 27), la necesidad de:

“Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas, [...]. Desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad, [...]. Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y ser paradigma ético en la región y en el país”.

En coherencia con lo anterior, El PEP es explícito en asumir la formación integral de los estudiantes como uno de sus propósitos fundamentales. En la Misión, Visión y Objetivos, la Universidad, la Facultad y el Programa, se hacen presentes los propósitos y las políticas de formación integral.

Además, el PEP del Programa contempla la integralidad del currículo mediante un Plan de Estudios que contiene cambios significativos en lo pedagógico, lo disciplinar y lo didáctico (Plan de Estudios Versión 8) que incluye componentes de Proyectos y competencias gerenciales (de forma coherente con las tendencias identificadas en la profesión), así como el reemplazo de las líneas de énfasis por créditos de electivas, favoreciendo la flexibilidad curricular. Igualmente, se evidencia el fortalecimiento de las áreas de estadística, investigación, finanzas, mercadeo y socio-humanísticas. Se racionalizan los créditos de matemáticas, inglés, lecto-escritura y economía, se conserva la importancia de la formación profesional en Administración y organizaciones como eje central del Programa y se mantienen los créditos de las áreas de producción y operaciones y de gestión humana.

Asimismo, la Versión 8 del Programa plantea los siguientes perfiles:

Perfil de ingreso al Programa (Versión 8):

El estudiante que ingresa al Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia es un bachiller con altas capacidades de razonamiento lógico y comprensión lectora, comprometido con la excelencia académica.

Perfil Profesional:

El Administrador de Empresas de la Universidad de Antioquia es un profesional con excelencia académica y responsabilidad social; caracterizado por su liderazgo, pensamiento estratégico y capacidad de gestión como agente de cambio organizacional, con capacidad para la solución creativa de problemas y la innovación.

Perfil Ocupacional:

El Administrador de Empresas de la Universidad de Antioquia ocupa cargos de dirección general y de procesos como gestión humana, finanzas, mercadeo y gestión tecnológica, en todo tipo de organizaciones y actividades económicas.

Su espíritu emprendedor lo faculta para la gestión de Proyectos al interior de la organización y para la creación de nuevas Empresas. Adicionalmente, su capacidad investigativa le permite desarrollar Proyectos de investigación y de consultoría en temas relacionados con la Administración de Empresas.

Como ampliación del Perfil Ocupacional es importante aclarar que el Programa se propone formar administradores de Empresas que además de poder desempeñarse en la gerencia general de una organización, puedan gracias a su amplia formación también desempeñarse en la gerencia de distintas áreas funcionales, de las cuales se privilegian las áreas de gestión humana, finanzas, mercadeo y la gestión tecnológica y de la innovación; asimismo las características del Plan de Estudios le permiten al egresado tener la capacidad para desempeñarse competentemente en organizaciones de los distintos sectores de la economía, resaltando que dicho desempeño no solo está enmarcado en organizaciones empresariales, sino que también se extiende a organizaciones públicas.

Aspecto 59: Evidencia de actividades durante los últimos cinco años en los ámbitos académico, científico y de Extensión o de proyección social, en cooperación nacional e internacional, con productos demostrables, en los que participan, tanto estudiantes como docentes del Programa académico, en concordancia con el nivel de formación y el lugar de desarrollo del Programa.

Los profesores y estudiantes participan activamente en eventos de carácter nacional e internacional. Desde la Universidad y el Programa se encuentra con apoyos económicos para la movilidad. A propósito, a partir del reporte de patrocinios de movilidad a profesores, se evidencia la participación en los siguientes eventos entre los años 2016 y 2020:

- III Congreso Internacional de Estudios en Organizaciones Públicas.
- Asamblea Anual de CLADEA 2017, 2018, 2019.
- VIII Simposio Internacional. Calidad de vida laboral: El papel de los colaboradores en el éxito de la gestión humana.
- V Congreso Internacional – Red de posgrados de investigación Latinos en Administración y Estudios de la Organización. Red Pilares.
- XXIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática.
- XXIV Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática.
- X Simposio de estudios del Trabajo.
- Congreso Internacional en Academy International Business y Copenhagen Business School.
- Workshop on Economic Complexity and Development.
- XXIX Congreso de la Asociación Científica de Economía y Dirección de Empresas.
- ALTEC 2019.
- Conferencia de la Academia de Ciencias del Marketing 2020.

Por su parte, los estudiantes, en el mismo período, participaron en los siguientes eventos:

- Asamblea Anual de CLADEA 2017, 2018.
- Charla internacionalización de Multilatinas Colombianas.
- Décima versión del Hesselbein Student Leadership Summit.
- Red Pilares.
- XXII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática.
- XXIII Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática.
- Conference on Current Issues of Social Sciences and Business.
- Symposium Franco - Latinoamericano "Subjetividad y Trabajo: Entre Mal-Estar y Bien-Estar.
- Workshop on Economic Complexity and Development.
- Global Innovación and Knowledge Academy.

- XII Conferencia Alemana de Hispanistas.
- [Anexo 69. Listado de actividades de Extensión en los últimos años](#)
- [Anexo 70. Reporte de movilidad nacional e internacional](#)

Aspecto 60: Existencia de cursos, Proyectos y actividades extracurriculares que posibilitan el desarrollo de las competencias genéricas y específicas, acordes con el perfil y el nivel de formación del Programa académico.

Con el apoyo de la Corporación de Egresados y la Facultad de Ciencias Económicas, se abre la Convocatoria de la I Escuela de Líderes de la Facultad -G Líderes-, con el fin de fortalecer las competencias de los estudiantes.

Adicionalmente, de forma extracurricular, se desarrollan actividades complementarias para los estudiantes como es el caso de los cursos de Habilidades y Competencias en temas como: Excel básico, Excel intermedio, Excel avanzado, Excel financiero, Gestión del riesgo, Presupuestos públicos y privados y Finanzas públicas territoriales.

El Programa también utiliza los cursos que ofrece la Facultad en Habilidades y Competencias. Se llevaron a cabo diversas actividades Programadas por las sedes; desde la Facultad se promocionan los semilleros de investigación, G-Líderes, asistencia a actividades deportivas, culturales, cine foros, entre otras estrategias orientadas a la formación integral de los estudiantes, tanto en Medellín como en el Bajo Cauca. A lo anterior se suman los laboratorios de innovación, liderados por la Dirección de Regionalización, para motivar a los estudiantes en temas relacionados con el emprendimiento, la innovación y la creatividad. El número de matriculados para los cursos del Programa de Habilidades y de competencias para el año 2020 se muestra en la [Tabla 13](#) y en la [Tabla 14](#) se lista la oferta y el número de inscritos para el año 2021.

- [Anexo 71. Histórico actividades de G-líderes](#)
- [Anexo 72. Histórico de actividades Programa de Habilidades y Competencias](#)

Aspecto 61: Evidencia de la aplicación de ejercicios continuos de evaluación de la integralidad del currículo que conducen a la realización de ajustes y mejoras, que impactan en los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Como parte del ejercicio de autoevaluación, se realizaron varias revisiones, que se encuentran en la lista de anexos, a saber:

[Anexo 16.](#) Estudio 1 - Revisión documental de microcurrículos

[Anexo 17.](#) Estudio 2 - Evaluación de la implementación de la versión 8

[Anexo 18.](#) Estudio 3 - Análisis de la implementación de la Experiencia Social

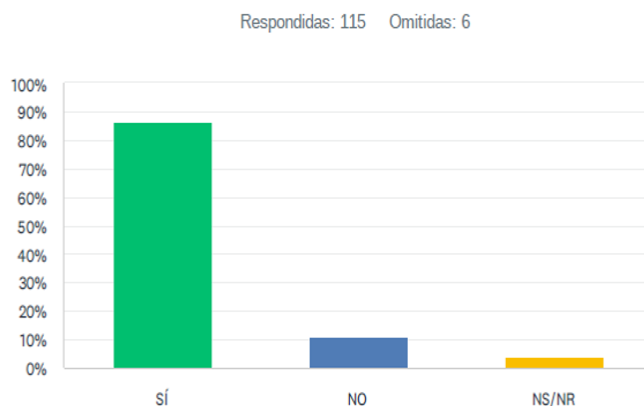
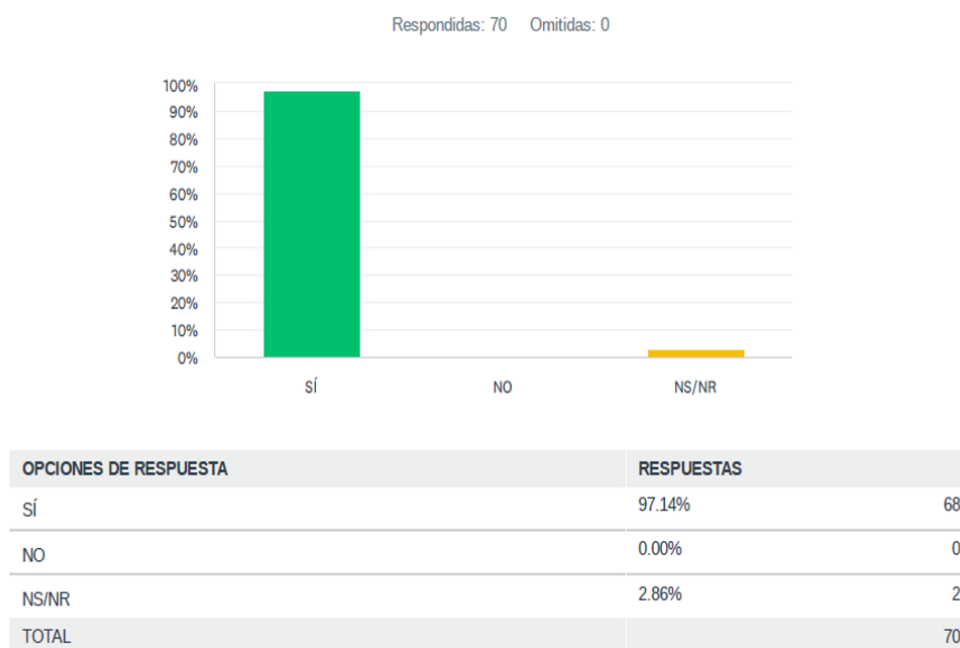
[Anexo 19.](#) Estudio 6 - Análisis de los lineamientos pedagógicos y curriculares

[Anexo 20.](#) Estudio 7 - Análisis de la internacionalización del currículo

[Anexo 21.](#) Perfil académico y condiciones de empleabilidad de los egresados de Administración de Empresas UdeA

De manera complementaria y con el ánimo de incorporar la voz de los integrantes de la Comunidad Académica en el ejercicio, se consultó a los estudiantes sobre su percepción del acceso a la formación integral, lo cual constituye otra forma de evaluación de la integralidad del currículo.

Gráfica 39. *¿Al estudiante se le permite acceder a una formación integral para el desarrollo de todas sus dimensiones sociales, humanísticas, profesionales, emocionales, éticas y de responsabilidad social?*



Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Nota: Panel superior: Caucasia. Panel inferior: Medellín

Los estudiantes de Medellín responden: el 86,09% dice que SI; y el 10,43%, NO.
 Los estudiantes de Caucaasia responden: el 97,14%% dice que SI; y el 2,86%, No sabe o No responde.

El Plan de Estudios 2018-1 (Versión 8) se propone adaptar el Programa a las nuevas realidades y demandas de la disciplina administrativa, esta nueva versión del Plan de Estudios presenta como cambios más significativos la inclusión de una línea de formación que busca desarrollar competencias blandas en los administradores, asimismo se crea la Práctica Social, y en vez de áreas de énfasis se definen cursos electivos, tanto profesionales como institucionales; dicho Plan está sujeto a ajustes y a evaluaciones periódicas por intermedio de los Núcleos Curriculares y el Comité de Currículo.

Aspecto 62: no aplica para el Programa.

Aspecto 63: Demostración de la existencia de Programas de responsabilidad social universitaria.

La Universidad cuenta con una Política de Responsabilidad Social Universitaria- RSU- que permite articular los esfuerzos institucionales, los ejes misionales y la gestión universitaria con un enfoque claro y coherente de Responsabilidad Social, lo anterior se relaciona con el Proyecto de Aprendizaje de Experiencia Social y Emprendimiento Social que pueden desarrollarse en el Programa de Administración de Empresas.

- [Anexo 73. Política de Responsabilidad Social Universitaria](#)

Cuadro 18. Resumen característica 18 - Integralidad de los aspectos curriculares

| | |
|---|--|
| <p>Característica 18: El Programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares contribuyen a la formación en valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades, de acuerdo con el estado del arte y con el ejercicio de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y que busca la formación integral del estudiante en coherencia con la Misión institucional y los objetivos propios del Programa académico. El desempeño de los estudiantes se hace evidente a través del logro de los resultados de aprendizaje previamente definidos, que responden a las competencias necesarias para habilitarlo en el desempeño laboral”</p> | <p>Calificación 4,43 Cumplimiento 88,68%</p> |
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Programa cuenta con un Proyecto Educativo que orienta los procesos curriculares y se actualiza a la luz de nuevos desarrollos como la versión ocho del Plan de Formación y el Proyecto Educativo Institucional. También se cuenta con un modelo pedagógico implementado y difundido a través de capacitaciones a profesores. ✓ La existencia de Proyectos de Aprendizaje orientados a la formación integral del estudiante. ✓ Construcción de un perfil de ingreso, profesional y ocupacional del Administrador de Empresas. | <p>Se cumple en un alto grado</p> |

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción del desarrollo de habilidades y competencias blandas y en lenguas extranjeras. ✓ Los dos momentos de prácticas que existen en el Programa (Versión 8). |
| <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La inclusión de momentos de práctica desde los semestres iniciales. |

Característica 19. Flexibilidad de los aspectos curriculares

"El Programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares son flexibles y pertinentes, y que se mantienen actualizados para facilitar la movilidad de los estudiantes, a través de rutas de formación que ellos mismos construyen, a partir de su propia trayectoria y de sus intereses y aspiraciones. Dichas rutas pueden ser transitadas dentro de la misma oferta institucional o fuera de ella, en el ámbito nacional e internacional. Todas las actividades que son incorporadas a las rutas de aprendizaje contribuyen ampliamente a la formación integral, y promueven la interdisciplinariedad".³⁷

Aspecto 64: Evidencia de la flexibilidad, movilidad y dinamización del currículo, que permiten al estudiante interactuar con otros Programas académicos a nivel institucional, nacional e internacional, acceder a procesos de doble titulación; articular la formación de pregrado y posgrado; y el reconocimiento de créditos académicos, entre otros.

La flexibilidad presupone la introducción de un modelo organizativo abierto, dinámico y apropiado, que mengüe las estructuras académicas rígidas y produzcan nuevas formas de organización para lograr formación integral. Un currículo flexible "permite adaptarse a los cambios del entorno o de los sujetos, conforme a sus necesidades y los requerimientos propios de las circunstancias de la vida en las que se ven inmersos" (Avendaño-Castro & Parada-Trujillo, 2013, p. 165).

Para quien aprende "la formación flexible podría definirse como una práctica de formación en la cual el aprendiz tiene la posibilidad de escoger o seleccionar la forma, el lugar (espacio) y el momento (tiempo) de su aprendizaje, de acuerdo con sus intereses, necesidades y posibilidades." (Díaz Villa, 2002, p. 32). Consecuentemente, para la institución que forma, "la formación flexible se refiere a la gama de formas y medios, apoyos, tiempos y espacios que una institución ofrece para responder a las demandas de formación y para generar, igualmente, una mayor cobertura y calidad del servicio educativo" (Díaz Villa, 2002, p. 32).

La formación flexible tiene características fundamentales, tanto para las instituciones educativas como para los estudiantes. Algunas de esas características están relacionadas con la posibilidad de que los estudiantes: (1) tomen decisiones sobre el tiempo y el lugar de sus aprendizajes; (2) tengan apoyos mediante tutorías y otros medios que favorezcan el aprendizaje autónomo; (3) negocien los propósitos y contenidos de formación; (4) tengan formas de acceder a diferentes rutas de formación para incrementar su movilidad dentro del sistema de formación de acuerdo con sus intereses; (5) accedan a diferentes opciones estratégicas que ofrezca la institución para el logro de los propósitos de formación; y, (6) ajusten el tiempo de sus aprendizajes de acuerdo con su ritmo y necesidades (Díaz Villa, 2002).

³⁷ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.58

El Estatuto General, en el Artículo 60 asigna a los Consejos de Facultad la función de “promover estudios sobre la pertinencia y actualización de los Programas de la Facultad”. Es así como, desde su creación en 1975 hasta la fecha, el Programa de Administración ha actualizado su Plan de Formación para adaptarlo a los desarrollos de la disciplina y a las necesidades del entorno, este es el caso de las características del Plan de Formación de la versión 8 del Programa, que con el propósito de garantizar la flexibilidad y la movilidad en el proceso de formación se han considerado la inclusión en el Plan de Estudios de cursos electivos institucionales y cursos electivos de Programa; estos cursos representan el 13% del total de créditos académicos del Programa y están constituidos por siete cursos de tres créditos cada uno.

Electivas institucionales

Son dos cursos que tienen como propósito que el estudiante pueda elegir de la amplia oferta académica que tiene la Universidad, aquellos saberes que considere adecuados para su formación; esta experiencia le posibilita entrar en contacto con otras disciplinas, conocimientos y nuevas formas de aprendizaje que le permiten consolidar su formación integral en el marco de la diversidad y la complementariedad. Asimismo el estudiante debe de manera autónoma gestionar su ingreso a los cursos elegidos, proceso que le brinda la posibilidad de transitar por las distintas dinámicas institucionales empoderándolo de parte de su formación. Es importante resaltar que la Universidad oferta 87 Programas de pregrado que son elegibles para que el estudiante seleccione sus dos cursos electivos.

Electivas profesionales

Las electivas profesionales son cinco cursos de tres créditos académicos cursadas en el octavo, noveno y décimo semestre de la carrera, que tienen como finalidad permitir que luego que el estudiante ha hecho tránsito por los diferentes conocimientos que posibilita la carrera, pueda de manera autónoma seleccionar aquellas temáticas que considere adecuadas para complementar su formación profesional; en este menú de opciones el estudiante podrá seleccionar sus cinco cursos de cuatro áreas distintas como lo son: Marketing, Gestión Humana, Finanzas y Administración y Organizaciones.

La inclusión de las electivas profesionales garantiza que el estudiante tenga una oferta aproximada de 25 cursos cada semestre, de los cuales, como ya se mencionó tiene la libertad de elegir cinco.

Electivas profesionales de Marketing:

- Gestión de Ventas
- Marketing de Servicios
- Distribución
- Precio
- Comunicación
- Desarrollo de propuestas de valor
- Marketing digital

Electivas profesionales de Gestión Humana:

- Dimensión estratégica de la Gestión Humana
- Aplicación e ingreso de personas
- Bienestar laboral
- Compensación de personas
- Legislación laboral avanzada y negociación

- Control y medición organizacional
- Desarrollo de personas

Electivas profesionales de Finanzas:

- Valoración de Empresas.
- Instrumentos de renta fija y renta variable
- Instrumentos de derivados.
- Gestión del riesgo.
- Contabilidad Financiera y de gestión.

Electivas profesionales de Administración y de Organizaciones:

- Inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica
- Gestión del conocimiento
- Gestión de la propiedad intelectual
- Contexto empresarial colombiano
- Cooperación internacional

Componente de prácticas

En el Programa se han incluido dos momentos especiales y particulares para la realización de prácticas; el primer momento es la Práctica Social que se realiza en sexto semestre, y que tiene como fin que el estudiante además de apoyar la gestión de una organización distinta a la empresarial pueda de primera mano conocer la naturaleza y las dinámicas de ese tipo de organizaciones; el segundo momento es la Práctica Profesional que se realiza en el décimo semestre, y que tiene como propósito además de permitir que el estudiante antes de egresar pueda colocar en práctica los conocimientos y capacidades desarrolladas durante su proceso de formación, también tenga la posibilidad de acercarse al mundo laboral y experimentar las implicaciones del quehacer al interior de una empresa desempeñando el rol de empleado.

Modelo Pedagógico del Programa de Administración de Empresas

La pedagogía se ocupa de los fundamentos teóricos: la formación, la enseñanza y el aprendizaje. La teoría curricular de la práctica educativa. En otras palabras, el modelo pedagógico se ocupa de la pregunta para qué se enseña y el enfoque curricular del ¿qué se enseña? Por ello conviene referirse al Modelo Pedagógico y Curricular.

El Modelo Pedagógico del Programa de Administración de Empresas, es un modelo complejo, es decir, multidimensional. Su complejidad se expresa en las tres dimensiones que lo conforman: la cognitiva, de desempeño y la actitudinal, todas orientadas al propósito central de una formación integral.

Formación integral

El proceso de formación académico debe propender no solo por la formación técnica en una profesión, sino que también es ineludible que, en el marco del paso de la persona por la Universidad, tenga la oportunidad de formarse como ciudadano. En este marco, el Modelo Pedagógico debe propiciar una experiencia de formación equilibrada, que capacite a la persona para el ejercicio profesional de alto desempeño, como también para su participación como actor en la construcción de sociedad.

Dimensión Cognitiva

Desde la dimensión cognitiva, el docente se ve abocado a posibilitar espacios potenciadores de las facultades del estudiante, quien se concibe como un sujeto capaz de movilizar sus procesos cognitivos para resolver problemas y tomar decisiones. Un Modelo pedagógico constructivista, como el que aquí se propone, debería ayudar a inculcar disciplina, promover la síntesis, la creatividad, propiciar el respeto y albergar una postura ética.

Dimensión de Desempeño

El desempeño guarda relación con un concepto amplio de competencia. La competencia se entiende como un saber entrar en acción, lo cual implica saber integrar, movilizar y transferir un conjunto de recursos (conocimientos, saberes, aptitudes y razonamientos) en un contexto dado, a fin de realizar una tarea o de hacer frente a diversos problemas que puedan presentarse.

Dimensión actitudinal

Las actitudes están conformadas por tres elementos estrechamente relacionados. Un componente cognitivo que lleva a las representaciones, uno afectivo que induce a ciertas preferencias y emociones, y finalmente un componente conductual que muestra la tendencia a actuaciones específicas. Son una variable motivacional, lo que para el contexto del Modelo Pedagógico significa que pueden facilitar o entorpecer la adquisición de los conocimientos, las habilidades e intereses importantes para el desempeño académico. Considerando que tienen que ver con el contexto de relaciones de la persona, es importante que, desde la propuesta pedagógica y curricular, el contexto académico se convierta en un espacio que propenda por representaciones y por emociones positivas de la experiencia de aprendizaje y conlleve así a actuaciones éticas y de saber ser.

Métodos de Evaluación

En coherencia con el Proceso de Transformación Curricular (2018-2019) se conciben diversos tipos de evaluación para múltiples propósitos. De acuerdo al momento del proceso de enseñanza- aprendizaje se utilizan evaluaciones de tipo diagnóstico (inicial), de proceso o formativa (durante el semestre) y sumativa (final), lo anterior está relacionado con el proceso evaluativo de los resultados de aprendizaje. También se promueve la diversidad de enfoques de evaluación en cuanto a la participación en el proceso del docente y los estudiantes (autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación). Por su parte, los instrumentos de evaluación deben ser coherentes con las estrategias didácticas que se privilegian, el tipo de conocimiento que se quiere evaluar y la función que se busca con la evaluación.

Los Núcleos Curriculares y el Comité de Carrera serán responsables de asegurar el avance periódico de los logros de las competencias definidas en el microcurrículo. Para tal fin, el coordinador de cada Núcleo Curricular evaluará que los profesores de los Proyectos de Aprendizaje realicen, por lo menos, una evaluación diagnóstica, una de proceso y otra de salida durante el semestre.

- [Anexo 74. Penum Administración de Empresas](#)

Por otro lado, se tienen convenios de movilidad internacional con la Universidad de Valencia, en España y la Universidad Le Mans (activo 2022), en Francia, como. Ambos convenios favorecen la doble titulación en pregrado y posgrado. En el ámbito local se tiene vigente el Convenio *Sígueme*.

Durante el período de autoevaluación se han adelantado diversas acciones de movilidad de estudiantes y profesores (Ver [Anexo 70](#)). En relación con la movilidad de los profesores, se tienen las siguientes cifras, por tipo de movilidad:

Tabla 34. Movilidad Nacional de los Profesores del Programa, por Tipo de Movilidad.

| Tipo De Movilidad | 2017-2 | 2018-1 | 2018-2 | 2020-1 | Total |
|---------------------|----------|----------|-----------|--------|-----------|
| Asistencia a evento | 5 | | 9 | | 14 |
| Ponencia | 3 | 1 | 4 | | 8 |
| Pasantía académica | | 5 | 2 | | 7 |
| Total | 8 | 6 | 15 | | 29 |

Fuente: Vicedecanato Facultad de Ciencias Económicas

Tabla 35. Tipo de Movilidad Nacional de los Docentes del Programa

| Tipo De Movilidad | 2016-1 | 2017-1 | 2018-1 | 2018-2 | 2021-1 | Total |
|---------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| Asistencia a evento | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 8 |
| Ponencia | | | | 1 | | 1 |
| Total | 2 | 1 | 2 | 3 | 1 | 9 |

Fuente: Vicedecanato Facultad de Ciencias Económicas

Tabla 36. Docentes Visitantes, por Tipo de Movilidad

| Tipo de movilidad | 2016 | 2017 | Total |
|---------------------------|----------|----------|-----------|
| Pasantía de Investigación | 2 | 2 | 4 |
| Curso corto | 2 | 1 | 3 |
| Evento | | 3 | 3 |
| Total | 4 | 6 | 10 |

Fuente: Vicedecanato Facultad de Ciencias Económicas

Asimismo, los estudiantes adelantaron diferentes tipos de movilidad durante el período de autoevaluación, como se muestra a continuación:

Durante el período de evaluación se recibieron 44 estudiantes de otras universidades del país, para realizar algún tipo de movilidad, siendo la asistencia a eventos, la de mayor preponderancia, pues sólo dos estudiantes realizaron intercambio académico en la Universidad de Antioquia.

Tabla 37. Movilidad Entrante de Estudiantes Nacionales, por Objeto de la Movilidad

| Objeto | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|-------------------|----------|-----------|----------|----------|-----------|
| Asistencia evento | | 40 | 1 | 1 | 42 |
| Intercambio | 1 | 1 | | | 2 |
| Total | 1 | 41 | 1 | 1 | 44 |

Fuente: Vicedecanato Facultad de Ciencias Económicas.

Estos 44 estudiantes proceden principalmente de la Universidad del Pacífico.

Tabla 38. Movilidad Entrante de Estudiantes Nacionales, por Destino de la Movilidad

| Entidad de origen | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | Total |
|----------------------------------|----------|-----------|----------|----------|-----------|
| EAFIT | 1 | | 1 | | 2 |
| Pontificia Universidad Javeriana | | | | 1 | 1 |
| Universidad del Pacífico | | 40 | | | 40 |
| Universidad Nacional | | 1 | | | 1 |
| Total | 1 | 41 | 1 | 1 | 44 |

Fuente: Vicedecanato Facultad de Ciencias Económicas.

Ahora, al analizar la movilidad de estudiantes extranjeros, se observa mayor acogida de estudiantes nacionales, que de los internacionales. Durante el período de evaluación, se recibieron 39 estudiantes en intercambio académico. Como se observa en la [Tabla 39](#) esta movilidad se dio entre los años 2016 y 2017 y el país de donde se recibieron más estudiantes fue México (13), seguido de Alemania (11).

Tabla 39. Movilidad Entrante de Estudiantes Internacionales, por Objeto de la Movilidad

| Objeto | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2021 | 2022 | Total |
|------------------------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|----------|------------|
| Asistencia evento | | | 23 | 7 | 3 | 3 | 36 |
| Intercambio | 23 | 16 | | | | | 39 |
| Pasantía Investigación | 25 | | | | | | 25 |
| Total | 48 | 16 | 23 | 7 | 3 | 3 | 100 |

Fuente: Vicedecanato Facultad de Ciencias Económicas

Tabla 40. País de Procedencia de los Estudiantes en Semestre de Intercambio en el Programa

| País | 2016 | 2017 | Total |
|--------------|-----------|-----------|-----------|
| Alemania | 8 | 3 | 11 |
| Argentina | | 1 | 1 |
| Canadá | 1 | | 1 |
| Chile | 2 | 2 | 4 |
| México | 7 | 6 | 13 |
| Perú | 4 | 3 | 7 |
| Suiza | 1 | 1 | 2 |
| Total | 23 | 16 | 39 |

Fuente: Vicedecanato Facultad de Ciencias Económicas

Ahora, en relación con la movilidad saliente, se observa que, durante el período de evaluación, todas las salidas nacionales e internacionales de los estudiantes del Programa se hicieron con el propósito de participar en eventos.

Tabla 41. Movilidad Nacional Saliente, por Objeto de Movilidad

| Objeto | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Asistencia evento | 34 | 22 | 33 | 24 | 25 | 16 | 23 | 177 |
| Total | 34 | 22 | 33 | 24 | 25 | 16 | 23 | 177 |

Fuente: Vicedecanato Facultad de Ciencias Económicas

Tabla 42. Movilidad internacional saliente, por objeto de movilidad

| Objeto | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2022 | Total |
|-------------------|-----------|----------|-----------|----------|----------|-----------|
| Asistencia evento | 16 | 2 | 11 | 2 | 3 | 34 |
| Total | 16 | 2 | 11 | 2 | 3 | 34 |

Fuente: Vicedecanato Facultad de Ciencias Económicas

Finalmente, la siguiente tabla permite evidenciar los países con los cuales se dan más actividades de internacionalización. En el período de autoevaluación, el país que recibió más estudiantes del Programa fue Holanda.

Tabla 43. Movilidad saliente, por país de destino

| País | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2022 | Total |
|----------------------|-----------|----------|-----------|----------|----------|-----------|
| Alemania | | | 1 | | | 1 |
| Canadá | | | 1 | | | 1 |
| Chile | 2 | 2 | | | | 4 |
| España | | | 1 | | 2 | 3 |
| Estados Unidos | 1 | | 2 | | | 3 |
| Francia | | | | | 1 | 1 |
| Holanda | 13 | | | | | 13 |
| México | | | 5 | 2 | | 7 |
| República Dominicana | | | 1 | | | 1 |
| Total | 16 | 2 | 11 | 2 | 3 | 34 |

Fuente: Vicedecanato Facultad de Ciencias Económicas

- [Anexo 75. Listado de movilidad en la Facultad de Ciencias Económicas](#)

Aspecto 65: Evidencia sobre los resultados de la flexibilidad desde la interdisciplinariedad y la interculturalidad, en rutas, tiempos y espacios, de cara a una formación a lo largo de la vida, y la consideración de diferentes ambientes de aprendizaje teniendo en cuenta las modalidades.

La disciplina administrativa es, por esencia, un campo de conocimientos interdisciplinarios. El objeto de estudio de la Administración es la organización, pero esta no existe en abstracto, sino que se concreta en un contexto macroeconómico y multiculturales, se inserta en una sociedad con todos sus conflictos y contradicciones, es dinamizada por las innovaciones tecnológicas y está sometida a leyes y a reglamentos, y a demandas de

comportamientos éticos. Por tanto, entender cómo opera una organización sólo es posible en un contexto de interdisciplinariedad que se expresa en la inclusión en el Plan de Formación de temáticas de economía, matemática, estadística, ciencia jurídica, ciencias del comportamiento, operaciones y medioambiente.

El cambio de Currículo de la Versión 7 a la Versión 8 significó pasar de Proyectos de Aprendizaje de “Línea de Énfasis” a cursos electivos interdisciplinarios que se pueden tomar en otros Programas de la Universidad o vía movilidad nacional e internacional, en otras instituciones.

Los cambios flexibles más significativos en la estructura curricular (Plan Versión 8) son la inclusión de componentes de Proyectos de Aprendizaje y competencias gerenciales (de forma coherente con las tendencias identificadas en la profesión), así como el reemplazo de las antiguas líneas de énfasis por cursos de electivas, favoreciendo la interdisciplinariedad y los diferentes ambientes de aprendizaje planteados en el Modelo Pedagógico del Programa.

Aspecto 66: Evidencia, en los últimos cinco años, del número de estudiantes del Programa académico beneficiados con de estrategias de interacción física o virtual con otras instituciones nacionales e internacionales que incluya, preferiblemente un segundo idioma en el caso de las movilidades salientes.

Las cifras de movilidad de presentan en el [Aspecto 64](#).

Aspecto 67: Evidencia, en los últimos cinco años, de la oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad, con miras a garantizar la participación de los estudiantes en el diseño de su propio plan académico, según sus intereses y necesidades y de las rutas de formación alternativas y adoptadas por ellos.

La flexibilidad curricular del Programa se evidencia en la versión 7 del Plan de Formación, a través de la oferta de cursos por énfasis. En la versión 8 se sustituyen los énfasis por electivas profesionales y electivas institucionales, para dar mayores posibilidades de elección a los estudiantes, no limitadas a una sola línea temática.

Como evidencias de esta flexibilidad se presentan, en primer lugar, la Programación de semestres recientes donde se pueden apreciar tanto cursos de la séptima, como de la octava versión.

- [Anexo 76. Programación académica](#)
- [Anexo 77. Electivas profesionales, versión 8 del Plan de Formación](#)

También contribuya a la flexibilidad en la formación, la oferta de cursos extracurriculares en el marco del Programa de Habilidades y Competencias y la creación de grupos estudiantiles como G-líderes, tal como se explicó en el [Aspecto 12](#).

Cuadro 19. Resumen característica 19 - Flexibilidad de los aspectos curriculares

| | |
|---|--|
| <p>Característica 19: El Programa académico deberá demostrar que los aspectos curriculares son flexibles y pertinentes, y que se mantienen actualizados para facilitar la movilidad de los estudiantes, a través de rutas de formación que ellos mismos construyen, a partir de su propia trayectoria y de sus intereses y aspiraciones. Dichas rutas pueden ser transitadas dentro de la misma oferta institucional o fuera de ella, en el ámbito nacional e internacional. Todas las actividades, que son incorporadas a las rutas de aprendizaje contribuyen ampliamente a la formación integral, y promueven la interdisciplinariedad”</p> | <p>Calificación 4,22 Cumplimiento 84,44%</p> |
| <p>Se cumple en un alto grado</p> | |
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mecanismos claros y expeditos de ingreso, reingreso al Programa y de cancelaciones de cursos. ✓ Componentes flexibles de electivas institucionales, profesionales y de prácticas. ✓ Mecanismos de homologación y validación de cursos o Proyectos de aprendizaje. ✓ Oferta de espacios de formación en otras Facultades de acuerdo a interés de los estudiantes. ✓ Reducción los prerrequisitos y correquisitos en la malla curricular Versión 8. ✓ Posibilidad de cursar espacios de formación en otras universidades del ámbito nacional e internacional. | |
| <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Activar más los convenios de intercambio estudiantil nacional e internacional que tiene la Universidad. ✓ Comunicar y divulgar más entre los estudiantes las posibilidades de formación que tienen con otros Programas de la Universidad y de otras Universidades (locales, nacionales e internacionales). | |

Característica 20. Interdisciplinariedad

"El Programa académico deberá demostrar aspectos curriculares que promuevan y estimulen la interdisciplinariedad a través de la interacción con otras disciplinas. Por lo tanto, diseña estrategias y las implementa, y permite al estudiante cursarlas sin que el tiempo de permanencia se vea afectado".³⁸

Aspecto 68: Evidencia a lo largo del currículo, del tratamiento de problemas pertinentes al Programa académico y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.

Aspecto 69: Existencia y resultados de mecanismos, criterios, planes, Proyectos y actividades académicas que evidencien estrategias de interdisciplinariedad propias del Programa académico y de la institución.

³⁸ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.58

El siguiente texto permite dar respuesta a lo solicitado en el **Aspecto 68** y **Aspecto 69**:

La Universidad de Antioquia reconoce la interdisciplinariedad como uno de sus principios. Es así como en el Artículo 13 de su Estatuto General declara que “Las actividades académicas, de investigación, de Docencia y de Extensión abordan problemas prácticos o teóricos en una perspectiva interdisciplinaria que propicia la aprehensión de la complejidad de los objetos, fenómenos o procesos, de sus relaciones e interacciones internas o externas y promueve, desde cada disciplina o profesión, la cooperación, el desarrollo recíproco en la búsqueda del conocimiento y en su aplicación sobre el mundo”.

Es claro que cada disciplina tiene su propio cuerpo teórico determinado e integrado por conceptos, paradigmas, principios o leyes generales reconocidos por las comunidades y la tradición científica y tiene características y especificidades que la distinguen de las demás y sobre ellos tiene que existir la profundización y la investigación adecuadas, sin embargo es necesario tener en cuenta la universalidad del conocimiento y que diferentes disciplinas pueden referirse al cuerpo teórico que identifica dicho saber.

La Administración es, por esencia, un campo de conocimientos interdisciplinarios. El objeto de estudio de la Administración es la organización, pero ella no existe en abstracto, sino que se concreta en un contexto macroeconómico, se inserta en una sociedad con todos sus conflictos y contradicciones, es dinamizada por las innovaciones tecnológicas y está sometida a leyes y reglamentos, y a demandas de comportamientos éticos. Por lo tanto, entender cómo opera una organización sólo es posible en un contexto de interdisciplinariedad que se expresa en la inclusión en el Plan de Formación de temáticas de economía, matemática, estadística, jurídica, ciencias del comportamiento, operaciones, medioambiente, entre otras.

La interdisciplinariedad se ve favorecida en el Programa mediante:

Equipos de trabajos interdisciplinarios. El Programa de Administración de Empresas cuenta con profesores de múltiples disciplinas para la realización de labores de docencia, con formación de pregrado en: Administración de Empresas, Economía, Sociología, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería de Producción, Psicología, Derecho, Comunicación Social, Matemática y Estadística, Profesional de Idiomas, entre otros, es así como los estudiantes desde que inician su carrera conocen las perspectivas de diferentes disciplinas y cómo éstas se relacionan con la Administración. Adicionalmente, en la Facultad de Ciencias Económicas se ofrecen otros tres Programas académicos: Contaduría, Desarrollo Territorial y Economía; esto permite la interacción comunicativa de estudiantes y profesores de diferentes saberes.

Núcleos Curriculares. Estos espacios concebidos como los centros de discusión académica del Programa están constituidos por profesores de distintas disciplinas.

Plan de Estudios. Algunos Proyectos de aprendizaje son servidos por profesores de otros Departamentos como Economía, Matemáticas y Estadística. Además, en algunos Proyectos de aprendizaje se contempla invitar conferencistas que aporten diversos puntos de vista.

Actividades extracurriculares. La Universidad, la Facultad y el Departamento ofrecen una serie de actividades en las cuales los docentes, los estudiantes, los egresados y en general toda la comunidad universitaria pueden participar para ampliar su formación. Con estas

actividades, tales como conferencias abiertas, cursos de formación permanente, investigación y extensión, se busca favorecer la interdisciplinariedad.

Grupos de investigación. Los profesores pueden participar en grupos de investigación, bien sea del Departamento, de la Facultad, de otras áreas de la Universidad y de otras instituciones nacionales e internacionales, buscando que la investigación tenga un carácter interdisciplinario.

La política de la Institución es formalizar convenios con Empresas e instituciones del medio con el propósito de facilitar la inserción de nuestros estudiantes en los procesos de práctica empresarial e inserción laboral. Adicionalmente se ha trabajado con la empresa ManPower en cursos de habilidades y competencias para facilitar la percepción del egresado al acceso a la vida laboral.

La Universidad de Antioquia cuenta con una Política de Responsabilidad Social Universitaria- RSU- que permite articular los esfuerzos institucionales, los ejes misionales y la gestión universitaria con un enfoque claro y coherente de Responsabilidad Social, y medir el impacto de lo que hacemos en favor del desarrollo de los territorios y la calidad de vida de las comunidades. La aprobación de esta Política ratifica su compromiso con la reciprocidad, con la sociedad y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Regidos por el espíritu de solidaridad que los caracteriza, los universitarios diseñan y ponen en marcha Programas, Proyectos y actividades de Extensión para servir y atender, con los instrumentos del conocimiento, a los sectores más vulnerables de la población. Dichas acciones se definen como Extensión Solidaria y constituyen una manifestación del Principio de Responsabilidad Social Universitaria.

No obstante, la RSU no se enfoca únicamente en acciones y estrategias de Proyección Social, trasciende hacia la gestión administrativa eficiente y transparente, proceso en el cual la Universidad promueve la corresponsabilidad en el uso de los recursos por parte de sus directivos, funcionarios y profesores.

Del mismo modo en el Programa se impacta la calidad de vida de las comunidades con el Proyecto de Aprendizaje llamado “Experiencia Social” que se cursa en el semestre 6 como consta en la Malla Curricular Versión 8.

Adicionalmente, la Práctica Profesional en el Programa se puede enfocar hacia un emprendimiento social o una práctica social, así consta en la Versión 8 del Currículo.

En la Versión 8 del Programa se afirma que: “El profesor que la Universidad requiere está convencido de la necesidad de alimentar el diálogo natural entre las disciplinas. Por distintas razones, éstas, en ocasiones, se han vuelto cerradas, sofisticadas, privilegio de sociedades de saber exclusivas. Cuando en realidad el conocimiento es un territorio abierto, permeable a otros saberes, dispuesto a entrar en tensión con ellos. Una disciplina, por más que tenga reglas de juego propias, nunca se encierra ni se parcela”

- [Anexo 78. Microcurrículos versión 7](#)
- [Anexo 79. Microcurrículos versión 8](#)
- [Anexo 80. Plan de Desarrollo Institucional](#)

- Anexo 81. Registros calificados del Programa de Administración de Empresas

Cuadro 20. Resumen característica 20 - Interdisciplinariedad

| | |
|--|--|
| Característica 20: El Programa académico deberá demostrar aspectos curriculares que promuevan y estimulen la interdisciplinariedad a través de la interacción con otras disciplinas. Por lo tanto, diseña estrategias y las implementa, y permite al estudiante cursarlas sin que el tiempo de permanencia se vea afectado” | Calificación 4,55 Cumplimiento 91,06% |
| | Se cumple en un muy alto grado |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La convivencia del Programa en una Facultad de Ciencias Económicas integrada por diferentes Programas y tener diversidad en la cualificación de profesores. ✓ La existencia de semilleros de investigación y grupos de investigación que posibilitan la participación de los estudiantes en actividades investigativas que promueven la interdisciplinariedad. ✓ El Programa de Administración de Empresas cuenta con profesores de múltiples disciplinas para la realización de labores de docencia, con formación de pregrado en: Administración de Empresas, Economía, Sociología, Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería de Producción, Psicología, Derecho, Comunicación Social, Matemática y Estadística y Profesionales de Idiomas. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar los semilleros de investigación en las regiones del Departamento. | |

Característica 21. Estrategias pedagógicas

"El Programa académico deberá demostrar coherencia entre las estrategias pedagógicas utilizadas, el nivel de formación y la modalidad del Programa académico. Las estrategias pedagógicas deberán diseñarse de acuerdo con los resultados de aprendizaje previstos y atendiendo a los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores. En el caso de los Programas académicos del área de la salud, a través de los convenios docencia–servicio, se deberán demostrar estrategias de enseñanza-aprendizaje en escenarios de práctica idóneos y suficientes que soporten esta formación”.³⁹

Aspecto 70: Existencia de lineamientos pedagógicos que orienten las prácticas de aula, acorde con las apuestas institucionales, el perfil de formación, las competencias por desarrollar y las especificidades del nivel de formación y modalidad del Programa académico.

Aspecto 71: Existencia de lineamientos pedagógicos articulados con las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje esperados y desarrollen las competencias previstas en el perfil de formación.

Dada la cercanía de ambos temas, la argumentación para el **Aspecto 70** también es relevante para el **Aspecto 71**, como se verá a continuación:

³⁹ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.59

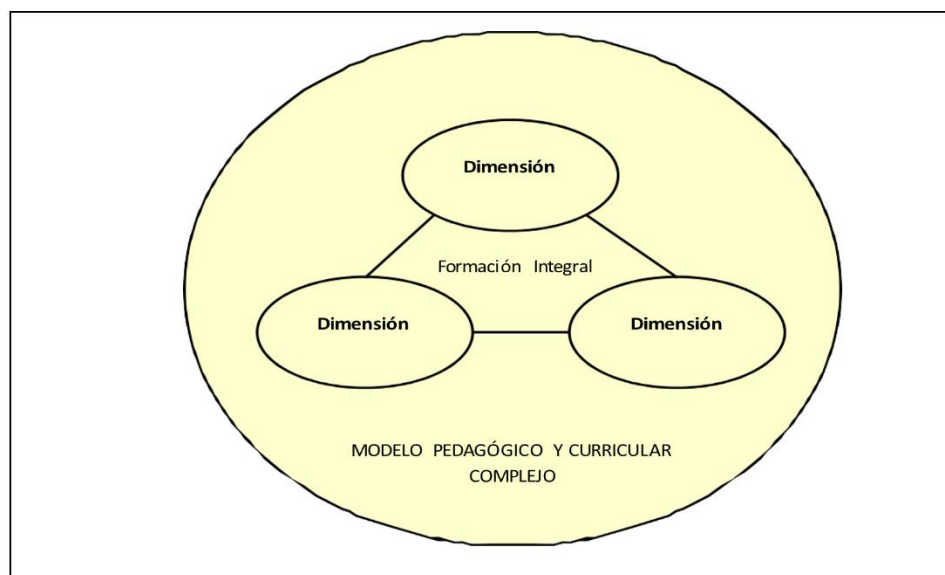
La pedagogía se ocupa de los fundamentos teóricos: la formación, la enseñanza y el aprendizaje. La teoría curricular de la práctica educativa. En otras palabras, el modelo pedagógico se ocupa de la pregunta para qué se enseña y el enfoque curricular del qué se enseña. Por ello conviene referirse al Modelo Pedagógico y Curricular.

En el PEP (Actualización 2022) se explicita el modelo pedagógico y las estrategias didácticas, adicionalmente, en los Núcleos Curriculares se revisan y ajustan permanentemente las estrategias de enseñanza y aprendizaje.

En el año 2022, un grupo de profesores del Programa concibió el Estudio documental No.6, donde se aprecia la existencia de algunos lineamientos pedagógicos y curriculares articulados con las estrategias pedagógicas que utilizan los docentes en los Proyectos de Aprendizaje.

El Modelo Pedagógico del Programa de Administración de Empresas, es un modelo complejo, es decir, multidimensional. Su complejidad se expresa en las tres dimensiones que lo conforman: la cognitiva, de desempeño y la actitudinal, todas orientadas al propósito central de una formación integral:

Figura 6. Modelo Pedagógico del Programa



Fuente: Documento Maestro Programa de Administración de Empresas

Formación integral

El proceso de formación académico debe propender no sólo por la formación técnica en una profesión, sino que también es ineludible que, en el marco del paso de la persona por la Universidad, tenga la oportunidad de formarse como ciudadano. En este marco, el Modelo Pedagógico debe propiciar una experiencia de formación equilibrada que capacite a la persona para el ejercicio profesional de alto desempeño, como también para su participación como actor en la construcción de sociedad.

Dimensión Cognitiva

Desde la dimensión cognitiva, el docente se ve abocado a posibilitar espacios potenciadores de las facultades del estudiante quien se concibe como un sujeto capaz de

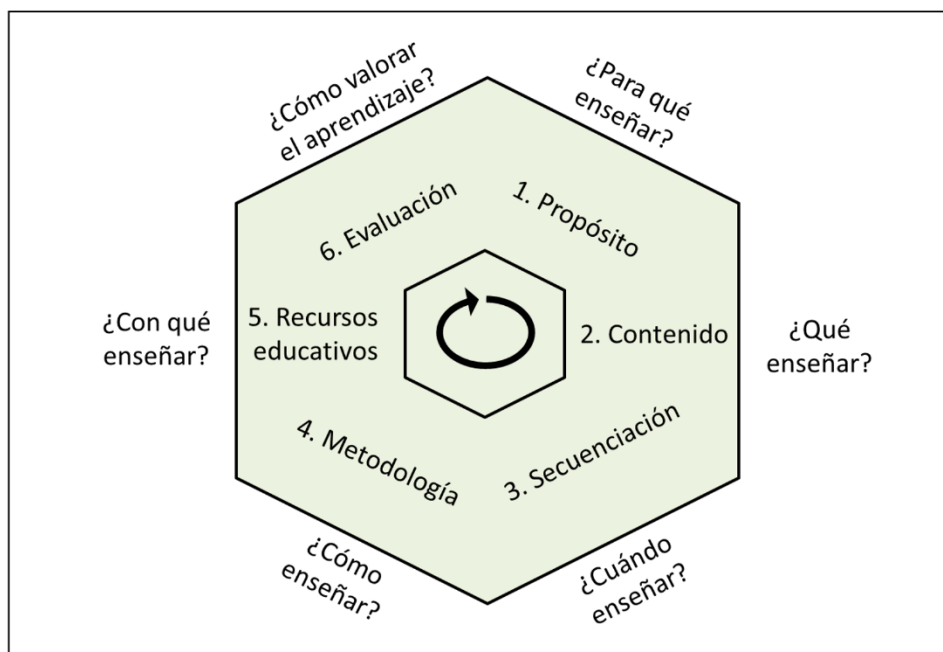
movilizar sus procesos cognitivos para resolver problemas y tomar decisiones. Un Modelo pedagógico constructivista, como el que aquí se propone, debería ayudar a inculcar disciplina, promover la síntesis, generar creatividad, propiciar el respeto y albergar una postura ética.

Dimensión de Desempeño

El desempeño guarda relación con un concepto amplio de competencia. La competencia se entiende como un saber entrar en acción, lo cual implica saber integrar, movilizar y transferir un conjunto de recursos (conocimientos, saberes, aptitudes y razonamientos) en un contexto dado, a fin de realizar una tarea o de hacer frente a diversos problemas que se presentan.

El enfoque curricular se traduce en un proceso académico que responde a seis interrogantes, los cuales se traducen en el Hexágono del proceso de enseñanza-aprendizaje que se observa en el gráfico siguiente:

Figura 7. Hexágono del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje



Fuente: Documento Maestro Programa de Administración de Empresas

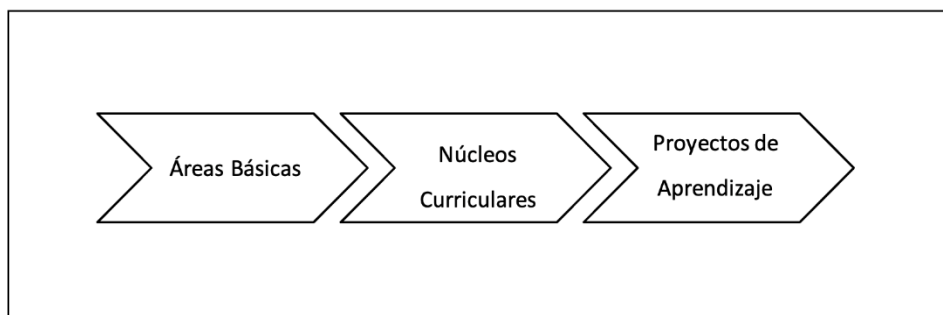
Propósito: el propósito responde a la pregunta del para qué enseñar. Bajando niveles, se deben buscar las finalidades de los Programas académicos, las áreas y componentes de conocimiento, las asignaturas, Proyectos de aprendizaje, espacios académicos y/o cursos.

Contenidos: Los contenidos son la recontextualización de los conceptos de un campo del saber, hecha por especialistas como los profesores, y adaptados al medio local y al nivel de formación universitaria, por el docente en la práctica pedagógica y la experiencia laboral en su respectiva disciplina o profesión. En el Programa de Administración de Empresas, los contenidos están asociados a los cursos de la malla. Dado que se cuenta con autonomía para esta elección, la decisión sobre los contenidos es intencional; por ello debe seguir la lógica según la cual los Núcleos Curriculares responden qué contenidos en cada materia

contribuyen con la formación de sujetos con altos niveles de comprensión, desempeño y sentido ético.

Secuenciación: La secuenciación de los contenidos se hace para facilitar el cumplimiento de los propósitos de formación del Modelo Pedagógico y de los núcleos curriculares por lo que tiene relación directa con su distribución y su organización a lo largo de la formación disciplinar, partiendo siempre de lo universal (abstracto) hacia lo particular (concreto). En el caso del Programa de Administración de Empresas la secuenciación sigue la estructura:

Figura 8. Secuenciación de los Contenidos



Fuente: Documento Maestro Programa de Administración de Empresas

Metodología: Tiene como fin la comunicación, la construcción del conocimiento científico, disciplinar y profesional, que se hace de manera interactiva entre el docente y el estudiante en un espacio académico. La didáctica es una parte de la pedagogía que se refiere a las metodologías de la enseñanza y del aprendizaje, entendida como el conjunto de métodos y técnicas que permiten enseñar y aprender con eficiencia. Cada modelo pedagógico tiene su propia didáctica de manera independiente. Para el caso del Programa de Administración de Empresas se proponen:

- El **método expositivo mixto** que consiste en una combinación de exposición y estudio dirigido por parte del docente. Se utiliza para la introducción de algunos conceptos y fundamentos por parte del profesor, los cuales serán posteriormente desarrollados, extrapolados, e interiorizados con las otras didácticas.
- El método de **aprendizaje basado en problemas –ABP–** es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que tanto la adquisición de conocimientos, como el desarrollo de habilidades y de actitudes resulta importante, en el cual un grupo de estudiantes debe analizar y resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. Los estudiantes, en paralelo a la adquisición de los conocimientos que constituyen la base de su formación específica, puedan aplicarlos en un entorno muy similar al que se van a encontrar en el contexto laboral. Este entorno queda definido por un Proyecto cuyo desarrollo facilita la aplicación de los conocimientos. Así, los estudiantes, divididos en equipos de trabajo, conforme avanzan en el Proyecto van aplicando aquellos conocimientos que adquieren en su formación y que son relevantes para lograr los resultados propuestos en aquél.

- El método de **estudio de casos** que consiste en proporcionar una serie de casos que representen situaciones problemáticas diversas de la vida real para que se estudien y analicen. De esta manera, se pretende entrenar a los alumnos en la generación de soluciones. El caso no proporciona soluciones sino datos concretos para reflexionar, de analizar y discutir en grupo. Los alumnos aprenden sobre la base de experiencias y situaciones de la vida real. Esto les permite construir su propio aprendizaje en un contexto que los aproxima a su entorno. El caso se propone a un grupo para que, individual y, colectivamente lo sometan al análisis y a la toma de decisiones. Al utilizar el método del caso se pretende que los alumnos estudien la situación, definan los problemas, lleguen a sus propias conclusiones sobre las acciones que habría que emprender, contrasten ideas, las defiendan y las reelaboren con nuevas aportaciones.
- El **método de Proyectos** emerge de una visión de la educación en la cual los estudiantes toman una mayor responsabilidad de su propio aprendizaje y en donde aplican, en Proyectos reales, las habilidades y los conocimientos adquiridos en el salón de clase. Esta estrategia de enseñanza constituye un modelo de instrucción auténtico en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan Proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase. Los resultados del proceso de aprendizaje de los estudiantes no son predeterminados o completamente predecibles. Esta forma de aprender requiere el manejo, por parte de los estudiantes, de muchas fuentes de información y disciplinas que son necesarias para resolver problemas o contestar preguntas que sean relevantes.
- El **seminario investigativo** consiste en estudiar, discutir e intercambiar experiencias acerca de un tema en particular, en un grupo, en el cual sus participantes, se intercomunican exponiendo y dejando memoria de las discusiones a través de la Relatorías, Correlatorías y Protocolos. El seminario investigativo busca desarrollar la capacidad de investigación autónoma por parte del estudiante, a través de la asignación de temas los cuales deben ser desarrollados y socializados en los grupos de trabajo. En la plenaria, se estimula el debate alrededor del tema presentado al tiempo que se presentan vías y formas para desarrollar aún más el tema. Estos nuevos enfoques e ideas son integrados a la ponencia inicial, generándose una dinámica de retroalimentación y expansión en los contenidos presentados al tiempo que las nuevas versiones son socializadas.
- El **método didáctico operativo** que se puede sintetizar en la siguiente secuencia de etapas de producción y aplicación del conocimiento técnico, científico y cultural: experiencias vivenciales, conceptualización, reflexión, documentación y ampliación de la documentación.
- Los **juegos de simulación y juegos de roles** son actividades en las cuales los participantes representan reproducciones simplificadas de la vida real en las cuales se elimina la mayor parte de la información irrelevante, se secuencian las fases y se permite a los estudiantes ser los verdaderos actores de la situación, enfrentándose a la necesidad de tomar decisiones y valorar sus resultados.
- El **aprendizaje basado en investigación** consiste en la aplicación de estrategias de enseñanza y aprendizaje que tienen como propósito conectar la investigación con la enseñanza, las cuales permiten la incorporación parcial o total del estudiante en una investigación basada en métodos científicos, con la supervisión del profesor.

La enseñanza basada en investigación hace referencia al diseño del Programa académico donde los estudiantes requieren hacer conexiones intelectuales y prácticas entre el contenido y habilidades declarados en el Programa, y en los enfoques de investigación y en las fronteras de las disciplinas que lo componen.

- La **sesión dinámica** de aprendizaje en la cual se asignan roles a los estudiantes para que el aprendizaje esté en poder de todos y no sólo del docente, estimulando así la participación individual y grupal.

Evaluación: La evaluación implica responder a tres preguntas: qué se evalúa, para qué y cómo. Ello atendiendo a su doble propósito de profesionalización y de la formación. En el Programa de Administración de Empresas de la Universidad de Antioquia, la evaluación se concibe como un proceso que promueve la reflexión y la investigación que aporte a la construcción de una postura reflexiva, argumentativa y propositiva en los estudiantes.

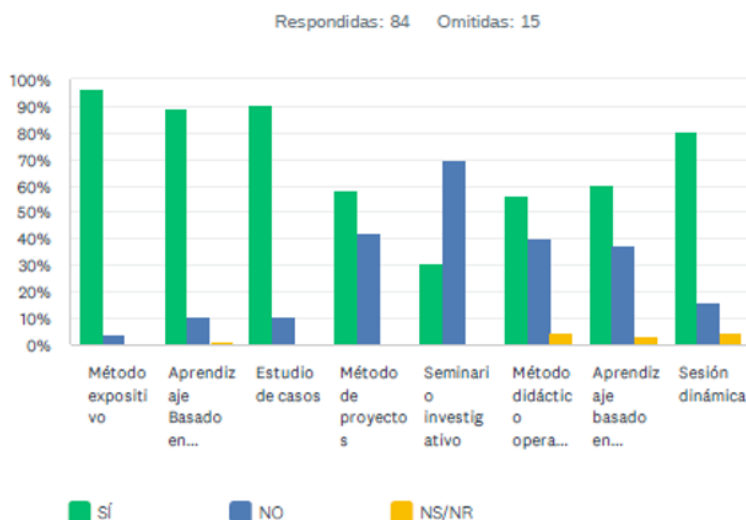
Recursos educativos: son facilitadores, medios o fines en sí mismos del aprendizaje del aprendizaje. Para el modelo pedagógico del Programa, los recursos educativos se entienden como los facilitadores del aprendizaje, por cuanto es el estudiante el propio actor de su aprehensión científica; algunos de ellos, acordes con las metodologías utilizadas, son las ayudas didácticas (videos, lecturas, etc.), guías de trabajo, simuladores, casos y problemas.

- [Anexo 82. Ejemplo de lineamiento pedagógicos remitidos a profesores](#)
- [Anexo 83. Instructivo para el diseño de microcurrículos](#)

Aspecto 72: Evidencia de apreciaciones sobre las metodologías que desarrolla o implementa el Programa académico.

Cada uno de los cursos del Programa puede combinar varias de las metodologías anteriores acorde con los objetivos de aprendizaje y tipos de competencias que se buscan desarrollar en cada caso.

Gráfica 40. ¿Cuáles de las siguientes metodologías utiliza en el desarrollo de los cursos que tiene a su cargo en el Programa de Administración de Empresas?

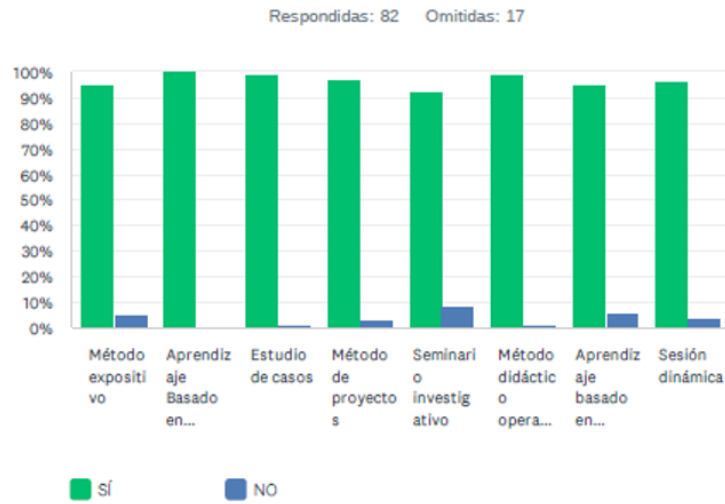


| | SÍ | NO | NS/NR | TOTAL |
|--|--------------|--------------|------------|-------|
| Método expositivo | 96.39% 80 | 3.61% 3 | 0.00% 0 | 83 |
| Aprendizaje Basado en Problemas –ABP – | 88.89% 72 | 9.88% 8 | 1.23% 1 | 81 |
| Estudio de casos | 90.24% 74 | 9.76% 8 | 0.00% 0 | 82 |
| Método de proyectos | 57.69% 45 | 42.31% 33 | 0.00% 0 | 78 |
| Seminario investigativo | 30.67% 23 | 69.33% 52 | 0.00% 0 | 75 |
| Método didáctico operativo | 56.00% 42 | 40.00% 30 | 4.00% 3 | 75 |
| Aprendizaje basado en investigación | 60.00% 48 | 37.50% 30 | 2.50% 2 | 80 |
| Sesión dinámica | 80.00% 60 | 16.00% 12 | 4.00% 3 | 75 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Los profesores del Programa utilizan las siguientes metodologías (Opción de respuesta múltiple): Método Expositivo (96,39%), Estudio de Casos (90,24%), ABP (88,89%), Sesión Dinámica (80%), Aprendizaje basado en investigación (60%), Método de Proyectos (57,69%), el Método Didáctico operativo (56%) y el Seminario Investigativo (30,67%).

Gráfica 41. Considera que las metodologías que utiliza el Programa ayudan al logro de los Resultados de Aprendizaje



| | SÍ | NO | TOTAL |
|--|---------------|------------|-------|
| Método expositivo | 95.12% 78 | 4.88% 4 | 82 |
| Aprendizaje Basado en Problemas –ABP – | 100.00% 80 | 0.00% 0 | 80 |
| Estudio de casos | 98.73% 78 | 1.27% 1 | 79 |
| Método de proyectos | 97.40% 75 | 2.60% 2 | 77 |
| Seminario investigativo | 92.00% 69 | 8.00% 6 | 75 |
| Método didáctico operativo | 98.70% 76 | 1.30% 1 | 77 |
| Aprendizaje basado en investigación | 94.81% 73 | 5.19% 4 | 77 |
| Sesión dinámica | 96.20% 76 | 3.80% 3 | 79 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Los profesores del Programa consideran que las metodologías que utiliza el Programa ayudan al logro de los Resultados de Aprendizaje (respuestas múltiples): ABP (100%), Estudio de casos (98,73%), Método didáctico operativo (98,70%), Método de Proyectos (97,40%), Sesión dinámica (96,20%), Método expositivo (95,12%), Aprendizaje basado en investigación (94,81%) y Seminario investigativo (92%).

Aspecto 73: Existencia de los escenarios de práctica para los Programas académicos que lo requieren, en condiciones de calidad, pertinencia, acompañamiento y ajuste a las normativas específicas para su desarrollo.

El Comité de Prácticas es el responsable de las actividades relacionadas con la práctica académica de los estudiantes del Programa y de garantizar los escenarios de práctica, en condiciones de calidad, pertinencia, acompañamiento y suficiencia en coherencia con el Modelo Pedagógico y las normativas que rigen en la Universidad.

El Manual de Prácticas, propuesto por este Comité y refrendado por el Consejo de Facultad establece las condiciones para la celebración de convenios o contratos con organizaciones para las prácticas académicas.

Establece este mismo reglamento las responsabilidades del asesor de práctica, quien acompaña al estudiante en la formulación del anteProyecto y en la presentación de un informe de práctica. Entre estas responsabilidades se encuentra la de validar con las Empresas el requerimiento y el Proyecto a realizar con el estudiante. De esta manera se asegura que la organización tenga las condiciones adecuadas para desarrollar un Proyecto de práctica con estudiantes de la Universidad. Al final de ésta Programa otro encuentro para la presentación del informe y la evaluación del estudiante.

El Programa de Administración de Empresas cuenta con un coordinador para Medellín y una coordinadora para regiones. Ambos habilitan nuevos sitios de práctica, gestionan convenios y asignan los estudiantes. Tanto en Medellín como en regiones, son las organizaciones las que buscan a la Universidad; al punto que es necesario dejar a algunas organizaciones en lista de espera, mientras se tienen más estudiantes en práctica.

- Anexo 84. Convenios de prácticas

Los principales sitios de práctica, al cierre de la autoevaluación (2021-2), se listan en la:

Tabla 44. Escenarios de Práctica, Semestre 2021-2

| Escenario | Número de practicantes |
|--------------------------|------------------------|
| Bancolombia | 4 |
| Gobernación de Antioquia | 4 |
| Pharmacielo | 2 |
| Flamingo | 2 |
| AKT Motos | 2 |
| Comfama | 2 |
| Universidad Eafit | 2 |
| Onelink | 2 |
| Postobón | 2 |
| Universidad de Antioquia | 2 |
| Otros escenarios | 23 |

Fuente: Departamento de Ciencias Administrativas

Aspecto 74: Evidencia de las competencias alcanzadas por los estudiantes durante las prácticas y de su aporte a las comunidades en donde las realizan.

Las comunidades de empresarios de Medellín y del Bajo Cauca demuestran como las competencias alcanzadas por los egresados durante las prácticas aportan a solucionar problemáticas del medio. Frente a este aspecto pueden plantearse dos evidencias:

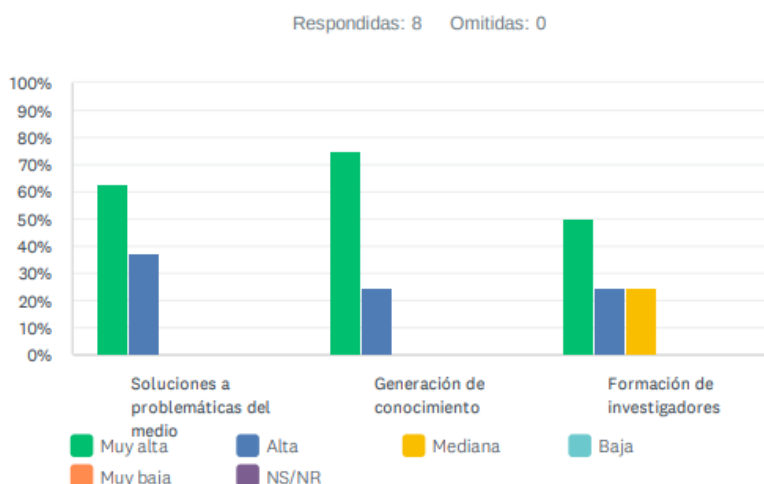
En primer lugar, al finalizar cada práctica, el representante del escenario de práctica u organización, o el tutor del estudiante en dicho escenario, evalúa al estudiante en función de sus logros en tres dimensiones: cognitiva (conocimientos, capacidad investigativa), profesional o de desempeño (expresión oral, organización del trabajo, iniciativa) y

actitudinal o del ser (responsabilidad, puntualidad, proactividad). Las evidencias de las evaluaciones aplicadas por los empresarios a los estudiantes se encuentran en:

- Anexo 85. Evaluaciones de empresarios a practicantes

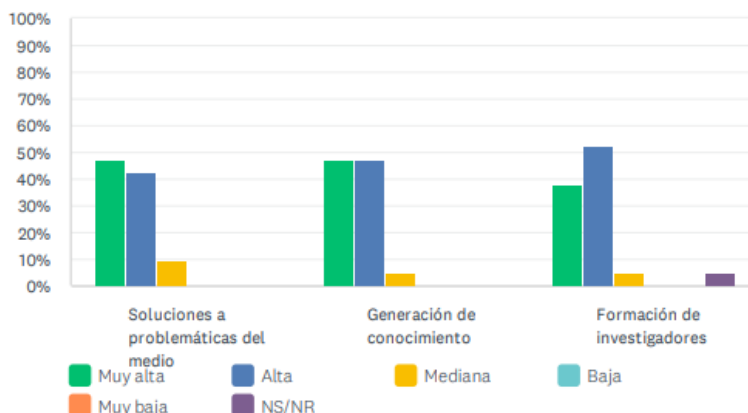
Segundo, la apreciación de los empleadores sobre la medida cómo las competencias desarrolladas por los egresados aportan a la solución de problemáticas la producción de conocimiento y la formación de investigadores, como se observa en las siguientes gráficas.

Gráfica 42. *Valore en qué medida las competencias adquiridas y las actitudes demostradas por los egresados aportan soluciones a las problemáticas del medio, a la generación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos*



| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Soluciones a problemáticas del medio | 62.50% 5 | 37.50% 3 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 8 | 4.63 |
| Generación de conocimiento | 75.00% 6 | 25.00% 2 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 8 | 4.75 |
| Formación de investigadores | 50.00% 4 | 25.00% 2 | 25.00% 2 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 8 | 4.25 |

Respondidas: 21 Omitidas: 0



| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--------------------------------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Soluciones a problemáticas del medio | 47.62% 10 | 42.86% 9 | 9.52% 2 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 21 | 4.38 |
| Generación de conocimiento | 47.62% 10 | 47.62% 10 | 4.76% 1 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 21 | 4.43 |
| Formación de investigadores | 38.10% 8 | 52.38% 11 | 4.76% 1 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 4.76% 1 | 21 | 4.35 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Nota: Panel superior: Caucaasia. Panel inferior: Medellín

Cuadro 21. Resumen característica 21 - Estrategias pedagógicas

| | |
|--|--|
| <p>Característica 21: El Programa académico deberá demostrar coherencia entre las estrategias pedagógicas utilizadas, el nivel de formación y la modalidad del Programa académico. Las estrategias pedagógicas deberán diseñarse de acuerdo con los resultados de aprendizaje previstos y atendiendo a los aportes de la investigación pedagógica y de los procesos de actualización de los profesores. En el caso de los Programas académicos del área de la salud, a través de los convenios docencia–servicio, se deberán demostrar estrategias de enseñanza-aprendizaje en escenarios de práctica idóneos y suficientes que soporten esta formación.</p> | <p>Calificación 4,60 Cumplimiento 91,94% Se cumple en muy alto grado</p> |
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Diversidad de estrategias metodológicas acordes con los propósitos de formación del Administrador de Empresas y a las tendencias nacionales e internacionales. ✓ Incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación- TIC - en las estrategias pedagógicas. ✓ Las estrategias pedagógicas están esbozadas en el PEP del Programa. ✓ El modelo pedagógico es coherente con la formación integral del Administrador de Empresas. | |

✓ Las metodologías que utiliza el Programa ayudan al logro de los Resultados de Aprendizaje.

Oportunidades de mejora:

✓ Seguir revisando la coherencia entre las estrategias pedagógicas y las formas evaluativas utilizadas por los profesores.

Característica 22. Sistema de evaluación de estudiantes

"El Programa académico deberá demostrar que utiliza un sistema de evaluación de estudiantes basado en políticas y normas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe valorar periódicamente, o de manera formativa y permanente, el logro de los resultados de aprendizaje, de las actitudes, de los conocimientos, de las capacidades y de las habilidades adquiridas, según los aspectos curriculares, y debe aplicarse de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad. Los sistemas de evaluación integran la innovación para generar transformaciones profundas en el aprendizaje y acogen dinámicas en referencia a cambios en el conocimiento".⁴⁰

Aspecto 75: Evidencia de que el sistema de evaluación de estudiantes definido por la institución e implementado por el Programa académico contribuye a reconocer y a valorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes y que su análisis periódico aporta al mejoramiento continuo del proceso de formación, a partir de innovaciones educativas.

El Reglamento Estudiantil de pregrado es amplio en describir y regular el proceso de evaluación en la Universidad de Antioquia. El Capítulo VII, en sus artículos 79 a 125 refiere a Sistemas de Evaluación y el Capítulo VIII, en sus artículos 126 a 138 alude al Rendimiento Académico. El artículo 79 define la evaluación como "un proceso continuo que busca no sólo apreciar las aptitudes, actitudes, conocimientos y destrezas del estudiante frente a un determinado Programa académico, sino también lograr un seguimiento permanente que permita establecer el cumplimiento de los objetivos educacionales propuestos".

En materia de evaluación el Reglamento Estudiantil se ha enriquecido en su contenido con la regulación de la evaluación para los Programas regionalizados según lo establece el Acuerdo Superior 212 del 3 de diciembre de 2001. La evaluación de los aprendizajes en la Universidad de Antioquia está orientada, igualmente por la Política de Procesos y Resultados de Aprendizaje (Acuerdo Académico 583 de 2021) que establece como principios que sustentan la evaluación, los mismos que orientan el quehacer institucional y que están consagrados en el Estatuto General Universitario: la igualdad, la responsabilidad, la autonomía, la universalidad, la libertad de cátedra y de aprendizaje, la normatividad, la convivencia, la excelencia académica, la interdisciplinariedad, la investigación y docencia, la autoevaluación y la planeación.

- [Anexo 86. Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje](#)

Esta Política se fundamenta en una concepción integral del ser humano y en el desarrollo de la personalidad, lo que implica procesos evaluativos que valoran las múltiples formas que tiene el sujeto de acceder a lo real, un sujeto que aprende desde sus múltiples

⁴⁰ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.59

racionalidades y que, en libertad, crea su propia imagen de la realidad para su desarrollo individual y para posibilitar una mejor sociedad.

La Política plantea una concepción de la evaluación como un proceso consciente y permanente que conduce al logro de unos resultados académicos, que incluyen los resultados de aprendizaje, e insta a las unidades académicas y a sus Programas por enunciar los procesos y /o los resultados de aprendizaje en los perfiles, en las estructuras mesocurriculares y en los microcurrículos. Esta Política deja en libertad a los profesores para seleccionar los procesos de evaluación que acompañarán las diversas estrategias didácticas: evaluación diagnóstica, sumativa y/o formativa; autoevaluación, coevaluación y/o heteroevaluación y, evaluación individual, en subgrupos o grupal.

En el PEP del Programa se enuncia que la evaluación implica responder a tres preguntas: qué se evalúa, para qué y cómo. Ello, atendiendo a su doble propósito de profesionalización y formación. En el Programa de Administración de Empresas, de la Universidad de Antioquia, la evaluación se concibe como un proceso que promueve la reflexión y la investigación que aporte a la construcción de una postura reflexiva, argumentativa y propositiva en los estudiantes.

El Reglamento Estudiantil de la Universidad, la Política de Procesos y Resultados de Aprendizaje, el Instructivo del Microcurrículos Versión 8 y el Estudio del Programa permiten reconocer cómo la evaluación de estudiantes es coherente con los resultados de aprendizaje.

Aspecto 76: Evidencia de la existencia, implementación, divulgación y aplicación del reglamento estudiantil, en cuanto a los criterios de evaluación del estudiante, en coherencia y en correspondencia con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico.

La Universidad de Antioquia cuenta con un Reglamento Estudiantil de Pregrado, promulgado mediante el Acuerdo Superior 1 de 1981.

Este reglamento se difunde desde varios mecanismos: primero, a través de su publicación en la página Web de la Universidad⁴¹. Segundo, a través de la inducción y reinducción de estudiantes nuevos⁴²; durante el curso de pre-práctica (**Anexo 39**) y en reuniones generales de estudiantes. Tercero, al iniciar cada curso, los profesores remiten a los estudiantes el microcurrículo, donde se evidencian los criterios y procedimientos de evaluación (**Anexo 83**); en este primer encuentro, también se recuerdan algunos aspectos del Reglamento como obligatoriedad de asistencia, cancelación de cursos, evaluaciones supletorias y habilitaciones.

Como evidencia de la aplicación de los mecanismos de evaluación, se pueden consultar planillas de calificaciones de los cursos o las notas de un estudiante en particular, a través del sistema MARES. En dicha aplicación Web, los profesores configuran las evaluaciones de cada curso, con los respectivos pesos en la calificación definitiva. Allí mismo, van ingresando las notas que obtienen los estudiantes, así como las faltas de asistencia. La plataforma elabora los cálculos de notas definitivas.

⁴¹ Ver reglamento: shorturl.at/iKQ25

⁴² Ver enlace: shorturl.at/nW256

Aspecto 77: Evidencia de apreciaciones sobre los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje.

Aspecto 78: Evidencia del grado de conocimiento, apropiación y aplicación del sistema de evaluación y su incidencia en los procesos y resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Las apreciaciones sobre el sistema de evaluación se refieren al conocimiento, apropiación y aplicación de este, por lo tanto, con lo expresado en el **Aspecto 78** también se dará respuesta a lo solicitado en el **Aspecto 77**.

El Reglamento Estudiantil de la Universidad, a pesar de sus años, resuelve la mayoría de las situaciones problemáticas relacionadas con la evaluación; además en la PPRA se explica cómo deben evaluarse los Resultados de Aprendizaje en coherencia con las estrategias pedagógicas y en el Estudio 1 presentado por los profesores del Programa se detallan los diferentes tipos de evaluación desarrolladas por los docentes.

Gráfica 43. *Valore si los sistemas de evaluación que aplica el Programa académico están en coherencia con la Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje*

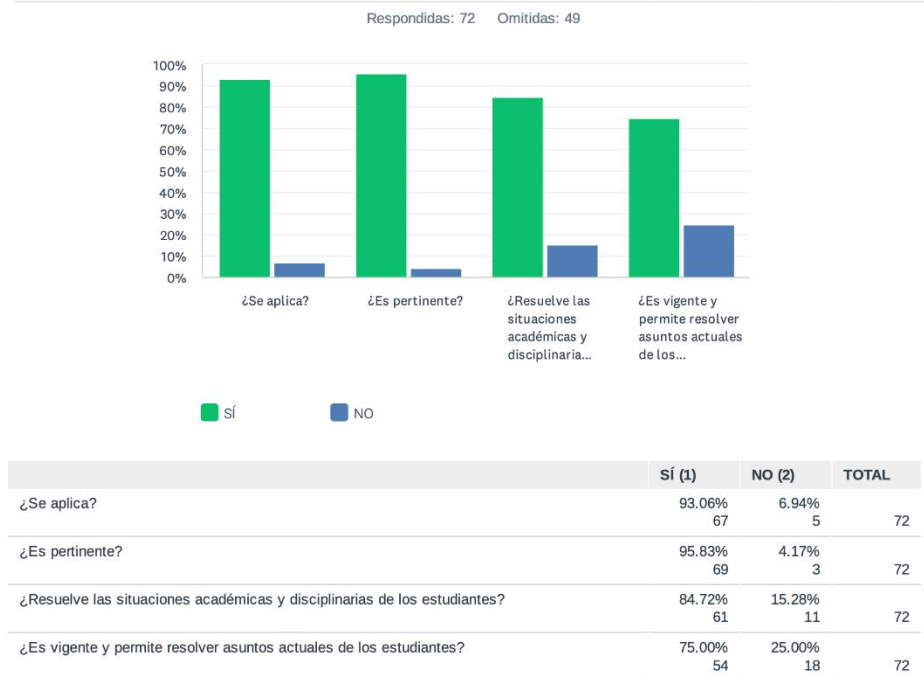
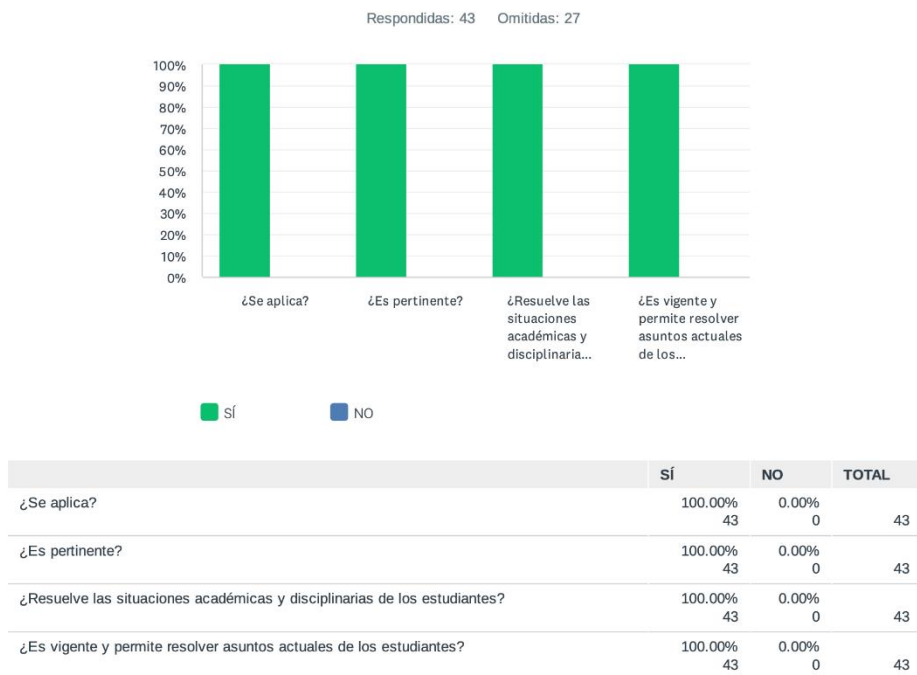


| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|-----------|
| Muy baja | 3.61% | 3 |
| Baja | 1.20% | 1 |
| Mediana | 9.64% | 8 |
| Alta | 68.67% | 57 |
| Muy alta | 16.87% | 14 |
| TOTAL | | 83 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Los profesores fueron indagados acerca de si los sistemas de evaluación que aplica el Programa académico están en coherencia con la Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje, el 85,54% valora dicha coherencia entre alta y muy alta.

Gráfica 44. Apreciaciones de los Estudiantes Sobre el Sistema de Evaluación



Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Nota: panel superior, Cauca. Panel inferior, Medellín.

Cuadro 22. Resumen característica 22 - Sistema de evaluación de estudiantes

| | |
|--|--|
| <p>Característica 22: El Programa académico deberá demostrar que utiliza un sistema de evaluación de estudiantes basado en políticas y normas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe valorar periódicamente, o de manera formativa y permanente, el logro de los resultados de aprendizaje, de las actitudes, de los conocimientos, de las capacidades y de las habilidades adquiridas, según los aspectos curriculares, y debe aplicarse de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad. Los sistemas de evaluación integran la innovación para generar transformaciones profundas en el aprendizaje y acogen dinámicas en referencia a cambios en el conocimiento”</p> | <p>Calificación 4,29 Cumplimiento 85,78%</p> |
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La existencia de políticas institucionales para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes (claras, equitativas y transparentes). ✓ Existen diversas estrategias evaluativas según la naturaleza de los objetos de estudio de los espacios de formación y son de conocimiento de la Comunidad Académica en los Proyectos de Aprendizaje. ✓ Existe coherencia entre las estrategias evaluativas y la Política de Procesos y Resultados de Aprendizaje. | <p>Se cumple en un alto grado</p> |
| <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguir revisando la coherencia entre las estrategias evaluativas y las estrategias metodológicas utilizadas por los profesores y expresadas en el Microcurrículo Versión 8. | |

Característica 23. Resultados de aprendizaje

"El Programa académico deberá demostrar la existencia de un proceso de mejoramiento continuo, en el cual se evalúa, de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del Plan de Estudios, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje".⁴³

Aspecto 79: Evidencia de la aplicación y resultados de una política institucional que establezca parámetros para la formulación, evaluación y mejora continua de los resultados de aprendizaje, en alineación con el perfil de formación, las competencias y objetivos de aprendizaje establecidos en el Programa académico, acorde con el nivel de formación y la modalidad.

En el PEP (Actualización 2022) del Programa se observa que con base en el glosario presentado en la Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje- PPRA -de la Universidad de Antioquia, los resultados de aprendizaje son una expresión de los resultados académicos que se centran en las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su Programa

⁴³ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.60

académico y deben estar alineados con el perfil de egreso (Decreto 1330 de 2019 y Acuerdo 02 de 2020).

Comparativamente, las competencias son los conjuntos articulados de conocimientos, capacidades, habilidades, disposiciones, actitudes y aptitudes que hacen posible comprender y analizar problemas o situaciones: también posibilitan el actuar coherente y eficaz, individual o colectivamente, en determinados contextos. Son susceptibles de ser evaluadas mediante resultados de aprendizaje y pueden materializarse en la capacidad demostrada para utilizar conocimientos, destrezas y habilidades personales, sociales, profesionales y metodológicas en situaciones de trabajo o estudio y en el desarrollo profesional y personal (Acuerdo 02 de 2020, Artículo 2).

Por otro lado, el microcurrículo es la parte más sintética de la estructura curricular y se refiere al entorno más inmediato que rodea a los estudiantes y profesores. Allí, a través de la didáctica, se concretan las intenciones formativas de las instituciones educativas. Para alcanzar el logro como forma de expresar la adquisición de un conocimiento también se necesita definir el perfil de egreso, entendido este como la enunciación de las capacidades, competencias y conocimientos que necesita adquirir un estudiante para obtener un título de una institución de educación superior y que lo habilitan para el mundo del trabajo y para el mundo de la vida.

El Programa reconoce la importancia de los Resultados de Aprendizaje: la evaluación por resultado de aprendizaje se encuentra en la Resolución 021795 del MEN de 2021, en el decreto 1330 de 2019 y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU.

Mientras que en el Decreto 1330 de 2019 se habla de mecanismos de evaluación de manera general, en el Acuerdo 02 de 2020 se describe la relación de los resultados de aprendizaje con un sistema de evaluación que valore periódicamente, de manera formativa y permanente a los estudiantes durante su Plan de Estudios.

La normativa vigente es clara en la necesidad de actualizar los modelos de evaluación del aseguramiento de la calidad de instituciones y Programas para que incluyan la medición de los Resultados de Aprendizaje como un componente importante de la cultura permanente de autoevaluación.

La Política Institucional de Procesos y Resultado de Aprendizaje- PPRA- sugiere que la forma cómo se denominan las aspiraciones que se esperan alcanzar y que dan cuenta de lo que el estudiante conoce y demuestra durante y al final de su proceso de formación no es muy precisa, pues se utilizan conceptos como propósitos, objetivos, competencias y capacidades, todos ellos asociados a habilidades, actitudes, aptitudes, conocimientos, hábitos, valores, entre otros, sin establecerse conceptualizaciones claras.

Esta falta de claridades le posibilita a cada Programa hacer sus propias conceptualizaciones, partiendo de una política que ofrezca lineamientos generales para orientar dichas construcciones.

Teniendo en cuenta la Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje de la UdeA, el decreto 1330 de 2019, el Acuerdo 02 de 2020 y el Proceso de Transformación Curricular del Programa de Administración de Empresas, este Programa hará la valoración de los resultados de aprendizaje a través del Instructivo del Microcurrículo versión 8, en donde se enuncian el objetivo general y los objetivos específicos alineados con las competencias genéricas y específicas definidas con el perfil del egresado del Programa.

Aspecto 80: Evidencia del proceso de mejoramiento y ajuste permanente de los aspectos curriculares y de las metodologías de enseñanza-aprendizaje como resultado de la evaluación del grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje esperados y de las necesidades del contexto.

Los Núcleos Curriculares y el Comité de Carrera serán responsables de asegurar el avance periódico de los logros de las competencias definidas en el microcurrículo. Para tal fin, el coordinador de cada Núcleo Curricular evaluará que los profesores de los Proyectos de Aprendizaje realicen, por lo menos, una evaluación diagnóstica, una de proceso y otra de salida durante el semestre.

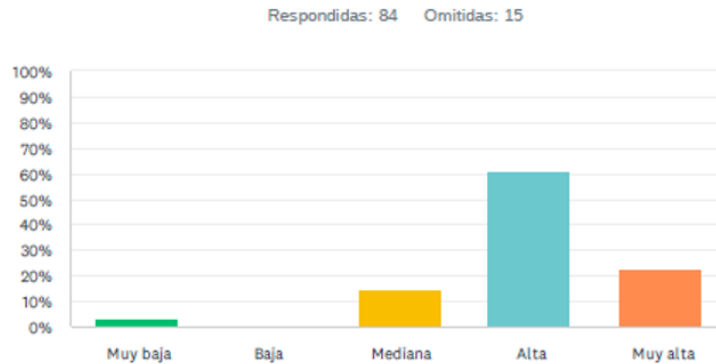
Aspecto 81: Demostración de la incidencia de los lineamientos pedagógicos institucionales y/o del Programa académico en la pertinencia, interdisciplinariedad y contextualización de los resultados de aprendizaje.

Frente a la incidencia académica de los lineamientos institucionales y curriculares que soportan los procesos formativos con acciones estratégicas armonizado con los propósitos y en coherencia con la pertinencia y la interdisciplinariedad, la Universidad tiene instalada en su cultura institucional la planeación y gestión académica, curricular y administrativa desde los procesos macro y articulados a los procesos específicos de cada unidad académica (Informe de Acreditación Institucional UdeA. P. 223).

Asimismo, el Programa, en su versión 8, es coherente con los Resultados de Aprendizaje y la pertinencia social y académica del Currículo. Esto significa que el Modelo Pedagógico también contempla la definición de los Resultados de Aprendizaje, las estrategias didácticas centradas en el estudiante y las formas evaluativas. Las evidencias de esto son en el **Anexo 83**, en el cual se orienta a los Núcleos Curriculares y profesores sobre las pautas para definir al menos un resultado de aprendizaje para cada una de las dimensiones de formación: cognitiva, actitudinal y de desempeño. Segundo, al inicio de cada semestre, se remite a los profesores el documento del **Anexo 82**, el cual contiene los lineamientos curriculares para tener en cuenta durante el semestre.

Aspecto 82: Evidencia del conocimiento de los estudiantes sobre los mecanismos de evaluación implementados en cada materia/ asignatura/ curso/ módulo, entre otros y cómo estos se articulan con los resultados de aprendizaje del Programa académico.

Gráfica 45. Valore la posibilidad de alcanzar los Resultados de Aprendizaje mediante las estrategias didácticas y la evaluación que el Programa implementa, profesores



| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|-----------|
| Muy baja | 2.38% | 2 |
| Baja | 0.00% | 0 |
| Mediana | 14.29% | 12 |
| Alta | 60.71% | 51 |
| Muy alta | 22.62% | 19 |
| TOTAL | | 84 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Los profesores fueron indagados sobre la posibilidad de alcanzar los Resultados de Aprendizaje, mediante las estrategias didácticas y la evaluación que el Programa implementa, el 83,33% valora dicha posibilidad entre alta y muy alta.

Cuadro 23. Resumen característica 23 - Resultados de aprendizaje

| | |
|---|--|
| Característica 23: El Programa académico deberá demostrar la existencia de un proceso de mejoramiento continuo, en el cual se evalúa, de manera periódica, y en diferentes momentos a lo largo del Plan de Estudios, el grado en que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y, con base en dicha evaluación, se toman acciones de ajuste a los aspectos curriculares y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje | Calificación 4,44 Cumplimiento 88,78% |
| | Se cumple en un alto grado |
| Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Existen objetivos definidos en el Programa en coherencia con las tendencias nacionales e internacionales de la profesión (Versión 8 del Currículo). ✓ Existen competencias genéricas y específicas a desarrollar en el Programa (Versión 8). ✓ Los estudiantes realizan una Práctica Profesional como requisito para su graduación donde se ponen en evidencia varios de los conocimientos, habilidades y competencias desarrolladas a lo largo de su formación. | |

| |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La participación de profesores y estudiantes en semilleros, grupos de investigación, Proyectos de Investigación o de Extensión ayudan a promover los propósitos de formación. ✓ Versión 8. Los estudiantes conocen los objetivos de cada Proyecto de aprendizaje a partir del instructivo del Microcurrículo |
| <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Programa y la Facultad deben continuar su discusión sobre la Política Institucional de Procesos y Resultados de Aprendizaje. ✓ El Comité de Currículo debe continuar su debate sobre los Resultados de Aprendizaje y su relación con la evaluación estudiantil. |

Característica 24. Competencias

"El Programa académico de alta calidad realiza una definición explícita de las competencias que pretende desarrollar en sus estudiantes y demuestra coherencia entre las competencias definidas y el nivel de formación, resultados de aprendizaje definidos y demás aspectos curriculares".⁴⁴

Aspecto 83: Evidencia del resultado de la aplicación de estrategias para la implementación de un plan de desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación del Programa académico.

Aspecto 84: Evidencia de las estrategias que implementa el Programa académico para que los resultados de aprendizaje contribuyan al desarrollo de las competencias previstas en el perfil de formación.

El siguiente texto permite dar respuesta a lo solicitado tanto para el **Aspecto 83** como para el **Aspecto 84**:

El Administrador de Empresas de la Universidad de Antioquia se caracteriza por ejercer una serie de competencias genéricas (comunes a varias profesiones) y específicas (propias de la profesión) que le permiten desempeñar el perfil profesional y ocupacional enunciado.

En la **Tabla 45** se presentan las competencias genéricas y en la **Tabla 46** se presentan las competencias específicas que fueron definidas por el Comité de Carrera a partir del trabajo de referenciación externa y construcción colectiva de los núcleos curriculares del Programa.

Tabla 45. Competencias Genéricas del Programa

| Competencias Genéricas | Definición |
|--|---|
| Sentido ético y responsabilidad social | Capacidad para contribuir al mejoramiento de las organizaciones en congruencia con las normas éticas y morales socialmente aceptadas, teniendo presente los efectos sobre las personas, el medio ambiente, las organizaciones y la sociedad en general. |
| Capacidad de análisis, | Capacidad para entender una situación o problema de forma sistemática, desglosándola en pequeñas partes, comparando sus diferentes aspectos y |

⁴⁴ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.60

| Competencias Genéricas | Definición |
|--|--|
| interpretación y síntesis | detalles, estableciendo racionalmente prioridades e identificando las relaciones causa-efecto con otras situaciones. |
| Trabajo en equipo y relaciones interpersonales | Capacidad para comprender la metodología de trabajo en equipo y contribuir con la creación de productos de trabajo colectivo a través del establecimiento de relaciones interpersonales positivas, la disposición de su conocimiento y la aceptación de la responsabilidad compartida. |
| Habilidades de comunicación | Capacidad para escuchar de forma activa a otras personas, asimilar información y transmitir ideas de manera verbal, no verbal y escrita, argumentando las ideas con claridad, persuasión y asertividad. |
| Manejo de tecnologías de la información y comunicaciones | Capacidad para la utilización e incorporación de herramientas informáticas y de comunicación pertinentes para el ejercicio de la profesión. |
| Creatividad y solución de problemas | Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas a partir de la generación y asociación de ideas novedosas e imaginativas, con fluidez, flexibilidad, originalidad, elaboración y un uso integrado del pensamiento divergente y convergente. |
| Trabajo en entornos diversos e interdisciplinarios | Capacidad para comprender y trabajar en distintas y variadas situaciones, con personas o grupos diversos, reconociendo posturas diferentes, para promover cambios individuales y organizacionales. |
| Pensamiento crítico | Capacidad de reflexión para la construcción autónoma de criterios, opiniones o posturas, en relación con un tema en particular. |
| Capacidad de adaptación | Capacidad para acoplarse eficazmente a entornos cambiantes, los cuales involucran procesos, responsabilidades o personas. |
| Dominio de segunda lengua (inglés) | Capacidad para comunicarse en inglés, entendiendo y haciéndose entender de manera verbal y escrita. |
| Aplicación del conocimiento | Capacidad para la apropiación clara del conocimiento técnico y la habilidad para identificar los puntos clave de las situaciones complejas en los que el conocimiento puede aplicarse de forma creativa y pertinente. |
| Orientación al aprendizaje | Disposición para mejorar e incrementar los conocimientos y habilidades de forma autónoma y permanente, en los ámbitos personal, profesional y como ciudadano. |
| Compromiso con la calidad | Capacidad para identificar oportunidades de mejora personales y organizacionales, con el fin de desarrollar soluciones prácticas y viables. |

Fuente: Documento Maestro del Programa

Tabla 46. Competencias Específicas del Programa

| Competencias Específicas | Definición |
|--|--|
| Liderazgo y capacidad de dirección | Capacidad para orientar la acción de un grupo humano hacia el logro de un objetivo, inspirando confianza, anticipando una visión de futuro, fijando metas y prioridades, retroalimentado y fomentando el desarrollo potencial de las demás personas. |
| Planeación, organización y control | Capacidad para integrar las fases del proceso administrativo en la gestión de la organización. |
| Comprensión de las organizaciones y su entorno | Capacidad para entender la naturaleza de la organización y su complejidad, además de su rol como institución social y su interrelación con los distintos grupos de interés. |
| Toma de decisiones | Capacidad para definir cursos de acción alternativos basados en propósitos claramente definidos e información relevante, tomando en |

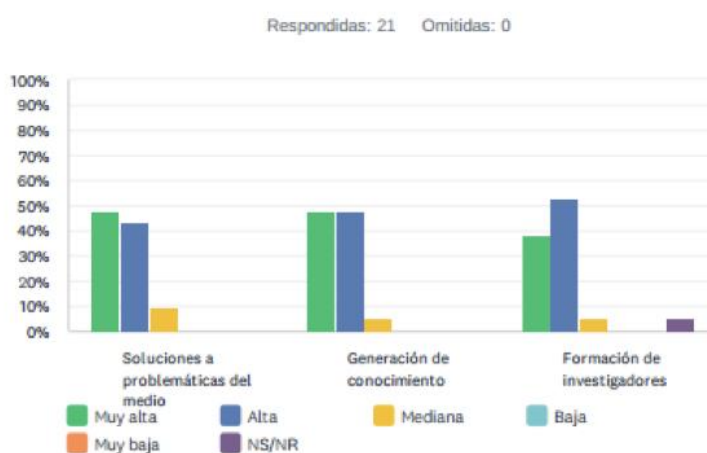
| Competencias Específicas | Definición |
|--|--|
| | cuenta la relación entre recursos, costos y beneficios; así como los posibles riesgos asociados. |
| Espíritu emprendedor | Capacidad de búsqueda constante de oportunidades en el entorno, propiciando acciones que propendan por la maximización de los recursos y la materialización de nuevos Proyectos. |
| Pensamiento estratégico | Capacidad para analizar los factores internos y externos de una organización, formular e implantar estrategias racionales y coherentes con los cambios del entorno, con sus oportunidades y amenazas y con los recursos y capacidades de la organización. |
| Gestión de marketing | Capacidad para analizar los mercados y desarrollar procesos y actividades orientadas a crear, comunicar, entregar e intercambiar propuestas que representen valor para los clientes. |
| Gestión financiera | Capacidad para orientar la administración de recursos financieros que garanticen la operación y despliegue de los objetivos estratégicos hacia la creación de valor para la organización. |
| Gestión del talento humano | Capacidad para comprender los subprocesos de la gestión humana y fomentar el desarrollo integral del ser humano y el logro de los objetivos organizacionales. |
| Gestión de la tecnología y la innovación | Habilidad para definir, incorporar y desarrollar las capacidades tecnológicas e innovadoras de la organización, como elemento clave para la competitividad. |
| Gestión de operaciones | Capacidad para estructurar, evaluar y adoptar procesos y técnicas para el diseño, implementación, operación y mejoramiento continuo de los sistemas operacionales de una organización. |
| Gestión de Proyectos | Capacidad para administrar Proyectos por medio de la planeación, organización, ejecución y control de las actividades inherentes al mismo, integrando conceptos, metodologías y herramientas diseñadas para tal fin. |
| Gestión del riesgo | Capacidad para identificar y cuantificar los diferentes factores de riesgo a los que se exponen las organizaciones e implementar estrategias que permitan su minimización. |
| Gestión de sistemas de información | Capacidad para la búsqueda, sistematización e interpretación de información específica o variada que posibilite el análisis de diversas situaciones organizacionales, así como el proceso de toma de decisiones. |
| Gestión del cambio | Capacidad para generar los espacios y dirigir los procesos que permitan la adaptación individual y grupal, a nuevas formas de concebir y hacer las cosas. |
| Orientación al logro | Disposición para comprometerse con la definición y el cumplimiento de metas retadoras pero viables, con un alto nivel de excelencia. |
| Negociación | Capacidad para fomentar el consenso, buscando hacer coincidir criterios diferentes, en una situación determinada, con el objetivo de llegar a un acuerdo. |
| Análisis cuantitativo | Capacidad para identificar, aplicar e interpretar los modelos y técnicas matemáticas y estadísticas más pertinentes para el análisis y la solución de problemas organizacionales. |
| Pensamiento global | Capacidad para comprender el entorno internacional en el que se desenvuelven las organizaciones y los procesos de negociación internacional, analizar las implicaciones de los eventos globales y valorar constructivamente las diferencias culturales entre países. |
| Conciencia ambiental | Capacidad para compatibilizar las demandas sociales y medioambientales con la gestión de la organización. |
| Comprensión del contexto público e institucional | Capacidad para entender el contexto institucional, político y legal en el que se desenvuelven las organizaciones colombianas y sus implicaciones para la gestión. |

| Competencias Específicas | Definición |
|----------------------------|--|
| Capacidad de investigación | Capacidad para elegir, adecuar y aplicar el método de investigación en función de la problemática objeto de análisis e intervención. |

Fuente: Documento maestro del Programa

Además, en el Programa Versión 8 existen los cursos de Habilidades comunicativas, Lecto-escritura, Liderazgo, 5 niveles de Inglés, Inglés de Negocios y Pensamiento Creativo. El Programa implementa estrategias para que los resultados de aprendizaje contribuyan al desarrollo de las competencias genéricas y específicas de la Versión 8, lo anterior se puede apreciar en la Malla Curricular, en el instructivo del Currículo Versión 8 y en la oferta de cursos complementarios extracurriculares.

Gráfica 46. *Valore en qué medida las competencias adquiridas y las actitudes demostradas por los egresados aportan soluciones a las problemáticas del medio, a la generación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos (empleadores Medellín)*



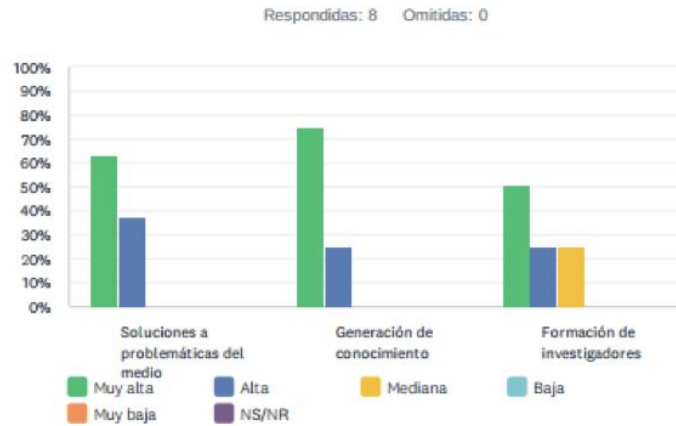
| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--------------------------------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Soluciones a problemáticas del medio | 47.62% 10 | 42.86% 9 | 9.52% 2 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 21 | 4.38 |
| Generación de conocimiento | 47.62% 10 | 47.62% 10 | 4.76% 1 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 21 | 4.43 |
| Formación de investigadores | 38.10% 8 | 52.38% 11 | 4.76% 1 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 4.76% 1 | 21 | 4.35 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Respecto a en qué medida las competencias adquiridas y a las actitudes demostradas por los egresados aportan soluciones a las problemáticas del medio, el 90,48% la valora entre alta y muy alta; frente al aporte en la generación de conocimiento, el 95,24% lo valora entre alto y muy alto y con relación al aporte en la formación de investigadores, el 90,48% lo valora entre alto y muy alto.

De modo similar, en qué medida las competencias adquiridas y las actitudes demostradas por los egresados aportan soluciones a las problemáticas del medio, el 100% la valora entre alta y muy alta; frente al aporte en la generación de conocimiento, el 100% lo valora entre alto y muy alto y con relación al aporte en la formación de investigadores, el 75% lo valora entre alto y muy alto.

Gráfica 47. *Valore en qué medida las competencias adquiridas y las actitudes demostradas por los egresados aportan soluciones a las problemáticas del medio, a la generación de conocimiento y a la formación de investigadores autónomos (Caucasia)*



| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Soluciones a problemáticas del medio | 62.50% 5 | 37.50% 3 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 8 | 4.63 |
| Generación de conocimiento | 75.00% 6 | 25.00% 2 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 8 | 4.75 |
| Formación de investigadores | 50.00% 4 | 25.00% 2 | 25.00% 2 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 8 | 4.25 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Cuadro 24. Resumen característica 24 - Competencias

| | |
|---|---------------------|
| Característica 24: El Programa académico de alta calidad realiza una definición explícita de las competencias que pretende desarrollar en sus estudiantes y demuestra coherencia entre las competencias definidas y el nivel de formación, resultados de aprendizaje definidos y demás aspectos curriculares. | Calificación 4,44 |
| | Cumplimiento 88,88% |
| Se cumple en un alto grado | |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La existencia de competencias genéricas y específicas expresadas en el PEP acordes con las tendencias nacionales e internacionales, ellas implican unas habilidades a desarrollar en el Programa. ✓ La existencia del curso de Pre-Práctica ayuda a promover desde lo teórico y desde lo práctico las habilidades y las competencias genéricas y específicas examinadas en el PEP. ✓ Los empleadores valoran positivamente el aporte de las competencias adquiridas por los egresados en la solución de problemas del medio, la generación de conocimientos y la formación de investigadores. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Comité de Carrera y de Currículo deben continuar la revisión de las competencias genéricas y específicas, en consonancia con los Resultados de Aprendizaje y el perfil profesional y ocupacional del egresado. | |

Característica 25. Evaluación y autorregulación del Programa académico

"El Programa académico deberá demostrar la existencia de una cultura de la alta calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del Programa académico, en un ambiente de mejoramiento continuo y de innovación, en el cual se evalúan de manera periódica, entre otros, el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y la pertinencia de sus contenidos con relación al contexto en el que se desarrolla".⁴⁵

Aspecto 85: Evidencia de un proceso de autorregulación y evaluación permanente del Programa académico que contribuya a su cualificación y adaptación a las tendencias y necesidades del campo de conocimiento y de los sectores de desempeño de los futuros egresados.

La Universidad reconoce que la autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los Programas universitarios, son tareas permanentes y parte del proceso de acreditación (Artículo 16 del Estatuto General, Universidad de Antioquia, 1994).

En el mismo Estatuto General, en su Artículo 27, se expresa que uno de los objetivos institucionales es "Evaluar de manera continua los múltiples elementos de la vida académica y administrativa, teniendo en cuenta el interés social, los objetivos de planeación regional y nacional, y la pertinencia científica y pedagógica de los diversos Programas." Para cumplir con este propósito la Universidad y el Programa de Administración de Empresas se apoyan en los siguientes organismos:

Comités de Currículo y Carrera: Creados por el Acuerdo Académico 0069 de 1995, son Comités asesores de orden académico del Consejo de Facultad que promueven estudios y presentan propuestas para mantener la pertinencia y actualización de los planes de estudio. El Comité de Currículo pertenece al ámbito de la Facultad, el de Carrera al Programa.

El Programa cuenta con un Comité de Carrera coordinado por el jefe del Programa y compuesto por representantes de los profesores, los coordinadores de núcleo, representante de los estudiantes y representante de los egresados.

Núcleos Curriculares: Los profesores a cargo de cada uno de los Proyectos de aprendizaje integran el núcleo curricular. La evaluación permanente del Plan de Formación se origina en los Núcleos Curriculares, son ellos quienes hacen recomendaciones al Comité de Carrera en asuntos docentes, metodológicos y temáticos. Actualmente, se cuenta con los siguientes Núcleos Curriculares: Administración y Organizaciones, Finanzas, Gestión Humana y Mercadeo.

Reuniones de Profesores. Se constituye en la instancia básica de discusión y autoevaluación de las actividades del Programa. La reunión de profesores es citada periódicamente por el Jefe del Departamento.

Encuestas de evaluación. Una vez por semestre, en cada Proyecto de aprendizaje se aplica a los estudiantes una encuesta de evaluación que comprende dos ítems: evaluación del profesor y evaluación del curso. En relación con este último los estudiantes evalúan aspectos como la contribución de la asignatura a la formación integral, la intensidad de la

⁴⁵ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.61

carga académica de la asignatura, grado de dificultad, problemas de contenidos, metodologías, grupo, entre otras.

Reuniones con estudiantes. La jefatura del Departamento participa al inicio de cada semestre en el proceso de inducción de estudiantes donde se les presenta a los estudiantes nuevos todo el panorama del Departamento y Programa de Administración de Empresas. El objetivo de los procesos de evaluación permanente del Plan de Formación es iniciar un proceso mediante el cual el Programa, a través de sus diferentes estamentos: estudiantes, egresados, profesores, directivos, con los colectivos de empleadores, sociedad civil y Estado, como actores involucrados de manera directa unos, e indirecta los otros, busca identificar los problemas, dificultades, aciertos y logros y, como resultado de ello, reforzar los aspectos positivos y proponer correctivos a los negativos, como acción orientada a la búsqueda de la excelencia.

Aspecto 86: Evidencia de la evaluación curricular permanente, en coherencia con las tendencias nacionales e internacionales, los avances en las áreas disciplinares y el perfil de formación que requieren los contextos y sectores de desempeño.

El Programa hace evaluación curricular periódicamente en coherencia con el avance de la disciplina, con el perfil profesional y ocupacional que requiere el contexto nacional e internacional. Esta evaluación se aplica de las siguientes maneras:

- A nivel de Proyectos de aprendizaje, cada semestre los coordinadores de Núcleo se reúnen con los profesores para identificar si se han producido actualizaciones en los contenidos, metodologías o bibliografía de los cursos. En caso de reportarse novedades, estas son revisadas y avaladas por el Núcleo Curricular. Una vez efectuados los ajustes estos se remiten al Consejo de Facultad, dependencia que aprueba todos los microcurrículos. Posteriormente, estos documentos se remiten a los estudiantes, al inicio de cada semestre.
- A nivel de Núcleos Curriculares se revisa la pertinencia de las electivas profesionales propuestas; si hay interés de parte de los estudiantes o no, o si deben proponerse nuevos temas.
- En el ámbito del Comité de Carrera, se revisan resultados en términos de cancelaciones de cursos, perdedores de materias, situaciones estudiantiles, con el ánimo de tomar decisiones y definir políticas en torno a prerrequisitos, Programación de electivas o ajustes al Plan de Formación. Si la revisión implica cambios de mayor envergadura, debe promoverse una transformación curricular. Como se explicará más adelante, a lo largo de su historia, el Programa de Administración de Empresas ha presentado varias transformaciones curriculares para adaptarse a las tendencias de la disciplina y a los diferentes contextos y sectores de desempeño.
- Finalmente, se hacen revisiones de procesos curriculares, tanto en Comité de Carrera, como en Comité de Currículo, Comité de Autoevaluación y Consejo de Facultad, en relación con temas de prácticas académicas, internacionalización, formación en inglés y bienestar estudiantil.

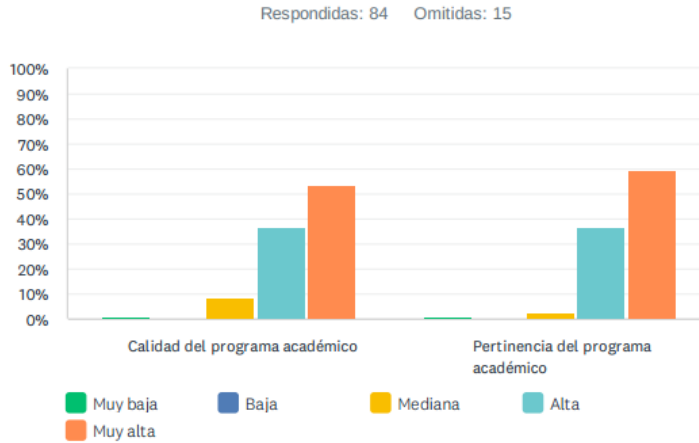
Aspecto 87: Apreciación de los miembros de la comunidad del Programa académico (profesores y estudiantes) sobre la calidad y pertinencia.

La apreciación de la comunidad del Programa académico (profesores y estudiantes) sobre la calidad y pertinencia es la siguiente:

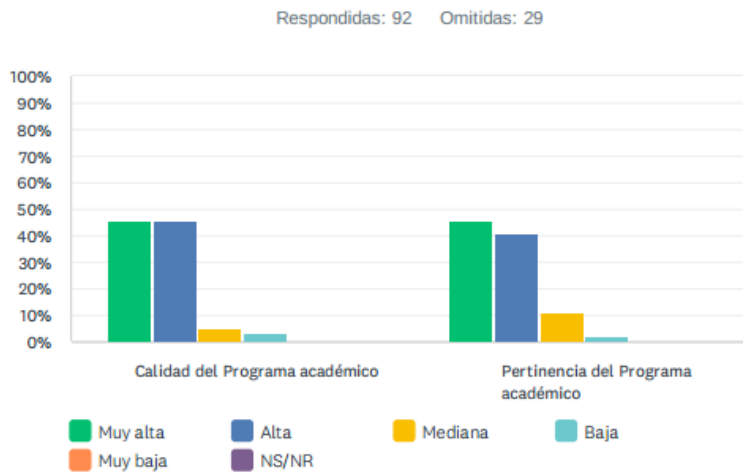
El 90,47% de los profesores encuestados valoran la calidad del Programa entre alta y muy alta; el 8,33% la valora como mediana.

Por otro lado, el 96,42% valora la pertinencia del Programa académico entre alta y muy alta; el 2,38% la valora como mediana.

Gráfica 48. Valoración de la Calidad y Pertinencia del Programa

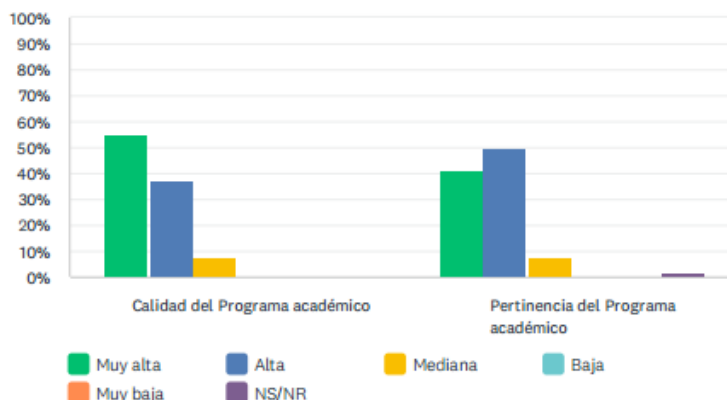


| | MUY BAJA | BAJA | MEDIANA | ALTA | MUY ALTA | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|------------------------------------|------------|------------|------------|--------------|--------------|-------|--------------------|
| Calidad del programa académico | 1.19% 1 | 0.00% 0 | 8.33% 7 | 36.90% 31 | 53.57% 45 | 84 | 4.42 |
| Pertinencia del programa académico | 1.19% 1 | 0.00% 0 | 2.38% 2 | 36.90% 31 | 59.52% 50 | 84 | 4.54 |



| | MUY ALTA (1) | ALTA (2) | MEDIANA (3) | BAJA (4) | MUY BAJA (5) | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|------------------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------|-------|--------------------|
| Calidad del Programa académico | 45.65% 42 | 45.65% 42 | 5.43% 5 | 3.26% 3 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 92 | 4.34 |
| Pertinencia del Programa académico | 45.65% 42 | 41.30% 38 | 10.87% 10 | 2.17% 2 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 92 | 4.30 |

Respondidas: 67 Omitidas: 3



| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|------------------------------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Calidad del Programa académico | 55.22% 37 | 37.31% 25 | 7.46% 5 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 67 | 4.48 |
| Pertinencia del Programa académico | 40.91% 27 | 50.00% 33 | 7.58% 5 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 1.52% 1 | 66 | 4.34 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Nota: Panel superior: Profesores. Panel medio: Estudiantes Medellín Panel inferior: Estudiantes Caucaasia

El 91,3% de los estudiantes de Medellín valoran la calidad del Programa entre alta y muy alta y el 5,43% la valora como mediana. En el mismo sentido, el 86,95% valora la pertinencia del Programa académico entre alta y muy alta; el 10,87% la califica como mediana.

El 92,53% de los estudiantes Caucaasia valoran la calidad del Programa entre alta y muy alta y el 7,46% la valora como mediana.

De igual forma, el 90,91% valora la pertinencia del Programa académico entre alta y muy alta; el 7,58% la califica como mediana.

Aspecto 88: Evidencia del cumplimiento de planes de mejoramiento producto del proceso de autoevaluación del Programa académico.

Como se presentó en la sección 2.3 **Implementación del Plan de Mejoramiento y de las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación**, producto de la última autoevaluación del Programa, a pesar de que no se recibieron recomendaciones por parte de los pares evaluadores, por iniciativa propia se formularon cuatro planes de mejoramiento y de mantenimiento. A continuación, se describe la ejecución de cada uno de ellos.

a. Transformación Curricular

Se propuso la meta de construir colectivamente un modelo pedagógico y curricular para el Programa de Administración de Empresas que permitiera la formación de Administradores idóneos para afrontar la construcción y la gestión de la Organización en el marco de las expectativas de la sociedad contemporánea. Las acciones, y su grado de cumplimiento, se describen a continuación:

- Diagnóstico del estado actual del currículo a la luz de los referentes de la profesión y la disciplina. Ejecución: 100%. En el apartado 2 del Documento Maestro del Programa de Administración de Empresas relativo a la Justificación del Programa, se detallan aspectos como la pertinencia social y científica del mismo, sus antecedentes históricos y principales cambios en las estructuras curriculares y administrativas y la referenciación con Programas afines a nivel nacional e internacional.
- Definición del perfil del egresado especificando el perfil profesional y ocupacional. Ejecución: 100%. Adicionalmente, en relación con las debilidades, oportunidades y fortalezas identificadas, se llevaron a cabo otras actividades para la apropiación del PEP y para mejorar la coherencia entre el PEP y las actividades académicas desarrolladas como: Plan de Formación docente, Plan de comunicaciones del proceso de transformación curricular y el proceso de resignificación microcurricular.
- Definición de competencias: genéricas y específicas. Ejecución: 100%. Se considera necesario hacer un ejercicio transversal para saber por núcleo y Programa finalmente a cuáles competencias se le está apostando a través de un análisis documental de los microcurrículos.
- Definición de las estrategias de articulación con la sociedad: Escuela de líderes, Centro de prácticas. Ejecución: 100%. En la versión 8 la flexibilidad está expresada en las electivas institucionales (2) y cursos profesionales (5) que posibilitan una libre configuración de este paquete de siete electivas que los estudiantes cursan en los semestres 8, 9 y 10. Asimismo, se da a través de la Experiencia Social que viven los estudiantes en el VI semestre y que se define como un espacio que contribuye a la formación integral del estudiante en su paso por la Universidad, donde además de formarse técnicamente en una profesión, tiene la oportunidad de formarse como ciudadano. Esta experiencia está orientada a la inserción del estudiante en organizaciones sociales en las que pueda adquirir y aplicar nuevos conocimientos, participando activamente en la construcción de una sociedad más equitativa, sostenible y solidaria.
- Actividades de socialización del borrador de la malla curricular con profesores y estudiantes. Ejecución: 100%.
- Ajustes a la malla curricular luego de ser socializada y actualizada con profesores y estudiantes. Ejecución: 100%.
- Modelo pedagógico del Programa. Ejecución: 80%. Es necesario completar un estudio transversal a las formas de evaluación contenidas en los microcurrículos para saber cuáles están siendo privilegiadas, por ejemplo, diagnósticas, formativas o sumativas.
- Proyecto Educativo del Programa. Ejecución: 80%. Se actualizó el PEP.
- Actividades de socialización con las audiencias. Ejecución: 80%.

b. Internacionalización

Se estableció la meta de optimizar el Proyecto de movilidad estudiantil de doble vía y la cooperación de expertos con base en los diferentes convenios que tienen la Universidad y la Facultad; a continuación, se presentan algunos resultados y comentarios sobre el estado de avance del PMM:

- Programación de reuniones basados en el calendario de movilidad, tanto nacional como internacional estudiantil de la Universidad: Se realiza una charla semestral

(dos reuniones por año) dirigida a estudiantes de la Facultad, sobre la convocatoria de movilidad. Se envía correo electrónico a los estudiantes con la información de la convocatoria y se prestan asesorías presenciales y virtuales.

- Revisión de los convenios internacionales de la Universidad y de la Facultad: Los convenios se revisan y se actualizan periódicamente.
- Programación de conferencias internacionales sobre movilidad estudiantil: No se programan conferencias internacionales periódicas sobre movilidad estudiantil, sino que en las reuniones informativas para movilidad internacional se tratan estos temas.
- Análisis de los Convenios Marco y específicos: Se creó el Comité de Internacionalización de la Facultad de Ciencias Económicas, el cual está analizando todos los convenios de la Facultad.
- Análisis de los Convenios Marco y específicos que privilegien la doble titulación: En la actualidad la Facultad cuenta con el convenio de doble titulación, con la Universidad Le Mans en Francia de pregrado a maestría y de maestría a maestría.
- Análisis de la información sobre becas y ayudas para la movilidad estudiantil, en la Unidad académica y en la Universidad: Desde la FCE se otorga apoyo económico a los estudiantes de realizar un intercambio académico internacional o en otras ciudades de Colombia. Por parte de la Fundación Universidad de Antioquia los estudiantes han sido beneficiados con tiquetes aéreos, y apoyo económico para gastos generales. Desde la Dirección de Relaciones Internacionales brindan apoyo económico y hay un fondo llamado “Preparo mis alas” el cual otorga tiquetes aéreos por mérito académico.
- Programación de reuniones testimoniales con estudiantes que han estado en movilidad: Identificación de los estudiantes 2016-1 que van de movilidad: En las charlas de movilidad con los estudiantes se han tenido testimonios de participantes en intercambios académicos. Adicionalmente, en la Revista Conexiones⁴⁶, también se han divulgado experiencias de estudiantes que han participado en intercambios.

Mayor detalle sobre este tema en:

- [Anexo 87. Informes de ejecución de Planes de Mejoramiento y Mantenimiento](#)

⁴⁶ Ver publicaciones: <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/unidades-academicas/ciencias-economicas/movilidad/revista-conexiones>

Cuadro 25. Resumen característica 25 - Evaluación y autorregulación del Programa académico

| | |
|---|--|
| Característica 25: El Programa académico deberá demostrar la existencia de una cultura de la alta calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación permanente de los objetivos, procesos y logros del Programa académico, en un ambiente de mejoramiento continuo y de innovación en el cual se evalúan de manera periódica, entre otros, el grado en el que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje y la pertinencia de sus contenidos con relación al contexto en el que se desarrolla”. | Calificación 4,23 Cumplimiento 84,62% |
| | Se cumple en un alto grado |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El respaldo de la Universidad desde la política institucional para apoyar los procesos de autoevaluación y acreditación de alta calidad. ✓ El aval de la Facultad de Ciencias Económicas para apoyar proceso de autoevaluación y acreditación de alta calidad. ✓ Revisión constante del PEP a la luz de las directrices del MEN y de las transformaciones curriculares del Programa. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Comité de Currículo debe continuar la revisión permanente del PEP. | |

Característica 26. Vinculación e interacción social.

"El Programa académico deberá demostrar el impacto de las estrategias o mecanismos y/o actividades de interacción social que, desde los aspectos curriculares, establecen su vinculación con la sociedad".⁴⁷

Aspecto 89: Evidencias del aporte del Programa académico a diferentes sectores sociales y de la actualización, ajustes y mejoras de los aspectos curriculares que resultan de las experiencias de vinculación con la sociedad.

Los aportes del Programa de Administración de Empresas a diferentes sectores sociales y sus mejoras de los aspectos curriculares se pueden apreciar en la Versión 8 del Currículo y en el Proyecto de Aprendizaje cursado en el semestre 6 y llamado Experiencia Social.

El Proyecto de Aprendizaje “Experiencia Social” (2021), en lo relacionado con los objetivos, indicadores y experiencias, se define así:

Espacio que contribuye a la formación integral del estudiante en su paso por la Universidad, donde además de formarse técnicamente en una profesión, tiene la oportunidad de formarse como ciudadano. Esta experiencia está orientada a la inserción del estudiante en organizaciones sociales en las que pueda adquirir y aplicar nuevos conocimientos, participando activamente en la construcción de una sociedad más equitativa, sostenible y solidaria.

⁴⁷ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.61

A partir de esta definición, las primeras experiencias de este Proyecto de aprendizaje permiten evidenciar una contribución del Programa a organizaciones del sector solidario. La intervención consiste en la elaboración de un diagnóstico rápido participativo y la generación de una solución alcanzable en el marco de un semestre académico. Entre las instituciones que se han beneficiado hasta el momento se encuentran:

Tabla 47. Organizaciones Beneficiarias de la Experiencia social

| Organización | Intervención |
|--|--|
| Corporación Casa mía | Emprendimiento / proceso de voluntariado |
| Transformassion | Emprendimiento / fundraising |
| Fundación Ángel de Dios | Finanzas / proceso de compras |
| División de innovación – UdeA | Mercadeo / portafolio |
| Unidad de innovación Facultad de Ciencias Económicas | Sensibilización en emprendimiento social |
| Corporación Robledo venga parchemos | mercadeo / talento humano. |
| Corporación Jarum | Emprendimiento / modelo de negocio |
| El taller de Pipe | Mercadeo / alianzas |
| El clóset de Wendy | Finanzas |

Fuente: coordinación Experiencia social

Para más detalles sobre la Experiencia social, ver **Anexo 18**. Estudio 3 - Análisis de la implementación de la Experiencia Social.

Con la implementación de este Proyecto de aprendizaje fue necesario hacer ajustes curriculares. Específicamente se evidencia que este no es un curso donde se desarrollan contenidos de manera secuencial, sino que se ejecutan Proyectos. Por lo tanto, el esfuerzo de la coordinación es en transmitir metodologías para hacer diagnósticos rápidos participativos, elaborar el plan de intervención y redactar el informe. En lugar de tener encuentros para desarrollo de contenidos, se hace seguimiento a los Proyectos. Lo anterior llevó a la necesidad de contar con un rol adicional, que es el de asesor temático de cada Proyecto, adicional a la coordinación del Proyecto de aprendizaje.

Adicionalmente, otra forma de articulación del Programa con la sociedad es a través de las prácticas académicas. Durante el período de autoevaluación se tuvo el siguiente número de estudiantes en práctica por semestre:

Tabla 48. Número de Practicantes por Semestre

| Semestre | 20162 | 20171 | 20172 | 20181 | 20182 | 20191 | 20192 | 20201 | 20211 | 20212 | 20221 |
|-------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| Estudiantes en práctica | 53 | 57 | 57 | 40 | 64 | 22 | 42 | 28 | 29 | 47 | 35 |

Fuente: Diseño propio, datos Coordinación de prácticas

Las organizaciones donde realizaron la práctica se pueden apreciarse en:

- **Anexo 88. Sitios de práctica**

Aspecto 90: Evidencia de las estrategias de articulación con los sectores sociales, de la participación de estudiantes y profesores en la proyección social del Programa y de cómo estas estrategias y acciones contribuyen al fortalecimiento del Programa académico.

La Universidad de Antioquia reconoce la proyección social de la Institución como uno de sus principios generales: *“La extensión expresa la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad, opera en el doble sentido de proyección de la Institución en la sociedad y de ésta en aquella”* (Artículo 15, Estatuto General, Universidad de Antioquia, 1994).

La Extensión es la vía por la cual la Universidad hace partícipe a la sociedad de los conocimientos que se generan con las actividades docentes e investigativas, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, a la potenciación de las capacidades individuales, colectivas e institucionales y a la solución de problemas del entorno. A su vez, es la vía que permite a la Universidad desarrollar un aprendizaje institucional a partir de una lectura del medio y responder a este con base en sus capacidades.

En el Programa, las actividades de Extensión se desarrollan desde el Centro de Investigaciones y Consultorías -CIC- en lo referente a asesoría y consultoría y en la Unidad de Posgrados en lo referente a las actividades de formación permanente.

El CIC, desde los Grupos de Investigación, ofrece servicios de asesoría y consultoría a las Empresas públicas y privadas, en campos como el organizacional, gestión humana, mercadeo y finanzas.

En cuanto a la formación continua se ofrecen Programas orientados a actualizar y potenciar las capacidades gerenciales y técnicas de los profesionales, a través de Programas especializados, cursos, seminarios y diplomados.

Además, el Departamento de Ciencias Administrativas, como parte de sus actividades de Extensión, cuenta con la práctica académica que se aplica mediante distintas modalidades, entre ellas una Práctica Social.

Del mismo modo, en el Programa el estudiante cursa el Proyecto de Aprendizaje llamado Experiencia Social en el semestre 6 y también puede, en una Práctica Profesional variada, optar por el emprendimiento social.

En el Programa se desarrollan salidas pedagógicas que permiten la articulación de este con los sectores sociales; dichas salidas se presentan en los siguientes Proyectos de Aprendizaje: Desarrollo Humano, Gestión Ambiental, Negocios Internacionales y Gestión de Operaciones.

Aspecto 91: Presentación de análisis periódicos y sistemáticos del grado de satisfacción de los grupos de interés previamente definidos por el Programa con las actividades de proyección social asumidas sus estudiantes y profesores.

Gráfica 49. Valore el Impacto del Programa en el Medio



| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|----------|
| Muy Alto | 50.00% | 4 |
| Alto | 37.50% | 3 |
| Mediano | 0.00% | 0 |
| Bajo | 12.50% | 1 |
| Muy bajo | 0.00% | 0 |
| TOTAL | | 8 |



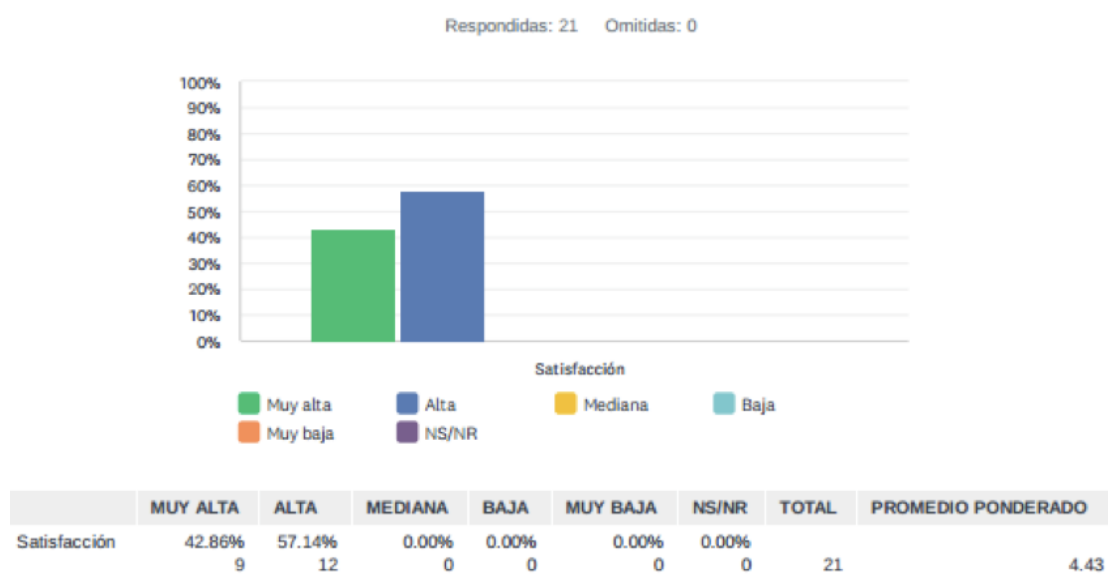
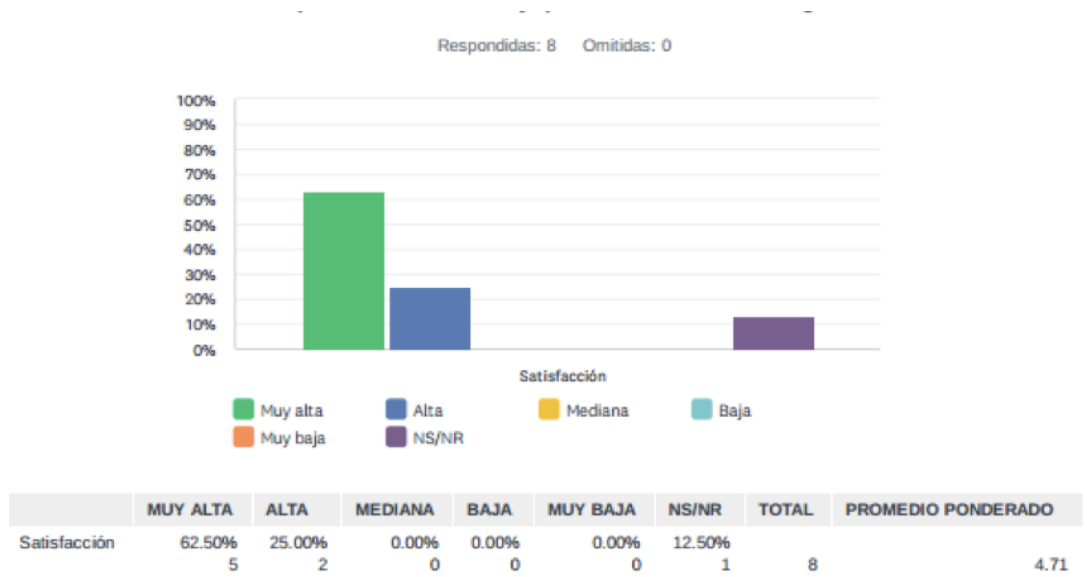
| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|-----------|
| Muy Alto | 47.62% | 10 |
| Alto | 52.38% | 11 |
| Mediano | 0.00% | 0 |
| Bajo | 0.00% | 0 |
| Muy bajo | 0.00% | 0 |
| TOTAL | | 21 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Nota: Panel superior: Empleadores Caucaasia. Panel inferior: Empleadores Medellín

El 100% de los empleadores de Medellín valora entre alto y muy alto el impacto del Programa en el medio. El 87% de los empleadores de Caucaasia valora entre alto y muy alto el impacto del Programa, en el medio.

Gráfica 50. Valore la satisfacción con las actividades de proyección social llevadas a cabo por estudiantes y profesores del Programa



Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Nota: Panel superior: Cauca. Panel inferior: Medellín

Con respecto a la satisfacción con las actividades de proyección social llevadas a cabo por estudiantes y profesores del Programa, el 100% de los empleadores de Medellín la valora entre alta y muy alta. Referente a la satisfacción con las actividades de proyección social llevadas a cabo por estudiantes y profesores del Programa, el 87,5% de los empleadores de Cauca la valora entre alta y muy alta.

Cuadro 26. Resumen característica 26 - Vinculación e interacción social

| | |
|--|--|
| Característica 26: El Programa académico deberá demostrar el impacto de las estrategias o mecanismos y/o actividades de interacción social que, desde los aspectos curriculares, establecen su vinculación con la sociedad” | Calificación 4,43 Cumplimiento 88,58% |
| | Se cumple en un alto grado |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La existencia de una política de Extensión como principio de la Institución, de la Facultad y del Programa. ✓ Los empleadores reconocen positivamente el impacto del Programa en el medio, tanto en Medellín, como en el Bajo Cauca. ✓ Los grupos de investigación han desarrollado diferentes Proyectos de Extensión. ✓ Las comunidades de empleadores del Bajo Cauca y de Medellín valoran positivamente la satisfacción con las actividades de proyección social desarrolladas por estudiantes y profesores. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer un plan de comunicaciones que mejore las relaciones del Programa con la comunidad de empleadores y de egresados. | |

3.6 Factor 6. Permanencia y graduación

Tabla 49. Calificación del Factor 6

| 6. Permanencia y graduación | | | | | |
|---|---------------|------------------------|-------|-------------|-------|
| Características | % ponderación | Escala de calificación | | | F-O-D |
| | | % | 1 a 5 | Cualitativa | |
| 27. Políticas, estrategia y estructura para la permanencia y la graduación. | 26,30% | 85,02 | 4,25 | Alto Grado | F |
| 28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas. | 24,50% | 89,60 | 4,48 | Alto Grado | F |
| 29. Ajustes a los aspectos curriculares. | 30,00% | 82,40 | 4,12 | Alto Grado | F |
| 30. Mecanismos de selección. | 19,20% | 87,26 | 4,36 | Alto Grado | F |
| Totales Factor 6 | 100,00 | | | | |

Fuente: Diseño propio.

Característica 27. Políticas, estrategia y estructura para la permanencia y la graduación

"El Programa académico deberá demostrar el impacto de sus políticas, estrategias, estructura, la existencia y los resultados de los Programas de apoyo para la permanencia y graduación de los estudiantes, incluyendo, entre otros, procesos de inducción, orientación vocacional y adaptación a la vida universitaria, orientación para el trabajo de grado y práctica laboral".⁴⁸

Aspecto 92: Existencia de una política institucional para la permanencia y para la graduación en los tiempos y las condiciones previstas curricularmente que contemple estrategias, mecanismos y procesos de acompañamiento para la identificación oportuna y la superación de las dificultades de aprendizaje de los estudiantes.

La Universidad de Antioquia tiene como propósito avanzar hacia una cultura de la permanencia y de la graduación estudiantil en el marco de la calidad y de la excelencia académica, la educación inclusiva, la diversidad y la interculturalidad, y todos los demás factores que contribuyen a formar profesionales íntegros, útiles y responsables, productores de nuevos conocimientos y capaces de transformar positivamente la sociedad.⁴⁹

El Proyecto "*Permanencia Estudiantil*" desarrolla estrategias y actividades para fomentar el acceso, la permanencia y la graduación estudiantil tales como como: investigación aplicada sobre permanencia, aulas virtuales de aprendizaje, acompañamiento a estudiantes de grupos étnicos y de primer ingreso, *Soy Capaz, Centro de Lecturas, Escrituras y Oralidades*, permanencia en regiones, formación para la permanencia: *Diploma Lenguaje y Permanencia, Cátedra UDEA Diversa, lengua colombiana de señas*, entre otras, prácticas académicas, tutorías y mentorías, gestión y transformación curricular y calidad y Permanencia.

La Universidad de Antioquia, a partir de su compromiso y responsabilidad con la sociedad y la comunidad, trabaja de manera integral la permanencia universitaria y fortalece el ciclo de vida académica de los estudiantes (acceso, permanencia y graduación) y el ciclo de vida profesional de los docentes (acceso, permanencia y retiro). Aborda el concepto de permanencia como parte fundamental de la cultura institucional, entendida como un habitar que va más allá del compartir un espacio común, para proponerse como una reflexión y una práctica formativa, ética, estética y cultural que permite interiorizar críticamente los símbolos, las representaciones, los conocimientos y las experiencias con y desde las cuales se puede pensar y se construye un Proyecto de Universidad y un ideal de sociedad con ciudadanos capaces de asumir el compromiso del cuidado de todos, en medio de la diferencia y de la diversidad que implica vivir en comunidad; con profesionales capaces de asumir el cuidado de la vida, la esperanza y la paz.

Según la Vicerrectoría de Docencia, la permanencia universitaria vela por la calidad de la educación y se enmarca en dos grandes Proyectos del *El Plan de Acción Institucional — PAI— 2021-2024: Acceso y Permanencia universitaria Ser UdeA* e implementación de Pedagogías del Buen Vivir, ambos con enfoques diferenciales, equitativos, incluyentes, participativos y territoriales, tal como se expresa en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-

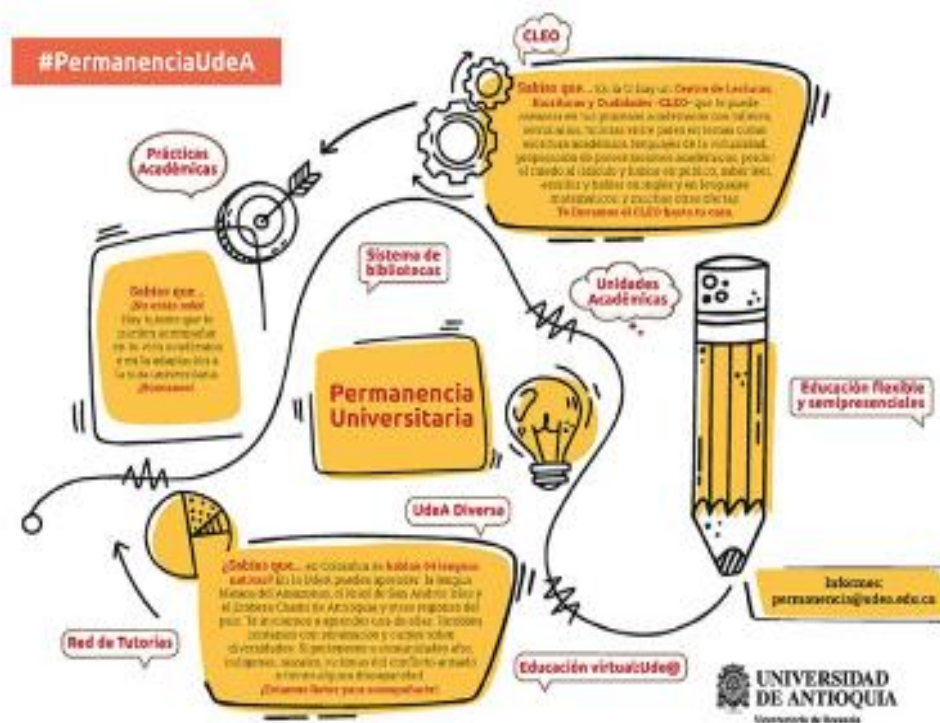
⁴⁸ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.62

⁴⁹

<https://permanenciaboa.udea.edu.co/api/c/general/resources/M0IwRTVBNUiNTc3NS00MDJELTg3ODktNDEzNThtBRkY4OUFFQGGjvYS51ZG VhLmVkdS5jbw==/>

2027. En los últimos cinco años la permanencia universitaria se ha desarrollado con recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional para fortalecer los Planes de Fomento a la Calidad en beneficio de la comunidad universitaria.

Figura 9. Ideograma Institucional del Programa de Permanencia Universidad de Antioquia



Fuente: Permanencia y Bienestar estudiantil UdeA.

Política institucional para la permanencia y para la graduación: Las políticas institucionales son múltiples, variadas y muy efectivas para la permanencia y graduación de los estudiantes; a continuación, se detallan, algunas de ellas:

Proyecto Acceso y permanencia universitaria: Ser UdeA, El Proyecto Acceso y Permanencia Universitaria: Ser UdeA, propone un conjunto de estrategias diseñadas para atender los ciclos de vida de docentes y estudiantes de manera articulada. Se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027: Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios, específicamente en el tema estratégico Ciclos de vida de la comunidad universitaria. Encuentro de Proyectos de vida y diálogo de saberes.

Dicho Proyecto está integrado por dos componentes: Ser UdeA: Docentes y Ser UdeA: Estudiantes (aprobado por la Resolución Rectoral 45501 del 19 de marzo de 2019). Dentro de la estrategia se encuentra el “Acompañamiento para la permanencia”, actividad orientada a articular diversas acciones de acompañamiento para la permanencia estudiantil.

Figura 10. Estrategias Incluidas en el Proyecto Acceso y Permanencia Universitaria: Ser UdeA.



Fuente: Acceso y Permanencia Universitaria: Ser UdeA.

Plan de Acompañamiento para el Retorno Estudiantil: PARES

Como consecuencia de la pandemia del Covid-19, muchos estudiantes vieron truncados sus procesos formativos y ahora, después del retorno a las aulas, requieren acompañamiento para restablecer, sostener y culminar favorablemente sus procesos formativos. A pesar de que ya "regresamos a las aulas", sabemos que las condiciones han cambiado y nosotros también. Por esto nace el *Plan de Acompañamiento para el Retorno Estudiantil -PARES-* un plan que nos convoca a retornar como una Universidad, otra, más sensible, comprometida y atenta con el acompañamiento estudiantil.

El PARES es una propuesta piloto y un marco de actuación institucional orientado a potenciar el acompañamiento a estudiantes en cada Unidad Académica, mediante la articulación de iniciativas existentes en la Universidad y la creación de otras iniciativas derivadas a partir de ellas, para brindar rutas de atención y acompañamiento acordes a los tiempos tan complejos y cambiantes que estamos viviendo.

En la siguiente figura se puede ver el detalle de la propuesta:

Figura 11. Definición de la Estrategia PARES



Fuente: PARES

Demostración del impacto que las políticas, lineamientos y estrategias institucionales tienen sobre los índices de permanencia y de graduación de los estudiantes, se pueden ver con el análisis de las cifras de deserción que presenta la Universidad.

La Universidad y el Programa de Administración de Empresas entienden los conceptos relacionados con la deserción, como son usados por el Sistema de Prevención de la Deserción en Educación Superior –SPADIES-, tales como los que aluden a la deserción respecto al tiempo y las que los que lo abordan respecto al espacio.

La deserción se puede entender como:

Precoz: “individuo que, habiendo sido admitido por la Institución, no se matricula”

Temprana: “individuo que abandona sus estudios en los primeros semestres del Programa”

Tardía: “individuo que abandona los estudios en los últimos semestres”.

En cuanto al espacio, la deserción puede ser:

- ✓ Institucional “individuo que abandona la institución”.
- ✓ Interna o de Programa académico: “individuo que decide cambiarse a otro Programa que ofrece la misma institución”.

Según el MIDE -Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación Superior-(2018), el 45,6% de los estudiantes que inicia un Programa académico en Colombia no llegan al décimo semestre.

Dimensión de Bienestar: permanencia y graduación. El 86% de los graduados obtiene su título entre los semestres 10 y 14. Sólo el 33% obtiene la graduación antes de los siete años. Y, los principales factores asociados a este fenómeno, en el caso colombiano, están relacionados con las bajas competencias académicas de entrada, las dificultades económicas de los estudiantes, los aspectos relacionados con la orientación socio-ocupacional y la adaptación al ambiente universitario.

Tabla 50. Deserción Precoz, Temprana y Total del Programa en Medellín y Cauca

| | | Cohorte | deserción precoz | deserción temprana | deserción total |
|-----|---------------------------------------|---------|---------------------|-----------------------|--------------------|
| 104 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 20161 | 0,42 | 0,18 | 0,30 |
| 104 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 20162 | 0,14 | 0,27 | 0,50 |
| 104 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 20171 | 0,24 | 0,17 | 0,36 |
| 104 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 20172 | 0,05 | 0,29 | 0,43 |
| 104 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 20181 | 0,17 | 0,26 | 0,37 |
| 104 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 20182 | 0,12 | 0,29 | 0,36 |
| 104 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 20191 | 0,21 | 0,31 | 0,41 |
| 104 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 20192 | 0,18 | 0,19 | 0,32 |
| 104 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 20201 | 0,17 | 0,25 | 0,32 |
| 104 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 20211 | 0,06 | 0,27 | 0,27 |
| 104 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 20212 | 0,16 | 0,19 | 0,19 |
| 104 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS | 20221 | 0,19 | | |
| 101 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CAUCASIA | 20161 | 21,3% | 51,4% | 75,7% |
| 101 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CAUCASIA | 20211 | 18,4% | 32,3% | 32,3% |
| 101 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CAUCASIA | 20212 | 3,0% | 9,4% | 9,4% |
| 101 | ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - CAUCASIA | 20221 | 6,7% | 7,1% | |

Fuente: Vicerrectoría de Docencia

Aspecto 93: Demostración de la evolución de las estrategias de acompañamiento académico de los estudiantes.

El Programa ofrece el servicio de orientación psicológica para estudiantes, se aplica con un grupo de estudiantes en formación del Programa de psicología; lo anterior para garantizar un acompañamiento académico integral a la comunidad de estudiantes.

Con dicho servicio se abre un espacio de escucha para la comunidad que lo requiera, con el objetivo de construir respuestas propias a dificultades que se presentan en la vida personal y académica. Igualmente, en la psicoorientación es posible tratar temas de duelos amorosos, orientación vocacional, hábitos de estudio (técnicas de estudio), manejo de la ansiedad en pruebas académicas y dificultades psicoafectivas.

Durante la pandemia de Covid-19, se vivió un confinamiento que fue una oportunidad para responder de forma innovadora ante las necesidades surgidas por la situación de confinamiento. Una de las iniciativas lideradas por la Facultad (Bienestar Universitario FCE), fue el Programa DEMI padrino FCE, donde los profesores de la Facultad fueron invitados a apadrinar estudiantes con necesidades económicas generadas en el contexto del Covid-19.

Además, se evidenció un esfuerzo por cubrir otras necesidades propias del contexto de la pandemia, Bienestar Universitario brindó a los estudiantes nuevos tipos de apoyos como: la contribución alimentaria, bonos de alimentación, apoyo tecnológico y conectividad a internet, apoyo tecnológico en préstamo de equipos, y la donación de computadores y de tabletas.

Asimismo, los Psicoorientadores de la Universidad apoyan virtualmente a los estudiantes matriculados en las sedes y seccionales de la Universidad (Bajo Cauca, Magdalena Medio, Urabá, Oriente, Suroeste y Occidente y en las sedes: Yarumal, Segovia-Remedios, Sonsón, Amalfi y Santa Rosa de Osos).

La caracterización de la comunidad de estudiantes que se encuentra en la SIBU le permite al Programa ajustar y evolucionar en la siguiente oferta de estrategias: el *Plan DEMI depende*, Saluda Mental con atención 24 horas y el Plan Básico de Salud Estudiantil.

Aspecto 94: Demostrar, con base en diagnósticos y caracterización de los estudiantes, resultados favorables de la implementación de políticas, de lineamientos y de estrategias para la permanencia y la graduación de los estudiantes y de evidenciar la articulación de dicha normativa con la establecida a nivel nacional en materia de inclusión y de diversidad.

Aspecto 95: Demostración del impacto que las políticas, lineamientos y estrategias institucionales tienen sobre los índices de permanencia y graduación de los estudiantes.

Atendiendo tanto al **Aspecto 94** como al **Aspecto 95**, se tiene que la Universidad con iniciativas que buscan reconocer la diversidad de la comunidad universitaria, a la vez que consolidar políticas incluyentes, culturas y prácticas, la Institución está presente en procesos de acompañamiento y de formación a personas con un enfoque diferencial que busca educar de acuerdo con las necesidades individuales de orden cultural, social, económico, físico, lingüístico y geográfico.

La Alma Máter busca ampliar y fortalecer el acceso y oportunidades a la educación superior de poblaciones regionales a través de iniciativas como las *Cátedras UdeA diversa; Soy capaz: educación y equidad para estudiantes con discapacidad; Acompañamiento a estudiantes de grupos étnicos y primer ingreso; y Formación para la permanencia*; así como las estrategias que desde Regionalización, Extensión y Bienestar propenden por lograr equilibrios territoriales y equidad social.

El Programa de caracterización de la comunidad estudiantil por parte de la Dirección de Bienestar Universitario es completo, oportuno y pertinente y le ha permitido al Programa implementar acciones para mejorar la permanencia y la graduación de su comunidad estudiantil.

- [Anexo 89. Caracterización estudiantes Cauca](#)
- [Anexo 90. Caracterización estudiantes Medellín](#)

Desde la Dirección de Bienestar Universitario (DBU), se aplicó la *Evaluación de impacto de servicios de la DBU 2017-2019*. Los resultados permiten concluir que los servicios de bienestar en regiones vienen en crecimiento (ver **Gráfica 51**). El porcentaje de permanencia es más alto en estudiantes que recibieron tres o más servicios de bienestar evidenciando el efecto positivo de los servicios de bienestar en la permanencia de los estudiantes (ver **Gráfica 52**).

- [Anexo 91. Evaluación de impacto de los servicios de Bienestar Universitario](#)

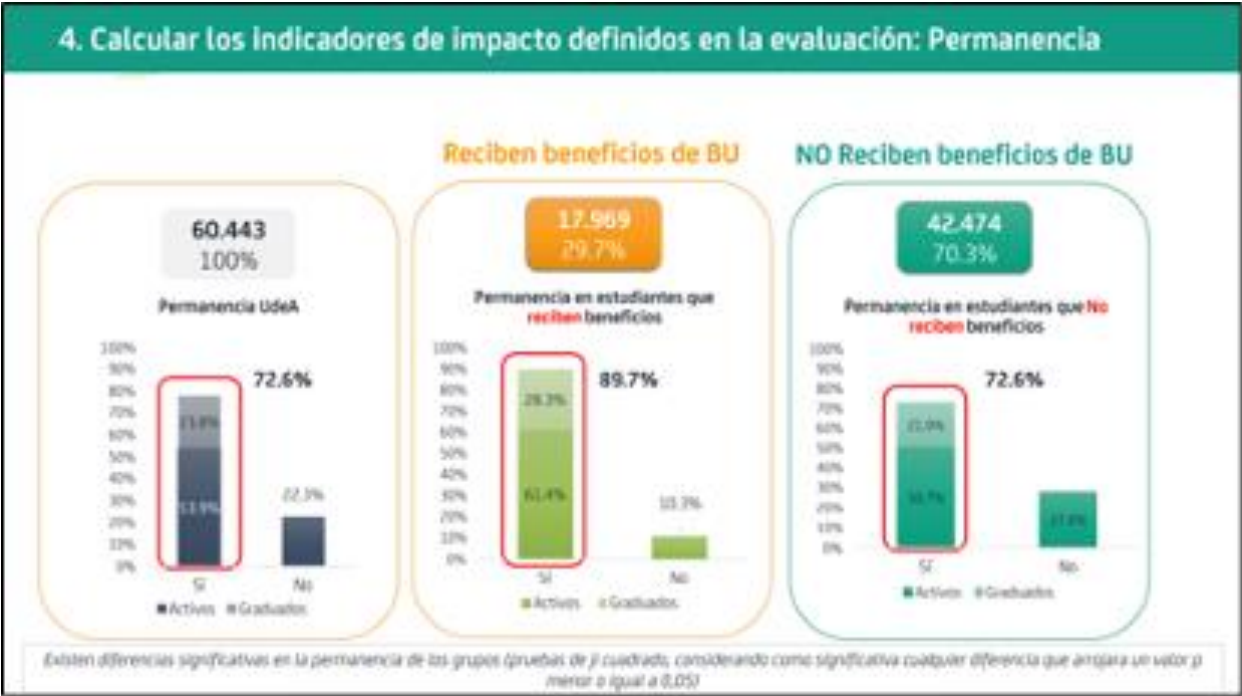
También se evidencia el efecto positivo en el rendimiento académico de los estudiantes, al recibir los servicios de bienestar (ver **Gráfica 53**).

Gráfica 51. Servicios de Bienestar Entregados en Regiones



Fuente: Evaluación De Impacto De Servicios De La DBU 2017-2019

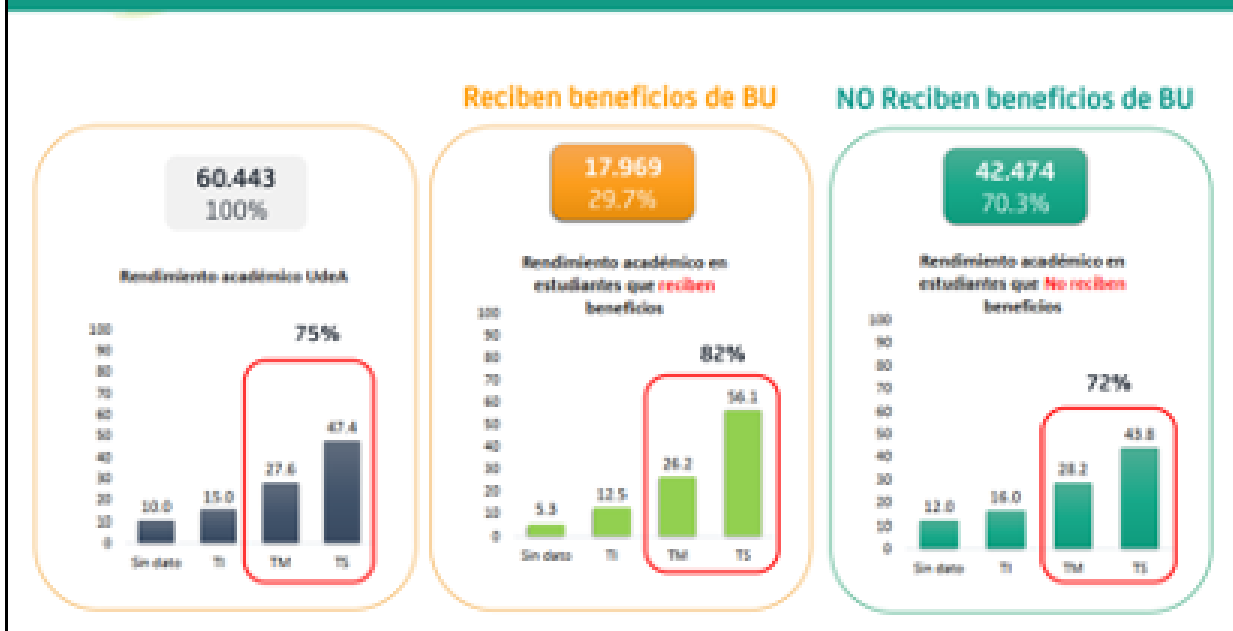
Gráfica 52. Impacto de Servicios de Bienestar en la Permanencia



Fuente: Evaluación de impacto de servicios de la DBU 2017-2019

Gráfica 53. Impacto de servicios de bienestar, en el rendimiento académico

4. Calcular los indicadores de impacto definidos en la evaluación: Rendimiento académico



Fuente: Evaluación de impacto de servicios de la DBU 2017-2019

Aspecto 96: Evidencia del impacto de las estrategias asociadas al sistema de alertas tempranas y al proceso de acompañamiento en el desempeño académico, de permanencia y de graduación de los estudiantes del Programa académico.

Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas realiza las siguientes actividades semestrales:

Equidad y oportunidades: disminución de las brechas de inequidad en la población universitaria.

Hábitos y estilos de vida saludables: fomento de las prácticas recreativas, de la creatividad, la salud física y mental.

Desarrollo personal y vida profesional: formación en habilidades para la vida, orientación vocacional y profesional, acompañamiento al Proyecto académico de los estudiantes, creatividad y talento universitario.

Participación y vida universitaria: educar en y sobre lo público, fomentar la participación responsable de la comunidad universitaria, promocionar la convivencia, la ciudadanía y respeto por el entorno.

El Programa y la Facultad mediante la estrategia de Bienestar Saludable ofrece a sus estudiantes:

Salud y asesoría en la Facultad de Ciencias Económicas de la UdeA

Salud estudiantil

Desde la Dirección de Bienestar Universitario y desde la Coordinación de Bienestar de la Facultad de Ciencias Económicas se busca:

Promover el autocuidado en la salud individual y colectiva de los estudiantes.

Contribuir oportunamente con la solución de condiciones de vulnerabilidad en salud, que ponen en riesgo la permanencia estudiantil.

Propender por el empoderamiento de los estudiantes en el ejercicio de los derechos y deberes en salud.

Promover el aseguramiento en salud y en seguridad social.

Actividades en las cuales puedes participar:

Salud oral

Uso responsable de los servicios de salud

Derechos y deberes en salud

Nutrición

Salud visual

Prevención cáncer de mama

Taller “Conoce tus deberes y derechos en el Sistema de Seguridad Social en Salud”

Taller “Uso responsable de los servicios de salud”

Salud mental, con atención las 24 horas

La UdeA tiene en funcionamiento un servicio de atención para estudiantes, que atenderá las 24 horas del día, los siete días de la semana y durante los 365 días del año, mediante una **línea gratuita nacional —01 8000 521 021—**, en la cual siempre habrá profesionales dispuestos a escuchar y a ayudar a quienes presentan alteraciones del estado de ánimo.

Este es un servicio conjunto que prestan Bienestar Universitario, con su Programa **Ánimo, salud mental**, y la Facultad de Medicina, mediante su *Living Lab de Telesalud*.

Plan básico de salud estudiantil

Este servicio se ofrece a los estudiantes que no están cubiertos por el régimen de salud contributivo (EPS) o subsidiado (SISBEN). De igual manera, se extiende a los estudiantes de las sedes y seccionales, a través de convenios con los hospitales de los municipios.

Apoyo para exámenes médicos y ayudas diagnósticas

Es un servicio para estudiantes de pregrado y posgrado que no estén cubiertos por el sistema de salud, para el pago de algunos análisis y procedimientos médicos que no estén incluidos en el Plan Básico de Salud Estudiantil.

Psicoorientación

El servicio de orientación psicológica para estudiantes es ofrecido por un grupo de estudiantes en formación del Programa de Psicología. Con este servicio se abre un espacio de escucha para quienes lo requieran, con el objetivo de construir respuestas propias a dificultades que se presentan en la vida personal y académica. Igualmente, en la psicoorientación es posible trabajar temas de duelos amorosos, orientación vocacional, hábitos de estudio (técnicas de estudio), manejo de la ansiedad en pruebas académicas, adicciones, entre otras situaciones.

Para la atención con un psicoorientador es necesario pedir la cita personalmente, presentando la TIP en la oficina de Bienestar Universitario (bloque 13, oficina 328) de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 a 5:00 p.m. y viernes de 7:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 a 4:00 p.m.

Psicoorientación virtual para estudiantes de las Regiones

Los psicoorientadores brindan apoyo a los estudiantes matriculados en las sedes y seccionales de la Universidad (Bajo Cauca, Magdalena Medio, Urabá, Oriente, Suroeste y

Occidente y en las sedes: Yarumal, Segovia-Remedios, Sonsón, Amalfi y Santa Rosa de Osos).

Con este servicio se brinda acompañamiento en tiempo real a través de *skype* y/o *messenger* y las citas se deben solicitar al correo electrónico udeapsicoorienta@udea.edu.co, especificando: nombre, documento de identidad y seccional o sede a la cual pertenece.

Semestralmente, en el momento de la matrícula, Bienestar Universitario hace una caracterización de los estudiantes (ficha de caracterización) cuyo propósito es conocer a los estudiantes en aspectos familiares, académicos, emocionales, físicos, socioeconómicos, entre otros. Incluye un sistema de alertas tempranas que reconoce factores de riesgo e informa sobre la oferta de servicios. La información se reparte en los siguientes diez ítems: información básica, salud y seguridad social, evaluación física, aspectos académicos, psicológicos, socioeconómicos, socio-familiares, laborales, sexualidad y afectividad y nutrición.

Con base en esta información, Bienestar define cuáles Programas, Proyectos y actividades se ofrecerán a los estudiantes. La caracterización es útil porque arroja una serie de alertas y recomendaciones en cuanto a los hábitos y prácticas de autocuidado de los estudiantes, asimismo los resultados de esta caracterización se envían a las Unidades Académicas para facilitar la toma de decisiones.

Bienestar Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a alertas tempranas ha definido el Demi-FCE como la campaña de bienestar para la Facultad, y busca fortalecer la identidad como unidad académica, los valores misionales universitarios, las campañas de convivencia, el respeto a la ideología, la diversidad de credo y de género, además de propiciar espacios seguros a partir del autocuidado y el cuidado de los espacios, no sólo de la Facultad, sino también de nuestra Alma Máter.

Demi – depende: Es la estrategia con la cual se busca crear conciencia e identificar alertas tempranas de que el cambio parte de cada uno y la manera cómo nos comunicamos con el otro en los diferentes contextos institucionales, buscando sensibilizar y tomar conciencia de que como sujetos somos responsables de nuestro bienestar personal y de aportar al buen clima organizacional y universitario.

En el mismo sentido, la caracterización en el Programa de Administración de Empresas pretende conocer en diferentes aspectos a los estudiantes de pregrado: familiar, académico, emocional, físico y socioeconómico. Incluye un sistema de alertas tempranas que visibiliza factores de riesgo, e informa la oferta de servicios que Bienestar Universitario ofrece para los estudiantes.

Las políticas, estrategias y Programas aplicados en la Facultad están en coherencia con la oferta institucional de la Universidad, por lo tanto, en la evaluación de impacto mencionada para en el [Aspecto 84](#) y el [Aspecto 85](#), también se incluye la oferta de la Facultad en materia de bienestar universitario, de manera que las conclusiones sobre la favorabilidad en el rendimiento académico y la permanencia, también son aplicables a las acciones emprendidas para los estudiantes del Programa de Administración de Empresas.

Tabla 51. Deserción Registrada en los 20 Programas Académicos de Pregrado más Demandados de Primera Opción

| DESERCIÓN SEDE CENTRAL UNIDADES ACADÉMICAS | Deserción precoz | Deserción temprana | Deserción TOTAL | Graduados | Activos | Deserción 10 Programas con mayor demanda vs deserción total por Facultad |
|---|---------------------|-----------------------|--------------------|-----------|---------|---|
| Facultad de Ciencias Exactas y | 28,70% | 47,15% | 59,50% | 4,32% | 27,15% | |
| Instituto de Filosofía | 14,34% | 38,38% | 49,41% | 8,48% | 39,15% | |
| Facultad de Ingeniería | 22,16% | 34,08% | 42,94% | 2,78% | 43,10% | (504) Ingeniería de Sistemas= 41.00% (533) Ingeniería Civil = 33.00% |
| Facultad de Educación | 14,49% | 31,57% | 42,87% | 3,60% | 43,86% | |
| Escuela Interamericana de | 23,86% | 26,04% | 42,81% | 15,48% | 47,38% | |
| Facultad Nacional de Salud Pública | 17,49% | 27,87% | 35,26% | 16,47% | 53,25% | |
| Escuela de Idiomas | 9,35% | 25,00% | 33,94% | 16,35% | 49,60% | |
| Facultad de Artes | 10,26% | 19,58% | 31,65% | 21,50% | 48,97% | |
| Facultad de Ciencias Agrarias | 11,94% | 22,21% | 31,09% | 4,87% | 57,53% | (704) Medicina Veterinaria. 24.70% |
| Facultad de Ciencias Económicas | 15,64% | 23,16% | 30,83% | 4,92% | 54,57% | (104) Administración de Empresas = 29.38% |
| Facultad de Ciencias Sociales y | 12,27% | 22,83% | 28,97% | 7,45% | 53,60% | (310) Psicología = 19.42% |
| Facultad de Ccias Farmacéuticas | 16,16% | 20,21% | 28,19% | 10,68% | 54,23% | |
| Escuela de Microbiología | 14,73% | 20,70% | 28,06% | 2,00% | 65,24% | |
| Instituto de Educación Física | 9,63% | 18,01% | 27,70% | 5,32% | 60,15% | |
| Facultad de Comunicaciones | 12,33% | 20,46% | 27,20% | 11,86% | 47,76% | |
| Facultad de Derecho | 16,86% | 17,97% | 23,94% | 4,72% | 62,84% | (344) Derecho = 18.90% |
| Escuela de Nutrición y Dietética | 9,88% | 15,92% | 18,57% | 45,07% | 69,13% | (964) Nutrición y Dietética = 18.57% |
| Facultad de Enfermería | 5,16% | 11,72% | 14,67% | 26,73% | 47,92% | (934) Enfermería = 14.67% |
| Facultad de Odontología | 5,99% | 7,05% | 11,60% | 2,96% | 82,77% | (904) Odontología = 11.60 % |
| Facultad de Medicina | 7,64% | 8,05% | 11,07% | 70,07% | 54,21% | (804) Medicina = 9.32% |

Fuente: Data UdeA. Tomado en febrero 10 de 2020

Según DATA UdeA, 2020, el Programa de Administración de Empresas se encuentra entre los 10 Programas con mayor demanda en la Universidad y tiene una deserción total inferior al de la Facultad de Ciencias Económicas.

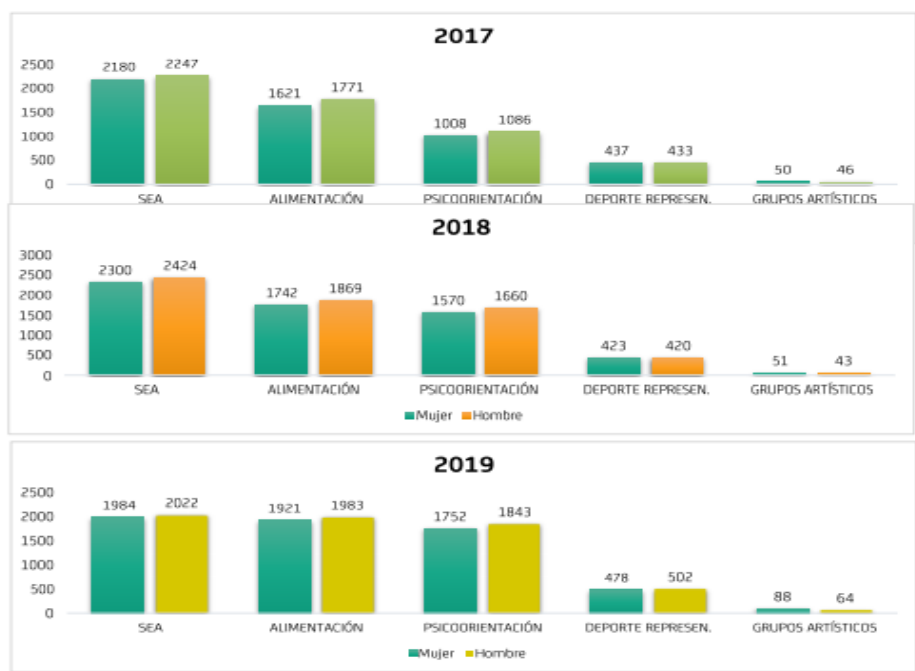
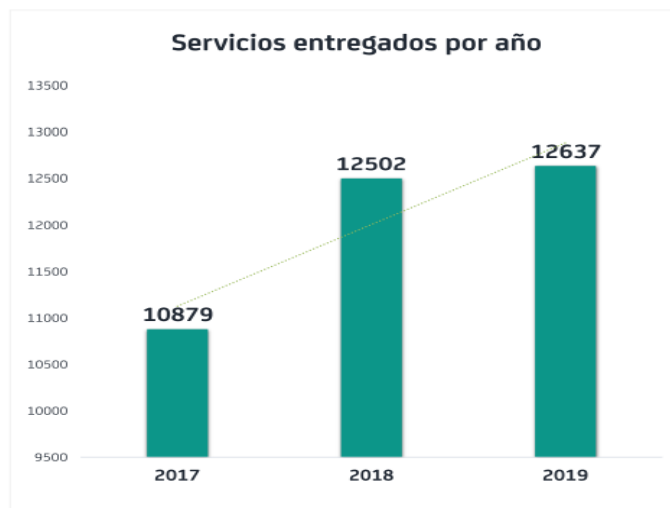
La Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad – DBU-realiza un estudio de impacto de sus estrategias de servicios y de la permanencia que tiene el siguiente objetivo: Evaluar el impacto de algunos de los servicios de la DBU en la permanencia y el rendimiento académico de estudiantes matriculados en Programas de pregrado de la Universidad de Antioquia durante el período 2017-2019.

Gráfica 54. Análisis descriptivo de los Servicios Entregados a los Estudiantes de la UdeA

60.443
Estudiantes

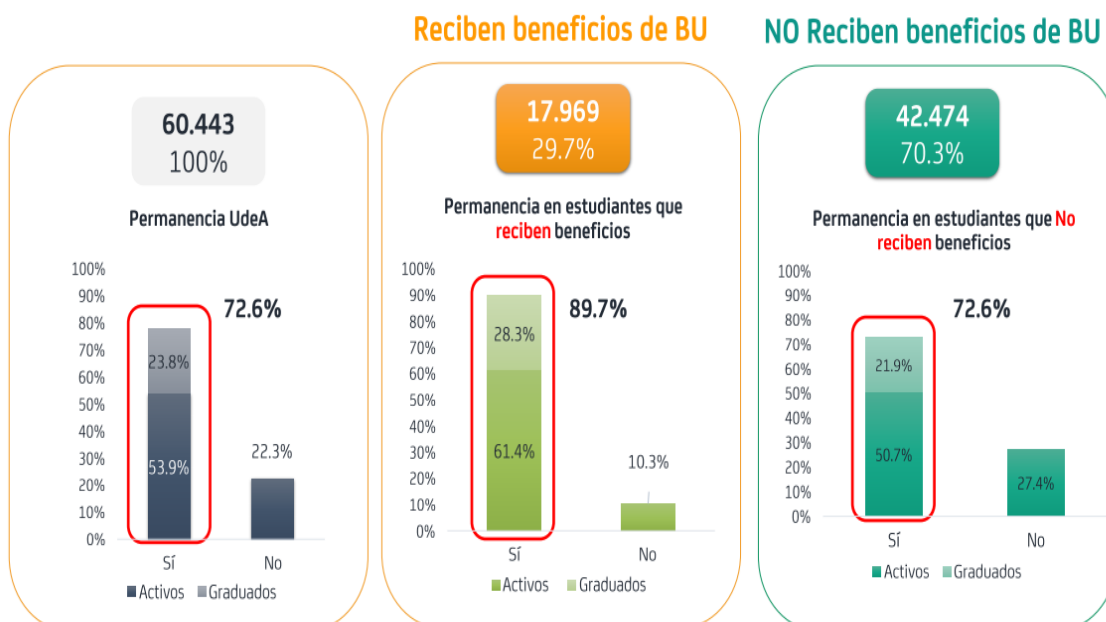
Reciben
beneficios de BU

17.969
29.7%



Fuente: Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad

Gráfica 55. Indicadores de Impacto Definidos en la Evaluación: Permanencia



Existen diferencias significativas en la permanencia de los grupos (pruebas de ji cuadrado, considerando como significativa cualquier diferencia que arroje un valor p menor o igual a 0.05)

Fuente: Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad

Cuadro 27. Resumen característica 27 - Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación

| | |
|---|--|
| Característica 27: El Programa académico deberá demostrar el impacto de sus políticas, estrategias, estructura, la existencia y los resultados de los Programas de apoyo para la permanencia y graduación de los estudiantes, incluyendo, entre otros, procesos de inducción, orientación vocacional y adaptación a la vida universitaria, orientación para el trabajo de grado y práctica laboral. | Calificación 4,25 Cumplimiento 85,02% |
| | Se cumple en un alto grado |
| Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ El acompañamiento a estudiantes desde las monitorias; el servicio social ayuda a que ellos superen ciertas dificultades que enfrentan en el proceso de formación y, por tanto, permanezcan en la Universidad. ✓ Existen Proyectos desarrollados por Bienestar Institucional y la Facultad para el acompañamiento y asesoría a estudiantes con dificultades de permanencia. ✓ Hay atención diferenciada para estudiantes con algunas necesidades especiales. ✓ Diferentes propuestas formativas de acompañamiento a los estudiantes como CLEO. | |
| Oportunidades de mejora: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la participación de los estudiantes en las actividades y Programas de acompañamiento. | |

- ✓ Diseñar estrategias compartidas con Bienestar de la Facultad para realizar seguimiento a los estudiantes que se matriculan en el Programa, para garantizar su permanencia.
- ✓ Diseñar estrategias de comunicación, divulgación y reflexión sobre los beneficios que ofrece la Universidad a estudiantes con ciertas dificultades, para garantizar la permanencia en el Programa.
- ✓ Diseñar e implementar estrategias y mecanismos de seguimiento a los estudiantes para garantizar su graduación en el tiempo planeado.

Característica 28. Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas

"El Programa académico deberá demostrar el impacto de la caracterización de sus estudiantes, en cuanto a condiciones de ingreso, desempeño y permanencia en este. El sistema de alertas tempranas deberá dar cuenta de su efectividad en el diagnóstico y en la atención diferenciada de los estudiantes en relación con los índices de permanencia y de graduación".⁵⁰

Aspecto 97: Evidencia de la existencia e implementación de un sistema de alertas tempranas que permita reconocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural, e implementar acciones que favorezcan su proceso formativo.

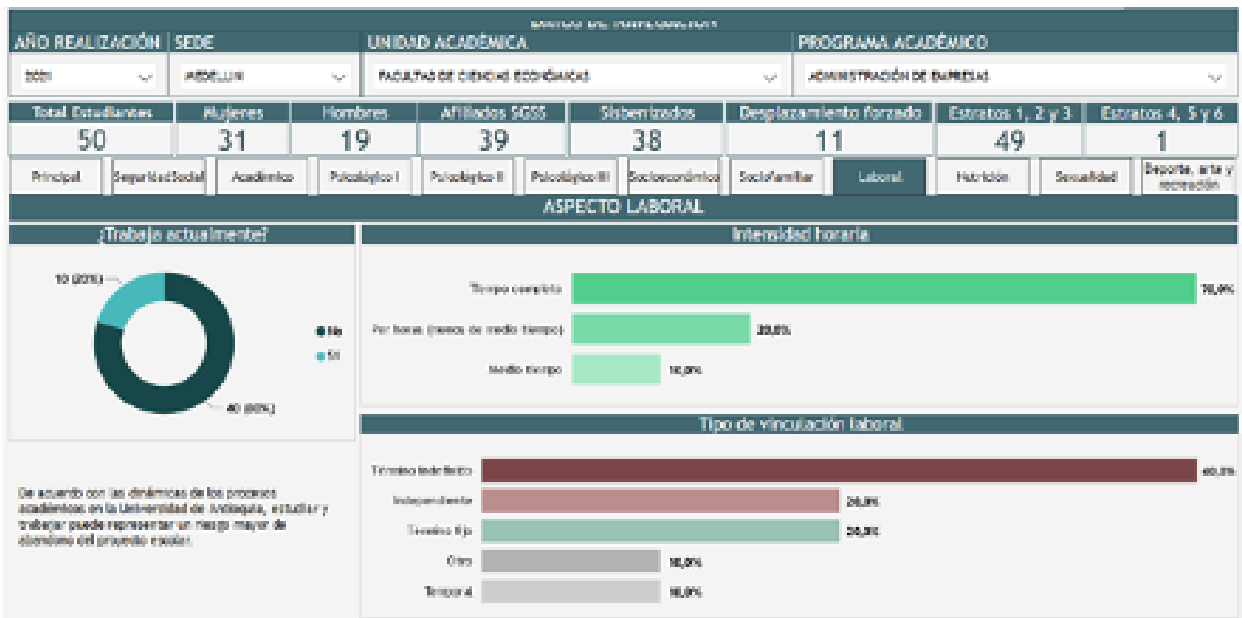
Cada semestre, en el momento de la matrícula, Bienestar Universitario hace una caracterización de los estudiantes (Ficha de caracterización) cuyo propósito es conocer a los estudiantes en aspectos familiares, académicos, emocionales, físicos, socioeconómicos, entre otros. Incluye un sistema de alertas tempranas que desvela factores de riesgo e informa sobre la oferta de servicios. La información se reparte en los siguientes diez ítems: información básica, salud y seguridad social, evaluación física, aspectos académicos, psicológicos, socioeconómicos, sociofamiliares, laborales, sexualidad y afectividad y nutrición.

Dicha caracterización es fundamental para entender el desempeño y la permanencia de los estudiantes, muestra una serie de alertas y recomendaciones en cuanto a sus hábitos y prácticas de autocuidado; además les permite acceder a diferentes Programas y servicios de Bienestar Universitario. Esta caracterización le permite al Programa acceder a información relevante, como la que se muestra en las siguientes gráficas:

⁵⁰ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.62

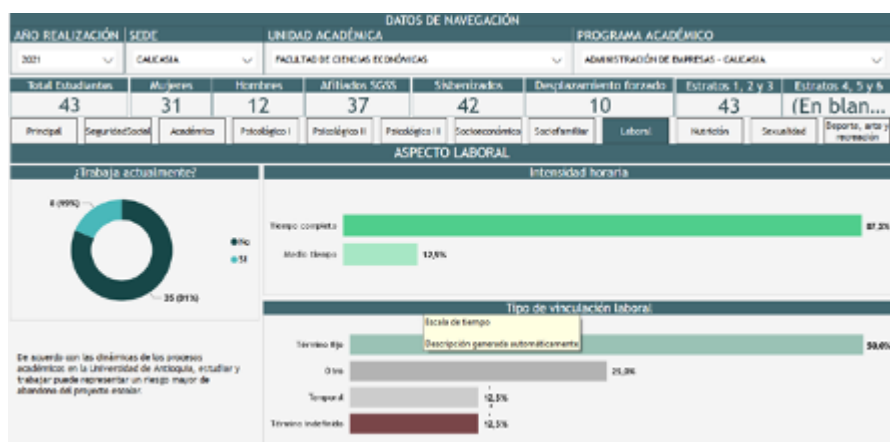
Gráfica 56. Caracterización de Estudiantes del Programa de Administración de Empresas – Medellín





Fuente: SIBU- Sistema de Información Bienestar Universitario-

Gráfica 57. Caracterización de Estudiantes del Programa de Administración de Empresas – Cauca





Fuente: SIBU- Sistema de Información Bienestar Universitario-

Figura 12. Descripciones del Riesgo en el Sistema de Alertas Tempranas

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
División de Bienestar Universitario

Sistema de Alertas Tempranas

| ASPECTO SOCIOECONÓMICO | | | | |
|--|---------------|--|--|--|
| Cuadro descriptivo de alertas tempranas | | | | |
| De acuerdo a los niveles de riesgo en el bienestar que cobija de algunas alertas tempranas y el tipo de alerta que se genera y se debe atender de inmediato. | | | | |
| ITEM | RIESGO ALERTA | DESCRIPCIÓN | RECOMENDACIONES | |
| Tenencia de la vivienda | ALTO | Si la vivienda es una ruina, toda condición que permita la entrada al inmueble a condiciones de riesgo o deterioro de habitabilidad y a condiciones que pongan en riesgo la salud y bienestar de los habitantes. | Revisión de la vivienda y acciones de mantenimiento y acciones de mejoramiento de las condiciones de habitabilidad y de condiciones dignas de vida. | |
| | BAJO | La situación laboral y/o ingresos de quien depende económicamente, pueden generar dificultad para resolver las necesidades básicas y garantizar condiciones de calidad de vida para él y su familia. | La situación laboral y/o ingresos de quien depende económicamente, puede generar algunas necesidades y acciones de apoyo de carácter educativo y garantizar condiciones de calidad de vida para él y su familia. | |
| La situación laboral e ingresos | ALTO | La situación laboral e ingresos de quien depende económicamente, puede generar dificultad para resolver las necesidades básicas y garantizar condiciones de calidad de vida para él y su familia. | La situación laboral e ingresos de quien depende económicamente, puede generar algunas necesidades y acciones de apoyo de carácter educativo y garantizar condiciones de calidad de vida para él y su familia. | |
| | BAJO | La situación laboral e ingresos de quien depende económicamente, puede generar dificultad para resolver las necesidades básicas y garantizar condiciones de calidad de vida para él y su familia. | La situación laboral e ingresos de quien depende económicamente, puede generar algunas necesidades y acciones de apoyo de carácter educativo y garantizar condiciones de calidad de vida para él y su familia. | |
| Personas allegadas económicamente del estudiante | ALTO | Las personas que dependen económicamente de él (padres, hermanos, hijos), entre otros, pueden presentar dificultades que pueden generar dificultades para cubrir sus necesidades y de dar apoyo académico. | Las personas que dependen económicamente de él (padres, hermanos, hijos), entre otros, pueden presentar dificultades que pueden generar dificultades para cubrir sus necesidades y de dar apoyo académico. | Revisión de la situación de las personas allegadas y acciones de apoyo de carácter educativo y garantizar condiciones de calidad de vida para él y su familia. |
| | BAJO | Las personas que dependen económicamente de él (padres, hermanos, hijos), entre otros, pueden presentar dificultades que pueden generar dificultades para cubrir sus necesidades y de dar apoyo académico. | Las personas que dependen económicamente de él (padres, hermanos, hijos), entre otros, pueden presentar dificultades que pueden generar dificultades para cubrir sus necesidades y de dar apoyo académico. | |
| La situación ingresos / apoyo del estudiante | ALTO | El estudiante no tiene ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y garantizar condiciones de calidad de vida para él y su familia. | El estudiante no tiene ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y garantizar condiciones de calidad de vida para él y su familia. | |
| | BAJO | El estudiante no tiene ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y garantizar condiciones de calidad de vida para él y su familia. | El estudiante no tiene ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas y garantizar condiciones de calidad de vida para él y su familia. | |

Fuente: Permanencia Universitaria

Para la Universidad y para el Programa la caracterización de estudiantes es una herramienta valiosa; las alertas tempranas generadas permiten reconocer las particularidades de los estudiantes según su contexto sociocultural, e implementar acciones que favorecen su proceso formativo. Fruto de este trabajo han sido los Procesos y Estrategias que la Unidad de Permanencia ha diseñado.

Figura 13. Procesos y Estrategias de la Unidad de Permanencia



Fuente: Permanencia Universitaria.

El Programa de Administración de Empresas se beneficia de la estrategia “Sordos en la U”. Este componente tiene varias actividades de acompañamiento a la comunidad sordo señante y se ha convertido en catalizador de profundas reformas al Examen de Admisión de la Universidad de Antioquia. Por su infatigable lucha para visibilizar a este grupo de personas con pleno derecho de acceder a educación pública de calidad, la Universidad reglamentó y aplicó las directrices para la prueba de aspirantes sordos señantes usuarios de Lengua de Señas Colombiana-LSC-

Figura 14. Actividades de Sordos Señantes en la UdeA

Sordos en la U

- **Acompañamientos académicos para aspirantes sordos señantes:**
Semillero de razonamiento lógico y semillero de comprensión de discursos en LSC
- **Acompañamientos académicos para estudiantes sordos señantes y sordos oralizados:**
Esto implica acompañamientos a Unidades Académicas, profesores y administrativos.
- **Contribución a la implementación del Acuerdo Académico 577 de 2021**

Fuente: Permanencia Universitaria.

- Anexo 92. Ejemplo de alerta temprana dirigida a un profesor

Aspecto 98: Evidencia de los ajustes curriculares derivados del análisis de seguimiento al desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y graduación.

Del 2005-2 al 2010-1, el Programa fue re-acreditado en alta calidad por 4 años. En este período se implementa la Versión 7 del Plan de Formación que privilegia un Tronco Común en la Facultad y la asignación de créditos a los cursos de inglés.

En el 2010-2 al 2015-2 se obtiene la Reacreditación en alta calidad por 6 años y se desarrolla la Versión 8 del Plan de Formación, donde se da mayor preponderancia a las competencias gerenciales; se implementa el Proyecto de aprendizaje de Experiencia Social; se fomenta más la interacción intercultural con comunidades nacionales e internacionales; se sustituyen las líneas de énfasis por las electivas flexibles, tanto institucionales como profesionales.

La Versión 8 del Programa también tiene ajustes curriculares para eliminar el número de Requisitos y Correquisitos de cursos, lo anterior en aras de mejorar los indicadores de permanencia y de graduación de la comunidad estudiantil. Como parte de las reflexiones que tuvieron lugar para implementar esta reforma se tuvo en cuenta que la formación en matemáticas, como se venía aplicando hasta ahora, no era compatible con el modelo pedagógico propuesto. Hasta antes de esta versión, se tenían cursos de matemáticas compartidos con estudiantes de Economía, donde los desarrollos conceptuales y metodológicos, que implicaban procesos memorísticos y demostraciones que poco contribuían al desarrollo de competencias gerenciales. Esto ocasionaba frustración en los estudiantes, quienes veían pocas oportunidades de aplicación de estos conceptos.

Con la reforma se crearon unos cursos de Matemáticas I y Matemáticas II más orientados al razonamiento lógico, al análisis de relaciones entre variables y a la toma de decisiones. Asimismo, se implementó el curso Análisis de datos, para ofrecer herramientas que permitan al estudiante analizar volúmenes de información con herramientas modernas. Adicionalmente, se propuso una electiva profesional de Analítica de negocios, para estar más al día en temas de recién aplicación en el mundo empresarial.

La Versión 8 evidencia la capacidad del Programa para hacer ajustes curriculares, como respuesta a la evaluación periódica de los procesos académicos y su impacto sobre la permanencia y la graduación, lo anterior habla no sólo de su compromiso con el aseguramiento de la calidad, sino también con el impacto del Programa en la sociedad.

Cuadro 28. Resumen característica 28 - Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas

| | |
|--|--|
| Característica 28: El Programa académico deberá demostrar el impacto de la caracterización de sus estudiantes, en cuanto a condiciones de ingreso, desempeño y permanencia en este. El sistema de alertas tempranas deberá dar cuenta de su efectividad en el diagnóstico y atención diferenciada de los estudiantes con relación a los índices de permanencia y graduación. | Calificación 4,48 Cumplimiento 89,60% |
| | Se cumple en un alto grado |

Fortalezas:

- ✓ La Universidad tiene mecanismos eficientes para caracterizar a los estudiantes en su ingreso, en Medellín y en Regiones.
- ✓ La Institución tiene múltiples posibilidades de acompañamiento a los estudiantes en riesgo de deserción.

Oportunidades de mejora:

- ✓ Se deben sistematizar y comunicar las alertas tempranas de deserción.

Característica 29. Ajustes a los aspectos curriculares

"El Programa académico deberá demostrar el impacto de la caracterización de sus estudiantes, en cuanto a condiciones de ingreso, desempeño y permanencia en este. El sistema de alertas tempranas deberá dar cuenta de su efectividad en el diagnóstico y atención diferenciada de los estudiantes en relación con los índices de permanencia y graduación".⁵¹

Aspecto 99: Existencia de un mecanismo de evaluación curricular permanente que posibilite al Programa académico la revisión y ajuste constante de sus procesos curriculares y de gestión, en atención a las particularidades de su población y a las necesidades y dinámicas de sus contextos.

El Programa de Administración de Empresas permanentemente, revisa sus procesos académicos, resultados de aprendizaje y, en este caso, las características de los estudiantes para tomar decisiones sobre su Plan de Formación. El Comité de Carrera, máximo organismo de control académico y administrativo del Programa se reúne para analizar y para resolver los casos que merecen ajustes o cambios.

Vicerrectoría de Docencia y Permanencia Universitaria

El equipo de Sordos en la Universidad aporta las siguientes recomendaciones de ajustes curriculares para atender a esta población. El Programa y la Facultad atienden las siguientes orientaciones:

Para docentes y empleados administrativos: Ajustes curriculares: Según requerimiento, cada docente solicita acompañamiento al equipo de Sordos en la U mediante el correo: permanencia.inclusion@udea.edu.co, allí se comprate un proceso de construcción conjunta para garantizar las estrategias de acceso y el derecho a la educación de los estudiantes sordos.

Interpretación de cursos en LSC: Desde el Servicio de traducción e interpretación (SETI) se dará el acompañamiento para la interpretación de todos los espacios que los estudiantes sordos tengan matriculados, este proceso se concertará al inicio de cada semestre y se realiza según los horarios registrados en el proceso de matrícula individual.

Formación y entregables individuales: Respecto a los procesos de formación del estudiante en términos de períodos de entrega de tareas, encuentros con el estudiante tipo asesoría,

⁵¹ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.63

asistencia a eventos académicos, acompañamiento en la metodología de trabajo o adaptaciones pedagógicas en el proceso evaluativo, los docentes pueden enviar el formulario de solicitud del servicio de interpretación (Formulario de solicitud SETI) o acordarlo directamente con las intérpretes asignadas para los cursos que orienta.

Para estudiantes:

Vida universitaria: Recuerden que la universidad no se reduce al aula de clases, esta ofrece diversos procesos que hacen parte del ciclo de vida universitaria, por ejemplo: Servicios de bienestar universitario (atención psicosocial, orientación en procesos de prevención y promoción de la salud), deportes, trámites administrativos, eventos sociales, culturales y académicos, entre otros. Si requieren el servicio de interpretación en alguno de estos espacios, pueden solicitarlo a través del correo seti@udea.edu.co o mediante el Formulario de solicitud SETI.

Traducción: Al momento de requerir traducción de los documentos y tareas pendientes de las materias matriculadas, también debe enviar solicitud al Formulario de solicitud SETI. Fortalecimiento del español escrito como segunda lengua: Para acceder al servicio se pueden comunicar con cualquier integrante del equipo de acompañamiento de Sordos en la U, mediante el correo permanencia.inclusion@udea.edu.co y allí les brindaremos orientación.

Para medios de comunicación: Para cualquier contacto, aclaración de dudas o requerimiento de acompañamiento, enviar solicitud, ya sea de forma escrita o en video en LSC, a los correos: permanencia.inclusion@udea.edu.co, permanencia@udea.edu.co Para la solicitud del servicio de interpretación y traducción en cualquiera de las actividades que correspondan al ciclo de vida académica del estudiante se debe diligenciar el siguiente formulario: Formulario de solicitud SETI. Cualquier duda que tengan respecto a los servicios de interpretación y traducción, pueden remitirla al correo: seti@udea.edu.co.

Aspecto 100: Análisis de los ajustes que se han hecho al currículo con base en los resultados derivados del sistema de alertas tempranas y que tienen como finalidad mejorar el desempeño académico de los estudiantes, su permanencia y su graduación.

En la educación superior, el tránsito a la Universidad trae consigo nuevas experiencias, obstáculos y cambios, en los cuales el estudiante está expuesto a diferentes situaciones de riesgo.

En este sentido, la implementación de estrategias en las transiciones de la vida universitaria es esencial para apoyar y para acompañar el proceso formativo de los estudiantes, favoreciendo la permanencia y la graduación.

Según el MIDE -Modelo de Indicadores de Desempeño de la Educación Superior (2018), la deserción en Colombia es uno de los problemas que más afecta el sistema educativo. Las altas tasas de deserción en los Programas de pregrado son un indicador de alerta permanente para las Instituciones de Educación Superior (IES).

Según el Ministerio de Educación Nacional, alrededor de la mitad de los estudiantes que ingresa a una IES no culmina exitosamente su Programa.

La Versión 8 del Programa, atendiendo alertas tempranas sobre deserción, también tiene ajustes curriculares relacionados con los Proyectos de Aprendizaje de Matemáticas en Regiones, lo anterior busca mejorar los indicadores de permanencia y graduación de la comunidad estudiantil.

Cuadro 29. Resumen característica 29 - Ajustes a los aspectos curriculares

| | |
|--|--|
| Característica 29: El Programa académico deberá demostrar ajustes en los aspectos curriculares, a partir del análisis del seguimiento de la permanencia, las líneas base de las alertas tempranas y la graduación. | Calificación 4,12 Cumplimiento 82,40% |
| | Se cumple en un alto grado |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Universidad tiene mecanismos eficientes para caracterizar a los estudiantes en su ingreso, en Medellín y en Regiones. ✓ La Institución tiene múltiples posibilidades de acompañamiento a los estudiantes en riesgo de deserción. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ A través de los Núcleos Curriculares se debe profundizar en la revisión del Plan de Formación en coherencia con la inclusión y la permanencia. | |

Característica 30. Mecanismos de selección.

"El Programa académico deberá demostrar el análisis de la relación entre los mecanismos de selección, la permanencia y graduación, así como los ajustes a los procesos de selección derivados de dichos análisis"⁵².

Aspecto 101: Demostración de procesos sistemáticos de evaluación de los mecanismos y criterios de admisión de los estudiantes que den lugar a ajustes en el proceso de selección y a acciones conducentes a la permanencia y graduación de los estudiantes.

La Universidad, para el ingreso de estudiantes tiene los siguientes mecanismos, estos están considerados en el Acuerdo Académico 236 del 26 de octubre de 2002. Para ingresar a la Universidad, los aspirantes deben cumplir con diferentes requisitos: acreditar título de bachiller, haber presentado los Exámenes de Estado o sus equivalentes, presentar las pruebas diseñadas y aplicadas por la Universidad de Antioquia y lograr en estas, los puntajes exigidos para ser admitido como estudiante nuevo.

También pueden acogerse al régimen de aspirantes nuevos quienes hubieren cursado estudios en otra institución de educación superior reconocida por el ICFES (independientemente de si culminaron sus estudios o no). Además, pueden ser admitidos los aspirantes retirados de la Universidad en situación académica normal, los estudiantes matriculados en Programas de pregrado o de posgrado, los aspirantes que ya terminaron un Programa de pregrado o de posgrado en la Universidad, y los aspirantes que salieron

⁵² CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.63

de la Universidad por rendimiento académico insuficiente a partir del 15 de febrero de 1981 y que a la fecha de inscripción hayan cumplido cinco años de desvinculación de la institución (contados a partir de la fecha de terminación del último período en el cual estuvieron matriculados).

El reingreso también es una modalidad de ingreso a la Universidad, siempre y cuando se haya tenido un rendimiento académico suficiente (Artículo 52, modificado por el Acuerdo Superior 164 de diciembre 16 de 1999 que derogó el Acuerdo Superior 177 de abril 15 de 1991); de igual forma para efectos de una transferencia. Los estudiantes a los que se les apruebe el reingreso o la transferencia serán admitidos a la versión del Programa vigente en ese momento. Todo aspirante tiene derecho a inscribirse en dos Programas, rotulados como primera y segunda opción.

La Universidad diseña y aplica dos pruebas básicas para todos los aspirantes: competencia lectora y razonamiento lógico, cada una tiene un valor de 50 puntos sobre 100. El puntaje mínimo para ser admitido a un Programa es de 53 puntos. Los cupos ofrecidos para cada Programa son asignados, inicialmente a los aspirantes que lo seleccionaron como primera opción y obtuvieron los mayores puntajes. Si resultan cupos sobrantes, éstos son asignados a los aspirantes que no fueron admitidos en la primera opción e inscribieron dicho Programa como segunda opción. Los cupos se asignan en estricto orden descendente de puntajes.

Con base en el Artículo 13 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, “el acceso a la Universidad, en armonía con sus posibilidades, no podrá estar limitado por consideraciones de raza, credo, sexo o condición económica o social. Estará siempre abierta a quienes en ejercicio de la igualdad de oportunidades demuestren poseer las capacidades requeridas y cumplan las condiciones exigidas en cada caso”.

Por otro lado, el Programa, en consonancia con la Misión de la Universidad de Antioquia, que tiene como base fundamental el diálogo intercultural y el pluralismo, plantea que los aspirantes nuevos especiales son: los miembros activos de comunidades indígenas y comunidades negras, reconocidas por la Constitución Nacional; los estudiantes que obtuvieron la distinción Andrés Bello en las categorías departamental y nacional, y los beneficiarios del Premio Fidel Cano del Colegio Nocturno de Bachillerato de la Universidad de Antioquia. En cada Programa se asignan dos cupos adicionales para los aspirantes provenientes de comunidades indígenas, y otros dos para los provenientes de comunidades negras. Los estudiantes acreedores a la distinción Andrés Bello en las categorías departamental y nacional ingresarán sin examen de admisión al Programa seleccionado como primera opción. La admisión de los acreedores al premio Fidel Cano se regirá por lo establecido en el Acuerdo Superior 54 del 17 de julio de 1995. Los cupos asignados para los estudiantes con ambas distinciones, no se consideran adicionales.

En lo referente a la existencia y de utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y sobre la aplicación de estos resultados, cabe decir que en la Universidad existen y se utilizan sistemas, procesos, herramientas que evalúan el proceso de admisión. Algunas de ellos son:

- Utilización de software especializado que analiza el examen de admisión.
- Revisión permanente por parte de profesores expertos de las preguntas del examen, creación de nuevas preguntas y exclusión de otras.

- Existencia de un Comité institucional de acompañamiento y de control para la calificación del examen y expedición de resultados.

Para aplicar a un Programa de pregrado mediante transferencia se requerirá no haber cursado estudios de pregrado en la Universidad de Antioquia, y haber aprobado en otra institución de educación superior, reconocida por el ICFES, los cursos correspondientes a un año de labor académica, o su equivalente. Cuando el aspirante se inscriba deberá estar en situación académica normal, de conformidad con las normas vigentes en la institución de la cual proviene. Los aspirantes a transferencia no deberán acreditar el requisito de presentación de Exámenes de Estado.

Con base en la norma, el Departamento de Admisiones y Registro de la Universidad entrega, a las dependencias académicas, el listado de los estudiantes admitidos, con sus respectivos puntajes brutos y estandarizados, y otros elementos de su perfil social y académico, con el fin de apoyar el establecimiento, en cada unidad académica, de un plan de asesoría y de seguimiento por estudiante, al menos en los tres primeros períodos académicos.

La evolución de los mecanismos de selección de estudiantes nuevos se evidencia con la evolución de la normativa aplicable a este proceso. A continuación, se listan las Normas que han venido modificando este proceso:

- Acuerdo Superior 1 de 1981, Reglamento Estudiantil de Pregrado.
- Acuerdo Académico 236 del 30 de octubre de 2002, por el cual se unifica el régimen de admisión para aspirantes nuevos a los Programas de pregrado.
- Acuerdo Superior 256 del 8 de abril de 2003, por el cual se sustituye el Acuerdo Superior 056 del 25 de septiembre de 1995.
- Acuerdo Académico 246 del 7 de mayo de 2003, por el cual se reglamenta el cambio de sede y de modalidad para los estudiantes de pregrado.
- Resolución Académica 1615 del 20 de mayo de 2004, por el cual se modifica la Resolución Académica 1456, que reglamenta el Acuerdo Superior 164 del 16 de diciembre de 1999.
- Resolución Académica 1731 de 23 de junio de 2005, por el cual se establecen los requisitos de admisión para los aspirantes invidentes y limitados visuales.
- Resolución Académica 1762 de 22 septiembre de 2005, por la cual se adiciona la Resolución Académica 1615 del 20 de mayo de 2004, que a su vez modificó la Resolución Académica 1456 del 11 de septiembre de 2002, que reglamenta el Acuerdos Superior 164 del 16 de diciembre de 1999.
- Resolución 1852 del 4 de mayo de 2006, por la cual se establecen diferentes formas de aplicación del examen de admisión para la comunidad con discapacidad visual.
- Acuerdo Académico 577 del 25 de marzo de 2021, por el cual se establecen las directrices para el examen de admisión de aspirantes sordos señantes usuarios de Lengua de Señas Colombiana -LSC-.
- Acuerdo Superior 472 del 12 de octubre de 2021, por la cual se definen algunas condiciones generales para el proceso de Admisión a los Programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad de Antioquia y se sustituye el Acuerdo Superior 429 del 26 de agosto de 2014.

Aspecto 102: Evidencia de la relación entre inscritos, seleccionados y matriculados, a fin de establecer el nivel de absorción del Programa académico.

La **Tabla 52** permite ver que el Programa es altamente selectivo, pues en el período de evaluación, el máximo porcentaje de inscritos que pasaron al Programa fue del 16% y el promedio se ubica en el 9%. De manera similar, se tiene que la tasa de absorción (porcentaje de los admitidos que se matricula en el primer semestre) se ubica por encima del 80%.

En relación con la deserción, se observa que la tasa anual promedio de Medellín casi duplica a la de Cauca, con valores de 4,9% y 2,6% respectivamente.

Finalmente, el promedio del puntaje de los estudiantes del Programa en las pruebas Saber Pro se ubica en 167,1.

Tabla 52. Tasa de Selectividad, Absorción y Deserción del Programa

| Año (1) | Tasa de selectividad | Tasa de absorción | Nº total de Graduados | Tasa de deserción Programa anual según SPADIES | | Promedio del puntaje global del Programa en Saber Pro |
|-----------------|----------------------|-------------------|-----------------------|--|------------|---|
| | | | | Medellín | Bajo Cauca | |
| 2016 | 8% | 70% | 81 | 4,10% | 9,30% | |
| | 12% | 100% | 55 | 3,00% | 2,20% | 179,7 |
| 2017 | 7% | 84% | 54 | 3,50% | 2,30% | |
| | 11% | 110% | 68 | 4,00% | 5,60% | 174,5 |
| 2018 | 6% | 97% | 65 | 4,80% | 5,10% | |
| | 9% | 113% | 44 | 7,20% | 1,10% | 170,5 |
| 2019 | 5% | 91% | 80 | 5,20% | 1,30% | |
| | 15% | 91% | 31 | 7,10% | 1,30% | 164,6 |
| 2020 | 6% | 92% | 31 | 5,00% | 0,00% | |
| | 0% | 0% | 50 | 0,00% | 0,00% | 157,8 |
| 2021 | 15% | 92% | 58 | 8,60% | 1,90% | |
| | 16% | 97% | 67 | 6,70% | 1,40% | 155,8 |
| Promedio | 9% | 86% | 57 | 4,90% | 2,60% | 167,1 |

Fuente: Admisiones y Registro, Ministerio de Educación Nacional

- [Anexo 93. Estadísticas de inscritos, admitidos y matriculados - Cauca](#)
- [Anexo 94. Estadísticas de inscritos, admitidos y matriculados - Medellín](#)

Aspecto 103: Demostración de la existencia, implementación y divulgación de políticas institucionales y reglamento estudiantil, y de la adopción de mecanismos y criterios para la selección, la permanencia y la promoción, que faciliten su graduación en condiciones de calidad, los cuales deberán ser coherentes y consistentes con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico.

En relación con la prueba de admisión, la Universidad pone a disposición de la comunidad el siguiente espacio en la web: <https://udearroba.udea.edu.co/admisiones>. Esta dirección electrónica permite conocer acerca de la metodología del Examen de Admisión, además, el aspirante podrá encontrar una guía de orientación profesional que le ayudará a elegir el Programa académico al cual puede presentarse. En ella podrá encontrar información acerca del rol de las diferentes carreras y también información que, mediante recomendaciones y/o preguntas, le ayudarán al aspirante en la elección del Programa académico. La difusión de resultados se publica en la página Web de la Universidad; en las Regiones se comunica dicha prueba visitando colegios; haciendo perifoneo y se utilizan pasacalles para anunciar la oferta de la Universidad.

Aspecto 104: Presentación del análisis de la correlación entre los mecanismos de selección, de desempeño académico, permanencia y graduación, que resulte en ajustes de los procesos de selección.

El Grupo de Investigación de Microeconomía Aplicada (2021) adelantó un estudio para identificar los determinantes del rezago académico de los estudiantes de la Universidad de Antioquia. Dicho estudio, que se encuentra en su fase final, toma datos académicos y socioeconómicos de los estudiantes para explicar qué factores inciden en el número de semestres que los estudiantes se retrasan en su Plan de Estudios por Programa. Dicho Grupo de Investigación, en conjunto con Data U de A, están definiendo los términos para el análisis de rezago académico para todos los Programas de la Universidad, incluido el de Administración de Empresas. De esta forma, se espera consolidar un modelo para el análisis del progreso académico, la permanencia y graduación de la comunidad de estudiantes, considerando aspectos académicos y socioeconómicos, así como el impacto de diferentes políticas y Programas de acompañamiento que implementa la Universidad.

Cuadro 30. Resumen característica 30 - Mecanismos de selección

| | |
|--|---------------------|
| Característica 30: El Programa académico deberá demostrar el análisis de la relación entre los mecanismos de selección, la permanencia y graduación, así como los ajustes a los procesos de selección derivados de dichos análisis. | Calificación 4,36 |
| | Cumplimiento 87,26% |
| Se cumple en un alto grado | |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El reglamento de ingreso al Programa caracteriza muy bien a los estudiantes; la Universidad tiene criterios claros para la admisión de los estudiantes al Programa. ✓ En la Facultad, Bienestar Universitario implementa mecanismos para garantizar la permanencia y graduación de estudiantes. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Hacer un mejor seguimiento a la relación entre los mecanismos de selección, la permanencia y la graduación de estudiantes. | |

3.7 Factor 7. Interacción con el entorno nacional e internacional

Tabla 53. Calificación del Factor 7

| 5. Visibilidad nacional e internacional | | | | | |
|--|---------------|------------------------|-------|----------------|-------|
| Características | % ponderación | Escala de calificación | | | F-O-D |
| | | % | 1 a 5 | Cualitativa | |
| 31 Inserción del Programa en contextos nacionales e internacionales. | 36,00% | 90,00 | 4,50 | Muy Alto Grado | F |
| 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes. | 28,00% | 89,08 | 4,45 | Alto Grado | F |
| 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua. | 36,00% | 85,92 | 4,30 | Alto Grado | F |
| Totales Factor 7 | 100,00 | | | | |

Fuente: Diseño propio

Característica 31 Inserción del Programa en contextos nacionales e internacionales

"El Programa académico deberá demostrar que en la organización y en la actualización de sus aspectos curriculares toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la Comunidad Académica nacional e internacional".⁵³

Aspecto 105: Evidencia de los ajustes tendientes a la internacionalización del Currículo como resultado de las acciones de mejoramiento continuo que surjan del análisis académico de las tendencias nacionales e internacionales en su área de conocimiento, así como de la evaluación de las buenas prácticas que los profesores identifiquen en su interacción con comunidades académicas nacionales y extranjeras.

La Universidad de Antioquia, en su Proyecto Educativo Institucional plantea el horizonte de El mundo como posibilidad, que implica la inserción de los Programas en las corrientes científicas y culturales, nacionales e internacionales. En el artículo 27 del Estatuto General, se expresa que uno de los objetivos es (...) "Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogas nacionales e internacionales". Dicha apuesta también se evidencia en la Visión de la Institución para el año 2027, la cual establece:

⁵³ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.64

En 2027 la Universidad de Antioquia, como institución pública, será reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y por su innovación al servicio de la sociedad, de los territorios y de la sostenibilidad ambiental.

El Programa de Administración de Empresas revisa permanente del currículo, con el fin de actualizar contenidos, metodologías y prácticas, en consonancia con las tendencias nacionales e internacionales. En prueba de ello, como se explicó en el Factor 5 - Característica 25, el Programa ha efectuado importantes transformaciones curriculares a lo largo de su historia. De manera específica, en la segunda reforma curricular, se adaptó el Plan de Formación a las necesidades del país y las tendencias de la disciplina en el mundo; en la cuarta, se introdujo la formación en inglés, como segunda lengua, con el fin de fortalecer el perfil y la competitividad de los egresados en el plano global; la sexta reforma, actualizó contenidos a las realidades profesionales y académicas contemporáneas.

Finalmente, con la séptima reforma, que dio lugar a la versión 8 del Plan de Estudios, se hizo una referenciación de Programas nacionales e internacionales, donde se evidenció una necesidad de abordar el desarrollo de competencias gerenciales. El Plan de Formación se ajustó, entre otros propósitos, para responder a esta demanda de formar en competencias genéricas y específicas necesarias para el ejercicio de la gerencia en el siglo XXI.

El documento maestro que formaliza la puesta en marcha de la versión 8 del Plan de Formación es el resultado de un proceso de revisión de varios años. Dicha revisión fue propiciada por *Innovacampus*, Programa organizado por la Alcaldía de Medellín a través de Ruta N, para el desarrollo de innovación educativa, en Programas de pregrado. El Programa de Administración de Empresas fue seleccionado, junto con otros Programas de la ciudad para recibir un acompañamiento especializado por parte de *Unistaff Associates*, una consultora que cuenta con expertos con más 30 años de experiencia en el desarrollo de la educación superior en América Latina, África y Asia, asesorando a organizaciones como la UNESCO y DAAD. Una Comisión de profesores del Programa tuvo la oportunidad de viajar a Alemania y conocer de primera mano experiencias del sistema educativo de este país, que incluyen: educación dual, relaciones universidad-empresa-gobierno, flexibilidad curricular y formación integral.

En el proceso de transformación curricular se contó con la participación de diferentes integrantes de la Comunidad Académica: estudiantes, egresados, empleadores y profesores. Los egresados tuvieron la oportunidad de hacer aportes acerca del perfil profesional, y los profesores tuvieron la oportunidad de referenciar Programas afines en los ámbitos nacional e internacional, como se evidencia en el Proyecto Educativo del Programa.

Finalmente, con el ánimo de identificar las buenas prácticas de los profesores, se utilizó la encuesta de la Vicerrectoría de Docencia y la Dirección de Relaciones Internacionales para identificar de qué manera se ejecutan acciones para la internacionalización del currículo. Esta encuesta fue respondida por 42 profesores del Programa, entre los meses de octubre y noviembre de 2022 (ver [Anexo 20](#). Estudio 7 - Análisis de la internacionalización del currículo).

Entre los resultados principales se encuentra que, en el 95% de los Proyectos de aprendizaje se incluye bibliografía internacional; de esta, 81% es en otro idioma. Además, el 86% de los casos, los profesores crean espacios para reflexionar sobre las diferentes posturas existentes en el mundo sobre el objeto de estudio.

Se preguntó a los profesores si incluyen actividades para el desarrollo de cuatro competencias globales y la respuesta favorable para cada una de ellas fue:

- Conocimiento y comprensión de acontecimientos locales, nacionales y globales: 71%.
- Pensamiento reflexivo, analítico, crítico y creativo: 71%.
- Apertura hacia otras culturas: 64%
- Empatía, flexibilidad, respeto por los demás y responsabilidad social: 88%.

Se evidencia que la metodología más conocida y usada por los profesores es la exposición de debates y de reflexiones sobre enfoque global. Esto implica que es necesario adelantar procesos de capacitación en otras metodologías compatibles con el modelo pedagógico y que apunten al desarrollo de competencias globales, como son el aprendizaje colaborativo internacional, estudios de caso con enfoque internacional o el aprendizaje basado en Proyectos con enfoque internacional.

Otra evidencia de los ajustes tendientes a la internacionalización lo constituye la determinación de que el Proyecto de aprendizaje Negocios Internacionales se oriente en inglés. Por esta razón, se fijó como prerequisite aprobar los niveles de inglés previos a este curso.

- [Anexo 95. Comparativo buenas prácticas de internacionalización](#)
- [Anexo 96. Políticas y procesos de internacionalización](#)

Aspecto 106: Evidencia de la efectividad de las políticas y estrategias de cooperación con otras comunidades, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, Científicas, Culturales y de Extensión.

En la descripción del [Aspecto 64](#) se presentaron estadísticas relacionadas con la movilidad entrante y saliente tanto de profesores como de estudiantes. Para analizar la efectividad de las políticas y estrategias de cooperación, pueden plantearse varios asuntos:

Para empezar, en relación con el período de autoevaluación anterior, se evidencia un aumento considerable del número de visitantes nacionales e internacionales. Entre los años 2010 y 2015 se recibió un estudiante procedente de otra institución de educación superior del país y 33 de universidades extranjeras. En el periodo 2016-2021 los visitantes nacionales llegaron a 100 y los internacionales a 39.

Segundo, también en comparación con el período de autoevaluación anterior, en esta oportunidad se logró un incremento en la movilidad saliente nacional de los estudiantes, que pasó de 100 salidas a 177. Por su parte, las salidas internacionales tuvieron una reducción de 64 a 34.

En la siguiente característica se profundiza en algunos resultados de la cooperación internacional en materia de docencia, investigación y extensión.

Cuadro 31. Resumen característica 31 - Inserción del Programa en contextos nacionales e internacionales

| | |
|---|---|
| Característica 31: El Programa académico deberá demostrar que en la organización y actualización de sus aspectos curriculares toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la Comunidad Académica nacional e internacional | Calificación 4,5 Cumplimiento 90,00% |
| | Se cumple en muy alto grado |
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La permanente interacción con comunidades académicas internacionales permite captar tendencias en la disciplina, así como en la enseñanza de la misma. ✓ Los estudiantes, al estar en contacto con profesionales de otros contextos geográficos tienen oportunidad de fortalecer sus competencias para mercados globales. ✓ El Programa goza de reconocimiento internacional, que se evidencia en la recepción de estudiantes, no sólo de Latinoamérica, sino también de Europa. | |
| <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer difusión de oportunidades de movilidad en el extranjero para estudiantes del Programa. ✓ Incentivar la movilidad nacional, tanto entrante, como saliente. ✓ Incluir en el Plan de Formación docente, las metodologías para el desarrollo de competencias globales. ✓ Para mejoramiento: apalancarse en la recién creada coordinación de relaciones internacionales de la Facultad. | |

Característica 32. Relaciones externas de profesores y estudiantes

"El Programa académico deberá demostrar el impacto de la cooperación académica y científica de profesores y estudiantes con otras instituciones o entidades nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, Académicas, Docentes, Científicas, Culturales y de Extensión".⁵⁴

Aspecto 107: Análisis de la incidencia de la interacción y de la cooperación de profesores y estudiantes con otras comunidades académicas, sociales y empresariales en los campos de la docencia, la investigación, la proyección social o la creación artística y cultural, en correspondencia con su naturaleza jurídica, tipología institucional y lugar de desarrollo del Programa.

La interacción de las comunidades del Programa con otras comunidades ha dado lugar a iniciativas que favorecen el desarrollo de los ejes misionales.

⁵⁴ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.64

- [Anexo 97. Actividades de cooperación](#)
- [Anexo 98. Convenios internacionales](#)

A continuación, se detallan algunos ejemplos:

Docencia

Se tienen convenios de movilidad internacional con la Universidad de Valencia, en España y la Universidad Le Mans, en Francia. Ambos convenios favorecen la doble titulación en pregrado y posgrado. Además de los intercambios, como se mostró en el [Aspecto 106](#), los estudiantes tienen la oportunidad de participar en eventos académicos nacionales e internacionales, a los cuales se accede gracias a las relaciones de cooperación que tanto ellos como los profesores han venido construyendo. Ejemplo de ello son los eventos de CLADEA y la Red Emprendia, donde regularmente participa la Comunidad Académica del Programa.

Además de lo anterior, La Corporación de egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia –CORPECEUDA- es un aliado clave en la promoción de la formación integral de los estudiantes y la empleabilidad de los egresados. En asocio con esta corporación se han desarrollado Programas de formación para el desarrollo de habilidades y competencias. También, en asocio con Manpower Group, se ha adelantado un ejercicio de valoración de competencias laborales, con la intención de que los estudiantes puedan gestionar el mejoramiento de su empleabilidad.

Otra iniciativa que se implementó con el apoyo de la Corporación es G-líderes. Esta apuesta se concibió como una Escuela dinamizada por estudiantes, con pensamiento crítico y disruptivo que descubre y desarrolla agentes de transformación social, a través de la formación en liderazgo y en emprendimiento. Durante el período 2016-2021 participaron 210 estudiantes del Programa.

Investigación

La estrecha relación con la Universidad de Valencia ha propiciado la ejecución de un convenio desde el cual profesores del Programa de Administración de Empresas han adelantado sus estudios de doctorado en dicha entidad aliada, lo que constituye una apuesta por el mejoramiento de las capacidades para la investigación.

En el período de evaluación, tres profesores obtuvieron título de Doctorado en Dirección de Empresa en Universidad de Valencia ([Tabla 54](#)).

Tabla 54. Docentes con Título de Doctorado de la Universidad de Valencia

| Nombre | Fecha del grado |
|---------------------------------|-----------------|
| José Enrique Arias Pérez | 02/07/2018 |
| Liliana María Gutiérrez Vargas | 29/07/2019 |
| Claudia Inés Sepúlveda Rivillas | 06/09/2020 |

Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Para el momento de redacción de este informe otros dos profesores habían obtenido su título de doctorado: Ana Milena Medina Orozco y Diana Marcela Betancur Giraldo.

Extensión

Gracias a la alianza con la Bolsa de Valores de Colombia, se cuenta con un punto de la BVC que sirve como centro de consulta, capacitación y práctica en temas asociados a los mercados financieros. Esta capacidad se utiliza tanto para el pregrado, como para la conformación de una oferta de educación permanente, dirige a público externo.

Las capacidades de relacionamiento también se están al servicio de Proyectos de asesoría y de consultoría en el plano nacional.

Durante el confinamiento ocasionado por la pandemia, se implementaron cambios en la manera de conducir la Extensión en el Programa. Entre los principales se encuentran la implementación de TIC, lo que ha posibilitado ampliar el ámbito de actuación de la oferta de Extensión a territorios más allá del Departamento de Antioquia.

Aspecto 108: Evidencia del resultado de la cooperación académica y científica, derivado de la aplicación de políticas y estrategias que favorecen la interacción de profesores y de estudiantes con sus homólogos del sector, a nivel nacional e internacional, y que se evidencia en Proyectos cooperativos, intercambios o redes relacionadas con diferentes dimensiones académicas tales como docencia, investigación, proyección social o creación artística y cultural.

La Universidad, la Facultad y el Programa cuenta con recursos especiales para promover la cooperación científica internacional, de manera que profesores y estudiantes puedan participar en eventos académicos de trascendencia para su disciplina. Prueba de ello, son las cifras de movilidad estudiantil y de profesores que se mostraron en la sección anterior.

Además de lo anterior, producto del relacionamiento del profesorado y de las directivas de la Facultad, se han logrado establecer convenios con 13 entidades nacionales para el intercambio académico de los estudiantes. Tres de estos convenios han sido usados de manera efectiva. Por su parte, en el plano internacional se han suscrito 106 convenios con 102 instituciones para favorecer el intercambio académico y la cooperación científica principalmente. Se han ejecutado acciones concretas con seis entidades, entre las que se encuentran la Universidad Científica del Sur, la Universidad Continental y la Universidad de Valencia.

Entre los resultados de la cooperación científica nacional e internacional se destacan:

En materia de investigación, Como se verá en el Factor 8, la formación de los profesores en universidades extranjeras ha posibilitado el fortalecimiento de las redes de cooperación académica, lo que se ha materializado en publicaciones conjuntas con co-autores de otras universidades de Colombia y el mundo. A manera de ejemplo, se tienen las siguientes publicaciones con coautores nacionales:

- Calderón Hernández, G., Gutiérrez Vargas, L. M., & Castaño Duque, G. A. (2017). Research in Colombia management schools. *Revista Lasallista de Investigación*, 14(1), 42-55. <http://doi.org/10.22507/rli.v14n1a3>

- Henao-García, E. A., & Cardona Montoya, R. A. (2021a). *Management innovation in an emerging economy: An analysis of its moderating effect on the technological innovation-performance relationship*. IEEE Transactions on Engineering Management, 70 (1), 128-141. <https://doi.org/10.1109/TEM.2021.3052746>

Y las siguientes son ejemplos de publicaciones con coautores internacionales:

- Gonzalez-Perez, M. A., Mohieldin, M., Hult, G. T. M., & Velez-Ocampo, J. (2021). *COVID-19, sustainable development challenges of Latin America and the Caribbean, and the potential engines for an SDGs-based recovery*. Management Research: Journal of the Iberoamerican Academy of Management, 19(1), 22-37. <https://doi.org/10.1108/MRJIAM-12-2020-1119>

Adicionalmente, gracias a la membresía del Programa con la Asociación Colombiana de Facultad de Administración (ASCOLFA) y el Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA) se tiene una participación de los profesores del Programa en los eventos organizados por ambas asociaciones, mediante la presentación de ponencias. De hecho, durante el período de evaluación, de los 38 apoyos otorgados para participar en eventos académicos internacionales, 10 fueron para asistir al Congreso de CLADEA.

En materia de docencia, al cierre de este informe se logró poner en marcha el convenio con *Le Mans* en Francia para la doble titulación del Programa de Administración de Empresas. A partir del semestre 2023-1 la estudiante Natalia Restrepo se encontrará adelantando sus estudios en dicha entidad, para obtener titulación por parte de ambas instituciones.

Cuadro 32. Resumen característica 32 - Relaciones externas de profesores y estudiantes

| | |
|--|----------------------------|
| Característica 32: El Programa académico deberá demostrar el impacto de la cooperación académica y científica de profesores y estudiantes con otras instituciones o entidades nacionales y extranjeras, para el desarrollo de labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión | Calificación 4,45 |
| | Cumplimiento 89,08% |
| | Se cumple en un alto grado |
| Fortalezas: | |
| ✓ Capacidad de relacionamiento con entidades nacionales e internacionales | |
| Oportunidades de mejora: | |
| ✓ Se requiere hacer un seguimiento más detallado a los resultados de las interacciones con comunidades académicas internacionales. Por ejemplo, mantener actualizado el reporte de publicaciones con autores internacionales. | |

Característica 33. Habilidades comunicativas en una segunda lengua

"El Programa académico deberá demostrar el efecto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua durante el proceso de formación de los estudiantes y en la interacción con comunidades no hispanohablantes, teniendo en cuenta la diversidad cultural del país".⁵⁵

Aspecto 109: Evidencia de la existencia y de los avances en la ejecución de las estrategias, planes o Proyectos que sigue el Programa académico para la aprobación y uso de la segunda lengua durante el proceso de formación y de las interacciones de profesores y estudiantes con otras comunidades no hispanohablantes, según el nivel de formación y modalidad del Programa.

El Acuerdo Académico 467 de 2014 estableció la política de competencia en lengua extranjera para los estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia. Dicha política adopta el idioma inglés como lengua extranjera que deben aprender los estudiantes para facilitar su interacción con el mundo académico y fortalecer sus posibilidades de ingreso al mundo laboral. Con esa finalidad, establece como obligatorio que todos los Programas de estudio incluyan cinco niveles de inglés.

Este Acuerdo creó también el Programa Institucional de Formación en Lengua Extranjera para pregrado (PIFLE), que busca promover la internacionalización, impulsar el intercambio de saberes y culturas, procurar mejores oportunidades profesionales para los estudiantes y orientar una metodología uniforme de enseñanza de la lengua extranjera para toda la universidad.

Con PIFLE se promueve el aprendizaje de una segunda lengua como medio para interactuar con la Comunidad Académica internacional y estimular la movilidad universitaria; además, se establece oficialmente el inglés como lengua extranjera en la Universidad de Antioquia, puesto que se ha convertido en el lenguaje más usado en el ámbito académico y científico del mundo contemporáneo. Se definen como objetivos específicos: 1) Incrementar los niveles de competencia comunicativa en inglés de los estudiantes de pregrado, 2) Contribuir al proceso formativo y 3) Establecer directrices institucionales para articular el inglés de manera transversal, en los Programas académicos de pregrado.

Con el Acuerdo, se establece la necesidad de que todos los Programas de pregrado de la Universidad de Antioquia que conduzcan a título profesional, incorporen en sus planes de estudio cinco niveles de inglés, y que los que conduzcan a título de técnico o de tecnólogo, igualmente incorporen dos niveles de competencia lectora en inglés. Cada uno de estos niveles tendrá dos créditos académicos y un acompañamiento docente de sesenta y cuatro (64) horas. Como resultado de esta política, se espera que los estudiantes alcancen el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

Desde antes de la creación de la política institucional, el Programa de Administración de Empresas cuenta con una estrategia de formación en inglés. Se ha apostado por el desarrollo de competencias en este idioma por dos razones fundamentales; la primera hace

⁵⁵ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.65

referencia a que el idioma del mundo de los negocios es el inglés, asimismo la literatura académica y científica más importante en administración se produce en inglés; de esta manera el Programa complementa la formación integral del estudiante capacitándolo para que se pueda desenvolver en entornos internacionales, tanto de los negocios como académicos.

La enseñanza del inglés se ha convertido en una línea de aprendizaje del Programa, para esto se incluye en el Área de formación básica un Componente de inglés que se desarrolla en seis cursos y que equivalen a 12 créditos académicos; esta línea de formación inicia en el primer semestre y culmina en el sexto.

Buscando complementar el aprendizaje del segundo idioma se determinó que el curso de Negocios Internacionales se dicte en inglés, igualmente se estableció como política que la bibliografía utilizada en los cursos incluya materiales en inglés acorde al avance de los estudiantes en esta línea de aprendizaje.

Como parte del mejoramiento continuo, a partir del año 2023 la Vicerrectoría de Docencia implementará un nuevo formato de microcurrículo, donde se señalará con mayor precisión qué bibliografía corresponde a publicaciones internacionales y en lengua extranjera. De esta manera se podrá hacer un mejor seguimiento a la internacionalización del currículo.

Como se mencionó en el **Aspecto 106**, durante el período 2016-2021 se evidenciaron avances en materia de movilidad internacional de estudiantes. Además de esto, es de resaltar que, de los 39 estudiantes visitantes, 14 provienen de países de habla diferente al español. De manera similar, 19 de 34 estudiantes que hicieron intercambio a otros países, lo hicieron a países no hispanohablantes, lo que habla de cuenta de la efectividad de la estrategia de formación en lengua inglesa y del fomento de estrategias interculturales.

Por otra parte, en términos de la interacción de los profesores con comunidades científicas no hispanohablantes, se destacan los siguientes hechos:

- La estrecha relación con la Universidad Federal de Río Grande del Sur ha dado lugar a un convenio marco y a las siguientes acciones concretas:
 - La ejecución de un Proyecto de investigación, conjunto entre Brasil, Sudáfrica y Colombia sobre ecosistemas de innovación, a partir del año 2022.
 - La recepción, en calidad de pasantes de dos estudiantes de doctorado de Brasil en 2022 y uno en 2023.
- El inicio de estudios doctorales del profesor Nelson Lozada, en Holanda, a partir de 2022.

Aspecto 110: Evidencia de la existencia de Programas de actualización profesional.

Aspecto 111: Evidencia del acceso de los egresados a Programas de educación continua y posgrado.

Las evidencias solicitadas tanto para el **Aspecto 110** como el **Aspecto 111** se describen a continuación:

La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con la Unidad de Posgrados y de Educación Permanente. Desde allí se diseña, se coordina y se programa la oferta de cursos, talleres, diplomados y por supuesto posgrados. Se cuenta con una amplia variedad de temas, cuya periodicidad de apertura permite contar con alternativas variadas para la actualización profesional.

- [Anexo 99. Piezas de difusión de oferta a egresados](#)

La Unidad de Posgrados y Educación Permanente es la dependencia administrativa encargada de administrar los Programas de educación continua de las distintas unidades académicas de la Facultad de Ciencias Económicas. La administración incluye la difusión, la Programación, la logística y la certificación de cursos, talleres, seminarios, congresos, diplomados, y toda la oferta académica encaminada a actualizar las competencias de los egresados.

La Facultad promueve la actualización profesional de sus egresados, a través de la oferta de Programas de Educación continua y de Posgrados. Como se observa en la [Tabla 55](#), dicha oferta ha sido acogida por egresados del Programa en los últimos años, evidenciando el compromiso con la actualización profesional.

Tabla 55. Egresados de Pregrado Graduados de los Posgrados de la Facultad 2016-2022

| Programa | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | Total |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| Especialización en Auditoría y Control de Gestión | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 2 |
| Especialización en Evaluación Socioeconómica de Proyectos | 3 | 1 | 4 | 1 | 1 | 0 | 1 | 11 |
| Especialización en Gestión Tributaria | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| Maestría en Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación | 2 | 2 | 1 | 0 | 2 | 0 | 1 | 8 |
| Maestría en Administración | 1 | 4 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 9 |
| Maestría en Finanzas | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 | 3 |
| Maestría Gestión Humana | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 3 | 0 | 6 |
| Total | 6 | 8 | 7 | 5 | 7 | 3 | 4 | 40 |

Fuente: Diseño propio, datos CIC

Además de lo anterior, se destaca que con la creación del Doctorado en Administración y Organizaciones se ampliaron las posibilidades no sólo de cualificar a los egresados, sino de contribuir al desarrollo de competencias para la investigación. En la [Tabla 56](#) se listan los egresados del Programa que actualmente están cursando el Doctorado y otros posgrados del Departamento de Ciencias Administrativas y de la Facultad.

Tabla 56. Egresados de Pregrado Cursando Actualmente Posgrados de la Facultad

| Nombre | Tipos | Programa | Inicio |
|--------------------------------|-----------|---------------------------------|--------|
| Uribe Polo Paula Andrea | Doctorado | Administración y Organizaciones | 20222 |
| Acosta Herrera León Jaime | Doctorado | Administración y Organizaciones | 20222 |
| Hoyos Velásquez Lina María | Maestría | Gestión Humana | 20211 |
| Torres Sánchez Estefanía | Maestría | Gestión Humana | 20211 |
| Orozco Galeano Lorena María | Maestría | Gestión Humana | 20211 |
| Barguil Revollo María Carolina | Maestría | Métodos Cuantitativos | 20211 |
| Bernate Ortiz Jhoan Alejandro | Maestría | Administración | 20222 |
| Cortez Correa Mateo | Maestría | Gestión Humana | 20222 |

Fuente: Diseño propio, datos CIC

Finalmente, los egresados del Programa que se registraron en algún curso de extensión se presentan en la **Tabla 57** se listan egresados que se inscribieron en la oferta de extensión de los últimos dos años.

Tabla 57. Egresados de Pregrado que se Matricularon en Cursos de Extensión

| Nombre del curso | Empresa o Público | Año |
|--|--------------------------|------|
| Diplomado Excel - Power BI | Gobernación de Antioquia | 2020 |
| Presupuesto Público | Personal Indeportes | 2020 |
| Formulación de Proyectos | Personal Indeportes | 2020 |
| Diplomado Finanzas Cooperativas | Coonfiar | 2020 |
| Gestión estratégica de cooperativas | - | 2021 |
| Análisis y Visualización de datos con Power BI - Cooprudea | Cooprudea | 2021 |
| Excel Power BI Grupo 1y2 GOB | Gobernación de Antioquia | 2021 |
| BPM | Gobernación de Antioquia | 2021 |
| BPM | Gobernación de Antioquia | 2021 |

Fuente: Diseño propio, datos CIC

Cuadro 33. Resumen característica 33 - Habilidades comunicativas en una segunda lengua

| | |
|--|---|
| Característica 33: El Programa académico deberá demostrar el efecto de las estrategias empleadas para el desarrollo de las habilidades en una segunda lengua, durante el proceso de formación de los estudiantes y en la interacción con comunidades no hispanohablantes, teniendo en cuenta la diversidad cultural del país | Calificación 4,3 Cumplimiento 85,92% |
| | Se cumple en un alto grado |
| Fortalezas: | |

| |
|---|
| ✓ Se tiene una unidad administrativa encargada de la gestión, del mercadeo, de la Programación y la logística de la oferta de educación continua. |
| Oportunidades de mejora: |
| ✓ Hacer una lectura más oportuna de las necesidades de los egresados. Soportada en estudios de mercado. |
| ✓ Hacer un seguimiento detallado de los egresados que toman cursos de actualización ofrecidos por el Programa. |

3.8 Factor 8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al Programa académico.

Tabla 58. Calificación del Factor 8

| 8. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al Programa académico | | | | | |
|---|---------------|------------------------|-------|----------------|-------|
| Características | % ponderación | Escala de calificación | | | F-O-D |
| | | % | 1 a 5 | Cualitativa | |
| 34. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación. | 30,00% | 92,76 | 4.64 | Muy Alto Grado | F |
| 35. Compromiso con la investigación desarrollo tecnológico, la innovación y la creación. | 70,00% | 92,62 | 4.63 | Muy Alto Grado | F |
| Totales Factor 8 | 100,00 | | | | |

Fuente: Diseño propio.

Característica 34. Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.

"El Programa académico deberá demostrar que promueve desde la interacción profesor-estudiante, el desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda, pensamiento crítico, creativo e innovador y la formación en diferentes métodos para la investigación, la innovación y la creación, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico".⁵⁶

Aspecto 112: Evidencia del desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda y de pensamiento creativo e innovador por parte de los estudiantes, en correspondencia con el

⁵⁶ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.65

campo de acción (la técnica, la ciencia, la tecnología, las humanidades, el arte y la filosofía) objeto del Programa académico.

Para una Universidad y un departamento que están en búsqueda de acreditar nuevamente sus condiciones de excelencia académica la generación, validación, protección, transferencia y aplicación del conocimiento es muy importante. Dicho conocimiento y su importancia pueden verse materializados en la medida que estén al servicio del desarrollo de la sociedad y de la solución de problemas sociales.

En el Estatuto General se establece la Misión de la Universidad, y en ella se declara que la institución “vela por la formación de hábitos científicos y por la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y creatividad”. Adicionalmente, la Universidad en su Proyecto Educativo Institucional (PEI)⁵⁷ establecen la investigación y la innovación como un propósito permanente entre los docentes y estudiantes de pregrado y posgrado. Con la sexta reforma curricular del Programa implementada en 2018-1 se buscó adaptar el Programa a las nuevas realidades y demandas de la disciplina administrativa. Con estas nuevas realidades en mente, el nuevo Plan de Estudios busca desarrollar en los estudiantes del Programa habilidades de comunicación; pensamiento creativo e innovador; pensamiento crítico; capacidad de análisis, interpretación y síntesis; orientación al aprendizaje, y a la aplicación del conocimiento. Destacan en este punto la inclusión de los cursos *Pensamiento creativo* y *Gestión de la tecnología y la innovación*.

Adicionalmente, durante toda la ventana de observación, en el Plan de Formación se han dedicado créditos para el desarrollo de capacidades de indagación y de búsqueda, y de pensamiento creativo e innovador en los estudiantes del Programa. Lo anterior implica horas semanales dedicadas, exclusivamente a tratar temas de indagación, de búsqueda, y de pensamiento crítico y creativo. Las horas semanales se dedican principalmente para la interacción profesor-estudiante y para el trabajo independiente de los estudiantes.

También se han ofrecido Proyectos de aprendizaje como *Técnicas y fuentes de investigación*, *Lectoescritura* y *Metodología de la Investigación* donde se introduce a los estudiantes en el uso de bases de datos electrónicas y los diferentes recursos que ofrece la biblioteca central. Por su parte, la biblioteca ofrece un Programa constante de formación denominado *Capacitaciones en recursos de información* (Figura 15), donde se busca que los participantes saquen provecho de los recursos de información, participando de las capacitaciones que ofrecen los aliados y proveedores de la biblioteca.

Como parte de la formación complementaria, que apunta al desarrollo de capacidades investigativas, el Programa ha ofrecido varias cohortes de semilleros de investigación, lideradas desde los grupos de investigación.

Con este Programa los estudiantes adquieren nuevas herramientas, saberes y conocimientos para mejorar sus actividades académicas y desempeño en los trabajos de investigación. Según el sitio Web de la biblioteca, estos servicios hacen parte de la oferta de recursos de información adquiridos por la Universidad para que estudiantes, investigadores, profesores y usuarios del Sistema de Bibliotecas en general, disfruten del conocimiento como fuente para la excelencia y el buen vivir.

⁵⁷ Proyecto Educativo Institucional: shorturl.at/bdhQ9

Figura 15. Programación Capacitaciones en Recursos de Información

| Capacitaciones Recursos de Información | |
|--|---|
| 15:00 | ¿Cómo optimizar mis tiempos de investigación? |
| miércoles, 9 de noviembre de 2022 | |
| 14:00 | Charla: publicación independiente para investigadores |
| jueves, 10 de noviembre de 2022 | |
| 10:00 | ¿Para qué te sirve Scopus? |
| martes, 15 de noviembre de 2022 | |
| 10:00 | Sesión participativa para investigadores en ScienceDirect |
| miércoles, 16 de noviembre de 2022 | |
| 15:00 | Sesión participativa para estudiantes en ScienceDirect |
| lunes, 21 de noviembre de 2022 | |
| 10:00 | Palabras clave como representación del conocimiento |
| martes, 22 de noviembre de 2022 | |
| 10:00 | El uso de los gestores bibliográficos en las revisiones sistemáticas Sesión especializada |
| 16:00 | ClinicalKey, tu aliado en los desafíos en Salud Pública |
| martes, 29 de noviembre de 2022 | |
| 10:00 | Peer Review Workbench - Apoyar la investigación sistemática de la revisión por pares |
| miércoles, 30 de noviembre de 2022 | |
| 15:00 | Impacto de tu perfil de autor |
| martes, 6 de diciembre de 2022 | |
| 10:00 | Elsevier Live 2022 |
| martes, 13 de diciembre de 2022 | |
| 10:00 | Elsevier Live 2022 |

Los eventos se muestran en la zona horaria: Hora estándar de Colombia

Fuente: Sistema de Bibliotecas UdeA, Capacitaciones recursos de información

Además del Programa de capacitación la Biblioteca cuenta con un amplio acceso a recursos digitales y revistas electrónicas especializadas disponibles para estudiantes, profesores, investigadores y en general para toda la comunidad universitaria (Tabla 59). Se destacan aquí las bases de datos especializadas para el área de Administración: IEEE Explore, OECD, Oxford Academic, Sage Journals, Scielo, Scencedirect y Springerlink.

Tabla 59. Recursos Digitales Disponibles

| Recurso digital | No. |
|--|-----|
| Recursos digitales de información: Access Engineering, Access Medicina, Access Medicine, ACS, Alphacloud, ASME, ASTM (American Society for Testing and Materials), Bibliotechnia, Bio One, Clinical Key, CHEMnetBASE, DynaMed, Ebooks 7-24, Ebsco, Ebsco, Gestor Comercial y de Crédito, Handbook of Translation Studies Online , IEEE Explore, Jama Network, Journal Citation Reports (JCR), Leyex.info, Médica Panamericana, Micromedex, NNNConsult, Normas ICONTEC, OECD, Ommbid, OverDrive, OVID, Oxford Journals, Reaxys , SAGE, Sage Knowledge, Science, Science Direct, Scifinder, Scopus, Springer Link, Ulrichsweb, Taylor & Francis, Translation Studies Bibliography | 41 |
| Revistas electrónicas: American Journal of Neuroradiology, American Journal of Psychiatry, American Journal of Public Health, American Journal of Tropical Medicine and Hygiene , Annals of the Rheumatic Diseases, Babel, B M J (British Medical Journal), | 32 |

| Recurso digital | No. |
|---|-----|
| Botanica Complutensis, Caries Research, Dentomaxillofacial Radiology: A Journal of Head & Neck Imaging, Infection and Immunity, International Journal of Oral and Maxillofacial Implants, Journal of Animal Science, Journal of Applied Physiology, Journal of Clinical Microbiology, Journal of Clinical Orthodontics Journal of Clinical Pediatric Dentistry, Journal of Oral Implantology, Journal of Dental Research, Journal of Dentistry for Children (Chicago), Journal of Medical Genetics, Journal of Neurosurgery, Journal of Veterinary Medical Education, Meta, Microbiology and Molecular Biology Reviews, Pediatric Dentistry (Chicago), Pediatrics, Radiology, Scandinavian Journal of Work, Environment & Health, Simmel Studies, Target, The New England Journal of Medicine | |
| Ciencias administrativas y afines: Access Engineering, Alpha Editorial Cloud, Bibliotechnia, Ebooks7-24, Gestor Comercial y de Crédito, Gerencie - Libre Acceso, IEEE Explore, OECD, Oxford Academic (Formerly Oxford Journals), Puc - Plan Único De Cuentas - Libre Acceso, Sage Journals, Scielo - Libre Acceso, Sciencedirect, Springerlink | 14 |

Fuente: Sistema de Bibliotecas UdeA, Recursos de información

Aspecto 113: Evidencia del desarrollo de habilidades orientadas a fomentar la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en sus distintas formas y expresiones.

Junto con las capacidades de indagación, búsqueda y de pensamiento creativo e innovador están las habilidades orientadas a fomentar la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento. Como parte de la Misión de la Universidad también se establece el compromiso de la institución con la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento. En este punto la Misión de la Universidad señala que: “En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política, y abierta a todas las corrientes del pensamiento cumple, mediante la Investigación, la Docencia y la Extensión, la Misión de actuar como centro de creación, de preservación, de transmisión y de difusión del conocimiento y de la cultura”.^[1]

La importancia de la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento se aborda en la temática de cursos como *Gestión de la ciencia la tecnología y la innovación*, y desde el comienzo del Programa con cursos como *Lectoescritura*, *Metodología de la investigación*, *Análisis de datos* y *Emprendimiento*. Las habilidades para la investigación y la creación de conocimiento se refuerzan con cursos de *Estadística*, *Investigación de mercados*, *Proyecto de investigación*, *Experiencia social*, en la práctica académica y en los distintos Proyectos de aprendizaje donde se realizan ejercicios investigativos.

En la Resolución Rectoral 47233 de 2020 se establecen los lineamientos para la entrega y publicación de la producción académica, entre ella, tesis, trabajos de grado, trabajos de investigación, monografías y demás, de autoría de estudiantes de pregrado y posgrado en el Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. El trabajo de grado como opción a la práctica administrativa es una de las estrategias para fomentar la creación y transmisión del conocimiento generado por los estudiantes de pregrado. En la [Tabla 60](#) se evidencian los trabajos de pregrado disponibles en el Repositorio Institucional Universidad de Antioquia.

Tabla 60. Recursos Digitales Producidos por Estudiantes de Pregrado del Departamento

| Año | Título | Autor(es) |
|------|---|-----------------------------------|
| 2020 | Actualización del manual de procedimientos de bienes muebles de la Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros del Departamento de Antioquia | Patiño Rodríguez, Keyla de Jesús |
| 2020 | Plataforma estratégica, de la Corporación Río Abajo Cultura y Comunicaciones ubicada en el Municipio de Caucasia, Antioquia | Fuentes Portillo, Maida Estela |
| 2021 | Estudio para la Alcaldía Municipal de Caucasia sobre el aprovechamiento económico del espacio público, en otros municipios del territorio colombiano | Hernández Cuello, Carlos Andrés |
| 2021 | Seguimiento a los indicadores del plan de acción vigencia 2021 concernientes a la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Zaragoza, Antioquia | Herrera Mesa, Kedys |
| 2021 | Estudio de cargas laborales para empleados de planta en la Alcaldía Municipal de Cáceres | López Lopera, Alex Andrey |
| 2021 | Diseño del modelo de inventario para la empresa Solo Techos y Cubiertas | Vargas Salazar, Manuela |
| 2021 | Documentación del proceso de gestión de Proyectos enfocada en las 5e, en la <i>Fundación Greenland (FGL)</i> | Mosquera Anaya, Luisa Fernanda |
| 2021 | Plan de negocio para la producción y comercialización de queso en el municipio de Liborina | Rojas Rojas, Julio Alejandro |
| 2021 | Estudio de mercado para determinar la viabilidad comercial de una empresa de servicios domésticos en el área metropolitana de la región de Urabá | Arango Durango, Ana Sirley |
| 2021 | Documentación del proceso de gestión de recursos de la empresa Grupo Konecta | Sánchez Palacios, Jeferson Jair |
| 2021 | Plan de mercadeo <i>Corporación Motivate</i> Creando Experiencias para la línea empresarial | López Gutiérrez, Jorge Alexander |
| 2021 | Diseño del manual de funciones y procedimientos para la inducción a la Unidad de Gestión Administrativa (UGA) de la empresa Onelink BPO para el cargo de practicantes en el área de <i>Rappi</i> con sede en Itagüí | González Padilla, Naira Alejandra |
| 2021 | Diseño de manual de funciones para el split activos fijos del área de compras de la empresa <i>Onelink</i> BPO | Arias Mares, Mateo |
| 2021 | Diseño de una metodología para la Implementación del Sistema de Control Interno en el área de tesorería en la empresa <i>"Un Solo Proveedor SAS"</i> del municipio de Itagüí-Antioquia | Chavarría Oliveros, Alexis Darío |
| 2021 | Diseño, implementación, evaluación de un Plan Estratégico de ventas para <i>Colservitec</i> | Herrera Escudero, Yovanny |
| 2021 | Diagnóstico y puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - (MIPG) de la empresa Aguas de San Jerónimo E.S. P. | Mosquera Bedoya, Jemi Yorley |
| 2021 | Diseño de la plataforma estratégica de la empresa Latino Gold SAS, con oficina principal ubicada en la ciudad de Medellín, Antioquia | Vélez Hernández, Carlos Alberto |
| 2021 | Propuesta para la implementación de un consultorio empresarial del CUEE del occidente Antioqueño, en el marco de la red de emprendimiento | Macías Barrientos, Héctor David |

| Año | Título | Autor(es) |
|------|---|---|
| 2021 | Diseño e implementación parcial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma ISO 45001:2018 y la Resolución 0312 de 2019 en Compañía Comercial ARCA S.A.S del municipio de Caucasia, Antioquia | Tapiero Medrano, Melany Paola |
| 2022 | Elaboración de un Manual de los procesos claves para Foto Digital Montoya en Caucasia, Antioquia | Gómez Guataquí, Fabián Hernán |
| 2022 | Estudio de prefactibilidad de mercados con miras a determinar la viabilidad comercial de la unidad productiva de comidas rápidas | Arias Vargas, Aileen Selena; Valdés Sepúlveda, Gerson David |
| 2022 | Diseño de un plan de capacitación orientado a emprendimientos femeninos y líderes en la comunidad de la vereda la Cedrona | Castañeda Arguelles, Mateo |
| 2022 | Propuesta para la construcción de la ruta de acompañamiento interinstitucional para el emprendimiento en el municipio Yarumal, Antioquia | Areiza Rodríguez, Stiven |
| 2022 | Caracterización del nuevo proceso de diagnóstico de Bienestar Comfama | Sánchez Giraldo, Angie Elizabeth |
| 2022 | Gestión de proveedores, para el proceso de compra de la empresa <i>Agropecuaria Grupo 20, Bananeras Fuego Verde y Agropecuaria La llave</i> | Correa Corrales, Elizabeth |
| 2022 | Propuesta para reducir la rotación de personal “conversatorios increíbles ®” en organización Onelink S.A.S ubicada en el municipio de Medellín, Antioquia | Velásquez Gaviria, Robinson |
| 2022 | Propuesta de beneficio <i>Sodimac</i> Colombia | Paniagua Idárraga, Sara Elizabeth |
| 2022 | Plan de mejoramiento de la percepción de servicio al cliente, en el área de compras de la empresa Onelink S.A.S. | Zapata Úsuga, Elsa María |
| 2022 | Diseño de un modelo de gestión de inducción y reinducción para la empresa Cemex Premezclados de Colombia S.A clúster, Antioquia | Tobón Causil, Llenis Paola |
| 2022 | Diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Resafe Marketing S.A.S | Silva Mesa, Felipe Alberto |

Fuente: Repositorio Institucional UdeA, trabajos de pregrado Administración de Empresas

Los estudiantes también se pueden apoyar en los grupos de investigación, y en el gestor de innovación de la Facultad que está directamente relacionado con el Programa *Innovación UdeA*. Este Programa contribuye a la vinculación de la Universidad de Antioquia con los sectores público, privado y la sociedad, mediante el fomento del espíritu emprendedor, la transferencia de conocimiento, la creación de Empresas y la innovación social, con el propósito de incidir en la competitividad y el desarrollo de la región y del país.

- [Anexo 100. Política entrega trabajos de grado en Biblioteca](#)
- [Anexo 101. Informe de Prácticas académicas 2016-2022](#)
- [Anexo 102. Informe Semillero de Investigación – GESTOR](#)
- [Anexo 103. Informe Semillero de Investigación – IMARK](#)
- [Anexo 104. Informe Semillero de Investigación – GIFI](#)

Aspecto 114: no aplica para el Programa.

Aspecto 115: no aplica para el Programa.

Aspecto 116: Para Programas profesionales universitarios. Evidencia de la implementación de Proyectos, Estrategias y Métodos que, a través de resultados de aprendizaje, demuestran el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas o de creación artística, propias del nivel de formación del Programa académico, en coherencia con la naturaleza, tipología y perfil de la institución.

La investigación en la Universidad está reglamentada por el Sistema Universitario de Investigación (Acuerdo Superior 204 del 6 de nov. de 2001). En él se definen las políticas institucionales para el fomento de la investigación. En la Facultad, el *Centro de investigaciones y consultorías* (CIC) es la unidad que lidera los procesos de Investigación y extensión. El CIC apoya de forma permanente los procesos asociados a los Proyectos de investigación de los grupos adscritos al departamento y gestionan Proyectos donde participan profesores, y estudiantes de posgrado y pregrado.

- **Anexo 105. Estrategia de formación para la investigación en pregrado**

Dentro de las estrategias para fomentar la investigación en los estudiantes, se destacan algunas lideradas por el Programa en las que se pueden mencionar:

Práctica académica: Los estudiantes pueden participar en Proyectos de Investigación del departamento y así cumplir con el requisito de práctica académica. Los estudiantes también pueden ser parte de los grupos de investigación como estudiante en formación. Según el informe de *Acreditación institucional*, 61 Programas de 448 cuentan con la modalidad de trabajo de investigación como trabajo de grado y con trabajos de grado articulados a Proyectos de los grupos de investigación.

Jornadas de investigación: Buscan favorecer la divulgación de la investigación realizada en la Facultad. Los profesores son expositores y dan a conocer las líneas de investigación de los grupos y buscan motivar a los estudiantes para que participen en Proyectos y en los Grupos de Investigación.

Participación de los estudiantes en procesos de consultoría: Con esta opción el estudiante asume roles que le permiten familiarizarse con la actividad investigativa. Entre las actividades se pueden destacar: presentación de propuestas, búsqueda de información, elaboración de informes, entrenamiento en diferentes metodologías y participar en reuniones de retroalimentación.

Elaboración de ensayos académicos de carácter científico: Se busca que el estudiante elabore ensayos científicos para desarrollar habilidades de argumentación, síntesis y sentido crítico. El departamento fomenta esta actividad como estrategia de evaluación y promoviendo la participación de los estudiantes en talleres de lectoescritura.

- Anexo 106. Ponencias de estudiantes de Administración de Empresas

Proyectos de investigación presentados por estudiantes de pregrado: El estudiante de pregrado puede ser investigador principal de un Proyecto, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos: el Proyecto tendrá el mismo trámite que los demás Proyectos presentados, el estudiante debe pertenecer a un grupo de investigación, y un profesor vinculado debe aparecer como responsable administrativo.

- Anexo 107. Estudiantes investigadores

La investigación formativa como estrategia: El Proyecto Educativo del Programa (PEP) ve la investigación formativa como la primera manifestación de una cultura investigativa que apunta a desarrollar habilidades y destrezas investigativas en los estudiantes de pregrado y posgrado. Para el desarrollo y fomento de la cultura investigativa en los estudiantes, el PEP propone las siguientes estrategias:

- *Didácticas activas centradas en el estudiante:* Los métodos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante permiten que el alumno busque, indague, revise situaciones, revise literatura, recoja datos, analice datos, interprete resultados y enuncie soluciones. De este modo se comienza la relación entre estrategia de aprendizaje e investigación formativa.
- *Participación de estudiantes en Proyectos de investigación de los profesores:* El proyecto del estudiante dirigido por el profesor investigador facilita el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas o de creación artística, el estudiante desarrolla habilidades para: formular problemas y Proyectos, plantear hipótesis, diseñar metodologías, recopilar información, procesar datos, discutir, argumentar, interpretar, inferir y defender resultados
- *Semilleros de investigación del departamento:* El departamento actualmente cuenta con seis semilleros de investigación dirigidos principalmente a estudiantes de pregrado: Semillero COMPHOR; Semillero en finanzas en Bajo Cauca – GIFl; Semillero en finanzas en Medellín GIFl; Semillero IMARK; Semillero de investigación en productividad, emprendimiento y competitividad (Seccional Urabá) y el Semillero gestión organizacional.

El Semillero en finanzas en Bajo Cauca fue formalizado en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Antioquia y en la Red de Semilleros de Investigación RedSIN el 2 de diciembre de 2016. El semillero tiene como objetivo principal desarrollar actividades académicas de tipo formativo e investigativo en temas económico y financieros. Actualmente participan diez estudiantes y se han formado en total 24 semilleristas.

La Universidad también cuenta con Proyectos, estrategias y métodos orientados al desarrollo de habilidades y destrezas investigativas o de creación artística en los estudiantes. El departamento participa activamente de las principales estrategias entre las que destacan los semilleros de investigación, el Programa Jóvenes Investigadores, el apoyo a estudiantes en formación investigativa y el fondo de financiación para pequeños Proyectos de investigación.

Proyecto de aprendizaje: el Plan de Formación incluye Proyectos de aprendizaje que apuntan al desarrollo de habilidades y destrezas para la investigación, como son: Lecto-escritura, Metodología de la Investigación, Investigación de Mercados, Estadística I, Estadística II, Análisis de datos, Experiencia social y Práctica académica.

Semilleros de investigación: Según la Red de Semilleros de Investigación de la Universidad de Antioquia (RedSIN)⁵⁸, la RedSIN UdeA desarrolla actividades de formación en investigación que posibilitan la interacción entre sus miembros, fomentando la interdisciplinariedad, el liderazgo y el desarrollo de habilidades y de actitudes para la investigación en los integrantes de los semilleros de investigación de la Universidad de Antioquia. Los Semilleros de investigación han fortalecido la cultura investigativa a través de una agenda de formación en cultura científica (Tabla 61), el apoyo para participación en eventos, la realización de jornadas de Investigación y en cursos como "Introducción a la estrategia de Semilleros de Investigación: Encuentra tu alma semillerista". También organiza el Encuentro de Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores (ESI+JI).

Tabla 61. Agenda de Formación en Cultura Científica

| Curso | Objetivo | Horario |
|---------------------------------|---|--|
| Formulación de Proyectos | Capacitar a los investigadores de herramientas administrativas y académicas para la presentación de Proyectos | Martes de 2 pm a 6 pm. Desde el 22 de noviembre hasta el 13 de diciembre |
| Escritura científica | Enseñar las estrategias de cómo realizar textos científicos | Miércoles 2 pm - 6 pm. Desde el 23 de noviembre hasta el 14 de diciembre |
| Análisis de la información | Enseñar a los estudiantes estrategias de análisis estadístico y cualitativo. | Jueves 8 am - 12 pm. Desde el 24 de noviembre hasta el 15 de diciembre |
| Metodología de la Investigación | Introducir las perspectivas metodológicas de investigación, los criterios para su elección y aplicación. | Lunes de 8 am - 12 pm. Desde el 21 de noviembre hasta el 12 de diciembre |

Fuente: Red de Semilleros de Investigación de la Universidad de Antioquia.

Programa Jóvenes Investigadores: Este Programa tiene como propósito crear un espacio para que los jóvenes con talento para la investigación tengan la oportunidad de conocer en la práctica las dinámicas de la investigación. El Programa otorga una pasantía de entrenamiento en investigación dirigida a estudiantes de los Programas de pregrado. Estos estudiantes se vinculan al desarrollo de un Proyecto de Investigación bajo la tutoría del investigador principal.

Apoyo a estudiantes en formación investigativa: El Artículo 25 del Acuerdo Superior 204 de 2001, establece que en todos los Proyectos de menor cuantía deben incluir al menos un estudiante de pregrado. Estos estudiantes no reciben remuneración, pero serán incluidos en las bases de datos de MINCIENCIAS y serán los candidatos que la Universidad presentará oficialmente a los organismos nacionales e internacionales que financian la formación avanzada.

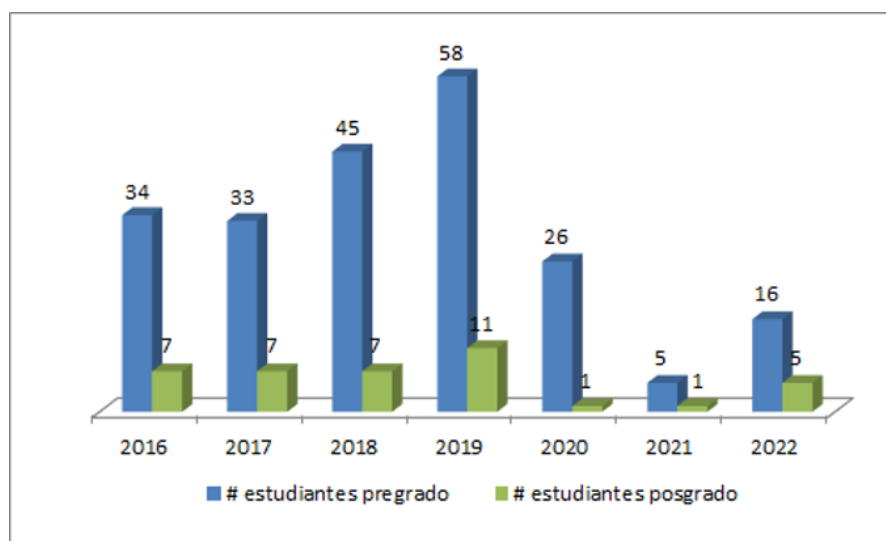
⁵⁸ Red de Semilleros de Investigación de la Universidad de Antioquia: shorturl.at/hsBOT

Fondo de financiación para Pequeños Proyectos de Investigación: Este fondo es dirigido a pequeños Proyectos donde se financia la investigación presentada por uno o varios estudiantes de pregrado. Generalmente estos pequeños Proyectos de investigación surgen de iniciativas gestadas en los procesos de formación en investigación de los estudiantes.

Aspecto 117: Para Programas profesionales universitarios. Evidencia, a través de la medición y sus resultados, del desarrollo de las competencias investigativas, de innovación o creación artística y cultural en los estudiantes, derivados de una ruta de formación con estrategias implementadas a lo largo del currículo.

En la Facultad, los procesos diseñados para mejorar y desarrollar las competencias investigativas y de innovación de los estudiantes han dado buenos resultados. Hasta el año 2019 el número de estudiantes participando en Proyectos de investigación venía en crecimiento. Muchos de los Proyectos de investigación que venían en ejecución siguieron su desarrollo durante la pandemia, sin embargo, ésta definitivamente afectó la ejecución normal de Proyectos de investigación en la Facultad. En la **Gráfica 58** se puede observar el número de estudiantes de la facultad participando en Proyectos de investigación.

Gráfica 58. Participación de Estudiantes en Proyectos de Investigación 2016-2022



Fuente: Diseño propio, datos CIC.

Además de los buenos resultados de la Universidad y de la Facultad, el Departamento también ha visto cómo los estudiantes del Programa participan y se interesan en los Proyectos de investigación del Departamento y de la Facultad. En la siguiente tabla se muestra en detalle los Proyectos de investigación con participación de estudiantes de pregrado.

Uno de los resultados más remarcables como caso de éxito, es el estudiante *Juan Daniel Vélez Jaramillo*⁵⁹ que pertenece al Grupo de Investigación en Gestión Organizacional

⁵⁹ Cvlac Juan Daniel Vélez Jaramillo: shorturl.at/delMZ

GESTOR. El estudiante ha participado en el semillero de investigación del grupo, participó del Proyecto de investigación *Detonantes del ocultamiento de conocimiento en la era digital: Turbulencia tecnológica generada por la inteligencia artificial y consciencia de los empleados acerca de la inteligencia artificial y la robotización*, y actualmente cuenta con dos publicaciones de 2022 en revistas de alto impacto (Tipo A1 – MINCIENCIAS). Los artículos en mención son:

- *Ignoring the three-way interaction of digital orientation, Not-invented-here syndrome and employee's artificial intelligence awareness in digital innovation performance: A recipe for failure. Technological Forecasting and Social Change. Vol. 174 pp. 121305. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2021.121305>*
- *Understanding knowledge hiding under technological turbulence caused by artificial intelligence and robotics. Journal of Knowledge Management. Vol. 26 No. 6, pp. 1476-1491. <https://doi.org/10.1108/JKM-01-2021-0058>*

Tabla 62. Participación de Estudiantes en Proyectos de Investigación

| Año | Grupo | Nombre Proyecto | Investigadores | No. Est. | Tipo de convocatoria |
|------|---------|---|--|----------|---|
| 2016 | GIFI | Impacto del índice riesgo país en el mercado accionario colombiano | Belky Esperanza Gutiérrez Daniela Pérez Noreña Gloria Cecilia Ceballos Aristizábal | 2 | CIC Convocatoria Estudiantes de Pregrado 2016 |
| 2016 | GIFI | Consecuencias económicas de las coberturas con derivados financieros en América Latina y su relación con las normas internacionales de información financiera-NIIF- | Cesar Augusto Giraldo Prieto | 1 | CIC por fuera de convocatoria 2016 |
| 2017 | GIFI | Identificación y análisis del cálculo de la prima por tamaño en la determinación de la tasa de descuento para la evaluación de los Proyectos, caso Colombia | Walther Reina Jenny Moscoso | 2 | CIC convocatoria autónoma 2017 |
| 2017 | GESTOR | Análisis de las actividades de innovación realizadas por las Empresas colombianas: Un enfoque desde las fuentes de financiación y los impactos generados | Carlos Gilberto Restrepo Juliana Uribe Castro | 1 | CIC convocatoria autónoma 2017 |
| 2018 | COMPHOR | Posibles formas de discriminación presentes | Adriana Marcela Gómez Villarejo | 3 | CIC Convocatoria |

| Año | Grupo | Nombre Proyecto | Investigadores | No. Est. | Tipo de convocatoria |
|------|---------|---|---|----------|---|
| | | en los anuncios laborales de organizaciones antioqueñas | Sebastián Piedrahita Cardona María Celeste Zuluaga Castañeda Angélica López (Tutor) | | Estudiantes de Pregrado 2017 |
| 2018 | COMPHOR | Discriminación laboral en procesos de selección de personal | Andrea Duque Gutiérrez Juliet Vannesa Higueta Ibarra Angélica López (Tutor) | 2 | CIC Convocatoria Estudiantes de Pregrado 2017 |
| 2018 | COMPHOR | Factores que influyen en la continuidad de las Empresas familiares | Sebastián Piedrahita Cardona María Celeste Zuluaga Castañeda Henry Arenas (Tutor) | 2 | CIC Convocatoria Estudiantes de Pregrado 2017 |
| 2018 | COMPHOR | Procesos de inclusión laboral (IL) de personas con discapacidad (PCD) | Natalia Builes Suárez Hernán Andrés Ríos García Angélica López (Tutor) | 2 | CIC Convocatoria Estudiantes de Pregrado 2017 |
| 2019 | GESTOR | Innovación verde como estrategia para la sostenibilidad y la competitividad empresarial: estudio de caso Empresas manufactureras de Antioquia | Jorge Alonso Quiroz Carvajal | 1 | CIC por fuera de convocatoria 2019 |
| 2020 | IMARK | Efecto mediador de las actividades de endomarketing, en la lealtad de los empleados hacia las Empresas ubicadas en el Oriente Antioqueño | Jorge Alejandro Sierra Tamayo Beatriz Londoño Giraldo Daniela Castaño Serna | 1 | CIC por fuera de convocatoria 2020 |
| 2020 | GESTOR | Impacto de la orientación estratégica en el desempeño empresarial: el efecto mediador del capital intelectual | Carlos Gilberto Restrepo Claudia Sepúlveda | 1 | CIC convocatoria 2019 |
| 2020 | GIFI | Diseño de una metodología de valoración de Proyectos de generación de energía eléctrica renovable | Leidy Bibiana De La Ossa Edwin Lenin Chica Arrieta Luis Miguel Garnica Zuñiga Valentina Bolaños Ibañez | 3 | CIC Convocatoria Estudiantes de Pregrado 2019 |

| Año | Grupo | Nombre Proyecto | Investigadores | No. Est. | Tipo de convocatoria |
|------|---------|--|--|----------|---|
| | | | Juan Pablo Castaño Serna | | |
| 2021 | GIFI | Fortalecimiento de las Capacidades de Las Instituciones Oficiales de Educación Básica Primaria ante el Covid-19 | Belky Gutiérrez Castañeda | 1 | Proyecto inscrito - SGR |
| 2021 | GIFI | Prototipo de software para la simulación ante pruebas de volcamiento de carrocerías de transporte público terrestre considerando la norma de la ONU R66 | Belky Gutiérrez Castañeda | 1 | Proyecto inscrito - UN Innova |
| 2021 | COMPHOR | Fundamentación teórica y metodológica de las líneas de investigación del Grupo de Investigación en Comportamiento Humano y Organizacional - COMPHOR- | Angélica María López Velásquez | 1 | CIC convocatoria autónoma 2021 |
| 2022 | GIFI | Impacto en el valor de mercado de las Empresas que participan en el Mercado Integrado Latinoamericano - MILA y su Relación con la teoría de mercados Eficientes y la asimetría de información | Belky Gutiérrez Castañeda Jenny Moscoso Juan Pablo García Carlos Andrés Barrera | 1 | CIC convocatoria autónoma 2021 |
| 2022 | GESTOR | Detonantes del ocultamiento de conocimiento en la era digital: Turbulencia tecnológica generada por la inteligencia artificial y consciencia de los empleados acerca de la inteligencia artificial y la robotización | José Enrique Arias Pérez Juan Daniel Vélez Jaramillo | 1 | CIC convocatoria autónoma 2021 |
| 2022 | GESTOR | Reconocer prácticas de sostenibilidad en las Empresas de la región de Urabá | John Jairo Espinal Marulanda Leidy Johana Henao Sánchez Camila Rubides Contreras | 2 | CIC Convocatoria Estudiantes de Pregrado 2022 |

Fuente: Diseño propio, datos del CIC

Después de la publicación de la Resolución Rectoral 47233 de 2020, los estudiantes de pregrado han incrementado las publicaciones de tesis, trabajos de grado, trabajos de investigación, monografías y demás. Esta iniciativa ha servido para fomentar la creación y transmisión del conocimiento generado por los estudiantes de pregrado. En la [Tabla 63](#) se pueden ver los trabajos de pregrado publicados y disponibles en el Repositorio Institucional Universidad de Antioquia⁶⁰.

Tabla 63. Recursos Digitales Auditoría de Estudiantes de Pregrado del Departamento

| Año | Título | Autor(es) |
|------|--|-----------------------------------|
| 2020 | Actualización del Manual de procedimientos de bienes muebles de la Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros del Departamento de Antioquia | Patiño Rodríguez, Keyla de Jesus |
| 2020 | Plataforma estratégica, de la Corporación Río Abajo Cultura y Comunicaciones ubicada en el Municipio de Cauca, Antioquia | Fuentes Portillo, Maida Estela |
| 2021 | Estudio para la Alcaldía Municipal de Cauca sobre el aprovechamiento económico del espacio público en otros municipios del territorio colombiano | Hernández Cuello, Carlos Andrés |
| 2021 | Seguimiento a los indicadores del Plan de acción vigencia 2021 concernientes a la Secretaría General y de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Zaragoza Antioquia | Herrera Mesa, Kedys |
| 2021 | Estudio de cargas laborales para empleados de planta en la Alcaldía Municipal de Cáceres | López Lopera, Alex Andrey |
| 2021 | Diseño del modelo de inventario para la empresa Solo Techos y Cubiertas | Vargas Salazar, Manuela |
| 2021 | Documentación del proceso de gestión de Proyectos enfocada en las 5e, en la Fundación Greenland (FGL) | Mosquera Anaya, Luisa Fernanda |
| 2021 | Plan de negocio para la producción y comercialización de queso en el municipio de Liborina | Rojas Rojas, Julio Alejandro |
| 2021 | Estudio de mercado para determinar la viabilidad comercial de una empresa de servicios domésticos en el área metropolitana de la región de Urabá | Arango Durango, Ana Sirley |
| 2021 | Documentación del proceso de gestión de recursos de la empresa Grupo Konecta | Sánchez Palacios, Jeferson Jair |
| 2021 | Plan de mercadeo Corporación Motivate Creando Experiencias para la línea empresarial | López Gutiérrez, Jorge Alexander |
| 2021 | Diseño del Manual de funciones y procedimientos para la inducción a la Unidad de Gestión Administrativa (UGA) de la empresa <i>Onelink</i> BPO para el cargo de practicantes en el área de <i>Rappi</i> con sede en Itagüí | González Padilla, Naira Alejandra |
| 2021 | Diseño de manual de funciones para el <i>split activos</i> fijos del área de compras de la empresa <i>Onelink</i> BPO | Arias Mares, Mateo |
| 2021 | Diseño de una metodología para la Implementación del Sistema de Control Interno en el área de tesorería en la empresa "Un Solo Proveedor SAS" del municipio de Itagüí-Antioquia | Chavarría Oliveros, Alexis Darío |
| 2021 | Diseño, implementación, evaluación de un Plan Estratégico de ventas para Colservitec | Herrera Escudero, Yovanny |

⁶⁰ Repositorio Institucional Universidad de Antioquia: shorturl.at/dyGJM

| Año | Título | Autor(es) |
|------|---|---|
| 2021 | Diagnóstico y puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - (MIPG) de la empresa Aguas de San Jerónimo E.S. P. | Mosquera Bedoya, Jemi Yorley |
| 2021 | Diseño de la plataforma estratégica de la empresa Latino Gold SAS con oficina principal ubicada en la ciudad de Medellín, Antioquia | Vélez Hernández, Carlos Alberto |
| 2021 | Propuesta para la implementación de un consultorio empresarial del CUEE del occidente Antioqueño, en el marco de la red de emprendimiento | Macías Barrientos, Héctor David |
| 2021 | Diseño e implementación parcial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma ISO 45001:2018 y la Resolución 0312 de 2019 en Compañía Comercial ARCA S.A.S del municipio de Caucasia, Antioquia | Tapiero Medrano, Melany Paola |
| 2022 | Elaboración de un manual de los procesos claves para Foto Digital Montoya en Caucasia, Antioquia | Gómez Guataquí, Fabián Hernán |
| 2022 | Estudio de prefactibilidad de mercados con miras a determinar la viabilidad comercial de la unidad productiva de comidas rápidas | Arias Vargas, Aileen Selena; Valdés Sepúlveda, Gerson David |
| 2022 | Diseño de un plan de capacitación orientado a emprendimientos femeninos y líderes en la comunidad de la <i>vereda la Cedrona</i> | Castañeda Arguelles, Mateo |
| 2022 | Propuesta para la construcción de la ruta de acompañamiento interinstitucional para el emprendimiento en el municipio Yarumal, Antioquia | Areiza Rodríguez, Stiven |
| 2022 | Caracterización del nuevo proceso de diagnóstico de Bienestar Comfama | Sánchez Giraldo, Angie Elizabeth |
| 2022 | Gestión de proveedores, para el proceso de compra de la empresa Agropecuaria Grupo 20, Bananeras Fuego Verde y Agropecuaria La llave | Correa Corrales, Elizabeth |
| 2022 | Propuesta para reducir la rotación de personal “conversatorios increíbles ®” en organización Onelink S.A.S ubicada en el municipio de Medellín, Antioquia | Velásquez Gaviria, Robinson |
| 2022 | Propuesta de beneficio Sodimac Colombia | Paniagua Idárraga, Sara Elizabeth |
| 2022 | Plan de mejoramiento de la percepción de servicio al cliente en el área de compras de la empresa Onelink S.A.S. | Zapata Úsuga, Elsa María |
| 2022 | Diseño de un modelo de gestión de inducción y reinducción para la empresa Cemex Premezclados de Colombia S.A clúster Antioquia | Tobón Causil, Llenis Paola |
| 2022 | Diseño del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Resafe Marketing S.A.S | Silva Mesa, Felipe Alberto |

Fuente: Repositorio Institucional UdeA.

Otro resultado que pueden evidenciarse como derivado de una ruta de formación y de las estrategias implementadas a lo largo del Programa académico, es la participación de estudiantes en eventos nacionales e internacionales. En la [Tabla 64](#) se observa la relación de estudiantes que han participado en eventos apoyados por el Departamento y la Facultad.

Tabla 64. Recursos Digitales Auditoria de Estudiantes de Pregrado del Departamento

| Año | Nombre | País/ciudad | Nombre evento |
|------|---------------------------------|----------------------|--|
| 2018 | Diana Marcela Franco Alzate | EE.UU | Décima versión del Hesselbein Student Leadership Summit |
| 2018 | Esteban Correa Guete | EE.UU | Décima versión del Hesselbein Student Leadership Summit |
| 2019 | Juliana Chachón Henao | EE.UU | Hesselbein Student Leadership Summit Programa de formación de líderes globales |
| 2019 | Diana Marcela Franco Alzate | Guadalajara - México | Change Marker Day (Festival Universitario de Innvación Social) |
| 2019 | Esteban Correa Guete | Guadalajara - México | Change Marker Day (Festival Universitario de Innvación Social) |
| 2019 | Dalp David León Becerra | Bogotá | Participación en el Congreso "Universidades Públicas: desfinanciación, Programas de bienestar y estructura" |
| 2019 | Sebastián Franco Rodríguez | Bogotá | Participación en el Congreso "Universidades Públicas: desfinanciación, Programas de bienestar y estructura" |
| 2019 | Juan Jacobo Del Valle Rodríguez | Bogotá | Participación en el Congreso "Universidades Públicas: desfinanciación, Programas de bienestar y estructura" |
| 2019 | Johan Andrés García Montoya | Bogotá | Participación en el Congreso "Universidades Públicas: desfinanciación, Programas de bienestar y estructura" |
| 2019 | Manuel Coral Aristizabal | Bogotá | Participación en el Congreso "Universidades Públicas: desfinanciación, Programas de bienestar y estructura" |
| 2019 | Dalp David León Becerra | Florencia - Caquetá | Participación en el "Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior" |
| 2019 | Sebastián Franco Rodríguez | Florencia - Caquetá | Participación en el "Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior" |
| 2019 | Juan Jacobo del Valle Rodríguez | Florencia - Caquetá | Participación en el "Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior" |
| 2019 | Mariana García Henao | Florencia - Caquetá | Participación en el "Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior" |
| 2019 | Helena Sofía Díaz Moreno | Florencia - Caquetá | Participación en el "Encuentro Nacional de Estudiantes de Educación Superior" |
| 2022 | Angélica Paola Soto Espitia | México | Ponente en el Congreso Internacional de Investigación e Innovación en la Universidad Centro de Estudios Cortázar |

Fuente: Diseño propio, datos decanatura FCE.

Semilleros de investigación del Departamento

El semillero de investigación en Gestión Organizacional GESTOR se crea en 2016, y le apuesta a la creación de conocimiento que contribuye al desarrollo científico y al mejoramiento de capacidades en gestión organizacional a través de la investigación, la transferencia de conocimiento y la articulación con redes académicas nacionales e internacionales. Tiene las líneas de investigación de Ciencia tecnología, innovación y emprendimiento y la de Organizaciones y Estrategia.

Número de estudiantes que participan actualmente: 4

Número de cohortes: 4

Total, de estudiantes que han participado: 20 aproximadamente

Trabajos realizados

- 2017 Ambidiestreza organizacional: Revisión de literatura
- 2017 Atenuación de la radiación ultravioleta en Colombia: aportes para una política pública en fotoprotección
- 2019 Diseño de un modelo de negocio para un área de innovación social en una universidad pública
- 2020 Construcción de un sistema categorial sobre las necesidades de transformación de las carreras de Ciencias Económicas en el marco de prospectiva
- 2021 Estudio comparativo sobre egresados de enseñanza tradicional universitaria vs egresados de formatos de enseñanza disruptiva en la educación superior
- 2022 Gestión de la Innovación y el emprendimiento en las instituciones de Educación Superior en Colombia

Uno de los semilleros con mayor atractivo para los estudiantes es el semillero de investigación en marketing, *Semillero Imark*. También creado en 2016, el semillero tiene como objetivo formar investigadores que promuevan la generación de conocimiento sobre el marketing y aporten a la sociedad y a las organizaciones (producción científica).

Número de estudiantes que participan actualmente: 4

Número de cohortes: 5

Total, de estudiantes que han participado: 41

Proyectos realizados

- Medición de la credibilidad del *spokesman del endorsement* en la población individualista y colectivista de Colombia
- Efecto de la edad en el Etnocentrismo del Consumo: Un estudio aplicado a Colombia
- Una mirada a la co-creación de valor desde una lógica de servicio
- Co-creación de valor y engagement en servicios estatales
- Co-creación de valor y valor percibido una revisión sistemática

Proyectos en curso

- Meta-análisis Co-creación de valor y valor percibido 2010-2020

Participaciones en eventos

- Encuentro de Semillero de Investigación Universidad de Antioquia
- Encuentro de Semilleros de investigación Departamental

El semillero de investigación en finanzas de la sede Bajo Cauca fue formalizado en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Antioquia y en la Red de Semilleros de Investigación RedSIN el 2 de diciembre de 2016. El semillero tiene como objetivo principal desarrollar actividades académicas de tipo formativo e investigativo en temas económico y financieros. Actualmente participan diez estudiantes y se han formado en total 24 semilleras. También, se han realizado charlas y capacitaciones en Instituciones educativas del municipio, hasta el momento se han brindado charlas en tres instituciones educativas (grados 10° y 11°), donde han participado 142 jóvenes y 106 docentes. Las charlas abordan temas sobre la importancia de la educación financiera para el Proyecto de

vida, además de consejos y hábitos responsables en el uso del dinero. El semillero cuenta con un espacio radial - Programa en la emisora de la seccional Bajo Cauca que se llama *Educando el bolsillo*, donde se comparte información de temas financieros y manejo de las finanzas personales.

Número de estudiantes que participan actualmente: 10

Número de cohortes: 3

Total de estudiantes que han participado: 24.

Proyectos realizados

- Diseño de una metodología de valoración de Proyectos de generación de energía eléctrica renovable. Propuesta de gana en el Concurso de Proyectos de investigación para estudiantes de pregrado de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas 2019. De este Proyecto resultaron tres productos:
- Ponentes en el Congreso internacional – Primer Congreso Internacional: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Esfuerzos en América Latina y el Caribe
- Artículo publicado en la Revista UIS ingenierías, Universidad de Santander. Publicado el pasado 30 marzo de 2022, llamado "Diseño de un árbol solar para la seccional Bajo Cauca de la Universidad de Antioquia. Revista Publindex (Categoría B)
- Se construyó el prototipo de árbol solar, está ubicado en la seccional Bajo Cauca

Publicaciones

- Publicación en La Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias. *La economía circular como una oportunidad para el cumplimiento de los ODS en la agroindustria*. Vol. 34 (2021): Suplemento - Memorias ENICIP 2021
- Artículo publicado en la Revista UIS ingenierías, Universidad de Santander. Publicado el pasado 30 marzo de 2022, llamado "Diseño de un árbol solar para la seccional Bajo Cauca de la Universidad de Antioquia. Revista Publindex (Categoría B)

Participaciones en eventos

- Jornadas de Bienestar de la seccional Bajo Cauca 2018
- 2do Campamento Semilleros de Investigación 2018
- Participación de un estudiante del Semillero como uno de los autores del libro "Semilleros de Investigación: rutas y experiencias de la Universidad de Antioquia 2019"
- La Cumbre colombo-francesa de investigación, innovación y educación superior - COLIFRI 2019
- Concurso de Proyectos de investigación para estudiantes de pregrado de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas – 2019. "Diseño de una metodología de valoración de Proyectos de generación de energía eléctrica renovable"
- Concurso de Proyectos de investigación para estudiantes de pregrado de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas 2019. Ganadores con la propuesta "Diseño de una metodología de valoración de Proyectos de generación de energía eléctrica renovable"
- Encuentro de Semilleros de la Universidad de Envigado 2019
- 1er Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación, organizado por la Universidad Nacional de Colombia 2019
- Congreso de Inversión Universidad EAFIT 2019

- I, II y III Jornadas de Investigación de la seccional Bajo Cauca 2019, 2020, 2021
- Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación – EDSI 2019 y 2020, con ponencia y curso
- Encuentro de Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores de la UdeA ESI +JI 2020 y 2021
- REDAFIN – Encuentro de investigación formativa en Finanzas 2021
- Congreso Internacional de Investigación e Innovación 2021 y 2022" Multidisciplinario. Universidad de Cortázar, Guanajuato, México. Con "Instrumentos económicos y mecanismos financieros en la nueva estrategia de negocios y desarrollo empresarial de la Pymes, para contrarrestar el cambio climático: caso de estudio Colombia".

Cuadro 34. Resumen característica 34 - Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación

| | |
|---|---|
| <p>Característica 34: El Programa académico deberá demostrar que promueve desde la interacción profesor-estudiante, el desarrollo de capacidades de indagación y búsqueda, pensamiento crítico, creativo e innovador y la formación en diferentes métodos para la investigación, la innovación y la creación, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico.</p> | <p>Calificación 4,64 Cumplimiento 92,76%</p> <p>Se cumple en muy alto grado</p> |
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Programa cuenta con un Plan de Estudios acorde con las nuevas realidades y demandas de la disciplina administrativa. ✓ Articulación entre los cursos ofrecidos en el Programa y el desarrollo de la investigación. Se incluyeron cursos que buscan promover el desarrollo de capacidades de investigación en los estudiantes (Técnicas y fuentes de investigación, Lectoescritura, Pensamiento creativo, Gestión de la tecnología y la innovación). ✓ Apoyo decidido de la institucionalidad – Universidad, Biblioteca, Vicerrectoría de investigación – con la formación en diferentes métodos para la investigación, la innovación y la creación. ✓ La calidad de las prácticas administrativas se ha complementado con trabajos de grado de los estudiantes del Programa. Estos trabajos de pregrado vienen incrementando en cantidad y en calidad. ✓ Consolidación de la investigación formativa como estrategia y de las demás estrategias para el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas. ✓ Creación y consolidación de los semilleros de investigación. ✓ Participación de estudiantes en Proyectos de investigación y publicaciones académicas de alto impacto. | |
| <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer el desarrollo de habilidades investigativas en los estudiantes y replicar los casos de éxito. ✓ Promover la participación de los estudiantes en semilleros y grupos de investigación. ✓ Promover la participación de los estudiantes en Proyectos de investigación de los profesores. | |

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">✓ Promover Proyectos de investigación de iniciativa de los estudiantes.✓ Avanzar en la medición de capacidades para la investigación. |
|--|

Característica 35. Compromiso con la investigación desarrollo tecnológico, la innovación y la creación.

"El Programa académico deberá demostrar que los profesores realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación, reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y cuenta con condiciones y recursos institucionales para el desarrollo de dichas actividades. El Programa académico deberá evidenciar que los productos resultantes de estas actividades fortalecen los aspectos curriculares, la formación de los estudiantes y contribuyen a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de problemas de la sociedad".⁶¹

Aspecto 118: Para Programas técnicos profesionales y tecnológicos. Para Programas profesionales universitarios. Evidencia de la coherencia entre los compromisos declarados por el Programa académico a nivel de investigación, innovación, desarrollo tecnológico o creación artística y cultural, con las condiciones y recursos institucionales de diferente orden (humanos, físicos, tecnológicos y financieros, entre otros).

El compromiso de la institución con la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico se encuentra declarado en el Estatuto general de la Universidad, Acuerdo Superior 1 de 1994. De acuerdo con el estatuto los compromisos de la Universidad con la investigación se encuentran inicialmente en su Misión, su objeto y en sus principios. Estos compromisos institucionales son de obligatorio cumplimiento para la Facultad y para el Departamento. En el Estatuto general de la Universidad de Antioquia encontramos su Misión, objeto y principios en ellos se lee:

Misión

La Universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, es una institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación estatal con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política, y abierta a todas las corrientes del pensamiento cumple, mediante la investigación, la Docencia y la Extensión, la Misión de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura.

La Universidad, forma en Programas de pregrado y del posgrado, a personas con altas calidades académicas y profesionales: individuos autónomos, conocedores de los principios éticos responsables de sus actos, capaces de trabajar en equipo, de libre ejercicio del juicio y de la crítica, de liderar el cambio social, comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales, con visión universal.

⁶¹ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.67

Como querer fundamental, y en virtud de su carácter transformador, la Institución busca influir en todos los sectores sociales mediante actividades de investigación, docencia y de extensión; está presente en la vida cotidiana de la sociedad por medio de la actividad profesional de sus egresados; vela por la formación de hábitos científicos y por la creación de estrategias pedagógicas que desarrollen la inteligencia y creatividad, orientadas al mejoramiento de la vida, al respeto a la dignidad del hombre y a la armonía de éste con sus semejantes y con la naturaleza.

La Universidad propicia el cambio y avance de la sociedad, y participa en la integración de ésta con los movimientos mundiales de orden cultural, científico y económico; selecciona con esmero, perfecciona, capacita y estimula a sus profesores, empleados y trabajadores, para que el trabajo colectivo, creativo y organizado, permita cumplir con eficacia y calidad los objetivos institucionales; facilita el acceso a la Educación Superior, basada en el principio de igualdad, a las personas que demuestren tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas y administrativas exigidas.

Objeto

Artículo 3º. Objeto. La Universidad de Antioquia tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, la ciencia, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de investigación, de docencia y de extensión, realizadas en los Programas de Educación Superior de pregrado y de posgrado con metodologías presencial, semipresencial, abierta y a distancia, puestas al servicio de una concepción integral de hombre.

Principios de la Universidad

Artículo 14. Investigación y Docencia. La investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de la Universidad y ambas se articulan con la extensión para lograr objetivos institucionales de carácter académico o social.

La investigación, fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, es parte del currículo. Tiene como finalidad la generación y comprobación de conocimientos, orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la técnica, y la producción y adaptación de tecnología, para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país.

La docencia, fundamentada en la investigación, permite formar a los estudiantes en los campos disciplinarios y profesionales de su elección, mediante el desarrollo de Programas curriculares y el uso de métodos pedagógicos que faciliten el logro de los fines éticos y académicos de la Universidad. Por su carácter difusivo y formativo la docencia tiene una función social que determina para el profesor responsabilidades científicas y morales frente a sus estudiantes, a la Institución y a la sociedad.

Por su parte el Acuerdo Superior 083 de 1996, Estatuto Profesorial, define al profesor en su artículo segundo como: la persona nombrada o contratada como tal para desarrollar actividades de investigación, docencia, extensión y administración académica, las cuales constituyen la función profesoral. Es un servidor público comprometido con el conocimiento y con la solución de los problemas sociales que, con criterios de excelencia académica y en el marco de la autonomía universitaria, participa en la prestación de un servicio público, cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

El profesor tiene un compromiso profesional y ético con el proceso de formación integral de los estudiantes. Con el ejemplo transmite valores universales: curiosidad intelectual, que le permite expandir el conocimiento por la propia búsqueda e investigación; respeto por los demás, expresado en la disposición para escucharlos y comprender sus puntos de vista; capacidad para manifestar el desacuerdo con otros mediante la argumentación en insaciable búsqueda y construcción de la verdad en espacios de libertad e igualdad; y la no discriminación por razones de raza, sexo, edad, religión, condición social, cultural y concepciones políticas.

Adicionalmente, el Acuerdo Superior 342 de 2007 que establece los principios y criterios generales para la selección de los profesores de la Universidad de Antioquia, considera que el profesor de la Universidad y quien aspire a dicha condición debería cumplir con los siguientes atributos: Ser un profesor integral: El profesor universitario es un creador, por naturaleza un investigador: escribe, experimenta, confronta su saber, se confronta a sí mismo. Desde allí desarrolla su vocación de enseñar. Alguien que no esté en incesante aprendizaje nada puede enseñar. Alguien que no ponga en suspenso lo que sabe, no puede pretender contagiar su vocación a los otros. La mencionada integridad supone al mismo tiempo un compromiso renovado con la inteligencia social. La inteligencia universitaria se nutre en el diálogo con la inteligencia social. En suma: el profesor universitario articula como algo natural las tres misiones básicas de la Universidad: investigación, docencia, extensión

La última versión del Proyecto Educativo del Programa (PEP) está completamente alineado con el estatuto general y con el Estatuto profesoral. Adicionalmente dentro de los rasgos distintivos del Programa, el PEP establece que uno de ellos es la excelencia académica. Este rasgo se materializa en la articulación de la investigación con la formación profesional y a través de los procesos de gestión curricular, evaluación y autoevaluación orientados a consolidar una cultura de mejoramiento continuo en todas las actividades realizadas⁶². En cuanto a los estudiantes el mismo PEP se definen las competencias genéricas y específicas del estudiante de administración de Empresas y una de ellas es la capacidad de investigación.

La investigación en la Universidad de Antioquia se rige por el Sistema Universitario de Investigación (SUI)⁶³, consignado en el Acuerdo superior 153 de 1990. Este sistema de investigación fue sometido a un proceso de evaluación para las actividades realizadas en la década 1990-1999, evaluación que dio lugar a una reforma importante del SUI que se formalizó en el Acuerdo Superior 204 de 2001, vigente en la actualidad. Hoy contamos con una organización en la cual los grupos de investigación están adscritos a las facultades, escuelas o institutos. En cada una de estas dependencias existe un centro de investigación encargado de apoyar a sus investigadores en los procesos administrativos, cuando se presentan a las convocatorias para financiación de Proyectos.

Para efectos administrativos y de políticas de investigación existe el Comité para el Desarrollo de la Investigación (CODI)⁶⁴ integrado por representantes de la administración universitaria y de la comunidad de investigadores. El CODI propone las políticas de

⁶² Proyecto Educativo del Programa: shorturl.at/cej03

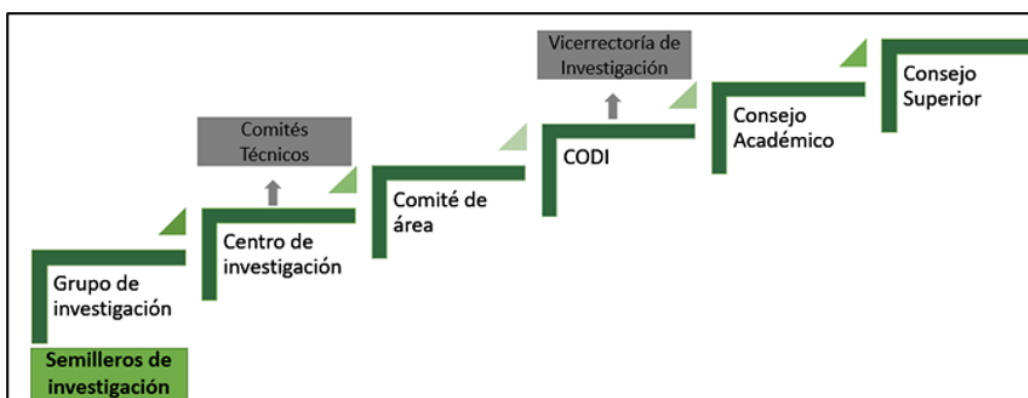
⁶³ Sistema Universitario de Investigación: shorturl.at/ejLY9

⁶⁴ Comité para el Desarrollo de la Investigación: shorturl.at/agip4

investigación las cuales después de ser analizadas pasan a discusión por el Consejo Académico el cual las recomienda para aprobación del Consejo Superior. Además, el CODI impulsa la actividad investigativa a través de convocatorias anuales⁶⁵, y la articula con la docencia y la extensión, administra los recursos financieros para la investigación y apoya la difusión y la publicación de la actividad investigativa.

La Universidad apoya financieramente la investigación, asignando anualmente recursos para tal fin. Estos recursos se invierten en convocatorias por áreas (ciencias médicas y de la salud; ingeniería y tecnologías; ciencias exactas y naturales; ciencias sociales, humanidades y artes). Igualmente, tiene establecidos fondos para para apoyar actividades asociadas a los Proyectos de investigación: pasajes nacionales e internacionales, organización de eventos, primer Proyecto, internacionalización, revistas especializadas, traducción, Proyectos de pregrado. Desde lo normativo la Universidad cuenta con un Reglamento de investigación⁶⁶ Acuerdo Superior 204 de noviembre de 2001. En la **Gráfica 59** se puede observar la estructura del Sistema Universitario de Investigación.

Gráfica 59. Estructura del Sistema Universitario de Investigación



Fuente: Sistema Universitario de Investigación

La Biblioteca y el material bibliográfico disponible hacen parte de esos recursos indispensables para cumplir con los compromisos declarados en investigación, en innovación y en desarrollo tecnológico. La Universidad de Antioquia cuenta con un grupo de 18 bibliotecas, integradas y coordinadas para facilitar el acceso a la información, por medio de colecciones bibliográficas físicas y electrónicas y servicios de información que apoyan los procesos de investigación, Docencia, Extensión y aprendizaje de la Comunidad Académica de la Universidad y de la sociedad local y regional. El Sistema de Bibliotecas cuenta con 262.406 títulos bibliográficos y aproximadamente, 758.621 volúmenes en las colecciones físicas; 127.720 referencias y documentos electrónicos, 18 servicios tradicionales y especializados, algunos de ellos de acceso virtual y electrónico⁶⁷.

La biblioteca cuenta con colecciones físicas, que incluyen: La Colección Antioquia, colección de archivos personales, colección de audiovisuales, colección de referencia,

⁶⁵ Convocatorias anuales: shorturl.at/mqu58

⁶⁶ Reglamento de investigación: shorturl.at/cuERX

⁶⁷ Esta información reposa en el micro sitio del Sistema de Bibliotecas en el portal institucional_ Quiénes somos: shorturl.at/axJR8

colección de folletos, colección general, colección para invidentes, colección de literatura universal, colecciones patrimoniales, colección de periódicos, colección de reserva, colección de revistas, colección de seguridad social, colección semiactiva, y colección de tesis. Adicionalmente, cuenta con las colecciones electrónicas, que incluyen: bases de datos bibliográficas, directorio de enlaces electrónicos, hemeroteca digital, lecturas recomendadas, memoria institucional UdeA, y SILC (Sistema de información de la literatura colombiana).

La biblioteca ofrece un Programa constante de formación denominado *Capacitaciones en recursos de información* (Gráfica 60), donde se busca que los participantes saquen provecho de los recursos de información, participando de las capacitaciones que ofrecen los aliados y proveedores de la biblioteca. De acuerdo con el sitio Web de la biblioteca, estos servicios hacen parte de la oferta de recursos de información adquiridos por la Universidad para que investigadores, profesores, estudiantes y usuarios del Sistema de Bibliotecas en general, disfruten del conocimiento como fuente para la excelencia académica y el buen vivir.

Gráfica 60. Programación Capacitaciones en Recursos de Información

| Capacitaciones Recursos de Información | |
|---|---|
| Hoy | miércoles, 9 de noviembre de 2022 |
| 15:00 | ¿Cómo optimizar mis tiempos de investigación? |
| miércoles, 9 de noviembre de 2022 | |
| 14:00 | Charla: publicación independiente para investigadores |
| jueves, 10 de noviembre de 2022 | |
| 10:00 | ¿Para qué te sirve Scopus? |
| martes, 15 de noviembre de 2022 | |
| 10:00 | Sesión participativa para investigadores en ScienceDirect |
| miércoles, 16 de noviembre de 2022 | |
| 15:00 | Sesión participativa para estudiantes en ScienceDirect |
| lunes, 21 de noviembre de 2022 | |
| 10:00 | Palabras clave como representación del conocimiento |
| martes, 22 de noviembre de 2022 | |
| 10:00 | El uso de los gestores bibliográficos en las revisiones sistemáticas Sesión especializada |
| 16:00 | ClinicalKey, tu aliado en los desafíos en Salud Pública |
| martes, 29 de noviembre de 2022 | |
| 10:00 | Peer Review Workbench - Apoyar la investigación sistemática de la revisión por pares |
| miércoles, 30 de noviembre de 2022 | |
| 15:00 | Impacto de tu perfil de autor |
| martes, 6 de diciembre de 2022 | |
| 10:00 | Elsevier Live 2022 |
| martes, 13 de diciembre de 2022 | |
| 10:00 | Elsevier Live 2022 |

Los eventos se muestran en la zona horaria: Hora estándar de Colombia

Fuente: Sistema de Bibliotecas UdeA, Capacitaciones recursos de información

Además del Programa de capacitación, la biblioteca cuenta con un amplio acceso a recursos digitales y revistas electrónicas especializadas disponibles para investigadores, profesores, estudiantes y en general para toda la comunidad universitaria (Tabla 65) Se

destacan aquí las bases de datos especializadas para el área de administración: IEEE Explore, OECD, Oxford Academic, Sage Journals, Scielo, Scencedirect y Springerlink.

Tabla 65. Recursos Digitales Disponibles

| Recurso digital | No. |
|---|-----|
| Recursos digitales de información: <i>Access Engineering, Access Medicina, Access Medicine, ACS, Alphacloud, ASME, ASTM (American Society for Testing and Materials), Bibliotechnia, Bio One, Clinical Key, CHEMnetBASE, DynaMed, Ebooks 7-24, Ebsco, Ebsco, Gestor Comercial y de Crédito, Handbook of Translation Studies Online, IEEE Explore, Jama Network, Journal Citation Reports (JCR), Leyex.info, Médica Panamericana, Micromedex, NNNConsult, Normas ICONTEC, OECD, Ommbid, OverDrive, OVID, Oxford Journals, Reaxys, SAGE, Sage Knowledge, Science, Science Direct, Scifinder, Scopus, Springer Link, Ulrichsweb, Taylor & Francis, Translation Studies Bibliography</i> | 41 |
| Revistas electrónicas: American Journal of Neuroradiology, American Journal of Psychiatry, American Journal of Public Health, American Journal of Tropical Medicine and Hygiene, Annals of the Rheumatic Diseases, Babel, B M J (British Medical Journal), Botanica Complutensis, Caries Research, Dentomaxillofacial Radiology: A Journal of Head & Neck Imaging, Infection and Immunity, International Journal of Oral and Maxillofacial Implants, Journal of Animal Science, Journal of Applied Physiology, Journal of Clinical Microbiology, Journal of Clinical Orthodontics Journal of Clinical Pediatric Dentistry, Journal of Oral Implantology, Journal of Dental Research, Journal of Dentistry for Children (Chicago), Journal of Medical Genetics, Journal of Neurosurgery, Journal of Veterinary Medical Education, Meta, Microbiology and Molecular Biology Reviews, Pediatric Dentistry (Chicago), Pediatrics, Radiology, Scandinavian Journal of Work, Environment & Health, Simmel Studies, Target, The New England Journal of Medicine | 32 |
| Ciencias administrativas y afines: Access Engineering, Alpha Editorial Cloud, Bibliotechnia, Ebooks7-24, Gestor Comercial y de Crédito, Gerencie - Libre Acceso, IEEE Explore, OECD, Oxford Academic (Formerly Oxford Journals), Puc - Plan Único De Cuentas - Libre Acceso, Sage Journals, Scielo - Libre Acceso, Scencedirect, Springerlink | 14 |

Fuente: Sistema de Bibliotecas UdeA

Para complementar los servicios y las colecciones de la biblioteca está el convenio interbibliotecario, conformado por la Red de bibliotecas de Medellín y de los municipios en los cuales la Universidad de Antioquia tiene sedes regionales y subsedes. En Medellín, se dispone de las bibliotecas Central (Ubicada en la Ciudad Universitaria), de Bachillerato Nocturno, de Bibliotecología, de la Ciudadela Robledo, de Enfermería, Médica, de Odontología, de Salud Pública, y los Centros de Documentación. En los municipios, se dispone de las bibliotecas del Bajo Cauca (Caucasia), Magdalena Medio (Puerto Berrío), Oriente (Carmen de Viboral), Suroeste (Andes), Urabá (Turbo), Amalfi, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sonsón y Yarumal.

Los recursos informáticos también son recursos indispensables para cumplir con los compromisos declarados en investigación, en innovación y en desarrollo tecnológico. La Universidad cuenta internamente con una infraestructura propia de red de datos. La red institucional está conformada por 150 puntos distribuidos entre los distintos edificios y cuenta con más de 2.500 puntos de red. Ya es habitual que todos los profesores del Departamento y de la Facultad dispongan de un equipo de cómputo para realizar sus

labores de Investigación, Docencia, Extensión y Administración académica. En algunos casos de ser necesario el profesor puede contar con varios equipos de cómputo, computador de escritorio y computador portátil.

El ancho de banda del canal de internet es de 300 Mbps, con acceso aproximado a 72.000 usuarios. En el 2015 la Universidad contrató con la empresa Google el manejo de correo institucional, por lo cual cada docente tiene una dirección de correo electrónico con dominio @udea.edu.co con capacidad de almacenamiento de 10 Tb. Se cuenta con acceso a software licenciado de Microsoft; convenios con la empresa Microsoft para el uso de toda la suite de Microsoft Office, Microsoft Project, Microsoft Visio y el sistema operativo Windows⁶⁸. También, existe un ancho de banda especial dedicado exclusivamente a actividades de investigación cuya financiación se hace por medio de Proyectos. Esto garantiza una alta disponibilidad de la información de la red y agiliza la comunicación de los grupos de investigación con sus pares de todo el mundo; En la reciente remodelación de la planta física se dotó a la Facultad de una red de fibra óptica y conexión por WiFi.

Dentro de los recursos informáticos específicamente destinados a la investigación, la Universidad y el Departamento cuenta con software licenciado para tal efecto. Se cuenta con licencias de *Stata*, *SPSS*, *Eviews* y *RiskTools*. Un esfuerzo impulsado por el Departamento, como parte de una necesidad muy puntual de la investigación en administración es la adquisición de la licencia de *SmartPLS* para la estimación de modelos de ecuaciones estructurales.

Otra necesidad muy puntual del Departamento es el laboratorio de Educación Financiera. Éste cuenta con un espacio construido de 50 m² y está equipado con cuatro pantallas LCD para transmisión de información financiera y noticias, un tablero LED y Videobean interactivo, también se ubican 10 computadores para estudiantes y uno para el docente. Además, se integra un espacio de 3.5 m² para la oficina del coordinador del laboratorio y los equipos de control del laboratorio. En total son 12 equipos de cómputo (10 para estudiantes, uno para el docente y uno para el coordinador) estos equipos por ser del laboratorio financiero también tienen necesidades muy específicas de software, además del Office, cuentan con el paquete completo de *RiskTools* (@Risk, StatTools, NeuralTools, TopRank, PresicionTree, Evolver), *Stata*, *SPSS Statistics*, *Statgraphics*, *Eviews*, *SAP Logon*, *Project* y varios simuladores de bolsa como *IronFx*, *FXCM*, *IFC markets*, *CQG Trader*, *Valor Futuro* y acceso por medio de la bolsa a *SetFx* y *Xtream*.

Aspecto 119: no aplica para el Programa.

Aspecto 120: no aplica para el Programa.

Aspecto 121: no aplica para el Programa.

Aspecto 122: no aplica para el Programa.

Aspecto 123: Para Programas profesionales universitarios. Evidencia de que los profesores en las prácticas de aula integran su propia experiencia y resultados de creación artística y cultural o de investigación.

⁶⁸ Contrato de licenciamiento que la Universidad de Antioquia sostiene con Microsoft: shorturl.at/RVZ68

Para ser profesor en la Universidad de Antioquia se requiere ser profesional con título de posgrado, preferiblemente maestría y/o doctorado. Muchos de nuestros profesores de cátedra vienen del sector privado donde ejercen sus profesiones en Empresas reconocidas a nivel regional y nacional. Se espera que todos los profesores aporten esta experiencia en las prácticas de aula.

Con el confinamiento por la pandemia de Covid-19 la virtualización de cursos se incrementó sustancialmente, también se incrementó el uso y creación de recursos educativos digitales. Por su parte la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia a través de Ude@⁶⁹ promovió la oferta de cursos, talleres y diplomados para ayudar a profesores, estudiantes y empleados de la Universidad. La oferta actual se compone de:

Diplomado

- Integración de tecnologías a la docencia

Cursos

- Apropiación y uso de TIC

Talleres

- Crea y comunica: presentaciones interactivas
- Crea y comunica: mapeando
- Derechos de autor
- Aprender desde casa
- Enseñar desde casa

Mooc

- Enseñar, conversar y aprender: la comunicación en entornos virtuales
- La web: de lo conceptual a lo práctico
- Aproximaciones a la enseñanza y el aprendizaje en la educación virtual
- Contenidos para aprender
- Habilidades para vivir la U

Como parte de la creación de profesores resultado de la investigación, puede evidenciarse que en las prácticas de aula algunos micro currículos incluyen bibliografía de los profesores del curso y del Departamento. Los cursos son de diferentes niveles del plan de trabajo y de diferentes áreas del conocimiento administrativo, puede evidenciarse el uso de bibliografía propia en los cursos: Gestión del talento humano; Comportamiento humano y organizacional; Gestión de la tecnología y la Innovación; Transformación digital; y Balance trabajo-vida y prácticas de recursos humanos. El uso de este tipo de materiales y bibliografía propia podría ser mayor, pero formalmente y registrada en los micro currículos la bibliografía encontrada fue:

Gestión del talento humano (4)

- Bermúdez, H. L. (2010) ¿Es posible una gestión humana no funcionalista? Descripción de un modelo estratégico de gestión de personal. Univ. Empresa, (18), 174-202.
- Bermúdez, H. L. (2014). Perspectivas contemporáneas de la Administración Estratégica de Recursos Humanos. Cuadernos de Administración, 30(52), 1-20.

⁶⁹ Enlace para Ude@ <https://udearoba.udea.edu.co/home/>

- López, A. M., Gómez, B. M., y Garcés, R. (2016). La inducción una danza generativa: lineamientos teóricos y metodológicos para el diseño de un Programa de inducción de personal docente y no docente en las instituciones de educación superior. *Uni-pluri/versidad*, 16(2), 52-62.

Comportamiento humano y organizacional (7)

- López, A. (2017). *Inclusión laboral de personas con discapacidad. Una perspectiva desde la gestión del talento humano.* (U. de Antioquia, Ed.) (1a ed.). Medellín, Colombia.

Gestión de la tecnología y la Innovación (8). Este curso se encuentra en reestructuración por la jubilación de la profesora que lo tenía a cargo. El nuevo profesor propone producción académica propia para la nueva versión del curso.

- López, M.S. (2008): *Hacia una gestión de los derechos de propiedad intelectual en las universidades.* Tesis doctoral Universidad del País Vasco/Euskal Herrico Unibersitatea. Bilbao. España.
- Henao-García, E. A., Arias-Pérez, J., & Lozada, N. (2021). Fostering big data analytics capability through process innovation: Is management innovation the missing link? *Business Information Review*, 38 (1), 28-39. <https://doi.org/10.1177/0266382120984716>
- Henao-García, E. A., & Cardona Montoya, R. A. (2021a). Management innovation in an emerging economy: An analysis of its moderating effect on the technological innovation-performance relationship. *IEEE Transactions on Engineering Management*, 70 (1), 128-141. <https://doi.org/10.1109/TEM.2021.3052746>
- Henao-García, E. A., & Cardona Montoya, R. A. (2021b). Fostering technological innovation through management and marketing innovation. The human and non-technological linkage. *European Journal of Innovation Management*, 26 (1), 183-206. <https://doi.org/10.1108/EJIM-03-2021-0148>

Transformación digital (8)

- Arias-Pérez, J., Velez-Ocampo, J., & Cepeda-Cardona, J. (2021). Strategic orientation toward digitalization to improve innovation capability: why knowledge acquisition and exploitation through external embeddedness matter. *Journal of Knowledge Management*.
- Arias-Pérez, J., & Vélez-Jaramillo, J. (2022). Ignoring the three-way interaction of digital orientation, Not-invented-here syndrome and employee's artificial intelligence awareness in digital innovation performance: A recipe for failure. *Technological Forecasting and Social Change*, 174, 121305.
- Arias-Pérez, J., & Vélez-Jaramillo, J. (2021). Understanding knowledge hiding under technological turbulence caused by artificial intelligence and robotics. *Journal of Knowledge Management*.

Balance trabajo-vida y prácticas de recursos humanos - Electivas

- Gutiérrez-Vargas, L. M., Arenas-Cardona, H. A., & López-Gómez, M. del S. (2020). La relación entre uso de beneficios y políticas trabajo-vida y satisfacción laboral: el rol mediador del conflicto trabajo-a-familia. *Management Letters/Cuadernos de Gestión*, (2020), 1–12.

Aspecto 124: Para Programas profesionales universitarios. Evidencia de actividad investigativa del Programa académico, vinculada a grupos de investigación clasificados el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Actualmente en la Facultad de Ciencias Económicas hay nueve grupos de investigación registrados en el Sistema Universitario en Investigación (SUI) y en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTel). Cuatro grupos de investigación pertenecen al departamento de administración, uno a contaduría y cuatro a economía. Los grupos de investigación pertenecientes al Departamento de Ciencias Administrativas son: Comportamiento humano organizacional (COMPHOR), Grupo de investigación en gestión organizacional (GESTOR), Grupo de investigación en marketing (IMARK) y Grupo de investigación en finanzas (GIFI). A continuación, se presentan las líneas de investigación de cada grupo:

Comportamiento humano organizacional (COMPHOR): Las líneas de investigación definidas son clima, cultura y entorno organizacional; comportamiento de los actores sociales; cultura y calidad de vida laboral; dirección estratégica y prácticas de gestión humana; educación empresarial; educación en administración; gestión del conocimiento; individuo y grupo en la organización; liderazgo; cambio y trabajo en equipo; y psicopatología organizacional.

Grupo de investigación en gestión organizacional (GESTOR): Las líneas de investigación son gestión de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento; propiedad intelectual; emprendimiento de base tecnológica; capacidades de innovación; gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional; estudios organizacionales y estrategia; dirección estratégica; teoría organizacional; y gestión por procesos.

Grupo de investigación en marketing (IMARK): Las líneas de investigación definidas son branding y valor de marcas, comportamiento del consumidor, estrategias de marketing, nuevas tecnologías aplicadas al marketing.

Grupo de investigación en finanzas (GIFI): Las líneas de investigación definidas son finanzas corporativas, ingeniería financiera, mercado de capitales y riesgos financieros. Actualmente el Departamento cuenta con el único grupo de investigación clasificado en A1 de la Facultad, GESTOR; también cuenta con un grupo de investigación clasificado en A, COMPHOR; y dos grupos de investigación están reconocidos en la categoría B, IMARK y GIFI (Tabla 66). Una buena forma para evidenciar la actividad investigativa del Programa académico, es precisamente ver como los grupos del departamento han evolucionado en la clasificación obtenida en las diferentes convocatorias nacionales para el reconocimiento y medición de los grupos de investigación.

Tabla 66. Clasificación de los Grupos de Investigación del Departamento

| Grupo de investigación | Clasificación del grupo | | | |
|------------------------|-------------------------|------|------|------|
| | 2015 | 2017 | 2018 | 2021 |
| COMPHOR | Reconocido | C | B | A |
| GESTOR | B | A | A | A1 |
| IMARK | C | B | C | B |
| GIFI | - | B | B | B |

Fuente: Resultados de las convocatorias nacionales para el reconocimiento y medición de los grupos de investigación.

- [Anexo 108. Base de datos de investigaciones 2016-2022](#)
- [Anexo 109. Proyectos SIU](#)
- [Anexo 110. Consultoría](#)

Otra de las actividades investigativas del Programa tiene que ver con los Proyectos de investigación ejecutados por los grupos de investigación del Departamento. A continuación, en la [Tabla 67](#) se presenta la información de los Proyectos desarrollados durante el periodo de evaluación.

Tabla 67. Proyectos de Investigación Ejecutados en los Grupos de Investigación del Departamento

| Año | Grupo | Nombre del Proyecto | Investigadores |
|------|---------|---|--|
| 2015 | IMARK | Factores determinantes de la lealtad del cliente en Empresas de servicios | Beatriz Londoño (IP) Diana Marcela Betancur |
| 2017 | IMARK | Co-creación de valor, engagement y lealtad en los servicios estatales | Beatriz Londoño Daniela Castaño Jorge Sierra |
| 2017 | GESTOR | Análisis de las actividades de innovación realizadas por la Empresas colombianas: Un enfoque desde las fuentes de financiación y los impactos generados | Carlos Gilberto Restrepo Juliana Uribe Castro |
| 2019 | COMPHOR | La evaluación del desempeño: una relación entre la teoría y el sentido de los evaluados | Sergio René Oquendo Angélica María López Laura Gil Tamayo |
| 2019 | GESTOR | Innovación verde como estrategia para la sostenibilidad y la competitividad empresarial: estudio de caso Empresas manufactureras de Antioquia | Jorge Alonso Quiroz |
| 2020 | IMARK | Efecto mediador de las actividades de endomarketing, en la lealtad de los empleados hacia las Empresas ubicadas en el oriente Antioqueño | Jorge Alejandro Sierra Beatriz Londoño Daniela Castaño Serna |
| 2020 | GESTOR | Impacto de la orientación estratégica en el desempeño empresarial. | Carlos Gilberto Restrepo |
| 2021 | GIFI | Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones oficiales de educación básica primaria ante el Covid-19 | Belky Gutiérrez Castañeda |

| Año | Grupo | Nombre del Proyecto | Investigadores |
|------|---------|--|---------------------------|
| 2021 | GIFI | Prototipo de software para la simulación ante pruebas de volcamiento de carrocerías de transporte público terrestre considerando la norma de la ONU R66 | Belky Gutiérrez Castañeda |
| 2021 | COMPHOR | Fundamentación teórica y metodológica de las líneas de investigación del grupo de investigación en Comportamiento Humano y Organizacional -COMPHOR- | Angélica María López |
| 2022 | GESTOR | Detonantes del ocultamiento de conocimiento en la era digital: Turbulencia tecnológica generada por la inteligencia artificial y consciencia de los empleados acerca de la inteligencia artificial y la robotización | José Enrique Arias Pérez |
| 2022 | GIFI | Impacto en el valor de mercado de las Empresas que participan en el Mercado Integrado Latinoamericano - MILA y su relación con la teoría de mercados eficientes y la asimetría de información | Belky Gutiérrez Castañeda |

Fuente: Diseño propio, datos CIC

Continuando con las actividades investigativas del Programa las [Tabla 68 a](#) [Tabla 71](#), presentan la información de los artículos avalados y validados para cada grupo de investigación, para la última Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del SNCTel.

Tabla 68. Artículos Avalados y Validados por Minciencias - COMPHOR

| Año | Artículos publicados |
|------|--|
| 2020 | La lógica del Management y la experiencia sensible. Mandos medios y personal subalterno en un centro de distribución. Teuken Bidikay. 2020 vol:11 fasc: 17 págs: 149-164. |
| | Performance appraisal: an experience between recognition and contempt. Cuadernos de Administración. 2020 vol:36 fasc: 68 págs: 71-81. |
| | La relación entre uso de beneficios y políticas trabajo-vida y satisfacción laboral: el rol mediador del conflicto trabajo-a-familia. Cuadernos de Gestión. 2020 vol:20 fasc: 3 págs: 75-86, DOI: 10.5295/cdg.191098lg |
| | El Voice Picking: una organización del trabajo que atenta contra la subjetividad del trabajador. El caso de una cadena de comercio de la alimentación al detal. Innovar. 2020 vol:30 fasc: 76 págs: 37-50. |
| 2018 | Niveles de literacidad en jóvenes universitarios: entrevistas cualitativas y análisis sociolingüístico. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 2018 vol:16 fasc: 1 págs: 315-330, DOI: 10.11600/1692715x.16119 |
| 2017 | Responsabilidad familiar corporativa, la percepción del conflicto y la conciliación entre la vida familiar y laboral: caso Universidad de Antioquia. Revista Ciencias Estratégicas. 2017 vol:25 fasc: 38 págs: 299-317, DOI: 10.18566/rces.v25n38.a3 |
| | La investigación en las facultades de administración de Colombia. Revista Lasallista de Investigación. 2017 vol:14 fasc: 1 págs: 42 - 55, DOI: 10.22507/rli.v14n1a3 |

| Año | Artículos publicados |
|------|---|
| 2016 | La calidad de vida laboral en Empresas del sector agrícola y agroindustrial. Journal of Agriculture and Animal Sciences. 2016 vol:5 fasc: 1 págs: 34-44 |
| | Prácticas exitosas de gerencia del talento humano en doce Empresas antioqueñas (Colombia). Revista En Contexto. 2016 vol:4 págs: 117-137. |

Fuente: Diseño propio, datos GrupLAC - COMPHOR

Tabla 69. Artículos Avalados y Validados por MinCiencias - GESTOR

| Año | Artículos publicados |
|------|---|
| 2021 | COVID-19, sustainable development challenges of Latin America and the Caribbean, and the potential engines for an SDGs-based recovery Inglaterra, Management Research. 2021 vol:19 fasc: 1 págs: 22-37, DOI: 10.1108/MRJIAM-12-2020-1119 |
| 2021 | Analysis of the factors influencing adoption of 3D design digital technologies in Colombian firms. Journal of Enterprise Information Management. 2021 vol:34, DOI: 10.1108/JEIM-10-2020-0416 |
| | Fostering big data analytics capability through process innovation: Is management innovation the missing link? Business Information Review. 2021 vol:38 fasc: 1 págs: 28-39, DOI: 10.1177/0266382120984716 |
| 2020 | La relación entre uso de beneficios y políticas trabajo-vida y satisfacción laboral: el rol mediador del conflicto trabajo-a-familia. Cuadernos de Gestión. 2020 vol:20 fasc: págs: 75-86, DOI: 10.5295/cdg.191098lg |
| | E-business capabilities and innovation performance: The mediating effect of knowledge management strategies. Serbian Journal of Management. 2020 vol:15 fasc: 2 págs: 221-239, DOI: 10.5937/sjm15-20446 |
| | Fostering product innovation through digital transformation and absorptive capacity. International Journal of Innovation and Technology Management. 2020 vol:17 págs: 1-23, DOI: 10.1142/S0219877020500406 |
| | Effect of Absorption Capacity Acquired on Organisational Performance. International Journal of Innovation Management. 2020 vol:24 fasc: 5 págs: 1-12, DOI: 10.1142/S1363919620500486 |
| | Corporate entrepreneurship, resources, capabilities and institutional factors: an analysis for emerging markets. International Journal of Business Innovation and Research. 2020 vol:22 fasc: 1 págs: 106-125, DOI: 10.1504/IJBIR.2020.107089 |
| | Direct effects of knowledge management practices on organizational performance. Business Information Review. 2020 vol:37 fasc: 1 págs: 30-37, DOI: 10.1177/0266382120909073 |
| | A literature review on the causality between sustainability and corporate reputation: What goes first? Management of Environmental Quality. 2020 vol:31 fasc: 2 págs: 406-430, DOI: 10.1108/MEQ-09-2019-0207 |
| | When it comes to the impact of absorptive capacity on co-innovation, how really harmful is knowledge leakage? Journal of Knowledge Management. 2020 vol:24 fasc: 8 págs: 1841-1857, DOI: 10.1108/JKM-02-2020-0084 |
| 2019 | Analyzing foreign expansion and corporate reputation: review and future research agenda. Cross Cultural and Strategic Management. 2019 vol:26 fasc: 4 págs: 586-608, DOI: 10.1108/CCSM-06-2019-0110 |
| | Big data analytics capability and co-innovation: An empirical study. Heliyon. 2019 vol:5 fasc: 10 págs: 1-7, DOI: 10.1016/j.heliyon.2019.e02541 |
| | Relación entre Estrategias Competitivas y Tipos de Aprendizaje Organizativo en Empresas Colombianas. Información Tecnológica. 2019 vol:30 fasc: 5 págs: 191-202. |

| Año | Artículos publicados |
|------|---|
| | <p>Gestión del capital intelectual y desempeño de grupos de investigación universitarios en un país emergente. El caso de Colombia. Información Tecnológica. 2019 vol:30 fasc: 4 págs: 181-188, DOI: 10.4067/S0718-07642019000400181</p> <p>Mecanismos de protección de los conocimientos tradicionales el caso Colombia, Revista Derecho del Estado. 2019 vol:43, págs: 235-264, DOI: 10.18601/01229893.n43.09.</p> <p>Information technology capabilities and organizational agility: The mediating effects of open innovation capabilities. Multinational Business Review. 2019 vol:27 fasc: 2 págs: 198-216, DOI: 10.1108/MBR-11-2017-0088</p> <p>Evaluación de capacidades de innovación. Estudio de Caso en una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) colombiana. Revista Gerencia y Políticas de Salud. 2019 vol:18 fasc: 37 págs: 1-29, DOI: 10.11144/18-37</p> <p>Analysing the relationship between diversification strategy and firm performance: the role of the economic cycle. Cuadernos de Gestión. 2019 vol:19 fasc: 2 págs: 15-32, DOI: 10.5295/cdg.170738el</p> |
| 2018 | <p>Liderazgo transformacional y mejoramiento continuo en equipos de trabajo de pymes colombianas. Revista Venezolana de Gerencia. 2018 vol:23 fasc: 83 págs: 649-664.</p> <p>Technologies Capabilities and Innovative Performance: Mediating Effect of the Absorptive capacity. IEEE Latin America Transactions. 2018 vol:16 fasc: 11 págs: 2775-2781.</p> <p>Analysis of the relationship between assimilation capabilities and organisational performance. International Journal of Business Innovation and Research. 2018 vol:16 fasc: 3 págs: 388-398, DOI: 10.1504/IJBIR.2018.10013834</p> <p>Design of a minimum viable innovation management system: university case. Espacios. 2018 vol:39 fasc: págs: 12-26.</p> <p>Capacidad de innovación de producto y desempeño innovador: efectos moderadores de síndromes organizacionales. Revista Venezolana de Gerencia. 2018 vol:23 fasc: 81 págs: 235-252.</p> <p>Incidencia de las Prácticas de Gestión del Conocimiento sobre la Creatividad Organizacional. Información Tecnológica. 2018 vol:29 fasc: 1 págs: 71-82.</p> <p>Capacidad de aprendizaje organizativo como fuente de ventaja competitiva sostenible. Espacios. 2018 vol:39 fasc: 04 págs: 1-17.</p> <p>Intellectual capital management and university research group performance: Mediating effects of machiavellianism and organisational narcissism. Journal of Information and Knowledge Management. 2018 vol:17 fasc: 4, DOI: 10.1142/S0219649218500478</p> |
| 2017 | <p>Capacidad de absorción del rival y desempeño innovador: efecto mediador de la orientación estratégica. Revista Lasallista de Investigación. 2017 vol:14 fasc: 2 págs: 83-91.</p> <p>Dimensiones del liderazgo transformacional y capacidad de aprendizaje organizacional en Pymes. Espacios. 2017 vol:38 fasc: 57 págs: 1-11.</p> <p>Vínculo entre innovación y conocimiento tácito: Integración de resultados de investigación. Espacios. 2017 vol:38 fasc: 54 págs: 8-26.</p> <p>Orientación estratégica, estrategias de gestión del conocimiento y creatividad organizacional. Academia Revista Latinoamericana de Administración. 2017 vol:30 fasc: 3 págs: 1-16, DOI: DOI 10.1108/ARLA-05-2016-0131</p> <p>Absorptive Capacity (AC): Knowledge generation and its evolution from variable to construct. Espacios. 2017 vol:38 fasc: 36.</p> <p>Capacidad de tecnologías de información y desempeño organizacional: efecto mediador de la capacidad de absorción. Cuadernos de Administración. 2017 vol:30 fasc: 55 págs: 37-65, DOI: 10.11144/Javeriana.cao.30-55</p> <p>Evaluación de la madurez de la gestión de conocimiento en grandes Empresas de Colombia: modelo exploratorio. Pensamiento & Gestión. 2017 vol:43 fasc: págs: 39-65.</p> |

| Año | Artículos publicados |
|---|---|
| | Capacidades de Tecnologías de Información y Capacidades de Negocio Electrónico (E-Business): Efecto Mediador de la Capacidad de Absorción. Información Tecnológica. 2017 vol:28 fasc: págs: 47-64, DOI: 10.4067/S0718-07642017000100006 |
| | Not-invented-here syndrome and innovation performance: the confounding effect of innovation capabilities as organisational routines in service firms. International Journal of Innovation Management. 2017 vol:21 fasc: 1, DOI: 10.1142/S1363919617500360 |
| | Approach to differences in product and process innovation capabilities and financial performance in manufacturing companies. Espacios. 2017 vol:38 fasc: págs: 1-11. |
| 2016 | Analysis of Probability of Dropout, Continuation and Graduation through Markovian Chains of University Students in Bolivar. International Journal of Control Theory and Applications. 2016 vol:9 fasc: págs: 267-273. |
| | Análisis del desarrollo de capacidades de innovación en Empresas a partir de financiación pública. Espacios. 2016 vol:37 fasc: págs: 1-8. |
| | Impact of a Virtual Social Network of Learning in Academic Performance. International Journal of Control Theory and Applications. 2016 vol:9 fasc: págs: 195-199. |
| | Atributos de la organización que aprende: una revisión de la literatura. Revista Internacional de Organizaciones. 2016 vol:16 fasc: N/A págs: 59-81, DOI: 10.17345/rio16.59-81 |
| | Diseño del modelo de negocio de una empresa intensiva en conocimiento desde la perspectiva de los modelos de cambio. Revista Republicana. 2016 vol:20 págs: 185-206, DOI: 10.21017/Rev.Repub.2016.v20.a8 |
| | Organizational and institutional change analysis: the case of Barcelona activa business incubator. Revista Lasallista de Investigación., 2016 vol:13 fasc: 1 págs: 11-22. |
| | Análisis comparativo de los síndromes No inventado aquí y No compartido aquí, las capacidades de innovación y el desempeño innovador en Empresas de servicios y comerciales. Pensamiento & Gestión. 2016 vol:40 fasc: N/A págs: 31-57. |
| | Análisis Comparativo del Cambio Organizacional e Institucional de Dos Incubadoras de Empresas. Semestre Económico. 2016 vol:19 fasc: 39 págs: 131-153. |
| | Diagnóstico de capacidades de innovación desde la perspectiva de los modelos de madurez. Orinoquia. 2016 vol:20 fasc: 1 págs: 87-96. |
| | Mechanisms to Manage Intellectual Property in Collaborative Innovation Projects. Revista Internacional de Organizaciones. 2016 vol:16 fasc: N/A págs: 83-98, DOI: 10.17345/rio16 |
| Analysis of factors that influence the ICT adoption by SMEs in Colombia. Intangible Capital. 2016 vol:12 fasc: 2 págs: 666-732, DOI: 10.3926/ic.726 | |
| Construcción de un modelo de madurez de gestión del conocimiento para una multinacional de alimentos de una economía emergente. Profesional de la Información. 2016 vol:25 fasc: págs: 88-102, DOI: 10.3145/epi.2016.ene.09 | |

Fuente: Diseño propio, datos GrupLAC - GESTOR

Tabla 70. Artículos Avalados y Validados por MinCiencias - IMARK

| Año | Artículos publicados |
|------|--|
| 2021 | Innovation resistance and mobile banking in rural Colombia. Journal of Rural Studies. 2021 vol:81 fasc: January págs: 269-280, DOI: 10.1016/j.jrurstud.2020.10.035 |
| | Blue and grey urban water footprints through citizens perception and time series analysis of Brazilian dynamics. Hydrological Sciences Journal. 2021 vol:1 fasc: págs: 1-12, DOI: 10.1080/02626667.2021.1879388 |
| | A multicriteria optimization framework for the definition of the spatial granularity of urban social media analytics. International Journal of Geographical Information Science. 2021 vol:35 fasc: págs: 43-62, DOI: 10.1080/13658816.2020.1755039 |

| Año | Artículos publicados |
|------|---|
| 2020 | Digital local information services in developing countries: Evidence from Colombia. Journal of Librarianship and Information Science. 2020 vol:52 fasc: 4 págs: 1197-1208, DOI: 10.1177/0961000620907970 |
| 2018 | Flood modelling using synthesised citizen science urban streamflow observations. Journal of Flood Risk Management. 2018 vol:1 fasc: págs: 1-13, DOI: 10.1111/jfr3.12498 |
| | Calidad de la Relación Universidad-Empresa en una Universidad Pública de Colombia. Journal of Technology Management and Innovation. 2018 vol:13 fasc: 3 págs: 79-89. |
| 2017 | Correlational study of the factors that influence in the recommendation and loyalty of patients of aesthetic medicine Medellín Colombia, 2014. Cuadernos de Administración. 2017 vol:33 fasc: 58 págs: 3-17, DOI: 10.25100/cdea.v33i58.4527 |
| | Service quality, perceived value, satisfaction and intention to pay: the case of theatrical services. Academia Revista Latinoamericana de Administración. 2017 vol:30 fasc: 2 págs: 269-286, DOI: 10.1108/ARLA-01-2016-0022 |
| 2016 | Construcción de un modelo de madurez de gestión del conocimiento para una multinacional de alimentos de una economía emergente. Profesional de la Información. 2016 vol:25 fasc: 1 págs: 88-102, DOI: 10.3145/epi.2016.ene.09 |

Fuente: Diseño propio, datos GrupLAC - IMARK

Tabla 71. Artículos Avalados y Validados por Minciencias - GIFI

| Año | Artículos publicados |
|------|--|
| 2021 | Análisis de la información financiera en torno al informe del auditor de las Empresas del MILA. Suma de Negocios. 2021 vol:12 págs: 64-72, DOI: 10.14349/sumneg/2021.V12.N26.A7 |
| | Revisión (Survey): Planificación y evaluación de Proyectos desde la perspectiva de género: una revisión bibliográfica. Revista Colombiana de Ciencias Sociales. 2021 vol:12 págs: 310-345, DOI: 10.21501/22161201.3304 |
| 2020 | Firmas de Negocios de Auditoría y el Mercado Accionario Colombiano. Dimensión Empresarial ISSN: 2322-956X, 2020 vol:18 fasc: 4 págs: 1-15, DOI: 10.15665/dem.v18i4.2320 |
| | Adjustment by size effect on the cost of equity: Pending practice in capital budget in Colombia. Cuadernos de Administración. 2020 vol:36 fasc: 67 págs: 126-142, DOI: 10.25100/cdea.v36i67.7896 |
| | Análisis de la información financiera en torno al informe del auditor de las Empresas del MILA. Suma de Negocios. 2020 vol:11 fasc: 26 págs: 99-106. |
| | Impacto del cambio de calificación de riesgo país en los precios de cotización de los activos de renta variable en el mercado integrado latinoamericano. MILA. Apuntes Contables. 2020 vol:26 fasc: págs: 171-190. |
| | Informe de auditoría y su relación con el mercado integrado latinoamericano (MILA). Apuntes Contables ISSN: 1657-7175, 2020 vol:26 fasc: págs: 101-126, DOI: |
| | Two generalized bivariate FGM distributions and rank reduction. Communications in Statistics-Theory and Methods. 2020 vol:49 fasc: 23 págs: 5639-5665, DOI: 10.1080/03610926.2019.1620780 |
| 2019 | Aproximación a las características de Empresas que poseen activos intangibles en el Valle de Aburrá y Oriente cercano, Colombia. Criterio Libre. 2019 vol:17 fasc: 30 págs: 127-153, DOI: |
| | Determinants of foreign exchange risk management in Latin American firms. Academia Revista Latinoamericana de Administración. 2019 vol:32 fasc: 4 págs: 502-524, DOI: 10.1108/ARLA-03-2019-0072 |

| Año | Artículos publicados |
|------|--|
| | Income tax and value creation in Colombian companies. RAN. 2019 vol:5 fasc: 1 págs: 71-84. Aproximaciones sobre la incidencia de los reportes de sostenibilidad y gobierno corporativo en el valor de las Empresas: evidencia desde Chile y Colombia. Criterio Libre. 2019 vol:17 fasc: 30 págs: 231-2354. |
| 2018 | La divulgación de las prácticas de responsabilidad Social empresarial y el desempeño financiero de las Empresas colombianas. Espacios. 2018 vol:39 fasc: 50 págs: 1-15. Análisis semiparamétrico de los factores asociados a la sostenibilidad de los emprendimientos. Revista Facultad De Ciencias Económicas: Investigación Y Reflexión. 2018 vol:26 fasc: N/A págs: 163-180. Metodología de estudio de eventos como medición del impacto del dictamen del Revisor Fiscal en el mercado accionario colombiano en 2009-2016. Cuadernos de Contabilidad. 2018 vol:19 fasc: 47 págs: 149-170, DOI: Análisis semiparametrico de los factores asociados a la sostenibilidad de los emprendimientos. Revista Facultad De Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión. 2018 vol:26 fasc: 1 págs: 163-180, DOI: 10.18359/rfce.3144 |
| 2017 | Coberturas financieras con derivados y su incidencia en el valor de mercado en Empresas colombianas que cotizan en Bolsa. Contaduría y Administración. 2017 vol:62 págs: 1572-1590, DOI: 10.22201/fca.24488410e.2017 Diagnóstico financiero de las Empresas en etapa temprana en Antioquia. Criterio Libre. 2017 vol:15 fasc: 26 págs: 131-155. Impacto del Índice Riesgo País en el Mercado Accionario Colombiano. Revista Investigación Administrativa. 2017 vol:119. On multivariate generalization of the covariance. Communications in Statistics-Theory and Methods. 2017 vol:46 fasc: 9 págs: 1-10, DOI: 10.1080/03610926.2015.1056368 Diagnóstico financiero de las Empresas en etapa temprana en Antioquia. Criterio Libre. 2017 vol:15 fasc: 124 págs: 131-155. |
| 2016 | Caracterización financiera de las Empresas generadoras de energía colombianas (2005-2012). Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión. 2016 vol:24 fasc: 2 págs: 63-84. Sostenibilidad de los emprendimientos: Un análisis de los factores determinantes. Revista Venezolana de Gerencia. 2016 vol:21 fasc: 73 págs: 33-49. Sostenibilidad de los emprendimientos: Un análisis de los factores determinantes. Revista Venezolana de Gerencia. 2016 vol:21 fasc: págs: 33-49. |

Fuente: Diseño propio, datos GrupLAC - GIFl

Finalmente, la [Tabla 72](#) muestra en resumen los resultados de los grupos de investigación del Departamento, como evidencia de la actividad investigativa del Programa académico, vinculada a grupos de investigación clasificados el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tabla 72. Resultados de los Grupos de Investigación del Departamento

| Nombre del grupo de investigación | COMPHOR | GESTOR | IMARK | GIFI |
|---|---------|--------|-------|------|
| Número de Proyectos de investigación con recursos internos | 7 | 5 | 6 | 5 |
| Número de Proyectos de investigación con recursos externos | 1 | 2 | 0 | 3 |
| Número de artículos en revistas indexadas nacionales /PUBLINDEX | 8 | 47 | 2 | 14 |
| Número de artículos en revistas indexadas internacionales/Scopus /WoS | 2 | 11 | 11 | 6 |
| Número de libros o capítulos de libros de investigación. | 11 | 7 | 4 | 4 |
| Número de productos de investigación totales | 21 | 65 | 17 | 24 |
| Número de estudiantes vinculados a trabajos de grado del Programa | 30 | 9 | 23 | 25 |
| Número de profesores del Programa de tiempo completo y medio tiempo vinculados a la línea de investigación. | 5 | 10 | 4 | 10 |

Fuente: Diseño propio

Aspecto 125: Para Programas profesionales universitarios. Evidencia de la contribución de los profesores al desarrollo de habilidades investigativas de sus estudiantes, mediante la existencia de estrategias como semilleros de investigación u otras prácticas formativas.

- **Anexo 111. Informe de Gestión Facultad de Ciencias Económicas 2019-2022**

Uno de los resultados más remarcables como caso de éxito, y que se puede presentar como parte de la contribución de los profesores al desarrollo de habilidades investigativas en los alumnos, es el caso del estudiante *Juan Daniel Vélez Jaramillo* que pertenece al grupo de investigación en gestión organizacional GESTOR. El estudiante ha participado en el semillero de investigación del Grupo, ha participado en diferentes Proyectos de investigación y actualmente cuenta con dos publicaciones de 2022 en revistas de alto impacto (Tipo A1 – MINCIENCIAS). Los artículos en mención son:

- Ignoring the three-way interaction of digital orientation, Not-invented-here syndrome and employee's artificial intelligence awareness in digital innovation performance: A recipe for failure. *Technological Forecasting and Social Change*. Vol. 174 pp. 121305. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2021.121305>
- Understanding knowledge hiding under technological turbulence caused by artificial intelligence and robotics. *Journal of Knowledge Management*. Vol. 26 No. 6, pp. 1476-1491. <https://doi.org/10.1108/JKM-01-2021-0058>

La contribución de los profesores al desarrollo de habilidades investigativas de los estudiantes, también pueden abordarse desde **la investigación formativa como estrategia**. El Proyecto Educativo del Programa (PEP) ve la investigación formativa como la primera manifestación de una cultura investigativa que apunta a desarrollar habilidades

y destrezas investigativas en los estudiantes de pregrado y de posgrado. Para el desarrollo y fomento de la cultura investigativa en los estudiantes, el PEP propone las siguientes estrategias:

Didácticas activas centradas en el estudiante: Los métodos de enseñanza-aprendizaje centrados en el estudiante permiten que el alumno busque, indague, revise situaciones, revise literatura, recoja datos, analice datos, interprete resultados y enuncie soluciones. De este modo se comienza la relación entre estrategia de aprendizaje e investigación formativa.

Participación de estudiantes en Proyectos de investigación de los profesores: El trabajo del estudiante dirigido por el profesor investigador facilita el desarrollo de habilidades y destrezas investigativas o de creación artística, el estudiante desarrolla habilidades para: formular problemas y Proyectos, plantear hipótesis, diseñar metodologías, recopilar información, procesar datos, discutir, argumentar, interpretar, inferir y defender resultados

Semilleros de investigación del departamento: El departamento actualmente cuenta con seis semilleros de investigación dirigidos principalmente a estudiantes de pregrado: Semillero COMPHOR; Semillero en finanzas en Bajo Cauca – GIFl; Semillero en finanzas en Medellín GIFl; Semillero iMark; Semillero de investigación en productividad, emprendimiento y competitividad (Seccional Urabá) y el Semillero gestión organizacional. El Semillero en finanzas en Bajo Cauca fue formalizado en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Antioquia y en la Red de Semilleros de Investigación RedSIN el 2 de diciembre de 2016. El semillero tiene como objetivo principal desarrollar actividades académicas de tipo formativo e investigativo en temas económico y financieros. Actualmente participan diez estudiantes y se han formado en total 24 semilleristas.

La Universidad también cuenta con Proyectos, estrategias y métodos orientados al desarrollo de habilidades y destrezas investigativas o de creación artística en los estudiantes. El departamento participa activamente de las principales estrategias entre las cuales se destacan los semilleros de investigación, el Programa Jóvenes Investigadores, el apoyo a estudiantes en formación investigativa y el fondo de financiación para pequeños Proyectos de investigación.

Red de semilleros en la UdeA: Según la Red de Semilleros de Investigación de la Universidad de Antioquia (RedSIN), la RedSIN UdeA desarrolla actividades de formación en investigación que posibilitan la interacción entre sus miembros, fomentando la interdisciplinariedad, el liderazgo y el desarrollo de habilidades y actitudes para la investigación en los integrantes de los semilleros de investigación de la Universidad de Antioquia. Los Semilleros de investigación han fortalecido la cultura investigativa con una agenda de formación en cultura científica (Tabla 73), el apoyo para participación en eventos, la realización de jornadas de Investigación y cursos como "Introducción a la estrategia de Semilleros de Investigación: *Encuentra tu alma semillerista*". También organiza el *Encuentro de Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores* (ESI+JI).

Tabla 73. Agenda de Formación Cultural y Científica

| Curso | Objetivo | Horario |
|---------------------------------|---|--|
| Formulación de Proyectos | Capacitar a los investigadores de herramientas administrativas y académicas para la presentación de Proyectos | Martes de 2 pm a 6 pm. Desde el 22 de noviembre hasta el 13 de diciembre |
| Escritura científica | Enseñar las estrategias de cómo realizar textos científicos | Miércoles 2 pm - 6 pm. Desde el 23 de noviembre hasta el 14 de diciembre |
| Análisis de la información | Enseñar a los estudiantes estrategias de análisis estadístico y cualitativo. | Jueves 8 am - 12 pm. Desde el 24 de noviembre hasta el 15 de diciembre |
| Metodología de la Investigación | Introducir las perspectivas metodológicas de investigación, los criterios para su elección y aplicación. | Lunes de 8 am - 12 pm. Desde el 21 de noviembre hasta el 12 de diciembre |

Fuente: Red de Semilleros de Investigación de la Universidad de Antioquia.

Programa Jóvenes Investigadores: Este Programa tiene como propósito crear un espacio para que los jóvenes con talento para la investigación tengan la oportunidad de conocer en la práctica las dinámicas de la investigación. El Programa otorga una pasantía de entrenamiento en investigación dirigida a estudiantes de los Programas de pregrado. Estos estudiantes se vinculan al desarrollo de un Proyecto de investigación con la tutoría del investigador principal.

Apoyo a estudiantes en formación investigativa: El Artículo 25 del Acuerdo Superior 204 de 2001, establece que en todos los Proyectos de menor cuantía deben incluir al menos un estudiante de pregrado. Estos estudiantes no reciben remuneración, pero serán incluidos en las bases de datos de MINCIENCIAS y serán los candidatos que la Universidad presentará oficialmente, a los organismos nacionales e internacionales que financian la formación avanzada.

Fondo de financiación para pequeños Proyectos de investigación: Este fondo es dirigido a pequeños Proyectos donde se financia la investigación presentada por uno o varios estudiantes de pregrado. Generalmente estos pequeños Proyectos de investigación surgen de iniciativas gestadas en los procesos de formación en investigación de los estudiantes.

Resultados de los semilleros de investigación del Departamento

El semillero de investigación en Gestión Organizacional GESTOR se crea en 2016, y le apuesta a la creación de conocimiento que contribuye al desarrollo científico y al mejoramiento de capacidades en gestión organizacional a través de la investigación, la transferencia de conocimiento y la articulación con redes académicas nacionales e internacionales. Tiene las líneas de investigación de Ciencia tecnología, innovación y emprendimiento y la de Organizaciones y Estrategia.

Número de estudiantes que participan actualmente: 4

Número de cohortes: 4

Total de estudiantes que han participado: 20 aproximadamente

Trabajos realizados

- 2017 Ambiedestreza organizacional: Revisión de literatura
- 2017 Atenuación de la radiación ultravioleta en Colombia: aportes para una política pública en fotoprotección
- 2019 Diseño de un modelo de negocio para un área de innovación social en una universidad pública
- 2020 Construcción de un sistema categorial sobre las necesidades de transformación de las carreras de ciencias económicas en el marco de prospectiva
- 2021 Estudio comparativo sobre egresados de enseñanza tradicional universitaria vs egresados de formatos de enseñanza disruptiva en la educación superior
- 2022 Gestión de la Innovación y el emprendimiento en las instituciones de Educación Superior en Colombia

Uno de los semilleros con mayor atractivo para los estudiantes es el semillero de investigación en marketing, *Semillero Imark*. También creado en 2016, el semillero tiene como objetivo formar investigadores que promuevan la generación de conocimiento sobre el marketing y aporten a la sociedad y a las organizaciones (producción científica).

Número de estudiantes que participan actualmente: 4

Número de cohortes: 5

Total de estudiantes que han participado: 41

Proyectos realizados

- Medición de la credibilidad del spokesman del endorsement en la población individualista y colectivista de Colombia
- Efecto de la edad en el Etnocentrismo del Consumo: Un estudio aplicado a Colombia
- Una mirada a la co-creación de valor desde una lógica de servicio
- Co-creación de valor y engagement en servicios estatales
- Co-creación de valor y valor percibido una revisión sistemática

Proyectos en curso

- Meta-análisis Co-creación de valor y valor percibido 2010-2020

Participaciones en eventos

- Encuentro de Semillero de Investigación Universidad de Antioquia
- Encuentro de Semilleros de investigación Departamental

El semillero de investigación en finanzas de la sede Bajo Cauca fue formalizado en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Antioquia y en la Red de Semilleros de Investigación RedSIN el 2 de diciembre de 2016. El semillero tiene como objetivo principal desarrollar actividades académicas de tipo formativo e investigativo en temas económico y financieros. Actualmente participan diez estudiantes y se han formado en total 24 semilleristas. También, se han realizado charlas y capacitaciones en Instituciones educativas del municipio, hasta el momento se han brindado charlas en tres instituciones educativas (grados 10° y 11°), donde han participado 142 jóvenes y 106 docentes. Las charlas abordan temas sobre la importancia de la educación financiera para el Proyecto de vida, además de consejos y hábitos responsables en el uso del dinero. El semillero cuenta con un espacio radial - Programa en la emisora de la seccional Bajo Cauca que se llama *Educando el bolsillo*, donde se comparte información de temas financieros y manejo de las finanzas personales.

Número de estudiantes que participan actualmente: 10

Número de cohortes: 3

Total de estudiantes que han participado: 24.

Proyectos realizados

- Diseño de una metodología de valoración de Proyectos de generación de energía eléctrica renovable. Propuesta de gana en el Concurso de Proyectos de investigación para estudiantes de pregrado de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas 2019. De este Proyecto resultaron tres productos:
- Ponentes en el Congreso internacional – Primer Congreso Internacional: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Esfuerzos en América Latina y el Caribe
- Artículo publicado en la Revista UIS ingenierías, Universidad de Santander. Publicado el pasado 30 marzo de 2022, llamado "Diseño de un árbol solar para la seccional Bajo Cauca de la Universidad de Antioquia. Revista Publindex (Categoría B)
- Se construyó el prototipo de árbol solar, está ubicado en la seccional Bajo Cauca

Publicaciones

- Publicación en La Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias. *La economía circular como una oportunidad para el cumplimiento de los ODS en la agroindustria*. Vol. 34 (2021): Suplemento - Memorias ENICIP 2021
- Artículo publicado en la Revista UIS ingenierías, Universidad de Santander. Publicado el pasado 30 marzo de 2022, llamado "Diseño de un árbol solar para la seccional Bajo Cauca de la Universidad de Antioquia. Revista Publindex (Categoría B)

Participaciones en eventos

- Jornadas de Bienestar de la seccional Bajo Cauca 2018
- 2do Campamento Semilleros de Investigación 2018
- Participación de un estudiante del Semillero como uno de los autores del libro "Semilleros de Investigación: rutas y experiencias de la Universidad de Antioquia 2019"
- La Cumbre colombo-francesa de investigación, innovación y educación superior - COLIFRI 2019
- Concurso de Proyectos de investigación para estudiantes de pregrado de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas – 2019. "Diseño de una metodología de valoración de Proyectos de generación de energía eléctrica renovable"
- Concurso de Proyectos de investigación para estudiantes de pregrado de las Facultades de Ingeniería y Ciencias Económicas 2019. Ganadores con la propuesta "Diseño de una metodología de valoración de Proyectos de generación de energía eléctrica renovable"
- Encuentro de Semilleros de la Universidad de Envigado 2019
- 1er Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación, organizado por la Universidad Nacional de Colombia 2019
- Congreso de Inversión Universidad EAFIT 2019
- I, II y III Jornadas de Investigación de la seccional *Bajo Cauca* 2019, 2020, 2021
- Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación – EDSI 2019 y 2020, con ponencia y curso
- Encuentro de Semilleros de Investigación y Jóvenes Investigadores de la UdeA ESI +JI 2020 y 2021

- REDAFIN – Encuentro de investigación formativa en Finanzas 2021
- Congreso Internacional de Investigación e Innovación 2021 y 2022" Multidisciplinario. Universidad de Cortázar, Guanajuato, México. Con "Instrumentos económicos y mecanismos financieros en la nueva estrategia de negocios y desarrollo empresarial de la Pymes, para contrarrestar el cambio climático: caso de estudio Colombia".

Cuadro 35. Resumen característica 35 - Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación

| | |
|--|--|
| <p>Característica 35: El Programa académico deberá demostrar que los profesores realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación o creación, reconocidas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y cuenta con condiciones y recursos institucionales para el desarrollo de dichas actividades. El Programa académico deberá evidenciar que los productos resultantes de estas actividades fortalecen los aspectos curriculares, la formación de los estudiantes y contribuyen a la generación de nuevo conocimiento o a la solución de problemas de la sociedad.</p> | <p>Calificación 4,63 Cumplimiento 92,62%</p> |
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La coherencia entre los compromisos declarados y las condiciones y recursos institucionales. Existen recursos humanos, logísticos y financieros disponibles para fomentar la investigación. ✓ El Sistema Universitario de Investigación. ✓ Cantidad y calidad de las publicaciones académicas del Programa. ✓ Consolidación y reconocimiento de los grupos de investigación del Programa. | <p>Se cumple en muy alto grado</p> |
| <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Promover la participación de profesores del Programa en Proyectos de investigación, preferiblemente en convocatorias externas. ✓ Afianzar el impacto regional, nacional e internacional de la investigación del departamento. ✓ Consolidar la contribución de los profesores al desarrollo de habilidades investigativas de los estudiantes del Programa. | |

3.9 Factor 9: Bienestar de la Comunidad Académica del Programa

Tabla 74. Calificación del Factor 9

| 9. Bienestar de la Comunidad Académica del Programa | | | | | |
|---|---------------|---------------------|-------|----------------|-------|
| Características | % ponderación | Escala calificación | | | F-O-D |
| | | % | 1 a 5 | Cualitativa | |
| 36. Programas y servicios. | 55,00% | 94,50 | 4,73 | Muy Alto Grado | F |
| 37. Participación y seguimiento. | 45,00% | 85,20 | 4,26 | Alto Grado | F |
| Totales Factor 9 | 100,00 | | | | |

Fuente: Diseño propio.

Característica 36. Programas y servicios

"El Programa académico deberá demostrar la implementación de políticas de bienestar, definidas institucionalmente, para buscar el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional como un todo (estudiantes, docentes y personal administrativo). Estas acciones deberán tener en cuenta las condiciones y necesidades de cada estamento, en cada uno de los lugares donde desarrolle sus labores, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico, en el marco del pluralismo, la diversidad y la inclusión".⁷⁰

Aspecto 126: Demostración del impacto derivado de la implementación de políticas de bienestar que tienen en cuenta condiciones y las necesidades de la comunidad institucional en cada uno de los lugares donde desarrolla sus labores, en el marco del pluralismo, la diversidad y de la inclusión, y en correspondencia con el nivel de formación, la modalidad y el lugar de desarrollo del Programa académico.

El Sistema de Bienestar Universitario (SBU)⁷¹ de la Universidad de Antioquia busca acompañar a los estudiantes, a docentes y a empleados en su proceso laboral o académico, con el fin de generarles calidad de vida, formación integral y sentido de comunidad, a través de diferentes Programas y servicios que se planean desde los departamentos de Desarrollo humano, Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad y Deportes, con la participación activa de las Unidades académicas a través de las Coordinaciones de Bienestar ubicadas en las sedes de Medellín y en las Regiones.

Con el fin de generar Bienestar con Sentido para toda la comunidad universitaria (Figura 16), la dependencia direcciona su quehacer enfocado en las siguientes estrategias:

⁷⁰ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.68

⁷¹ Sistema de Bienestar Universitario: shorturl.at/hwyHQ

- Equidad y oportunidades: disminución de las brechas de inequidad en la población universitaria.
- Hábitos y estilos de vida saludables: fomento de las prácticas recreativas, de la creatividad y de la salud física y mental.
- Desarrollo personal y vida profesional: formación en habilidades para la vida, orientación vocacional y profesional, acompañamiento al Proyecto académico de los estudiantes, de creatividad y del talento universitario.
- **Participación y vida universitaria:** educar en y sobre lo público, fomentar la participación responsable de la comunidad universitaria, promocionar la convivencia, la ciudadanía y respeto por el entorno.

Figura 16. Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia



Fuente: Sistema de Bienestar Universitario

En la Universidad, la política de bienestar universitario está definida y desarrollada en la siguiente normatividad:

- Título séptimo del Estatuto General de la Universidad, determina las políticas, la conceptualización y los propósitos del bienestar universitario
- Acuerdo Superior 97 de 1988 que organiza y define las funciones de la Dirección de Bienestar Universitario
- Acuerdo Superior 057 de 1995 que ordena la existencia de un sistema de Coordinación de Bienestar Universitario en las unidades académicas
- Acuerdo Superior 173 de 2000 que crea el Sistema de Bienestar Universitario

Los principios que rigen el Sistema de Bienestar Universitario son: *La universalidad*, la comunidad universitaria podrá acceder, sin discriminación, a los Programas y servicios de bienestar universitario, según la normatividad de la Institución. *La reciprocidad*, las políticas y Programas de bienestar se proyectarán de tal manera que contribuyan al mejoramiento de las actividades desarrolladas en la Docencia, la Investigación y la Extensión y, a su vez, éstas retroalimenten el Sistema de Bienestar Universitario. *La integralidad*, los Planes, Programas, Proyectos y actividades se articularán con la Misión institucional. Y *la solidaridad*, los Programas de bienestar se dirigen hacia todas las personas y grupos de la comunidad universitaria, y se dará prioridad a los sectores más vulnerables.

De acuerdo con el informe de Autoevaluación institucional el bienestar institucional implica:

(...) la existencia de diferentes Programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo de todo tipo, por lo cual la institución debe demostrar la estructura y la infraestructura adecuada, de acuerdo con su naturaleza jurídica, identidad, Misión y tipología. (...) De esta manera, surgen estratégicamente nuevos procesos evaluativos y se estructura el sistema de evaluación en dos grupos: en el primer grupo están las evaluaciones enfocadas a medir la satisfacción de los usuarios con los servicios, y en el segundo grupo, las evaluaciones sobre el impacto de los servicios en Bienestar sobre dos cuestiones estratégicas del primer pilar del SBU: la permanencia y el rendimiento académico.

Así pues, se definió que los servicios sean evaluados semestralmente mediante la aplicación de encuestas de satisfacción, los servicios a evaluar se eligen de acuerdo con situaciones estratégicas identificadas por los líderes de cada uno de los servicios. Actualmente se encuentran disponibles los siguientes anexos, que contienen las evaluaciones hechas por el SBU.

- [Anexo 112. Evaluación, servicio formativo - deportes](#)
- [Anexo 113. Evaluación, arte y cultura](#)
- [Anexo 114. Evaluación, alimentación empleados](#)
- [Anexo 115. Evaluación, alimentación estudiantes](#)
- [Anexo 116. Evaluación, Fondo del Bienestar Universitario](#)

En el [Aspecto 95](#) se mencionó el estudio de la Dirección de Bienestar Universitario denominado *Evaluación de impacto de servicios de la DBU 2017-2019*, el cual analiza los impactos de las políticas. Para mayores detalles, remitirse a dicho aspecto o al documento original:

- [Anexo 117. Evaluación de impacto de servicios de la DBU 2017-2019](#)

Aspecto 127: El Programa académico y la institución evidencian la búsqueda de innovaciones en la oferta de servicio de Bienestar que puedan generar estrategias que aporten a dimensiones sociales, culturales, afectivas y económicas.

El confinamiento que se vivió por la pandemia de Covid-19 fue una oportunidad para responder de forma innovadora ante las necesidades generadas por la situación de confinamiento. Una de las iniciativas lideradas por la Facultad (Bienestar Universitario FCE), fue el Programa *DEMI padrino FCE*, donde los profesores de la Facultad fueron invitados a apadrinar estudiantes con necesidades económicas causadas por la pandemia (ver [Anexo 111](#)).

También se evidenció un esfuerzo por cubrir otras necesidades propias del contexto de la pandemia, Bienestar Universitario puso al alcance de los estudiantes nuevos tipos de

apoyos. Para el 2021-1, 193 estudiantes se beneficiaron de 134 diferentes tipos de apoyo. En la [Tabla 75](#) pueden observarse el número de estudiantes beneficiados por estos nuevos servicios de bienestar: Contribución alimentaria bonos alimentación, apoyo tecnológico conectividad a internet, apoyo tecnológico préstamo equipos, apoyo económico en contingencia, y apoyo tecnológico donación equipos.

Tabla 75. Servicios de Bienestar en Pandemia

| Apoyos | 2020 | 2021-1 |
|---|------------|------------|
| Contribución alimentaria bonos alimentación | 206 | 137 |
| Apoyo tecnológico conectividad a internet | 39 | 60 |
| Apoyo tecnológico préstamo equipos | 93 | 12 |
| Apoyo económico en contingencia | 16 | 9 |
| Apoyo tecnológico donación equipos | 11 | 6 |
| Total general | 365 | 224 |

Fuente: Bienestar FCE, Informe de gestión 2021-1

De acuerdo con el *Informe de participación en actividades de Bienestar Universitario Facultad de Ciencias Económicas 2021-1*, los 193 estudiantes beneficiados pertenecen a Programas de la Facultad en ciudad universitaria y en regiones. La distribución de beneficiarios por Programa puede observarse en la [Tabla 76](#).

Tabla 76. Servicios de Bienestar en Pandemia

| Programa académico | Estudiantes |
|---|-------------|
| Administración de Empresas – Apartadó | 11 |
| Administración de Empresas - Turbo | 5 |
| Administración Empresas - Carmen de Viboral | 7 |
| Administración de Empresas | 47 |
| Administración de Empresas- Santa fe de Antioquia | 2 |
| Administración de Empresas - Segovia | 1 |
| Administración de Empresas - Yarumal | 1 |
| Contaduría | 38 |
| Contaduría - Andes | 16 |
| Contaduría - Apartadó | 5 |
| Contaduría – Carmen de Viboral | 6 |
| Contaduría - Caucasia | 10 |
| Desarrollo territorial - Carmen de Viboral | 4 |
| Desarrollo territorial - Turbo | 1 |
| Economía | 39 |
| Total | 193 |

Fuente: Bienestar FCE, Informe de gestión 2021-1

- [Anexo 118. Informe de participación en actividades – Facultad de Ciencias Económicas](#)
- [Anexo 119. Caracterizaciones estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas](#)

La Universidad y el Departamento, constantemente están innovando en la oferta de servicios de bienestar. Como parte de la oferta de bienestar institucional la Dirección de bienestar universitario ofrece constantemente a estudiantes, profesores y personal administrativo talleres de arte y cultura, como un espacio para el disfrute, la relajación y el aprendizaje con una variada oferta de talleres llenos de creatividad.

Para este semestre la oferta de bienestar cultural incluye talleres de apreciación del arte, creación, música, danza, cocina, entre otros. La lista de la oferta incluye:

- Artistas latinoamericanos modernos y contemporáneos
- Iniciación teatral
- Cuerpo en escena: taller de teatro
- Laboratorio de diseño textil
- Bienestarea - desarrollo humano fomento artístico y cultural
- Talleres de arte y cultura para el bienestar en regiones - seccional bajo cauca
- Laboratorio taller de creación fotográfica con objetos accesibles
- Camisetas personalizadas
- Laboratorio de meditación sonora
- Club de lectura
- Perniles y carnes
- Quesos artesanales
- Técnica pictórica fluida
- Tapestry crochet
- Fotografía alternativa: cianotipia y ejercicio de antotipia
- Taller de escritura
- Fotografía urbana, la calle como escenario
- Creación literaria y feminismos nustramericanos
- Postres saludables
- Acariciando sonidos: teclado
- Danza folclórica
- Taller de guitarra básico
- Taller de escritura: proceso de autoedición
- Taller bailes de salón
- Laboratorio creativo: arte para la paz, grafiti y muralismo.
- Laboratorio creativo: el cuerpo en el arte.
- Laboratorio caja de herramientas para construir microrrelatos.
- Laboratorio creativo: maquillaje artístico (body painting).
- Laboratorio creativo: los sonidos habitan el universo y el alma.
- Laboratorio creativo: muralismo social y la identidad comunitaria.
- Laboratorio creativo: aprende a crear micro sets.

Adicionalmente para propiciar una mejor oferta de servicios de bienestar se ha creado el Sistema de información de Bienestar Universitario (SIBU). Este sistema es una aplicación

que permite agilizar las solicitudes y dar información útil para la orientación de los Programas y servicios que ofrece la DBU. Los beneficios del sistema son: Caracterización de públicos; inscripción, solicitud y gestión de servicios de la DBU en línea; y organización y análisis de información para la toma de decisiones. El sistema presenta información de cada unidad académica sobre aspectos familiares, académicos, emocionales, físicos, socioeconómicos, entre otros. Con esta información pueden enviarse alertas y recomendaciones a los estudiantes en cuanto a sus hábitos y prácticas de vida, además les permite acceder a diferentes Programas y servicios de Bienestar universitario.

El SIBU es a su vez una innovación que facilita la caracterización de los usuarios de los servicios de bienestar universitario, y es una fuente de información que permite generar innovaciones en la oferta de servicios para la Institución y el Departamento. Como parte de los resultados del SIBU puede accederse a la caracterización de los estudiantes para el periodo en evaluación.

Cuadro 36. Resumen característica 36 - Programas y servicios

| | |
|--|--|
| <p>Característica 36: El Programa académico deberá demostrar la implementación de políticas de bienestar, definidas institucionalmente, para buscar el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida de la persona y del grupo institucional como un todo (estudiantes, docentes y personal administrativo). Estas acciones deberán tener en cuenta las condiciones y necesidades de cada estamento, en cada uno de los lugares donde desarrolle sus labores, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico, en el marco del pluralismo, la diversidad y la inclusión.</p> | <p>Calificación 4,73 Cumplimiento 94,50%</p> |
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La Universidad cuenta con un Sistema de Bienestar Universitario robusto, maduro y que cumple con su finalidad. ✓ La alineación de Bienestar FCE con el Sistema de Bienestar Universitario. ✓ Estrategias de bienestar innovadoras que responden a los diferentes retos de la sociedad (ej. Pandemia Covid-19). ✓ Los Programas, actividades y Proyectos ofrecidos por bienestar responden a las necesidades de la comunidad institucional en cada uno de sus estamentos. Los Programas y servicios de bienestar apuntan a diversos frentes: lo social y cultural; lo familiar; la salud física y mental; la alimentación; el apoyo a la movilidad; el deporte; y la permanencia, graduación y el acompañamiento en los demás procesos académicos de los estudiantes. | <p>Se cumple en muy alto grado</p> |
| <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la comunicación para que los estudiantes conozcan y utilicen masivamente los servicios del Sistema de Bienestar Universitario. ✓ Si bien los servicios de bienestar en la Institución son una fortaleza, siempre se puede buscar un incremento en los recursos para llegar a más miembros de la Comunidad Académica. | |

Característica 37. Participación y seguimiento

"El Programa académico deberá demostrar que cuenta con una estructura orgánica y con una infraestructura para el desarrollo de los planes y las actividades ofrecidas, institucionalmente en el mismo, así como para el fomento y seguimiento de la participación de los estudiantes en dichos Programas y en el uso de la infraestructura disponible para el bienestar".

Aspecto 128: Evidencia de la evaluación sistemática del impacto de los Programas, estrategias, infraestructura y servicios de bienestar, así como de la articulación de estos con las políticas, lineamientos y normas nacionales vigentes en materia de bienestar, de inclusión, de diversidad y de discapacidad.

El *Informe de participación en actividades de Bienestar Universitario Facultad de Ciencias Económicas 2021-1*, (**Anexo 118**) evidencia la evaluación sistemática del impacto de los Programas, estrategias, infraestructura y servicios de bienestar en la Facultad de Ciencias Económicas. De acuerdo con el informe, en el periodo de evaluación 3.346 estudiantes de la Facultad han utilizado los servicios de bienestar institucional.

También se encuentra la *Evaluación de impacto de servicios de la DBU 2017-2019*, el cual fue referenciado el **Aspecto 95** y cuyos resultados permiten concluir que los servicios de bienestar en Regiones vienen en crecimiento e impactan positivamente la permanencia y el rendimiento académico de los estudiantes.

Aspecto 129: Evidencia del análisis sistemático de los resultados de las acciones orientadas a la inclusión de la población vulnerable y en condición de discapacidad, así como acciones de mejora dirigidas hacia el incremento de la permanencia estudiantil de dicha población.

La oferta de servicios y las acciones del Sistema de Bienestar Universitario (SBU) de la Universidad de Antioquia, siempre están orientadas a la inclusión de la población vulnerable y en condición de discapacidad, también están dirigidas a incrementar la permanencia estudiantil de esta población y de la población estudiantil en general. El SBU de Bienestar Universitario, constantemente está en línea con las convocatorias de entidades gubernamentales del orden regional y/o nacional, para apoyar a estudiantes con discapacidad.

También es importante mencionar que como parte del análisis sistemático de los resultados de las acciones orientadas a la inclusión de la población en condición de discapacidad, desde el Sistema de Bibliotecas, nace en 1996 el *Servicio para personas en situación de discapacidad visual*⁷². Este servicio nace con el fin de garantizar el ingreso y permanencia de las personas con discapacidad visual a la Universidad de Antioquia, aplicando para ellos un enfoque diferencial en el acceso a la información. Actualmente se cuenta con los siguientes recursos y servicios de información especializados:

- **Colecciones en formatos alternativos:** Colección de textos literarios, académicos y científicos en formatos audio y electrónico.

⁷²*Servicio para personas en situación de discapacidad visual: shorturl.at/anqu7*

- **Transcripción de textos al sistema Braille:** Conversión de textos académicos y exámenes al sistema de lectoescritura braille, a solicitud de los usuarios, docentes y dependencias académicas y administrativas, con el fin de apoyar su labor en el aula de clase y su plena participación en la vida universitaria.
- **Tecnología adaptada para el acceso a Internet:** Acceso de manera autónoma a todos los recursos electrónicos de la biblioteca y el mundo, mediante el uso de computadores adaptados con lector de pantalla y amplificadores de texto.
- **Tecnología para usuarios con baja visión:** magnificador de texto para el acceso a todos los textos impresos disponibles en la Biblioteca, para los usuarios con baja visión.
- **Programa de voluntariado “Préstanos tus ojos”:** Con el fin de fomentar una cultura de solidaridad, el Sistema de Bibliotecas cuenta con el apoyo de un significativo grupo de personas que, de manera voluntaria, dedican un espacio de su tiempo para leerle a los invidentes y trabajar *ad honorem* en el servicio para personas con discapacidad visual. La convocatoria para vincularse a este Programa de voluntariado, es permanente.

Temas de vulnerabilidad económica afectan en gran medida a los estudiantes de la Universidad en general. Por este motivo gran parte de las acciones del SBU están orientadas a la inclusión de esta población vulnerable, buscando incrementar la permanencia de estos estudiantes. En este punto pueden mencionarse las estrategias y Programas de: Becas y créditos condonables, servicio de alimentación, Programa tiquete estudiantil, Jóvenes en acción, Generación E, Sistema de Estímulos Académicos (SEA), Programa Domo y Comité de liquidación de matrícula.

Cuadro 37. Resumen característica 37 - Participación y seguimiento

| | |
|---|--|
| Característica 37: El Programa académico deberá demostrar que cuenta con una estructura orgánica y con una infraestructura para el desarrollo de los planes y las actividades ofrecidas institucionalmente en el mismo, así como para el fomento y seguimiento de la participación de los estudiantes en dichos Programas y en el uso de la infraestructura disponible para el bienestar. | Calificación 4,26 Cumplimiento 85,20% |
| | Se cumplen en un alto grado |
| Fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ La alineación de Bienestar FCE con el Sistema de Bienestar Universitario. ✓ La creación del nuevo el Sistema de información de Bienestar Universitario. ✓ Estrategias de bienestar innovadoras que responden a los deferentes retos de la sociedad (ej. Pandemia Covid-19). ✓ Los Programas, actividades y Proyectos ofrecidos por bienestar responden a las necesidades de la comunidad institucional en cada uno de sus estamentos. Los Programas y servicios de bienestar apuntan a diversos frentes: lo social y cultural; lo familiar; la salud física y mental; la alimentación; el apoyo a la movilidad; el deporte; y la permanencia, graduación y el acompañamiento en los demás procesos académicos de los estudiantes. | |
| Oportunidades de mejora: | |

- ✓ Fortalecer la comunicación para que los estudiantes conozcan y utilicen masivamente los servicios del Sistema de Bienestar Universitario.
- ✓ Fortalecer el sistema de seguimiento de la participación de estudiantes en los diferentes Programas de bienestar.
- ✓ Fomentar la realización de estudios de impacto de los servicios de bienestar en el rendimiento académico, en la permanencia y en la graduación.

3.10 Factor 10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje

Tabla 77. Calificación del Factor 10

| 10. Medios educativos y ambientes de aprendizaje | | | | | |
|--|----------------|------------------------|-------|-------------|-------|
| Características | % ponderación | Escala de calificación | | | F-O-D |
| | | % | 1 a 5 | Cualitativa | |
| 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores. | 39,70% | 86,46 | 4,32 | Alto Grado | F |
| 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes. | 33,30% | 88,82 | 4,44 | Alto Grado | F |
| 40. Recursos bibliográficos y de información. | 27,00% | 81,12 | 4,06 | Alto Grado | F |
| Totales Factor 10 | 100,00% | | | | |

Fuente: Diseño propio.

Característica 38. Estrategias y recursos de apoyo a profesores

"El Programa académico deberá demostrar que dispone de recursos de apoyo y que ha puesto en marcha estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento para fortalecer a los profesores en sus habilidades de comunicación y de interacción con los estudiantes, con el fin de lograr el mejoramiento permanente de sus labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación, en coherencia con los propósitos de aprendizaje según el nivel de formación y la modalidad del Programa académico".⁷³

Aspecto 130: Apreciación de los estudiantes en relación con la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por el Programa académico para el desarrollo de las prácticas de enseñanza- aprendizaje.

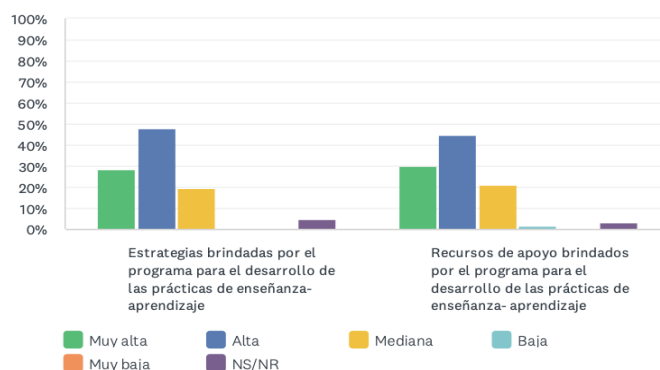
En la encuesta aplicada a estudiantes se preguntó por la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo. Los estudiantes de Cauca consideran que las estrategias para el

⁷³ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.69

desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje es Alta o Muy alta en un 76.36% y mediana en un 19.4%. De igual forma, consideran que los recursos de apoyo son efectivos en un 44.8% y muy efectivos en un 29.9%, para un total de 74.6%. La efectividad de los recursos para el 20.9% de este grupo de estudiantes es media.

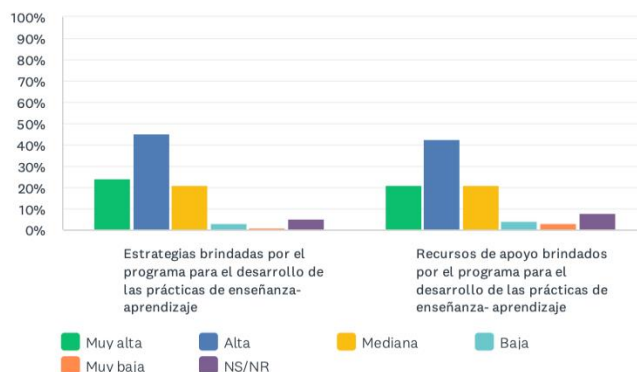
De manera similar, los porcentajes de estudiantes que valoran la efectividad de las estrategias y recursos de apoyo como Alta o Muy alta son, respectivamente 67.0.% y 63.7%. En ambos casos, los estudiantes valoran esta efectividad con un porcentaje del 20.9%.

Gráfica 61. Efectividad de las Estrategias y Recursos de Apoyo, Según los Estudiantes



| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--|--------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Estrategias brindadas por el programa para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje | 28.36% 19 | 47.76% 32 | 19.40% 13 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 4.48% 3 | 67 | 4.09 |
| Recursos de apoyo brindados por el programa para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje | 29.85% 20 | 44.78% 30 | 20.90% 14 | 1.49% 1 | 0.00% 0 | 2.99% 2 | 67 | 4.06 |

Respondidas: 91 Omitidas: 30



| | MUY ALTA (1) | ALTA (2) | MEDIANA (3) | BAJA (4) | MUY BAJA (5) | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------|-------|--------------------|
| Estrategias brindadas por el programa para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje | 24.18% 22 | 45.05% 41 | 20.88% 19 | 3.30% 3 | 1.10% 1 | 5.49% 5 | 91 | 3.93 |
| Recursos de apoyo brindados por el programa para el desarrollo de las prácticas de enseñanza-aprendizaje | 20.88% 19 | 42.86% 39 | 20.88% 19 | 4.40% 4 | 3.30% 3 | 7.69% 7 | 91 | 3.80 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Nota: panel superior, Caucasia. Panel inferior: Medellín.

Aspecto 131: Evidencias de la implementación de las estrategias y recursos de apoyo (pedagógico- didáctico) en los contextos de actuación de los profesores, para el mejoramiento de sus prácticas de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la diversidad y la inclusión.

Como se ha mencionado, el proceso de transformación curricular que dio lugar a la versión 8 del Plan de Formación, permitió hacer una revisión exhaustiva de los objetivos de aprendizaje, así como de las políticas y procesos de evaluación de resultados de aprendizaje. Esta construcción permitió plantear un modelo pedagógico del Programa que establece metodologías adecuadas para el logro de los objetivos de aprendizaje.

Con el ánimo de asegurar el mejoramiento en las prácticas de enseñanza-aprendizaje, la implementación de la octava versión dio lugar a las siguientes acciones:

- Definición de un Plan de Formación docente (**Anexo 55**). Se ejecutó y debió ajustarse a raíz de la contingencia que supuso la pandemia del Covid-19.
- Establecimiento de un plan de comunicaciones del proceso de transformación curricular. Se llevó a cabo con una serie de recursos y estrategias comunicativas.
- Proceso de resignificación micro-curricular. Cada núcleo curricular se encargó de revisar cada uno de los microcurrículos, con el fin de que los propósitos de formación, las competencias declaradas y las metodologías se correspondieran con el nuevo planteamiento del modelo pedagógico del Programa.

Además de lo anterior, como se explicó en la sección **3.3 Factor 3. Profesores**, la Universidad, a través de la Vicerrectoría de Docencia y sus Programas Desarrollo Docente y Ude@ tienen una variada oferta de cursos para fortalecer las capacidades de los docentes.

Aspecto 132: Existencia de recursos de apoyo docente y/o estrategias de acompañamiento al profesor para fortalecer sus competencias para la relación con los estudiantes.

La Universidad cuenta con el Programa de Desarrollo Docente⁷⁴. Como se mencionó anteriormente, el profesorado recién vinculado, o que quiere actualizar sus competencias, puede acceder al Diplomado en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria. Además de estos Programas, se tiene una amplia oferta de cursos, que cubren los temas de pedagogía, didáctica, currículo, evaluación, investigación, paz, innovación social y educativa, justicia restaurativa, TIC, buen vivir, metodologías activas, entre otros. Algunos de los cursos se Programan a través de plataformas como *Moodle*, *Classroom* y *Zoom*.

Como se mencionó en el **Aspecto 131**, el Programa realizó por sí mismo un proceso de capacitación docente durante la implementación de la versión ocho de Plan de Estudios. Esto, sumado a la descripción del plan de capacitación docente, evidencian los recursos y herramientas de apoyo a los docentes.

⁷⁴ Programa de Desarrollo Docente: shorturl.at/sMNSO

Adicionalmente, como parte de la implementación de las rutas de atención a diversidades e inclusión en el ámbito educativo, se tienen alertas y apoyo de la Dirección de Bienestar Universitario, para acompañar a los docentes que tienen estudiantes con alguna discapacidad o condición que amerite apoyo diferencial (Como el ejemplo del [Anexo 92](#)).

- [Anexo 120. Rutas de formación en gestión curricular](#)

Aspecto 133: Evidencia de la apropiación social de los ambientes de aprendizaje por parte de la Comunidad Académica del Programa, para el cumplimiento de los logros de formación.

Los espacios de aprendizaje contemplados en la Universidad constituyen una serie de características para los espacios que posibilitan el marco de acción pedagógica y didáctica, en aras de contribuir a la calidad académica. Esto incluye aulas y zonas de estudio.

Durante el período de evaluación se mejoró la zona de estudio del Bloque 13 de Ciudad Universitaria, al cual acceden los estudiantes del Programa de Administración de Empresas. También se hizo el mejoramiento de baterías sanitarias a las que accede toda la Comunidad Académica y de las aulas 326, 309 y 310, para posibilitar la implementación de las metodologías contempladas en el Modelo Pedagógico del Programa

Las evidencias de lo descrito en este aspecto son:

- [Anexo 121. Programación aulas](#)
- [Anexo 122. Reporte de préstamos material biblioteca](#)
- [Anexo 123. Reporte consultas biblioteca](#)
- [Anexo 124. Fotos de uso de espacios](#)

Aspecto 134: Evidencia de la evaluación sistemática, por parte de los estudiantes, del desempeño de los profesores del Programa académico y de los vinculados al campo de práctica que lo apoyan en el caso de Programas del campo de educación, de salud y de bienestar.

Según lo expuesto en la sección [3.3 Factor 3. Profesores](#), el [Anexo 57](#) permite evidenciar la aplicación de un mecanismo de evaluación conocidos, difundidos y transparentes para los profesores. En el [Anexo 57](#) se encuentran los listados de las puntuaciones obtenidas por los profesores de cátedra en las calificaciones emitidas por los estudiantes; en [Anexo 59](#), las correspondientes a docentes vinculados y ocasionales. El [Anexo 63](#) contiene la valoración de candidatos para la distinción “Huellas de un Maestro” otorgada por la Facultad. El [Anexo 64](#) contiene el análisis del desempeño de los profesores vinculados para definir postulados a la Distinción a la Excelencia Docente. Finalmente, el [Anexo 65](#) es un ejemplo de la evaluación que cada profesor, con independencia de su tipo de contratación, puede consultar en el portal universitario.

A partir de lo anterior, se concluye que los profesores, sin importar su tipo de contratación, son evaluados por los estudiantes de manera semestral; dicha evaluación es un insumo para el proceso de evaluación que conduce a asignación de estímulos o calificación del desempeño.

Cada profesor puede consultar los resultados de su evaluación en el portal universitario. Quien obtenga una evaluación Insuficiente, la norma dicta que se debe establecer un plan de mejoramiento en el caso de los profesores de cátedra. El profesor vinculado entrará en un período de prueba y tendrá acompañamiento del jefe de Programa para mejorar su desempeño.

Cuadro 38. Resumen característica 38 - Estrategias y recursos de apoyo a profesores

| | |
|--|--|
| Característica 38: El Programa académico deberá demostrar que dispone de recursos de apoyo y que ha puesto en marcha estrategias pedagógicas, tecnológicas y de acompañamiento para fortalecer a los profesores en sus habilidades de comunicación y de interacción con los estudiantes, con el fin de lograr el mejoramiento permanente de sus labores de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación, en coherencia con los propósitos de aprendizaje según el nivel de formación y la modalidad del Programa académico | Calificación 4,32 Cumplimiento 86,46% |
| | Se cumple en un alto grado |
| Fortalezas: ✓ El Programa cuenta con recursos de apoyo y de estrategias pedagógicas derivadas del modelo pedagógico, para orientar el acompañamiento a estudiantes, así como el mejoramiento de sus labores de investigación y Extensión. | |
| Oportunidades de mejora: ✓ Socializar el Proyecto Educativo del Programa; en especial las estrategias y recursos disponibles. | |

Característica 39. Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes

"El Programa académico deberá demostrar la disponibilidad, acceso, uso y apropiación, por parte de los estudiantes, de espacios, recursos, herramientas y equipos para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, según el nivel de formación y la modalidad del Programa académico, atendiendo a su contexto y a los principios de pluralismo, diversidad e inclusión".⁷⁵

Aspecto 135: no aplica para el Programa.

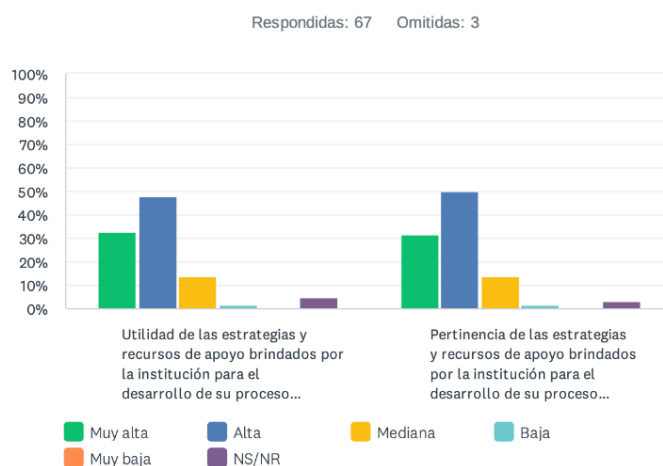
⁷⁵ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.70

Aspecto 136: Apreciación de los estudiantes sobre la utilidad y pertinencia de las estrategias y de los recursos de apoyo brindados por la institución, para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos.

Además de la efectividad, también se indagó por la utilidad y pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo. Como se observa en la **Gráfica 62**, los estudiantes de Cauca están de acuerdo, que las estrategias y recursos de apoyo son útiles en un 47.76% y muy útiles en un 32.8%, para un total de 80.56. Este porcentaje asciende a 63.73% para los estudiantes de Medellín. Un cuarto de este mismo grupo de estudiantes considera que la utilidad es media.

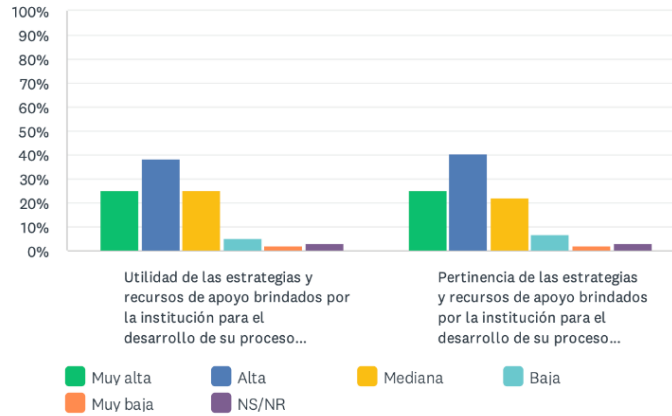
En relación con la pertinencia, se obtiene una valoración alta o muy alta para el 81.8% de los estudiantes de Cauca. En contraste, para los estudiantes de Medellín, este porcentaje es del 65.9%, mientras cerca del 22% opina que la pertinencia es media.

Gráfica 62. Utilidad y Pertinencia de las Estrategias y Recursos de Apoyo, Según los Estudiantes



| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--|--------------|--------------|-------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Utilidad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos | 32.84% 22 | 47.76% 32 | 13.43% 9 | 1.49% 1 | 0.00% 0 | 4.48% 3 | 67 | 4.17 |
| Pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos | 31.82% 21 | 50.00% 33 | 13.64% 9 | 1.52% 1 | 0.00% 0 | 3.03% 2 | 66 | 4.16 |

Respondidas: 91 Omitidas: 30



| | MUY ALTA (1) | ALTA (2) | MEDIANA (3) | BAJA (4) | MUY BAJA (5) | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------|-------|--------------------|
| Utilidad de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos | 25.27% 23 | 38.46% 35 | 25.27% 23 | 5.49% 5 | 2.20% 2 | 3.30% 3 | 91 | 3.82 |
| Pertinencia de las estrategias y recursos de apoyo brindados por la institución para el desarrollo de su proceso formativo en diferentes contextos | 25.27% 23 | 40.66% 37 | 21.98% 20 | 6.59% 6 | 2.20% 2 | 3.30% 3 | 91 | 3.83 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Nota: panel superior, Caucasia. Panel inferior: Medellín.

Aspecto 137: Evidencia de la coherencia entre los desarrollos esperados por el Programa académico y la disponibilidad, acceso, uso y apropiación de los entornos de aprendizaje por parte de sus estudiantes, para el logro de los resultados de aprendizaje.

Aspecto 138: Evidencia, con soportes de los últimos cinco años, de la dotación, capacidad y disponibilidad adecuada de laboratorios, talleres, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, escenarios de práctica, entre otros, según la modalidad y exigencias del Programa académico, que cumplan las normas biosanitarias y de bioseguridad, de seguridad industrial y de salud ocupacional, y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente y que favorezcan el óptimo desarrollo de la actividad Docente, Investigativa y de Extensión, según requerimientos del Programa académico.

El siguiente texto se plantea como respuesta al **Aspecto 137** y al **Aspecto 138**:

El Programa, con la puesta en marcha de la versión 8 del Plan de Estudios definió un modelo pedagógico que contempla metodologías activas, centradas en el estudiante. Esto demanda de aulas físicas dotadas de mueblería flexible para lograr espacios de aprendizaje diferentes, dependiendo de los objetivos de aprendizaje y las metodologías. Asimismo, se requiere del uso de herramientas tecnológicas que faciliten la interacción entre estudiantes y profesores.

Como se observa en el [Anexo 126](#), el bloque 13 cuenta con 18 aulas, con capacidad total 840 estudiantes; 2 salas de cómputo, con capacidad máxima de 72 estudiantes. Vale aclarar que el aula 19-206 corresponde al Laboratorio Financiero. También se tienen dos auditorios, cuya capacidad suma 492 puestos, y un centro de documentación al alcance de la Comunidad Académica.

Por su parte, en el [Anexo 125](#), se muestra la infraestructura para la seccional *Bajo Cauca*. En esta seccional se tienen 20 aulas con capacidad de 20, 40 y 50 estudiantes; 2 salas de cómputo con capacidad para 15 personas cada una; 1 biblioteca donde pueden estar 40 personas simultáneamente; 1 auditorio para 100 personas y 2 laboratorios para ciencias básicas, sin contar la sala de docentes, las zonas de deportivas (cancha de fútbol y placa polideportiva para practicar microfútbol, baloncesto, voleibol, tenis de campo y camerinos) y las zonas de estudio.

- [Anexo 125. Reporte infraestructura Cauca](#)
- [Anexo 126. Reporte infraestructura Medellín](#)
- [Anexo 127. Reporte Proyección infraestructura Cauca](#)
- [Anexo 128. Reporte Proyección infraestructura Medellín](#)

En el [Anexo 84](#) se evidenció la disponibilidad de sitios para la realización de las prácticas académicas.

Respecto al uso de las TIC, el Programa cuenta con los siguientes recursos:

Laboratorio de Educación Financiera, con un espacio construido de 68.7 m² donde se ubican 10 Centrales de Cómputo para estudiantes y una para el docente. Adicionalmente, está integrado un espacio de 3.5m² en donde se ubica la oficina del coordinador del laboratorio y los equipos de control de las pantallas informativas. El laboratorio está equipado con 4 pantallas LCD para transmisión de información financiera y noticias, un tablero LED y Video beam interactivo.

Simulador de negocios Business Global de Company Game, que se ha venido utilizando en los cursos de Gestión Estratégica.

Equipos de cómputo, se dispone de 12 (10 para estudiantes, 1 para el docente y 1 para el coordinador), procesador Intel Core, Memoria RAM de 4GB y sistema operativo de 32 bits con Windows 7 y conexión a red local.

Los equipos, además, cuentan con paquete completo de office, paquete completo de RiskTools (@Risk, StatTools, NeuralTools, TopRank, PresicionTree, Evolver), Stata, SPSS Statistics, Statgraphics, Eviews, SAP Logon, Project y varios simuladores de bolsa como IronFx, FXCM, IFC markets, CQG Trader, Valor Futuro y Acceso por medio de la bolsa a SetFx, Xtream.

Moodle, por otra parte, la Universidad ha venido promoviendo el uso de esta plataforma para la oferta de cursos virtuales, tanto en Medellín como en Regiones, o con apoyo de TIC, para lo cual ha capacitado a los profesores en estas temáticas.

Software licenciado de sistemas operativos Microsoft y Linux; También se cuenta con acceso a convenios con la empresa Microsoft para el uso de toda la suite de Office Profesional y Microsoft Project además de la plataforma Moodle.

Cuadro 39. Resumen característica 39 - Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes

| | |
|--|--|
| Característica: El Programa académico deberá demostrar la disponibilidad, acceso, uso y apropiación, por parte de los estudiantes, de espacios, recursos, herramientas y equipos para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, según el nivel de formación y la modalidad del Programa académico, atendiendo a su contexto y a los principios de pluralismo, diversidad e inclusión | Calificación 4,44 Cumplimiento 88,82% |
| | Se cumple en un alto grado |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las sedes de Medellín y Caucaasia tienen espacios académicos variados, así como recursos y herramientas adecuadas para los procesos de enseñanza-aprendizaje. ✓ La Facultad y la Dirección de Regionalización tienen plan de inversiones para el mantenimiento y mejoramiento de estos recursos. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Profundizar la estrategia de multimodalidades mediante la adopción de tecnologías que asistan el trabajo autónomo de los estudiantes. | |

Característica 40. Recursos bibliográficos y de información

"El Programa académico deberá demostrar que cuenta con recursos bibliográficos y de información para atender la totalidad de estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico".⁷⁶

Aspecto 139: no aplica para el Programa.

Aspecto 140: Demostración del impacto y el mejoramiento continuo de los recursos bibliográficos y de información, actualizados en coherencia con los resultados de aprendizaje esperados y para atender la totalidad de los estudiantes del Programa académico.

El Departamento de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia es una dependencia, adscrita a la Vicerrectoría de Docencia, conformado por 18 Bibliotecas localizadas en todas

⁷⁶ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.71

las Sedes de Medellín y en las regiones del Departamento, integradas y coordinadas para facilitar el acceso a la información y al conocimiento, por medio de colecciones bibliográficas físicas y electrónicas y servicios de información que apoyan los procesos de investigación, docencia, extensión y aprendizaje de la Comunidad Académica de la Universidad de Antioquia y de la sociedad local y regional. El Sistema de Bibliotecas tiene definida una política de gestión de colecciones que guía los criterios y los procesos de selección, las formas de adquisición, los métodos de selección y los elementos para la preservación de las colecciones.

El material bibliográfico se adquiere en tres modalidades: compra, canje y donación. Cualquier persona de la comunidad universitaria puede hacer la solicitud de material bibliográfico. Para ello puede hacer uso de la aplicación “Selección” de la página web de la Biblioteca, del correo electrónico, de formatos impresos para los profesores, del profesor enlace, de las demostraciones periódicas de las casas editoriales, de la actividad llamada “La Biblioteca en su Facultad” y de la evaluación de las colecciones aplicada por la propia Biblioteca.

Para que las colecciones estén acordes con las necesidades de los Programas académicos, la Biblioteca recomienda una revisión periódica de los Programas de los cursos para confrontar la bibliografía básica y de las colecciones.

En el Acuerdo Superior 276 de 1993 se definen las fuentes de financiamiento del Sistema de Bibliotecas así:

- El 2% anual, como mínimo, de los ingresos reales que cada uno de los Programas de apoyo de los ejes misionales de la Universidad obtenga. Se excluyen los recursos que se reciban como aportes con una destinación específica.
- El 4% del valor recaudado por la liquidación de todo concepto en la facturación de derechos pecuniarios de los estudiantes de pregrado y de posgrado.
- Hasta un 45% de los dineros que recibirá periódicamente la Universidad de Antioquia, por concepto de la devolución del IVA, según lo establecido en la Ley 30 de 1992.
- Los dineros que el Departamento de Bibliotecas recibe por concepto de donaciones, ayudas, auxilios o aportes.
- Los dineros que el Departamento de Bibliotecas recibe por venta de publicaciones y servicios.
- Los dineros pagados por los usuarios por concepto de material documental perdido como: libros, revistas y audiovisuales.

La Biblioteca presta distintos servicios de capacitación para los usuarios, como el de alertas bibliográficas y la asesoría especializada para investigadores, dirigido a los Grupos de Investigación. También publica el Boletín Electrónico Especializado para Investigadores y ofrece cursos para capacitación de usuarios en inducción, al sistema de información, búsqueda de información en bases de datos, cultura informacional para la investigación y la innovación y formación de formadores.

Los estudiantes del Programa tienen acceso a recursos de información bibliográfica del Sistema de Bibliotecas⁷⁷. En el caso de Medellín, tienen la Biblioteca Central y el Centro de

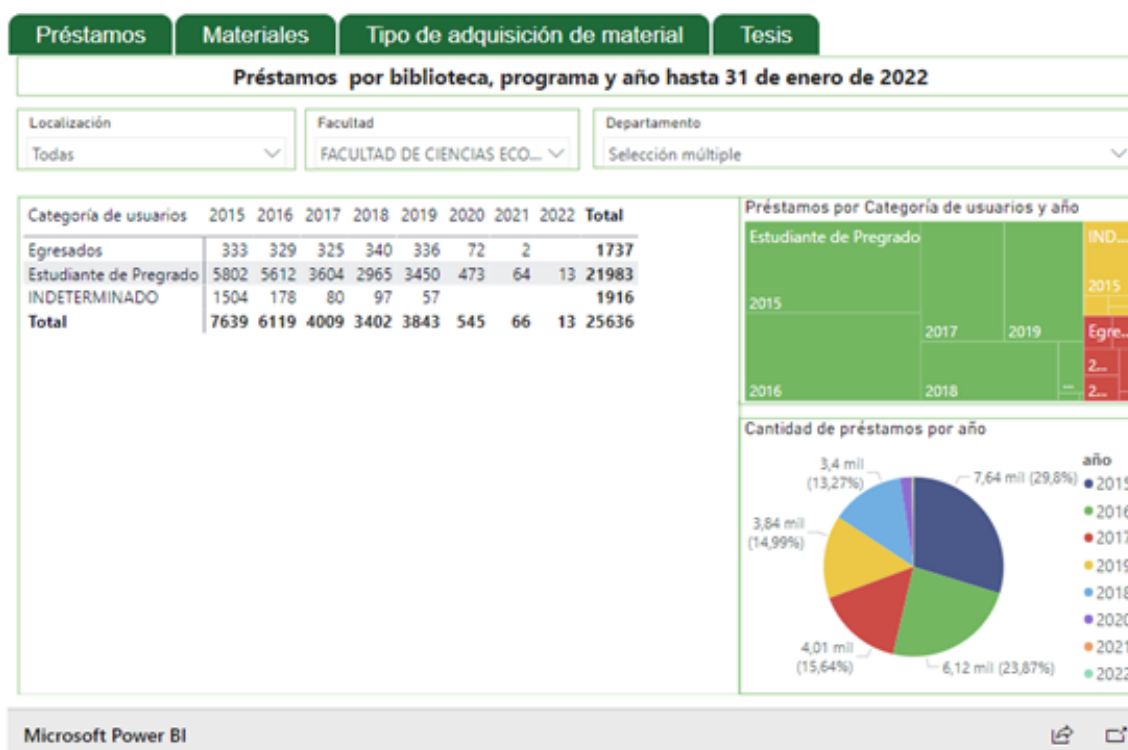
⁷⁷ Las consultas de material bibliográfico por parte de los estudiantes del Programa se observan en este enlace: shorturl.at/HJPW4

Documentación en el mismo bloque donde se desarrollan las sesiones de clase. En el caso de Caucasia, está la biblioteca. Es importante tener en cuenta que el Sistema de Bibliotecas está articulado de tal manera que se puede circular material entre todas las sedes y centros de documentación, según las necesidades de los Programas.

- Anexo 129. Material bibliográfico físico

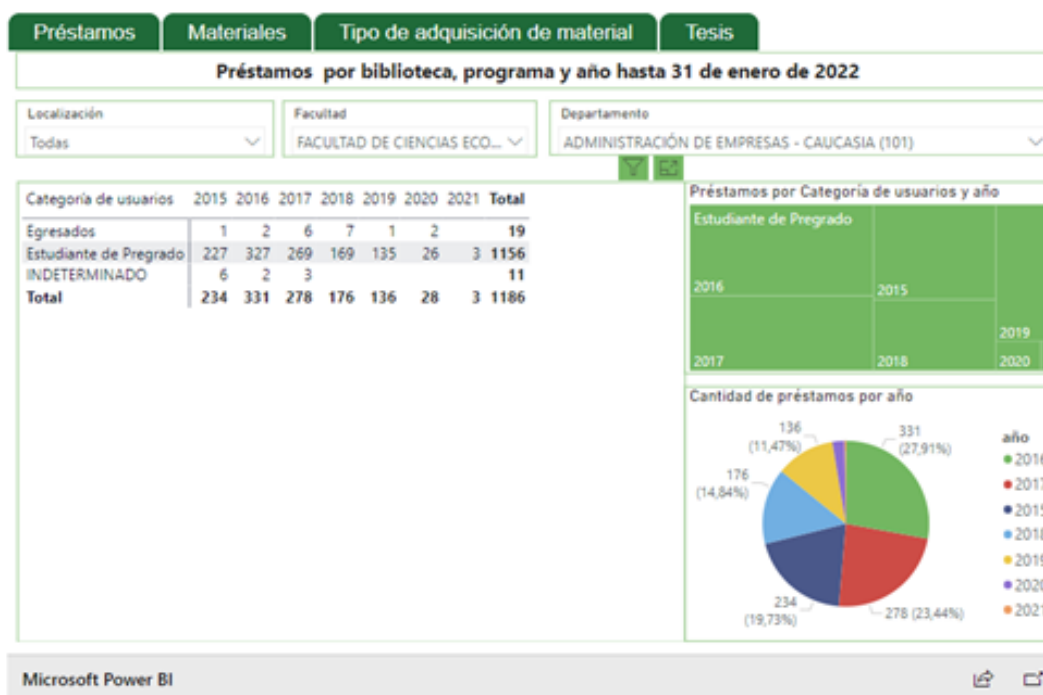
Durante el período de evaluación, se alcanzaron los siguientes indicadores de utilización del material bibliográfico:

Gráfica 63. Consultas de los Estudiantes de la Facultad en Todas las Sedes de la Biblioteca



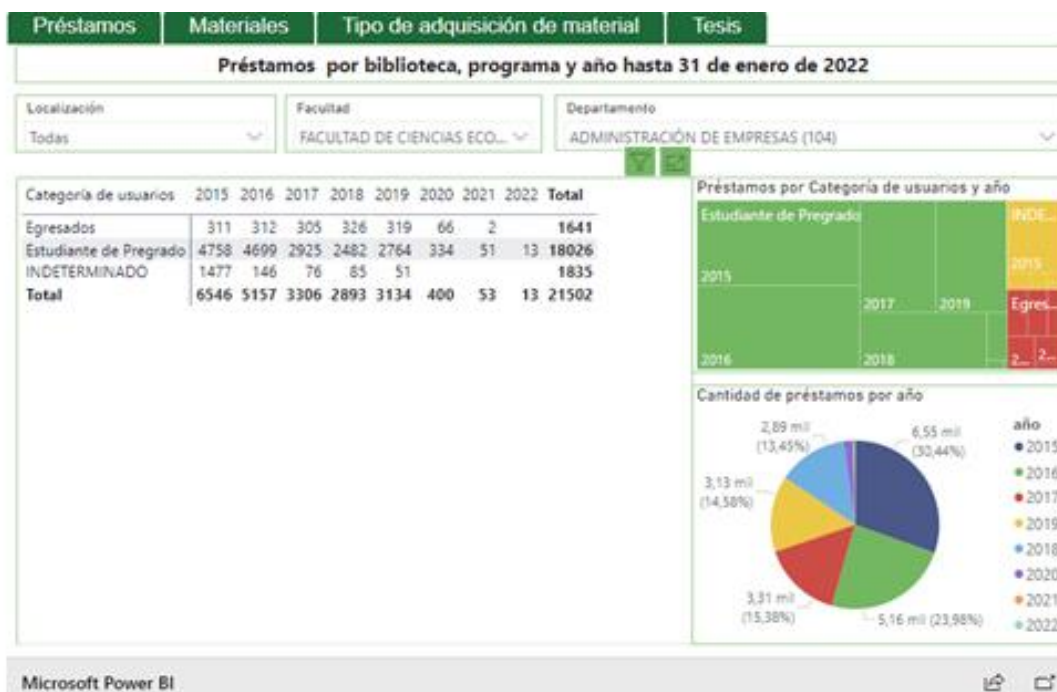
Fuente: Sistema de Bibliotecas.

Gráfica 64. Consultas de los Estudiantes Del Programa en la Biblioteca de Cauca



Fuente: Sistema de Bibliotecas.

Gráfica 65. Consultas de los estudiantes del Programa en la Biblioteca de Medellín



Fuente: Sistema de Bibliotecas.

Los préstamos de material se pueden encontrar en el [Anexo 122](#)

Aspecto 141: no aplica para el Programa.

Aspecto 142: Evidencia, en los últimos cinco años, de la aplicación de estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico.

El Proyecto Educativo del Programa privilegia la formación en investigación. Desde ahí, en cada Proyecto de aprendizaje los estudiantes abordan retos o preguntas que implican la indagación independiente. Este es por excelencia, un mecanismo que incentiva la consulta de material bibliográfico por parte de los estudiantes.

Durante toda la ventana de observación, en el Plan de Formación se han dedicado créditos para el desarrollo de capacidades de indagación y de búsqueda, y de pensamiento creativo e innovador en los estudiantes del Programa. Lo anterior implica horas semanales dedicadas exclusivamente a tratar temas de indagación, búsqueda, y pensamiento crítico y creativo. Las horas semanales se dedican principalmente para la interacción profesor-estudiante y para el trabajo independiente de los estudiantes.

También se han ofrecido Proyectos de aprendizaje como *Técnicas y fuentes de investigación* y *Lectoescritura*, donde se introduce a los estudiantes en el uso de bases de datos electrónicas y los diferentes recursos que ofrece la Biblioteca Central. Por su parte, la biblioteca ofrece un Programa constante de formación denominado *Capacitaciones en recursos de información* ([Figura 15](#)), donde se busca que los participantes saquen provecho de los recursos de información, participando de las capacitaciones que ofrecen los aliados y proveedores de la biblioteca.

Con este Programa los estudiantes adquieren nuevas herramientas, saberes y conocimientos para mejorar sus actividades académicas y desempeño en los trabajos de investigación. De acuerdo con el sitio Web de la biblioteca, estos servicios hacen parte de la oferta de recursos de información adquiridos por la Universidad para que estudiantes, investigadores, profesores y usuarios del Sistema de Bibliotecas en general, disfruten del conocimiento como fuente para la excelencia y el buen vivir.

Además del Programa de capacitación la biblioteca cuenta con un amplio acceso a recursos digitales y revistas electrónicas especializadas disponibles para estudiantes, profesores, investigadores y en general para toda la comunidad universitaria. Se destacan aquí las bases de datos especializadas para el área de administración: *IEEE Explore*, *OECD*, *Oxford Academic*, *Sage Journals*, *Scielo*, *Scencedirect* y *Springerlink*.

Aspecto 143: Evidencia, en los últimos cinco años, de análisis periódicos que permitan sistematizar la apreciación de estudiantes y docentes acerca de la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el Programa académico para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, según el nivel de formación y modalidad de Programa académico.

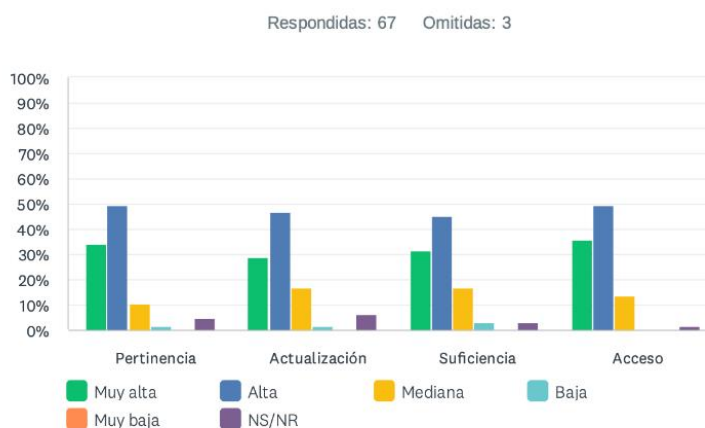
En el ejercicio de autoevaluación se indaga a los estudiantes acerca de su percepción sobre pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico del Programa. La pertinencia es valorada como alta o muy alta por el 83.6 de los estudiantes de Caucasia y

el 79.1% de los de Medellín. El material bibliográfico se encuentra actualizado en nivel alto o muy alto para el 75.7% de los estudiantes de Cauca y el 48.4% de los estudiantes de Medellín. Este asunto amerita una revisión, toda vez que este mismo grupo de estudiantes considera que la actualización es mediana en un 16.7% en el caso de Cauca y un 32.3% en Medellín.

En relación con la suficiencia, también se encuentra una oportunidad de análisis, toda vez que la apreciación de los estudiantes de Cauca es alta o muy alta en el 77.3% y media en el 16.7%. Estos porcentajes son 65.9% y 27.5% en el caso de Medellín.

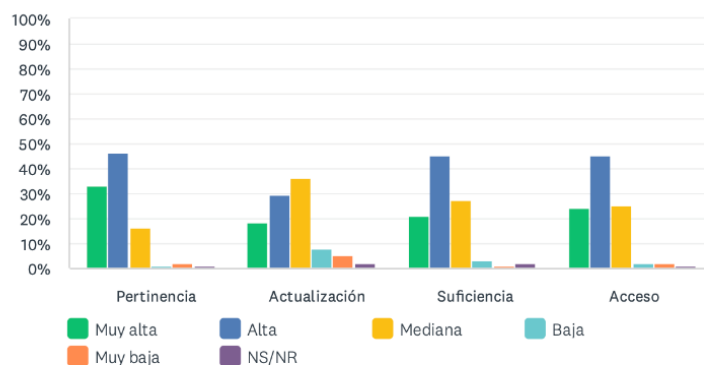
Finalmente, como se ha mencionado, el Sistema de Bibliotecas ofrece la posibilidad de acceder a cualquier recurso a través de un mecanismo de préstamo interbibliotecario. Aún así, una cuarta parte de los estudiantes de Medellín consideran que el acceso es mediano. No obstante, la apreciación de alta y muy alta accesibilidad es superior al 69% para ambos grupos de estudiantes.

Gráfica 66. Apreciación de los Estudiantes Acerca de la Pertinencia, Actualización y Suficiencia del Material Bibliográfico



| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|---------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Pertinencia | 34.33% 23 | 49.25% 33 | 10.45% 7 | 1.49% 1 | 0.00% 0 | 4.48% 3 | 67 | 4.22 |
| Actualización | 28.79% 19 | 46.97% 31 | 16.67% 11 | 1.52% 1 | 0.00% 0 | 6.06% 4 | 66 | 4.10 |
| Suficiencia | 31.82% 21 | 45.45% 30 | 16.67% 11 | 3.03% 2 | 0.00% 0 | 3.03% 2 | 66 | 4.09 |
| Acceso | 35.82% 24 | 49.25% 33 | 13.43% 9 | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 1.49% 1 | 67 | 4.23 |

Respondidas: 91 Omitidas: 30



| | MUY ALTA (1) | ALTA (2) | MEDIANA (3) | BAJA (4) | MUY BAJA (5) | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|---------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------|-------|--------------------|
| Pertinencia | 32.97% 30 | 46.15% 42 | 16.48% 15 | 1.10% 1 | 2.20% 2 | 1.10% 1 | 91 | 4.08 |
| Actualización | 18.68% 17 | 29.67% 27 | 36.26% 33 | 7.69% 7 | 5.49% 5 | 2.20% 2 | 91 | 3.49 |
| Suficiencia | 20.88% 19 | 45.05% 41 | 27.47% 25 | 3.30% 3 | 1.10% 1 | 2.20% 2 | 91 | 3.83 |
| Acceso | 24.18% 22 | 45.05% 41 | 25.27% 23 | 2.20% 2 | 2.20% 2 | 1.10% 1 | 91 | 3.88 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Nota: panel superior, Cauca. Panel inferior, Medellín.

Aspecto 144: Evidencia, en los últimos cinco años, relacionada con la inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el Programa académico.

Las inversiones para la adquisición de material bibliográfico se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla 78. Inversiones en la Biblioteca

| INVERSIÓN ULTIMOS 7 AÑOS | | | | | | | | | |
|--------------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| CONCEPTO | FINANCIACIÓN | AÑO 2015 | AÑO 2016 | AÑO 2017 | AÑO 2018 | AÑO 2019 | AÑO 2020 | AÑO 2021 | TOTAL |
| MATERIAL BIBLIOGRÁFICO | Fondos Especiales | \$ 384.205.001 | \$ 396.045.949 | \$ 264.286.027 | \$ 240.211.185 | \$ 393.685.479 | \$ 170.066.094 | \$ 145.990.551 | \$ 1.994.490.286 |
| AFILIACIONES | Fondos Especiales | \$ 159.376.222 | \$ 136.738.596 | \$ 78.052.961 | \$ 147.923.837 | \$ 83.070.004 | \$ 89.031.612 | \$ 437.900 | \$ 694.631.132 |
| BASES DE DATOS | Fondos Especiales | \$ 1.381.310.334 | \$ 3.217.530.936 | \$ 2.955.831.171 | \$ 3.316.730.243 | \$ 3.340.206.562 | \$ 3.211.847.424 | \$ 2.733.153.807 | \$ 20.156.610.477 |
| | Devolución de IVA | \$ - | \$ - | \$ - | \$ 481.481.212 | \$ 500.000.000 | \$ 365.531.298 | \$ - | \$ 1.347.012.510 |
| TOTALES | | \$ 1.924.891.557 | \$ 3.750.315.481 | \$ 3.298.170.159 | \$ 4.186.346.477 | \$ 4.316.962.045 | \$ 3.836.476.428 | \$ 2.879.582.258 | \$ 24.192.744.405 |

Fuente: Sistema de Bibliotecas.

Tabla 79. Proyección Próximos 7 Años

| PROYECCION PROXIMOS 7 AÑOS | | | | | | | | | |
|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|
| CONCEPTO | BASE | AÑO 2022 | AÑO 2023 | AÑO 2024 | AÑO 2025 | AÑO 2026 | AÑO 2027 | AÑO 2028 | TOTAL |
| IPC PROYECTADO | 5,62% | 3,0% | 3,5% | 3,7% | 3,1% | 3,1% | 3,1% | 3,1% | |
| MATERIAL BIBLIOGRÁFICO | \$ 284.927.184 | \$ 300.940.091 | \$ 309.968.294 | \$ 320.817.184 | \$ 332.687.420 | \$ 343.000.730 | \$ 353.633.753 | \$ 364.596.399 | \$ 2.325.643.873 |
| AFILIACIONES | \$ 99.233.019 | \$ 104.809.915 | \$ 107.954.212 | \$ 111.732.609 | \$ 115.866.716 | \$ 119.458.584 | \$ 123.161.800 | \$ 126.979.816 | \$ 809.963.652 |
| BASES DE DATOS | \$ 2.879.515.782 | \$ 3.041.344.569 | \$ 3.132.584.906 | \$ 3.242.225.378 | \$ 3.362.187.717 | \$ 3.466.415.536 | \$ 3.573.874.418 | \$ 3.684.664.525 | \$ 23.503.297.051 |
| TOTALES | \$ 3.263.675.985 | \$ 3.447.094.575 | \$ 3.550.507.413 | \$ 3.674.775.172 | \$ 3.810.741.853 | \$ 3.928.874.851 | \$ 4.050.669.971 | \$ 4.176.240.740 | \$ 26.638.904.576 |

Fuente: Sistema de Bibliotecas.

Aspecto 145: Evidencia de espacios para estudio adecuadamente dotados, que incluyan conectividad a internet disponible en el escenario de práctica principal y en los escenarios en convenio docencia-servicio.

La Universidad cuenta, internamente con una infraestructura propia de red de datos. La red institucional está conformada por 150 puntos de distribución entre los distintos edificios. La intranet con un portal institucional, que permite el acceso diferenciado a profesores, empleados, estudiantes, egresados y público general a todos los servicios ofrecidos por la Universidad.

La conectividad a internet se hace a través del enlace institucional de varios Gbps. El ancho de banda del canal de internet es de 300 MBPS, con acceso aproximado a 72.000 usuarios. Se apoya en la red académica regional RUANA y nacional RENATA y a través de estas se hace la conexión a las redes mundiales mediante un enlace de 60 Mbps.

En el 2014 la Universidad contrató con la empresa Google el servicio Google Apps, con un nombre de dominio personalizado: udea.edu.co con capacidad de almacenamiento de varios TB. Dentro de los servicios disponibles en el paquete de Google Apps se encuentra el manejo del correo institucional, por lo cual cada docente, estudiante, graduado y personal administrativo tiene una dirección de correo electrónico; la herramienta “classroom” mediante la cual los docentes pueden compartir documentos, Programar actividades con fecha y hora de entrega, controlar la entrega de trabajos; una vez el docente crea una nueva actividad (clase, trabajos) le envía al grupo un código con el cual el estudiante puede acceder al material de la clase y mantenerse al tanto de las actividades Programadas.

Se cuenta con acceso a software licenciado de sistemas operativos Microsoft y Linux; convenios con la empresa Microsoft para el uso de toda la suite de Office Profesional y Microsoft Project además de la plataforma Moodle. Para ingeniería se cuenta con acceso a paquetes de desarrollos suministrados por diferentes Empresas para los diferentes sistemas operativos.

Existe un ancho de banda especial dedicado exclusivamente a actividades de investigación cuya financiación se hace por medio de Proyectos. Esto garantiza una alta disponibilidad de la información de la red y agiliza la comunicación de los grupos de investigación con sus pares de todo el mundo. Para la virtualidad se cuenta con espacios Moodle y licencias Zoom para el desarrollo de las clases y relaciones virtuales.

El Programa *“Incorporación de Tecnologías a los Procesos Académicos”*, creado por el Acuerdo Académico 290 de 2006, forma parte de la capacitación que la Universidad ofrece a sus profesores como parte del desarrollo docente, con el fin de integrar las TIC a los diferentes cursos.

Son objetivos de este Programa: Asesorar a las diferentes facultades, escuelas e institutos en la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación en la docencia; diseñar Programas de formación de profesores para la incorporación de tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia; construir conjuntamente con algunos profesores un modelo pedagógico que incorpore tecnologías de la información y la comunicación a los procesos de aprendizaje; ofrecer a los miembros de la comunidad universitaria la oportunidad de capacitarse para la utilización en forma eficiente de Internet en sus diferentes labores, entre otros. Algunos cursos ofrecidos son: “Diseño de materiales educativos con TIC”, “Programación y manejo de software”, “Desarrollo de páginas web”.

Dada la estrecha relación del Programa presencial con el virtual, se cuenta para el desarrollo de los contenidos de los cursos, los docentes tutores cuentan con el acompañamiento constante de asesores pedagógicos expertos en desarrollos de contenidos para ambientes virtuales de aprendizaje, y del equipo de producción de Ude@ Educación Virtual. Además, se recomienda a los docentes tomar los cursos ofrecidos por la Unidad de Educación Virtual para su formación en el uso y apropiación de Tecnologías de la Información, y fortalecer las competencias digitales e informacionales relacionadas con diferentes áreas de conocimiento. Para cumplir este propósito, se ofrecen los siguientes cursos y talleres orientados al uso de herramientas tecnológicas que permiten potenciar las actividades académicas, investigativas y administrativas de la Universidad de Antioquia:

- Diplomado de integración de TIC a la docencia
- Curso de Moodle para docentes
- Curso con TIC enseñanza
- Curso con TIC aprendizaje
- Talleres herramientas web 2.0 para la comunicación visual
- Talleres redes sociales aplicadas a la educación
- Taller de creación de contenidos
- Taller de derechos de autor
- Taller Google apps

Los estudiantes tienen espacios con las características previamente descritas en todo el campus, tanto en Ciudad Universitaria como en la Seccional Bajo Cauca. En ambas sedes, además de la biblioteca, se tienen mesas de estudio, dispuestas en varios lugares.

Específicamente, el bloque 13 en Ciudad Universitaria tiene mesas de estudio en el primer piso, tanto en la parte delantera como en la posterior. En el segundo piso se tiene una

terraza con más mesas de estudio cubiertas con parasoles y en el tercer piso, se tiene un espacio con tablero para que puedan usarlo grupos de estudio independientes.

La Seccional Bajo Cauca cuenta con mesas de estudio en la biblioteca, en la cafetería y en las zonas verdes del campus. En los corredores del bloque donde se ubican la biblioteca y en la sala de cómputo hay mesas con tomacorrientes. En todo el campus se tiene acceso a internet.

Cuadro 40. Resumen característica 40 - Recursos bibliográficos y de información

| | |
|--|--|
| Característica 40: El Programa académico deberá demostrar que cuenta con recursos bibliográficos y de información para atender la totalidad de estudiantes, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad del Programa académico | Calificación 4,06 Cumplimiento 81,12% |
| | Se cumple en un alto grado |
| Fortalezas: ✓ El Sistema de Bibliotecas de la Universidad tiene larga tradición en la gestión, custodia y promoción de recursos académicos para el desarrollo de la docencia, la Investigación y la Extensión. Se dispone de procedimientos claros para facilitar el acceso a los recursos, sin importar la ubicación de los estudiantes. | |
| Oportunidades de mejora: ✓ Hacer explícitas las estrategias para la promoción de la consulta y utilización del material bibliográfico. | |

3.11 Factor 11. Organización, administración y financiación del Programa académico

Tabla 80. Calificación del Factor 11

| 11. Organización, administración y financiación | | | | | |
|---|---------------|------------------------|-------|----------------|-------|
| Características | % ponderación | Escala de calificación | | | F-O-D |
| | | % | 1 a 5 | Cualitativa | |
| 41. Organización y administración. | 18,50% | 81,70 | 4,09 | Alto Grado | F |
| 42. Dirección y gestión. | 17,50% | 87,46 | 4,37 | Alto Grado | F |
| 43. Sistemas de comunicación e información. | 15,00% | 80,10 | 4,01 | Alto Grado | F |
| 44. Estudiantes y capacidad institucional. | 14,50% | 79,28 | 3,96 | Mediano Grado | O |
| 45. Financiación del Programa académico. | 12,50% | 92,04 | 4,60 | Muy Alto Grado | F |

| 11. Organización, administración y financiación | | | | | |
|---|---------------|------------------------|-------|-------------|-------|
| Características | % ponderación | Escala de calificación | | | F-O-D |
| | | % | 1 a 5 | Cualitativa | |
| 46. Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua. | 22,00% | 80,40 | 4,02 | Alto Grado | F |
| Totales Factor 11 | 100,00 | | | | |

Fuente: Diseño propio

Característica 41. Organización y Administración

El Programa académico deberá demostrar que su estructura organizacional cuenta con un (unos) cuerpo(s) colegiado(s) donde participan por lo menos representantes de los profesores, los estudiantes y los egresados, y que, además, tiene implementados los mecanismos administrativos necesarios para el aseguramiento de la alta calidad”.⁷⁸

Aspecto 146: Evidencia de la participación de representantes de la Comunidad Académica, en el Comité del Programa y demás de estructuras organizacionales formales definidas por la institución, en el desarrollo y mejoramiento del Programa académico.

El Estatuto General, en su título IV establece la Facultad como estructura académica-administrativa encargada de gestión de los ejes misionales de investigación, docencia y Extensión, por grandes áreas del conocimiento. El Programa de Administración de Empresas está adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, la cual está integrada por cuatro Departamentos: Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Economía y Estadística y Matemáticas.

En relación con la participación de representantes de la Comunidad Académica, se tiene que el Consejo de Facultad, atendiendo el Estatuto general, está integrado por el decano, quien preside; el vicedecano, quien hace las veces de secretario; jefes de tres departamentos académicos; director del centro de investigaciones y consultorías y representantes de: profesores, egresados y estudiantes. Este último rol no es ejercido por los estudiantes. El movimiento estudiantil, desde hace más de 20 años considera que no usar esa figura y, en su lugar, tramitan sus diferencias y peticiones, a través de comisiones, delegaciones y asambleas estudiantiles.

Al cierre de este informe el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas está integrado por las siguientes personas, a quienes se les señala el rol y se indica su tipo de participación. Como se observa, hay integrantes que asisten en calidad de invitados y por lo tanto tienen voz, pero no voto.

Tabla 81. Integrantes del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas

⁷⁸ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.71

| Nombre | Rol | Período | Tipo de participación |
|----------------------------------|--|---------------------------------------|-----------------------|
| Jair Albeiro Osorio Agudelo | Decano | 2022-2025 | Voz y voto |
| Luz Ángela Valencia Cadavid | Vicedecana | 2022-2025 | Voz |
| Carlos Gilberto Restrepo | Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas | 2022-2025 | Voz y voto |
| Marta Cecilia Álvarez Osorio | Jefa del Departamento de Ciencias Contables | 2022-2025 (Repite. Inició en 2017) | Voz y voto |
| Lina María Grajales Vanegas | Jefa del Departamento de Estadística y Matemáticas | 2022-2025 (Repite. Inició en 2017) | Invitada permanente |
| Claudia Cristina Medina Palacios | Jefa del Departamento de Economía | 2022-2025 | Voz y voto |
| Mauricio López González | Director del Centro de Investigaciones y Consultorías | 2022-2025 | Voz y voto |
| Esteban López Zapata | Coordinador Unidad de Posgrados y Educación Permanente | 2022-2025 | Invitado permanente |
| Juan Fernando Palacio Roldán | Coordinador de Internacionalización | 2022-2025 | Invitado permanente |
| Diego Andrés Lema Rodríguez | Representante de los Egresados - Principal | 2022-2024 | Voz y voto |
| Natalia Alexandra Ospina Giraldo | Representante de los Egresados - Suplente | 2022-2024 | Voz y voto |
| Carlos Mario Martínez Toro | Coordinador de Bienestar | 2018-actual | Invitado ocasional |
| Elizabeth Santamaría Villa | Jefa Servicios Administrativos | 2016-actual | Invitada permanente |

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas

Adicionalmente, el Comité de Carrera es la instancia asesora de la Jefatura del Departamento donde se discuten todos los asuntos que tienen que ver con el desarrollo académico del Programa. El Comité de carrera del Programa de Administración de Empresas se creó mediante Acuerdo de Facultad 213 del 19 de agosto de 2015⁷⁹. Entre otras, sus funciones son: Estudiar y proponer iniciativas sobre cambios en los planes de estudio y los correspondientes planes de transición; revisar los Programas de los cursos y emitir conceptos sobre su aprobación; proponer planes de desarrollo académico-profesor; presentar propuestas acerca del diseño, desarrollo y mejoramiento de las prácticas profesionales.

Aspecto 147: Evidencia de la correspondencia entre la organización, administración y gestión del Programa académico, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el Programa.

Este análisis se desarrolla en el [Aspecto 149](#).

⁷⁹ Ver Acuerdo de Facultad: shorturl.at/qryC9

Aspecto 148: Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al Programa académico, sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del Programa académico.

La consulta a la Comunidad Académica acerca de la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos arroja resultados positivos, tanto desde el punto de vista de los estudiantes, como el de los profesores. En relación con la eficiencia, se obtienen valoraciones altas o muy alta para el 80.6% de los estudiantes de Cauca, el 63.7% de los estudiantes de Medellín y el 84.2% de los profesores. Para los estudiantes de Medellín, el nivel de eficiencia es mediano en un 25.3%.

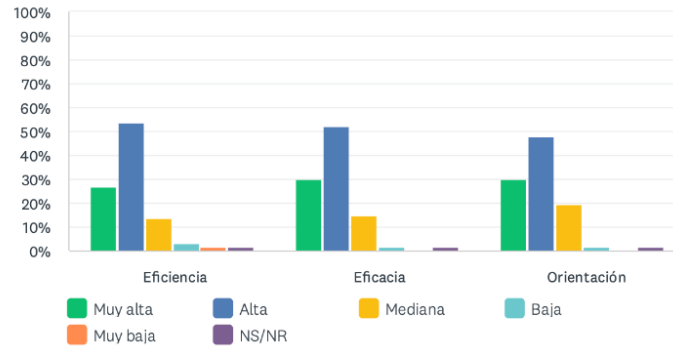
En relación con la eficacia, el porcentaje de estudiantes que consideran que esta es alta o muy alta asciende a 82.1% para los de Cauca y al 61.5% en Medellín. Este último grupo valora la eficacia como mediana en el 29.7% de los casos. Por su parte, el 80.5% de los profesores manifiesta que la eficacia de los procesos es alta o muy alta.

Finalmente, la orientación de los procesos obtuvo valoración alta o muy alta para el 77.6% de los estudiantes de Cauca, el 60.4% de los de Medellín, y el 87.8% de los profesores. Cerca de la tercera parte de los estudiantes de Medellín otorgan una calificación mediana a este aspecto.

Para la fecha de la consulta, se estaban presentado manifestaciones estudiantiles en rechazo de violencias basadas en género, en el ámbito universitario y la búsqueda de soluciones para evitar que se sigan presentando abusos de este tipo. Este momento pudo tener influencia en la percepción del estudiantado sobre la capacidad de la administración para tomar decisiones en beneficio de la comunidad estudiantil.

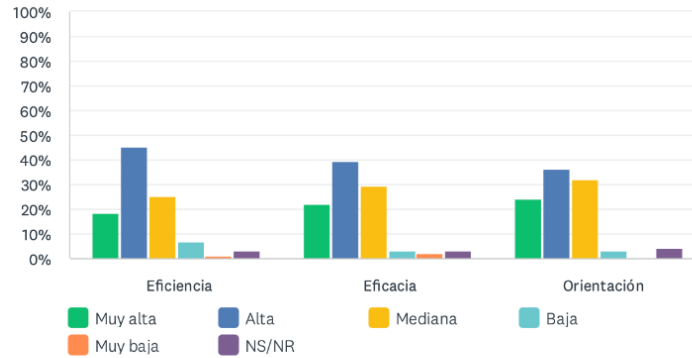
Gráfica 67. Apreciación Sobre la Eficiencia, Eficacia y Orientación de los Procesos Administrativos

Respondidas: 67 Omitidas: 3



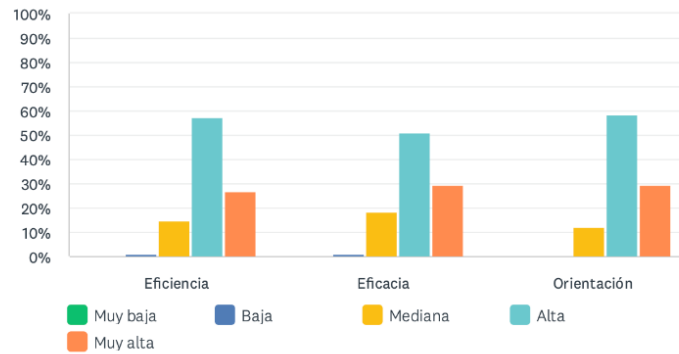
| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|-------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Eficiencia | 26.87% 18 | 53.73% 36 | 13.43% 9 | 2.99% 2 | 1.49% 1 | 1.49% 1 | 67 | 4.03 |
| Eficacia | 29.85% 20 | 52.24% 35 | 14.93% 10 | 1.49% 1 | 0.00% 0 | 1.49% 1 | 67 | 4.12 |
| Orientación | 29.85% 20 | 47.76% 32 | 19.40% 13 | 1.49% 1 | 0.00% 0 | 1.49% 1 | 67 | 4.08 |

Respondidas: 91 Omitidas: 30



| | MUY ALTA (1) | ALTA (2) | MEDIANA (3) | BAJA (4) | MUY BAJA (5) | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|-------------|-----------------|--------------|----------------|-------------|-----------------|------------|-------|--------------------|
| Eficiencia | 18.68% 17 | 45.05% 41 | 25.27% 23 | 6.59% 6 | 1.10% 1 | 3.30% 3 | 91 | 3.76 |
| Eficacia | 21.98% 20 | 39.56% 36 | 29.67% 27 | 3.30% 3 | 2.20% 2 | 3.30% 3 | 91 | 3.78 |
| Orientación | 24.18% 22 | 36.26% 33 | 31.87% 29 | 3.30% 3 | 0.00% 0 | 4.40% 4 | 91 | 3.85 |

Respondidas: 82 Omitidas: 17



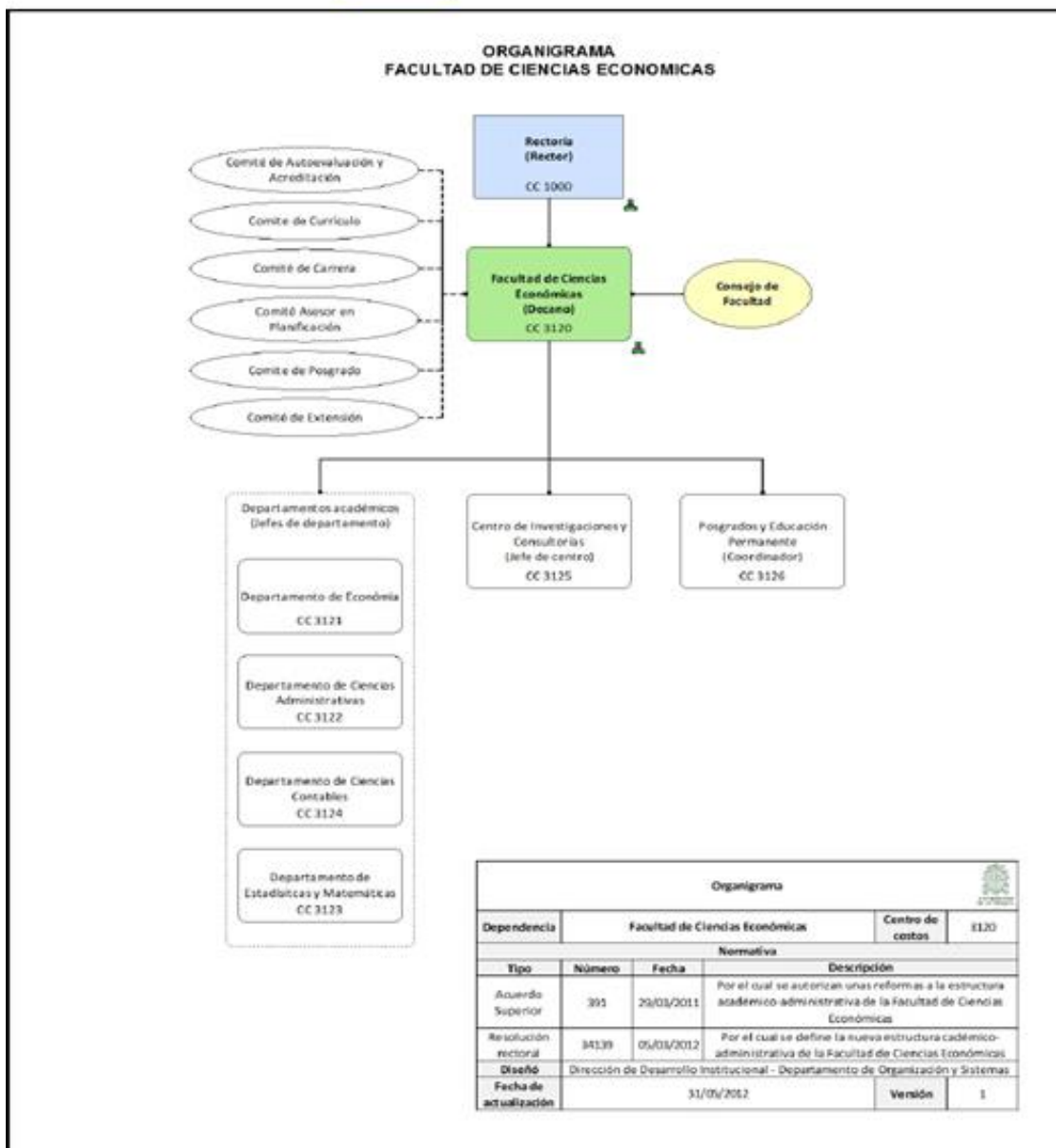
| | MUY BAJA | BAJA | MEDIANA | ALTA | MUY ALTA | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|-------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|-------|--------------------|
| Eficiencia | 0.00% 0 | 1.22% 1 | 14.63% 12 | 57.32% 47 | 26.83% 22 | 82 | 4.10 |
| Eficacia | 0.00% 0 | 1.22% 1 | 18.29% 15 | 51.22% 42 | 29.27% 24 | 82 | 4.09 |
| Orientación | 0.00% 0 | 0.00% 0 | 12.20% 10 | 58.54% 48 | 29.27% 24 | 82 | 4.17 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Aspecto 149: Evidencia de estructuras de dirección, con el número de personas y el perfil necesario para asumir la dirección del Programa académico, tanto en lo académico como en lo administrativo, buscando dar cumplimiento de la Misión institucional.

En la **Figura 17** se presenta la estructura administrativa de la Facultad, la cual fue aprobada en el año 2004. En dicha oportunidad se conformó la Unidad de Servicios Administrativos para concentrar en una dependencia labores que son comunes en los departamentos académicos. También se unificaron tres centros de investigación en uno solo para toda la Facultad, y se conformó la Unidad de Posgrados y Educación Permanente, para dar soporte administrativo a la gestión de los Programas de posgrado y la extensión de las unidades académicas. El siguiente gráfico muestra el organigrama de la Facultad de Ciencias Económicas.

Figura 17. Estructura administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas



Fuente: Desarrollo Institucional – Gestión de la arquitectura de procesos

El Departamento de Ciencias Administrativas gestiona el Programa de pregrado en Administración de Empresas, tanto para la Ciudad Universitaria como para las regiones; también tiene a cargo los Programas de posgrados. El Departamento es asesorado por el respectivo Comité de Carrera y los Núcleos Curriculares, cuya función básica es lograr el desarrollo académico, formulando propuestas que consulten y respondan a la realidad del país.

El personal directivo y de apoyo administrativo del Departamento está conformado por:

Jefe de Departamento: La Jefatura del Departamento la ejerce un profesor en encargo administrativo. El encargo administrativo está reglamentado por el Estatuto General en el

capítulo VI, Artículo 172, así: “El encargo se presenta cuando se designa temporalmente a un profesor para que, desvinculándose o no de sus funciones asuma total o parcialmente las de un cargo administrativo.”.

Coordinadores de posgrados: El Acuerdo Superior 058 de 1995 – Sistema Universitario de Posgrados, establece que todo Programa de posgrado debe tener un coordinador, cuyas funciones son básicamente académico-administrativas, generalmente es un profesor vinculado a la Universidad. Cada Programa de posgrado que ofrece el Departamento cuenta con un coordinador; ellos son profesores de planta que asumen esta labor en su plan de trabajo.

Coordinador del Programa de Administración en las Sedes Regionales: El Departamento de Ciencias Administrativas ofrece el Programa de Administración de Empresas en las Sedes Regionales de la Universidad. Un profesor de tiempo completo coordina el Programa. Para realizar esta labor se asignan dos tercios del tiempo en su plan de trabajo.

El personal Administrativo. La Facultad cuenta con 51 empleados administrativos, de los cuales, cinco son de libre nombramiento y remoción, 3 son de carrera administrativa y 12 están en provisionalidad. Dos empleados están adscritos directamente al Departamento de Ciencias Administrativas. Según la estructura de la Facultad, el personal de las unidades administrativas brinda soporte a todas las unidades académicas de manera transversal.

Para ver la planta de personal administrativo en detalle, consultar:

- [Anexo 130. Listado de empleados administrativos Facultad de Ciencias Económicas](#)

Monitores y auxiliares administrativos: El Acuerdo Superior 136 de 1998, establece que los estudiantes con mejor rendimiento académico podrán recibir, en calidad de becarios, un estímulo por la realización de actividades relacionadas en lo posible con su campo de estudios. Ver *Anexo 27: Acuerdo Superior 308 del 13 de diciembre de 2005*, donde se contempla la evaluación de los estudiantes que acceden a este tipo de beneficios, y el *Anexo 28: Resolución de la Vicerrectoría de Docencia 4256 Mayo 31 de 2006*, donde se realizan modificaciones.

La Facultad cuenta con 83 plazas de monitores y auxiliares administrativos, de las cuales 4 brindan soporte académico y administrativo directamente al Departamento de Ciencias Administrativas, como se muestra en la **Tabla 82**. Es preciso señalar que los auxiliares administrativos, dado que apoyan actividades de gestión, prestan servicios de manera transversal a todos los Programas.

Tabla 82. Número de Monitores y Auxiliares Administrativo

| Tipo de estímulo | Departamento | Cantidad |
|------------------|---------------------------|----------|
| Monitor | Estadística y Matemáticas | 6 |
| | Ciencias Contables | 4 |
| | Ciencias Administrativas | 4 |

| Tipo de estímulo | Departamento | Cantidad |
|-------------------------|---------------------------|----------|
| | Laboratorio financiero | 1 |
| | Herramientas informáticas | 2 |
| | Economía | 10 |
| Auxiliar administrativo | Todos | 56 |
| Auxiliar de cátedra | Economía | 2 |
| Total | | 83 |

Fuente: Centro de Documentación - Facultad de Ciencias Económicas

A pesar de lo anterior, como se ha señalado anteriormente, la estructura administrativa fue creada en el año 2004. La realidad de la Facultad en general, y del Departamento de Ciencias Administrativas, en particular es diferente. Este Departamento tiene a su cargo el pregrado en Medellín y en varias sedes y seccionales de la Universidad; una especialización, cuatro maestrías y un doctorado. El fortalecimiento de las capacidades docentes, que se ha logrado con la formación doctoral ha posicionado al Departamento entre los mejores en investigación en el país. Por otra parte, la implementación de la versión ocho del Plan de Formación, que incorporó la Experiencia social y apuesta por el desarrollo de competencias, ameritan una gestión más personalizada del ciclo de vida académico de los estudiantes. Finalmente, el compromiso con el aseguramiento de la calidad implica la asignación de tiempos y la definición de nuevos procesos y roles para la gestión de la información y de la evaluación permanente.

Con todo lo anterior, se evidencia que la estructura administrativa actual no es suficiente para apoyar la gestión del Programa en las condiciones actuales. Por esta razón, se ha contratado una profesional que funge como Asistente de Proyectos del Departamento. Sin embargo, su contratación desde la Corporación Interuniversitaria de Servicios porque este cargo todavía no está formalizado en la estructura administrativa de la Universidad.

Al cierre de este informe, y a pocos meses de haberse designado un nuevo decano para la Facultad, éste se encuentra construyendo su plan de acción, el cual incluye una reforma administrativa, con la cual se busca mayor soporte a los procesos académico-administrativos de la Facultad.

Aspecto 150: Evidencia de controles legales y administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.

Los mecanismos para la concepción y ejecución de presupuestos se establecen en el Acuerdo Superior de 350 de 2007 o Estatuto Financiero de la Universidad,

La Universidad de Antioquia como institución pública con acreditación de alta calidad, cuenta con todos los sistemas y controles legales y administrativos, necesarios y ceñido a los mandatos legales e institucionales para el manejo de sus recursos financieros.

El Estatuto general de la Universidad en su artículo 111, establece que (...) “Corresponde a la máxima autoridad de la Institución, la responsabilidad de establecer y desarrollar el Sistema de Control Interno según la Ley. Este sistema debe adecuarse a la naturaleza, la estructura y la Misión de la Universidad. El Consejo Superior puede establecer un Sistema de Veeduría para evaluar las gestiones financiera, académica y administrativa de la Institución.”

Para el manejo de los recursos físicos y financieros, la Universidad dispone de un sistema de gestión basado en estándares de calidad NTC-ISO 9001-2000. La Vicerrectoría Administrativa es la encargada de gestionar y administrar los recursos físicos y financieros. Esta tarea la cumplen los Departamentos Financiero, de Sostenimiento y Comercial.

En el año 2006, la Universidad adopta el Manual de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI 1000:2005 (*Resolución Rectoral 22639 del 22 de Junio de 2006*) (Universidad de Antioquia, 2006) y posteriormente, actualiza el Sistema de control interno de la Universidad de Antioquia mediante Resolución Superior 2299 del 11 de diciembre de 2018.

El sistema de gestión de esta Vicerrectoría está organizado en seis procesos, tres de los cuales hacen referencia al tema:

División de gestión financiera: Mediante este proceso se gestionan y se administran los recursos financieros, procurando que todas las dependencias dispongan de él en forma oportuna y racional.

División de infraestructura física: Mediante este proceso se diseñan, se desarrollan y se ejecutan Proyectos, planes y Programas que garanticen el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la Universidad.

División de servicios logísticos: Este proceso busca atender los requerimientos de todas las dependencias en lo relacionado con la adquisición de bienes y de servicios y en lo relacionado con el control y aseguramiento de los bienes. También incluye la gestión de la seguridad de las personas y los bienes.

La Universidad tiene un sistema de control interno integrado y formalizado por un esquema organizativo y un conjunto de planes, principios normas y procedimientos y por mecanismos de verificación y evaluación, que buscan que todas sus actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y de los recursos se cumplan de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes y conforme a las políticas

trazadas por el Consejo Superior Universitario y el Rector. Busca garantizar el manejo adecuado de los recursos y el autocontrol y la actuación transparente de todas las personas.

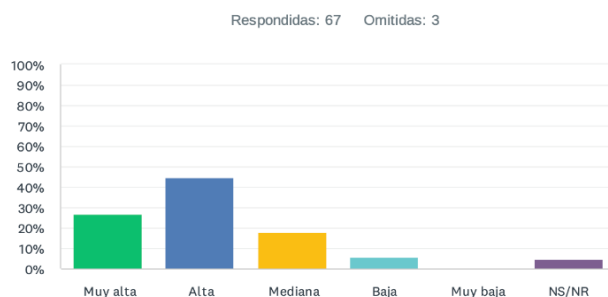
En cumplimiento de los mandatos legales que la rigen, como entidad pública, la Institución incorporó en el Estatuto General, Título VIII, Artículo 111, el control interno. Mediante la Resolución superior 041 de 1994, se autorizó al Rector para que desarrollara el Sistema de Control Interno. La Resolución Rectoral 4800 de 1994, fijó e implementó el sistema de control interno. El Acuerdo Superior 071 de 1996, creó la Oficina de Control Interno.

Finalmente, la Universidad está comprometida con la rendición de cuentas de procesos contractuales a través de Gestión Transparente. Con ello, todas las unidades académicas y administrativas están obligadas a publicar información asociada a contratos celebrados para la provisión de bienes o elaboración de obras. De esta manera, se mejora la capacidad de control por parte de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Aspecto 151: Evidencia de la percepción de la calidad del apoyo administrativo brindado por el Programa académico por parte de profesores y estudiantes en el interior del escenario de práctica principal.

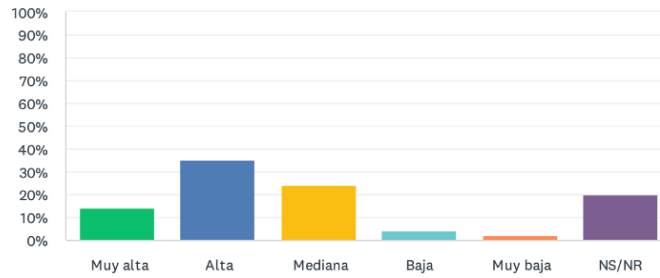
La apreciación de la Comunidad Académica sobre el apoyo administrativo referido al escenario de práctica permite evidenciar una valoración favorable, en términos generales. Por ejemplo, para los el 71,65% de los estudiantes de Cauca, la calidad del apoyo administrativo es alta o muy alta; para los de Medellín, este porcentaje asciende al 49,45%, con un 24,18% de los estudiantes que considera que la calidad del apoyo administrativo en asuntos relacionados con la práctica es mediana. Finalmente, para el 82,93% de los profesores la calidad es alta o muy alta.

Gráfica 68. *Apreciación de los Profesores Sobre la Calidad del Apoyo Administrativo al Interior del Escenario de Práctica*



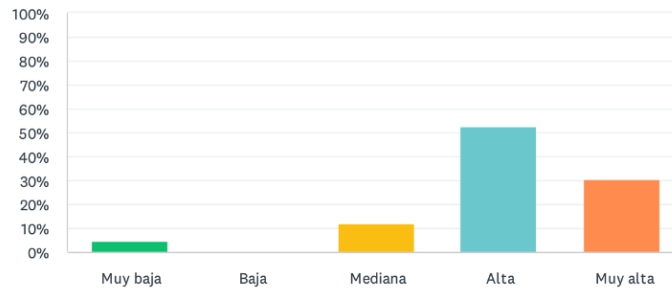
| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|-----------|
| Muy alta | 26.87% | 18 |
| Alta | 44.78% | 30 |
| Mediana | 17.91% | 12 |
| Baja | 5.97% | 4 |
| Muy baja | 0.00% | 0 |
| NS/NR | 4.48% | 3 |
| TOTAL | | 67 |

Respondidas: 91 Omitidas: 30



| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|-----------|
| Muy alta (1) | 14.29% | 13 |
| Alta (2) | 35.16% | 32 |
| Mediana (3) | 24.18% | 22 |
| Baja (4) | 4.40% | 4 |
| Muy baja (5) | 2.20% | 2 |
| NS/NR (6) | 19.78% | 18 |
| TOTAL | | 91 |

Respondidas: 82 Omitidas: 17



| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|-----------|
| Muy baja | 4.88% | 4 |
| Baja | 0.00% | 0 |
| Mediana | 12.20% | 10 |
| Alta | 52.44% | 43 |
| Muy alta | 30.49% | 25 |
| TOTAL | | 82 |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Nota: panel superior, estudiantes Cauca; panel medio, estudiantes Medellín; panel inferior, profesores.

Cuadro 41. Resumen característica 41 - Organización y administración

| | |
|---|---------------------|
| Característica 41: El Programa académico deberá demostrar que su estructura organizacional cuenta con un (unos) cuerpo(s) colegiado(s) donde participan por lo menos representantes de los profesores, los estudiantes y los egresados, y que, además, tiene implementados los mecanismos administrativos necesarios para el aseguramiento de la alta calidad. | Calificación 4,09 |
| | Cumplimiento 81,70% |
| Se cumple en un alto grado | |
| <p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La estructura organizacional está claramente reglamentada por las normas universitarias, las cuales contemplan mecanismos de participación de distintos miembros de la Comunidad Académica. ✓ La Facultad y el Programa han venido adaptando recursivamente su estructura para responder más oportunamente a las necesidades administrativas. | |
| <p>Oportunidades de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incentivar la participación de estudiantes en el Comité de carrera. ✓ Actualizar la estructura administrativa de la Facultad y el Departamento. | |

Característica 42. Dirección y gestión

"El Programa académico deberá demostrar que tiene liderazgo en la gestión, con orientaciones definidas y conocidas por profesores y estudiantes, las cuales contribuyen a la dinámica administrativa y académica. También deberá demostrar la existencia de procesos, trámites y procedimientos claros y conocidos por la Comunidad Académica y los grupos de interés relacionados con el Programa académico".⁸⁰

Aspecto 152: Evidencia de la coherencia entre la dirección y gestión del Programa académico, con los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional, con orientaciones definidas por los miembros de la Comunidad Académica del Programa.

La gestión del Programa se apoya en los siguientes consejos y Comités:

Consejo de Facultad: Este organismo es decisorio en todo lo relacionado con los asuntos académicos. Sus funciones están establecidas en el Capítulo X, Artículo 60 del estatuto General de la Universidad.

Comité de Evaluación Profesoral: Según el Acuerdo Académico 0111 de 1997, es un Comité asesor del Consejo de Facultad, para todo lo relacionado con la evaluación anual de los profesores. Está integrado por un número impar de profesores asociados, distintos a los miembros del Consejo y en todo caso, contará con la participación de un profesor externo a la dependencia. El Consejo de Facultad determinará la composición, facilitará los recursos necesarios y velará porque cumpla sus funciones. En el caso de la FCE, el Comité está compuesto por cuatro profesores representantes de cada uno de los departamentos académicos: Ciencias Administrativas, Ciencias Contables, Economía y Matemáticas y

⁸⁰ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.72

Estadística y un representante externo.

Los Comités directamente relacionados con el Programa de Administración de Empresas son:

El Comité de Carrera: En este se discuten todos los asuntos que tienen que ver con el desarrollo académico del Programa. Entre otras, sus funciones son: Estudiar y proponer iniciativas sobre cambios en los planes de estudio y los correspondientes planes de transición; revisar los Programas de los cursos y emitir conceptos sobre su aprobación; proponer planes de desarrollo académico-profesor; presentar propuestas acerca del diseño, desarrollo y mejoramiento de las prácticas profesionales.

Comité Técnico del CIC: Es el organismo asesor del CIC, compuesto por el Decano de la FCE, el director del CIC, y un representante de los profesores investigadores. Entre sus funciones están: proponer la política de investigación de la dependencia; fomentar el desarrollo de la investigación, y de la creación de Grupos; procurar que los resultados de la investigación alcancen un reconocimiento regional, nacional e internacional; fomentar las relaciones de los investigadores con la sociedad, fomentar la participación de los estudiantes en los Grupos; estimular la relación de la Investigación con la docencia y Extensión.

Comités de Posgrado.: De acuerdo con la normatividad de la Universidad, cada Programa debe tener un Comité de Programa, cuyas funciones son: Estudiar y aprobar reformas al Plan de Formación; realizar la Programación académica de cada cohorte; determinar los criterios de admisión, realizar el proceso de admisión de los estudiantes; responder a las solicitudes de los estudiantes y designar y evaluar los profesores.

El Comité de Posgrados de la Facultad lo componen: El Vicedecano, el coordinador de la Unidad de Posgrados, los Coordinadores académicos de las especializaciones y maestrías, un representante de los profesores, un representante de los estudiantes.

Por su parte el programa cuenta con el apoyo del Comité de Posgrados e Investigación que hace parte del Departamento de Ciencias Administrativas y está conformado por los coordinadores de cada uno de los posgrados adscritos al Departamento, los coordinadores de cada uno de los grupos de Investigación y el jefe del Departamento.

Comité de Prácticas: Es el responsable de las actividades relacionadas con la práctica académica de los estudiantes del Programa. Entre sus funciones están: definir las condiciones de realización de las prácticas; aprobar los espacios de práctica y designar los asesores; evaluar su desarrollo durante el semestre; recomendar al Consejo de la Facultad cualquier exención de normas, entre otros. Este Comité lo componen: el jefe del Departamento de Ciencias Administrativas, el Coordinador de Prácticas, un representante de los profesores asesores y un representante de los estudiantes.

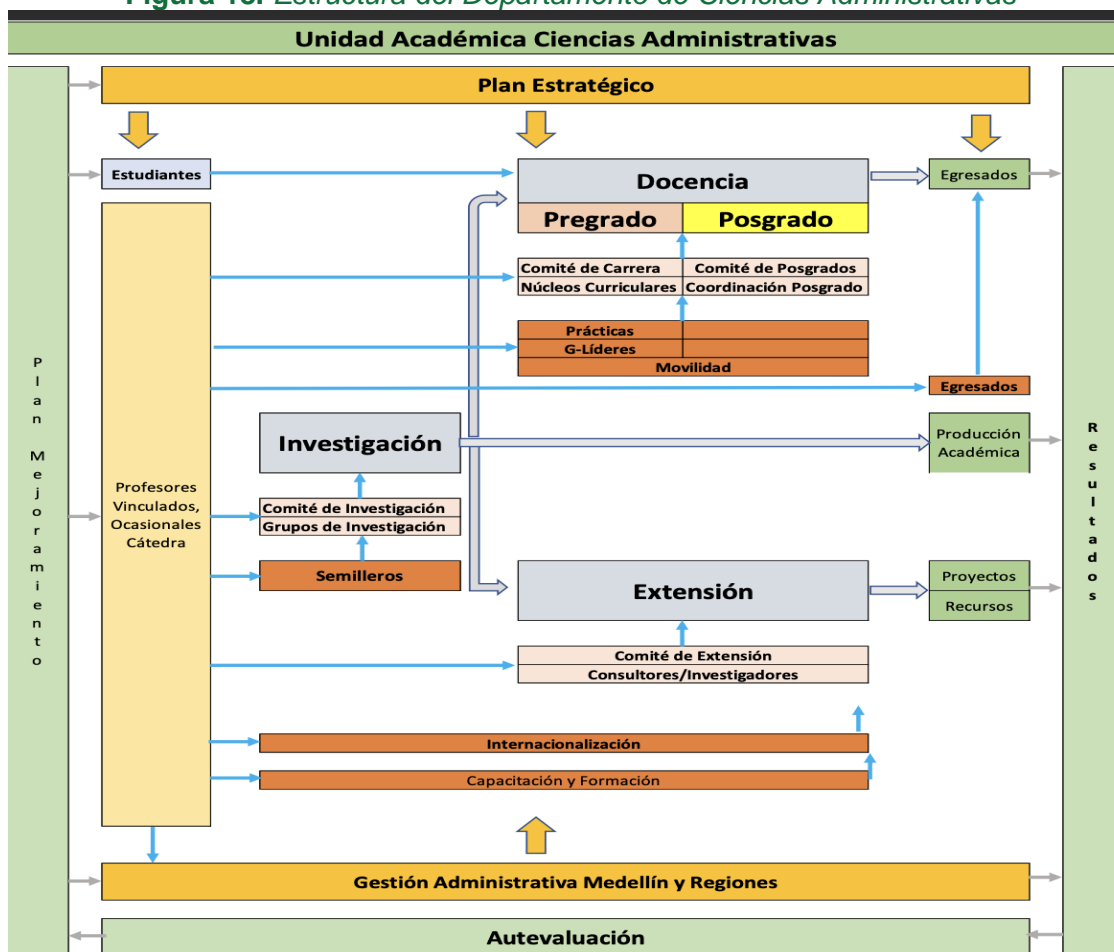
Comité de currículo y autoevaluación: se definen mecanismos, políticas y acciones para divulgar e implementar las normas y disposiciones institucionales en materia de transformación curricular, Proyecto Educativo institucional, políticas académicas, internacionalización del currículo y mejoramiento continuo de la calidad.}

Comité de investigación: integrado por los coordinadores de los cuatro grupos de investigación y el jefe del departamento, este Comité promueve estrategias para el trabajo conjunto entre los investigadores, la búsqueda de recursos para la financiación de Proyectos, la participación de estudiantes en los Proyectos y el mejoramiento de la productividad científica del Programa.

Además de estos Comités, el Departamento de Ciencias Administrativas gestiona los procesos de docencia, investigación y Extensión a través de los Núcleos Curriculares, que son espacios concebidos para la discusión académica del Programa. Los núcleos tienen la responsabilidad de diseño y revisión permanente de los microcurrículos, propuesta de métodos de evaluación acordes con los objetivos y propósitos de cada Proyecto de aprendizaje, creación de definición de perfiles de docentes, evaluación de aspirantes a docentes y generación de lineamientos sobre el desarrollo de Programas de educación permanente, entre otros asuntos. Actualmente, se cuenta con los siguientes Núcleos Curriculares: Administración y Organizaciones, Finanzas, Gestión Humana y Mercadeo.

La articulación de las diferentes estructuras del Departamento con los planes de mejoramiento y mantenimiento se muestra en la **Figura 18**.

Figura 18. Estructura del Departamento de Ciencias Administrativas



Fuente: Departamento de Ciencias Administrativas.

Aspecto 153: Existencia de políticas de gestión y de administración que permitan demostrar la correspondencia entre la gestión administrativa y las orientaciones académicas de estudiantes.

La gestión académica de Programas de pregrado en la Universidad está sujeta al cumplimiento de disposiciones generales como el Estatuto General, el Estatuto Profesoral, el Estatuto del profesor ocasional y de cátedra y el Reglamento Estudiantil. Existe también un conjunto de normas de carácter académico que condicionan la creación y desarrollo de Programas académicos. Entre las principales políticas de carácter general se encuentran:

- Política de Procesos y Resultados de Aprendizaje: mediante la cual se establecen las bases para la reflexión y para la gestión de la enseñanza y aprendizaje. A partir de esta política se definen procesos y resultados en cada Proyecto de aprendizaje.
- Política de créditos: acoge la normativa nacional para regular la dedicación del estudiante y el profesor al proceso de enseñanza y aprendizaje, con el ánimo de Programar una asignación académica que sea coherente con los propósitos de formación, las metodologías y el tiempo requerido para lograr los propósitos de formación en cada Proyecto de aprendizaje.
- Política de formación ciudadana: contempla que todos los Programas de pregrado deben tener formación en temas constitucionales y de participación ciudadana. Este Proyecto de aprendizaje es administrado por la Vicerrectoría de Docencia y es un requisito obligatorio para obtener el grado.
- Programa Institucional de Formación en Lengua Extranjera – PIFLE: con este Programa se busca mejorar el nivel de competencia en lenguas extranjeras de los estudiantes. Tiene una concentración importante en el inglés, pero también hay oferta de otros idiomas.
- Política de Prácticas académicas: ha permitido consolidar los procesos de gestión de sitios de prácticas, convenios, aseguramiento de estudiantes y socialización de buenas prácticas, con el ánimo de mejorar relacionamiento externo de la Universidad y a la vez gestionar el aprendizaje de los estudiantes en espacios por fuera de aula, como primer contacto con el mercado laboral como profesionales.

Además de estas políticas generales, la Facultad ha establecido sus propias políticas para dirigir el desarrollo de las actividades de Docencia, de Investigación y de Extensión. En materia de docencia, establece cuál es el número de horas que se asignan para la asesoría de trabajos de grado en pregrado y posgrado, o su remuneración equivalente en caso de que se haga por fuera del plan de trabajo; determina el número de cupos máximo para cada curso; establece sus reglamentos particulares para prácticas académicas y trabajos de grado, entre otros. Dichas disposiciones pueden provenir de los Comités de carreras, las coordinaciones de prácticas, el Comité de currículo o la jefatura de los Programas y se avalan en el Consejo de Facultad.

En materia de investigación, los grupos de investigación y el Centro de Investigaciones y Consultorías determinan condiciones para participar en determinadas convocatorias, los requisitos para la vinculación de integrantes a los grupos de investigación; se acuerdan los términos para la financiación de Proyectos autónomos (financiados directamente por la Facultad).

En materia de Extensión, el Consejo de Facultad reglamenta el establecimiento de tarifas y la distribución de excedentes por Proyectos de consultoría entre las unidades académicas, los grupos de investigación y, si aplica, los profesores.

Finalmente, el Programa de Administración de Empresas orienta la gestión de sus procesos académico-administrativos a partir de su Plan Estratégico aprobado en 2021⁸¹. Este contempla los siguientes temas estratégicos:

- Formación integral con excelencia académica.
- Generación y transferencia de nuevos conocimientos.
- Interacción pertinente con la sociedad.
- Gestión administrativa.

Además de esta orientación general, el Programa tiene sus propias políticas en lo que tiene que ver con la gestión académica. Entre las principales se encuentran:

- Reglamento de Prácticas.
- Organización del trabajo a partir de los Núcleos Curriculares.
- Asignación de tiempo en el plan de trabajo de los profesores para asuntos de autoevaluación del Programa, para asistencia a reuniones del Departamento y para actividades de los grupos de investigación, así como para otras actividades administrativas.

Aspecto 154: Evidencia de la aplicación de mecanismos de participación de la Comunidad Académica en la gestión del Programa académico.

El Estatuto General de la Universidad establece los mecanismos de participación de los diferentes integrantes de la Comunidad Académica en los diferentes escenarios de decisión, de manera que estudiantes, egresados y profesores tienen espacio en Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior Universitario. No obstante, desde hace más de dos décadas, los movimientos estudiantiles deslegitimaron la figura de representante estudiantil y, por lo tanto, los espacios definidos estatutariamente no son ocupados por el estudiantado. En su lugar, acuden a figuras como la asamblea de estudiantes, asambleas por facultad, grupos estudiantiles, mesas estudiantiles, delegaciones, entre otras.

La comunidad de profesores, por su parte, además de participar en los espacios disponibles en las instancias universitarias, cuenta con otros mecanismos de participación como los claustros de profesores y las asociaciones de profesores.

Similarmente, los egresados conforman de manera autónoma asociaciones. No todos los Programas tienen asociación, como el caso de Administración de Empresas. La participación de este grupo en los escenarios de discusión y de decisión no está condicionada a la agremiación. De hecho, cuando se requiere elegir representantes, pueden hacerse individualmente o a través de colectivos.

De manera autónoma, cada Unidad Académica o Programa Académico, reglamenta la participación de estudiantes y de egresados. El Comité de carrera del Programa de

⁸¹ Ver Plan Estratégico del Departamento de Ciencias Administrativas: shorturl.at/tBHI5

Administración de Empresas se creó mediante Acuerdo de Facultad 213 del 19 de agosto de 2015. En este se contempla la participación representante de los estudiantes y de representante de los egresados. A la fecha de cierre de este informe no se evidencia participación de ninguno de los dos estamentos.

- [Anexo 131. Creación Comité de Carrera](#)

Aspecto 155: Demostración del liderazgo, integridad e idoneidad de los responsables de la dirección del Programa académico y sus dependencias.

La Dirección del Programa está a cargo del jefe del Departamento de Ciencias Administrativas. Esta posición es asumida por un profesor en encargo administrativo. El encargo administrativo está reglamentado por el Estatuto General en el capítulo VI, Artículo 172, quien lo define de la siguiente manera “El encargo se presenta cuando se designa temporalmente a un profesor para que, desvinculándose o no de sus funciones asuma total o parcialmente las de un cargo administrativo.”.

Del mismo modo, las coordinaciones de núcleos curriculares, prácticas académicas, posgrados y grupos de investigación hace parte de las responsabilidades de los profesores, quienes incorporan estas actividades en sus planes de trabajo. La asignación de estas responsabilidades obedece a afinidad académicas de los profesores con la actividad en cuestión, de manera que quien coordina el Núcleo Curricular de Gestión Humana es un profesor que orienta cursos e investiga en el área; la Coordinación de la Maestría, en Administración se asigna a un profesor del Departamento que ha orientado cursos y trabajos de grado en este Programa, y así sucesivamente.

De esta forma, puede concluirse que la dirección del Programa y las distintas unidades que lo integran recae en personas idóneas para el cargo, que ejercen sus funciones con integridad, sujeción a las normas y políticas institucionales y del Programa. Dichos encargos administrativos son a la vez un ejercicio de liderazgo y una Escuela de líderes en el Departamento de Ciencias Administrativas, toda vez que quienes pasan por estas posiciones conocen más de cerca el Programa y se integran más decididamente en la formulación de políticas y toma de decisiones.

A continuación, se presenta el perfil de los profesores que ocupan roles en la gestión del Programa:

Tabla 83. Profesores Con Roles Administrativos en el Programa de Pregrado

| Nombre | Rol | Perfil |
|----------------------------------|---|--|
| Carlos Gilberto Restrepo Ramírez | Jefe de Departamento | Ingeniero de Producción, Universidad EAFIT Magíster en Administración, Universidad EAFIT Candidato a Doctor, Universidad de Valencia |
| Angélica María López Velásquez | Coordinadora Núcleo de Gestión Humana | Administradora de Empresas, Universidad de Antioquia Magíster en Gerencia del Talento Humano Profesora vinculada |
| Ana Milena Medina Orozco | Coordinadora Núcleo de Finanzas | Administradora de Empresas, Universidad Nacional de Colombia Magíster en Administración, Universidad Pontificia Bolivariana Doctora en Dirección de Empresas, Universidad de Valencia Profesora vinculada |
| Beatriz Eugenia Londoño Giraldo | Coordinadora Núcleo de Mercadeo | Ingeniera Administradora, Universidad Nacional de Colombia Doctora en Marketing, Universidad Rey Juan Carlos Profesora vinculada |
| Robinson Garcés Marín | Coordinador Núcleo de Administración y Organizaciones | Administrador de Empresas, Universidad de Antioquia Magíster en Economía, Universidad de Antioquia Profesor vinculado |
| Henry Antonio Arenas Cardona | Coordinador del Programa en regiones | Administrador de Empresas, Universidad de Antioquia Magíster en Administración, Universidad Pontificia Bolivariana Profesor ocasional |
| Jorge Alonso Quiroz Carvajal | Coordinador de Prácticas | Administrador de Empresas, Universidad Católica Luis Amigó Magíster en Administración, Universidad de Antioquia Profesor vinculado |
| Cristina López González | Coordinadora de semilleros de investigación | Ingeniera Industrial, Universidad Nacional de Colombia Doctora en Ingeniería de Industria y Organizaciones, Universidad Nacional de Colombia Profesora vinculada |

Fuente: Departamento de Ciencias Administrativas

Aspecto 156: Apreciación de profesores y estudiantes, de la calidad del apoyo administrativo.

Cuando se consultó a profesores sobre la calidad del apoyo administrativo suministrado por el Programa, se encuentra que esta comunidad, en general, tiene una valoración alta

(50,60%) o muy alta (36.14%). Esto es, el 84,74% del profesorado tiene una valoración favorable del apoyo administrativo recibido.

Gráfica 69. Apreciación de los Profesores Sobre la Calidad del Apoyo Administrativo

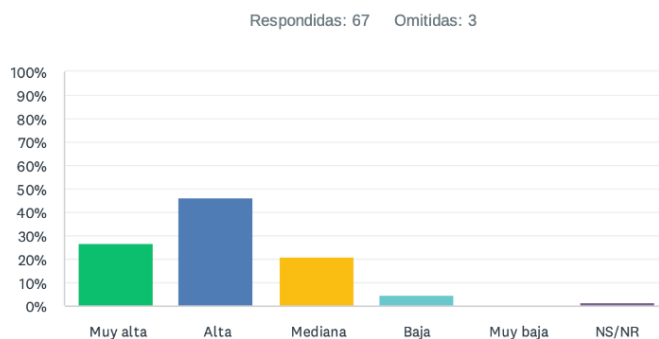


| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|-----------|
| Muy baja | 1.20% | 1 |
| Baja | 1.20% | 1 |
| Mediana | 10.84% | 9 |
| Alta | 50.60% | 42 |
| Muy alta | 36.14% | 30 |
| TOTAL | | 83 |

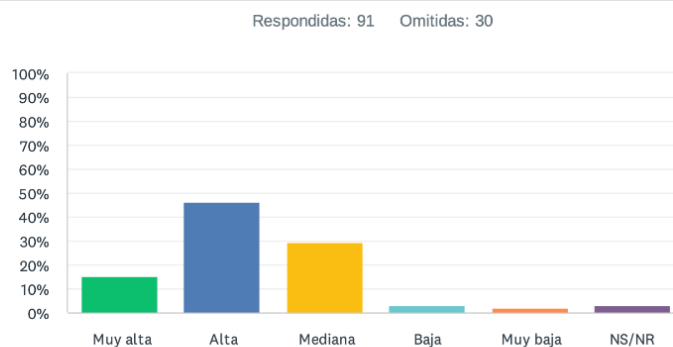
Fuente: Diseño propio a partir de encuestas.

Por su parte, cuando se les pregunta a los estudiantes, se encuentra que la valoración de alta o muy alta en Caucasia es del 73,14%, mientras que para los de Medellín es del 61,53%. Para el primer grupo, la valoración es mediana en un 20.90% y para el segundo, 29,67%.

Gráfica 70. *Apreciación de los Estudiantes Sobre la Calidad del Apoyo Administrativo*



| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|-----------|
| Muy alta | 26.87% | 18 |
| Alta | 46.27% | 31 |
| Mediana | 20.90% | 14 |
| Baja | 4.48% | 3 |
| Muy baja | 0.00% | 0 |
| NS/NR | 1.49% | 1 |
| TOTAL | | 67 |



| OPCIONES DE RESPUESTA | RESPUESTAS | |
|-----------------------|------------|-----------|
| Muy alta (1) | 15.38% | 14 |
| Alta (2) | 46.15% | 42 |
| Mediana (3) | 29.67% | 27 |
| Baja (4) | 3.30% | 3 |
| Muy baja (5) | 2.20% | 2 |
| NS/NR (6) | 3.30% | 3 |
| TOTAL | | 91 |

Fuente: Diseño propio a partir de encuestas.

Cuadro 42. Resumen característica 42 - Dirección y gestión

| | |
|--|--|
| Característica 42: El Programa académico deberá demostrar que tiene liderazgo en la gestión, con orientaciones definidas y conocidas por profesores y estudiantes, las cuales contribuyen a la dinámica administrativa y académica. También deberá demostrar la existencia de procesos, trámites y procedimientos claros y conocidos por la Comunidad Académica y los grupos de interés relacionados con el Programa académico | Calificación 4,37 Cumplimiento 87,46% |
| | Se cumple en un alto grado |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ La dirección del Programa, así como la coordinación de procesos clave como grupos de investigación y núcleos curriculares se asignan a profesores con probadas capacidades de gestión. Dicha gestión es calificada favorablemente por estudiantes y profesores. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incentivar la participación de estudiantes en espacios como el Comité de carrera y el Consejo de Facultad. ✓ Incentivar la participación de egresados en el Comité de carrera. | |

Característica 43. Sistemas de comunicación e información

"El Programa académico deberá demostrar que cuenta con mecanismos que facilitan la comunicación entre todos los miembros de su comunidad y con sistemas de información establecidos y accesibles, en el marco de los derechos de la protección de datos".⁸²

Aspecto 157: Evidencias de la aplicación de estrategias de comunicación y del uso de los sistemas y canales de información relevantes para la gestión y mejoramiento del Programa académico, que facilitan la interacción de la comunidad institucional.

En el marco de las políticas institucionales y de las necesidades de comunicación que demandan las organizaciones, es importante reconocer los sistemas de comunicación e información como un mecanismo que posibilita el desarrollo efectivo de los procesos y de los procedimientos administrativos.

La Universidad de Antioquia dispone y utiliza un Sistema de información integrado que facilita la comunicación interna y externa. El sistema de información lo componen:

- Información y Prensa: Orienta la producción de los impresos periodísticos, promocionales y divulgativos del Departamento de Información y Prensa. Es responsable del diseño, coordinación y distribución de las siguientes publicaciones: Periódico Alma Máter (mensual): 11 ediciones al año, Revista Debates (cuatrimestral): tres ediciones en el año y Suplemento Alma Máter (boletín interno semanal): 40 ediciones al año.

⁸² CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.73

- Estrategia de comunicación digital: Canales de comunicación institucional en la WEB, que ofrecen a los públicos, interno y externo, un fácil acceso a los servicios en línea y a la información de la Universidad de Antioquia. Espacio de articulación institucional, que promueve la interacción y la participación de la comunidad universitaria. Es responsable del Portal Universitario: Acceso a información para la comunidad universitaria, Gobierno en línea, UdeA noticias, Redes sociales y Agenda de eventos.
- UdeA Televisión: Productora de televisión de la Universidad de Antioquia, adscrita al Sistema de Comunicaciones. Desde allí se diseñan y se ejecutan estrategias y Proyectos de comunicación audiovisual, enmarcados en los principios misionales para fortalecer el sentido de lo público en la sociedad. Pertenecen a este sistema: Red Visual, Canal U, Zoom Canal Universitario, WEB y Redes Sociales.
- Editorial: La Editorial Universidad de Antioquia publica, difunde y comercializa obras con los estándares de calidad de las mejores producciones científicas y culturales, además cuenta con amplia aceptación en los contextos de edición libros universitarios colombianos y latinoamericanos.
- Emisora Cultural Sistema de Radio Educativa: Creada en 1933 se configura en la primera emisora universitaria de Colombia. Actualmente llega a las siete subregiones del departamento de Antioquia, con Programación informativa, académica y cultural que fomenta el reconocimiento, la identidad y el diálogo de la región antioqueña, basada en las riquezas y aportes sociales y culturales de las comunidades.

La Facultad canaliza la interacción con los miembros de la Comunidad Académica a través de la Unidad de Comunicaciones. Esta dependencia tiene la Misión de difundir avances y procesos en la Investigación, Docencia y Extensión, a través de medios de comunicación internos y externos.

Entre los canales de comunicación, se tienen:

Correo electrónico institucional: a través de este se comparten mensajes institucionales, boletines, invitaciones a eventos o anuncios de carácter oficial.

Facebook: se utiliza para divulgar de manera rápida noticias, eventos o situaciones del acontecer cotidiano de la Facultad. Ver canal: https://www.facebook.com/CienciasEconomicasUdeA/?locale=es_LA

YouTube: sirve de repositorio y a la vez punto de difusión de contenido educativo o informativos producido en la Facultad. A manera de ejemplo, el proceso de transformación curricular fue explicado a través de videos cortos (Ver videos⁸³). Para el proceso de autoevaluación del Programa, también se generó una lista de videos (ver videos⁸⁴). Para acceder al canal: <https://www.youtube.com/@CienciasEconomicasUdeA>

⁸³ Enlace a videos cortos de transformación curricular: shorturl.at/aVW36

⁸⁴ Enlace videos cortos de autoevaluación: shorturl.at/gr359

Twitter: a través de la cuenta @EconomicasUdeA, se publican permanentemente actualizaciones sobre cada uno de los Programas, logros de los miembros de la Comunidad Académica y agenda de eventos relevantes para éstos.

Instagram: con el ánimo de compartir piezas ágiles, atractivas, que logren impactar a un amplio número de miembros de la comunidad, la Facultad implementó el uso de esta red social, a la cual se puede acceder a través de la cuenta @economicas_udea. Por allí se divulgan noticias, así como oportunidades para estudiantes, egresados y profesores.

WhatsApp: la Univesidad tiene un grupo de difusión oficial al que se pueden inscribir personas con vínculo laboral, para estar informados de novedades académicas y administrativas de la institución. Asimismo, desde la Facultad se han creado grupos de profesores de tiempo completo y de cátedra para difundir ágilmente información de interés de esta unidad académica. El Programa tiene su propio grupo de vinculados y catedráticos.

Entre las estrategias para la divulgación, pueden evidenciarse:

- Uso de redes sociales para entregar información pertinente.
- Implementación de un boletín interno denominado “13 Contamos. Actualidad del Bloque 13”, con noticias sobre situaciones administrativas o académicas que requieren estar al alcance de la Comunidad Académica de la Facultad (ver publicaciones⁸⁵).
- Boletines: dependiendo de la necesidad, se editan boletines. Para el caso de la autoevaluación del Programa de Administración de Empresas, puede observarse que los avances del proceso de autoevaluación permanente se han comunicado a través de esta estrategia (ver boletín⁸⁶).
- Campañas: la Coordinación de Bienestar Universitario adelanta permanentemente acciones para promover estilos de vida saludables, abordar problemáticas que dificulten el progreso académico o invitar a los miembros de la comunidad a vincularse con actividades recreativas, deportivas y culturales. Una manera de atraer a los miembros de la comunidad por medio de campañas como Demi, la cual se describe en este enlace: shorturl.at/hzO79
- Encuentros de egresados: en el factor egresados se da cuenta de algunos encuentros y sus evidencias.
- Reuniones con profesores: la Facultad adelanta periódicamente reuniones del decano y los jefes de Programa con el profesorado, para discutir asuntos de Programación académica, planes de trabajo, elaboración de planes de acción y presentación de informes de gestión.
- Reuniones con estudiantes: se convoca a estudiantes para bienvenida al semestre o para discutir temas de relevancia para el Programa, la Universidad o la realidad socioeconómica del país.
- Reuniones con empleados administrativos: las reuniones con empleados administrativos tienen la intención de construir, de ejecutar y de evaluar planes de la Facultad y los Programas, así como informar sobre procedimientos, políticas o asuntos que tienen que ver con el mejoramiento continuo de su labor.

⁸⁵ Noticias 13 te contamos: <https://acortar.link/n2M4IP>

⁸⁶ Boletines: <https://acortar.link/JBg9lx>

Por otra parte, la gestión académico-administrativa está acompañada de varios sistemas de información. Entre los más importantes se encuentran:

MARES: El sistema de Matrícula y Registro Sistematizado (MARES) permite gestionar planes de formación, Programar oferta académica, procesos de matrícula, reporte de notas, cancelaciones de cursos, y todos lo concerniente al ciclo de vida de los estudiantes. Este sistema está integrado a aplicaciones Web que permiten a profesores definir e ingresar las evaluaciones, y a los coordinadores de Programa hacer diferentes consultas para monitorear el progreso académico de los estudiantes.

OPAC: Es el catálogo de consulta de los recursos bibliográficos, tanto físicos como digitales. Los profesores, estudiantes y, en general, todos los integrantes de la Comunidad Académica acceden en línea al catálogo para identificar y ubicar las referencias que requieren para sus labores de docencia, de Investigación y de Extensión.

Portafolio: desde esta aplicación, se programan y se publica la oferta de cursos y Programas de Extensión y de actualización profesional. Permite a los usuarios externos registrarse en cursos, pagar la inscripción y descargar certificados, cuando haya lugar a ellos.

Financiero: aplicación Web a través de la cual se tramitan solicitudes de anticipos, pagos, viáticos y legalizaciones de viáticos.

SAP: la Universidad implementa este robusto sistema que integra todo el proceso contable y financiero de las transacciones de la Universidad, con altos niveles de trazabilidad y de seguridad.

SIPE: aplicativo para realizar contratos de cátedra, reportar horas laboradas de los profesores desde esta modalidad de contratación, y Programación de pagos mensuales.

SIU: Sistema Integrado de Información Universitaria. Se utiliza para registrar Proyectos de Investigación y de Extensión y facilitar el seguimiento a su desarrollo.

STRATEGOS: permite definir las metas de las unidades académicas y hacer reportes de cumplimiento para facilitar el seguimiento y verificar la contribución de los planes de las unidades a los planes institucionales.

Entre los programas y medios a disposición del personal académico y administrativo se encuentran *Google Classroom, Google Meet, Moodle, Meet, Zoom y Microsoft Teams*.

Aspecto 158: Evidencia de la efectividad de la página web institucional, de la unidad académica y del Programa debidamente actualizadas, para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.

La comunidad universitaria puede acceder a la página web de la Facultad desde la ruta <http://economicas.udea.edu.co>. Una vez allí, los visitantes encuentran información sobre la Facultad y sus Programas académicos, incluyendo planes de formación y microcurrículos y planta docente; datos de los grupos de investigación, la oferta de Extensión y los servicios de Bienestar.

Entre los temas de carácter institucional están la historia de la Facultad y las actas del Consejo de esta unidad académica. También se publican actualizaciones del boletín interno, así como información de los procesos de autoevaluación en curso.

La página Web es fuente de consulta de los profesores para aspectos como el calendario académico, los planes de estudios y microcurrículos; también se busca información de movilidad estudiantil y de bienestar universitario para orientar a los estudiantes. Otra fuente de consulta son las actas del Consejo de Facultad y los lineamientos de la Unidad de Comunicaciones, para solicitar apoyo en la difusión de información.

Los estudiantes, por su parte, consulta información sobre su Plan de Formación. También son remitidos allí para consultar la forma de proceder ante trámites de carácter académico y administrativo, por ejemplo, las solicitudes presentadas ante el Comité de asuntos estudiantiles. Encuentran allí también la información sobre los convenios de movilidad, la oferta de cursos de habilidades y de competencias, y los servicios de bienestar universitario.

La efectividad de este canal es limitada, toda vez que hay mucha información disponible y no siempre se puede acceder de manera intuitiva a ella. Por una parte, el lenguaje es en cierta medida especializado; por ejemplo, un aspirante no necesariamente sabe a qué Facultad pertenece un Programa. Por otra, los usuarios deben accionar muchos clics, lo que dificulta llegar a la información requerida.

Aspecto 159: Evidencia de la aplicación de mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

Además de usar el aplicativo MARES para registrar y custodiar la información asociada al ciclo de vida estudiantil, la Universidad dispone de mecanismos de copias de seguridad de la información para resguardar información sensible de los estudiantes, así como de sus progresos académicos. Además de lo anterior, se tiene una División de Gestión Documental centralizada, donde se aloja información histórica de todas las unidades académicas. Ver proceso de gestión documental: shorturl.at/dsz04

Como puede observarse, cada año se aplica la guía para la transferencia documental. El Programa remite a esta dependencia los microcurrículos utilizados durante el último año, con el fin de que los estudiantes o egresados puedan acceder a certificaciones de los contenidos cursados durante su proceso de formación en la Universidad. A manera de evidencia, se muestran las tablas de retención documental remitidas en los últimos años.

- **Anexo 132. Evidencia proceso de transferencia documental**

Para el repositorio de la información generada como parte del flujo de trabajo, la Universidad implementó *Google Drive* y recientemente, *OneDrive de Microsoft*.

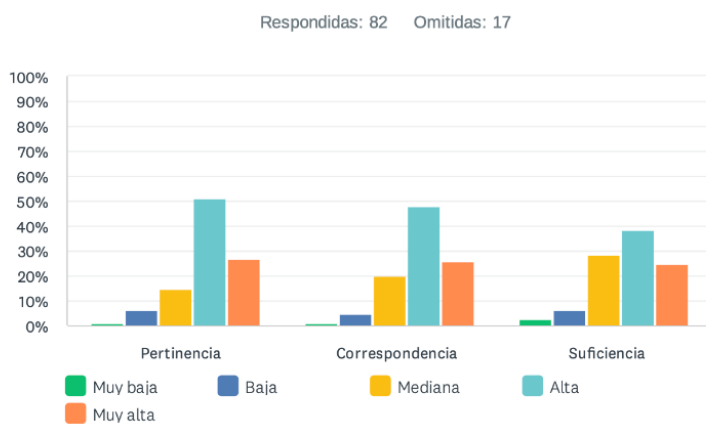
Los profesores de la Universidad tienen un usuario y una contraseña que les permite ingresar al portal universitario para acceder a varias informaciones, entre ellas: cursos a cargo (desde ahí puede ver listados de estudiantes, ingresar aspectos por evaluar, ingresar notas, etc.); solicitud de cancelaciones, por parte de los estudiantes, de los cursos que orienta; colillas de pagos, solicitud de certificaciones, entre otros. En el portal también es posible modificar la información de los datos personales del docente. En caso de requerir

de la información académica y profesional de los docentes se puede recurrir a la Oficina de Relaciones Laborales

Aspecto 160: Presentación de estudios de valoración y de satisfacción de profesores y estudiantes de la suficiencia y calidad de los recursos y sistemas de comunicación e información mediados por las tecnologías de la información y la comunicación - TIC en los últimos cinco años.

Como se observa en la **Gráfica 71**, los profesores consideran que los recursos TIC son pertinentes en grado alto o muy alto (78,05%), suficientes (74,08%) y se corresponden con la naturaleza y objetivos del Programa (74,08%).

Gráfica 71. Valoración de la Pertinencia, Correspondencia y Suficiencia de los Recursos Informáticos y de Comunicación del Programa (Profesores)



| | MUY BAJA | BAJA | MEDIANA | ALTA | MUY ALTA | TOTAL |
|-----------------|------------|------------|--------------|--------------|--------------|-------|
| Pertinencia | 1.22% 1 | 6.10% 5 | 14.63% 12 | 51.22% 42 | 26.83% 22 | 82 |
| Correspondencia | 1.23% 1 | 4.94% 4 | 19.75% 16 | 48.15% 39 | 25.93% 21 | 81 |
| Suficiencia | 2.47% 2 | 6.17% 5 | 28.40% 23 | 38.27% 31 | 24.69% 20 | 81 |

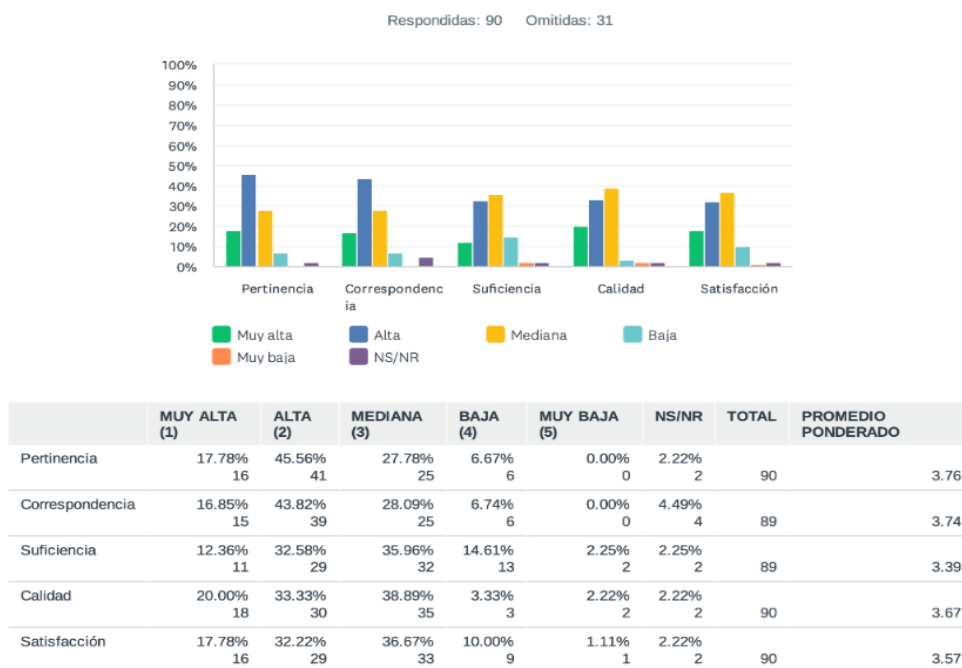
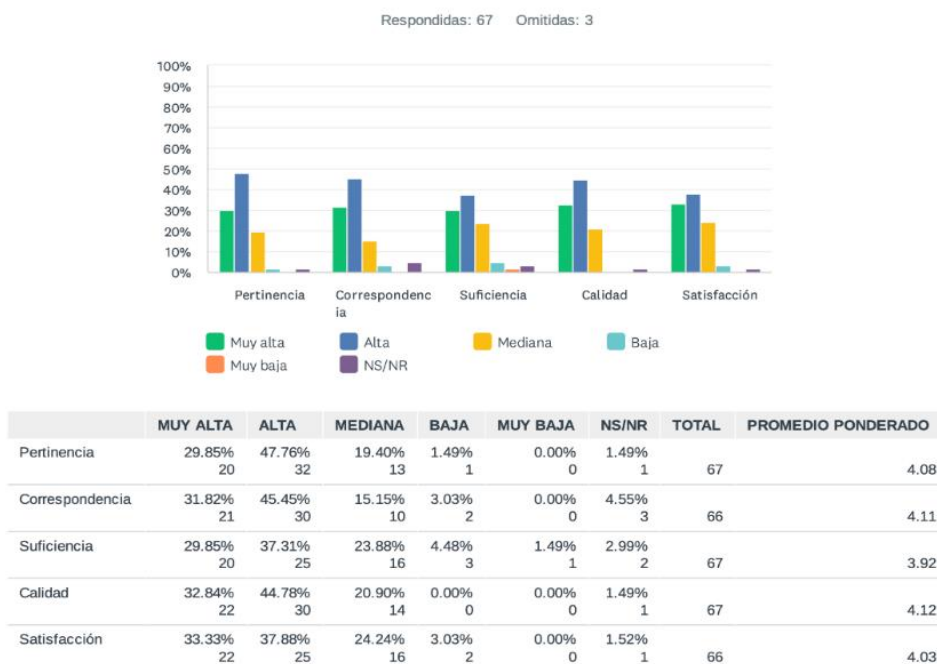
Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Cuando se indaga a los estudiantes por su valoración sobre los recursos informáticos y de comunicación, se encuentra que para el 77,61% de los estudiantes de Caucasia, dichos recursos tienen pertinencia entre alta y muy alta, mientras que para los de Medellín este porcentaje es del 63,34%. De hecho, el 27,77% de los estudiantes de Medellín considera que la pertinencia es mediana.

En relación con la suficiencia, se encuentra que esta es alta o muy alta para el 67,16% de los estudiantes en Caucasia y 44,94% para los de Medellín. Para el primer grupo, la suficiencia es mediana, con una participación del 23,88%; el segundo, por su parte, valora en nivel medio la suficiencia, con un porcentaje del 35,96%.

Finalmente, la calidad de los recursos de información y de comunicación es considerada como alta o muy alta por un 77,62% de los estudiantes de Cauca y un 50,33% de los de Medellín. En este último grupo, la valoración es media para el 38,89% de los encuestados.

Gráfica 72. Valoración de la Pertinencia, Correspondencia y Suficiencia de los Recursos Informáticos y de Comunicación del Programa (Estudiantes)



Fuente: Diseño propio a partir de encuestas.

Nota: panel superior, Cauca. Panel inferior, Medellín.

Aspecto 161: Presentación de estrategias aplicadas durante los últimos cinco años para garantizar la conectividad a los miembros de la Comunidad Académica del Programa y el grado de valoración y de satisfacción por parte de la misma.

Según el informe de Acreditación institucional, las labores de infraestructura tienen presentes las especificaciones técnicas de construcción dirigidas a los planificadores, diseñadores, residentes, coordinadores, supervisores internos y externos, interventores, contratistas en general de las obras a cargo de la División de Infraestructura Física, ya sean contratistas o empleados de UdeA. En general los diseños han tenido en cuenta normas de sismo resistencia, así como dotaciones especiales para personas con limitaciones físicas

Asimismo, se aclara que los Programas y los Proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura con gestionados por la Dirección de Regionalización, con el apoyo de la Dirección de Planeación y de Desarrollo Institucional y el acompañamiento de la División de Infraestructura Física. La Dirección de Regionalización y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional gestionan recursos tanto dentro como fuera de la Universidad con el fin de invertirlos en Proyectos de infraestructura en las seccionales y sedes. La segunda, además, establece los lineamientos y parámetros requeridos para la conectividad en cada una de las seccionales y sedes y apoya la formulación de Proyectos. La División de Infraestructura hace los diseños requeridos y se encarga de contratar y hacer interventoría a las obras requeridas.

Es así como mediante recursos de la Estampilla Pro-Universidad de Antioquia, se han hecho inversiones en las seccionales y sedes, incluida *Bajo Cauca*. En el informe de ejecución de este recurso para el 2021 se evidencian las inversiones en Cauca y en otras sedes regionales para el fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas, así como la actualización de la plataforma tecnológica de la Universidad y en modernización de los sistemas de información, por más de 1.500 millones de pesos.

- [Anexo 133. Informe ejecución Proyecto Estampilla UdeA, 2021](#)

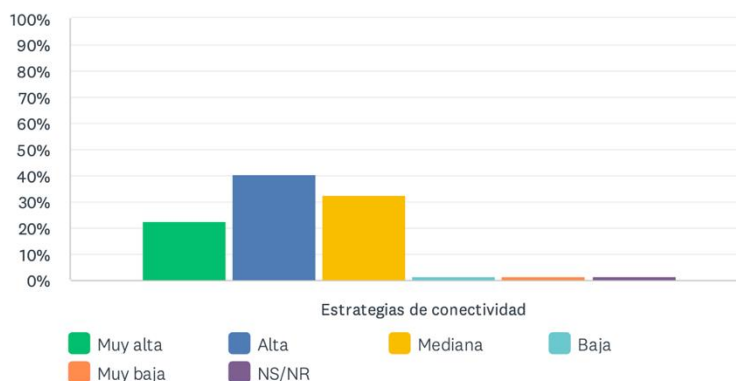
Finalmente, las intenciones de seguir fortaleciendo la infraestructura tecnológica también se reflejan en el documento denominado: "*Retos y lineamientos para la orientación estratégica de la regionalización universitaria 2020-2030*" (ver documento en el enlace: shorturl.at/DG268). Este documento plantea las condiciones requeridas, así como las orientaciones a las unidades académicas para el desarrollo de la oferta académica en las regiones de Antioquia. En dicho documento se establece como primer reto la consolidación de una gestión educativa descentralizada con gobernanza para la equidad territorial; entre los lineamientos organizaciones de dicho reto, el lineamiento número 6 propone la "Adecuación de la infraestructura física y tecnológica para el desarrollo óptimo de la gestión educativa localizada".

Como parte de la indagación a los miembros de la Comunidad Académica, se preguntó por la satisfacción con las estrategias, para garantizar la conectividad. Como se observa en la [Gráfica 73](#), el 62,69% de los estudiantes de Cauca muestran una satisfacción entre alta y muy alta, mientras que el 32,84% están medianamente satisfechos. En el caso de los estudiantes de Medellín, estos porcentajes ascienden al 56,06% para satisfacción alta y muy alta, y 30,77% para satisfacción media. Finalmente, el 67,47% de los profesores

exhiben una satisfacción alta o muy alta, en contraste con el 28,92% para los cuales la valoración es media.

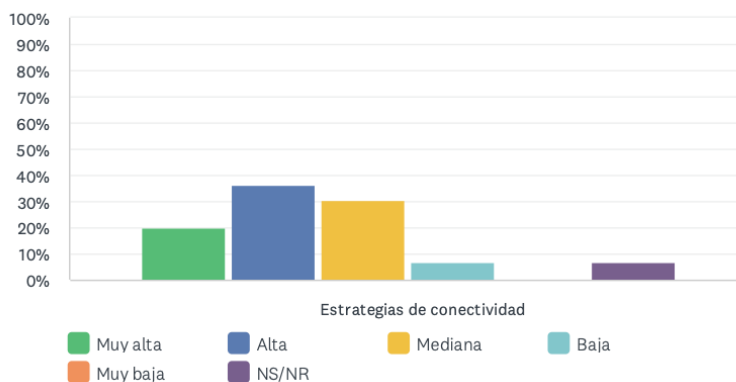
Gráfica 73. Satisfacción con las Estrategias para Garantizar la Conectividad

Respondidas: 67 Omitidas: 3



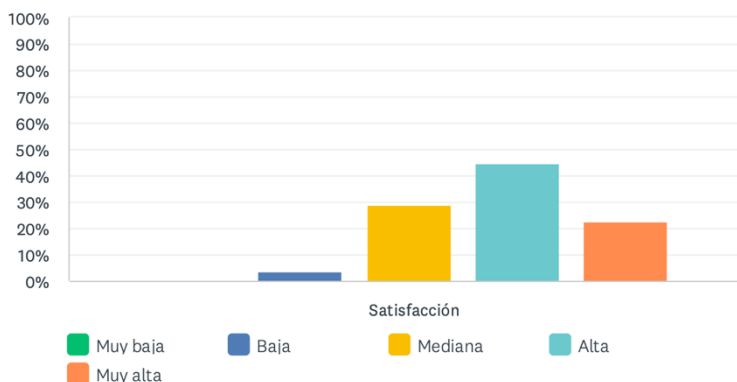
| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Estrategias de conectividad | 22.39% 15 | 40.30% 27 | 32.84% 22 | 1.49% 1 | 1.49% 1 | 1.49% 1 | 67 | 3.82 |

Respondidas: 91 Omitidas: 30



| | MUY ALTA (1) | ALTA (2) | MEDIANA (3) | BAJA (4) | MUY BAJA (5) | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------|-------|--------------------|
| Estrategias de conectividad | 19.78% 18 | 36.26% 33 | 30.77% 28 | 6.59% 6 | 0.00% 0 | 6.59% 6 | 91 | 3.74 |

Respondidas: 83 Omitidas: 16



| | MUY BAJA | BAJA | MEDIANA | ALTA | MUY ALTA | TOTAL |
|--------------|----------|-------|---------|--------|----------|-------|
| Satisfacción | 0.00% | 3.61% | 28.92% | 44.58% | 22.89% | 83 |
| | 0 | 3 | 24 | 37 | 19 | |

Fuente: Diseño propio, a partir de encuestas.

Nota: panel superior, estudiantes Cauca; panel medio, estudiantes Medellín; panel inferior, profesores.

Cuadro 43. Resumen característica 43 - Sistemas de comunicación e información

| | |
|---|---------------------|
| Característica 43: El Programa académico deberá demostrar que cuenta con mecanismos que facilitan la comunicación entre todos los miembros de su comunidad y con sistemas de información establecidos y accesibles, en el marco de los derechos de la protección de datos | Calificación 4,01 |
| | Cumplimiento 80,10% |
| Se cumple en un alto grado | |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se tienen sistemas de información establecidos y posicionados entre la Comunidad Académica. ✓ También se evidencia la existencia de mecanismos para la gestión de Proyectos, encaminados al mejoramiento de la infraestructura tecnológica | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la conectividad a internet, tanto en Medellín como en Regiones, para seguir aprovechando las ventajas de la educación mediada por TIC. | |

Característica 44. Estudiantes y capacidad institucional

"El Programa académico deberá demostrar que la totalidad de los estudiantes matriculados es compatible con las capacidades institucionales, en materia de sus recursos humanos,

técnicos, tecnológicos y financieros, entre otros, necesarios para favorecer la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes”.⁸⁷

Aspecto 162: no aplica para el Programa.

Aspecto 163: Evidencia de la coherencia entre el modelo o lineamientos educativos institucionales, las competencias y objetivos de aprendizaje declarados por el Programa académico y las capacidades institucionales en materia de recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, entre otros, que favorezcan la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes.

El Proyecto Educativo Institucional se configura en torno a los trayectos y horizontes. Los primeros describen el recorrido y las capacidades institucionales para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, a lo largo de su historia y de su estructura académico-administrativa. El segundo, plantea las posibilidades de creación que dichas capacidades ofrecen. A partir de esta concepción del PEI, el Proyecto Educativo del Programa describe su Modelo pedagógico, en el cual se integran las capacidades institucionales, las normas y las políticas, con los objetivos de aprendizaje del Programa.

De esta manera, el MOPAE describe el proceso de enseñanza-aprendizaje, a partir del hexágono explicado en la [Figura 7](#) y la [Figura 8](#).

Específicamente, el ámbito de los recursos necesarios para el funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, se tiene:

- En relación con los recursos físicos, como se mencionó en el [Aspecto 137](#) y en [Aspecto 138](#), la Universidad cuenta con infraestructura física adecuada y suficiente para el desarrollo de actividades de docencia, de Investigación y de Extensión. Adicionalmente, dispone de escenarios para el bienestar y para el estudio autónomo por parte de los estudiantes.
- Los recursos humanos, como se evidenció en el [Aspecto 36](#), cuentan con el nivel de formación adecuado para el desarrollo de una oferta educativa de calidad en el nivel de pregrado y en el área de formación de Administración de Empresas. No obstante, se señaló como oportunidad de mejora, incrementar el número de plazas para garantizar el sostenimiento de la calidad de los ejes misionales de docencia, investigación y extensión a la luz de las nuevas dinámicas del Programa, ahora que se tiene un equipo con mayores cualificaciones en comparación con la autoevaluación anterior.
- Por su parte, en el [Aspecto 145](#) se evidenció la disponibilidad de espacios de estudio dotados con conectividad a internet para facilitar el estudio autónomo y la indagación por parte de los miembros de la comunidad académica.
- Finalmente, en relación con las capacidades financieras, se explica en [Aspecto 167](#) que la Universidad garantiza la disponibilidad de recursos de la nación para el funcionamiento del Programa. Adicionalmente, se tiene como dato que a partir del *Germany Costing System* (filosofía de costeo alemán) el costo promedio de un

⁸⁷ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.73

estudiante para el semestre 2021-2 es de \$8.851.934 para un estudiante de Medellín y de \$ 6.082.283, en el caso de Cauca.

Lo anterior indica que, a pesar de que el ejercicio de la docencia en Regiones puede implicar costos de desplazamiento de los profesores, el costo promedio de un estudiante no es superior al de uno en Medellín. Por el contrario, educar a un estudiante en Regiones, en promedio, cuesta menos que uno en Medellín. Es de anotar que el presupuesto de la Universidad garantiza el cubrimiento de los costos y gastos asociados al Programa tanto en Medellín como en Regiones.

Aspecto 164: Evidencia de la aplicación de políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al Programa académico, acorde con el cuerpo profesoral y los recursos de apoyo académico disponibles para garantizar un acompañamiento adecuado, de tal forma que promueva su rendimiento y su éxito académico.

La forma como está concebido el proceso de Admisión al pregrado en la Universidad de Antioquia establece el Consejo Académico tiene la competencia para definir las políticas y condiciones para la Admisión de aspirantes a Programas en Medellín y las sedes y seccionales de la Universidad en el Departamento de Antioquia. De manera concreta, y con resoluciones académicas, se fija el número de cupos a ofertar en cada admisión. Dichos números se definen previa consulta a los consejos de las unidades académicas.

En el análisis que adelanta la Facultad se tiene en cuenta la información reportada en el SACES, el número histórico de cupos ofrecidos y la disponibilidad de espacios tanto en Ciudad Universitaria como con las seccionales y sedes donde se abrirá el Programa. Adicionalmente, el Departamento de Admisiones y Registro, por directriz de la Vicerrectoría de Docencia y, en aplicación de normas institucionales y leyes, recuerda a las Unidades académicas que deben definirse cupos especiales para beneficiarios de las becas, Andrés Bello, cupos especiales para comunidades de indígenas, negritudes y víctimas de violencia.

El Programa, para emitir su recomendación, no sólo analiza la disposición de espacios físicos, sino que permanentemente evalúa la dedicación de los profesores a la docencia, la investigación, la Extensión y las actividades administrativas. Prueba de ello, se tiene el análisis de la relación estudiante-profesor en los últimos años, presentado en el **Aspecto 36**.

Adicionalmente, cuando el Departamento ha identificado insuficiencia en el número de docentes, ha gestionado ante la Dirección de Regionalización o la Rectoría, la asignación de nuevas plazas de docentes. Gracias a esas gestiones, el Programa ha logrado incrementar el número de plazas en siete unidades: una, para impulsar la creación y puesta en marcha del Doctorado en Administración y Organizaciones, y seis para apoyar la oferta del Programa de Administración de Empresas en las sedes y seccionales de la Universidad.

- **Anexo 134. Cartas de solicitud nueva plazas docentes**

En relación con otro tipo de apoyos, la Universidad ha venido fortaleciendo sus capacidades tecnológicas para ofrecer soporte digital a los cursos en Medellín y regiones. Se tuvo un

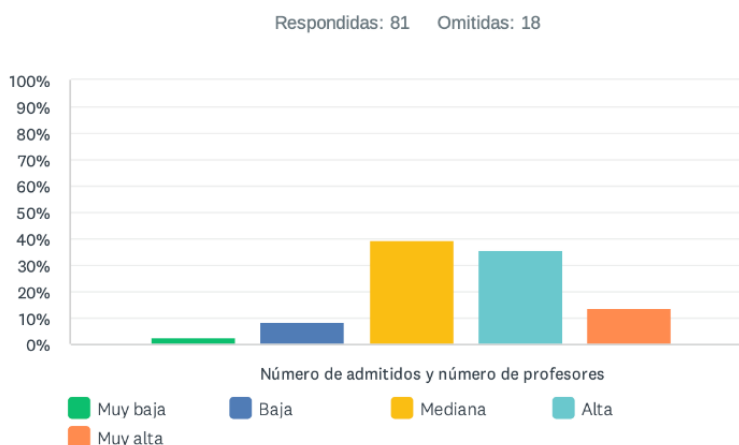
mayor impulso durante el confinamiento derivada de la pandemia de Covid, pues durante este tiempo todos los cursos pudieron ofrecerse con apoyo en plataformas como *Moodle*, *Teams*, *Meet* y *Classroom*.

Así mismo, la Dirección de Bienestar ha fortalecido su capacidad de atención en psicoorientación y ha dispuesto de personal especializado para conformar y administrar una oferta cultural, deportiva y recreativa, tanto en Medellín como en regiones.

Aspecto 165: Apreciación de profesores y de estudiantes del Programa académico con respecto a la relación entre el número de admitidos, el número de profesores o actores académicos asociados a los distintos componentes de formación, y los demás recursos necesarios en la modalidad que se oferta por parte de la institución.

Al consultar al cuerpo docente sobre la correspondencia entre el número de admitidos y el número de profesores, la respuesta predominante es una correspondencia media, con un 39,51% de las respuestas. Le siguen, en orden descendente, alta correspondencia, con un 35,80% y muy alta, con un 13,58%.

Gráfica 74. Apreciación de los Profesores Sobre la Relación entre el número de Admitidos y el Número de Profesores



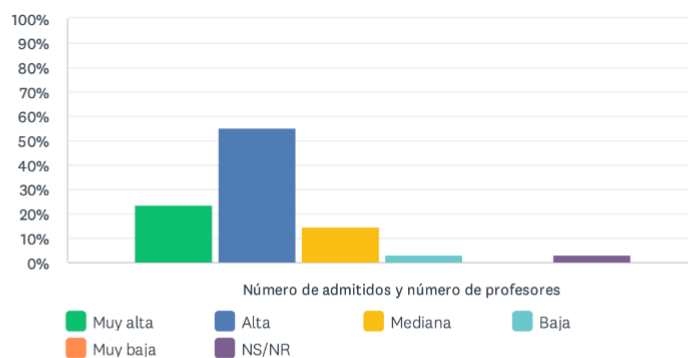
| | MUY BAJA | BAJA | MEDIANA | ALTA | MUY ALTA | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--|----------|-------|---------|--------|----------|-------|--------------------|
| Número de admitidos y número de profesores | 2.47% | 8.64% | 39.51% | 35.80% | 13.58% | 81 | 3.49 |
| | 2 | 7 | 32 | 29 | 11 | | |

Fuente: Diseño propio a partir de encuestas.

De manera similar, los estudiantes de Medellín consideran que hay una correspondencia media entre el número de admitidos y el número de profesores en un 40,66%. Esta correspondencia es alta para el 34.07% de los estudiantes de esta sede. Por su parte, el 79,10% de los estudiantes de Caucasia valoran esta correspondencia como alta o muy alta y sólo el 14,93% plantea que es media.

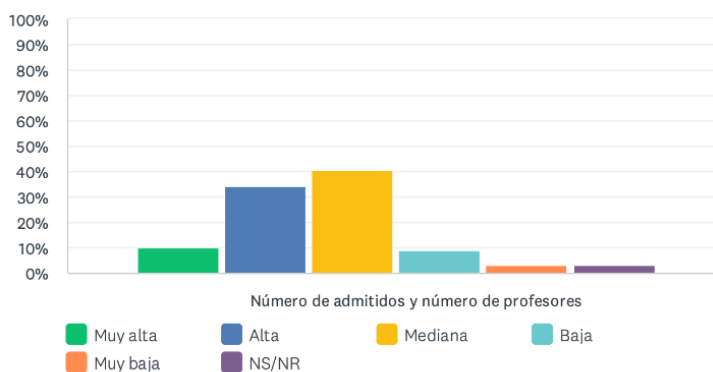
Gráfica 75. Apreciación de los Estudiantes Sobre la Relación Entre el Número de Admitidos y el Número de Profesores

Respondidas: 67 Omitidas: 3



| | MUY ALTA | ALTA | MEDIANA | BAJA | MUY BAJA | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--|--------------|--------------|--------------|------------|------------|------------|-------|--------------------|
| Número de admitidos y número de profesores | 23.88% 16 | 55.22% 37 | 14.93% 10 | 2.99% 2 | 0.00% 0 | 2.99% 2 | 67 | 4.03 |

Respondidas: 91 Omitidas: 30



| | MUY ALTA (1) | ALTA (2) | MEDIANA (3) | BAJA (4) | MUY BAJA (5) | NS/NR | TOTAL | PROMEDIO PONDERADO |
|--|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------|-------|--------------------|
| Número de admitidos y número de profesores | 9.89% 9 | 34.07% 31 | 40.66% 37 | 8.79% 8 | 3.30% 3 | 3.30% 3 | 91 | 3.40 |

Fuente: Diseño propio a partir de encuestas.

Nota: panel superior, Caucasia. Panel inferior, Medellín.

Cuadro 44. Resumen característica 44 - Estudiantes y capacidad institucional

| | |
|--|--|
| Característica 44: El Programa académico deberá demostrar que la totalidad de los estudiantes matriculados es compatible con las capacidades institucionales en materia de sus recursos humanos, técnicos, tecnológicos y financieros, entre otros, necesarios para favorecer la permanencia, el desarrollo académico y la graduación de los estudiantes | Calificación 3,96 Cumplimiento 79,28% |
| | Se cumple en mediano grado |
| Fortalezas: ✓ La Universidad y el Programa analizan las capacidades institucionales para determinar el número de cupos a ofertar en cada semestre. Este análisis ha permitido ajustar el número de cupos en el tiempo, así como gestionar nuevas plazas docentes y solicitar adecuaciones a la infraestructura física y tecnológica. | |
| Oportunidades de mejora: ✓ Incorporar en el análisis de la pertinencia de la oferta del Programa, no sólo las capacidades de este y de la Institución, sino también en las vocaciones productivas y necesidades sociales del territorio | |

Característica 45. Financiación del Programa académico

"El Programa académico deberá demostrar que dispone de recursos financieros para su funcionamiento e inversión, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad, así como con la naturaleza jurídica de la Institución, su identidad, Misión, tipología y contexto".⁸⁸

Aspecto 166: no aplica para el Programa.

Aspecto 167: Evidencia de la coherencia entre el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, Científicas, Culturales y de Extensión del Programa académico, sus planes de inversión y de mejoramiento continuo con los recursos financieros que lo soportan.

El funcionamiento del Programa se financia con los fondos generales de la Universidad de Antioquia que comprenden el conjunto de ingresos provenientes de matrículas e inscripciones, de aportes de la Nación (Ley 30 de 1992), de aportes de la Gobernación de Antioquia, y de los recursos de capital, en los cuales se incluyen rendimientos financieros, recuperación de cartera y ventas de activos. Estos recursos se destinan para atender las erogaciones correspondientes a los rubros de sueldos y salarios de personal administrativo, docentes, horas cátedras, prestaciones sociales, viáticos, pasajes, transporte, monitores, seguros, servicios públicos, mantenimiento de edificios y equipos, transferencias, entre otros gastos.

Además de los fondos generales, existen los fondos especiales, que son aquellos recursos propios obtenidos por generación o por gestión, entre los cuales están las matrículas e

⁸⁸ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.74

inscripciones de posgrado, cursos de Extensión, asesorías, consultorías, venta de bienes y servicios, devoluciones del IVA, Estampilla Universidad de Antioquia “De cara al tercer siglo de labor”, recursos CREE, aportes de entidades públicas o privadas y recursos de capital. Con estos recursos es posible financiar las erogaciones para el cumplimiento de los convenios, contratos, y las inversiones.

La descripción anterior aplica tanto para Medellín como para Cauca. En este último caso, para garantizar la regionalización universitaria, la Institución destina en el presupuesto anual de ingresos y egresos las partidas necesarias para el desarrollo de los Programas y Proyectos regionales y para el funcionamiento general de las seccionales y sedes. De igual manera, se financia con la presentación de Proyectos de construcción, adecuación y dotación ante las instancias respectivas para la gestión de estos recursos; asimismo, se ha logrado vincular a las administraciones municipales y departamentales con aportes ocasionales, en especie o en dinero, como resultado de la inclusión de propuestas de educación superior en los planes locales o departamentales.

Es importante mencionar que algunos municipios donde la institución tiene sede, incluido Cauca, han adoptado el uso de la Estampilla Universidad de Antioquia “De cara al tercer siglo de labor”. Estos aportes se han reinvertido en las mismas seccionales y sedes en el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica. Además, la Universidad, con sus distintas convocatorias que ha lanzado el Ministerio de Educación Nacional para el fomento a la calidad o cobertura de la educación superior en el país, ha podido acceder a recursos CREE (impuesto sobre la renta para la equidad para las instituciones públicas de educación superior, según Decreto 1246 del 2015), para la construcción, adecuación y dotación de espacios físicos en las regiones.

A continuación, en la [Tabla 84](#), se presenta la ejecución presupuestal histórica de los gastos de funcionamiento, por región y por año, en millones de pesos:

Tabla 84. Ejecución Presupuestal

| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------|--------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Sede y Seccional | GASTOS DE FUNCIONAMIENTO | | | | | | |
| Bajo Cauca | 3.871.945.719 | 4.146.485.416 | 4.969.617.166 | 5.340.223.790 | 5.172.834.392 | 4.242.964.893 | 4.251.274.233 |

Fuente: Dirección de Regionalización

Para el año 2021 se crearon centros gestores para las sedes de Segovia y de Sonsón, por tanto, se muestra de manera independiente las cifras para este año.

Tabla 85. Presupuesto De Inversión

| | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 |
|------------------|---------------------|------------|-------------|-----------|-----------|---------|---------|
| Sede y Seccional | GASTOS DE INVERSIÓN | | | | | | |
| Bajo Cauca | 1.449.180.477 | 84.679.657 | 202.242.928 | 3.716.210 | 1.145.404 | 944.913 | 841.188 |

Fuente: Dirección de Regionalización

En Medellín, se han adelantado inversiones encaminadas a mejorar la calidad de la infraestructura para atender de manera oportuna los requerimientos del Programa. Durante el período de evaluación se mejoró la zona de estudio del Bloque 13 de Ciudad Universitaria, al cual acceden los estudiantes del Programa de Administración de Empresas. También se hizo mejoramiento de baterías sanitarias a las que accede toda la Comunidad Académica y de las aulas 326, 309 y 310, para posibilitar la implementación de las metodologías contempladas en el Modelo Pedagógico del Programa (**Anexo 128**).

Aspecto 168: Evidencia de la presentación, Programación y aplicación de mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del Programa académico y de los mecanismos de control, con base en planes de mejoramiento y de mantenimiento, en los últimos cinco años.

La Universidad, mediante el Acuerdo Superior 121 del 7 de julio de 1997 estableció el Estatuto Presupuestal de la Universidad. Según esta norma, el presupuesto de la Universidad comprende los Programas y Proyectos del Plan de desarrollo de la Institución.

Por su parte, el Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 expidió el Estatuto de contratación de la Universidad, el cual fue reglamentado mediante la Resolución Rectoral 39475 de 14 de noviembre de 2014. Dicha norma establece los mecanismos de contratación y establece controles como la determinación de competencias para los decanos y jefes de departamento en materia de contratación, así como las interventorías.

El proceso de planeación y de presupuestación es liderado por la Vicerrectoría Administrativa, la cual determina las pautas y orienta a cada Programa y unidad académica en los asuntos a tener en cuenta durante el proceso de presupuestación anual. Ver información sobre el proceso de presupuesto de la Universidad:

Pautas para la elaboración del presupuesto 2023: shorturl.at/psIMR

Informe de ejecución del presupuesto anual: shorturl.at/tuBQX

El Programa de Administración de Empresas, como cualquier unidad académica de la Universidad contrata profesores y ejecuta algunos recursos, según el presupuesto aprobado para el año. Los fondos generales aseguran el cubrimiento de los gastos de funcionamiento. Mediante los fondos especiales se hacen inversiones, apoyos a movilidad de los profesores o contratación de servicios que aseguren el cumplimiento de las metas de los planes de acción. En este sentido, el jefe del Departamento, el Decano de la Facultad, el Director del centro de investigaciones y consultorías y el Coordinador de la Unidad de Posgrados y Educación Permanente actúan como ordenadores del gasto. Estos están

sujetos a la verificación y vigilancia de parte de la Sección de Presupuestos, Tesorería, Contabilidad y Auditoría Interna.

En cuanto al manejo presupuestal de los recursos asociados a la Regionalización, la Universidad asignó un centro de costos para cada región, y la Dirección de Regionalización presenta el presupuesto anual de gastos e ingresos para cada vigencia por centro de costos. El presupuesto de egresos corresponde básicamente a los gastos de funcionamiento de las seccionales y sedes, y los costos de operación de los Programas académicos; estos últimos incluyen los contratos de cátedra de los docentes y de coordinación, pasajes y viáticos, insumos, reactivos y elementos de laboratorio, transporte para las prácticas académicas, monitores y auxiliares administrativos.

Aspecto 169: Evidencia de la asignación y distribución de la asignación presupuestal en los últimos cinco años, para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización, que en forma directa o indirecta se reflejan en el Programa académico.

Cuadro 45. Resumen característica 45 - Financiación del Programa académico

| | |
|---|--|
| Característica 45: El Programa académico deberá demostrar que dispone de recursos financieros para su funcionamiento e inversión, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad, así como con la naturaleza jurídica de la Institución, su identidad, Misión, tipología y contexto” | Calificación 4,60 Cumplimiento 92,04% |
| | Se cumple en muy alto grado |
| Fortalezas: ✓ La Universidad tiene un sistema financiero claramente definido; con normas, procedimientos y políticas que facilitan el seguimiento y control a la ejecución de los recursos. | |
| Oportunidades de mejora: ✓ Es necesario hacer mayor divulgación del seguimiento a la ejecución de los centros de costos asociados al Programa. | |

Característica 46. Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua

"El Programa académico deberá demostrar que tiene una cultura de mejoramiento continuo, que aplica criterios y procedimientos para la evaluación periódica y participativa de sus estrategias, procesos y resultados de aprendizaje, y que formula y desarrolla sus objetivos, planes y Proyectos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad".⁸⁹

Aspecto 170: no aplica para el Programa.

Aspecto 171: Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del Programa

⁸⁹ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.74

académico, que evidencie la participación de profesores, estudiantes, directivos, egresados empleadores y personal técnico y administrativo, en los procesos de mejora continua e innovación, considerando la pertinencia y relevancia social del Programa académico.

Para la Universidad de Antioquia, el propósito de la evaluación es mantener y mejorar la calidad del Programa y, por lo tanto, la formación de sus estudiantes. El mejoramiento de la calidad se entiende como un proceso permanente de búsqueda de la excelencia que, en este caso, se refiere a la más alta calidad de los estudiantes, profesores, graduados, a la pertinencia de los planes de estudio, del currículo y de los sistemas de apoyo académico, informativo y administrativo.

Para la Institución, la autoevaluación tiene los siguientes objetivos:

- Generar un espacio de reflexión interna sobre la situación actual del Programa, identificando sus fortalezas y oportunidades de mejora, a partir de directrices y criterios de calidad institucionales, internacionales y del Consejo Nacional de Acreditación, CNA, con fundamento en referentes internos y externos de diversa índole, establecidos por el Programa.
- Proponer y gestionar acciones de mejora y/o ajustes para garantizar un proceso de mejoramiento de la calidad del Programa.
- Promover y fortalecer la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo del Programa.

La Universidad de Antioquia, tomando en consideración los lineamientos definidos por el CNA -CESU para la autoevaluación de Programas de pregrado y la actualización realizada por medio del Acuerdo 02 de 2020, diseñó un modelo de autoevaluación con miras a la acreditación de calidad que determina las condiciones esenciales para la institución y que son requisitos indispensables en un Programa académico de pregrado, de las cuales da se tuvieron en cuenta este documento. Además, para la realización del proceso tuvo en consideración las guías metodológicas diseñadas por la Vicerrectoría de Docencia, con el acompañamiento de los asesores del proceso de autoevaluación.

Por su parte, el Programa de Administración de Empresas asume la autoevaluación como el proceso mediante el cual se valida con los diferentes integrantes de la Comunidad Académica si se cuenta con los recursos y capacidades para asegurar la calidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión con impacto en la sociedad. Constituye, de esta manera, un compromiso con el mejoramiento continuo en el desarrollo de sus procesos misionales, toda vez que posibilita una lectura permanente de cómo se planean y ejecutan los recursos, de qué forma se estructuran los procesos académicos y administrativos, cuáles son los resultados obtenidos y cuáles, los impactos. Esta información, es el insumo para realizar reflexiones sobre el Programa, que conduzcan a ajustes curriculares que respondan a las necesidades de la sociedad, así como al aprovechamiento de oportunidades de aportar a ésta, mediante la generación, transferencia y apropiación del saber administrativo y académico.

De hecho, el proceso de revisión permanente se adelanta en varios espacios con la participación de varios actores. En primer lugar, los estudiantes, además de diligenciar encuestas de apreciación de la calidad del Programa, manifiestan sus opiniones en reuniones; por ejemplo, en el último año se adelantaron conversatorios para definir

contextualizar la oferta de las electivas profesionales. En dicha reunión, las asistentes manifestaron inquietudes e hicieron solicitudes sobre la Programación académica. Del mismo modo, el modelo de regionalización de la Universidad (ver modelo⁹⁰) establece que una de las funciones del coordinador académico del Programa es hacer al menos dos visitas de seguimiento en cada una de las sedes y seccionales; de esta manera, los estudiantes, en este caso de Caucasia, tiene oportunidad de manifestar oportunamente situaciones que ameriten revisión y ajuste.

Por otra parte, los estudiantes del Programa también diligencian las encuestas y participan en espacios de discusión sobre la calidad en el desarrollo de la docencia, la Investigación y la Extensión. El espacio por excelencia consiste en las reuniones de los profesores del Departamento de Ciencias Administrativas, las cuales se llevan a cabo como mínimo dos veces al semestre. En dichas reuniones se presentan informes de gestión de la jefatura, así como de cada uno de los procesos y Proyectos clave del Programa. Cabe resaltar que, como parte del modelo de aseguramiento de la calidad, los profesores del Programa tienen una asignación de 32 horas en sus planes de trabajo. Estas horas se destinan a apoyar el análisis de información específica sobre los factores y características de autoevaluación.

Otro espacio de análisis de la calidad del Programa es el Comité de carrera. Allí, representantes de cada uno de los Núcleos curriculares reciben información sobre el desarrollo del Programa y proponen alternativas de solución a las diferentes situaciones que se presentan. A manera de ejemplo, este grupo de trabajo ha propuesto el Plan de Formación de los profesores del Programa y decidió sobre la oferta de electivas profesionales.

En reflejo de este compromiso, el Programa ha recibido acreditación de alta calidad en tres oportunidades: en 2007, por un término de cuatro años; en 2012, por un periodo de cuatro años y, en 2018, por un periodo de seis años. De manera que con este proceso de autoevaluación se aspira a obtener una cuarta acreditación.

Finalmente, es destacar que desde el año 2020 la Facultad de Ciencias Económicas creó el Comité de autoevaluación, con el fin de asesorar, acompañar y definir lineamientos para la revisión y para el mejoramiento continuo de los Programas de la unidad académica.

Aspecto 172: Existencia y consolidación de un sistema interno de aseguramiento de la calidad que permita evidenciar los logros en formación, en investigación, en proyección social y en internacionalización, acorde con el nivel de formación del Programa académico, y la práctica real de procesos periódicos de autoevaluación conducentes a mejoras en el Programa.

El Programa de Administración de Empresas cuenta con experiencia en procesos de autoevaluación y acreditación de alta calidad tanto del pregrado como de sus posgrados. Su orientación al mejoramiento continuo se refleja en los procesos de transformación curricular que se han adelantado a lo largo de su historia.

Las autoevaluaciones anteriores han dado lugar a importantes transformaciones. A continuación, se describen los principales logros:

⁹⁰ Modelo de regionalización: <https://acortar.link/gLJVjU>

Tabla 86. Transformación a Partir de Procesos de Autoevaluación

| Período de autoevaluación | Resultado | Impactos en docencia, investigación y extensión |
|---------------------------|---|---|
| 2000-1 a 2004-1 | Aplazamiento | - Se inicia el proceso de reflexión curricular que da lugar a una reforma académico-administrativa del Programa, que derivó en el diseño de la sexta versión del Plan de Formación. |
| 2004-2 a 2005-1 | Acreditación en alta calidad por 4 años | - Se implementa la sexta versión del Plan de Formación, que incorpora la formación en inglés, estrategias para la flexibilización del currículo (líneas de énfasis y semestre de práctica académica). - Se crea la figura de Núcleos curriculares para organizar la gestión académica del Programa y Proyectos de Aprendizaje. |
| 2005-2 a 2010-1 | Reacreditación en alta calidad por 4 años | - Se pone en marcha la séptima versión del Plan de Formación, que se desprende de la implementación del Tronco Común en la Facultad de Ciencias Económicas. - Se asignan créditos a la formación en inglés. |
| 2010-2 a 2015-2 | Reacreditación en alta calidad por 6 años | - Se crea la octava versión del Plan de Formación, el cual da mayor preponderancia al desarrollo de competencias gerenciales. - Se sustituyen las líneas de énfasis por las electivas tanto institucionales como profesionales, para dar mayor flexibilidad. - Se implementa el Proyecto de aprendizaje "Experiencia social" - Mayor foco al fortalecimiento de la investigación. - Mayor interacción con comunidades nacionales e internacionales. |

Fuente: Departamento de Ciencias Contables.

Aspecto 173: no aplica para el Programa.

Cuadro 46. Resumen característica 46 - Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua

| | |
|---|--|
| Característica 46: El Programa académico deberá demostrar que tiene una cultura de mejoramiento continuo, que aplica criterios y procedimientos para la evaluación periódica y participativa de sus estrategias, procesos y resultados de aprendizaje, y que formula y desarrolla sus objetivos, planes y Proyectos, de acuerdo con el nivel de formación y la modalidad” | Calificación 4,02 |
| | Cumplimiento 80,44% Se cumple en alto grado |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Programa tiene experiencia de tres procesos de autoevaluación anteriores, lo que ha permitido derivar experiencia en procesos de aseguramiento de la calidad, a pesar de que las normas han cambiado en el tiempo. ✓ Disponibilidad de talento humano para apoyar el proceso de gestión de la información y aseguramiento de la calidad, de los Programas de la Facultad. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener el compromiso de la participación de la comunidad de profesores en los procesos de aseguramiento de la calidad. ✓ Poner el sistema de aseguramiento de la calidad para la Facultad de Ciencias Económicas, que articule de manera decidida a los responsables de cada proceso. ✓ Implementa un sistema de gestión de la información para recolectar, almacenar, procesar y difundir de manera periódica los hallazgos de la revisión de factores, características y aspectos asociados al sistema de aseguramiento de la calidad | |

3.12 Factor 12. Recursos físicos y tecnológicos

Tabla 87. Calificación del Factor 12

| 12. Recursos físicos y tecnológicos | | | | | |
|---|---------------|------------------------|-------|----------------|-------|
| Características | % ponderación | Escala de calificación | | | F-O-D |
| | | % | 1 a 5 | Cualitativa | |
| 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica. | 50,00% | 90,82 | 4,54 | Muy Alto Grado | F |
| 48. Recursos informáticos y de comunicación. | 50,00% | 88,91 | 4,45 | Alto Grado | F |
| Totales Factor 12 | 100,00 | | | | |

Fuente: Diseño propio

Característica 47. Recursos de infraestructura física y tecnológica

"El Programa académico deberá demostrar que cuenta, entre otros, con espacios físicos, aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, acordes con sus objetivos, con el nivel de formación y la modalidad".⁹¹

Aspecto 174: Evidencia de que los espacios (aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio) efectivamente se destinan al desarrollo de cada una de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, acorde con los objetivos del Programa académico, su formación y modalidad.

La Universidad de Antioquia tiene una infraestructura física en aulas, bibliotecas, auditorios, laboratorios y espacios adecuados para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario. Como se observa en el reporte de infraestructura, el bloque 13 cuenta con 18 aulas, con capacidad total 840 estudiantes; 2 salas de cómputo, con capacidad máxima de 72 estudiantes. En el aula 19-206 se encuentra el Laboratorio financiero. También se cuenta con dos auditorios, con una capacidad conjunta de 492 puestos; y un centro de documentación al alcance de toda la Comunidad Académica.

Por su parte, en la seccional Bajo Cauca, en el municipio de Caucasia, cuenta con los siguientes espacios:

- Bloque con 20 aulas de estudio con capacidad para 20, 40 y 50 estudiantes.
- 2 salas de cómputo, cada una con capacidad para 15 personas.
- 1 biblioteca con capacidad para 40 personas
- 1 auditorio para 100 personas
- Bloque administrativo
- 2 laboratorios de ciencias básicas
- Sala de docentes
- Emisora cultural
- Zonas deportivas (cancha de fútbol y placa polideportiva para practicar microfútbol, baloncesto, voleibol, tenis de campo y camerinos)
- 2 porterías y parqueaderos para vehículos, motos y bicicletas
- Amplias zonas verdes con mesas de estudio
- 7 módulos de servicios sanitarios
- Planta eléctrica de emergencia

En el año 2022 se inauguró el *Laboratorio de emprendimiento e innovación*, como un espacio de interacción con las comunidades sociales y empresariales donde profesores y

⁹¹ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.75

estudiantes tienen la posibilidad de crear y co-crear soluciones a retos del territorio. Este espacio está diseñado para facilitar el trabajo colaborativo y la creatividad.

Como evidencia de que los espacios efectivamente se destinan al desarrollo de cada una de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, se puede consultar la Programación académica de cada semestre, tanto para Medellín como para Cauca. Como se observa en el **Anexo 121**, la totalidad de los espacios de formación son usados de manera intensiva para cumplir con la demanda de espacios para el aprendizaje (**Tabla 88**). Ejemplo del uso intensivo de los espacios de la Facultad son las salas de cómputo y el Laboratorio financiero. Las salas de cómputo se utilizan intensivamente para los cursos de Análisis de datos, Gerencia financiera, Presupuestos y análisis financiero y Finanzas corporativas. Por su parte, el Laboratorio financiero tiene una agenda académica, tanto en la formación de pregrado, como en actividades de Extensión.

Tabla 88. Ejemplo de Programación Semestral de los Espacios

| PROGRAMACIÓN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS - SEMESTRE 2019/2 | | | | | | | | | |
|---|-------|---------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------------------------------|---------------------------------|
| PRIMER SEMESTRE | | | | | | | | | |
| Asignatura | Grupo | Horario | | | | | Aula | Docente | |
| | | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | | | Sábado |
| Fundamentos de Administración (1501749) | 1 | 6-8 | | | | 6-8 | 13-306 | Jorge Imer Gaviria Rivera | |
| | 2 | 6-8 | | 6-8 | | | 13-326 | Alexander Marín López | |
| | 3 | | | 10-12 | | 10-12 | 13-222 | Jorge Alonso Quiroz Carvajal | |
| | 4 | | 14-16 | | 14-16 | | 13-320 | Jose Enrique Arias Pérez | |
| Desarrollo Humano (1501782) | 1 | | 10-12 | | 10-12 | | 13-322 | Bibiana Marcela Gómez Granada | |
| | 2 | | 16-18 | | 16-18 | | 13-220 | Oscar Darío Castrillon Valdes | |
| | 3 | | | | | | 10-14 | 13-326 | Paulina María Barrero Amortegui |
| | 4 | 16-18 | | | | 16-18 | 13-206 | Paulina María Barrero Amortegui | |
| Legislación Comercial (1501216) 2 horas | 1 | | 18-20 | | | | 13-211 | Edgar Mario Duque | |
| | 2 | | | | | 8-10 | 13-322 | Yobani Vásquez Giraldo | |
| Lectoescritura (1501217) 2 horas | 1 | | 6-8 | | | | 13-209 | Oscar Fernando López Zuluaga | |
| | 2 | | | | 16-18 | | 13-211 | Oscar Fernando López Zuluaga | |
| Habilidades Comunicativas (1501218) 2 horas | 1 | | | | | 8-10 | 13-207 | Sergio Andrés Pájaro Martínez | |
| | 2 | | 16-18 | | | | 13-207 | Johan Marín Valencia | |
| | 3 | | | | | 14-16 | 13-206 | Sergio Andrés Pájaro Martínez | |

Fuente: Programación y planeación académica

El uso de plataformas de aprendizaje como Moodle y Google Classroom es habitual en el departamento, sin embargo, con el confinamiento por la pandemia de Covid-19 su utilización se generalizó. Esta experiencia permitió que el cuerpo docente se familiarizara con estas y otras herramientas (Meet, Zoom, Teams, entre otros). Como resultado, el porcentaje de cursos que implementan multimodalidades de forma permanente aumentó. También como parte de las plataformas tecnológicas se cuenta con el simulador de negocios Business Global de Company Game. Este simulador se usa en el desarrollo del curso Gerencia estratégica, así pues, se garantiza su uso en cada grupo del curso de manera semestral.

El uso de los espacios se evidencia en el **Anexo 124**.

La Facultad de Ciencias Económicas dispone de mesas de estudio en los corredores del primer piso, tanto en la parte delantera, como en la posterior. En la terraza del segundo piso, hay otra zona de mesas de estudio con parasoles para mayor comodidad de los estudiantes. En el tercer piso, hay un espacio con tablero para grupos de estudio. Adicionalmente, se cuenta con una Oficina estudiantil. En los corredores de la Facultad se

dispone de casilleros, los cuales son asignados a los estudiantes para guardar libros, material de estudio y objetos personales. Cuando el número de solicitantes supera la disponibilidad, se hace asignación por sorteo. Por su parte, la Seccional Bajo Cauca dispone la biblioteca y amplias zonas verdes con mesas de estudio.

Aspecto 175: Existencia de Planes y Proyectos en ejecución, para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física del Programa académico, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

El Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027⁹² de la Universidad contempla dentro de sus múltiples objetivos mejorar la infraestructura física de la Universidad, en respuesta a las necesidades académicas y administrativas, las condiciones particulares de la comunidad universitaria y las políticas de responsabilidad social y ambiental. Además, otro objetivo importante es fortalecer los espacios públicos y adecuarlos para la comunidad universitaria y la sociedad, para que garanticen la convivencia entre quienes los habitan y los visitan respetando su destinación para las actividades misionales de la Universidad.

De igual forma, en el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2027 de la Universidad, se da continuidad al sector estratégico Planeación y Modernización Administrativa que consistente en diseñar y adoptar un plan para el desarrollo físico de la Universidad, así pues, se establece entre los retos el de “(...) asumir la modernización de la estructura académico-administrativa, definir las directrices e implementar acciones para ampliar la capacidad logística (infraestructura física y tecnológica)”. La Universidad cuenta con un Comité de planta física, regido por la Resolución Rectoral 17118 de marzo 19 de 2003⁹³, mediante la cual se actualiza la gestión, los procedimientos e instrumentos para la ejecución de obras que intervienen la planta física y para el manejo centralizado de las aulas.

Los planes y Proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura son gestionados por la Dirección de Regionalización, con el apoyo de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el acompañamiento de la División de Infraestructura Física. La Dirección de Regionalización y la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional gestionan recursos tanto dentro como fuera de la Universidad con el fin de invertirlos en Proyectos de infraestructura en las seccionales y sedes. Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, además, establece los lineamientos y parámetros requeridos para la conectividad en cada una de las seccionales y sedes y apoya la formulación de Proyectos. La División de Infraestructura hace los diseños requeridos y se encarga de contratar y hacer interventoría a las obras requeridas.

Es así como con recursos de la Estampilla Pro-Universidad de Antioquia, se han hecho inversiones en las seccionales y sedes, incluida Bajo Cauca. En el informe de ejecución de este recurso para el 2021 (**Anexo 133**) se evidencia la ejecución de inversiones en Caucasia y otras sedes regionales para el fortalecimiento del Sistema de Bibliotecas, así como la actualización de la plataforma tecnológica de la Universidad y modernización de los sistemas de información, por más de 1.500 millones de pesos.

⁹² Plan de desarrollo Institucional: shorturl.at/etzXZ

⁹³

[http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/viceadmin/RESOLUCION_RECTORAL_17118__\(Comite_Planta_Fisica_\).pdf](http://avido.udea.edu.co/autoevaluacion/documentos/viceadmin/RESOLUCION_RECTORAL_17118__(Comite_Planta_Fisica_).pdf)

Actualmente para la seccional *Bajo Cauca*, en el municipio de Caucasia se tiene un Proyecto de ampliación de la seccional, por valor de \$3.383 millones de pesos, de los cuales \$3.000 millones provienen de recursos de regalías asignados a la Universidad. Este Proyecto contempla la construcción de zonas deportivas y urbanismo.

Figura 19. Imagen del Proyecto de Ampliación de la Seccional Bajo Cauca



Fuente: Dirección de Regionalización

Ver presentación de la Dirección de Regionalización sobre la infraestructura existente y proyectada en el [Anexo 127](#).

Aspecto 176: Evidencia de espacios destinados al bienestar institucional donde se presente la capacidad, respeto de normas técnicas, suficiencia, seguridad, salubridad, iluminación, dotación, facilidades de acceso y condiciones para su uso por personas con limitaciones físicas.

Actualmente las zonas deportivas corresponden a 46.877m². Entre los espacios de la zona deportiva se cuenta con un coliseo, en él hay diferentes espacios como: cancha polideportiva, área para entrenamiento, gimnasio multifuncional, gimnasia, levantamiento de pesas, taekwondo, judo, karate, aikido, tenis de mesa, salas de danzas, coro estudiantil, y cabina de transmisión para eventos deportivos. Afuera del coliseo y como parte de las zonas deportivas se encuentran: el estadio de fútbol, la cancha auxiliar de fútbol, canchas de basquetbol y microfútbol, canchas de balonmano, cachas de tenis, y la piscina universitaria⁹⁴.

La comunidad universitaria también tiene a su disposición amplias zonas verdes para el estudio, la lectura o para el simple descanso y el ocio. “La sede central de la Universidad de Antioquia (Ciudad Universitaria) en sus 23,4 hectáreas se ha consolidado como patrimonio natural de la ciudad de Medellín y de la región. De acuerdo con el análisis del

⁹⁴ Espacios deportivos UdeA: <https://acortar.link/sAParQ>

inventario forestal, en Ciudad Universitaria se registran más de 2.500 especímenes entre árboles, arbustos y palmas y se identifican 248 especies⁹⁵.

En el museo universitario⁹⁶ la comunidad universitaria cuenta con más de 3.342m², es este espacio el museo ofrece a los visitantes cuatro colecciones: Antropología, Artes visuales, Ciencias naturales e Historia de la Universidad. Gracias a la consolidación del Proyecto de museo contemporáneo con la creación en las áreas de Educación y Museografía, también brinda una diversa Programación académica y cultural. Adicionalmente se cuenta con el teatro universitario⁹⁷ con un aforo para 1.200 espectadores y el teatro al aire libre (TAL)⁹⁸.

Los espacios deportivos cuentan con facilidades de acceso y condiciones para su uso por personas con limitaciones físicas. Desde Bienestar Universitario se cuenta con una oferta deportiva, recreativa y de ejercicio físico para la comunidad en situación de discapacidad, la oferta con inscripciones permanentes incluye⁹⁹: Atletismo adaptado, Rumba aeróbica y Fisioterapia.

La Seccional Bajo Cauca de la Universidad de Antioquia también cuenta con espacios destinados al bienestar institucional, estos espacios se aprovechan con Programas como *Deporte en tu región*¹⁰⁰, y apoyo a deportistas de representación de la Universidad¹⁰¹. La convocatoria deportiva en la seccional Bajo Cauca incluye:

- Voleibol masculino: martes, jueves y sábado, de 18:30 a 20:30, en la Placa polideportiva de la Seccional.
- Voleibol femenino: martes, jueves y sábado, de 18:30 a 20:30, en la Placa polideportiva de la Seccional.
- Tenis de mesa masculino: martes, miércoles y jueves, de 16:00 a 17:30, en la Placa polideportiva de la Seccional.
- Tenis de mesa femenino: martes, miércoles y jueves, de 16:00 a 17:30, en la Placa polideportiva de la Seccional.
- Ajedrez: lunes y miércoles de 18:00 a 19:00, en la ludoteca.
- Fútbol: martes y jueves de 19:30 a 21:00, en la cancha de fútbol de la Seccional.
- Fútbol sala femenino: lunes, miércoles y viernes de 19:30 a 21:00, en la Placa polideportiva de la Seccional.
- Fútbol sala masculino: lunes, miércoles y viernes de 19:30 a 21:00, en la Placa polideportiva de la Seccional.
- Ultimate: martes y jueves de 18:00 a 19:30, cancha de fútbol de la Seccional.
- Taekwondo: lunes y miércoles de 19:00 a 21:00, en los bloques de las Aulas.
- Baloncesto: jueves de 17:00 a 18:30, viernes 7:00 a 8:00 y sábados de 18:00 a 19:00, en la placa polideportiva de la Seccional.
- Karate do: lunes, miércoles y viernes de 19:00 a 21:00, en los bloques de las Aulas.

Según el informe de Acreditación institucional ([Anexo 50](#)), se presentan las diferentes adecuaciones en materia de accesibilidad para personas con limitaciones físicas en la infraestructura de la Universidad, se listan en el informe:

Servicio de ascensor

⁹⁵ Ciudad Universitaria, un pulmón verde para la ciudad: shorturl.at/nwyzC

⁹⁶ Museo Universitario - MUUA: shorturl.at/FLOP3

⁹⁷ El Teatro Universitario Camilo Torres Restrepo: shorturl.at/nDO15

⁹⁸ Teatro al Aire Libre – El TAL: shorturl.at/luPQ6

⁹⁹ Deportes potencia la diversidad: shorturl.at/jkoNS

¹⁰⁰ Deporte en tu región: shorturl.at/pyLU0

¹⁰¹ Deporte representativo en regiones: shorturl.at/twHIJ

- Bloque 6, permite el acceso a los bloques 5 y 7 en segundo nivel de Ciudad Universitaria
- Bloque 14, permite el acceso a los bloques 12 y 13 en segundo nivel de Ciudad Universitaria
- Bloque 8 (Biblioteca) de Ciudad Universitaria. Para este ascensor hay un Proyecto de cambio y adecuación.
- Bloque 15 (Museo) de Ciudad Universitaria.
- Bloque 19 (Ingeniería) de Ciudad Universitaria.
- Bloque 20 (Ingeniería), permite el acceso al bloque 21 de Ciudad Universitaria.
- Bloque 24 (Artes), permite el acceso a los bloques 23 y 25 de Ciudad Universitaria.
- Edificios de Bioquímica, Morfología y Edificio central, de la Facultad de Medicina.
- Edificio Antigua Escuela de Derecho
- Edificio Parque de la Vida
- Edificio de Extensión
- Edificio Antioquia
- Sede de Investigación Universitaria
- Edificios sede Oriente
- Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores

Baños accesibles

- Baños accesibles en todos los niveles del Bloque 19 (hombres y mujeres) de Ciudad Universitaria
- Bloque 22 (hombres y mujeres) de Ciudad Universitaria
- Bloque 4 (hombres) de Ciudad Universitaria
- Bloque 13 (hombres y mujeres) de Ciudad Universitaria
- Bloque 14 (hombres y mujeres) de Ciudad Universitaria
- Bloque 21 (hombres) de Ciudad Universitaria
- Bloque 25 (hombres y mujeres) de Ciudad Universitaria
- Bloque 27 - Coliseo (hombres y mujeres) de Ciudad Universitaria
- Todos los edificios de la sede Oriente
- Todos los edificios de la sede Apartadó
- Sede Yarumal
- Todos edificios de la sede Ciencias del Mar-Turbo
- Bloque 2 de la sede Carepa
- Sede Andes
- Sede Cauca
- Sede Sonsón
- Facultad de Enfermería
- Edificio de Bioquímica de la Facultad de Medicina
- Sede de Investigación Universitaria
- Edificio Central de la Facultad de Medicina
- Edificio Morfología de la Facultad de Medicina
- Edificio Parque de la Vida
- Edificio de Extensión

Parqueaderos accesibles

- Ciudad Universitaria
- Ciudadela Robledo
- Parque de la Vida
- Sede de investigación Universitaria

Rampas y apoyos a movilidad

- Rampas, rebajes, líneas táctiles, demarcaciones y reparación de andén circunvalar-Ciudad Universitaria
- Adecuación rampa Sala de Audiencias - Antigua Escuela de Derecho
- Sistema de rampas Bloque 17 (la capilla)-Ciudad Universitaria
- Instalación de pasamanos de seguridad en los accesos de la biblioteca Carlos Gaviria Díaz de Ciudad Universitaria
- Sistema salvaescaleras en el Coliseo-Ciudad Universitaria

Aspecto 177: Demostración de la coherencia entre la disponibilidad de los recursos de infraestructura física y tecnológica, el número de estudiantes del Programa académico y las actividades formativas definidas en el currículo que den cuenta de los ajustes realizados en la infraestructura como resultado de los procesos de mejoramiento continuo.

La Universidad de Antioquia posee una infraestructura física en aulas, bibliotecas, auditorios, laboratorios y espacios adecuados para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario. Como se observa en el **Anexo 126**, el bloque 13 cuenta con 18 aulas, con capacidad total 840 estudiantes; 2 salas de cómputo, con capacidad máxima de 72 estudiantes. En el aula 19-206 se encuentra el Laboratorio financiero. También se cuenta con dos auditorios, con una capacidad conjunta de 492 puestos; y un centro de documentación al alcance de toda la Comunidad Académica.

Por su parte, en la seccional Bajo Cauca, en el municipio de Caucasia, cuenta con los siguientes espacios (**Anexo 125**):

- Bloque con 20 aulas de estudio con capacidad para 20, 40 y 50 estudiantes.
- 2 salas de sistemas, cada una con capacidad para 15 personas.
- 1 biblioteca con capacidad para 40 personas
- 1 auditorio para 100 personas
- Bloque administrativo
- 2 laboratorios de Ciencias básicas
- Sala de docentes
- Emisora cultural
- Zonas deportivas (cancha de fútbol y placa polideportiva para practicar microfútbol, baloncesto, voleibol y tenis de campo)
- Camerinos
- 2 porterías y parqueaderos para vehículos, motos y bicicletas
- Amplias zonas verdes con mesas de estudio
- 7 módulos de servicios sanitarios
- Planta eléctrica de emergencia

En el año 2022 se inauguró el Laboratorio de emprendimiento e innovación, como un espacio de interacción con las comunidades sociales y empresariales donde profesores y

estudiantes tienen la posibilidad de crear y co-crear soluciones a retos del territorio. Este espacio está diseñado para facilitar el trabajo colaborativo y la creatividad.

Por otra parte, la Universidad ha venido promoviendo el uso de la plataforma *Moodle* para la oferta de cursos virtuales o con apoyo de TIC, tanto en Medellín como en las seccionales, para lo cual ha realizado capacitaciones para los profesores en estas temáticas. También se cuenta con convenios con Microsoft para el uso de toda la suite de Office Profesional, Microsoft Project y el sistema operativo Microsoft Windows.

En los microcurrículos se detallan las aplicaciones y software a utilizar, entre los que se encuentran: *R* y *Rstudio*, *RiskTools* (*@Risk*, *StatTools*, *NeuralTools*, *TopRank*, *PresicionTree*, *Evolver*), *Stata*, *SPSS Statistics*, *Statgraphics*, *Eviews*, *SAP Logon*, *Project* y varios simuladores de bolsa como *IronFx*, *FXCM*, *IFC markets*, *CQG Trader*, *Valor Futuro* y acceso por medio de la bolsa a *SetFx*, *Xtream*. El simulador de negocios *Business Global* de *Company Game*, que se ha venido utilizando en los cursos de Gestión estratégica. Finalmente, todos los integrantes de la comunidad universitaria tienen acceso a una cuenta de correo electrónico, a la suite de *Google*, así como a la suite de *Office 365*, incluidos sus computadores personales.

Para demostrar la coherencia entre la disponibilidad de recursos y el número de estudiantes, se calcularon algunas cifras que hablan de la capacidad institucional para ofrecer un servicio de educación con calidad.

De acuerdo con el informe de infraestructura, de la Facultad tenemos un total de 1.416 sillas distribuidas de la siguiente forma:

840 sillas en las aulas de clase, 72 sillas en las salas de cómputos. 492 sillas disponibles en los auditorios de la Facultad, 12 sillas en el laboratorio financiero.

Si se divide el total de sillas disponibles entre el número de inscritos para el semestre 2022-1 (1416 / 688), se obtiene una tasa de 2,06 sillas por cada estudiante de pregrado. De igual forma al dividir el total de metros cuadrados dedicados a las actividades misionales (1.865,06m²) entre el número de inscritos para el semestre 2022-1 (1865,06 / 688) se obtiene una tasa de 2,71m² por cada estudiante de pregrado en Medellín.

En la seccional del Bajo Cauca, el cálculo se efectúa de forma similar. El número de sillas disponibles se divide entre aulas, salas de cómputo y el auditorio. Al dividir el total de sillas disponibles entre el número de inscritos para el semestre 2022-1 (835 / 270), se obtiene una tasa de 3,09 sillas por cada estudiante de pregrado. El total de metros cuadrados dedicados a las actividades misionales es de 1.589,81, al hacer la misma operación (1589,81/270) nos da una tasa de 5,89m² por cada estudiante de pregrado en Caucasia.

Además de los espacios físicos, los profesores pueden solicitar la creación de espacios virtuales en Moodle para soportar su ejercicio docente en las TIC.

Aspecto 178: Evidencia de la participación de docentes en selección y actualización del material bibliográfico.

El Sistema de Bibliotecas cuenta con un enlace para recomendar nuevo material bibliográfico¹⁰². Este servicio permite que la Comunidad Académica en general recomiende al Sistema de Bibliotecas la adquisición de material bibliográfico que considere importante o necesario, para que sea agregado a las colecciones físicas o electrónicas (Figura 20). Las recomendaciones serán evaluadas por los profesionales responsables del proceso; si cumple con las políticas y criterios de selección y serán aprobadas, y el solicitante podrá disponer del material bibliográfico en primera instancia, cuando llegue a las colecciones de su Biblioteca (incluye las bibliotecas en regiones).

Adicionalmente en la Facultad y en el Departamento existen tres mecanismos para la participación de docentes en la selección y actualización del material bibliográfico.

Primero está el profesor “enlace” con la biblioteca, es un profesor del Programa encargado de realizar y apoyar las gestiones y actividades necesarias para acercar a los docentes y estudiantes a los servicios del Sistema de Bibliotecas. Segundo, los profesores y estudiantes pueden solicitar material bibliográfico directamente al Centro de documentación de la Facultad, el material se cotiza y se pasa la solicitud a decanatura, si no se puede hacer la compra por decanatura, se hace la solicitud a biblioteca central. El Centro de Documentación en aras de mantener informados a sus usuarios sobre la disponibilidad de nuevos materiales que pueden enriquecer los trabajos e investigación de la comunidad en temas de las Ciencias Económicas, comparte su Boletín de adquisiciones para los años 2016 a 2022¹⁰³. Por último, el otro mecanismo consiste en que dentro de los rubros financiados de los Proyectos de investigación¹⁰⁴ es habitual encontrar la adquisición de material bibliográfico, en este caso el profesor investigador principal del Proyecto, tiene total autonomía para elegir el material bibliográfico necesario.

Figura 20. Cómo Recomendar Material Bibliográfico



Fuente: Sistema de Bibliotecas, recomendar nuevo material bibliográfico

¹⁰² Sistema de Bibliotecas, recomendar nuevo material bibliográfico: shorturl.at/yKW39

¹⁰³ Boletín de adquisiciones: shorturl.at/hqrMT

¹⁰⁴ Histórico de Convocatorias CODI: shorturl.at/lwyCL

- Anexo 135. Ejemplo especificaciones técnicas construcciones
- Anexo 136. Boletines adquisición de material bibliográfico
- Anexo 137. Términos de referencia Proyectos de Investigación

Cuadro 47. Resumen característica 47 - Recursos de infraestructura física y tecnológica

| | |
|--|--|
| Característica 47: "El Programa académico deberá demostrar que cuenta, entre otros, con espacios físicos, aulas, laboratorios, talleres, centros de simulación, plataformas tecnológicas, biblioteca y salas de estudio, para el cumplimiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, acordes con sus objetivos, con el nivel de formación y la modalidad". ¹⁰⁵ | Calificación 4,54 Cumplimiento 90,82% |
| | Se cumple en muy alto grado |
| Fortalezas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Las áreas destinadas al bienestar institucional. ✓ La gran mayoría de los espacios efectivamente se destinan al desarrollo de cada una de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del Programa académico. ✓ Existen Planes y Proyectos para la conservación, mejoras y mantenimiento de la planta física con facilidades de acceso y condiciones para su uso por personas con limitaciones físicas. | |
| Oportunidades de mejora: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agilizar los procesos de gestión para la actualización y adquisición de recursos tecnológicos. ✓ Mejorar la forma cómo se reconocen las necesidades de actualización de recursos físicos y tecnológicos. | |

Característica 48. Recursos informáticos y de comunicación.

"El Programa académico deberá demostrar que cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones (hardware y software licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y la modalidad".¹⁰⁶

Aspecto 179: Evidencia de la coherencia entre los recursos informáticos, tecnopedagógicos y de comunicación, con las necesidades para el desarrollo de las labores

¹⁰⁵ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.75

¹⁰⁶ CNA (2021) *Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos*. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.75

formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de Extensión del Programa académico.

Los recursos informáticos son recursos indispensables para el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión del Programa. La Universidad cuenta internamente, con una infraestructura propia de red de datos. La red institucional está conformada por 150 puntos distribuidos entre los distintos edificios y cuenta con más de 2.500 puntos de red. Ya es habitual que todos los profesores y empleados administrativos del Departamento y de la Facultad dispongan de un equipo de cómputo para realizar sus labores de investigación, docencia, extensión y administración académica. En algunos casos, de ser necesario el profesor puede contar con varios equipos de cómputo, computador de escritorio y computador portátil.

El ancho de banda del canal de internet brinda acceso a 72.000 usuarios aproximadamente. En el 2015 la Universidad contrató con la empresa Google el manejo de correo institucional por lo cual cada docente tiene una dirección de correo electrónico con dominio @udea.edu.co con capacidad de almacenamiento de 10Tb. Se cuenta con acceso a software licenciado de Microsoft; convenios con la empresa Microsoft para el uso de toda la suite de Microsoft Office, Microsoft Project, Microsoft Visio y el sistema operativo Windows¹⁰⁷. También, existe un ancho de banda especial dedicado exclusivamente a actividades de investigación cuya financiación se hace por medio de Proyectos. Esto garantiza una alta disponibilidad de la información de la red y agiliza la comunicación de los grupos de investigación con sus pares de todo el mundo; en la reciente remodelación de la planta física se dotó a la Facultad de una red de fibra óptica y conexión por WiFi.

Dentro de los recursos informáticos específicamente destinados a la investigación, la Universidad y el Departamento cuenta con software licenciado para tal efecto. Se cuenta con licencias de *Stata*, *SPSS*, *Eviews* y *RiskTools*. Un esfuerzo impulsado por el Departamento, como parte de una necesidad muy puntual de la investigación en administración es la adquisición de la licencia de *SmartPLS* para la estimación de modelos de ecuaciones estructurales.

Otra necesidad muy puntual del Departamento es el laboratorio de Educación Financiera. Éste cuenta con un espacio construido de 50 m² y está equipado con cuatro pantallas LCD para transmisión de información financiera y noticias, un tablero LED y Videobean interactivo, también se ubican 10 computadores para estudiantes y uno para el docente. Además, se integra un espacio de 3.5 m² para la oficina del coordinador del laboratorio y los equipos de control del laboratorio. En total son 12 equipos de cómputo (10 para estudiantes, uno para el docente y uno para el coordinador) estos equipos por ser del laboratorio financiero también tienen necesidades muy específicas de software, además del Office, cuentan con el paquete completo de *RiskTools* (*@Risk*, *StatTools*, *NeuralTools*, *TopRank*, *PresicionTree*, *Evolver*), *Stata*, *SPSS Statistics*, *Statgraphics*, *Eviews*, *SAP Logon*, *Project* y varios simuladores de bolsa como *IronFx*, *FXCM*, *IFC markets*, *CQG Trader*, *Valor Futuro* y acceso por medio de la bolsa a *SetFx* y *Xtream*.

¹⁰⁷ Contrato de licenciamiento que la Universidad de Antioquia sostiene con Microsoft: shorturl.at/dmnmM

Dadas las nuevas tendencias en las metodologías de enseñanza-aprendizaje, se evidencia la importancia de contar con herramientas tecnológicas que faciliten la búsqueda, almacenamiento, construcción e intercambio de información. En este sentido, como se mencionó anteriormente, los recursos tecnológicos son coherentes con el requerimiento para las labores misionales de la Universidad.

Para empezar, Moodle tiene capacidad para servir de soporte a todos los cursos que se ofrecen de manera presencial con apoyo en TIC o virtuales. Esto se hizo evidente durante el confinamiento ocasionado por la pandemia del Covid-19, que llevó a todos los profesores a migrar sus contenidos, actividades y recursos educativos a esta plataforma, lo cual permitió seguir adelante con las actividades de enseñanza-aprendizaje, una vez se tuvieron condiciones mínimas tanto para estudiantes y profesores. A lo anterior se suma el soporte de Ude@ para capacitar a los profesores en el diseño y gestión de recursos digitales aplicados a la docencia, a la investigación, a la Extensión y la Administración académica.

La suite de Google ofrece posibilidades para construir y editar documentos, hojas de cálculo y presentaciones en línea y de manera colaborativa. La aplicación *Classroom* permite a los profesores y a los estudiantes planear los contenidos, actividades inclusive evaluaciones con la mediación de TIC. Los formularios de Google sirven para aplicar encuestas, cuestionarios o exámenes y procesarlos de manera ágil. De manera similar, la suite de *Microsoft Office 365* ofrece almacenamiento de documentos y herramientas para la creación y edición colaborativa de documentos, hoja de cálculo, gestor de diapositivas, entre otros. También se pueden crear formularios y compartirlos en línea. La comunidad universitaria también tiene acceso a una versión académica de *Canva*, que permite crear presentaciones a partir de patrones de diseño y colaborar en línea.

Para el desarrollo de la investigación, los investigadores pueden instalar en sus computadores personales o de la Universidad, gestores bibliográficos como Mendeley, que permiten manejar adecuadamente las referencias bibliográficas, según las normas que se requieran. La Facultad también ha adquirido licencia de SurveyMonkey.

Aspecto 180: Evidencia de la arquitectura de datos de los sistemas de información asociados al Programa académico (sistemas de información, bases de datos, plataformas, recursos digitales, hardware y software licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y la modalidad.

La División de Gestión Informática es la unidad encargada de gestionar las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Desde la división se implementan, desarrollan y soportan los aplicativos y sistemas de información que requieren los diferentes procesos académicos y administrativos de la institución, entre los cuales se tienen los siguientes sistemas de información institucionales:¹⁰⁸

¹⁰⁸ Sistemas de información institucionales: shorturl.at/evCLV

SIPE – Sistema de información personal

- Gestión administrativa
- Reporte de horas cátedra, pagos especiales.
- Solicitud de supernumerarios
- Hojas de vida -Reporte de hojas de vida
- Contratación de cátedra
- Certificado DIAN
- Puntaje docente

FBU - Sistema del Fondo de Bienestar Universitario

MARES - Sistema de matrícula y registro

- Administrativo que operan Admisiones y Registro y las unidades académicas.
- Evaluación docente
- Corrección de notas
- Consulta de pensum y detalle de Programas
- Matrícula -Reconocimiento de materias
- Reporte de notas, cancelaciones, historia académica, oferta de materias
- Ruta de doble titulación
- Diplomas

SIBU - Sistema de Bienestar Universitario

FACART - Sistema de Facturación

ALMACEN - Editorial (Manejo y venta de libros)

MOISES - Sistema de información de inscripción y selección de estudiantes

- Inscripción a posgrados y manejo de la admisión
- Inscripción a pregrado, flexible, reingresos, transferencias y cambios de Programa
- Encuestas
- Datos complementarios al formulario de inscripción

SICOMER - Sistema de comercio internacional

PRESUPUESTO - Sistema para la legalización de recursos económicos: Manejo de anticipos, viáticos y facturación

REUNE - Sistema para la gestión de las actividades de extensión de la UdeA (educación no formal, asesorías, consultorías, actividades culturales y deportivas, entre otras). Será reemplazado por una nueva aplicación en desarrollo llamada PORTAFOLIO

ESPACIOS FÍSICOS - Gestión de los espacios físicos

ADMINDOCGESTIONINSTITUCIONAL - Sistema para almacenamiento y presentación de los documentos del sistema de gestión de la calidad

CALIDAD - Envío de correos con acciones de mejora y correctivas, al gestor de calidad

CIDUA - Aplicación para la facultad de química farmacéutica: manejo de consultas sobre medicamentos

DONACIONES - Sistema para registro de donaciones administrativas

ELECCIONES - Aplicación para configurar y Programar una elección e interface para llevar a cabo la votación por parte de los usuarios

LIDER - Sistema para la liquidación de derechos de matrícula

- Formulario web de liquidación (datos que deben registrar los admitidos)
- Módulo de cargue de documentos
- Módulo para calcular y gestionar los derechos de matrícula

FINANCIERO - Pagos en línea: Permite integrar las solicitudes pago en línea desde nuestros sistemas, a la pasarela de pago

HERBARIO - Aplicación para el herbario institucional

INCLUSIÓN – Sistema que permite identificar a las personas que tienen vínculo con la UdeA como empleado, docente o estudiante y que pertenecen a grupos étnicos o poseen algún tipo de discapacidad

MILLAS - Sistema para la solicitud de millas de la universidad para viajes con fines académicos

MOVI - Sistema de movilidad académica

Actualmente están implementadas los procesos de movilidad saliente internacional y apoyos económicos para dicha movilidad

PLAN PROFESORAL - Sistema para la gestión del plan profesoral

PROGREGION - Sistema para la Programación logística en las regiones: docentes, viajes, etc.

SAP - Sistema para la gestión financiera

AUTOINVENTARIO - Modulo para gestionar el inventario personal

SIIU - Sistema de Información de Investigación Universitaria

- Administrativo
- Convocatorias
- Reportes
- SubAplicaciones

TRÁMITES - Sistema para la generación de certificados en línea

SSOFI - Herramienta para la gestión de solicitudes al Consejo de Facultad, además la gestión de actas y generación de oficios de manera más eficiente.

Aspecto 181: no aplica para el Programa.

Aspecto 182: no aplica para el Programa.

Aspecto 183: Apreciación de directivos, de profesores y de estudiantes del Programa académico sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa académico.

Los estudiantes, en general, están satisfechos con los recursos informáticos y de comunicación del Programa académico. De manera más concreta, la mayoría de los

estudiantes de Caucaasia consideran que todos los elementos valorados están en Alto: pertinencia (47,76%), correspondencia (45,45%), suficiencia (37,31%), calidad (44,78%) y satisfacción (37,88%). Luego el mayor número de estudiantes consideran que estas características cumplen en un nivel muy alto. Al sumar estas dos valoraciones se observa una apreciación entre alta y muy alta de los niveles de pertinencia, correspondencia, suficiencia, calidad y satisfacción con los recursos informáticos y de comunicación del Programa académico (ver Gráfica XX).

Gráfica 76. *Pertinencia, correspondencia, suficiencia, calidad y grado de satisfacción con los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa académico (estudiantes Caucaasia)*



Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Por su parte, los estudiantes de Medellín tienen una apreciación más crítica en cuanto a los recursos TIC del Programa. Sin embargo, la mayor cantidad de respuestas siguen siendo para las percepciones entre altas y muy altas: pertinencia (63,34%), correspondencia (60,67%), suficiencia (44,94%), calidad (53,33%) y satisfacción (50%). Llama la atención que al observar las categorías de forma individual la mayoría de estudiantes consideran que la suficiencia, la calidad y la satisfacción con los recursos informáticos y de comunicación es media.

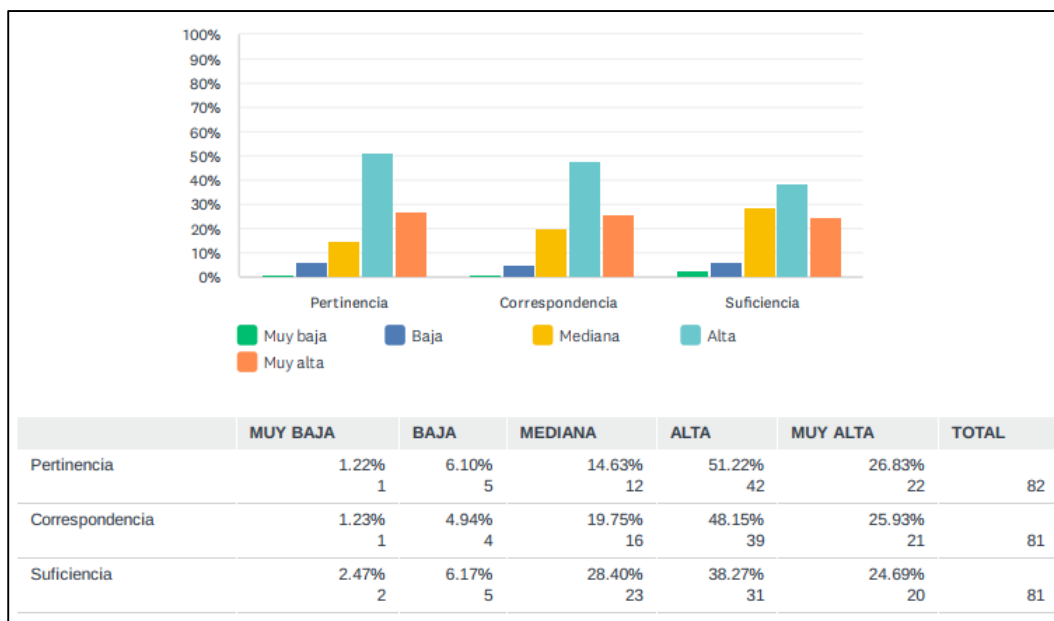
Gráfica 77. Pertinencia, correspondencia, suficiencia, calidad y grado de satisfacción con los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa académico (estudiantes Medellín)



Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Los profesores del Programa también fueron preguntados por la pertinencia, por la correspondencia, suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación del Programa académico. La mayoría de los profesores consideran que la pertinencia, la correspondencia y la suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación es alta. Si se suman las valoraciones más altas la percepción por parte de los profesores es muy buena: pertinencia (78.05%), correspondencia (74.08%) y la suficiencia (62.96%). En la Gráfica 78 se pueden observar las valoraciones hechas por los profesores del Programa, respecto de la pertinencia, correspondencia, suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación del Programa académico.

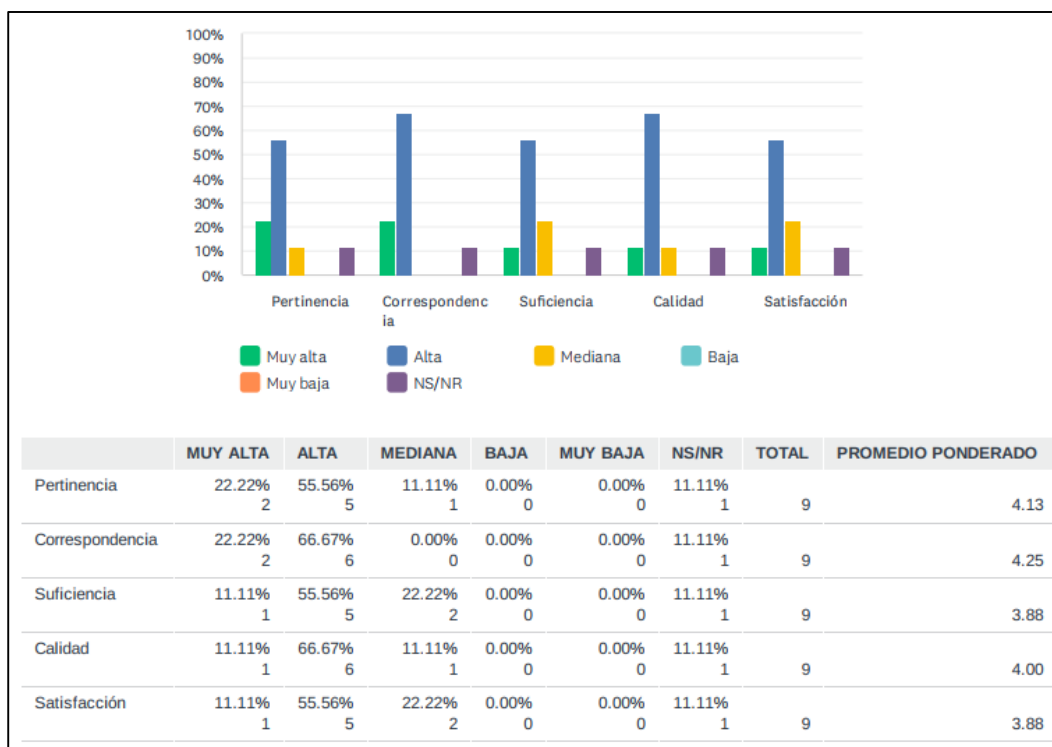
Gráfica 78. Pertinencia, correspondencia, suficiencia, calidad y grado de satisfacción con los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa académico (profesores)



Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Finalmente, también se preguntó a los directivos de la Facultad por la pertinencia, la correspondencia, la suficiencia, la calidad y el grado de satisfacción con respecto a los recursos informáticos y de comunicación con los que cuenta el Programa académico. Como puede observarse en la Gráfica 79, la mayoría de los directivos califican como Alta la pertinencia, la correspondencia, la suficiencia, la calidad y el grado de satisfacción con los recursos informáticos y de comunicación.

Gráfica 79. Pertinencia, correspondencia, suficiencia, calidad y grado de satisfacción con los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el Programa académico (directivos)



Fuente: Diseño propio, a partir de encuesta.

Aspecto 184: no aplica para el Programa.

Cuadro 48. Resumen característica 48 - Recursos informáticos y de comunicación

| | |
|---|--|
| Característica 48: "El Programa académico deberá demostrar que cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones (<i>hardware</i> y <i>software</i> licenciado) actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes, acordes con el nivel de formación y la modalidad" ¹⁰⁹ | Calificación 4,45 Cumplimiento 88,91% |
| | Se cumple en alto grado |
| Fortalezas: ✓ La comunidad universitaria en general califica entre alta y muy alta la pertinencia, la correspondencia, la suficiencia, la calidad y el grado de satisfacción de los recursos informáticos y de comunicación del Programa académico. | |
| Oportunidades de mejora: ✓ Ampliar el acceso a la información pertinente para todos los estamentos interesados. | |

¹⁰⁹ CNA (2021) Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de Programas académicos. Bogotá: Consejo Nacional de Acreditación, p.75

Fortalezas y Aspectos a Mejorar del Programa

Con base en el análisis presentado en el capítulo anterior, a continuación, se resaltan las fortalezas y aspectos de mejora del Programa.

4.1 Fortalezas

Los factores que obtuvieron las valoraciones más altas fueron, en su orden: Factor 8 (Investigación), Factor 9 (Bienestar) y Factor 1 (Proyecto Educativo). Esto significa que, durante el período de autoevaluación se evidenciaron avances significativos del Programa en:

- En materia de investigación, la cualificación de la planta docente, con mayor cantidad de doctores tiene una clara repercusión en la inserción del Programa en redes académicas de talla internacional, lo que a su vez redundó en un incremento de la producción de artículos científicos, así como en la calidad de éstos. Se destacan el ascenso de publicaciones de profesores del Programa en revistas internacionales de alto impacto. Asimismo, las estrategias de formación en habilidades para la investigación, entre las cuales se encuentran los semilleros de investigación también han dado sus frutos, como son mayor movilidad de estudiantes para la presentación de ponencias y la publicación de artículos científicos en revistas indexadas internacionales, por parte de estudiantes.
- En materia de bienestar universitario, se evidenció un esfuerzo exitoso por caracterizar a los estudiantes de Medellín y a las regiones donde la Universidad tiene presencia y, en consecuencia, el desarrollo de acompañamiento acorde con las necesidades del estudiantado. La oferta de servicios no sólo es variada al cubrir temas deportivos, artísticos, culturales y socioafectivos, sino que también reconoce las diversidades de la población. La Facultad de Ciencias Económicas, desde su Coordinación de Bienestar, se coordina con la Dirección de Bienestar Universitario para adelantar, tanto la caracterización como la prestación de los servicios. Finalmente, un aspecto enriquecedor fue la realización del estudio de impacto de los servicios de bienestar que demuestra el efecto positivo de éstos sobre el rendimiento académico y la permanencia.
- La siguiente fortaleza se encuentra en el Proyecto Educativo del Programa. Se evidencia que el Programa ha entrado en una dinámica de revisión periódica que ha dado lugar a revisiones sucesivas y ajustes en el currículo, que recogen las tendencias internacionales y nacionales de la disciplina, así como las necesidades de los contextos donde se desarrolla el Programa. Resulta favorable evidenciar que la transformación del currículo trasciende el papel y se conforma un plan de capacitación docente para transmitir el modelo pedagógico. Además, se hace evaluación de la implementación para detectar ajustes que conduzcan a una mejor secuenciación de los aprendizajes.

4.2 Aspectos a mejorar

Si bien todos los factores obtuvieron puntuaciones por encima de 4,00, los siguientes ocuparon las tres posiciones más bajas: Factor 4 (Egresados), Factor 11 (Organización, administración y financiación del Programa) y Estudiantes (4,26). Dichas debilidades se deben a:

- Egresados: se evidencian estrategias institucionales y de la Facultad encaminadas al mejoramiento de la relación con los egresados, así como por ofrecer una cualificación permanente. No obstante, todavía se requiere avanzar en los mecanismos para obtener información actualizada sobre la ocupación, logros y reconocimientos que alcanzan los egresados del Programa.
- En el tema de organización, administración y financiación del Programa se encuentra que, si bien se tiene una estructura administrativa acorde a los procesos de docencia, de Investigación y de Extensión, el punto crítico es la planta de cargos docentes, sobre la cual la jefatura del Programa no tiene gobernanza. A pesar de que se adelantan gestiones ante las directivas universitarias, el número de plazas no crece al mismo ritmo que crecen las admisiones, a Administración de Empresas tanto en Medellín como en Regiones.
- Estudiantes: a pesar de que se tienen reglamentos claros para la selección y evaluación de estudiantes, así como políticas de bienestar dirigidas al logro de la graduación, el Programa adolece de mecanismos sistemáticos para evaluar el impacto de metodologías, políticas, herramientas y recursos en los resultados de aprendizaje. Debe hacerse una revisión detallada de los resultados de aprendizaje declarados en cada microcurrículo para establecer de qué manera se apunta al logro de estos.

4.3 Juicio sobre la calidad del Programa

A partir de la calificación se encuentra que el Programa de Administración de Empresas de la Universidad cumple en alto grado las condiciones para obtener acreditación de alta calidad, soportada en la evidencia de una cultura de revisión curricular periódico y un sistema de bienestar y acompañamiento a los estudiantes robusto. A lo anterior se suma un logro por encima de 4,00 en todos los demás factores.

La identificación de oportunidad de mejoramiento y mantenimiento de la calidad es una evidencia del compromiso del Programa con el ejercicio autocrítico que conduzca al fortalecimiento de los resultados en materia de Docencia, de Investigación y de Extensión.

A continuación, se presenta el resumen de las puntuaciones obtenidas en cada Factor y Característica.

El Plan de mejoramiento y mantenimiento se presenta en el siguiente anexo:

- [Anexo 138. Plan de mejoramiento y mantenimiento](#)

Tabla 89. Calificación Global del Programa

| Factores | Escala 1-5 | Características | Escala 1-5 |
|--|------------|---|------------|
| FACTOR 1: Proyecto Educativo del Programa e identidad institucional | 4,58 | C1: Proyecto Educativo del Programa | 4,51 |
| | | C2: Relevancia académica y pertinencia social del Programa académico | 4,66 |
| FACTOR 2: Estudiantes | 4,26 | C3: Participación en actividades de formación integral | 4,54 |
| | | C4: Orientación y seguimiento a estudiantes | 3,93 |
| | | C5: Capacidad de trabajo autónomo | 3,88 |
| | | C6: Reglamento estudiantil y política Académica | 4,59 |
| | | C7: Estímulos y apoyos para estudiantes | 4,23 |
| FACTOR 3: Profesores | 4,39 | C8: Selección, vinculación y permanencia | 4,52 |
| | | C9: Estatuto profesoral | 4,77 |
| | | C10: Número, dedicación, nivel de formación y experiencia | 4,02 |
| | | C11: Desarrollo profesoral | 4,56 |
| | | C12: Estímulos a la trayectoria profesoral | 4,68 |
| | | C13: Producción, pertinencia, utilización e impacto del material docente | 3,84 |
| | | C14: Remuneración por méritos | 4,50 |
| | | C15: Evaluación de profesores | 4,27 |
| FACTOR 4: Egresados | 4,11 | C16: Seguimiento a los egresados | 4,22 |
| | | C17: Impacto de los egresados en el medio social y académico | 4,01 |
| FACTOR 5: Aspectos académicos y resultados de aprendizaje | 4,40 | C18: Integralidad de los aspectos curriculares | 4,43 |
| | | C19: Flexibilidad de los aspectos curriculares | 4,22 |
| | | C20: Interdisciplinariedad | 4,55 |
| | | C21: Estrategias pedagógicas | 4,60 |
| | | C22: Sistema de evaluación de estudiantes | 4,29 |
| | | C23: Resultados de aprendizaje | 4,44 |
| | | C24: Competencias | 4,44 |
| | | C25: Evaluación y autorregulación del Programa académico | 4,23 |

| Factores | Escala 1-5 | Características | Escala 1-5 |
|---|------------|--|------------|
| | | C26: Vinculación e interacción social | 4,43 |
| FACTOR 6: Permanencia y graduación | 4,29 | C27: Políticas, estrategias y estructura para la permanencia y la graduación | 4,25 |
| | | C28: Caracterización de estudiantes y sistema de alertas tempranas | 4,48 |
| | | C29: Ajustes a los aspectos curriculares | 4,12 |
| | | C30: Mecanismos de selección | 4,36 |
| FACTOR 7: Interacción con el entorno nacional e internacional | 4,41 | C31: Inserción del Programa en contextos nacionales e internacionales | 4,50 |
| | | C32: Relaciones externas de profesores y estudiantes | 4,45 |
| | | C33: Habilidades comunicativas en una segunda lengua | 4,30 |
| FACTOR 8: Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación, asociados al Programa académico | 4,63 | C34: Formación para la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación | 4,64 |
| | | C35: Compromiso con la investigación, desarrollo tecnológico, la innovación y la creación | 4,63 |
| FACTOR 9: Bienestar | 4,52 | C36: Programas y servicios | 4,73 |
| | | C37: Participación y seguimiento | 4,26 |
| FACTOR 10: Medios educativos y de ambientes de aprendizaje | 4,29 | C38: Estrategias y recursos de apoyo a profesores | 4,32 |
| | | C39: Estrategias y recursos de apoyo a estudiantes | 4,44 |
| | | C40: Recursos bibliográficos y de información | 4,06 |
| FACTOR 11: Organización, administración y financiación del Programa académico | 4,16 | C41: Organización y administración | 4,09 |
| | | C42: Dirección y gestión | 4,37 |
| | | C43: Sistemas de comunicación e información | 4,01 |
| | | C44: Estudiantes y capacidad institucional | 3,96 |
| | | C45: Financiación del Programa académico | 4,60 |
| | | C46: Aseguramiento de la alta calidad y mejora continua | 4,02 |
| FACTOR 12: Recursos físicos y tecnológicos | 4,49 | C47: Recursos de infraestructura física y tecnológica | 4,54 |
| | | C48: Recursos informáticos y de comunicación | 4,45 |

| Factores | Escala 1-5 | Características | Escala 1-5 |
|-----------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| TOTAL | 100,00 | | 4,34 |

Fuente: Diseño propio.